Libre 755

Libro 20

Legajo de Pedimentos é Infor-
maciones de Cobranza desde 1797 á 1808

Legajo de Pedimentos è Informaciones de Nobleza desde 1797 a 1805.

S. M. y L.

C.ᵈ Año de 1797.

Informacion de (Legitimid.) Limpieza de D.ⁿ Josef M.ª Gordillo nat. de esta Ciud.ᵈ para graduarse de B.ᵉʳ en Filos.ª y en Medicina de Gracia p.ʳ esta Univ.ᵈ de Sevilla.

Expresion delo que recibo por Dros. de Secretaria y demas q. me entrego el Sr. Dn. Fran.co p.a el Gasto de Casa desde 22. de En.o de 1777.

	Primeram.te p.a el Gasto de Casa se me entregaron cientos y seis r.s que con catorce que tenia ya recibidos las s.a mania p.a dho efecto componen 120	0106.
Dia 27	Por una Certificacion de varios años ganados p.r Dn. Alonso Jurado en S.n Pelagio y en esta Univ. con papel	0048.
31.	Por una Comprobacion, con Certificacion de Matricula y V.B.	0010.
~~Feb.o 1.o~~		
		0164
		119
		0045

Sor. Rector

Sevilla 3 de En.º de 1797.

Concedesele la gracia q.e solicita en la forma ordinaria

D.r Sancullano [rúbrica]

Josef María Gordillo estudiante de Medicina de esta R.l Universidad a V. S. con la atención q.e corresponde, dice q.e ya para dos años q.e ganó el ultimo curso de su facultad, y por su pobreza no ha podido recibir en ella ni en Philosophia los grados de Bachiller; y haviendose recibido diez en cada una de estas facultades con todas las propinas, siendo por su pobreza acreedor a q.e se le confieran de gracia, segun las Reales disposiciones

A V. S. Suplica se sirva hacerle dha gracia y en ello recibirá merced

Josef María Gordillo [rúbrica]

1.

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

El Teniente Cura de la Parroquia de S.ta Ana certifico: q.e D.n Josef Ana Pandilla mi feligres, es pobre, à expensas de su Padre D.n Juan Pandillo, y este ultimo no tiene otra subsistencia q.e su trabajo personal en el arte de platería, donde trabaja en la clase de oficial por el estipendio de seis reales el dia q.e tiene donde exercer su dho arte. De todo me hallo informado de personas fidedignas y lo aseguro en q.e firmo oy 17 de feb.o 1797.

[illegible]

Justificar mi pobreza y aplicacion = Paraque tenga efecto

Suplico à V.S. se sirva haver p.r presentadas las referidas Certificaciones, y mandar, q.e al tenor de este pedimento, se me reciba Informacion; Dada, y aprobada p.r V.S. providenciar, que se me admita à los Exercicios, y se me confieran los expresados Grados de Bach.er en Filosofia y

Certifico: que se han conferido diez Grados de Bach.er en Filos.a y en Medicina con todo con todo costo y propina, sin haverse dado entre ellos ninguno de Gracia, segun se averigua de los Libros de esta Secret.a à que me refiero. Vall.d y Feb.o diez y siete de mil setecientos noventa y siete. Entre reng.s = en Filos.a y = vale.

Dr Baquero

D.n Josef M.a Cordillo y Salinas, natural de esta Ciudad como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que p.r Real Cedula de 24. de En.o de 1770. se previene que p.r cada diez Grados que se confieran en cada una delas facultades de Filos.a y Medicina se dé uno de gracia al que justifique ser verdadero Pobre y aplicado; Y respecto à que en mi concurren las expresadas circunstancias, segun en parte se averigua dela Certificacion del Cavallero Cura que presento, y à que se han conferido los expresados Grados de Bach. en Filos.a y Medicina, segun se averigua dela Certificacion q.e presento con la misma solemnidad, ofreciendo como ofrezco Justificar mi pobreza y aplicacion = Paraque tenga efecto

Suplico à V.S. se sirva haver p.r presentadas las referidas Certificaciones, y mandar, q.e al tenor de este pedimento, se me reciba Informacion; Dada, y aprobada p.r V.S. providenciar, que se me admita à los exercicios, y se me confieran los expresados Grados de Bach.er en Filosofia y

Mediante, precediendo las diligencias necesarias, y sin pagar propina alguna, Pide Just.ª Gracia Juro &c.ª

Josef Maria Gordillo y Salinas

Por presentado este pedimento con las Certificaciones que refiere: Admitase la Informacion que ofrece, la qual se comete al pres.te Secretario, y fha traigase para dar providencia. Lo mandaron los S.res Rector y Consiliarios de la Real Univ.d Literaria de esta Ciu.d de Sevilla en ello a diez y nueve de Febrero de mil setecientos noventa y siete.

D.r Santullano   D.r Cavaleri   D.r Lorenzo

D.r Baquerizo

S.rio

En la Ciu.d de Sevilla a veinte y dos de Feb.ro de mil setecientos, noventa y siete D.n Josef maria Gordillo, para Justificacion que tiene ofrecida, y le esta mandada dar presento p.r testigo ante mi el Sec.rio a D.n Josef maria Morales, vez.o de esta Ciu.d en la collacion de S.ta Maria Magdalena, de quien en virtud de la comision que me esta conferida, recibi juram.to segun D.ro, y haviendolo he-

cho prometio decir verdad, y siendo preguntado pr. el pedimento que antecede, Dijo: Que conoce á Dn. Josef Ma. Gordillo que le presenta; Sabe: Que ni él, ni sus Padres pueden costear el Grado de Bachr. en Filosa., y de Br. en Medicina pr. su notoria pobreza: Y que el Pretendte. es de buena vida, y costumbres, y aplicado en las referidas facultades, sin haver cosa en contrario. Todo lo qual consta al tgo. pr. haver tratado y comunicado á todos los expresados, ser publco. y notorio en esta Ciud., y la verdad por su Juramento fho. Declaró no tocarle las grales. dela Ley, que sele manifestaron: Que es de edad de veinte y quatro años y lo firmó.

Josef Ma. de Morales

Dr. Fran.co Baquerizo
S.rio

En el mismo dia mes y año dela misma presentacion y para la referida Justificacion, recibí Juramto. segun Dro. de Dn. Joaquin Ma. Morales, vo. de esta Ciud. en la Collaon. de Sta. Maria Magdalena, y haviendolo hecho prometió decir verdad, y siendo preguntado al tenor del pedimte. qe. antecede Dijo: Que conoce á dn. Josef Ma. Gordillo que le presenta: Sabe que (es hijo legitimo) él, ni sus Padres no pueden costear el Grado de Br. en Filosofia, y el de Br. en Medicina que solicita, á los quales es acreedor por su buena vida y costumbres, y pr. su pobreza, aplicaon.;

y aprobechamiento en las referidas Facultades. Todo lo qual consta al testigo pr. haver tratado, y comunicado á los expresados, ser pub.co y notorio en esta Ciud. y la verdad pr. su Juramento fho. Declaró no comprehenderle las grals. dela Ley qe. sele manifestaron. Que es de edad de veinte y tres años y lo firmo = Entre parent. = es hijo legmo. = no v.e

Joaqn. Maria de Morales

Dr. Fran.co Baquexiro
S.rio

En la Ciud. de Sevilla á veinte y dos de Febrero de mil setecientos noventa y siete, los Sres. Rector y Consiliarios dela Rl. Univ.d Literaria de esta Ciud., haviendo visto la antecedte. Informacion dada pr. Dn. Josef Gradillo y Salinas pa. graduarse de Bachr. en Filosa. y en medicina de Gracia pr. esta Univd. dixeron: Que la aprobaban y aprobaron, daban y dieron pr. bastante; y en su consequencia mandaron que al suso dho sele confieran los expresados Grados, precediendo las diligs. necesarias, sin pagar Dros, ni propina alga. Y por este su auto asi lo proveyeron y firmaron.

Dr. Tarifa Dr. Santillana Dr. Cavaleri Dr. Moreno

Dr. Baquexiro
S.rio

7.

Certifico que D.n Josef M.a Gordillo y Salinas, nat.l de esta Ciu.d tiene ganados en esta Univ.d dos Cursos de Filosofia, que principiaron en octubre de mil setecientos ochenta y nueve, y finalizaron en Mayo de mil setecientos noventa y uno, segun se averigua de los Libros de esta Secretaria, à que me refiero. Sev.a y Feb.o Veinte y dos de mil setecientos noventa y siete

D.r Baquerizo

D.n Josef M.a Gordillo y Salinas, nat.l de esta Ciu.d como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que he ganado en esta Univ.d dos Cursos en Filosofia, segun se averigua de la Certificac.on que presento y Jur.o respecto à que necesito recibir el Grado de Bach.er en la expresada Facultad =

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada la referida Certificacion, y mandar que se me admita à examen p.a d.ho Grado, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a sin pagar propina alg.a Pido Justi.a gracia Juro &.a

Josef Maria Gordillo

Por presentado este pedimento con la Certificacion que refiere; como se pide. Lo mandaron los S.res Rector y Consiliarios de la Real Univers.d Literaria de esta Ciu.d de

Sevilla en ella á veinte y dos de Febrero de mil sete
cientos noventa y siete = Em.do siete = v.e

M

D.r Rico = D.r Santillana D.r Cavaleri, D.r Moreno

D.r Baquerizo

S.rio

8.

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

CAROLUS IV. D.G. HISPANIARUM REX.

Dn. Josef Zamora y Escobar: nat. dela Ciud. de Cadiz como mejor proceda paresco ante V.S. y Digo: Que he estudiado dos años la Filosofia enel Convento de Sto. Domingo dela Ciud. de Sanlucar de Barrameda, como se averigua dela Certificacion que presento y Juro: y respecto á q. necesito recibir el Grado de Bachiller en la expresada Facultad =

A V.S. Suplico se sirva haser por presentada la referida Certificacion y mandar q. se me admita á examen p. el refdo. Grado, y q. siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido Just.a Juro &c.= Josef Zamora y Escobar

Por presentado este pedimento con la Certificacion q. refiere: como se pide. Lo mandaron los Sres. Rector y Consiliarios dela Real Univers. Literaria de esta Ciud. de Sevilla en ella á cinco de Abril de mil setecientos noventa y siete.

Dr. Prieto Rr. — Dr. Santillana — Dr. Cavaleri — D. Moreno

Dr. Baquerizo Srio.

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Mr. D. Franco de Castro Gomez Gil de Tabuada nat. de la da. de la Comunidad de este Arzobpdo como mejor proceda paresco ante V.S. y Digo: Que estudie y gane tres años de Filosofia en el Convto de Sn Sebastian, Provincia de los Angeles Orn. de Sn Franco, haviendo cumplido en los actos q. se me encargaron, segun se averigua de la Certificacion q. presento y juro: Y respecto á q. necesito recibir el Grado de Bachiller en la expresada facultad =

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar q. se me admita á los actos de examen, y q. siendo aprobado se me confiera en la forma dho Grado, y q. Pido Just.a Juro &c=

Fran.co de Paula Castro

Por presentado este pedimento con la Certificacion q. refiere, como se pide. Lo mandaron los Sres Rector y Consiliarios de la Real Univd. Literaria de esta Ciud. de Sevilla en ella á veinte y uno de Abril de mil setecientos noventa y siete.

Dr. Prieto R.r — Santillana — Caballero — D. Moreno

Dr. Baquero S.rio

2

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

[illegible]

Juan de Paula Castro

[illegible]

D.r Baquero

5 r.s

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Certifico q.e D.n Josef Garcia Rebollo, nat.l dela v.a de S.n Juan del Puerto deeste Arzob.do ganó enesta Univ.d dos Cursos de Filosofia, q.e principiaron en Octubre de mil setecientos noventa y quatro, y finalizaron en Mayo del de mil setecientos noventa y seis, segun se averigua delos Libros deesta Secretaria, à q.e me refiero. Sevilla y Abril veinte y seis de mil setecientos noventa y siete. Enm.do = Josef = v.e

D.r Baquerizo

D.n Josef Garcia Rebollo, nat.l dela v.a de S.n Juan del Puerto deeste Arzob.do como mejor proceda paresco ante V.S. y Digo: Que he ganado enesta Universidad dos Cursos de Filos.a, segun se acredita dela Certificacion q.e presento, y Juro; y respecto à q.e necesito recibir el Grado de Bachiller en la expresada Facultad =

A V.S. Suplico sesirva haver por presentada la referida Certificac.on y mandar, q.e seme admita à examen p.a dho Grado; y q.e siendo aprobado, seme confiera en la forma ord.a Pido Just.a; Juro &.a = José Garcia Rebollo

Por presentado este pedimento con la Certificac.on q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los Señores Rector y Consilia

rios de la Real Univers.d Literaria de esta Ciu.d de Sevilla en ella á veinte y seis de Abril de mil setecientos noventa y siete.

D.r Ruiz — J. F. Santullan — D.r Cavaleri — D. moreno

D.r Baquerizo
S.rio

12

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Certifico q. D. Ramon Garcia Borrega, nat. dela v. de Caceres Estudio en el Coleg. Seminario de S.n Aton dela Ciu. de Badajoz tres Cur. sos la Filos.a uno de Lug. Teolog. y dos de Teologia: Y q.e en esta Univ.d ha ganado otros dos Cursos en dhas Facultad, q.e principiaron en dez. de mil setecientos noventa y cinco y finalizaron en el pres.te mes, seg.n se averigua de los Libros y Papeles de esta Secretaria a q.e me refiero. Sev.a Mayo primero de mil setecientos noventa y siete.

D.r Baquerizo

D.n Ramon Garcia Borrega, nat.l dela v.a de Caceres, ob.do de Coria, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que he estudiado tres años la Filos.a, uno de Lug. Teolog. y dos de Teologia en el Coleg.o Seminario de S.n Aton dela Ciud. de Badajoz, y he ganado en esta Univer.d dos Cursos en la misma Facultad, segun se averigua dela Certificac.on q.e presento y Juro: Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de Bach.er en la expres.da Facultad de Teolog.a =

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentado la referida Certificacion y mandar, q.e se me admita a los actos de puntos, leccion y examen p.a dho Grado; y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido Just.a, Juro &.a

Ramon Garcia Borrega

Por presentado este pedimento con la Certificacion q.e

5

refiere: Como se pide lo mandaron los S.res Rector, y Consiliarios dela R.l Univ.d Literaria de esta Ciud. de Sev.a en ella à primero de Mayo de mil setecientos nov.ta y siete.

[11.]

D.r Prieto. D.r Santillano D.r Carvalezi D. Moreno

R.r

D.r Baquerizo
S.rio

CAROLUS IV D.G. HISPANIARUM REX

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Certifico, q.e D.n Sebastian Salido y Martinez, nat.l de la V.a de Torre ob.do (de Malaga) Jaen se graduó de Bach.r en Filosofia en siete de mayo de mil setecientos noventa y dos: Que tiene ganados en esta Univers.d un Curso de Lugares Teolog.s y quatro de Teologia, q.e principiaron en prim.o de octubre de d.ho año y finalizaron en el presente mes segun se acredita de los Libros de esta Secret.a, á que me refiero: como q.e asimismo Sustentó en las Conclus.s pro Universitate, q.e se tubieron en esta en prim.o de octubre de mil setecientos noventa y cinco, y treinta de mayo prim.e de mil setecientos noventa y siete. Entre Lineas = Malaga = no v.e

D.r Baquerizo

D.n Sebastian Salido y Martinez nat.l de la V.a de Torre ob.do de Jaen, como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: Que me gradué de B.er en Filos.a p.r esta Univers.d en 7. de Mayo de 1792. Y que tengo ganados en la misma un Curso de Lug.s teologicos y quatro en Teolog.a: Y q.e asimismo Sustenté en las Conclus.s pro Univers.te del año de 1795. seg.n se evidencia de la Certificacion q.e presento y juro; y resp.to á q.e necesito recibir el Grado de Bach.r en la expresada facultad

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada la referida Certificacion, y mandar, q.e se me admita á los actos de pasantes leccion y examen p.a d.ho Grado, y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido Justicia, hecho lo

Sebastian Salido

Por presentado este pedimento con la Certificacion q.e refiere. Como se pide. lo mandaron los S.res R.or y Conciliarios dela R.l Universid.d Literaria de esta Ciu.d de Sevilla en ella à prim.o de mayo de mil setecientos no-
vecientos y siete.

111.

D.r Pueblos · D.r Villavicencio · D.r [illegible] · D.r Moreno

R.r

D.r Baquerizo
S.rio

Ex 1. Sent: dep. Dist: 29. Lib. 1. magistri Sent. excaq. seq. 3.m

Spiritus Sanctus à Patre et Filio procedit tanquam ab unico principio.

Dn. Serafin Garcia Valenzuela, natural de la Ciud.d de Granada y Cav.ro Profeso en el Conv.to de Santiago de la Espada de esta Ciud.d como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados è incorporados en la Univers.d de Salamanca tres Cursos de Filosofia, uno de Lugares Teologicos y quatro en Teologia, segun se averigua de la Certificacion q.e presento y Juro: Y respecto à q.e necesito recibir el Grado de Bach.er en la expresada Facultad de Teolog.a

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la referida Certificacn. y mandar, que se me admita à los actos de puntos, leccion, y examen p.a dho Grado: Y que siendo aprovado se me confiera en la forma Ordinaria. Pido Justicia, Juro. &c.a

Serafin Garcia de Valenzuela

Por presentado este pedim.to con la Certificac.n que refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res Rector, y Consiliarios de la R.l Univers.d de Sev.a, en ella à prim.o de Mayo de mil setecientos noventa, y siete.

D.r Prieto, R.l — D.r Canaullano — D.r [illegible] — D. Moreno

D.r Baquerizo S.rio

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

CAROLUS IV. D.G. HISPANIARUM REX.

16.

[C]ertifico que D.n Juan Gonzalez Bravo, nat.l dela V.a de Encinasola de [es]te Arzobispado tiene ganados en esta Univers.d un curso de Filos.a [M]oral, y quatro en Leyes, q.e principiaron en oct.e de mil sete[c]ientos noventa, y dos, y finalizaron en el presente mes: Y [q]ue sustentó un acto menor de concluciones en esta Facultad, y [U]nivers.d: Segun se averigua delos Libros de esta Sec.a que [a]nte refiero. Sev.a prim.o de Mayo de mil setecientos noven[t]a. y siete. Entre.s que D.n Juan = v.e

D.r Baquexizo

D.n Juan Gonzalez Bravo, nat.l dela Villa de Encinasola de este Arzobispado, como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univers.d un Curso de Filos.a Moral, y quatro en Leyes: Y que sustenté un acto menor de concluciones en esta facultad y Univers.d: segun se averigua de la Certificacion q.e presento y Juro. Y respecto á que necesito recibir el Grado de Bachiller en la espresada facultad.

A V.S. supp.co se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar, que se me admita alos actos de puntos leccion, y examen para dho Grado: Y que siendo aprovado

se me confiera en la forma ord.a Pido Justicia juro &c.

Juan Gonzalez Bravo

Por presentado este pedimento con la certificac.n que ref... re: Como se pide lo mandaron los S.res Rector, y Consi... arios dela R.l Universid. de Sev.a en ella a prim... M. de Mayo de mil setecientos noventa y siete

D.r Prieto. [illegible] T. Moreno

R.

D.r Baquerizo
S.rio

Quarenta marauedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

CAROLUS IV. D.G. HISPANIARUM REX.

[C]ertifico que Dn Manuel Maria de Rivas y Solis nat.l de la V.a [d]e Cantillana de este Arzob.o tiene ganados en esta Universi[d]ad dos cursos de Filos.a que principiaron en oct.e de [mi]l setecientos noventa, y cinco, y finalizaron en el pre[s]ente mes segun se averigua de los Libros de esta sec.a à q.e [m]e refiero. Sevilla, y Mayo prim.o de mil setecientos noven[t]a, y siete.

D.r Baquerizo

Dn Manuel Maria de Rivas, y Solis, nat.l de la V.a de Cantillana de este Arzobispado, como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Universidad dos cursos en Filos.a segun se averigua de la Certificac.n que presento, y Juro: Y respecto à que necesito, Recibir el Grado de B.er en la expresada facultad.

A. V.S. Supp.co se sirva haver por presentada la referida Certificac.n y mandar que se me admita à examen p.a d.ho Grado y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria Pido Justicia, Juro &.a - - -

Manuel María de Rivas y [illegible]

Por presentado este pedimento con la Certificac.n qu[illegible]
refiere: como se pide Lo mandaron los S.res R[illegible]
tor, y Consiliarios de la R.l Universidad Lite[illegible]
raria de esta Ciudad de Sev.a en ella a prim.[illegible]
de Mayo de mil setecientos noventa, y siete

D.r Rivera D.r [illegible] D.r [illegible] D. moreno

D.r Baquerizo
S.rio

17

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Certifico que Dn. Manuel Castilla, y Forero nat.l de la V.a Almonerten la R.l de este Arzobispado, tiene ganados en esta Univ.d dos cursos de Filos.a, que principiaron en oct.e de mil setecientos noventa y cinco, y finalizaron en el presente mes, segun se averigua de los Libros de esta sec.a, à que me refiero. Sevilla y Mayo p.ximo de mil setecientos noventa, y siete.

Dr. Baquerizo

Dn. Manuel de Castilla, y Forero, nat.l de la V.a de Almonerten la R.l Arzp.do de esta Ciudad, como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univ.d dos cursos en Filos.a: segun se averigua de la Certificac.n que presento, y juro. Y respecto, à que necesito recibir el Grado de Bach.r en la expresada facultad.

A V.S. Supp.co se sirva haver por presentada la referida Certificac.n, y mandar, q. se me admita à examen p.a dho. Grado y que siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido Justicia, juro &.a Manuel Castilla, y Forero

Por presentado este pedim.to con la Certificac.n que refiere: como

se puede. Lo mandaron los S.res Rector y Consiliarios de la R.l Univ.d Literaria de esta Ciudad de Sev.a en ella a prim.o de Mayo de mil setecientos nov.ta y

M. Mote.

D.r Espinilla

D.r Chaves

D.r Moreno

D.r Baquerizo

S.rio

18

✠

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Certifico q. Dn. Franco Xavier, ~~Valverde~~ Blanco, y Cabrera, natl. de esta Ciudad, tiene ganados, en esta Univerd. un curso de logs. Teologs., y quatro, en Teologia, que principiaron, en Octe. de mil setecientos, noventa, y dos, y finalizn. en el presente mes: Segun se havexigua, de los Libros de esta Secoa. segun me refiero. Sevª primº de Mayo, de mil setecientos, noventa, y siete. Texrado = Valverde = ve.

Dr. Baquerizo

Dn. Franco. Xavier Blanco, y Cabrera; natl. de esta Ciudad, como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados, en esta Univerd. un curso de logs. Teols., y quatro, en Teologia, segun se havexigua, de la Certificacn. q. presento, y juro: Y respecto á que necesito recibir, el Grado de Bachier en la expresda. facultad de Teologia. = A V.S. suplico, se sirva haver por presentada, la referida Certificacn., y mandar, que se me admita, a los actos, de puntos lección, y examen pa. dho Grado; y que siendo aprobado, se me confiera, en la forma ordª. Pido Justª, Juro. &ª.

Francisco Xavier Blanco

Por presentado este pedim.to con la Certificac.n que refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.tor, y Consiliarios de la R.l Univers.d Literaria de esta Ciudad, de Sev.a, en ella á prim.o de Mayo, de mil Setecientos, noventa, y siete.

D.r Pulido — D.r Santa Maria — D. Moreno

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico que Dn. Antº Socueva, y Elizondo, natl. de esta Ciud. tiene ganados en esta Univd. dos Cursos de Filosa. que principiaron en Octe. de mil setecientos noventa, y cinco, y finalizan. en el presente mes: segun se haverigua delos Libros de esta Seca. a que me refiero. Sevª primero de Mayo de mil setecientos noventa, y siete.

Dr. Baquerizo

Dn. Antonio Socueva, y Elizondo, natl. de esta Ciudad, como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: Que ten go ganados en esta Univd. dos cursos en Filosa.: segun se haverigua de la Certificacn. que presento, y juro: y respecto á qe. necesito, recibir el Grado de Bachiller en la expresada facultad.

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la referida Certificacn., y mandar, qe. se me admita á examen pª. dho Grado, y qe. siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido Justicia, juro. Va.

Antonio Socueba

Por presentado este pedimento con la Certificacn. qe. refiere:

Como se pide. Lo mandaron los S.res Rector, y Consiliarios dela R.l Univers.d Literaria de esta Ciudad de Sev.a en ella a primero de Mayo de mil setecientos nove...

M. ta y firme.

D.r Prieto   D.r Arrumbano   D.r Cavaleri D.r Lorenzo

R.r

D.r Baquerizo
S.rio

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

CAROLUS IV. D.G. HISPANIARUM REX.

Certifico que Dn. Juan Muñiz, y Romero, natl. de la Va. del Castaño de este Arzobispado tiene ganados en esta Univerd. dos cursos de Filosa., que principiaron en Octe. de mil setecientos noventa, y cinco, y finalizaron en el presente mes: segun se averigua de los Libros de esta secreta, à que me refiero. Sevilla, y Mayo de mil setecientos noventa; y siete.

Dr. Baquerizo

Dn. Juan Muñiz y Romero, natl. de la Va. del Castaño de este Arzobispado, como mejor proceda, parezco ante V.S., y Digo: Que he ganado en esta Univerd. dos cursos de Filosa., como se acredita de la Certificn. que presento, y juro; y Respecto à que necesito recibir el Grado de Br. en la expresada facultad=

A. V.S. Suppco. à V.S. se sirva haver por presentada la referida Certificacn., y mandar, que se me admita à examen pa. dho Grado; y q. siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido Justicia, Juro. Va.

Dn. Juan Muñiz y Romero

A 52

Por presentado este pedimento con la Certificac.n que refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res Rector, y Consiliarios de la R.l Univers.d Literaria de esta Ciudad de Sev.a en ella à primero de Mayo de mil setecientos noventa, y siete.

D.r Prieto R.r D.r Santillan D.r Caballero D.r Moreno

D.r Baquerizo
S.rio

21.

Quarenta marauedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Certifico q.e D.n Fran.co de Ribas y Barrera nat.l de la v.a de Cantillana de este Arzobispado ha ganado en esta Universidad un Curso de Filosofia Moral y quarto en Leyes, q.e principiaron estos en octubre de mil setecientos noventa y tres, y finalizaron en el pres.te mes, y que ha sustentado un acto menor de Conclus.es en la misma facultad. y Univers.d, segun se averigua de los Libros de esta Secretaria, à q.e me refiero. Sevilla y Mayo prim.o de mil setecientos noventa y siete.

D.r Baquexiro

D.n Fran.co de Ribas y Barrera, nat.l de la v.a de Cantillana de este Arzob.do, como mejor proceda, paresco ante V.S. y Digo: Que he ganado en esta Univ.d un Curso de Filosofia Moral, y quarto en Ley.s, y q.e he sustentado un acto menor de Conclus.es en dha Univers.d y facultad; segun se averigua de la Certificacion q.e presento, y Juro: Y respecto à q.e necesito recibir el Grado de Bach.er en la expresada facultad

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar, q.e se me admita à los actos de puntos lección, y examen p.a dho Grado; y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido Justi.a Juro &.a

Fran.co de Rivas
Barrera

Por presentado este pedimento con la Certificacion q.e refiere. Como se pide: Lo mandaron los S.res Rector, y Consilia-

rios de la Real Univ.d Literaria de esta Ciu.d de Sevilla
en ella à primero de Mayo de mil setecientos nov.ta
m. y siete.

D.r Prieto — D.r Santullano — D.r Carrera — D. Moreno

D.r Baquerizo
S.rio

Ex 2. Sent. dict. Leg. Ti. 23 L. de Jure Dot. excey. hanc H.m
Ergo maximus est Dominus Rei Dotalis

Certifico que Dn. Joaqn. Doy, y Campolargo, natl. de esta Ciudad tiene ganados en esta Univd. dos cursos de Filosa. que principiaron en Octe. de mil setecientos noventa, y cinco, y finalizaron en el presente mes, segun se averigua de los Libros de esta Secretaria, á que me refiero. Sevª. y Mayo primº. de mil setecientos noventa, y siete

Dr. Baquerizo

Dn. Joaqn. Doy y Campolargo, natl. de esta Ciudad como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que he ganado en esta Univd. dos cursos de Filosa., como se acredita de la Certificacn. que presento y juro: y respecto, á que necesito recibir el Grado de Bachiller en la expresada facultad.=

A V.S. Suppco. á V.S. se sirva haver por presentada la referida Certificacn., y mandar, q. se me admita á exsamen pa. dho Grado; y que siendo aprobado se me confiera en la forma Ordinaria. Pido Justicia, juro &a.

Joaquin Doy Campolargo

Por presentado este pedimto. con la Certificacn. q. refiere como se pide. Lo mandaron los Sres. Rtor. y Consiliarios

dela R.l Univers.d Literaria de esta Ciudad de Sevilla en ella à primero de Mayo de mil setecientos noventa y siete.

D.r Prieto. D.r Rosellino D.r Cavaleri D. Moreno

D.r Baquexiro S.rio

23.

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Certifico que Dn Diego Rodrig.z Xarillo, nat.l de la V.a la Higuera la R.l Obispado de Badajoz tiene ganados en esta Univ.d dos cursos de Filos.a, que principiaron en oct.e de mil setecientos noventa, y cinco, y finalizaron en el presente mes, segun se averigua delos Libros de esta Secretaria à que me refiero. Sev.a y Mayo prim.o de mil setecientos noventa y siete.

Dr Baquerizo

Dn Diego Rodrig.z Xarillo, nat.l de la V.a la Higuera la R.l Obispado de Badajoz, como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: Que haviendo en esta Univ.d dos cursos de Filos.a: como se acredita dela Certificac.n que presento, y juro, y respecto à que necesito recibir el Grado de B.r en la expresada facultad.=

14\. Supp.co à V.S. se sirva haver por presentada la referida Certificac.n, y mandar, que se me admita à examen para dho Grado; y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido Justicia, Juro. &a

Diego Rodrig.z Xarillo

Por presentado este pedim.to con la Certificac.n que refiere

como se pide. Lo mandaron los Sres. Rtor. y Consiliar(ios) de la Univers(idad) Literaria de esta Ciudad de Sevilla en ella á primero de Mayo de mil setecientos nove(nta) y siete.

Dr. Prieto — Dr. Manzanilla — Carvajal — D. Moreno

Dr. Baquerizo
Srio.

Certifico que Dn. Josef de Luna, y Carrillo, nat.l dela V.a de Hinojosa Obispado de Cordova, tiene ganados en esta Univer.d un curso en Filos.a moral, y quatro en Leyes, que principiaron en el act.o de mil setecientos noventa, y tres, y finalizaron en el presente mes: Y que sustentó un acto menor de conclusiones, en esta Univers.d y facultad: segun se averigua delos Libros de esta Sec.a à que me refiero. Sev.a primero de Mayo de mil setecientos noventa, y siete.

Dr. Baquerizo

Dn. Josef de Luna, y Carrillo, nat.l dela V.a de Hinojosa Obispado de Cordova, como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univers.d un curso de Filos.a Moral, y quatro en Leyes; y que he sustentado en esta facultad, y Univers.d un acto menor de concs. segun se averigua delas Certificac.n que presento, y Juro. Y respecto à que necesito recibir el Grado de B.er en la expresada facultad.

A V.S. supp.co se sirva haver por presentada la referida Certificac.n, y mandar que se me admita alos actos de

puntos, leccion, y examen p.a dho Grado: y que siendo aprovado, se me confiera en la forma ordinaria. Pido Justicia, Juro. &c.a

Josef de Luna
y Carrillo

Por presentado este pedim.to con la Certificac.n que refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.tor y Consiliarios de la R.l Univers.d Literaria de esta Ciudad de Sev.a, en ella à primero de Mayo de mil setecientos noventa, y siete.

D.r Pueyo. D.r Sanmillan. D.r Gravalos. D. Moreno.

R.a

D.r Baquerizo
S.rio

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

25.

Certifico que Domingo Moron y Mora nat.l de la V.a de Cavezas
rrubia de este Arzobispado, tiene ganados en esta Univ.d dos
Cursos de Filos.a que principiaron en oct.e de mil setecientos
noventa, y cinco, y finalizaron en el presente mes segun se ave-
rigua de los Libros de esta Sec.a à que me refiero. Sev.a
y Mayo de mil setecientos noventa, y siete.

D.r Baquerizo

Certifico que Dom.o Moron, y Mora, nat.l de la V.a de
Cavezasrrubia de este Arzob.do como mejor proceda par-
rezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta
Univ.d dos cursos de Filos.a segun se averigua de la
Certificac.n q. presento, y juro: Y respecto à que nece-
sito recibir el Grado de Bachiller en la expresa-
da facultad

A. V.S. supp.co se sirva haver por presentada la referida
certificac.n y mandar q. se me admita à examen p.a
dho Grado, y que siendo aprobado se me confiera en la for-
ma ordinaria. Pido Justicia juro &.a

D.n Domingo Moron Gomez de Mora

Por presentado este pedimento con la Certificac.n que refiere: como se pide. Lo mandaron los S.res R.s y Consiliarios de su R.l Univ.d Literaria de esta Ciudad de Sev.a en ella á prim.o de Julio de mil setecientos noventa, y siete

D.r Prieto. D.r Santolano D.r Arrieta D.r Moreno

D.r Baquero
S.rio

Certifico que Dn. Manl. Rodrigz. Perez, natl. de la Ciudad de Sanlucar de Barrameda, de este Arzobdo. tiene ganados en esta Univerd. dos cursos de Filosa., que principiaron en Octe. de mil setecientos noventa, y cinco, y finalizaron en el presente mes; segun se haverigua de los Libros de esta Seca., à que me refiero. Sevla. primo. de Mayo de mil setecientos noventa, y siete.

Dr. Baqueriros

Dn. Manl. Rodrigz. Perez, natl. de la Ciudad de Sanlucar de Barrameda, como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univers. dos cursos, en Filosa.: segun se haverigua de la Certificacn. que presento, y juro: Y respecto à q. necesito, recibir el Grado de Bachiller en la expresada facultad.

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la referida Certificacacn., y mandar, q. se me admita à examen, para dho Grado; y que siendo aprovado se me confiera en la forma orda. Pido Justicia, juro. &a.

Manuel Rodrigz. Perez

Por presentado este pedim.to con la Certificac.n que refier[e]
Como se pide, Lo mandaron los S.res Rector, y Cons[e]
liarios de la R.l Univers.d Literaria de esta Ciuda[d]
de Sev.a en ella a cinco de Mayo de mil seteciem[tos]
noventa, y siete

D.r Prieto
R.r

D.r [illegible] D.r Carrera D. Moreno

D.r Baquerizo
S.rio

29.

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Certifica q.e D.n Juan Josef Guerrero y Marco, nat.l dela v.a de Guaralema ob.do de Malaga ha ganado en esta Univ.d tres Cursos de Filos.a, uno de Lug.s Teologicos, y quatro en Teolog.a q.e principiaron en Octubre de mil setecientos ochenta y nueve, y finalizaron en el presente mes, segun seaverigua delos Libros de esta Secretaria á q.e me refiero. Sev.a y Mayo prim.o de mil setecientos noventa y siete.

D.r Baquerizo

D.n Juan Josef Guerrero y Marco, nat.l dela v.a de Guaralema ob.do de Malaga como mejor proceda paresco ante V.S. y Digo: Que heganado en esta Univ.d tres Cursos de Filos.a, uno de Lug.s Teolog.s, y quatro en Teolog.a: segun se averigua dela Certificacion q.e presento y Juro: Y respecto á q.e necesito recibir el Grado de Bach.er en la expresada Facultad=

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar, q.e se me admita álos actos de puntos leccion, y examen p.a d.ho Grado; y q.e siendo aprobado seme confiera en la forma ord.a Pido Just.a, Juro &c.a

Juan Bautista Josef Guerrero Marco

Por presentado este pedimento con la Certificacion q.e refiere. Como se pide. Lo mandaron los S.res Rector

N.

Renar y Conciliarios de la Real Univ.d Literaria de este cla. Dic. [illegible] de esta a primero de mayo de mil sete-

M. cientos noventa y siete.

Fr. Prieto J.R. Armillan D. Cavarrei [illegible] Moreno

D.

D.r Baquexi[illegible]

5 r.s

D.r Baquexo

Ex 2. sent. elig. Dist. 12. Lib. 2. Mag. Sent. ex cuy hanc. Th.s

Mundus non est aeternus, sed creatus in tempore.

Quarenta marauedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

CAROLUS IV. D. G. HISPANIARUM REX.

Certifico q.e D.n Fernando Gonzalez Baños Atienza, nat.l de esta Ciu.d tiene ganados en esta Univ.d dos Cursos de Filos.ia q.e principiaron en oct.e de mil setecientos noventa y cinco, y finalizaron en el pres.te mes, segun se averigua de los Libros de esta Secret.ria a que me refiero. Sevilla y mayo prim.o de mil setecientos noventa y siete.

D.r Baquerizo

D.n Fern.do Gonzalez Baños Atienza, nat.l de esta Ciu.d, como mejor proceda paresco ante v.s. y Digo: Que tengo ganados en esta Univers.d dos Cursos en Filosofia, segun se averigua de la Certificacion q.e presento y juro. Y respecto à q.e necesito recibir el Grado de Bach.er en la expresada facultad:

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar, q.e se me admita à examen p.a d.ho Grado; y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a Pido Justi.a, Juro &.a

Fern.do Gonz. Baños Atienza

Por presentado este pedimento con la Certificacion q.e refiere, como se pide. Lo mandaron los S.res Rector y Consiliarios de la R.l Univ.d Literaria de esta Ciu.d A. Seb.a

en ella á primero de Mayo de mil setecientos noventa

y siete.

Dn. Pueyo   Dn. Cantullera   J. Moreno

Dn. Baquerizo

S.rio

Certifico que Dn Josef Socueva, y Elizondo, natl de esta Ciud. tiene ganados en esta Univers.d dos cursos de Filos.a, ~~Moral~~ que principiaron en Oct.e de mil setecientos noventa, y cinco, y finaliz.n en el presente mes; Segun se haveriguá de los Libros de esta Sec.a, á que me refiero. Sev.a prim.o de Mayo de mil setecientos noventa, y siete. testado: Moral = V.e

Dn Josef Socueva, y Elizondo, natl de esta Ciudad, como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univers.d dos Cursos en Filos.a: segun se haveriguá dela Certificac.n que presento, y juro: Y respecto á que necesito, recibir el Grado de Bachi.r en la espresada facultad.

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la referida Certificac.n, y mandar, q.e se me admita á examen p.a dho Grado; y que siendo aprovado se me confiera en la forma ord.a Pido Justicia, juro V.a

Dn Josef Socueba

Por presentado este pedim.to con la Certificac.n que refiere: Como sepide. Lo mandaron los S.res Rector, y Consiliarios dela R.l Univers.d Literaria de esta Ciudad de

Ser.a en ella á prim.o de Mayo de mil Setecientos no-
venta, y siete.

D.r Prieto

Castellano, D.r Cavieses D. Moreno

R.r

D.r Baquexiro

Sto

Certifico que Dn. Franco. Claro Vejarano, y Serrano, natl. de la Va. de Zalamea la Rl. de este Arzobdo. tiene ganados en esta Univd. dos cursos de Filosa. que principiaron en Octe. de mil setecientos noventa, y cinco, y, finalizaron en el presente mes, segun se averigua de los Libros, de esta Secra. á q. me refiero. Seva. y Mayo primo. de mil setecientos noventa, y siete.

Dr. Baquerizo

Dn. Franco. Claro Vejarano, y Serrano natl. de la Va. de Zalamea la Rl. de este Arzobo. como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados, en esta Univd. dos cursos de Filosa. segun se averigua de la Certificacn. que presento, y juro: Y respecto á q. necesito recibir el Grado de Br. en la expresada facultad.

A V.S. suppco. se sirva haver pr. presentada la referida Certificacn. y mandar q. se me admita á examen pa. dho Grado, y q. siendo aprobado se me confiera en la forma ordra. Pido Justa. juro. &a.

Franco. Claro Vejarano y Serrano

Por presentado este pedim.to con la Certificac.n que re-
fiere: como se puede Lo mandaron los Señores Rector y
Consiliarios de la R.l Univ.d Literaria de esta
Ciudad de Sev.a en ella á prim.o de Mayo de
mil setecientos noventa y siete.

J. Nieto [rúbrica]

Dr. Baquerizo
S.rio [rúbrica]

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Certifico q. Dn. Franco. de Herrera y Andrade, natl. dela Va. de Lora del Rio del Priorato de Sn. Juan tiene ganados en esta Univd. un Curso de Etica, y quatro en Leys. q. se principiaron en Octubre de mil setecientos noventa y tres, y finalizaron en el presente mes; y q. sustentó un acto menor de Conclusiones en la misma facultad y Universidad, segun se averigua de los Libros de esta Secretaria, á q. me refiero. Sevilla, y mayo primero de mil setecientos noventa y siete.

Dr. Baquerizo

Dn. Franco. de Herrera y Andrade, natl. dela Va. de Lora del Rio Priorato de Sn. Juan, como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: Que he ganado en esta Universd. un Curso de Etica y quatro en Leys.: Y q. sustenté un acto menor de Conclusiones en dha Universd. y facultad; segun se averigua de la Certificacn. q. presento. y Juro: Y respecto á q. necesito recibir el Grado de Bachr. en las expresadas facultad =

A V.S. Suplico se sirva haver pr. presentada la referida Certificacion, y mandar, q. se me admita á los actos de primos leccion y exámen pa. dho Grado; y q. siendo aprobado se me confiera en la forma ordda. Pido Justa. Juro &a.

Franco. de Herrera y Andrade

Por presentado este pedimento con la Certificacion, q. se re-

siete: Como se pide: Lo mandaron los S.res Rector, y Consilia-
rios de la Real Univ.d Literaria de esta Ciud.d de Sevilla, en ella
à prim.o de Mayo de mil setecientos noventa y siete.

M. Dr. [illegible] Dr. Samaniego Dr. Moreno

Dr. Baquerizo
S.rio

Ex 3. Sat. ele. Leg. Solutionem. 25. C. de Solut. et Liberat. ex eag. hanc
Exceptio non numeratae pecuniae opor. [illegible] post biennium sus-
cipiendo omni probationis.

HISPANIARUM REX CAROLUS IV D. G.

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Certifico que Dn Fran.co Diaz, y Ordoñez, nat.l del lugar de Caldueño Obispado de Oviedo tiene ganados en esta Univ.d dos Cursos de Filos.a, que principiaron en oct.e de mil setecientos noventa, y cinco, y finalizaron en el presente mes; segun se averigua delos Libros de esta Secretaria, á q.e me refiero. Sev.a y Mayo prim.o de mil setecientos, y siete.

Dr. Baquerizo

Dn Fran.co Diaz, y Ordoñez, nat.l de esta Ciudad, como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univ.d dos Cursos en Filos.a: segun se averigua dela Certificacion q.e presento, y juro: Y respecto á q.e necesito recibir el Grado de Bach.r en la expresada facultad.

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la referida Certificacion y mandar, q.e se me admita á examen p.a dho Grado; y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido Just.a, juro &.a

Fran.co Diaz Ordoñez

Por presentado este pedimento con la Certificacion q.e refiere: como se pide. Lo mandaron los S.res Rector, y Consiliarios dela R.l Univ.d Literaria de esta Ciudad de Sev.a, en ella

á prim.º de Mayo de mil setecientos noventa y siete.

At. D. Castellano D. Moreno

Dr. Baquerizo

S.rio

✠

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

CAROLUS IV. D. G. HISPANIARUM REX.

Certifico que Dn. Luis Lopez Daza, natl. dela Va. de Cantillana de este Arzobdo. tiene ganados en esta Univerd. un Curso de Filosa. Moral, y quatro en Leyes, que principiaron en Octe. de mil setecientos noventa, y dos, y finalizaron el presente mes: y que sustentó un acto menor de concluciones en esta Univerd. y facultad: segun se averigua de los Libros de esta Seca. á que me refiero. Sevla. primo. de Mayo de mil setecientos noventa, y siete.

Dn. Baquerizo

Dn. Luis Lopez Daza, natl. dela Va. de Cantillana de este Arzobdo., como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univerd. un curso de Filosofia moral, y quatro en Leyes: y q. sustenté un acto menor de concluciones en esta facultad, y Univerd.: segun se averigua de la Certificacion que presento, y juro. Y respecto á q. necesito recibir el Grado de Bachiller en la expresada facultad.

A V.S. suppco. se sirva haver por presentada la referida Certificacn., y mandar, que se me admita á los actos de puntos, leccion, y examen pa. dho Grado: Y que siendo aprovado se me con

fiera en la forma ord.ª Pido Justicia. Juro. &c.ª

Luis Lopez y Lara

Por presentado este pedimento con la Certificac.n que refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res Rector, y Consiliarios de la R.l Univers.d de Sev.a en ella a prim.o de Mayo de mil setecientos noventa, y siete.

D.r Rueda — D.r Santullano — D.r Cs...ez y C... — D. Moreno

D.r Baquerizo
S.rio

81

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Certifico q.e D.n Alonso de Medina, y Navarrete, nat.l de la Ciu.d de Cadiz tiene ganado, en esta Univers.d un Curso de Filosofia moral, y quatro en Leyes, q.e estos principiaron en Octubre de mil setecientos noventa y tres, y finalizaron en el Presente mes; Y q.e ha sustentado un acto menor de Conclus.es en dha Univ.d y facultad, segun se averigua de los Libros de esta Secretaria, á q.e me refiero. Sev.a y Mayo prim.o de mil setecientos nov.ta y siete.

D.r Baquerizo

D.n Alonso de Medina y Navarrete nat.l de la Ciu.d de Cadiz, como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: Que he ganado en esta Universidad un Curso de Filos.a Moral, y quatro en Leyes, y he sustentado un acto menor de Conclus.s en la referida Facultad, y Univ.d, segun se acredita de la Certificacion, q.e pres.to y Juro: Y respecto á q.e necesito recibir el Grado de Bachiller en la expresada Facultad de Leyes=

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar que se me admita á los actos de puntos, leccion, y examen p.a Dho Grado: y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido Just.a, Juro &.a=

Alonso de Medina y Navarrete

Por presentado este pedimento con la Certificacion que refiere: Como se pide. Lo mandaron los Señores Rector, y Consi-

liarios dela Real Univ.d Literaria de esta Ciud. de Sevilla en

ella á prim.o de Mayo de mil setecientos noventa y

siete

D.r D.r Puer. D.r Santib.o Ar.

D. Moreno

D.r Baquero

S.rio

Quarenta maravedis.

35.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Certifico q. D.n Diego Monge y Ximenez nat.l de la V.a de Triguero de este Arzob.do tiene ganados en esta Univers.d un curso sup.s Teol.s, y quatro en Teologia, que principiaron en Oct.e de mil setecientos noventa y dos, y finalizaron en el presente mes, segun se averigua de los Libros de esta Sec.a à q. me refiero. Sev.a prim.o de Mayo de mil setecientos noventa y siete.

D.r Baquerizo

D.n Diego Monge y Ximenez, nat.l de la V.a de Triguero de este Arzob.do, como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: que tengo ganado en esta Univers.d un curso de sup.res Teol.s y q.tro en Teologia: segun se averigua de la Certificac.n que presento, y Juro. Y respecto à que necesito recibir el Grado de B.r en la expresada facultad

A V.S. supp.co se sirva haver por presentada la referida certificac.n, y mandar, q. se me admita à los actos de puntos, lecc.n y examen p.a d.ho Grado: Y que siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia, Juro. V.a

Diego Monge

95.

Por presentado este pedim.to con la certificac.n que refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.tor y Consiliarios de la R.l Univers.d Literaria de esta Ciudad de Sevilla, en ella à p.rim.o de Mayo de mil setecientos noven ta y siete

D.r Prieto — D.r Castellano — D. Moreno

D.r Baquexiro
S.rio

HISPANIARUM REX CAROLUS IV D.G.

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

36

Certifico q.e D.n Manuel Moron Gomez, natural, natural dela V.a de Cavera-rubia, de este Arzobispado tiene ganados en esta Univers.d dos Cursos de Filosofia, q.e principiaron en Octubre de mil setecientos noventa y cinco, y finalizaron en el presente mes, segun se averigua delos Libros de esta Secretaria, a q.e me refiero. Sev.a y Mayo prim.o de mil setecientos nov.ta y siete.

D.r Baquerizo

D.n Manuel Moron y Gomez, nat.l dela V.a de Cavera-rubia de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que he ganado en esta Univers.d dos Cursos de Filos.a, como se acredita dela Certificacion q.e presento y juro; y respecto à q.e necesito recibir el Grado de Bach.er en la expresada facultad=

Suplico à V.S. se sirva haver por presentada la referida Certificacion y mandar q.e se me admita à examen p.a d.ho Grado, y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido Just.a Juro &.a=

D.n Manuel Moron Gomez

Por presentado este pedimento con la Certificacion q.e refiere: como se pide. Lo mandaron los S.res Rector y Consiliarios de esta R.l Univ.d Literaria de esta Ciu.d de Sevilla en ella à prim.o

ttt. de Mayo de mil setecientos noventa y siete.

D.r Prieto. D.r Santollano. Castel. Ximenez Moreno

D.r Baquerizo

S.rio

Certifico que Dn. Juaquin Fernandez Perez, natl. dela Ciudad de Ezija tiene ganados en esta Univers.d el presente Curso de Fisica, segun se averigua delos Libros de esta Sec.a à que me refiero. Sevilla prim.o de Mayo de mil setecientos noventa y siete.

Dr. Baquerizo

Dn. Juaquin Fernandez Perez, natural dela Ciudad de Ezija, como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: Que gané en la Univers.d de Osuna el curso de Logica: Y en esta de Sev.a el presente curso de Fisica: segun se averigua delas Cert.s que pre.to y juro- Y respecto a que necesito recibir el Grado de Bachiller en la espresad facultad

A V.S. Supp.co se sirva haver por pre.das las referidas Certificaciones y mandar, q.e se me admita à examen p.a d.ho Grado: y q.e siendo aprovado se me confiera en la forma ord.a Pido Justicia, Juro. &.a

Joaquin Fernandez y Perez.

Por presentado este pedimento con las Certificaciones q.e refiere.

como se pide, Lo mandaron los S.res Rector, y Consilia-
rios de la R.l Univers.d Literaria de esta Ciudad de
Sev.a, en ella à primero de Mayo de mil setecien-
tos noventa, y siete.

D.r Prieto R.r D.r Sanvillena D.r ... D. Moreno

D.r Baquerizo S.rio

38.

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Certifico que Dn. Manl. Caraza, y Villacierros, natl. de esta Ciudad tiene ganados en esta Universd. tres cursos en Filosa., uno de Lugs. teologs., y quatro en Teologia, que principiaron en Octubre de mil setecientos ochenta, y nueve, y finalizaron en Mayo del presente mes; segun se averigua delos Libros de esta Secra., aqe. me refiero. Seva. y Mayo dos de mil setecientos noventa, y siete.

Dr. Baquerizo

Dn. Manuel Caraza, y Villacierros natl. de esta Ciudad como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que he ganado en esta Universd. tres Cursos en Filosa., uno de Lugs. de Teologs., y quatro en Teologia, qe. principiaron en Octubre de mil setecientos ochenta, y nueve; segun se haverigua dla Certificacn. qe. presento, Juro. Y respecto á que necesito recibir el Grado de Bachilr. en la expresada facultad =

A V.S. suplico se sirva haver pr. presentada la referida Certificacn., y mandar, qe. se me admita alos actos de puntos, leccion, y examen pa. dho Grado: y que siendo aprobado se me confiera en la forma Orda. Pido Justicia.

Juro &a.

Manuel Caraza Villacierros

Por presentado este pedim.[to] con la certificac.[n] q.[e] refiere:
Como se pide Lo mandaron los señs. R.[tor] y Consilia
rios de la R.[l] Univers.[d] Literaria de esta Ciudad
de Sev.[a] en ella á dos de Mayo de mil setecientos
n. noventa, y siete.

D.[r] Prieto. R.[r] D.[r] Sanjuliano D.[r] Cavalery D.[r] Moreno

D.[r] Baquerizo
S.[rio]

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

CAROLUS IV. D. G. HISPANIARUM REX.

Certifico q.e D.n Agustin Maria Martin de Blas y Benitez, nat.l de esta Ciudad tiene ganados en esta Universidad tres cursos en Filosofia uno de Lugares Teologicos y quatro en Teologia, q.e principiaron en Octubre de mil setecientos ochenta y nueve, y finalizaron en Mayo del pres.te mes, segun se averigua de los Libros de esta Secretaria, à q.e me refiero. Sev.a y Mayo dos de mil setecientos noventa y siete.

D.r Baquerizo

D.n Agustin Maria Martin de Blas y Benitez, nat.l de esta Ciu.d, como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que he ganado en esta Univ.d tres Cursos en Filos.a, uno de Lugares Teologicos, y quatro en Teolog.a; que principiaron en Octubre de mil setecientos ochenta y nueve, segun se averigua de la Certificacion q.e presento y Juro: Y respecto à q.e necesito recibir el Grado de Bach.er en la expresada Facultad =

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la referida Certificac.on, y mandar, q.e se me admita à los actos de puntos, leccion, y examen p.a dho Grado; y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido Just.a, Juro &.a =

Agustin Martin de Blas

Por presentado este pedimento con la Certificacion q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res Rector y Consiliarios de

la Real Univ.d Literaria de esta Ciud.d de Sevilla en ella á diez de mayo de mil setecientos noventa y siete.

Dr. Prieto

R.r

Dr. Cavaleri D. Moreno

Dr. Baquerizo

S.rio

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Dn Cayetano Sanchez Medrano, natl de la Ciud de Merida Vicariato de Leon, como mejor proceda paresco ante V.S. y Digo: Que fue V.S. servido mandar despachar sus Cartas Exortos, dirigidas à las Justicias de la Ciud de Merida, y Villas de Almendralejo y Villafranca pa qe ante ellas, y con citacion de sus Procurs Sindicos Generales se hiciesen las correspes informaciones pa poderme graduar de Bachr en Medicina por esta Univd: Y respecto à qe no puedo executar con brevedad por la distancia, qe hay de este Pueblo à dhas Villas y Ciud y qe no puedo costear mi manutencion en este Pueblo por no tener facultades pa ello, y estar los Viveres bastantemente caros: Para evitar estos perjuicios, suplico=

Suplico à V.S. se sirva mandar qe desde luego se me admita à los actos de primos leccion, y Examen pa dho Grado, y qe siendo aprobado se me confiera en la forma ordra, quedando Yo en la obligacion de poner en esta Secretaria las expresadas Ynformaciones: Y qe en el interin no se me entreguen los papeles conducentes à mi revalida. Pido Justa gracia sumo lo necº &c=

Cayetano Shez Medrano

Por presentado este pedimento: Como se pide - Lo mandaron los Sres Rector y Consiliarios de la Real Univers. Literª

de su lic.ᵈ de Sevilla en ella á dos de Mayo de mil se-
tecientos noventa y siete.

Ldo. Prieto — D.ⁿ Fr. Sanmullana — Lic. Caceres Villoreno

D.ⁿ Baquerizo

CAROLUS IV. D. G. HISPANIARUM REX.
Quarenta Maravedis.
SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Certifico que Dn. Andres de Mirez y Mace, natl. dela Ciud. de Jaen tiene ganados en esta Univd. dos Cursos en Leyes q.e principiaron en Octubre de mil setecientos noventa y cinco, y finalizaron en el presente mes: Y q.e sustentó un acto menor de Conclusiones en dha. facultad, y Univd. segun se asegura delos Libros de esta Secria. á q.e me refiero. Sev.a y Mayo dos de mil setecientos noventa y siete.

Dn. Baquerizo

Dr. Andres de Mirez y Mace, natl. dela Ciud. de Jaen como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané en la Univd. de Granada un Curso de Filosa. Moral, y dos en Leyes: Y q.e en esta de Sev.a he ganado otros dos en Leyes y sustentado un acto menor de Conclusiones en dha. facultad, como se acredita delas Certificaciones q.e presento y Juro: Y respecto á q.e necesito recibir el Grado de Bachr. en la expresada facultad =

A V.S. Suplico se sirva haver por presentadas las referidas Certificaciones, y mandar, q.e se me admita á los actos de puntos, leccion y examen pa. dho Grado; y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ordra. Pido Justa. Juro &a.=

Andres de Mirez, y Mace

Por presentado este pedimento con las Certificaciones q.

refiere. Como se pide. Lo mandaron los S.res Rector, y Consiliarios de la R.l Univers.d Literaria de esta Ciudad de Sevilla en ella a dos de mayo de mil setecientos noventa y siete.

IW.

D.r Prieto. D.r Samaniego. D.r Cabrera. D.r Moreno.

R.a

D.n Baquerizo

S.rio

Certifico q. Dn. Josef Xavierre de Rivera, natl. dela Va. de montemolin, Priorato de Leon tiene ganados en esta Univerd. un Curso de Filosa. Moral, y quatro en Leyes, que principiaron en octubre de mil setecientos noventa y dos, y finalizaron en mayo del presente mes, segun se averigua de los Libros de esta Secretaria á q. me refiero; Y q. sustentó un acto menor de Conclus.es en la misma facultad y Univers. Sevilla y mayo dos de mil setecientos noventa y siete.

Dr. Baquexiro

Dn. Josef Xavierre de Rivera, natl. dela Va. de montemolin, Priorato de Leon, como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que he ganado en esta Univers. un Curso de Filosa. Moral y quatro en Leys.: Y q. sustente un acto menor de Conclusiones en dha facultad y Univers. como se acredita dela Certificacion q. presento y Juro; Y respecto á q. necesito recibir el Grado de Bacher. en la expresada Facultad =

Suplico á V.S. se sirva haver por presentada la referida Certificaon. y mandar q. se me admita á los actos de Puntos leccion y examen pa. dho Grado, y q. siendo aprobado se me confiera en la forma ordina. Pido Justa. Juro &a. =

Jose Antonio
Xavierre de Ribera

Por presentado este pedimento con la Certificacion q. refiere: Como se pide: Lo mandaron los Sres. Rector y Consiliarios

dela Real Univers.d Literaria de esta Ciu.d de Sevilla en

ellas à doz de mayo de mil setecientos noventa y siete.

D.r Prieto D.r Casavellanos Carvajal D.r Moreno

D.r Baquerizo

S.rio

44

Quarenta marauedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Certifico q.e D.r Diego Josef de Loza y Caceres, nat.l de esta Ciu.d tiene ganados en esta Univ.d dos Cursos de Filos.a q.e principiaron en Octubre de mil setecientos noventa y cinco, y finalizaron en el presente mes segun se averigua de los Libros de esta Secr.a à que me refiero. Sev.a y Mayo dos de mil setecientos noventa, y siete.

D.r Baquerizo

D.n Diego Josef de Loza y Cazeres, nat. de esta Ciudad como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univ.d dos cursos de Filos.a: seg.n se averigua de la Certificac.n que presento, y juro: Que respecto à que necesito recibir el Grado de B.r en la espresada facultad

A V.S. supp.co se sirva haver por presentada la referida Certificac.n, y mandar, que se me admita examen para dho grado; y que siendo aprovado se me confiera en forma ord.a. Pido Justicia, Juro. &.a

Diego Josef de Loza y Cazeres

Por presentado este pedim.to con la Certificac.n que refiere: Como se pide, lo mandaron los S.res R.tor y Consiliarios de la R.l Univ.d Litearia de esta Ciudad de

11

Ser.a en ella á dos de Mayo de mil setecientos noventa, y siete.

Dr. Rieu? Dr. Lapuertan? Dr. Calleja? D. Moreno

Dr. Baquerizo

CAROLUS IV. D.G. HISPANIARUM REX.

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

45

Certifico q.e D.n Bruno Becerra y Villarroel, nat.l dela v.a de Fregenal Obispado de Badajoz se graduó de Bachr. en Leyes p.r la Universid. de Alcala de Henares en diez y ocho de Junio de mil setecientos noventa y seis, segun se averigua del titulo original q.e vi y devolvi á que me refiero: Que ganó un Curso de Canones en la misma Univd. y otro en esta de Sev.a: Segun se averigua de los Libros de esta Secretaria á q.e me refiero. Sevilla y mayo tres de mil setecientos noventa y siete.

Dr. Baquerizo

D.n Bruno Becerra y Villarroel, nat.l dela v.a de Fregenal Ob.do de Badajoz como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que me gradué de Bachr. en Leyes p.r la Univd. de Alcala de Henares en 18. de Jun.o de 1796. Que en dha Univd. gané un Curso de Canones, y otro en esta de Sevilla, segun se averigua dela Certificacion, q.e presento y Juro. Y respecto á q.e necesito recibir el Grado de Bachr. en dha facultad de Canones =

A V.S. Suplico se sirva haver presentada la referida Certificacion, y mandar q.e se me admita á los actos de puntos, leccion, y examen p.a dho Grado; y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido Justicia. Juro &c.

Por presentado este pedim.to con la Certificacion que refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.tor y Consiliarios dela R.l

Univers.d de Sev.a en ella á [illegible] de Mayo de mil se-

ciil. tecientos noventa, y siete.

Pr. Prieto D.r [illegible] D. Moreno

pl.a

D.r Baquexiro

S.rio

16

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Certifico que Dn. Juan de Mata Machin, y Maguecho, natl. de esta Ciudad, tiene ganados en esta Univerd. un Curso de Filosa. Moral, y quatro en Leyes, que principiaron estos, en Octe. de mil setecientos noventa, y tres, y finalizn. en el presente mes: y que sustentó un acto menor de Conclusiones, en esta facultad, y Univerd.: Segun se averigua de los Libros de esta Seca. á que me refiero. Sevª quatro de Mayo, de mil setecientos noventa, y siete.

Dr. Baquerizo

Dn. Juan de Mata Machin, y Maguecho, natl. de esta Ciudad, como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados, en esta Univerd. un curso de Filosa. Moral, y quatro en Leyes: y q. he sustentado, en esta facultad, y Univerd. un acto menor de conclusiones: segun se haveriguo, de la Certificacn. q. presento y juro. Y respecto, á q. necesito, recivir el Grado de Bachr. en la expresada facultad.

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la referida Certificacn., y mandar, q. se me admita, á los actos de puntos, leccion, y examen, pª. dho Grado: Y que siem-

lo aprovado, se me confiera en la forma ord.ª Pido Justicia, Juro... &c.

B.r Juan de Mata Machin

Por presentado este pedim.to con la Certificacion q.e refiere; como se pide. Lo mandaron los S.res Rector, y Consiliarios, de la R.l Univers.d de Sev.a en ella, á quatro de Mayo, de mil setecientos, noventa, y siete. Entre.s como se pide = v.e

D.r Prieto M.r Caamaño D.r Caamaño D. Moreno

D.r Baquero
S.rio

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

HISPANIARUM REX CAROLUS IV D. G.

Dn

D. Juaquin Sanchez Reciente, natl de esta Ciud como mejor proceda parezco ante VS. y digo: Que fue VS. servido mandar despachar su Carta Exorto dirigido à las Justicias de la Ciud de Llerena paraqe ante ellas se hiciesen las correspdtes informaciones, con interven. del su Sindico General, correspondtes à mi Ladra pa graduarme de Bachlr en Medicina; y respecto à qe aunqe las he enviado à pedir se difieren demasiado, y no me es posible esperar à qe vengan pr los muchos costos qe se me causan, y pr deberse contar el tiempo de la Pasantia desde el dia en qe me gradue, para evitar estos perjuicios =

Suplico à VS. se sirva mandar seme admita à los actos de puntos leccion y Examen pa dho Grado, y qe siendo aprobado seme confiera en la forma ordda: Quedando Yo en la obligacion de presentar en esta Secretaria la referida Informacion; y qe enel inter no seme entreguen los Papeles conducentes à mi revalida. Pido Justa gracia Juro &a

Juaquin Sanchez Reciente

Por presentado este pedimto. como se pide. Lo mandaron los Sres Rr y Consiliarios de la Real Univd Literaria de esta Ciud de Sevla en ella à quarto de Mayo de mil setecientos noventa y siete.

M.

Dn Prieto R.r — Dn Santaella — Dn Cavaleri — D. Moreno

Dn Baquerizo S.rio

18.

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Certifico, que Dn. Dionisio de la Cueva, y Delgado, nat.l de la V.a de Castilleja del Campo de este Arzob.do tiene ganados en esta Univers.d dos Cursos de Filos.a, que principiaron en Oct.e de mil setecientos noventa, y cinco, y finalizaron en el presente mes, segun se havcrigua de los Libros de esta Secr.a a q.e me refiero. Sev.a cinco de Mayo de mil setecientos noventa, y siete.

Dr. Baquexiro

Dn. Dionisio de la Cueva, y Delgado, nat.l de la V.a de Castilleja del Campo de este Arzob.do, como mejor proceda paresco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univers.d dos cursos, en Filos.a: segun se havcrigua de la Certificac.n que presento, y juro: Y respecto a que necesito, recibir el Grado de Bachi.er en la expresada facultad.

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la referida Certificac.n, y mandar, q.e se me admita a examen p.a dho Grado, y q.e siendo aprovado se me confiera en la forma ord.a Pido Justicia juro &a.

Dionisio dela Cueba y Delgado

Por presentado este pedim.to con la Certificac.n que refiere: Como se pide. Lo mandaron los Sres. Rector, y Consiliarios de la R.l Univers.d Literaria de esta Ciudad. ser.a en ella a cinco de Mayo de mil setecientos noventa, y siete.

D.r Prieto ... Arellano D.r Cavaleri D. Moreno

R.a

D.r Baquerizo
S.rio

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Certifico q.e D.n Pedro Benito Sanchez y Civera, nat.l de la Ciud. de Teruel tiene ganados en esta Univ.d un Curso de Filos.ca moral, y quatro en Leyes q.e principiaron en Octubre de mil setecientos noventa y dos, y finalizaron en el pres.te mes: Y q.e sustentó un acto menor de Conclusiones en dha facultad y Univ.d: segun se averigua de los Libros de esta Secretaria, à q.e me refiero. Sev.a y Mayo cinco de mil setecientos noventa y siete.

D.r Baquetiro

D.n Pedro Benito Sanchez y Civera, nat.l de la Ciu.d de Teruel como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: Que he ganado en esta Univers.d un Curso de Filos.a moral, y quatro en Leyes: Y q.e en esta dha facultad y Univ.d he sustentado un acto menor de Conclusiones, como se acredita de la Certificacion q.e presento y Juro: Y respecto à q.e necesito recibir el Grado de B.er en la expres.da facultad =

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificacion y mandar q.e se me admita à los actos de puntos leccion y examen p.a dho Grado, y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido Just.a, Juro &c.

Pedro Benito Sanchez

Por presentado este pedimiento con la Certificacion q.e

refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res Rector y Consiliarios de la R.l Univ.d Literaria de esta Ciu.d de Sev.a en ella á cinco de mayo de mil setecientos noventa y siete.

D.r Prieto. D. Arrambarro D.r Cavaleri D. Moreno

R.r

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico q. D.n Fran.co Lorenzo Serrano, y Bejarano Nat.l dela V.a de Zalamea la R.l de esta Arzob.do tiene ganados en esta Univers.d dos Cursos en Filos.a, que principiaron en Octubre de mil setecientos noventa, y Cinco, y finaliz.n en el presente mes: segun se haverigua de los Libros de esta Secr.a á q. me refiero. Sev.a y Mayo cinco de mil setecientos noventa, y siete.

D.r Baquerizo

D.n Fran.co Lorenzo Serrano, y Bejarano, nat.l dela V.a de Zalamea la R.l de este Arzob.do, como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que he ganado en esta Univers.d dos Cursos de Filos.a, como se acredita dela Certificac.n que presento, y Juro; y respecto, á q. necesito recibir el Grado de B.r en la expresada facultad.

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada la referida Certificac.n, y mandar, q. se me admita á examen, p.a dho Grado: y que siendo aprobado se me confiera en la forma Ord.a Pido Justicia, Juro &c.a

D.n Fran.co Lorenzo Serrano Bajarano

Por presentado este pedimento con la Certificacion que refiere: Como se pide Lo mandaron los Señores Rector y Consiliarios de la Real Universidad Literaria de esta Ciudad de Sevilla en ella à Cinco de Mayo de mil setecientos noventa y siete.

M. Dr. Prieto

Dr. Cavaleri Dr. Moreno

Rr.

Dr. Baquerizo
Srio

Certifico q. Dn. Juan Lopez de Cañas, y Mateos nat.l de la Ciudad de Xerez de Frontera de este Arzob.do tiene ganado en esta Univers.d el Curso de Fis.a q. finalizo en este mes: segun se haveriguia de los Libros de esta Sec.a a que me refiero. Sev.a 9 de Mayo de mil setecientos noventa y siete.

Dr. Baquerizo

Dn. Juan Lopez de Cañas, y Mateos, nat.l de la Ciudad de Xerez de Frontera de este Arzobispado, como mejor proceda, parezco ante V.S.; y Digo: Que tengo ganado en esta Univers.d un Curso en Filos.a y uno de Log.a en el Conv.to de Dominicos de la misma Ciu.d: segun se havergiua de las Certificac.nes q. presento, y Juro: Y respecto a q. necesito, recibir, el Grado de Br. en la expresada facultad.

A V.S. suplico se sirva haser por presentada la referida Certificac.n, y mandar, q. se me admita a examen, p.a dho Grado y q. siendo haprovado se me confiera en la forma ordinaria. Pido Justicia, Juro. &.a Entre.s = y uno de Log.a en el conv.to de PP. Domini.s de la misma ciu.d =.

Juan Lopez Cañas, Matheos

Por presentado este pedimento con la Certificacion q. refiere

como se pide: lo mandaron los S.res R.or y Consiliarios de la R.l Uni.d Literaria de esta Ciu.d de Sev.a en ella á nueve de mayo de mil setecientos noventa y siete.

D.r Prieto R.r

D.r Manuel Arcos Villano — D.r Cavaleri — D.r Moreno

D.r Baquero S.rio

52.

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Certifico q.e D.n Josef Escobar y Mesa, nat.l dela v.a de Paterna del Campo de este Arzob.do tiene ganados en esta Univ.d dos Cursos en Canones, q.e principiaron en Octubre de mil setecientos noventa y cinco, y finalizaron en el presente mes haviendose graduado de Bach.er en Ley.s en seis de Mayo del expresado año de mil setecientos nov.ta y cinco, segun se averigua de los Libros de esta Secretaria à q.e me refiero. Sev.a y Mayo seis de mil setecientos noventa y siete.

D.r Baquexiro

D.n Josef Escobar y Mesa, natural dela V.a de Paterna del Campo de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que me gradue de Bach.er en Ley.s p.r esta Univ.d en seis de Mayo de mil setecientos noventa y cinco: Y q.e tengo ganados en la misma Univ.d dos Cursos en Canones, segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y Juro: Y respecto à q.e necesito recibir el Grado de Bach.er en la expresada facult.d de Canones

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar q.e se me admita à los actos de puntos leccion y examen p.a dho Grado, y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido Just.a Juro &.a

Josef Escobar y Mesa

Por presentado este pedimento con la Certificacion q.e
refiere: como se pide. Lo mandaron los S.res Rector y
Consiliarios dela Real Univers.d Literaria deesta Ciu.d
de Sevilla enello à seis de Mayo de mil setecientos
M. noventa y siete.

D.r Prieto D.r Santaullano D.r Cavaleri D. Moreno

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico que Dn. Antº de los Rios, y Guzman, natl. de esta Ciudad se graduo de Bachier en Leyes por esta Univers. en veinte, y ocho de Mayo de mil setecientos Noventa, y cinco: y que tiene ganados dos Cursos en Canones q. principiaron en Octe. de dho año, y finr. en el presente mes: Segun se averigua de los Libros de esta Secª á que me refiero. Sevª seis de Mayo de mil setecientos noventa, y siete.

Dr. Baquero

Dn. Antonio de los Rios, y Guzman, natl. de esta Ciudad como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que me gradue de Ber en Leyes por esta Univers. en 28 de Mayo de 1795: y q. tengo ganado en la misma dos Cursos de Canones: Segun se averigua de la Certificacn. q. presento, y juro. Y respecto á q. necesito recibir el grado de Ber en la expresada facultad = A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la referida Certificacn, y mandar, q. se me admita á los actos de puntos, leccion, y examen, pt. dho grado: y

que siendo aprouado se me confiera en la forma

ord.ª Pido Justicia Juro. &ª

Antonio de los Rios

Por presentado este pedim.to con la Certificac.n que refiere. Como se pide. Lo mandaron los S.res R.tor y Consiliarios de la R.l Univers.d Literaria de esta Ciudad de Sev.a en ella à 8 de Mayo de M. mil setecientos noventa, y siete.

D.r Prieto R.r

Morillo

D.r Cavaleri

D.r Moreno

D.r Baquero s.rio

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

CAROLUS IV D.G. HISPANIARUM REX

Certifico; Que Dn Nicolas Moreno, Navarro, Garcia, y Martinez, nat. de Xeres dela Frontera de este Arzpdo. tiene ganados en esta Universidad un Curso de Lucs. Teologs. y quatro de Teologia que principiaron en oct. de mil sets. nov.ta y dos, y finalizaron en el prste. mes: segun se averigua delos libros de esta Secreta. à qe. me refiero. Sevª ocho de Maio de mil sets. novta. y siete.

Dr. Baquerizo

Dn Nicolas Moreno Navarro Garcia, y Martinez, natl. de Xeres dela Frontera de este Arzpdo. ante V.S. como mejor proceda parezco y Digo: Que tengo ganados en esta Univd. un Curso de Lucs. Teologs. y quatro en Teologia: segun se averigua dela Certificacion qe. presento, y Juro; Yrespecto â qe. nesesito recivir el Grado de Br. en la expresada facultad —

Suppco. â V.S. sesirva mandar seme admita àlos actos de puntos y Examen pª dho Grado; y qe. siendo aprovado seme confiera en la forma ordª. Pido Justicia, Juro. &ª. Haviendo pr. presentada la antedha Certificacion.

Nicolas Moreno Navarro

Por presentado este Pedimento, con la Certificacion que refiere: Como se pide. Lo mandaron los Señores Rector

y Conciliarios dela Rl. Universidad Literaria dela Ciud.d de Sev.a en ella à ocho de Maio de mil set.s nov.ta y siete

D.r Prieto R.r

D.r Santillan

D.r Cavaleri

D.r Moreno

D.r Baquerizo S.rio

S. M. y T.

Año de 1797.

Informacion de Pobreza de Dn. Sebastian Rodriguez y Torres, natl. de la Va. del Almendro de este Arzobdo. pa. graduarse de Bachr. en Filosa. de Gracia pr. esta Univd. de Sevilla.

Señor Rector dela R.l Universidad de Sev.a

Señor

Sebastian Rodriguez Torres nat.l dela Villa del Almendro deste Arzobispado con el respeto debido hace presente à V. q.e ha estudiado en esta Real Universidad dos años de Filosofia procurando asistir, y cumplir en su clase con el mayor esmero, y puntualidad q.e es huerfano de Padre, y carece de todo arbitrio p.a poder costear el Grado de Bachiller en la expresada facultad q.e necesita p.a la continuacion de su carrera literaria: p.r tanto

Sev.a 4. de Mayo
1797

Hacesele la gracia, q.e solicita.

D.r Prieto.

R.r

Suplica à V. se sirva mandar se le admita à el mencionado Grado de B.r en Filosofia dispensandole los costos en atencion à su pobreza: asi lo espera dela bondad de V. cuya vida pedira à Dios prospere m.s a.s

Sebastian Rodriguez

Torres

+

El infrascripto Cura Then.te del Sagrario de la S.ta Metrop.na y Patriarc.l Ygl.a de Sevilla certifico q.e D.n Sebastian Rodriguez empadronado en este dho Sagrario ha cumplido con los annuales preceptos de Nra. S.ta M.e Ygl.a como consta del Padron de corriente de dho. Sagrario. Asimismo certifico que el referido D.n Sebastian es sumam.te pobre, lo qual me consta por declaracion de personas fidedignas; y para que conste donde convenga doy la presente en Sevilla a cinco de Mayo de mil setecientos noventa y siete a.

B.r D.n Fran.co Ant.o
Cu[illegible]

Certifico q. se han conferido diez Grados de Bachiller en Filosofia con todo costo y Propina; sin q. entre ellos se haya dado alguno de Gracia; segun se averigua de los Libros de esta Secretaria, à q. me refiero. Sevilla y Mayo ocho de mil setecientos noventa y siete.

Dr. Baquerizo

Dn. Sebastian Rodriguez Torres, natl. de la Va. del Almendro de este Arzobdo., como mejor proceda, paresco ante Vs. y Digo: Que pr. Real Cedula de 24. de Eno. de 1770 se previene, q. por cada diez Grados de Bachlr. en Filosa. q. se confieran con todo costo y Propinas, se dè uno de Gracia al q. Justifique ser verdadero pobre y aprobechado; Y respecto à q. se han conferido los expresados diez Grados de Br. en Filosa. con todo costo; y q. en mi concurren las expresadas circunstancias, segun todo se averigua en parte de las Certificaciones q. presento, y Juro; y à mayor abundamiento ofresco Justificar mi pobreza; por tanto =

Suplico à Vs. se sirva, haviendo pr. presentadas las referidas Certificaciones, mandar, q. se me admita informacion al tenor de este pedimto.; y q. ésta aprobada pr. Vs. se me confiera el refdo. Grado de Br. en Filosa. de gracia, y sin pagar propina alga. precediendo las diligas. necesas. Pido Justa. gracia Juro &a.

Sebastian Rodrigz. Torres

Por presentado este pedimento con las Certificaciones q. refiere: Admitasele à esta parte la informacion q. ofrece laqual se comete al presente Secretario; y fha traigase p.a dar providencia. Lo mandaron los S.res Rector y Consiliarios dela Real Univ.d Literaria desta Ciu.d de Sevilla en ella à ocho de Mayo de mil setecientos noventa y siete.

D.r Prieto. D.r Santillano. D.r Cavaleri. D. Moreno.

D.r Baquerizo
S.rio

En la Ciu.d de Sevilla à ocho de Mayo de mil setecientos noventa y siete. D.n Sebastian Rodriguez Torres p.a la Informacion q.e ha ofrecido y le esta mandada dar present.o p.r testigo ante mi el Secretario, à D.n Diego Martin Blanco, Pro., Cura Propio dela Parroq.l de S.n Nicolas desta Ciu.d, alq.l en virtud dela comision q.e me esta conferida p.r auto anterior recibi Juramento segun Dro.; y haviendolo hecho como se requiere, ofrecio decir verdad; y siendo preguntado al tenor del pedimento q.e antecede, Dixo: Que conoce à D.n Sebastian Rodrig.z Torres, q.e le presenta: Sabe, q.e èl, y su Mad.e Viuda son Pobres, y q.e no tienen p.a costear el Grado de Bach.er en Filos.a q.e solicita el D.n Sebastian; y q.e es acreedor à q.e sele dè de Gracia p.r su aplicacion, aprobecham.to y arreglada conducta. Todo loqual consta al testigo p.r haver tratado y comunicado à los dhos D.n Sebastian, y su madre. Ser asi pub.co y notorio, y la verdad p.r su Juramento fho. Declaro no comprendérle las xrales. dela Ley. que

se halla instruido. Que es de edad de treinta y quatro años, y la firma.

Br. Dn. Diego Martin Blanco

Dr. Fran.co Baquerizo S.rio

En Sev.a à nueve de dho mes y año, dela misma presentacion, y p.a la misma informac.n Dn Sebastian Rodrig.z presentò por testigo, à D.n Ant.o de Juero, Vecino de esta Ciudad, en la Collacion del Sagrario, del q.l recivi juram.to segun derecho: y haviendolo hecho prometiò decir verdad: y siendo preguntado por el pedim.to antecedente dijo: Que conoce à Dn Sebastian Rodrig.z Torres q.e le presenta: Sabe, que ni èl, ni su Madre viuda pueden costearle el grado de B.r en Filos.a por ser pobres: y q.e el pretendiente es aplicado, y acreedor à la gracia q.e solicita. Todo lo q.e consta à testigo p.r haver tratado, y comunicado, al Pretendiente, y su Madre, ser publico, y notorio, y la verdad por su juram.to hecho; declarò q.e no le tocan las generales de la ley q.e sele manifestaron: Que es de edad de veinte, y quatro años, y la firma.

Antonio De Juero

Dr. Fran.co Baquerizo S.rio

En la Ciu.d de Sevilla à nueve de mayo de mil setecientos noventa y siete los S.res Rector, y Consiliarios de la Real Universidad Literaria de esta Ciudad haviendo visto la antecedente informacion dada p.r Dn Sebastian de Rodriguez Torres p.a graduarse de Bachiller en Filosofia de Gracia por esta Universidad

.66

Para Pobres de solemnidad quatro mrs.

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

dixeron: Que la aprobaban y aprobaron, daban, y dieron por bastante, y en su consecuencia mandaron: Que al susodho sele confiera el expresado Grado de Bachr en Filosofia de Gracia, y sin pagar propina alga por este su auto asi lo proveyeron y firmaron, precediendo ante todo las diligencias necesarias.

M.

Dr Fuerto Dr Camaillero Dr Cavalery Dr D. Moreno

Rl

Dr Baquexiro
Srio

Certifico q.e D.n Sebastian Rodriguez y torres, nat.l de la V.a del Almendro de este Arzobispado tiene ganados en esta Univers. dos Cursos de Filos.a q. principiaron en Octubre de mil setecientos noventa y cinco, y finalizaron en el presente mes, segun se averigua de los Libros de esta Secretaria, à q.e me refiero. Sev.a y mayo nueve de mil setecientos noventa y siete.

D.r Baquerizo

D.r Sebastian Rodriguez y torres, nat.l de la V.a del Almendro de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univers. dos Cursos en Filos.a: segun se acredita de la Certificacion q.e presento y Juro: Y respecto à q.e necesito recibir el grado de Bach.er en la expresada facultad =

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar q.e se me admita à examen p.a el referido Grado, y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a. Pido Justi.a, Juro &c.a =

Sebastian Rodrig.z y torres

Por presentado este pedimento con la Certificacion q.e refiere; Como se pide. Lo mandaron los S.res Rector y

consiliarios de la R.l Univ.d Litteraria de esta Ciu.d de Sevilla á nueve de Mayo de mil setecientos noventa y siete.

D.r Prieto — D.r Cantillano — D.r Cavaleri — D.r Morena

S.o

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico q. el Dn Josef Maria Villaranda, y Fern.d, nat.l de esta Ciudad tiene ganados en esta Univers.d un Curso de Filos.a Moral, y quatro en Leyes, q.e principiaron en Oct.e de mil setecientos Noventa, y dos, y finalizaron en el presente mes; y que sustento un acto menor de conclusiones en esta facultad, y Univers.d Segun se averigua de los Libros de esta sec.a a q.e me refiero. Sev.a y Mayo ocho de mil setecientos Noventa, y siete.

Dr. Baquerizo

Dn Josef Maria Villaranda, y Fern.d, nat.l de esta Ciudad como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: Que he ganado en esta Univers.d un Curso de Filos.a Moral, y quatro, en Leyes; y q.e he sustentado un acto menor de Conclusiones, en dha Univers.d y facultad: Segun se averigua de la Certificac.n q.e presento, y Juro: y respecto à que necesito recibir el Grado de Br. en la expresada facultad. =

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar, q. se me admita a los actos de puntos leccion, y examen p.a dho Grado, y q.e siendo aprobado se me confiera, en la forma ordinaria Pido Ju.a, Juro &.a

José M.a Villaranda

Por presentado este pedimento con la Certificacion que refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res Rector y Consiliarios dela R.l Univers.d Literaria de esta Ciudad de Sevilla, en ella a ocho de Mayo de M. mil Setecientos Noventa, y siete

D.r Prieto R.r D.r Santillana D.r Cavaleri D.r Moreno

D.r Baquerizo S.rio

Certifico q.e D.n Josef de Peña, y Garcia, nat.l de esta Ciudad, tiene ganados dos Cursos de Filos.a q.e principiaron en Oct.e de mil setecientos noventa, y cinco, y finalizaron en el presente mes. Segun se averigua delos Libros de esta Sec.a, á q.e me refiero. Sev.a y ocho de Mayo de mil setecientos noventa, y siete.

D.r Baquerizo

D.n Josef de Peña, y Garcia, nat.l de esta Ciudad, como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univers.d dos Cursos de Filos.a: segun se averigua dela Certificac.n q.e presento, y juro: y q.e respecto á que necesito recibir el grado de B.r en la expresada facultad = A V.S. Supp.co se sirva haver por presentada la referida Certificac.n y mandar, q.e se me admita al examen, p.a dho grado; y q.e siendo aprovado se me confiera, en la forma ord.a Pido Justicia, juro ut supra.

Josef de Peña

Por presentado este pedim.to con la Certificac.n que refiere: Como se pide. Lo mandar.n los S.res R.r y Consiliarios dela R.l Univers.d Literaria de esta Ciudad de Sev.a en ella á ocho de Mayo de mil setecientos noventa, y siete.

D.r Prieto R.r

D.r Cantullano

ante mi D.r Moreno

D.r Baquerizo

S.rio

J. M. y J.

Año de 1797.

Informacion de Limpieza de D.n Manuel Gallardo Serrano, nat.l de esta Ciu.d p.a graduarse de Bach.er en Teolog.a de Gracia por esta Universidad de Sevilla.

Gracia

S.or Rector.

Dn. Man.l Gallardo, y Serrano, n.l de esta Ciud.d Estudiante de Theologia en su R.l Universidad, con la mayor ry respeto à V. S. dice q.e p.a concluir su carrera, necesita recibir el Grado de B.r en la expresada Facultad. lo qual no puede efectuar p.r su mucha pobreza, estando prevenido p.r Reales Ordenes se confiera uno de Gracia de cada diez Grados q.e haya alg.e justifique ser realm.te Pobre

Sev.a 2. de Mayo de 1797.

Precediendo la compt.e informacion, hagasele la gracia.

Dr. Prieto.

R.

Supp.co à V. S. q.e p.r un efecto de su bondad se sirva mandar se me admita al referido Grado de Gracia, estando pronto à justificar mi Pobreza; assi lo espera merecer de la notoria justificacion de V. S. à q.n Dios g.e S.or prospere dilatados a.s Sev.a y Mayo 2 de 1797.

B. L. M. à V. S. su mas atento servidor

Man.l Gallardo y Serrano

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

El infraescrito Cura de esta Yg.a Colegial de Nro Salvador de Sevilla Certifico que D.n Manuel Gallardo estudiante de Teologia en la R.l Universidad de esta dha Cuidad es mi Parroquiano y Pobre atenido á el corto Jornal de su Padre cargado de Familia y para que conste doy la presente en esta dha Colegial á seis de Mayo de mil setecientos noventa y siete años =

D.r D.n Fran.co Reyes y Vargas
Cura:

HISPANIARUM REX. CAROLUS IV. D. G.

Para Pobres de solemnidad quatro mrs.

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Certifico q.e se han conferido diez Grados de Bach.er en Teolog.a con todo costo y propina, sin q.e entre ellos se haya dado alguno de gracia, segun se averigua de los Libros de esta Secretaria, à que me refiero. Sev.a y Mayo ocho de mil setecientos noventa y siete.

D.r Baquerizo

D.n Manuel Gallardo y Serrano, nat. de esta Ciu., como mejor proceda paresco ante V.S. y Digo: Que p.r Real Cedula de 24. de Enero de 1770 se previene, q. por cada diez Grados de Bach.er q. se confieran en cada una de las facultades, se dè uno de gracia alg.o sujeto que sea verdadero Pobre y aprobechado; y respecto à q. en mi concurren las expresadas circunstancias, segun en parte se averigua de las Certificaciones q.e presento y Juro, y en caso necesario ofrezco Justificar mi pobreza, y q.e se han conferido diez Grados de Bach.er en Teolog.a, como consta de una de dichas Certificaciones =

A V.S. Suplico se sirva haver por presentadas las referidas Certificaciones, y mandar, q. al tenor de este pedimento se me reciba Informacion, dada y aprobada p.r V.S. providenciar, q. se me confiera el expresado Grado de B.er en Teolog.a precediendo las diligencias necesarias, y sin pagar propina alguna, Pido Just.a Juro

Jus.a y Gracia

Man.l Gallardo y Serrano

Por presentado este pedimento con las Certificaciones

q.e refiere: Admitase á esta parte la informacion, que ofrece, la qual se comete al presente Secret.rio y fhecho se sep.a dar providencia. Lo mandaron los S.res Rector, y Consiliarios dela Real Univers.d Literaria de esta Ciu.d de Sevilla en ella á ocho de Mayo de mil setecientos noventa y siete.

Rt. D.r Prieto D.r Santaellano D.r Cavaleri D. Mireno

R.a

D.r Lampérez

En la Ciu.d de Sevilla á nueve de Mayo de mil setecientos noventa y siete D.n Manuel Gallardo y Serrano p.a la Informacion q.e ha ofrecido, y le está mandada dar presentó p.r testigo antemi el Secret.rio á D.n Santiago Hidalgo y Manfredi Presb.ro en esta Ciu.d Collacion de S.n Ildefonso de quien en virtud dela Comision q.e me está conferida p.r el auto anterior recibi juram.to segun Dro., y haviendolo hecho como se requiere ofrecio decir verdad, y siendo preguntado al tenor del pedimento q.e antecede dixo: Que conoce á D.n Manuel Gallardo y Serrano q.e le presenta, sabe q.e él, y sus Padres son Pobres, y no tienen p.a costear el Grado de Bach.er en teologia q.e solicita; y q.e es acreedor á q.e se le dé de Gracia p.r su pobreza, aplicacion, y aprobechamiento, y buena conducta: todo lo qual consta al testigo p.r conocer de trato y comunicacion á los arribadhos, ser pub.co lo expuesto, y notorio en esta Ciu.d y la verdad p.r su Juramento fho Declaro no tocarle las grales dela Ley. de q.e se halla enterado que es de edad de veinte y cinco añ.s y la firma

D.n Santiago Hidalgo y Manfredi

D.n Fran.co Baquerizo S.rio

En el mismo

dia mes y año dela misma presentacion, y p.a la ref.da infor-
macion, recibi Juramento segun Dio de D.n Antonio delos
Cobos, Presbitero en la Parroquial de S.n Ysidoro de esta Ciu.d
y haviendolo hecho prometio decir verdad, y siendo preguntado
al tenor del pedimento q.e antecede Dijo: Que conoce a D.n
Manuel Gallardo y Serrano, q.e le presenta: Sabe q.e es hijo
legitimo, y sus Padres son Pobres, y no tienen facultades
p.a costear el Grado de Bach.er en Teologia q.e solicita sele co-
de de gracia: Y q.e es acreedor a esta p.r su pobreza, aplicacion
y aprobecham.to, y buena conducta. Todo lo qual consta al
testigo p.r haver tratado, y comunicado alos susodhos: Ser pub.co
y notorio en esta Ciu.d, y la verdad p.r su Juram.to Fho: Declaro
no comprehenderle las grales de la Ley q.e sele manifestaron,
q.e es de edad de quarenta y seis a.s oy la firmo. t.do = hijo leg.mo

Antonio de los Cobos

D.r Fran.co Baquerizo
S.rio

En la Ciu.d de Sevilla a nueve de Mayo de mil sete-
cientos noventa y siete los S.res R.or y Consiliarios dela
Real Univ.d Literaria de esta Ciu.d haviendo visto la ante-
cedente informacion dada p.r D.n Manuel Gallardo y
Serrano p.a graduarse de Bach.er en Teolog.a p.r esta Univ.d
de Gracia, Dijeron: Que la aprobaban, y aprobaron,
daban, y dieron p.r bastante, y en su consequencia
mandaron q.e al susodho sele admita a los actos de
puntos leccion y examen p.a dho Grado y q.e sien-
do aprobado, y precediendo las dilig.as necesarias

Para Pobres de Solemnidad quatro mrs.

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

se le confiera en la forma ord.a y por este su auto
asi lo proveyeron, y firmaron.

D.r Prieto — D. Santolliano — D.r Cavilero — D. Moreno

Para Pobres de solemnidad quatro mrs.

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

Certifico yo que Dn. Manuel Gallardo y Serrano, natl. de esta Ciud. tiene ganados en esta Univerd. tres años de Filosa., uno de Lugares Teologicos, y qtro. en Teologa. que principiaron en Octubre de mil setecientos ochenta y nueve, y finalizaron en el prese. mes: segun se averigua de los libros de esta Secretaria. á que me refiero. Sevilla y Mayo nueve de mil setecientos noventa y siete.

Dr. Baquerizo

Dn. Manl. Gallardo, y Serrano natl. de esta Ciudad ante V.S. como mas haia lugar en dho Digo: Que tengo ganados en esta Univd. tres años de Filosofia uno de Lugs. Teologs. y quatro de Teologa. segun se averigua de la Certificacion, que presento, y Juro, y respto. á que nesesito recivir el Grado de Br. en la expresada facultad de Teologa.

A V.S. Suppco. se sirva mandar se me admita á los actos de puntos lection, y examen, y que siendo aprovado se me confiera en la forma ordra. haviendo por presentada igualmte. la antedha Certificacion. Pido Justicia Juro &a.

Manl. Gallardo y Serrano

Por presentado este Pedimento, con la Certificacion que refi[ere]. Como se Pide. Lo mandaron los Señores Rector

y Conciliarios de la R.l Universidad Literaria de Sa[ntiago]
en ella en Ocho de Maio de mil set.tos nov.ta y siete.

M.

Dr. Prieto — Dr. Sarabullano — Dr. Cavalieri — D. Mozo

Ar.

Dr. Baquerizo
s.rio

Certifico; q. Dn. Fernando Alvarez y Dominguez, nat.l de la V.a de Villanueva de los Castillejos de este Arzob.do tiene ganados en esta Univer.d dos Cursos de Filos.a q. principiaron en Oct.e de mil setecientos nov.ta y cinco, y finalizaron en el presente mes, segun se averigua de los Libros de esta Sec.a, á q. me refiero. Sev.a, y ocho de Mayo de mil setecientos noventa y siete.

Dr. Baquerizo

Dn. Fernando Alvarez, y Dominguez, nat.l de la ~~Ciudad~~ V.a de Villanueva de los Castillejos de este Arzob.do, como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univers.d dos Cursos de Filos.a: Segun se averigua de la Certificac.n q. presento, y Juro: Y que respecto á que necesito recibir el grado de Br.r en la expresada facultad =

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la referida Certificac.n, y mandar, q. se me admita á examen p.a dho grado, y que siendo aprovado se me confiera, en la forma ord.a Pido Justicia Juro, &a = tildado = Ciu.d = v.

Fernando Alvarez Dominguez

Por presentado este pedim.to con la Certificac.n q. refiere. Como se pide. Lo mandaron los S.res R.tor, y Consiliar.s

de R.l Universid. Literaria de esta Ciudad de Sevilla, á ocho de Mayo de mil setecientos noventa y siete.

D.r Prieto R.r

D.r Santullano

D.r ... D. Moreno

D.r Baquerizo S.rio

Certifico q. Dr. Josef Domingz. Romero, natl. dela Ciudad de Mogen, de este Arzobdo. tiene ganados en esta Univerd. dos Cursos de Filosa., q. principiaron en Octe. de mil Setecientos Noventa, y cinco, y finalizaron en el presente mes: Segun se averigua dlos Libros de esta Seca., á q. me refiero. Sevilla y nueve de Mayo de mil setecientos Noventa, y siete.

Dr. Baquerizo

Dr. Josef Domingz. Romero, natl. dela Ciudad de Mogen de este Arzobdo., como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univers. dos Cursos de Filosa.: Segun se averigua de la Certificacn. q. presento y juro: Y q. respecto á q. necesito recibir el grado de B.r, en la expresada facultad=

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la referida Certificacn., y mandar, q. se me admita á examen, para dho grado, y q. siendo aprovado se me confiera, en la forma ordª. Pido Justicia, juro &ª.

Jose Domingz. Romero

Por presentado este pedimto. con la Certificacn. q. refiere: Como se pide. Lo mandaron los Sres. Rtor. y Consiliarios dela Rl.

Universidad Literaria de esta Ciudad de Sev.ª en el

à nueve de Mayo de mil Setecientos Noventa, y ...

Dr. Prieto R.r Dr. Arellano Dr. Cavaleri Dr. Moreno

Dr. Baquerizo
S.rio

✠

Certifico q.e D.n Juan Josef Daponte, y Camacho, nat.l de la Ciudad de Ayamonte, tiene ganados dos Cursos de Filos.a q.e principiaron en Oc.e de mil Setecientos Noventa, y cinco, y finalizaron en el presente més. Segun se averigua de los Libros de esta Sec.a à q.e me refiero. Sev.a y nueve de Mayo de mil setecientos Noventa y Siete.

D.r Baquexiro

D.n Juan Josef Daponte, y Camacho, nat.l de la Ciudad de Ayamonte, como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados, en esta Univers.d dos Cursos de Filos.a: Segun se averigua de la Certificac.n q.e presento, y Juro: Y que respecto à que necesito recibir el grado de B.er, en la expresada Facultad —

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la Referida Certificacion, y mandar, q.e se me admita à examen, para dho grado; y que siendo aprovado, se me confiera, en la forma ord.a

Pido Justicia, Juro D.a

Juan Josef
Daponte y Camacho

Por presentado este pedim.to con la Certificac.n q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res Rector, y Consiliarios de la R.l

Universidad Literaria de esta Ciudad de Sev.ª en ella

M. a nueve de Mayo de mil setecientos, Noventa, y siete.

D.r Prieto R.r D.r Santalla n.o D.r Cavaleri D.r Moreno

D.r Baquerizo S.rio

91

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Certifico q.e D.n Sebastian Solis, y Silva, nat.l de la V.a de Almoharin Priorato de Leon tiene ganados en esta Univers.d un Curso de Filos.a Moral, dos en Leyes, y dos en Canones, que principiaron en Oct.e de mil setecientos Noventa, y dos, y finalizar.n en el presente mes: y q.e sustento un acto menor de concluciones en la facultad de Canones, segun se averigua de los Libros de esta Sec.a á q.e me refiero. Sev.a y 9 de Mayo de mil Setecientos Noventa, y Siete.

D.r Baquerizo

D.n Sebastian Solis, y Silva, nat.l de la V.a de Almoharin Priorato de Leon, como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: Que he ganado en esta Univers.d un Curso de Filos.a Moral, dos en Leyes, y dos, en Canones: Y que en esta facultad, y Univers.d he sustentado un acto menor de concluciones: Segun se averigua de la Certificac.n que presento, y juro: Y respecto á que necesito recibir el Grado de B.er en Canones

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la referida Certificac.n, y mandar, que se me admita á los actos de puntos, leccion, y examen para dho Grado; y que siendo aprobado se me confiera, en la forma ord.a Pido Justicia, Juro: &.a

Sebastian Solis y Silva

Por presentado este pedim.to con la Certificac.n que refiere Como se pide. Lo mandaron los S.res R.tor, y Consiliarios de la R.l Univers.d Literaria de esta Ciudad de Sev.a en ella, à nueve de Mayo de mil setecientos Noventa, y siete.

Rl

D.r Prieto.

R.l

D. Emilian.

R. Carr... D. Moreno

D.r Baquerizo
S.rio

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

CAROLUS IV. D.G. HISPANIARUM REX.

Certifico q.e D.n Josef Moreno Navarro, nat.l de esta Ciudad tiene ganados, en esta Univers.d dos Cursos de Filos.a q.e principiaron, en Oct.e de mil Setecientos Noventa, y Cinco, y finalizaron en el presente mes: Segun se averigua de los Libros de esta Sec.a, á q.e me refiero: Sevilla nueve de Mayo de mil Setecientos Noventa, y Siete. Enm.s = Moreno = v.e

D.r Baquerizo

D.n Josef Moreno Navarro, nat.l de esta Ciudad, como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados, en esta Univers.d dos Cursos de Filos.a: Segun se averigua de la Certificac.n que presento, y Juro: y que respecto á que necesito recibir el Grado de B.r, en la expresada facultad=

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la referida Cercitificacion, y mandar, que se me admita á examen para dho Grado; y que siendo aprovado se me confiera, en la forma ord.a Pido Justicia, Juro. &a

Enm.s = Moreno = v.e

Josef Moreno y Navarro

Por presentado este pedimento, con la Certificacion que refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.tor y Consiliarios de la R.l Univers. Lite=

naria de esta Ciudad de Sevilla, en ella, à nueve de Mayo de mil se-

teciento Noventa, y Siete.

Dr. Prieto D. Samaniego Dr. Cavaleri Dr. Moreno

Dr.

Dr. Baquerizo
Srio

Certifico q.e D.n Josef Maria Doming.z y Muñiz, nat.l dela V.a de Galaroza tiene ganados en esta Univers.d dos Cursos de Filos.a, que principiaron en Oct.e de mil Setecientos Noventa, y cinco, y finalizaron en el presente mes: Segun se averigua delos Libros esta Sec.a, à que refiero: Sev.a y nueve de Mayo de mil Setecientos Noventa, y siete.

D.r Baquerizo

D.n Josef Maria Doming.z y Muñiz, nat.l dela V.a de Galaroza de este Arzob.do, como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univers.d dos Cursos de Filos.a: Segun se averigua de la Certificac.n que presento, y Juro. Y q.e respecto à que necesito Recibir el grado de B.r, en la expresada facultad=

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la referida Certificac.n, y mandar, que se me admita à examen p.a dho grado; y q.e siendo aprovado se me confiera, en la forma ord.a Pido Justicia, Juro. &a

Josef Maria Doming.z Muñiz

Por presentado este pedim.to con la Certificac.n que refiere. Lo mandaron los S.res R.tor y Consilia-
como se pide.

rios dela R.l Univers.d Literaria D.e esta Ciudad de Sev.a, en ella à nueve de Mayo de mil sete-

{U. cientos Noventa, y siete.

D.r Prieto J.r [illegible] D.r [illegible] D.r Moreno

L.d

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico que Dn. Juan Cansino, y Gaitan, natl. dela Va. de Arquezos de este Arzobdo. tiene pasados en esta Univers. dos Cursos de Filosa. que principiaron en Octe. de mil setecientos Noventa, y cinco, y finalizaron en el presente mes: segun se averigua de los Libros de esta secra. a que me refiero. Sevla. diez de Mayo de mil setecientos Noventa, y siete.

Dr. Baquerizo

Dn. Juan Cansino, y Gaitan, natl. dela Va. de Arquezos de este Arzobdo., como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: Que tengo pasados en esta Univers. dos Cursos de Filosa. segun se averigua dela Certificacn. que presento, y juro: Y que respecto a que necesito recibir el Grado de Bachr. en la expresada facultad = A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la referida Certificacn., y mandar, que se me admita a examen para dho Grado; y que siendo aprovado se me confiera en la forma ordinaria. Pido Justicia. Juro &.

Juan Cansino y Gaitan

Por presentado este pedimento con la Certificacn. que refiere: Como sepide. Lo mandaron los Sres. Rtor., y Consiliarios de la Rl. Univers. Literaria de esta Ciudad de Sevla. en ella a nueve de Mayo de mil setecientos Noventa, y siete.

Dr. Moreno

Dn. Cacrecas

Dr. Prieto

Dr. Cam... Ilera

Dr. Baquerizo
Srio.

Certifico que Dn. Pedro Mendez, y Ortega, natl. de la Va. de Escacena del Campo tiene ganados en esta Univers.d dos Cursos de Filosa., q.e principio.n en Oct.e de mil Setecientos Noventa, y ~~seis~~ cinco, y finalizan.n en el presente mes: Segun se averigua de los Libros de esta Seca. á q.e me refiero. Sevª. diez de Mayo de mil Setecientos Noventa, y Siete. 1.ro seis = Entre.s cinco = v.e

D.r Baquerizo

Dn. Pedro Mendez, y Ortega natl. de la Va. de Escacena del Campo, como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganado dos Cursos de ~~Logica~~ Filosa.: Segun se averigua de la Certificac.n q.e presento, y juro: Y q.e respecto á que necesito recibir el Grao. de Br. en la expresada facultad=

A V.S. Suppco. se sirva aver pr. presentada la referida Certificac.n y mandar, q.e se me admita á examen pa. dho Gra: y q.e siendo aprovado se me confiera en la forma ord.a Pido Justicia, juro. ttª. 1.ro = Loga. = v.e

Pedro Mendez y Ortega

Por presentado este pedimen.to con la Certificac.n q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y consiliarios de la R.l

Univers.d Literaria de esta Ciud.d de Sev.a en ella. á diez
y ... de Mayo de mil Setecientos Noventa, y Siete.

D.r Prieto · D.r Santillano · D.r ... · D.r Moreno

R.r

D.r Baquerizo

S.rio

Certifico q. Dn. Franco. Cazeres Cordovez, natl. D la Va. D Arroyo Molino D Montanches Priorato D Leon tiene ganado en esta Univerd. un Curso D Filoa. q. principio en Octe. de mil setecientos Noventa, y seis, y finalizo en el presente mes: segun se averigua D los Libros D esta seca. a q. me refiero. Sevª. diez de Mayo de mil setecientos Noventa, y siete.

Dr. Baquerizo

Dn. Franco. Cazeres Cordovez, natl. D la Va. D Arroyo Molino D Montanches Priorato D Leon, como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganado un Curso D Logica en el Colegio D Sn. Pedro de la Va. D Cazeres: Y el de Fisica en esta Univerd.: Segun se averigua D las Certificacs. q. presento, y juro. Y respecto a que necesito recibir el Grado de Bachr. en la expresada facultad =

A V.S. suplico se sirva haver por presentadas las referidas Certificacions. y mandar, q. se me admita al examen pa. dho Grado: Y siendo aprovado se me confiera en la forma ordª. Pido Justicia, Juro. Vra.

Franco. Cazeres Cordovez

Por presentado este pedimto. con las Certificacnes. q. refiere: Como se pide. Lo mandaron los Sres. Rtor. y Consiliarios D la Rl. Univers. Literaria D esta Ciudad D Sevª, en ella a diez D mayo D mil setecientos Noventa, y siete.

Dr. Prieto Rr. — Dr. Canaballano — Dr. Caballero — Dr. [illegible]

Dr. Baquerizo
Srio

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

CAROLUS IV. D. G. HISPANIARUM REX.

Certifico que Dn. Josef Sanchez Cid, nat.l dla V.a d. Fregenal obis.do de Badajoz tiene ganados en esta Univers.d un Curso de Filos.a Moral, y quatro en Leyes, q.e principiaron en oct.e de mil setecientos Noventa, y dos. y finalizaron en el presente mes: Y que sustento un acto menor de Concluciones en esta Univers.d y facultad: Segun se averigua de los Libros de esta Sec.a à que me refiero. Sev.a y Mayo trece de mil setecientos Noventa, y siete.

Dr. Baquerizo

Dn. Josef Sanchez Cid, nat.l de la V.a de Fregenal obis.do de Badajoz, como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: que tengo ganados en esta Univers.d un Curso de Filos.a Moral, y quatro en Leyes: Y que he sustentado en esta Univers.d y facultad un acto menor de conclusiones: Segun se averigua delos Libros, ~~de esta~~ y Certificac.n que presento, y Juro. Y respecto à q.e necesito recibir el G.o de Br. en la expresada facultad =

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la referida Certificac.n, y mandar, q.e se me admita à examen de puntos, leccion y examen y siendo aprovado seme confiera en la forma ord.a Pido p.a dho. G.o: y q.e siendo aprovado seme confiera en la forma ord.a Pido Justicia, Juro. &a

Josef Sanchez Cid

Por presentado este pedimto con la Certificacion q. refiere: Como se pide. Lomandaron los Sres Rtor y Consiliarios dela Rl. Univd. Literaria de esta Ciudad de Seva, en ella á trece de Mayo de mil Setecientos Noventa, y Siete.

Dr. Prieto Rr. — Dr. Manuel Arellano — Dr. Cavaleri — Dr. Moreno

Dr. Baquerizo
Srio

Certifico q. e Dn. Antonio Alvarez, y Acosta, natl. de esta Ciudad, tiene ganados en esta Univers.d dos Cursos de Filos.a, q. prin cipiaron en Oct.e de mil Setec.tos Noventa, y ~~Seis~~ cinco, y finalizan.n en el presente mes: Segun se averigua de los Libros de esta Sec.a a q.e me refiero. Sev.a quince de Mayo de mil Setec.tos Noventa, y Siete. t.do seis = Enm.s = cinco = v.e

Dr. Baquerizo

Dn. Antonio Alvarez, y Acosta, natl. de esta Ciudad, como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univers.d Dos Cursos de Filos.a: Segun se averigua de la Certificac.n q.e presento, y juro: Y que respecto à que necesito recibir el Gra.do de Br. en la expresada facultad = A V.S. Suplico se sirva aver p.r presentada la referida Certificac.n y mandar, q.e se me admita à examen p.a dho Gra.do; y q.e siendo aprovado se me confiera en la forma ord.a Pido Justicia, juro &a.

Antonio Albarez y Acosta

Por presentado este pedim.to con la Certificac.n q.e refiere: como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliarios de la R.l Univers.d de esta Ciud.d de Sevilla en ella à

quince de Mayo de mil Setecientos Noventa

y Siete.

Dn. Prieto

Pn. Sanchez Lario

Dn. Moreno

Dn. Baquiano

Sno.

Certifico q.e D.n Antonio Maria Vazquez de Saavedra: nat.l de esta Ciud.d tiene ganados en esta Univers.d tres cursos en Filos.a, uno en lugares Teologicos, y quatro en Teolog.a q.e principiaron en Oct.e de mil Setec.tos ochenta, y ocho, y fin.n en Mayo de mil S.tos noventa, y seis: Segun se averigua de los Libros de esta Sec.a à que me Refiero. Sev.a diez, y siete de Mayo de mil S.tos noventa y Siete.

D.r Baqueriro

D.n Antonio Maria Vazquez de Saavedra; nat.l de esta Ciudad, como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: q.e tengo ganados en esta Univers.d tres cursos de Filos.a, uno en lugares Teolog.s, y quatro en Teolog.a: Segun se averigua de la Certificac.n q.e presento, y Juro; y respecto, à q.e necesito recibir el G.do de B.r en la expresada facultad de teolog.a

A V.S. Suplico se sirva aver por presentada la referida Certificac.n, y mandar, q.e se me admita à los actos

de puntos, leccion, y examen p.a dho Grado y que siendo aprovado se me confiera en la forma ord.a
Pido Su.a, Sup.co S.a

B.r Antonio M.a Vazquez de Saavedra.

Por presentado este pedim.to con la Certificac.n que refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliarios de la R.l Univers.d Literaria de esta Ciudad de Sev.a, en ella á diez, y siete de Mayo de mil setec.tos noventa, y siete.

R.r D.r Prieto. D.r Arellano, D.r Carrera, D. Moreno.

R.r

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico q. Dn. Fran.co Xavier de Camino, y Olizagoien, natl. de esta Ciudad, ganó en esta Univers.d dos Cursos en Filos.a, unos de lugares Teologicos, y quatro en Teologia, que principiaron en oct.e de mil setec.tos y nov.ta, y finalizaron en el presente mes: Segun se averigua de los Libros de esta sec.a à que me refiero. Sev.a diez, y siete de Mayo de mil setec.tos nov.ta y Siete.

Dr. Baquerizo

Dn. Fran.co Xavier de Camino y Olizagoien, natl. de esta Ciudad, como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univers.d dos Cursos en Filos.a, uno en lugares Teologicos, y quatro en Teologia: Segun se averigua de la Certificac.n q.e presento, y Juro. Y respecto à que nesecito recivir el Gra.do de B.r en Teologia.

A V.S. suplico se sirva aver por presentada la referida Certificac.n y mandar, q.e se me admita à los actos de puntos leccion y examen p.a dho Gra.do: Y q.e siendo aprovado se me dè con fiesta en la forma ordinaria. Pido—

Justicia Juro &c.

Fran.co Xavier de Camino

Por presentado este pedim.to con la Certificac.n que refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliarios dela R.l Univers.d Literaria de esta Ciudad de Sev.a, en ella, à diez, y siete de mayo de mil setecientos noventa, y siete.

M. D.r Prieto R.r   P. Castellano   D.r Cavaleri   D. Moreno

D.r Baquero S.rio

✠ 84

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

D.n Josef Gamero, y Cala, natl. dela V.a de Moron de este Arzob.o, como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en la Univerd. de Osuna dos Cursos en Filos.a; segun se averigua dela Certificac.n que presento, y Juro: Y que respecto á que necesito recibir el G.do de B.r en la expresada facultad =

A V.S. Suplico se sirva aver por presentada la referida Certificac.n, y mandar, que se me admita á examen p.a dho G.do: y q. siendo aprovado se me confiera en la forma ord.a

Pido Just.a, Juro. &.a

Joseph Gamero.

Por presentado este pedimen.to con la Certificac.n q. refiere. Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliarios de la R.l Univerd. de esta Ciudad de Sev.a, en ella á diez, y siete de Mayo de mil setec.tos nov.ta y siete.

M

D.r Prieto. D.r Cavallero. D.r Carmona. D.r Moreno.

R.r

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico q. Dn Ramon Antonio Lopez y Texera, natl de esta Ciud. tiene ganados en esta Univers. dos Cursos en Filoa, que princip.n en Oct.e de mil Setec.tos noventa, y quatro, y finaliz.n en Maio de mil Setec.tos nov.ta y cinco: Segun se averigua de los Libros de esta Secra á que me refiero. Sev.a diez, y ocho de Maio de mil Setec.tos nov.ta y siete.

Dr. Baquerizo

Dn Ramon Antonio Lopez, y Texera, natl de esta Ciud. Como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univers.d dos Cursos de Filoa: Segun se averigua de la Certificac.n que presento, y Juro. Y respecto á que necesito recibir el G.do de Br. en la expresada facultad=

A V.S. Supp.co se sirva aver por presentada la referida Certificac.n y mandar q. se me admita á examen pa dho. G.do y q. siendo aprovado se me confiera en la forma ord.a Pido Jus.a Juro. &a

Ramon Antonio
Lopez Texera

Por presentado este pedimento que refiere: como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliarios de la R.l Univers.d Literaria de esta Ciudad de Sev.a a diez, y ocho de Maio de mil Setec.tos nov.ta y siete.

D.r Prieto — D.r Aguilar — D.r Carrera — D.r Moreno

R.l

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico q. Dn. Blas Ramirez, y Cardoso, natl. dela Va. de Bornos, tiene ganados dos Cursos de Filosa. en esta Univerd. q. principiaron en Oct. de mil setectos. nov.ta y cinco, y finn. en el presente mes: Segun se averigua de los Libros de esta Seca., á q. me refiero. Sevª. diez, y ocho de Mayo de mil setectos. nov.ta y siete.

Dr. Baquerizo

Dn. Blas Ramirez, y Cardoso, natl. dela Vª. de Bornos, como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univerd. dos Cursos de Filosa.: Segun se averigua dela Certificacn. q. presento, y Juro. Y res pecto á q. nesecito recibir el Gdo. de Br. en la expresada facultad =

A V.S. Suppco. se sirva aver por presentada la referida Certifica cion, y mandar, que se me admita á examen pª. dho. Gdo.: y q. siendo aprovado se me confiera en la forma ordª. Pido Jusª., Juro. &ª

Blas Ramirez y Cardoso.

Por presentado este pedimto. con la Certificacion q. refiere. com

se pide. Lo mandaron los Sres. Rr. y Consiliarios de la Rl. Univers. Literaria de esta Ciudad de Sevilla á diez, y ocho de Mayo de mil Setecientos noventa y siete

M: Dr. Prieto   Fl. Santaliano   Dr. Cavalleri   D. Moreno

Dr. Baquerizo
Srio.

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Certifico q.e D.n Juan Baut.ta Sucrampes nat.l de esta Ciud.d tiene ganados en esta Univers.d dos Cursos en Filos.a q.e principiaron en Octubre de mil setecientos noventa y cinco, y finalizaron en el presente mes, segun se averigua de los Libros de esta Secretaria a q.e me refiero. Sev.a y Mayo veinte de mil setecientos noventa y siete.

D.r Baquerizo

D.n Juan Baut.ta Sucrampes y Maroni nat.l de esta Ciud.d como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univers.d dos Cursos en Filos.a segun se averigua de la Certificacion q.e presento y Juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de Bach.er en la expresada Facultad

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada la referida Certificacion, y mandar q.e se me admita á examen p.a el referido Grado, y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a Pido Just.a Juro &.a

Juan Bautista Sucrampes

Por presentado este pedimento con la Certificacion q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res Rector y Consiliar.

de la Real Univ.d Literaria de esta Ciud. de Sevilla en ella à veinte de Mayo de mil setecientos noventa un. y siete

Dr. Prieto Dr. Santillana Dr. Cavaleri Dr. Moreno
Dr.

Dr. Baquerizo
Srio.

Certifico q. Dn Vicente Gonzalez de Quesada nat.l de la Va delos Molares, de este Arzobo tiene ganados en esta Univers. un Curso de Logica, otro en Filosa Moral, y q.tro en Leyes, q. principiaron en Octe de mil Setec.tos noventa y uno, y finaliz.n en el presente mes: Y que sustentó un acto menor de concluciones en esta facultad, y Univers. segun se averigua de los Libros de esta Seca à q. me refiero. Seva Veinte de Maio de mil Setec.tos nov.ta y siete.

Dr. Baquerizo

Dn Vicente Gonzalez de Quesada, nat.l de la Va delos Molares de este Arzobo, como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univers.d un Curso de Logica, otro en Filosa Moral, y quatro en Leyes: Y que sustenté un acto menor de concluciones en esta facultad, y Univers.d: Segun se averigua de la Certificac.n que presento, y juro. Y respecto à que necesito recivir el G.do de Br. en Leyes.

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la refe

xida Certificacion, y mandar q. se me admite à los actos de puntos lecion y examen p.a dho Gdo.; y que siendo aprobado se me confiera en forma ord.a Pido Jus.a, Juro &.a

Vicente Gonzalez de Quesada y Montero

Por presentado este pedim.to con la Certificacion q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.or y Conciliarios de la R.l Univer.d Literaria de esta Ciud.d Sev.a y Veinte de Maio de mil setec.tos nov.ta y siete.

M. D.r Prieto D.r Santillan D.r Cavaleri D.r Moreno

D.r Baquixero

Srio.

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Certifico q.e D.n Josef Camuñas, y Velilla nat.l de esta Ciu.d tiene ganados en esta Univer.d dos cursos de Filos.a q.e principiaron en Oct.e de mil Setec.tos noventa, y cinco, y finalizaron en el presente mes: Segun se averigua de los Libros de esta Sec.a à que me refiero. Sev.a à veinte de Mayo de mil Setec.tos nov.ta y siete.

D.r Baquerizo

D.n Josef Camuñas, y Velilla, nat.l de esta Ciu.d como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univer.d dos cursos de Filos.a: Segun se averigua de la Certificacion que presento, y Juro. Y respecto à que necesito recibir el G.do de B.r en la expresada facultad.=

A V.S. supp.co se sirva aver por presentada la referida Certificac.n y mandar que se me admita à examen p.a dh.o G.do, y que siendo aprovado se me confiera en la forma ord.a Pido Jus.a Juro. D.a

Jose Camuñas

Por presentado este pedim.to con la Certificac.n que refiere: como

Se pide. Lo mandaron los Sres. R.r y Conciliarios de la R.l Univers.d Literaria de esta Ciud.d de Sevilla en ella á veinte de Mayo de mil Setecientos noventa y siete.

M. D.r Nieto R.r D.r Santullano D.r Cavaleri D.r Lorenzo

D.r Baquerizo S.rio

Certifico q.e D.n Fran.co de Paula Saso, y Asensio, nat.l de esta Ciud. tiene ganados en esta Univers.d dos Cursos de Filos.a q.e principiaron en Oct.e de mil setec. nov.ta y cinco, y finalizaron en el presente mes: segun se averigua de los Libros de esta Sec.a á q.e me refiero. Sev.a Veinte de Maio de mil setecientos noventa, y siete.

D.r Baquerizo

D.n Fran.co de Paula Saso, y Asensio, nat.l de esta Ciud. como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univers.d dos Cursos de Filos.a segun se averigua de la Certificac.n que presento, y juro. Y respecto á q.e necesito recibir el G.do de B.r en la expresada facultad =

A V.S. Supp.co se sirva aver p.r presentada la referida Certificac.n, y mandar, q.e se me admita á examen p.a dho G.do y q.e siendo aprovado se me confiera en la forma ord.a Pido Just.a Juro. &.a

Fran.co de Paula Sasso y Asensio.

Por presentado este pedim.to con la Certificacion que refiere: Como se pide: Lo mandaron los señores R.r y Consiliarios de la R.l Universidad Literaria de esta Ciud. Sev.a y veinte de mayo de mil setecientos noventa y siete.

Dr. Prieto — Dr. Caraballo — Dr. Cavaleri — Dr. Moreno

Dr. Baquero

Certifico que D.n Andres Orosco, y Noriega, Clerigo de Menores, nat.l de la V.a de Utrera, tiene ganados en esta Univers.d dos Cursos de Filos.a que principiaron en Oct. de mil Setec.tos nov.ta y cinco, y finaliz.n en el presente mes: Segun se averigua de los Libros de esta Sec.a à que me refiero. Sev.a à veinte y dos de Mayo de mil Setec.tos nov.ta, y siete.

D.r Baquerizo

D.n Andres Orozco, y Noriega, Clerigo de menores, nat.l de la V.a de Utrera, como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univers.d dos Cursos de Filos.a: Segun se averigua de la Certificac.n que presento, y juro. Y respecto à que necesito recibir el G.do de B.r en la expresada facultad: =

A V.S. Supp.co Se sirva aver p.r presentada la referida Certificac.n y mandar, que se me admita à examen p.a dho G.do, y q.e siendo aprovado se me confiera en la forma ord.a Pido Jus.a, juro &.a

Andres Orosco

Por presentado este pedim.to con la Certificac.n q. refiere; Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliarios de la R.l Univers.d Literaria de esta Ciud. Sevilla, y Maio veinte y dos de mil setecientos noventa y siete.

M. D.r Nieto D.r Cavaleri D.r Moreno

R.r

D.r Baquerizo S.rio

92

J. M. y J.

Año de 1797.

Ynformac.ⁿ de Pobreza de D.ⁿ Josef Fernandez Garcia, p.ª Gra.^{de} de B.ʳ de Filosofia de gracia por esta Universidad de Sevilla.

D.n ... Nicolas Maestre Presb.o y D.r en sagrada theologia del Claustro y Gremio de esta R.l Universidad literaria, Cathedratico en ella de Lug.s Theolog.s &c.a

Certifico y en caso necesario juro q.e D.n Julian Fernandez natural de la Villa del Cañaveral de Leon Priorato de este nombre, ha asistido a la clase de mi cargo todo este año escolastico, q.e principio en primero de Octubre del año pasado, y concluyo en treinta de Mayo del presente, con puntualidad y aprovecham.to y p.a q.e conste doy la presente en Sevilla a 23 de Octubre de 1795.

D.r ... Maestre

Señor

Josef Fernandez Garcia hace presente á V.S. q.e hallandose estudiante de segundo año en esta Real Universidad de esta Ciud. de Sev.a en la Facultad de Philosophia y deseando graduarse en dha Facultad, y no pudiendo executarlo p.r la falta de medios q.e le asisten, y no pudiendo adquirir medios suficientes p.a recivir dho grado p.r ser hijo tambien de una pobre viuda, y no teniendo su madre tampoco medios ó. solicitarse su alivio.

Sev.a 18. de mayo de 1797.

Hagasele la gracia, q.e solicita.

D.r Prieto

A.r

Supp.ca á V.S. q.e en atencion á lo q.e deba expresado, y q.e lo acredita con certificacion del Cura de su Parroquia le sirva mandar p.r su decreto se lo q.e pide, favor q.e espera de V.S. á quien Dios nro S.r guarde la vida m.s a.s

Josef Fernandez

Certifico yo el B.r D.n Josef Hip.to Guiral Cura de esta Yg.a Parroq.l del S.r S.n Martin de esta Ciud. de Sevilla q.e el contenido de este memorial es cierto su contenido, y q.e es pobre, y q.e su Madre no le puede sufragar, p.r no tener medios. Sevilla, y Mayo 16 de 1797 a.s

B.r D.r Josef Hypp.to Guiral
Cura

Certifico, q.e se han conferido diez G.dos de B.r en Filos.a con todo costo, sin q.e se halla conferido al guno de gracia con ellos: Segun se averigua de los Libros de esta Sec.a, á q.e me refiero. Sev.a á veinte, y tres de Mayo de mil setecientos nov.ta y siete.

D.r Baquerizo

D.n Josef Fernandez Garcia, Estudiante de Filos.a en esta Univers.d, como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que por R.l Cedula de 24 de Enero de 1770. se manda, q.e por cada 10. G.dos de B.r en Filos.a con todo costo, se dará uno de gracia al q.e justifique ser verdaderam.te pobre, y aplicado, cuyas circunstancias se verifican en mi: segun se averigua de la Certificac.n q.e presento, y juro. Y respecto á q.e se han conferido los citados 10. G.dos con todo costo, segun se averigua de otra Certificac.n q.e presento con la misma solemnidad, y á mayor abundam.to ofrezco justificar mi pobreza=

27

A V. S. Suplico se sirva avér por presentadas las referidas Certificaciones, y mandár, q.e al tenór de este pedim.to se me reciva informacion: Y fecha providenciar, q.e se me confiera el referido G.do sin pagar propina alguna. Pido Just.a Gracia, Juro &.a

D.r Josef Fern.z Garcia

Por presentado este pedim.to con las Certificaciones q.e refiere: Admitase á esta parte la informac.n q.e ofrece, la qual se comete al presente S.rio; y fecha traigase para dár providencia. Lo mandaron los S.res R.s Consiliarios dela R.l Univers. Literaria de esta Ciu.d de Sev.a, en ella, á veinte, y tres de Maio de mil setec.tos noventa y siete.

D.r Pinto. Cardenas. D.r Moreno.

D.r Baquerizo
S.rio

En la Ciu.d de Sev.a á veinte y quatro de Maio de

mil Setecientos, noventa, y siete. Dn. Josef Fern-
andez Garcia pa. la informacion q. tiene ofreci-
da, y le está mandada dar presentó por tes-
tigo ante mi, el Secrio. á Dn. Ygnacio Martinez,
vezno. de esta Ciud. en la Collacion de Sn. Martin,
de quien en virtud de la comicion q. me confiere el
auto antecedente recivi juramto. segun derecho: Y
haviendolo hecho, prometió decir verdad: Y siendo pre-
guntado por el pedimento antecedente Dijo: Que cono-
ce á Dn. Josef Fernandez Garcia que le presentó:
sabe que ni su Madre es Viuda, ni él tiene facul-
tades pa. costear el Gdo. de Br. en Filosa. que solicita
por su notoria pobreza: Y q. el Pretendiente es apli-
cado, y acreedor á la gracia q. pretenden. Todo lo q.
consta al testigo por aver tratado, y comunicado
á los expresados, ser publico, y notorio, y la verdad
por el juramto. fecho. Declaró q. no le tocan las gene-
rales de la ley que se le manifestaron: q. es de edad
de Veinte, y cinco años, y lo firmó Yo.

Ygnacio Martinez   Dn. Franco. Baquerizo
Srio.

Para Pobres de Solemnidad quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

En el mismo dia, mes, y año de la misma presentacion, y p.a la referida informac.n recibi juram.to segun derecho de D.n Antonio Martinez, vez.no de esta ciud.d en la collacion de S.n Martin, y haviendolo hecho, prometió decir verdad, y siendo preguntado por el pedim.to antecedente Dixo: Que conoce a D.n Josef Fernandez Garcia que le presenta: sabe q.e ni su M.e viuda, ni el pued.n costear el g.do de B.r en Filosofia q.e solicita por su notoria pobreza: y q.e el Pretendiente es aplicado, y acreedor a la gracia q.e pretende. Todo lo qual consta al testigo por aver tratado a los expresados, ser publico, y notorio, y la verd.d por su juram.to fecho. Declaró q.e no le tocan las generales de la ley q.e se le manifestaron: q.e es de edad de

Sesenta años, y la firma.

Antonio Martínez

Dn. Fran.co Baquerizo
S.rio

En la Ciud. de Sev.a a veinte, y quatro de Maio de mil setec.ta nov.ta y siete, Los S.res R.r y Consiliarios de la R.l Univers.d Lit.a de esta Ciud. haviendo visto la antecedente informac.n, dada por Dn. Josef Fernand.z Garcia Discro: Jue la aprovaban, y aprobaron: Davan, y dieron por bastante: Y en su consec.a mand.n q.e al suso d.ho se le confiera el G.do de B.r en Filos.a, precediendo las dilig.s necesarias, sin pag.r propina alguna. Y por este su auto assi lo proveyeron, y firmaron.

M. I.s Prieto R.r   D.r Santillana   D.r Cavaleri   D.r Moreno

Dn. Baquerizo
S.rio

[illegible] y la firma:

Baltazar [illegible]

D.ⁿ Juan Baquerizo

En la Ciu. de Sgo. a veinte y quatro de Mayo
de mil setecientos noventa y [illegible] los Sres. [illegible]
Comisionarios de la Rl. Univer. Lit. de esta Ciu.
haviendo visto la antecedente informacion dada
por D.ⁿ Jorge Fernando Garcia Dijeron: Que
la aprobaban y aprobaron: Dixeron y dixeron por
bastante: Y en su conseq. mandaron q. al susodho se
le confiera el G.do de Br. en Filosofia, precediendo
las diligs. necesarias, con pago propina acostumd.
Asi lo dixeron ante mi lo proveyeron y firmaron

[illegible signatures]

D.ⁿ Baquerizo

Certifico q. Dn. Josef Fernandz. Garcia natl. de esta Ciud. tiene ganados en esta Univers. dos Cursos de Filosa. q. principiaron en octe. de mil setecientos noventa y cinco, y finalizn. en el presente mes: segun se averigua de los Libros de esta Seca. à q. me refiero. Sevª. à veinte y quatro de Maio de mil setec. novta. y siete.

Dr. Baquerizo

Dn. Josef Fernandz. Garcia, natl. de esta Ciud. como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: q. tengo ganados en esta Univers.d dos Cursos de Filosa. Segun se averigua dela Certificacn. que presento, y Juro: Y respecto à q. necesito recivir el Gdo. de Br. en la expresada facultad = A V.S. suplico se sirva avér por presentada la referida Certificacn. y mandár q. se me admita

á examen p.a dho G.do, y q.e siendo apro-
vado se me confiera en la forma ord.a Pido
a V.a Ilus.e Juro. &a

Josef Fern.z Garcia

Por presentado este pedim.to con la certi-
ficacion q.e refiere: Como se pide. Lo man-
daron los S.res R.r y Consiliarios de la
R.l Univers.d Literaria en esta Ciu.d de
Sev.a en ella á veinte y quatro de Ma-
io de mil setec.tos nov.ta y siete.

M. Dr. Viera [illegible] Dr. Cavaleri, Dor. moreno

Dr. Baquerizo

Certifico q. Dn Antº Mª de Alex, y Romero, natl de esta Ciud tiene ganados en esta Univerd un Curso de Logª, otro de Etica, y quatro en Leyes, q. principiaron en Octe de mil Setecᵗᵒˢ novᵗᵃ y cinco, y finalizn en el presente mes: Y q. sustentó un acto menor de conclu ciones en esta facultad, y Univerd: Segn se averigua, de los Libros de esta Secª, á q. me refiero. Sev. á ve inte y quatro de Mayo de mil Setecᵗᵒˢ novᵗᵃ y siete.

Dr Baquerizo

Dn Antº Mª de Alex, y Romero, natl de esta Ciud, como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univerd, un Curso de Logª, otro en Etica, y quatro en Leyes: Y que sustenté, un acto menor de concluc en esta facultad y Univerd Segun se averigua, de la Certificacn q. presento, y juro. Y respecto á q. necesito recivir, el Gdo de Br en

la expresada facultad.=

A V.S. Suplico, se sirva aver por presentada, la referida Certificac.n y mandar, que se me admita á los actos de puntos, leccion, y examen, p.r cho g.do: Y que siendo aprovado, se me confiera en la forma ord.a y. Pido Jus.a, Juro. V.a

Por presentado este pedim.to con la Certificac.n que refiere: Como se pide. Lo mand.n los S.res R.r y Consiliarios dela R.l Univers.d Literaria, de esta Ciu.d de Sev.a, en ella á veinte, y quatro de Mayo de mil set.tos nov.ta y siete.

D.r Prieto   D.r Santullano   D.r Cavaleri   D.r Moreno

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico q.e D.n Josef M.a del Rio, y Mairena; nat.l dela Ciu.d de Sanlucar de Barrameda de este Arzob.do Segraduó de B.r en Leyes por esta Univers.d en Veinte de Maio de mil Setec.tos nov.ta y cinco. Y que tiene ganados en esta Univers.d dos Cursos en Canones, que principiaron en Oct.e de d.ho año, y finaliz.n en el presente mes. Segun se averigua delos Libros de esta Sec.a á q.e me refiero. Sev.a á Veinte y quatro de Maio de mil Setec.tos nov.ta y siete.

D.r Baquerizo

D.n Josef M.a del Rio, y Mairena; nat.l de la Ciu.d de Sanlucar de Barrameda, como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que me Gra.e de B.r en Leyes por esta Univers.d en 20 de Maio de 1795. Y q.e tengo ganados en la misma dos Cursos en Canones: Segun se averigua de la Certificac.n q.e presento, y Juro. Y respecto á que necesito recibir el G.do de B.r en la expresada facultad: A V.S. Suplico se sirva avér por presentada la

referida Certificacⁿ, y mandar, qᵉ se me admita à los actos de puntos, leccion, y examen de dha Gᵈᵒ y qᵉ siendo aprovado se me confiera en la forma ordᵃ Pido Jusᵃ, Juro Ɥᵃ

Josè Maria del C. Riñon

Por presentado este pedimᵗᵒ con la Certificacⁿ qᵉ refiere: como se pide. Lo mandⁿ los Sʳᵉˢ Rʳ y Consiliarios dela Rˡ Univᵉʳᵈ Literaria de esta Ciudᵈ de Sevᵃ, en ella à veinte, y quatro de Maio de mil Setecᵗᵒˢ novᵗᵃ y siete

M. Gᵒ. Fiero. Antonio de Castro Lopez y Moreno

Ldᵒ ...

Dʳ Baquero Sʳⁱᵒ

Certifico q.e D.n Agustin Guerrero i Real, n.l del Lug.r del Burgo Obispado de Malaga, tiene ganados en esta Univers.d un Curso de Filos.a Moral, y quatro en Leyes, q.e principiaron en Oct.e de mil setec.tos y nov.ta, y finaliz.n en Maio de mil setec.tos nov.ta y cinco: Y q.e sustento un acto menor de concluciones en esta Univers.d, y facultad: Segun se averigua delos Libros de esta Sec.a, á q.e me refiero. Sev.a á veinte, y quatro de Maio de mil Setec.tos noventa, y siete.

D.r Baquerizo

D.n Agustin Guerrero i Real, n.l del Lug.r de Burgo obispado de Malaga, como mejor proceda, parezco ante V. S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univers.d un Curso de Filos.a Moral, y quatro en Leyes: Y q.e sustenté un acto menor de concluciones en esta facultad, y

Univers.d : Segun se averigua de la Certifi-
cacion q.e presento, y juro. Y respecto à
q.e necesito recibir el G.do de B.r en la
expresada facultad=

A V. S. Suplico se sirva aver por presentada
la referida Certificac.n, y mandar, que
se me admita à examen p.a dho G.do; y
que siendo aprovado se me confiera en la
forma ord.a Pido Jus.a Juro. &.a

Agustin Guerrero i Real

Por presentado este pedim.to con la Certifi-
cacion q.e refiere: como se pide. Lo man-
daron los S.res R.r, y Conciliarios de la
R.l Univers.d Literaria de esta Ciu.d de Sev.a
en ella, à veinte, y quatro de Maio de mil
Setecientos noventa, y siete.

M. Prieto R.r — Santillana — Cavaleri — D.r Moreno

D.r Baquerizo
S.rio

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

HISPANIARUM REX. CAROLUS. IV. D. G.

Certifico, q. Dn. Juan Manl. Vazquez Velilla, natl. de esta Ciud. tiene ganados en esta Univers. tres cursos en Leyes, q. principiaron en Octe. de mil setectos. nova. y dos, y finalizaron en hultimo de Mayo, de mil setectos. nova. y cinco: Y q. sustentó un acto menor de concluciones en esta Univers. y facultad: segun se averigua de los Libros de esta Reca. a que me refiero. Seva. veinte y nueve de Mayo de mil setectos. nova. y siete.

Dr. Baquerizo

Dn. Juan Manl. Vazquez Velilla, natl. de esta Ciud. y del Claustro de Artes de esta Univerd. como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univers. tres cursos en Leyes, y hé sustentado en ella un acto menor de concluciones en la misma facultad: Y que estoy instruido pa. entrar á examen de Co. Sno. Segn. se averigua de las Certificacs. que presento, y Juro. Y respecto á que necesito

recivi el Gᵈᵒ de Bᴸ en la expresada facultad à Cº. —

Pno

A V.S. Suppᶜᵒ se sirva avèr por presentadas las referidas Certificacˢ. y mandàr, que se me admita à los actos de puntos, leccion, y examen pᵃ. dho. Gᵈᵒ: y q. siendo aprovado se me confiera en la forma ordª.

Pido Justª. Juro Dᵃ.

Mro. Juan Ramⁿ. Vazquez

Por presentado este pedimᵗᵒ. con las Certificacˢ. que refiere: como se pide. Lo mandaron los Sres. Rʳ. y Consiliarios de la Rˡ. Univerᵈ. Literaria de esta Ciudᵈ. de Sevᵃ. en ella à veinte, y nueve de Mayo de mil Setecientos noventa, y siete.

Ml. Dʳ. Prieto

Dʳ. Cavaleri

D. Moreno

Dʳ. Baquerizo
Srio

V. M. y I.

Año de 1797.

Ynformacion de Pobreza hecha por Dn. Manuel Lopez Spinola pa. Graduarse de Bachr. de Medna. de gracia por la Univers. de esta Ciudad, de Seva. ....

El Dr. Dn. Francisco José Fuentes del Ciz...
ustro y Gremio desta Rl. Universidad de Sevilla
en el de Leyes y Sagrados Canones Cathedratico
de Ynstituta y Examinador de Latinidad &c.

Certifico que D. Joaquin Rumada natural de la Ciudad de Cadiz deste Arzobispado de edad de 15 años color sonrrozado, ojos pardos, pelo castaño está suficientemente instruido en la Gramatica Latina para principiar á estudiar Philosophia. Y pa. qe. conste doi la presente. Sevilla y Octubre 20 de 1784.

D. Fuentes

Logca.

Sevª. y Octe. 17 de 1784

Matre.

D. Salinas
Rn.

Matº. en Logca. en 3 de Nove. de 1784. fº 56

105

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

103

Señor Rector

Señor

Manuel Lopez Espinola Vez.no de esta Ciudad, y estudiante de esta Universidad, con la mas devida veneracion á V. S. hace presente, y dice: que haviendo completado en ultimo de Mayo proximo pasado sus quatro cursos de Medicina; y de no poder tomar el Grado en dicha facultad, por ser un pobre huerfano de Padre, y tener á su cargo á su Madre, y dos hermanas, á las q.e mantiene con los emolumentos, que le producen varios reparos, y trabajos de plumas, como tiene justificado y de nuevo justificará; y siendo asi como lo es, y de no haver en el dia otro impedimento.

Supp.ca rendidam.te á V. S. se digne por un acto de piedad conceda dha. gracia al exponente, para q.e por ella y presentada en la Secret.a sele despache en su pretension, de cuya empresa merecer... notoria Caridad de V. S. &c. Sevilla 9 de Junio de 1797.

Manuel Lopez Espinola

Rev.a 9. de Jun.io de 1797.

Hacesele la gracia q.e pide.

D.r Prieto.

R.

Yo el infrascripto Cura del Sagrario de la S.ta metro-pollitana y Patrialcal Iglesia de esta Ciudad de Sevilla = Certifico, q.e D.n Manuel Lopez Spinola mi parroquiano, tiene a su cargo a su pobre Madre Viuda, a dos hermanas una Viuda; y la otra de estado honesto, à las q.e mantiene con los emolumentos, q.e le produ con varios repasos, y trabajos de pluma; y para que conste donde convenga lo firmo en Sevilla à 3 de Junio de 1777.

D.r D.n Fran.co d.e Paula
Cartaya y Barco

Certifico que se han conferido diez grados de Bachiller en Medicina por esta Universidad con todo costo y propina, sin haverse graduado ninguno de gracia con ellos; Segun se averigua de los Libros de esta Secretaria à que me refiero. Sevilla diez de Junio de mil setecientos noventa y siete.

Dr. Baquerizo

Dn. Manuel Lopez Spinola, natural dela Villa de Abanis de este Arzobispado, como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: Que por Real Cedula de 24 de Enero de 1770 se manda, que por cada 10 Grados de Bachiller en Medicina que se confieran con todo costo, se dé uno de gracia al que justifique ser verdadero Pobre, y aprovechado. Y respecto à que se han conferido los referidos 10 grados, y que en mi concurren las citadas circunstancias, segun se averigua en parte de las Certificaciones que presento, y juro, y à mayor abundamiento ofrezco justificacion.

A V.S. Suplico se sirva aver por presentadas las referidas Certificaciones, y mandar que a tenor de este pedimento se me reciba informacion. Dadas y aprovada por V.S. providencia que se me admita à examen por dicho grado, y se me confiera sin pagar propina ninguna, precediendo las diligencias necesarias

Pido Just.ª Gracia Juro &c.ª

Manuel Lopez Spinola

Por presentado este pedim.to con las certificac.s que re-fiere: Admitase á esta parte la informac.n que ofre-ce, la qual se comete al presente Secretario y fha traiga-se p.a dar providencia. Asi lo mandaron los S.res R.r y Consiliarios de la R.l Universid.d Literaria de esta Ciu.d de Sev.a, en ella á diez de Junio de mil setec.tos noventa y siete.

M. Prieto D.r Vaillant D. Cavaleri D.r Moreno

D.r Bagueyro

S.rio

En la Ciu.d de Sev.a á dicho de Junio de mil setec.tos noventa y siete D.n Manuel Lopez Spinola p.a la informac.n que tie-ne ofrecida, y de esta mandada dar, y presentó por testigo ante mi el S.rio á D.n Luis Rodrig.z, collac.n del S.r Sagrario, edad de sesenta años, de q.n en virtud de la comision que me confiere el auto antecedente recivi juram.to que hizo y aviendolo echo prometió decir verdad, y siendo preguntado por el pedim.to antecedente Dixo: que conoce á D.n Manuel Lopez Spinola que le presenta, y save: que ni el Pretend.te

ni su Madre Viuda pueden costear el grado de Bach.r en Med.na que solicita: Y que el Pret.te es aprovechado en esta facultad, y acreedor à la gracia que pretende. Todo lo q.l consta al testigo por avèr tratado, y comunicado à los expresados, ser publico, y notorio y la verd. por su juram.to fho. Declarò que no le toca las generales de la Ley que se le manifestaron, y lo firmò. Luis Rodriguez

Dr. Fran.co Baquerizo
S.rio

En el mismo dia mes, y año de la misma presentac.n y p.a la referida informac.n recivi juram.to segun d.to de Luis Garcia, v.no de esta Ciud. de la Collac.n del Sagrario: y aviendolo echo prometiò decir verdad: y siendo preguntado por el pedim.to anted.te Dixo: Que conoce à D.n Manuel Lopez Spinola que le presenta: Save: que ni el Pret.te, ni su Madre Viuda pueden costear el Grado de Bach.r en Med.na que solicita: Y que el Pret.te ès aprovechado en esta facultad, y acreedor à la gracia que pretende. Todo lo qual consta al testigo por avèr tratado, y comunicado à los expresados, sèr publico, y notorio, y la verd.d por su juram.to fho. Declarò que no le toca las generales de la Ley que se le manifestaron: Que es de edad de cuarenta, y cinco años, y no firmò porque dijo no sabèr de que certifico.

Dr. Fran.co Baquerizo
S.rio

En la Ciu.d de Sev.a en el mismo dia mes, y año los Pres

CAROLUS IV D.G. HISPANIARUM REX

Para Pobres de solemnidad quatro mrs.

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Rr. y Consiliarios dela Rl. Univers.d de esta Ciud., haviendo visto la anteced.te informac.n, dada por Dn. Manuel Lopez Spinola Dixeron: Que la aprovaban, y aprovaron, davan, y dieron por bastante: Y en su consecuencia mand.n que al susodho se le admita à examen, y confiera el Grado de Dr. en Med.na sin pagar propina alg.a, precediendo las diligencias necesarias. Y por este su Auto assi lo proveyeron y firmaron.

Dr. Cavaleri   Dr. Moreno

M. Dr. Prieto

Dr. Baquerizo

Pobre

107

Para Pobres de solemnidad quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Dn. Manuel Lopez Spinola, natl. dela Villa de Alanis de este Arzobispado, como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo q.e V.S. fue servido mandar despachar sus Cartas exortos, dirigidas á las Justicias de las Villas de Alanis, y Cazalla dela Sierra, para q.e ante ellas, y con citacion de sus Respectivos Sindicos Procuradores Generales se hagan las correspondientes ynform.s de legitimidad, y limpieza p.a poderme graduar de Br. en Medicina. Y Respecto á q. no puedo aora hacer las citadas ynformaciones pr. no tener facultades p.a ello, y q.e me es gravoso y perjudicial diferir la Recepcion del citado Grado pr. prin.r empiar la Pasantia desde su Recibim.to p.a evitar estos perjuicios =

A V.S. supp.co se sirva mandar q.e desde luego se me admita á los actos de Puntos, leccion, y examen p.a dho Grado: Y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a quedando yo en la oblig.n de poner en esta Secretaria las expresadas Inform.s, y en el ynterin q.e no se me entreguen los papeles p.a mi Reválida. Pido Justicia, Gracia, Juro: &a.

Manuel Lopez Spinola

Por presentado este pedim.to como se pide. Lo mandaron los Señores Rr. y Consiliarios dela Rl. Universidad Literaria de esta Ciudad de Sevilla

en ella à Catorce de Junio de mil setec.tos noventa y siete.

M. D.r Prieto. D.r Sanmartino D.r Cavalery D.r Moreno

D.r Baquerizo
S.rio

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Certifico que Dn. Manuel Ma. Texi, y Caldero, natl. de esta Ciudad tiene ganados en esta Univers. dos cursos de Filosa., que principiaron en Octe. de mil Setecientos nota., y cinco, y finalizaron en Maio proxmo. pasado: Segun se averigua de los Libros de esta Sria., à que me refiero. Sevª., y Junº. diez, y nueve de mil Setecientos nota., y siete.

Dr. Baquerizo

Dn. Manuel Ma. Texi, y Caldero, natl. de esta Ciudad, como mejor proceda, parezco ante V.S., y Digo: Que tengo ganados en esta Univers. dos cursos de Filosa.: Segun se averigua dela Certificacion que presto., y juro. Y respecto à que necesito recibir el Grado de Bachr. en la expresada facultad. =

A V.S. Suppco. se sirva avèr por presentada la referida Certificacion, y mandàr, q. se me admita à examen pa. dho Grado; y q. siendo aprovado se me confiera en la forma ordª. Pido Justª., Juro. Wa.

Por presentado este pedimto. con la Certificacn. que refiere: Como se pide. Lo mandaron los Sres. Rr., y Consiliarios dela Rl. Universidad Literaria de esta Ciudad de Sevilla, en ella,

M. á diez, y nueve de Jun.º de mil Setec.^tos^ noventa, y Siete.

Gr. Prieto — [illegible] — D.r Cavale[illegible] — D.r Moreno

R.

D.r Baquero

S.^ria^

Certifico que Dn. Antonio Verger Rodriguez de Rivera, Capitan de Caballeria Carabineros de la Reina Maria Luisa, nat. de esta Ciudad tiene ganados en esta Univerd. dos cursos de Filosa. que principiaron en Oct.e de mil setecientos noventa, y cinco, y finalizaron en Maio proximo pasado: Segun se averigua delos Libros de esta Sria. à que me refiero. Sevª. y tre, y uno de Junº. de mil setecientos novta. y siete.

Dr. Baquerizo

Dn. Antº. Verger Rodriguez de Rivera, Capitan de Caballeria Carabineros de la Reina Mª. Luisa, natl. de esta Ciud. Como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univerd. dos Cursos en Filosª.; segun se averigua dela Certificacion que presto, y juro. Y respecto à que necesito recibir el Grado de Bachr. en la expresada facultad =

A V.S. Suppco. se sirva avèr por presentada la referida Certificacion, y mandàr, que se me admita à examen pª. dho Grado: Y que siendo aprovado se me confiera en la forma ordª. Pido, Justª. Juro. &ª.

Antonio Verger

Por presentado este pedim.^to con la Certificacion que refiere como se pide. Lo mandaron los S.^res R.^r y Consiliarios de la R.^l Univers.^d Literaria de esta Ciudad de Sev.^a en ella à v.^to y uno de Jun.^o de mil Setecientos noventa y siete.

M. Dr Prieto. Dr Carrillo Dr Cavrier Dr Moreno

R.^r

Dr Baquero
S.^rio

110

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Certifico que Dn. Josef Maria Rodriguez, y Daza, natl. de esta Ciudad, tiene ganados en esta Univers.d dos cursos de Filos.a que principiaron en Octre. de mil Setecientos nov.ta y cinco, y finalizaron en Maio prox.mo pasado: Segun se averigua delos Libros de esta S.ria, á que me refiero. Ser.a 1.0 y tres de Jun.o de mil setec.tos noventa, y siete.

Dr. Baquerizo

Dn. Josef M.a Rodrig.z y Daza, natl. de esta Ciudad, como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univers.d dos cursos de Filos.a: Segun se averigua de la Certificacion que presento, y Juro y respecto á que necesito recivir el Grado de Bach.r en la expresada facultad=

A V.S. supp.co se sirva aver por presentada la referida certificacion, y mandar, que se me admita á examen p.a dho Grado, y que siendo aprovado se me confiera en la forma ord.a Pido Just.a, Juro. ff.a

Josef Maria Rodrig.z

Por presentado este pedim.to con la Certificacion que refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliarios de la R.l Univers.d Literaria de esta Ciudad de Sev.a, en ella á v.te y tres de Jun.o de mil Setec.os noventa, y siete.

M. 105

D.r Prieto D.r Carrasco D.r Cavaleri D.r Moreno

D.r Baquerizo

S.rio

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Certifico que Dn Tomas Falcon, y Lopez, natl de la Ciudad de Siguenza, tiene ganados en esta Univers.d dos cursos de Filosofia que principiaron en Octre de mil Setecientos noventa y Cinco, y finalizaron en Maio prox.mo pasado: Segun se averigua de los Libros de esta S.ria à que me refiero. Sev.a y.te, y tres de Jun.o de mil Setec.tos nov.ta y siete.

Dr. Baquerizo

Dn Tomas Falcon, y Lopez, natl de la Ciud. de Siguenza, como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univers.d dos cursos de Filos.a: Segun se averigua de la Certificacion que presento, y Juro. Y respecto à que necesito recibir el Grado de Bach.r en la expresada facultad=

A V.S. Supp.co se sirva aver por presentada la referida Certificacion, y mandar, que se me admita à examen p.a dho Grado; y q.e siendo aprovado se me confiera en la forma ord.a Pido Just.a, Jur. H.a

Thomas Falcon

Por presentado con la referida Certificacion que refiere. Como se pide. Lo mandaron los Sres. Rr. y Consiliarios de la Rl. Univers.d Literaria de esta Ciudad de Sevilla en ella á Vte. y tres de Jun.o de mil setecientos noventa y siete.

M.y

Dr. Prieto Dr. Castellano Dr. Cavaler. Dor. Moreno

R.

Dr. Baquero
S.rio

112

Certifico que Dn Juan Martz, y Ruiz natl de esta Ciud tiene ganados en esta Univers. dos cursos de Filosa que principiaron en Octre. de mil setecientos noventa, y cinco, y finalizaron en Maio proxmo pasado: segun se averigua delos Libros de esta Sria, á que me refiero. Sevilla, y Junio vte y tres de mil setecientos novta y siete.

Dr Baquero

Dn Juan Martz, y Ruiz natl de esta Ciud. como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univers.d dos cursos de Filosas: segun se averigua dela Certificacion que presento, y juro. Y respecto á que necesito recibir el Grado de Bachr en la expresada facultad =

A V.S. Suppco se sirva aver por presentada la referida Certificacn, y mandar que se me admita á examen para dho grado; y que siendo aprovado se me confiera en la forma orda Pido Justa Juro &

Juan Martinez

Por presentado este pedimto con la Certificacion que refiere.

Como se pide. Lo mandaron los S.[res] R.[r] y Consiliarios de la R.[l] Univers.[d] Literaria de esta Ciudad de Sevilla en ella á v.[te] y tres de Jun.[o] de mil setec.[tos] nov.[ta] y siete.

M. D.[r] Bullo R.[r] D.[r] Santillano D.[r] Cavalero D.[r] Moreno

D.[r] Baquero S.[rio]

Certifico que Dn. Simon de Roxas Rodriguez, natural de esta Ciudad tiene ganados en esta Universidad dos cursos de Filosofia que principiaron en Octubre de mil setecientos noventa y cinco, y finalizaron en Maio proximo pasado: segun se averigua de los libros de esta Secretaria a que me refiero. Sevilla treinta de Junio de mil setecientos noventa y siete.

D.r Baquerizo

Dn. Simon de Roxas Rodriguez, natural de esta Ciudad como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: que tengo ganados en esta Universidad dos cursos de Filosofia: segun se averigua de los Libros de esta Secretaria: Y respecto á que necesito recibir el grado de Bachiller en la expresada facultad.

A V.S. Supplico se sirva aver por presentada la referida Certificacion, y mandar, que se me admita á examen para dicho grado; y que siendo aprovado se me confiera en la forma ordinaria. Pido Justicia, Juro &a.

Simon de Roxas Rodriguez

Por presentado este pedim.to con la Certificacion que refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliarios de la R.l Univers.d Literaria de esta Ciudad de Sev.a en ella á treinta de Junio de mil seteci.os nov.ta y Siete.

D.r [illegible] D.r Santullano D.r Cavaleri D.r Moreno

D.r Baquerizo

D. M. y T.

Año de 1797.

Informacion de Pobreza de Dn. Josef Mabbacea para Graduarse de Bachr. en Teologa. de Gracia

2

El D.r y Maestro, D.n Francisco de Paula Lobo y Campos del Claustro, y Gremio de esta R.l Universidad, en el de Sagrada Theologia, y Artes, Cathedratico de Lugares Theologicos &c.

Certifico, y en el caso necesario, q.e D.n Fran.do Dherbe Natural y vesino de esta Ciudad, ha asistido con frequencia aplicacion y aprovechamiento este año Escolastico q.e principio en primero de Octubre de 1790 y finalizo en ultimos de Mayo del de la fecha, a la clase de Ethica q.e tuve a mi cargo, y p.a q.e conste donde como y quando convenga doy la presente en Sevilla a 17 dias del mes de Octubre de 1791. =

D.r Fran.co de Paula Lobo

Sev.ª 23 de Junio de 1797.
Como se pide

Señor Rector.

Dn. Josef Malvacea, Pro, natl. de la Ciudad de Ecixa con el mas profundo respeto hace presente á V.S.: que por S.M. está mandado que por cada 10. Grados de Bachr. en Teologª, se dé uno de gracia al que justifique ser Pobre, y aprovechado. Y respecto á que se han conferido los referidos 10. Grados: Y que el Suplicante és Pobre, y aprovechado=

A V.S. Suplica se digne concederle la gracia, pª que, precediendo las diligencias necesarias, se le confiera el Grado de Bachr. en Teologª sin pagar propina algª, y en ello resivirá merced.

Sevª 23 de Junº de 1797.

Josef Antº Malvacea

111

Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Certifico que se han conferido diez grados de Bachr. en teologia con todo costo, y propina, sin haverse conferido alguno de gracia con ellos. Segun se averigua de los Libros de esta Sria. à que me refiero. Sevª treinta de Junº de mil setec.tos nov.ta y siete.

D.r Baquerizo

Dn. Josef Malvacea, Pro., y nat. de la Ciud. de Ecija, como mejor proceda, paresco ante V.S. y Digo: Que por Rl. Cedula de 21 de Enº de 1770 se previene, que por cada 10 grad.s de Bach.r en teolog.a que se confieran con todo costo, y propina, se dé uno de gracia al que justifique ser verdadero pobre, y aprovechado. Y respecto à que se an conferido los expresados 10 grados: segun se averigua de la Certificacion que pres.to y juro: Y que en mi concurren las referid.s circunstancias como ofrezco justificar =

A V.S. Supp.co se sirva aver por pres.tada la referida Certificacion, y mandar que al tenor de este pedim.to se me admita informacion: Dada, y aprovada por V.S. providenciar, que se me ad-

mita il examen p.a dho grado, y se me confiera sin pagar propina alguna, precediendo las diligencias necesarias. Pido Just.a Gracia, Juro. &c.a

José Ant.o Malvacea

Por presentada este pedim.to con la Certificac.n que re-
fiere, y admitase há esta parte la informacion q.e
ofrece, la qual se comete al pres.te S.rio, y fha tras-
page p.a dar providencia. Lo mandaron los S.res R.r
y Consiliarios dela R.l Univers.d Literaria de esta
Ciu.d de Sev.a en ella á treinta de Jun.o de mil sete-
cientos nov.ta y siete.

M. Fr. Suero — D.r Cavaleri — D.r Moreno

Ant. mi

D.r Baquerizo
S.rio

En la Ciudad de Sev.a á treinta de Jun.o de mil Setecien-
tos nov.ta y siete D.n Josef Malbacea p.a la informacion
que tiene ofrecida, y le esta manda. dar presento por
testigo ante mi el S.r D.n Fernando Ant.o Garcia, V.o
de esta Ciudad Collacion de S.n Salvador, de quien en
virtud de la comision que me confiere el acto antecedente
recivió juram.to segun dro; y haviendolo hecho prometió
decir verdad; y siendo preguntado por el pedim.to antese-

Dijo: Que conoce á Dn. Josef Malbacea que le presenta: Sabe que ni el, ni sus Padres pueden costear el grado de Bachr. en Teologa. que solicita por su notoria Pobreza: y es acree dor á ella. Todo lo qual consta al testigo por aver tratado, y comunicado á los expresados, ser publico, y notorio, y la verdad por su juramto. fho. Declaró que no le toca las generales de la lei que se le manifestaron: Que es de edad de cuaren ta años y la firma.

Fernn. Antdo. Garcia

Dn. Franco. Baquerizo
Srio

En el mismo dia mes, y año de la misma presentacn. y para la misma informacion recivi juramto. segundo. Dn. Andres Antn. del Campo, Vno. de esta Ciudd. Collacion de Sn. Salvador: y haviendolo hecho prometio decir verdad: y siendo preguntado por el pedimto. ante sedte. Dijo: Que conoce á Dn. Josef Malbacea que le presenta: Sabe que ni el, ni sus Padres pueden costear el grado de Bachr. en Teologa. que solicita por su notoria pobreza, y es acreedor á el. Todo lo qual consta al testigo por aver conocido á los expresados, ser publico, y notorio, y la verd. por su juramto. fho. Declaró, que no le toca las generales de la Lei que se le ma,

nifestaron: que es de edad de treinta años, y lo firma.

Andres Ant.o del Campo

D.r Fran.co Baquerizo
S.rio

En la Ciudad de Sev.a á treinta de Junio de mil Setecientos noventa, y siete. Los S.res y Consiliarios dela R.l Univers.d Literaria de esta Ciudad, haviendo visto la anteced.te informacion, dada por D.n Josef Malbacea. Dixeron: que la aprovaban, y aprovaron, davan, y dieron por vastante: y en su consecuencia mandaron que al susodho. sele confiera el grado de Bach.r en Teolog.a sin pagar propina alguna; precediendo las dilig.s necesarias. y por este á Auto. asi lo proveieron, y firmaron.

M.l D.n Prieto R.r   D. Camarillo   D.r Cavaleri   D.r Moreno

D.r Baquerizo
S.rio

118.

Para Pobres de solemnidad quatro mrs.

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Certifico que Dn. Josef Malbacea natl. de la Ciud. de Ecixa q. se graduó de Bachr. en ~~Teolog~~a Filosa. por esta Univers. en catorce de Junio de mil setecos. ochenta, y ocho: y que tiene ganados en la misma un curso de lugares Teologicos, y quatro en Teología, que principiaron en Octre. de mil setecos. y nova., y finalizaron en Maio de mil setecos. nova. y cinco: segun se averigua de los Libros de esta Sria. á que me refiero. Sevª. treinta de Junº. de mil setecientos noventa, y siete. 3º. teologª. = nove.

Dr. Baquerizo

Dn. Josef Malbacea, Pro., natl. de la Ciud. de Ecixa, como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: Que me gradué de Bachr. en Filosa. por esta Univers. en 14 de Junº. de 1788: y que tengo ganados en ella un curso de lugares Teologicos, y quatro en Teologª.: segun se averig. de la Certificacion que presento, y juro. Y respecto á que necesito recibir el grado de Bachr. en la expresada facultad =

A V.S. Suppco. se sirva aver por presentada la referida Certificacion, y mandar, que se me admita á los actos de bonete, leccion, y examen pa. dho. grado: y que —

siendo aprovado se me confiera en la forma ord.ª sin pagar propina alguna. Pido Just.ª Juro &c.ª

Josē Ant.º Malrasca

Por presentado este pedim.to con la Certificacion que refiere. Como se pide. Lo mandaron Los S.res R.r, y Consiliarios de la R.l Univers. Literaria de esta Ciudad de Sev.ª, en ella á treinta de Junio de mil setecientos nov.ta y siete.

D.r Prieto — D.r Cavaleri — D.r Moreno

D.r Baquerizo
S.rio

N.2.

1

M. Y. S.

Año de 1797.

Ynformacion de Pobreza de Dn. Manl. Pina, y Garcia para Graduarse de Dr. en Filosofia, por esta Universidad.

Sor Rector.

Sev.a 3. de Mayo. de 1797.

Como se pide.

Dr. Prieto
Rz

La Coleg.l de Nro Salvador Sevilla y Mayo 5 de 1797 — El infraescripto Cura de ella Certifico ser cierto lo q.e el Supp.te expone en este me.l y q.e es ha dado de Dios. V.S.
Dn. D. Fran.co Gallardo y Serrano

Dn. D. Manuel Pina y Garcia. Estud.te de Fisica de esta Univ.d con el debido respeto hace presente á V.S. Que p.a continuar su Carrera necesita recibir el Grado de Bach.er en Filos.a: y respecto á q.e en ord. de lo mandado p.r S.M. se dan de cada diez Grados conferidos con todo costo y Propinas uno de gracia al q.e fuere verdadero Pobre y aplicado, concurriendo en mi estas circunstancias =

A V.S. Suplico se sirva concederme la Gracia para q.e precediendo las dilig.s necesarias se me confiera el referido Grado de gracia, y en ello recibiré mrd. Sev.a y Mayo 3. de 1797.

Manuel Pina y Garcia

✠

Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Certifico

que se han conferido diez grados de Bach.r en Filos.a por esta Univers.d con todo costo, y propina, sin haberse graduado alguno de gracia con ellos: segun se averigua delos Libros de esta S.ria a que me refiero. Sev.a tres de Julio de mil Setecientos noventa, y siete. entre renglones alguno V.e

D.r Baquerizo

D.n Man.l Pina, y Garcia, nat.l dela V.a de Alcalá de Guadaira de este Arzobispado, como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: Que por R.l Cedula de 21 de En.o de 1770. se manda, que por cada 10. grados de Bach.r en Filos.a que se confieran con todo costo se de uno de gracia al que justifique ser verdadero Pobre, y aprovechado. Y res pecto á que se han conferido los referidos 10. grados con todo costo, segun se averigua de la Certificacion que pres.to, y juro. y que en mi concurren las referid.s Circunstancias. =

A V.S. Supp.co se sirva aver por presentada la referida certificacion, y mandar, que altenor de este pedim.to se me admita informacion; y dada, y aprovada por V.S. providenciar, que se me admita á examen, y confiera el expresado grado, sin pagar propina alguna, precediendo las diligencias necesarias. Pido Just.a Gracia, Juro &.a

Manuel Pina y Garcia

Por presentado este pedim.^to con la Certificac.^n que refiere admitase á esta parte la informacion que ofrece, la qual se comete al Presente S.^rio y fha traigase p.^a dar providencia. Lo mandaron los S.^res R.^r y Consiliarios de la R.^l Univers.^d Literaria de esta Ciudad de Sev.^a en ... de Julio de mil setecientos noventa, y siete.

M. Dr Prieto Pr.^r Dr Sarmiento Dr Cavaleri Dr Moreno

Dr Baquiero S.^rio

En la Ciudad de Sev.^a á quatro de Julio de mil setecientos, noventa, y siete, Dn Manuel Pina, y Garcia p.^a la informacion que tiene ofrecida, y le está mandada dar presentó por testigo ante mi el S.^rio á Dn Feliciano Josef Ferreira Vedel de esta Univers.^d, de q.^n en virtud de la comicion que me confiere el acto anteced.^te recivi juram.^to segun dro, y haviendolo hecho prometió decir verdad, y siendo preguntado por el pedim.^to anteced.^te Dijo: Que conoce á Dn Manuel Pina, y Garcia que le presenta: sabe: Que ni el, ni su Me Viuda pueden costear el grado de Bach.^r en Filos.^a que solicita: Y és acreedor á la gracia q. pretende por su pobreza

aprovecham.^to^ todo lo q.^l^ consta al testigo por aver tratado y comunicado à los expresados, ser publico, y notorio, y la verdad por su juram.^to^ fho. Declarò que no le toca las generales de la Lei que se le manifestaron: Que és de edad de mas de quarenta años, y la firma

Feliciano Josef Ferrer

R. Rivas — Dr. Fran.^co^ Baquerizo S.rio

En el mismo dia mes, y año dela misma presentac.^n^, y p.^a^ la referida informacion recibi juram.^to^ segundo de Fr. Fran.^co^ Rivero, Religioso Lego en su Convento de ntra. S.ra de Consolacion Orn. tercero de Sn Fran.^co^ de esta Ciudad; y haviendolo hecho prometio decir verdad: y siendo preguntado por el pedim.^to^ antecedente Dijo: Que conoce a Dn Man.^l^ Lina, y Garcia que le presenta: Sabe, que ni èl ni su Madre Viuda pueden costear el Grado de Bach.^r^ de Filos.^a^ que solicita, y es acreedor à esta gracia por su pobreza, aplicacion, y aprovecham.^to^ todo lo q.^l^ és publico, y notorio, y consta al testigo por aver tratado à los expresados, y la verdad por su juramento fho. Declarò q. no le tocan las generales de la

Ley que sele manifestaron. Que es de edad de mas de

Veinte, y dos años, y la firmo.

Fr. Franc.co Rivas

Dr. Fran.co Baquero
S.rio

En la Ciu.d de Sev.a á quatro de Julio de mil setecientos noventa y siete. Los S.res R.r y Consiliarios dela R.l Univers.d Liter.a de esta Ciu.d haviendo visto la anteced.te informacion, dada por D.n Man.l Pina, y Garcia Dixeron: Que la aprovaban, y aprovaron, davan, y dieron por vastante: y en su consecuencia mandaron que al susodho sele admita á examen, y se le confiera el grado de Bach.r en Filos.a, sin pagár propina alguna. Y por este su Auto assi lo proveieron, y firmaron

M. D. Prieto. Villamihaz

D. Moreno

Dr. Baquero
S.rio

Certifico que Dn. Manl. Lina y Garcia, nat. de la Va. de Alcalá de Guadaira de este Arzobispado, tiene ganados en esta Univers.d dos cursos de Filosa., que principiaron en Octre. de mil Setecientos noventa, y cinco, y finalizaron en Maio proxmo. pasado: Segun se averigua de los Libros de esta Srïa. a que me refiero. Sevª. quatro de Julio de mil Setec. nov. y Siete.

Dr. Baquerizo

Dn. Manl. Lina, y Garcia, natl. de la Va. de Alcalá de Guadaira de este Arzobo., como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univers.d dos cursos de Filosa.: Segun se averigua de la Certificacion que presento, y juro. Y respecto á que necesito recibir el grado de Bachr. en la expresada facultad=

A V.S. Suppco. se sirva aver por presentada la referida Certificacion, y mandar que se me admita á examen

para dho grado, y que siendo aprovado se me confiera en la forma ordinario. Pido Just.a, juro. &c.a

Manuel Pina, y Garcia

Por presentado este pedimento con la Certificacion que refiere: como se pide. Lo mandaron los S.res R.r, y Consiliarios de la R.l Univers.d Literaria de esta Ciud.d de Sev.a, en ella a quatro de Julio de mil setecientos noventa, y siete.

M. Jn Prieto — M. Santaleno — D.r Cavalero — D. Moreno

D.r Baquerizo
S.rio

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

CAROLUS. IV. D. G. HISPANIARUM REX.

Dn. Franco. Cifuentes y Moreno natl. dela Villa de Conil Obispado de Cadiz, como mejor proceda parezco ante V. S. y digo q.e gané dos Cursos en Filosofia en el Colegio Seminario de San Bartolome dela Ciud. de Cadiz, segun se averigua dela Certificacion q.e presento y Juro. Y Respecto a q.e nesecito Recibir el Grado de Bach.r enla expresada Facultad:

A V. S. suppco. se sirva haver p.r presentada la Referida Certificacion, y mandar q.e se me admita á examen p.a dho Grado: Y q.e siendo aprovado se me confiera enla forma ord.a Pido Justicia Juro. &a

Fran.co de Paula Cifuentes

Por presentado este Pedim.to con la Certifacion q.e Refiere: como se pide. Lo mandaron los Señores Rector y Consiliarios dela Rl. Univd. Literaria de esta Ciudad

de Sevilla en ella a catorce de Julio de mil setecientos nobenta y siete.

M. Dr. Prieto Dr. Sabariego Dr. Cavaleri Dr. Moreno
Pr.

Dr. Baquerizo
S.rio

Quarenta marauedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y VNO.

Certifico q. e D. Matias de Espinosa, y Pinzolla, nat. de la Villa de Beas de este Arzob.do tiene ganados en esta Univ.d un curso de Lugares Teolog.s y quatro en Teologia, q.e principiaron en Oct.e de mil setecientos nov.ta y cinco, y finalizaron en Mayo de mil y ochocientos: segun se averigua de los Libros de esta Secr.ia, à q.e me refiero. Sevilla, y Feb.o seis de mil ochocientos, y uno.

D.r Baquerizo

D.n Matias de Espinosa, y Pinzolla, nat.l de la Villa de Beas de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V.S., y Digo: Que tengo ganados en esta Univ.d un curso de Lugares Teolog.s, y quatro en Teologia: segun se averigua de la Certificac.n, q.e presento y juro. Y respecto à q.e necesito recibir el Grado de Bach.r en dha facultad:

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certificac.n, y mandar, q.e se me admita à los actos de Puntos, Leccion, y Examen p.a dho Grado: Y q.e, siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia, Juro &.a

Mathias Espinosa

Por presentado este Pedimento con la Certificac.n, q.e

refiere: Como se pide. Lo mandaron los Sres. Rr. y Consiliarios de la Rl. Univ. Literaria de esta Ciudad de Sevilla en ella a seis de Febrero de mil ochocientos, y uno.

[illegible] D. Pinto C.o 3.

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y VNO.

D.n Manuel Lopez Cepero, y Cadila, nat. de la Ciudad de Xerez de la Frontera tiene ganados en esta Univ.d un Curso de Lug.s Teolog.s, y quatro en Teolog.a q.e principia.n en Oct.e de mil setecientos noventa y cinco, y finaliza.n en Mayo de mil ochocientos: segun se averiguo de los libros de esta Secr.ia; á q.e me refiero. Sev.a y Feb.o diez de mil ochocientos, y uno

D.r Barquerizo

D.n Man.l Lopez Cepero, y Cadila, nat. de la Ciudad de Xerez de la Frontera como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que tengo ganados en esta Univ.d un Curso en Lug.s, y quatro en Teolog.a, segun se averigua de la Certifica.n q.e presento, y juro. Y respecto á q.e necesito recibir el G.do de B.r en dho facultad=

A V.S. Supp.co se sirva haver por presentada la ref.da Certifica.n, y mandar, q.e se me admita á los actos de Puntos, Leccion, y Examen p.a dho Grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a Pido Justicia Jur. &c.

Manuel Lopez Cepero y Cadila

Por presentado este Pedim.to con la Certifica.n q.e

afiese Como se pide. Lo mandaron los Señores Rector y Consiliarios de la Real Universidad Literaria de esta Ciudad de Sevilla en el dicho dia, mes, y año.

D.r Ariño   D.r Vazquez   D.r Cienfuegos   D.n Pinto C.o 3

Cong.o

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y UNO.

Certifico, q.e D.n Bartolomè Veles Romero, y Baquero, nat.l de la Villa de Calañas de este Arzob.do, tiene ganados en esta Univ.d un curso de Lug.s Teolog.s, y quatro en Teologia, q.e principiaron en Oct.e de mil setecientos nov.ta y cinco, y finaliza.n en Maio ~~pxox.~~ pr.mo de mil y ochocientos: segun se averigua de los Libros de esta Sec.ria, à q.e me refiero. Sev.a, y Feb.o once de mil ochocientos, y uno.

D.r Baquerizo

D.n Bartolomè Veles Romero, y Baquero, nat.l de la V.a de Calañas de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V.S., y Digo: Que tengo ganados en esta Univ.d un curso de Lug.s Teolog.s, y quatro en Teolog.a: segun se averigua de ~~los Libros de~~ la Certifica.n q.e presento, y juro. Y respecto à q.e necesito recibir el G.do de B.r en dha facultad =

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certifica.n, y mandar, q.e se me admita à los actos de puntos, leccion, y examen p.a dho Grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia, Juro &.a Otr.i &.a Libre de &.e

Bartolome Velez Romero

Por presentado este pedimento con la Certifica.n, q.e refiere: Como se pide. Lo manda.n los S.res R.r, y Consi-

iarios de la R.l Univ.d Literaria de Sevilla en once de Febr.o de mil ochocientos, y uno.

D.r Vargas Nuñez ... Con.o 2.o — D.r Cienfuegos C.o 2.o — D.r Pinto C.3.

Certifico q.e D.n Juan Bautista Bueno y Ramirez, mat.do de la
fac.d de Medicina de este Arzob.do se graduó de Licenciado en dicha
Univ.d en nueve de Mayo de mil setec.tos noventa y nueve, según se
averigua de los Libros de esta Secret.ria, a q.e me refiero. Sev.a y Abril
diez y ocho de mil ochocientos y uno.

D.r Baquerizo

D.n Juan Jauren, Canonigo de la Colegial de esta Ciudad en
nomb.e de D.n Juan Bautista Bueno y Ramirez, Prac.te de la
facultad medica en la Ciudad de Cadiz, como mejor proceda
paresco ante V.S. y Digo: Que mi Parte se graduó de L.do en
Medicina p.r esta Univ.d en 9 de Mayo de 1799: segun se acredita
de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesita
los Papeles condicentes, p.a su revalidac.n =

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada la referida Cer-
tificac.n y mandar, q.e se me entreguen los expresados docum.tos
en la forma ordinaria. Pido justicia, Juro &.a

D.r Juan Baut.ta Faria

Por presentado con Poder, con la Certificac.n q.e refiere;
como se pide. Lo mandó el S.r D.r D.n Pedro Man.l Prie-
to, Canonigo Magistral de la S.ta Patriarcal Yg.a

A esta Ciud.d N.e y Leal Comisario de la R.l Cruz.da [illegible]
de ella n. Dios, [illegible]

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y VNO.

Certifico q.e D.n Manuel Maria de Campos, y Vallejo, nat.l de esta Ciudad se graduó de B.r en Medicina p.r esta Univ.d en seis de Mayo de mil setecientos noventa y nueve segun se averigua de los Libros de esta Sec.ria, á q.e me refiero. Sec.a y M.zo catorce de mil ochocientos y uno.

[illegible]

D.n Andrés Xav.r de Campos, nat.l de esta Ciudad en nombre de su herm.o entero D.n Man.l Maria de Campos, como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que mi parte se graduó de B.r en Med.a p.r esta Univ.d en 6. de Mayo de 1799: segun se averigua de la Certificac.n q.e presento, y juro, y respecto á q.e dha mi parte necesita los papeles p.a su revalido de Med.a

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certificac.n y mandar, q.e se me den los expresados en la forma ord.a Pido justicia, juro &.a

Andrés X.r Campos

Por presentado este Pedim.to con la Certificacion, q.e refiere: Como se pide. Lo mandó el S.r D.r D.n Pedro Manuel [illegible]. Canonigo Magistral de

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y UNO.

CAROLUS IV. D.G. HISPANIARUM REX.

Certifico q.e D.n Juan Antonio Vazquilado, y Salguero, nat.l de la Ciudad de Xerez de los Cav.ros Obisp.do de Badajoz, se graduó de B.r en Med.a p.r esta Univer.d en diez y siete de Mayo de mil setecientos noventa y nueve: Segun se averigua de los Libros de esta Secr.ria, á q.e me refiero. Sev.a y Marzo veinte y seis de mil ochocientos, y uno.

D.n Baquerizo

El D.or D.n Fran.co Sancho Bendicho, del Claust.o de Med.a de esta Univer.d, y en nombre de D.n Juan Antonio Vazquilado y Salguero, Practicante la facultad Medica en Madrid, como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que mi Parte se graduó de B.r en Med.a p.r esta Univer.d en 17. de Mayo de 1799: Segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto á q.e dha mi parte necesita los papeles conducentes p.a su Revalida =

A V.S. Suplica se sirva haver p.r presentada la ref.da Certifica.n, y mandar, q.e se me entreguen los expresados papeles en la forma ord.a Pido justicia juro &a.

D.r Fran.co Sancho Bendicho

Fue presentado este pedimento con la Certificacion que se pide: Cómo se pide lo mandó el Sr. Dr. Dn. Pedro Manl. Prieto, Canonigo Magistral de la Sta. Metropolitana y Patriarcal Igla. de esta Ciudad de Sevilla, Rr. y Cancelario de la Rl. Univd. Literaria de ella a veinte y seis de Mzo. de mil ochocientos y uno.

Dr. Prieto
Rr.

Dr. Baquerizo
Srio.

Certifico, q.e D.n Manuel Montero y Gomez nat.l de la V.a de la Granja Priorato de Leon tiene ganados en esta Univer.d dos cursos de Filosofia, q.e principiar.n en Oct.e de mil setecientos noventa y ocho, y finalizar.n en Mayo de mil y ochocientos: segun se evidencia de los Libros de esta Sec.a, a q.e me refiero. Ser.a y Abril diez y nueve de mil ochocientos y uno.

D.r Baqueriro

D.n Manuel Montero y Gomez, nat.l de la V.a de la Granja Priorato de Leon como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univ.d dos cursos en Filo.a: segun se evidencia de la Certifica.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de B.r en dha facultad.

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certificacion, y mandar q.e se me admita a examen p.a dho Grado, q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ordinaria. Pido justicia, juro &.a

Manuel Montero
Gomez

Por presentado este Pedimento con la Certificacion q.e refiere: Como se pide. Lo mandar.n los S.res R.r y

Constancias de la R.l Univ.d Literaria de Ser.a en ella a diez y nueve de Ab.l de mil ochocientos y uno.

D.r Puerto [illegible] D.r Vazquez Consil.o D.r Cienfuegos Cons.o D.r [illegible] D.r Brito Cons.o

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y VNO.

Certifico, q.e D.n Geronimo Herrero Dominguez, nat.l de la Ciudad de Arcos de la Frontera tiene ganados en esta Univer.d un curso de Lugares Teolog.s, y quatro en Teologia, q.s principiaron en Oct.e de mil set.tos nov.ta y seis, y finaliza.n en Mayo de mil ochocientos y uno: Segun se averigua de los libros de esta Secr.ia, à q.e me refiero. Sevilla y Mayo uno de mil ochocientos y uno

D.r Baquerizo

D.n Geronimo Herrero Dominguez, nat.l de la Ciudad de Arcos de la Frontera como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: Que tengo ganados en esta Univer.d un curso de Lug.s Teolog.s y quatro en Teolog.a: Segun se averigua de la Certifica.n, q.e presento y juro. Y respecto à q.e necesito recibir el G.do de B.r en la expresada facultad:

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certifica.n, y mandar q.e se me admita à los actos de puntos, leccion, y examen p.a d.ho Grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia, jur.to

Geronimo Herrero

Por presentado este Pedimento con la Certifica.n, q.e refiere. Como se pide. Lo manda.n los S.res R.r y Consiliarios de

R.l Univer.d Literaria de Sevilla a .... de Mayo de mil ochocientos y una

D.r Pérez [illegible] — D.r Cienfuegos — D.r [illegible]

D.r Baquerizo

Certifico, q. D.n Rafael Sabonido, y Barra, nat.l de la V.a de Bornos de este Arzob.do tiene ganados en esta Univer.d un curso de Filosofia Moral, y quatro en Leyes, q.e principia.n en oct.e de mil setecientos noventa, y seis, y finaliza.n en el presente mes: Y q.e sustentò un acto menor de Conclus.s en esta facultad, y Univer.d: segun se averigua de los Libros de esta Secr.ia, à q.e me refiero. Sev.a y Maio tres de mil ochocientos y uno.

D.r Baquerizo

D.n Rafael Sabonido, y Barra, nat.l de la V.a de Bornos de este Arzob.do como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: Que tengo ganados en esta Univer.d un curso de Filosofia Moral, y quatro en Leyes; Y q.e sustentè un acto menor de conclus.s en dha facultad, y Univer.d: ~~Y presen~~ segun se averigua de la Certificac.n, q.e presento, y Juro. Y respecto à q.e necesito recibir el G.do de B.r en dha facultad=

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificac.n, y mandar, q.e se me admita à los actos de Puntos, Leccion, y Examen, y q.e, siendo aprovado, se me confiera en la forma ord.a Pido Justicia, Juro en f.a Vil.do = Y respecto = v.e

Sabonido

Por presentado este Pedimento con la Certificac.n, q.e refiere: Como se pide. Lo manda.n los S.res R.r y Consiliarios de

la R.l Univerd. Literaria de Sevilla en ella á tres de Mayo
de mil ochocientos y uno.

Dr. Cienfuegos

Dr. Baquerizo

S.rio

Certifico, q.e D.n Francisco de Paula Saso y Asensio, nat.l de esta Ciudad tiene ganados en esta Univer.d un Curso de Filosofia Moral, y quatro en Leyes, q.e principiaron en Oct.e de mil setecientos noventa y siete, y finalizaron en Maio presente: segun se averigua de los Libros de esta Secretaria, à q.e me refiero. Sev.a y Maio tres de mil ochocientos y uno. tuvo asimismo un acto menor de Conclusiones en dha facultad y Univer.d.

D.r Baquerizo

D.n Francisco de Paula Saso y Asensio, nat.l de esta Ciudad como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univer.d un Curso de Filosofia Moral, y quatro en Leyes: Segun se averigua de la Certificacion q.e presento y uno. Y respecto à q.e necesito recibir el Grado de B.r en dha facultad.

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificacion, y mandar, q.e se me admita à los actos de Puntos, Leccion, y Examen, y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido Justicia, Juro &.a

Fran.co de Paula Sazo

Por presentada la Certificacion q.e refiere. Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliarios de la R.l Univer.d Litera.a de esta Ciudad de Sevilla en ella à tres de

Mayo de mil ochocientos y uno.

[illegible] D. Tavares D. Cienfuegos [illegible]

D. Baquerizo

Certifico, q.e D.n Bartolomè Luis Lobaton, y Sanchez, nat.l de la V.a de Conil Obispado de Cadiz, tiene ganados en esta Univer.d un Curso de Filosofia Moral en virtud de R.l Prov.n, y quatro en Leyes, q.e principia.n en Oct.e de mil setecientos noventa y siete, y finaliza.n en el presente mes: Y q.e en esta misma Univer.d y Facultad sustentò un acto menor de Conclusiones: Segun se averigua de los Lib.s de esta Sec.ria, à q.e me refiero. Sev.a Mayo tres de mil ochocientos y uno.

D.r Baquerizo

D.n Bartolomè Luis Lobatòn, y Sanchez, nat.l de la V.a de Conil Ob.do de Cadiz, como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univ.d un curso de Filosof.a Moral, y quatro en Leyes: Y q.e sustentè en esta Univer.d, y facultad un acto menor de Conclus.s: Segun se averigua de la Certifica.n q.e presento, y Juro. Y respecto à q.e necesito recibir el G.do de B.r en dha facultad = A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certifica.n y mandar q.e se me admita à los actos de Puntos, Leccion, y Examen, p.a dho G.do: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a Pido Justicia, Juro &.a

B.me Lobaton

Por presentado este Pedimento, con la Certifica.n q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r, y Consiliarios

de la R.l Univer.d Literaria de Sevilla en ella à tres de Mayo de mil ochocientos y uno.

M. D.r Rueda   D.r Vargas Cons.o   D.r Cienfuegos Co.no   D.r [illegible]

D.r Baquero

Quarenta marauedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y VNO.

Certifico q.e D.n Luciano Maria Peralta y Lopez, nat.l de la Ciudad de Cadiz tiene ganados en esta Univer.d quatro cursos en la facultad de Leyes, q.e fueron el de mil set.os nov.ta y seis à mil set.os nov.ta y siete: mil set.os nov.ta y siete à mil set.os nov.ta y ocho: mil set.os nov.ta y ocho à mil set.os nov.ta y nueve, y mil set.os nov.ta y nueve à mil ochocientos: mil ochocientos à mil ochocientos y uno: y q.e sustentó un acto menor de Conclusiones en d.ha facultad y Univer.d: segun se averigua de los Libros de esta Sec.ria, à q.e me refiero. Sev.a y Mayo ocho de mil ochocientos y uno. Tild.o = mil set.os noventa y ocho à mil set.os nov.ta y nueve = Entre.s = mil ochocientos: à mil ochocientos y uno = V.e

D.n Baquerizo

D.n Luciano Maria Peralta y Lopez, nat.l de la Ciudad de Cadiz como mejor proceda paresco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univer.d quatro cursos de Leyes y q.e sustenté un acto menor de conclusiones en d.ha facultad, y Univers.d segun se averigua de la Certificac.n, q.e presento, y juro. Y respecto à q.e necesito recibir el G.do de Bach.r en d.ha facultad =

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificac.n, y mandar, q.e se me admita à los actos de Puntos, Leccion y Examen p.a d.ho G.do; y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia, Juro &.a

Luciano Maria Peralta

Por presentado este Pedimento con la Certificac.n q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.or y Consiliarios

de la R.l Univer.d Literaria de Sevilla en ella [a] ocho de Mayo de mil ochocientos y uno.

Dr. Rivero
R.r

D. Gaspar
Cons. 8.o

Dr. Cienfuegos
Co. 2.o 83

Dr. Pintos
C.o 3.o

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y VNO.

Certifico q.e D.n Juan Maria Sanchez de Vargas, nat. de la Ciudad de Ecija, tiene ganados en esta Univers.d dos cursos en Filosofia, q.e principiaron en oct.e de mil set.tos nov.ta y nueve, y finalizaron en el presente mes: segun se averigua de los Libros de esta Secr.ia, à q.e me refiero. Sev.a y Mayo ocho de mil ochocientos y uno.

D.r Baquerizo

D.n Juan Maria Sanchez de Vargas, nat. de la Ciudad de Ecija, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que tengo ganados en esta Univers.d dos cursos en Filosofia: segun se averigua de la Certificacion q.e acompaño y juro. Y respecto à q.e necesito recibir el G.do de B.r en dha facultad= A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificacion y mandar, q.e se me admita a Examen p.a dho G.do, y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a Pido justicia, juro etc.a

Juan Maria Sanchez de Varg.s

Por presentado este Pedim.to con la Certificacion q.e refiere: como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliarios de la Univers.d Liter.a de Sevilla à ocho de Mayo de mil ochocientos y uno.

D.r [illegible] R.r — D.n Vargas Cons.o — D.r Cienfuegos Cons.o — D.r Sonto C.o D.r

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico q.e D.n Luis Sorela, y Carcaño, nat. de la Ysla de Leon, tiene ganados en esta Univer.d dos Cursos de Filosofia, q.e principiaron en Oct.e de mil set.tos noventa y nueve, y finalizaron en el presente mes: Segun se averigua de los Libros de esta Sec.ria, a q.e me refiero. Sev.a y Mayo ocho de mil set.tas ochocientos y uno. til.do = set.tas = v.e

D.r Baquerizo

D.n Luis Sorela, y Carcaño, nat.l de la Ysla de Leon, como me sea procedente parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univer.d dos Cursos de Filosofia: Segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de B.r en dha facultad =

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificac.n, y manden q.e se me admita a examen p.a dho Grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia, juro &a.

Luis Sorela

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n q.e refiere: Como se pide. Lo Mandaron los S.res R.r y Consiliarios de la R.l Univer.d Litera.a de Sevilla en ella a nueve de Mayo de mil ochocientos y uno.

M.

D.r Prieto. R.r — D.r Vargas Cons.o — D.r Cienfuegos Co. 2.o — D.r Pinto C.o 3.o

D.r Baquerizo
S.rio

138

Quatenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y VNO.

Certifico q.e D.n Luis Sorela, y Carcaño, nat. de la Ysla de Leon, tiene ganados en esta Univer.d dos Cursos de Filosofia, q.e principiaron en Oct.e de mil set.tos noventa y nueve, y finalizan en el presente mes: Segun se averigua de los Libros de esta Sec.ria, a q.e me refiero. Sev.a y Mayo ocho de mil ochocientos y uno. Fil.do = set.tas = v.e

D.r Baquerizo

D.n Luis Sorela, y Carcaño, nat.l de la Ysla de Leon, como mejor proceda parezco ante V. S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univer.d dos Cursos de Filosofia: Segun se averigua de la Certificacion, q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el G.do de B.r en dha facultad =

A V. S. suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificac.n, y mandar, q.e se me admita a examen p.a dho G.do: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a Pido Justicia, Juro &a.

Luis Sorela

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n q.e refiere: Como se pide. Lo Mandaron los S.res R.r y Consiliarios de la R.l Univer.d Litera.a de Sevilla en ella a nueve de Mayo de mil ochocientos y uno.

M.

D.r Prieto. R.r — D.r Vargas Cons.o 1.o — D.r Cienfuegos Co 2.o — D.r Pinto C.o 3.o

D.r Baquerizo

S.rio

Certifico q.e D.n Francisco Sanchez del Villar y Moreno, nat.l de la Ciudad de Cadiz incorporó en esta Universidad un Curso de Filosofia Moral, y dos de Leyes, estudiados en la Univer.d de Valencia, y q.e en esta de Sevilla ganó otros dos Cursos de Leyes, q.e princip.n en Oct.e de mil setecientos noventa y nueve, y finaliza.n en el presente mes: Y q.e en esta misma de Sevilla sustentó un acto menor de conclus.s en dha facultad de Leyes: Segun se averigua de los Libros de esta Secr.ia, á q.e me refiero. Sevilla y Maio ocho de mil ochocientos y uno.

D.r Baquerizo

D.n Fran.co Sanchez del Villar y Moreno, nat.l de la Ciudad de Cadiz, como mejor proceda parezco ante V.S., y Digo: Que tengo incorporados en esta Univer.d un Curso de Etica, y dos de Leyes, estudiados en la de Valencia, y otros dos estudiados en esta de Sevilla, y facultad de Leyes; y q.e sustenté un acto menor de conclus.s en dha facultad: Segun se averigua de la Certifica.n, q.e presento, y juro. Y respecto, á q.e necesito recibir el G.do de B.r en dha facultad =

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certifica.n, y mandar q.e se me admita á los actos de Puntos, Leccion, y Examen: de dho G.do: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia, juro lo n.to = Fran.co Sanchez del Villar

Por presentado este Pedimento con la Certifica.n, q.e refi-

ene: Como se pide. lo mandaⁿ los S.ʳᵉˢ R.ʳ y Consiliarios de la R.ˡ Univers.ᵈ Literaria de Sevilla en ella á ocho de Maio de mil ochocientos y uno.

M. Dⁿ. Prieto R.ʳ — Dⁿ. Vargas Cons.ʳ 1.º — Dⁿ. Cienfuegos C.º 4.º — Dⁿ. Pinto C.º 3.º

Dⁿ. Baquerizo S.ʳⁱᵒ

Certifico, q. Dn. Nicolas Echavarria, y Gil, nat.l de Sn. Lucar de Barrameda de este Arzob.do tiene ganados en esta Univer.d dos cursos en Filosofia, q.e principiaron en Oct.e de mil set.tos nov.ta, y nueve, y finalizaron en el presente mes: segun se averigua de la libro de esta Secr.ia, à q.e me refiero. Sevilla, y Mayo ocho de mil ochocientos y uno.

D.r Baquerizo

Dn. Nicolas Echavarria, y Gil, nat. de Sn. Lucar de Barrameda de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univer.d dos Cursos en Filosofia: segun se averigua de la Certificac.n, q.e presento, y juro. Y respecto à q.e necesito recibir el Gr.do de Br. en dha. facultad.

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificac.n y mandar, q.e se me admita à examen p.a dho. Gr.do, y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a [illegible] Justicia, Jur.o &c.

Nicolas Echavarria

Por presentado este Pedimento con la Certificac.n, q.e refiere. Como se pide. Lo mandaron los S.res R.or y Consiliarios de la Univ.d Literaria de esta Ciudad à ocho de Mayo de mil ochocientos y uno.

M. D.r Prieto R.r — D.r Vazquez Cons.o 1.o — D.r Cienfuegos C. 2.o — D.r Pinto C. 3.o

D.r Baquerizo
Srio.

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y VNO.

Certifico, q.e D.n Antonio Parejo Marquez y Polaina, nat.l de la V.a de Utrera de este Arzob.do tiene ganados en esta Univer.d un Curso de Ethica en vir.d de R.l Prov.n y quatro en Leyes, q.e principia.n en Oct.e de mil set.tos noventa y siete, y finaliza.n en el presente mes: Y q.e sustentó en esta Univer.d y facultad un acto menor de Conclus.s; Segun se avirigua de los libros de esta Secr.ia, á q.e me refiero. Sev.a y Mayo ocho de mil ocho cientos y uno.

D.r Baquerizo

D.n Antonio Parejo Marquez y Polaina, nat.l de la V.a de Utrera, como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: Que tengo ganados en esta Univer.d un Curso de Filosofia Moral, y quatro en Leyes: Y q.e sustenté un acto menor de Conclus.s en dha facultad, y Univer.d: Segun se avirigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto á q.e necesito recibir el G.o de B.r en dha facultad=

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificac.n y mandar, q.e se me admita á los actos de Puntos, Leccion, y Examen, p.a dho G.o Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a Pido justicia, jurar &.a

Antonio Parejo
Marq.z

Por presentado este Pedimento con la Certificac.n q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res Rector, y Consiliarios de la R.l Univer.d Literaria de Sevilla en ella á

ocho de Mayo de mil ochocientos nueve.

Prieto — D. Navarro — Cond. [illegible] — D.r Cienfuegos C.o 2.o — D.r Pinto C.o 3.o

D.r Baquerizo

Quarenta marauedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y VNO.

Certifico, y[o] q[ue] D[o]n Fran[cis]co de Paula Crespo y Salas, nat[ura]l de la Ciudad de Antequera tiene ganados en esta Univer[sida]d un curso de Filosofia Moral, y quatro en Leyes, q[u]e principia[ro]n en oct[ubr]e de mil set[ecien]tos noventa y cinco, y finalizò en Mayo de mil set[ecientos] nov[en]ta y seis el de Etica: Y los quatro de Leyes en oct[ubr]e de mil set[ecien]tos nov[en]ta y siete, y finaliza[ro]n en el presente mes: Y q[u]e sustentò en esta facultad, y Univer[sida]d un acto menor de Conclus[ione]s: Segun se averigua de los Libros de esta Sec[retar]ia, a q[u]e me refiero. Sev[ill]a y Mayo ocho de mil ochocientos y uno.

D[o]n Becquarizo [rubric]

D[o]n Fran[cis]co de Paula Crespo y Salas, nat[ura]l de la Ciudad de Antequera como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univer[sida]d un curso de Filosofia Moral, y quatro en Leyes; y Que sustentè un acto menor de Conclusiones en esta Facultad: segun se acredita de la Certificac[io]n q[u]e presento y juro. Y respecto a q[u]e necesito recibir el G[ra]do de B[achille]r en d[ic]ha facultad = A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la ref[eri]da Certificac[io]n y mandar q[u]e se me admita a los actos de Puntos, Leccion, y Examen p[ar]a d[ic]ho G[ra]do: y q[u]e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord[inari]a. Pido Justicia, Juro &[ctr]a

Fran[cis]co de Paula Crespo y Salas [rubric]

Por presentado este Pedimento con la Certificac[io]n, y q[u]e

se tiene: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliarios de la R.l Univers.d Litera.a de Sevilla en ella à ocho de Mayo de mil ochocientos y uno.

D.r Prieto R.r — D.r [illegible] — D.r Cienfuegos Cons.e — D.r [illegible] C.o

D.r Baquerizo

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y VNO.

Certifico, q.e D.n Juan Maria Perez y Duran, nat.l de la Ciudad de Medina Sidonia Ob.do de Cadiz tiene ganados en esta Univers.d un curso de Filosofia Moral y tres en Leyes, q.e principiaron estos en Oct.e de mil set.tos nov.ta y ocho y finaliz.n en el presente mes: Y q.e sustentò un acto menor de conclus.s en Leyes: Segun se averigua de los Libros de esta Secr.ia, à q.e me refiero. Sev.a y Mayo nueve de mil ochocientos y uno.

D.r Baquerizo

D.n Juan Maria Perez y Duran, nat.l de la Ciudad de Medina Sidonia Ob.do de Cadiz como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univers.d un Curso de Filosofia Moral, tres en Leyes, sustentè un acto menor de Conclus.s en dha facultad, y estoi habil p.a entrar à exa-men à Claustro pleno p.a el G.do de B.r en dha facultad: Segun se averigua de la Certificac.n, q.e presento y juro. Y respecto à q.e necesito recibir el G.do de B.r en Leyes à Cl.o Pleno:

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada à ref.da Certificac.n y mandar, q.e se me admita à los actos de Puntos, Leccion y Examen p.a dho G.do: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido justicia, Juro &.a

Juan M.a Perez y Duran

Por presentado este Pedimento con la Certificac.n q.e refiere: Como se pide. Lo manda.n los S.res R.r y Consi-

lianites de la R.l Univers.d Literaria de Sevilla en ello à trece de Mayo de mil ochosientos y uno.

M. D.r Prieto R.r — D.r Vargas Cons.o 1.o — D.r Cienfuegos C.o 2.o — D.r Pinto C.o 3.o

D.r Baquerizo S.rio

Certifico, q.e D.n Juan de Guzman y Perez, nat.l de esta Ciudad tiene ganados en esta Univer.d un Curso de Filosofia Moral en v.d de R.l Prov.n, y quatro de Leyes, q.e principia.n en Oct.e de mil set.tos noventa y siete, y finaliza.n en el presente mes: Y q.e sustentò un acto menor de Conclus.s en dha facultad, y Univer.d: Segun se averigua de los Libros de esta Sec.ria, à q.e me refiero. Sev.a y Maio nueve de mil ochocientos y uno.

D.r Baquerizo.

D.n Juan de Guzman, y Perez, nat.l de esta Ciudad como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univer.d un curso de Etica, y quatro en Leyes: Y q.e sustentè un acto menor de Conclus.s en dha facultad, y Univer.d: Segun se averigua de la Certifica.n q.e presento y juro. Y respecto à q.e necesito recibir el G.do de B.r en dha facultad.

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certifica.n y mandar, q.e se me admita à los actos de Puntos, Leccion, y Examen p.a dho G.do: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia, Juro &c.a

Juan Guzman y Perez

Por presentado este Pedim.to con la Certifica.n, q.e refiere: Como se pide. Lo manda.n los S.res R.r y Cons.s de la Univer.d Litera.a de Sev.a à nueve de Maio de mil ochocientos y uno.

D.r Prieto R.r — D.r Vargas Cons.o 1.o — D.r Cienfuegos C.o 2.o — D.r Pinto C.o 3.o

D.r Baquerizo S.rio

Quarenta marauedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y VNO.

Certifico q. Dn Antonio Maria de Rodas y Martel, natl de esta Ciudad, tiene ganados en esta Univerd. dos cursos en Filosofia, qe principian en Octe de mil setecientos noventa y nueve, y finalizan en el presente mes: Segun se averigua de los Libros de esta Secria, a qe me refiero. Sevª y Mayo nueve de mil ochocientos y uno.

Dr. Baquerizo

Dn Antonio Maria Rodas y Martel, natl de esta Ciudad, como mejor proceda parezco ante V. S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univerd. dos cursos en Filosofia: Segun se averigua de la Certificacn, qe presento y juro. Y respecto a qe necesito recibir el Gdo de Br en dha facultad=

A V. S. Suplico se sirva haver por presentada la refda Certificacn y mandar, qe se me admita a examen pa dho Gdo. Y qe, siendo aprobado se me confiera en la forma ordª. Pido justicia, juro &cª

Antonio Maria de Rodas

Por presentado este Pedimto con la Certificacn qe refiere: Como se pide. Lo mandan los Sres Rr y Consiliar. de la Univer. Literaª de Sevilla a nueve de Mayo de mil ochocientos y uno.

Dr. Prieto Rr — Dr. Vargas Consro — Dn. Lienfuegos Co 2o — Dr. Pinto Co 3o

Dr. Baquerizo
Srio

Certifico, q.e D.n Manuel de Padilla y Ortiz, nat. de la V.a de Bornos de este Arzob.do tiene ganados en esta Univer.d dos cursos en Filosofia, q.e principiar.n en Oct.e de mil setecientos nov.ta y nueve, y finalizar.n en el presente mes: Segun se averigua de los Libros de esta Secr.ia, a q.e me refiero. Sev.a y Mayo nueve de mil ochocientos y uno.

D.r Baquerizo

D.n Manuel Padilla y Ortiz nat.l de la V.a de Bornos de este Arzob.do, como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univer.d dos cursos en Filosofia: Segun se averigua de la Certificac.n, q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el G.do de B.r en d.ha facultad=

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificac.n, y mandar, q.e se me admita a examen p.a d.ho G.do = Y q.e, siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a. Pido justicia, juro &.a

M.l Gabriel de Padilla y Ortiz

Por presentado este Pedimento con la Certificac.n, q.e refiere: Como se pide. Lo manda.n los S.res R.r y Consiliarios de la Univ.d Literar.a de Sevilla a nueve de Mayo de mil ochocientos y uno.

M. D. Prieto R.r — D.r Vargas Consil.o — D.r Cienfuegos C.o 1.o — D.r Pinto C.o 3.o

D.r Baquerizo
S.rio

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y UNO.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y VNO.

Certifico, q.e D.n Manuel Lorenzo Serrano y Garcia, nat.l de la Villa de Zalamea la R.l de este Arzob.do tiene ganados en esta Univer.d dos cursos en Filosofia, q.e fueron el de mil set.tos noventa y ocho a mil set.ta nov.ta y nueve, y mil ochocientos a mil ochocientos y uno: segun se averigua de los Libros de esta Secr.ia, a q.e me refiero. Sev.a y Mayo nueve de mil ochocientos y uno.

D.r Baquerizo

D.n Manuel Lorenzo Serrano, y Garcia, nat.l de la V.a de Zalamea la R.l de este Arzob.do, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que tengo ganados en esta Univer.d dos cursos en Filosofia: segun se averigua de la Certificac.n q.e presento, y juro. Y respecto, a q.e necesito recibir el G.do de B.r en dha facultad=

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificac.n y mandar, q.e se me admita a Examen p.a dho G.do: Y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a. Pido justicia, juro &.a

Manuel Lorenzo Serrano

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n q.e refiere: Como se pide. Lo manda.n los S.res R.r y Consiliarios de la Univer.d Litera.a de Sevilla a nueve de Mayo de mil ochocientos y uno.

D.r Prieto R.r — D.r Vazquez Cons.o 1.o — D.r Cienfuegos C.o 2.o — D.n Pinto C.o 3.o

D.r Baquerizo S.rio

Certifico, q.e D.n Josef Maria Alvarez Falcon, y Carvafal, nat.l de esta Ciuda. tiene ganados en esta Univer.d dos cursos en Filosofia; q.e principia.n en Oct.e de mil set.tas noventa y nueve, y finaliza.n en el presente mes: Segun se averigua de los Libros de esta Sec.ria, à q.e me refiero. Sev.a y Mayo nueve de mil ochocientos y uno.

D.r Baquerizo

D.n Josef Maria Alvarez Falcon, y Carvafal, nat.l de esta Ciudad como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univer.d dos Cursos en Filosofia: Segun se averigua de la Certifica.n, q.e presento y juro. Y respecto à q.e necesito recibir el G.do de B.r en d.ha Facultad=

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certifica.n y mandar, q.e se me admita à examen p.a d.ho G.do: Y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia, Juro &.a

José M.a Falcon

Por presentado este Pedim.to con la Certifica.n, q.e refiere: Como se pide. Lo manda.n los S.res R.r y Consiliarios de la R.l Univer.d Litera.a de Sevilla à nueve de Mayo de mil ochocientos y uno.

S.l

D.r Prieto
R.r

D.r Vazquez
Cons.o 1.o

D.r Cienfuegos
C.o 2.o

D.n Pinto
C.o 3.o

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico, q.e D.n Juan Lopez Galan, nat.l de esta Ciudad, tiene ganados en esta Univer.d dos cursos en Filosofia, q.e principia.n en Oct.e de mil set.tos nov.ta y ocho à mil set.tos nov.ta y nueve: Y mil set.tos nov.ta ochocienta à mil ochocientos y uno: Segun se averigua de los Libros de esta Sec.ria à q.e me refiero. Sev.a y Mayo nueve de mil ochocientos y uno. Til.do = set.tos no = v.e

D.r Baquerizo

D.n Juan Lopez Galan, nat.l de esta Ciudad como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univer.d dos cursos en Filosofia: Segun se averigua de la Certificac.n q.e presento, y juro. Y respecto, à q.e necesito recibir el G.do de B.r en dha facultad =

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificac.n y mandar, q.e se me admita à examen p.a dho G.do. Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido justicia, juro à =

Juan Lopez

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n, q.e refiere: Como se pide. Lo manda.n los S.res R.r y Consiliarios de la Univer.d Litera.a de Sevilla à nueve de Mayo de mil ochocientos y uno.

M. D.r Prieto. R.r D.r Vargas Cons.o 1.o D.r Cienfuegos C.o 2.o D.r Prieto C.o 3.o

D.r Baquerizo S.rio

SELLO QUARTO, QUAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y UNO.

Certifico, q.e D.n Fernando Alvarez Barbosa y Dominguez, nat.l de la V.a de Villanueva de los Castillejos tiene ganados en esta Univer.d un Curso de Filosofia Moral en vrd. de R.l Prov.n y quatro en Leyes, q.e principia.n en Oct.e de mil set.tas nov.ta y siete, y finaliza.n en el presente mes: Y q.e sustentò un acto menor de conclus.s en dha facultad, y Univ.d Segun se averigua de los Libros de esta Sec.ria, à q.e me refiero. Sev.a y Mayo nueve de mil ochocientos y uno.

D.n Fernando Alvarez Barbosa y Dominguez, nat. de la V.a de Villanueva de Castillejos de este Arzob.do, como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univer.d un curso de Filosofia Moral en vrd. de R.l Prov.n y quatro en Leyes, y q.e sustentè un acto menor de conclus. en dha facultad, y Univer.d: Segun se averigua de la Certifica.n q.e presento, y ju-ro. Y respecto à q.e necesito recibir el G.do de B.r en dha facultad = A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certifica.n y mandar, q.e se me admita à los actos de Puntos, Leccion, y Examen p.a dho G.do. Y q.e, siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia, Juro &.a

Fernando Alvarez
Barbosa, y Doming.

Por presentado este Pedimento con la Certifica.n q.e refiere: Como se pide. Lo manda.n los S.res R.r y Consili.s

...arios de la Univer.d Litera.a de Sevilla a nueve de Mayo de mil ochocientos y uno.

M. D. Prieto
R.r

Dr. Vargas
Con.o 1.o

Dr. Cienfuegos
C.o 2.o

Dr. Pinto
C.o 3.o

Dr. Baquerizo
S.rio

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y VNO.

Certifico, q.e D.n Juan Manzano, y Dominguez, nat.l de la V.a de Villalva de este Arzob.do tiene ganados en esta Univer.d dos cursos en Filosofia, q.e principia.n en Oct.e de mil setecientos noventa y nueve, y finaliza.n en el presente mes: Segun se averigua de los Libros de esta Secr.ia, à q.e me refiero. Sev.a y Mayo veinte de mil ochocientos y uno.

D.r Baquerizo

D.n Juan Manzano y Dominguez, nat.l de la Villa de Villalva de este Arzob.do, como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univer.d dos cursos en Filosofia: Segun se averigua de la Certifica.n, q.e presento, y juro. Y respecto à q.e necesito recibir el G.do de B.r en dha facultad=

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certifica.n, y mandar, q.e se me admita, à examen, p.a dho G.do: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a Y Justicia, Jurado

D.n Juan Manzano y Dominguez

Por presentado este Pedimento con la Certifica.n, q.e refiere: Como se pide. Lo manda.n los S.res R.r y Consiliarios de la Univer.d Litera.a de Sev.a à veinte de Mayo de mil ochocientos y uno.

M. D.r Prieto R.r — D.r Vargas Cons.r — D.r Cienfuegos C.o 2.o — D.n D. Pinto C.o 3.o

D.r Baquerizo

S.rio

Certifico, q.e D.n Alexandro Fernandez, y Gonzalez, nat.l del Lugar Suano Arzob.do de Burgos tiene ganados en esta Univer.d dos cursos en Filosofia, q.e principiaron en Oct.e de mil setecientos noventa y nueve, y finalizaron en el presente mes: Segun se averigua de los Libros de esta Secret.ria, à q.e me refiero. Sev.a y Mayo veinte de mil ochocientos y uno.

D.r Baquerizo

D.n Alexandro Fernandez, y Gonzalez, nat. del Lugar de Suano Arzob.do de Burgos como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univer.d dos cursos en Filosofia: Segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto à q.e necesito recibir el G.do de B.r en dha facultad.

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificac.n, y mandar, q.e se me admita à examen p.a dho G.do: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a Pido Justicia, Juro &.a

Alexandro Fernandez y Gonzalez

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n q.e refiere. Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliar.s de la Univer.d de Sevilla à veinte de Mayo de mil ochocientos y uno.

M.

D.r Prieto R.r — D.r Vargas Cons.r 1.o — D.r Cienfuegos C.o 2.o — D.r Pinto C.o 8.o

D.r Baquerizo
S.rio

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUAREN-
TA MARAVEDIS. AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y UNO.

Certifico, q.e D.n Josef Mezquita Pimentel, nat.l de la Ciudad de Oporto Reyno de Portugal tiene ganados en esta Univer.d un Curso de Etica, y quatro en leyes, q.e estas principia.n en Oct.e de mil setecientos nov.ta y seis, y finaliza.n en Maio de mil set.tos nov.ta y nueve, y el ultimo de mil ochocientos a mil ochocientos y uno: Y q.e sustentò un acto menor de Conclusiones en dha facultad: Segun se averigua de los Libros de esta Secr.ia, à q.e me refiero. Sevilla y Maio veinte de mil ochocientos y uno.

D.r Baquerizo

D.n Josef Mezquita Pimentel, nat.l de la Ciudad de Oporto Reyno de Portugal como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univer.d un curso de Filosofia Moral y quatro en leyes; y q.e sustentè un acto menor de conclusiones en esta facultad, y Univer.d: Segun se averigua de la Certificac.n, q.e presento y juro. Y respecto à q.e necesito recibir el G.do de B.r en dha facultad=

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificac.n, y mandar, q.e se me admita à los actos de Puntos, Leccion, y Examen p.a dho G.do: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido justicia, Juro &c.a

Joseph de Mezquita

Por presentado este Pedimento con la Certificac.n, q.e

refiere: Como se pide. Lo mandan los Sres R.r y Con-
siliarios de la Univer.d Litera.a de Sevilla a reint[a]
de Mayo de mil ochocientos y uno.

D.r Frías — D. Vargas — D.r Confesor — D.r Simón
Cons.o 1.o — Cons.o 2.o — Cons.o 3.o — Cons.o 4.o

D.r Baquerizo
S.rio

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y VNO.

Certifico, q.e D.n Ygnacio Maria Tenorio, y Camacho, nat.l de Ciudad de Arcos de la Frontera tiene ganados en esta Universidad un Curso de Lugares Teologicos, y quatro en Teologia, q.e principia.n en Oct.e de mil setecientos noventa y cinco, y finaliza.n en Maio de mil setecientos noventa y nueve: Segun se averigua de los Libros de esta Secr.ia, á q.e me refiero. Sev.a y Maio veinte de mil ochocientos y uno.

D.r Baquerizo

D.n Ygnacio Maria Tenorio, y Camacho, nat.l de la Ciudad de Arcos de la Frontera como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univers.d un Curso de Lugares Teolog.s, y quatro en Teologia: Segun se averigua de la Certificac.n q.e presento, y Juro. Y respecto á q.e necesito recibir el G.do de B.r en dha facultad=

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificac.n, y mandar, q.e se me admita á los actos de Puntos, Leccion, y Examen p.a dho G.do. Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a Pido Justicia, Juro &c.a

B.r D.n Ygnacio M.a Tenorio

Por presentado este Pedimento con la Certificacion q.e refiere: Como se pide. Lo manda.n los S.res R.r y

Consiliarios de la Vniversidad de Sevilla a veinte de Mayo de mil ochocientos y uno.

M. Dr. Pacheco — Dr. Vargas Cons. 4o — Dr. Cienfuegos Co. 2o — Dr. Pinto Co. 3o

Dr. Baquerizo

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y UNO.

Certifico, q.e D.n Rafael Ramon Villanueva y Collado, nat.l de esta Ciudad tiene ganadas en esta Univer.d dos cursos de Filosofia, q.e principia.n en Oct.e de mil setecientos noventa y nueve, y finaliza.n en el presente mes: Segun se averigua de los Libros de esta Sec.ria, a q.e me refiero. Sevilla y Maio veinte de mil ochocientos y uno.

D.r Baquerizo

D.n Rafael Ramon Villanueva, y Collado, nat.l de esta Ciudad como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univer.d dos Cursos de Filosofia: Segun se averigua de ~~los Libros de~~ Certifica.n, q.e presento, y Juro. Y respecto á q.e necesito recivir el G.do de B.r en dha facultad=

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certifica.n y mandar, q.e se me admita á examen p.a dho G.do. Y q.e, siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia, Juro &.a Til.do = los Libros de = v.e

D.n Rafael de Villanueba y Collado

Por presentado este Pedimento con la Certifica.n, q.e refiere: Como se pide. Lo manda.n los S.res R.r y Consiliarios de la Univer.d Litera.a de Sev.a á veinte de Maio de mil ochocientos y uno.

M.

D. Pitto R.r — D.r Vazquez Con.r 1.o — D.r Cienfuegos C.o 2.o — D.r Pinto C.o 3.o

D.r Baquerizo
S.rio

156

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y VNO.

Certifico, q.e D.n Nicolas Diaz, y Ayala, nat.l de la V.a de Grazalema Ob.do de Malaga, tiene ganados en esta Univer.d dos cursos en Filosofia, q.e principia.n en Oct.e de mil set.tos noventa y nueve y finaliza.n en el presente mes: Segun se averigua de los Libros de esta Sec.ria, à q.e me refiero. Sev.a y Mayo veinte de mil ochocientos y uno.

D.r Baquerizo

D.n Nicolas Diaz y Ayala, nat.l de la V.a de Grazalema Ob.do de Malaga, como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univer.d dos cursos en Filosofia: segun se averigua de la Certifica.n, q.e presento y Juro. Y respecto à q.e necesito recibir el G.do de B.r en dha facultad=

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certifica.n, y mandar, q.e se me admita à Examen p.a dho G.do. Y q.e, siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido Justicia, Juro. et.a

Nicolas Diaz y Ayala

Por presentado este Pedim.to con la Certifica.n, q.e refiere: Como se pide. Lo manda.n los S.res R.r y Consiliarios de la Univer.d Litera.a de Sevilla à veinte de Mayo de mil ochocientos y uno.

C.11.

D.r Prieto R.r

D.r Vazquez Cons.o 1.o

D.r Cienfuegos C.o 2.o

D.n Pinto C.o 3.o

D.r Baquerizo

S.rio

Certifico q.e D.n Francisco Valenzuela y Mateos, nat.l de la V.a de Guadalcanal Priorato de Leon tiene ganados esta Univ.d un Curso de Lugares Teolog.s, y quatro en Teolog.a, q.e principia.n en oct.e de mil set.tos nov.ta y seis, y finaliza.n en el presente mes: Segun se averigua de los Libros de esta Sec.ria, à q.e me refiero. Sev.a y Mato veinte y dos de mil ochocientos y uno.

D.r Baquerizo

D.n Fran.co Valenzuela, y Mateos, nat. de la Villa de Guadalcanal Priorato de Leon como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univers.d un Curso de Lugares Teolog.s y quatro en Teologia; Segun se averigua de la Certifica.n q.e presento, y Juro. Y respecto à q.e necesito recibir el G.do de B.r en dha facultad=

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certifica.n y mandar, q.e se me admita à Examen, Puntos, y Leccion p.a dho G.do: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a Pido Justicia, Juro &.a [illegible] Libras=v.e

Fran.co
Balenzuela

Por presentado este Pedimento con la Certifica.n q.e refiere: Como se pide. Lo manda.n los S.res R.r

y Consiliarios de la Univers.d Litera.a de Sevilla: á ve[inte]
y dos de Mayo de mil ochocientos y uno.

M.- [illegible] Dr. [illegible]

Dr. Cienfuegos
C.o 2.o

Dr. Baquerizo

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y VNO.

Certifico, qe Dn Franco Garcia Moreno, natl de la Villa de Cortelazor de este Arzobdo tiene ganados en esta Univerd dos cursos de Filosofia; qe principian en Octe de mil setta noventa y nueve, y finalizan en el presente mes: Segun se averigua de los libros de esta Secria, a qe me refiero. Serª y Mayo veinte y ocho de mil ochocientos y uno.

Dr Baquerizo

Dn Franco Garcia Moreno, natl de la Villa de Cortelazor de este Arzobdo como mejor proceda parezco ante V.S., y Digo: Que tengo ganados en esta Univerd dos cursos en Filosofia: Segun se averigua de la Certificacn, qe presento, y juro. Y respecto a qe necesito recibir el Gdo de Br en dha facultad=

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la refda Certificacn, y mandar, qe se me admita à examen, pa dho Grado. Pido Justicia, Juro. &a Y qe siendo aprobado, se me confiera en la forma ordª. Pido Justicia, Juro &a

Francisco Garcia

Por presentada este Pedimto con la Certificacn, qe refiere: y como se pide. Lo mandan los Sres Rr y Consiliarios de la Univd Literaª de Serª à veinte y ocho de Mayo de mil ochocientos y uno.

M. Dr Prieto Rr · Dr Vargas Cons 1o · Dr Cienfuegos Co 2o · Dr Pinto Co 3o

Dr Baquerizo Srio

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y VNO.

Certifico, q.e D.n Josef Leon y Morales, nat.l de la Villa del Viso de este Arzobispado tiene ganados en esta Univer.d dos cursos en Filosofia, q.e principiar.n en Oct.e de mil setecientos noventa y nueve, y finaliza.n en el presente mes: Segun se averigua de los Libros de esta Sec.ria, à q.e me refiero. Sev.a y Mayo veinte y ocho de mil ochocientos y uno.

D.r Baquerizo

D.n Josef Leon y Morales, nat.l de la Villa del Viso de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univer.d dos cursos en Filoso.a: Segun se averigua de la Certifica.n q.e presento, y Juro. Y respecto à q.e necesito recibir el G.do de B.r en dha facultad = A V.S. suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certifica.n y mandar, q.e se me admita à examen p.a dho G.do: y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a Pido Justicia, Juro &.a

Josef Leon y Morales

Por presentado este Pedimento con la Certifica.n, q.e refiere: como se pide. Lo manda.n los S.res R.r y Consiliarios de la R.l Univ.d Litera.a de Sev.a à veinte y ocho de Mayo de mil ochocientos y uno.

M.

D.r Prieto. R.r — D.r Vazquez C. 1.o — D.r Cienfuegos C.o 2.o — D.r Pinto C. 3.o

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico q. D.n Eusebio de Vega y Moran, nat.l de la V.a de Santiponce de este Arzob.do tiene ganados en esta Univer.d dos cursos en Filoso.a, q.e principiar.n en Oct.e de mil setecientos nov.ta y nueve, y finalizar.n en el presente mes: Segun se averigua de los Libros de esta Sec.ria, a q.e me refiero. Sevilla y Maio veinte y ocho de mil ochocientos y uno.

D.r Baquerizo

D.n Eusebio de Vega y Moran, nat.l de la V.a de Santiponce como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univer.d dos cursos en Filosofia: Segun se averigua de la Certificac.n, q.e presento, y Juro. Y respecto a q.e necesito recibir el G.do de B.r en dha facultad=

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificac.n, y mandar, q.e se me admita a Examen p.a dho G.do. Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia, Juro &a.

Eusebio de Vega

Por presentado este Pedimento con la Certificac.n q.e refiere: y Como se pide. Lo mandar.n los S.res R.r y Consiliarios de la Univ. Literaria de Sevilla a veinte y ocho de Maio de mil ochocientos y uno.

M.r D.r Prieto. R.r — D.r Vargas Consil.o 1.o — D.n Cienfuegos C.o 2.o — D.r Pinto C.o 3.o

D.r Baquerizo S.rio

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y VNO.

Certifico, q.e D.n Manuel de Fal y Vazquez, nat.l de esta Ciudad tiene ganados en esta Univers.d dos cursos en Filosofia; q.e principiar.n en oct.e de mil setecientos noventa y nueve, y finalizar.n en el presente mes: Segun se averigua de los Libros de esta Secr.ia, à q.e me refiero. Ser.a y Mayo veinte y ocho de mil ochocientos y uno.

D.r Baqueriro

D.n Manuel de Fal y Vazquez, nat.l de esta Ciudad como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univers.d dos cursos en Filosofia: Segun se averigua de la Certificac.n, q.e presento y Juro. Y respecto à q.e necesito recibir el G.do de B.r en dha facultad=

A V.S. suplico se sirva haser por presentada la ref.da Certificac.n y mandar q.e se me admita à Examen p.a dho G.do: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia, Juro &.a Manuel de Fal

Por presentado este Pedimento con la Certificac.n, q.e refiere: Como se pide. Lo mandar.n los S.res R.r y Consiliarios de la R.l Univ.d Litera.a de Ser.a à veinte y ocho de Mayo de mil ochocientos y uno.

M. D.r Prieto R.r — D.r Vargas C.o 1.o — D.r Cienfuegos C.o 2.o — D.r Pinto C.o 3.o

D.r Baqueriro S.rio

J. M. y J. 7

Año de 1801.

Informacion de Pobreza de Dn. Josef Elorduí y Malet, natl. de la Villa de los Palacios de este Arzobispado pa. graduarse de Bachiller en Filosofia de =

Gracia.

Señor Rector:

D.n Josef Clordiu, nat.l de la Villa de Olot, bachiller, con el respeto debido hace pres.te á V.S.: Que hallandose prevenido p.r R.s Ord.s q.e de cada diez Grados que se confieran en esta R.l Univ.d con todo costo, se conceda uno de gracia al q.e justifique ser verdaderam.te pobre, y aprovechado, concurriendo en el Expon.te estas circunst.as, como esta pronto á justificar. Por lo qual =

Sup.ca á V.S. se sirva concederle la gracia de que se gradue de Bach.r en Filos.a por esta Univ.d conforme á las R.s Disp.es, respecto á su not.a pobreza, mandando q.e se le pase desde luego á practicar las diligs. necs.as en Secretaria. Favor q.e espera recivir de la grandad de V.S. Cervera 28. de Mayo de 1808.

Josef de Clordiu

Cerv.a 28. de Mayo de 1808

Justifique, lo q.e dice; p.a proceder á lo q.e haya lugar.

D.r Prieto R.r

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y VNO.

Copia de la infor.on esp.da Cura [illegible] [illegible]
de N. S. S.to Maria de [illegible] [illegible] [illegible]
Los Palacios y Villafranca, q.e p.r el fallecim.to
D.n Juan Bapt.a Clozdui, Ad.or q.e fue de d.has villas
Prov.s de estas d.has villas han quedado la s.a
Viuda, e Hijos en una extrema necesidad, tan-
to q.e se sostienen, y alimentan de limosnas
q.e la piedad de alguno individuos, de este ve-
cindario, y de fuera de el le subministramos; lo
q.e me consta, p.r haverlos yo solicitado á este
efecto fin: y p.a q.e conste donde combenga doi
la presente en 26 de Mayo de 1801 a.

Alonso Baquero
y Garcia

Para Despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y VNO.

Certifico q. se han conferido diez grados de Br. en Filosofia con todo costo y propina, sin haverse graduado alguno de gracia con ellos: Segun se averigua de los Libros de esta Secria, à qe me refiero. Sevª y Mayo veinte y nueve de mil ochocientos y uno.

Dn Baquexiro

Dn Josef Elorduí y Malet, natl de la Vª de los Palacios de este Arzobdo como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que pr Rl Cedula de 24 de Enero de 1770 se manda, qe por cada diez gdos qe se confieran con todo costo y propina, se dè uno de gracia al qe justifique ser verdaderamte pobre y aprovechado. Y respecto à qe en mi concurren las expresadas circunstancias, segun en parte se averigua de las Certificanes qe presento y juro: Y à mayor abundamto ofrezco probar mi pobreza, aplicaon y aprovechamto =

A V.S. Suplico se sirva haver por presentadas las refdas Certificanes, y mandar, qe al tenor de este Pedimto se me reciba Informacion; dada y aprovada por V.S. providenciar, qe, precediendo las diligencias necesarias, se le dè y confiera el citado Gdo de Br en Filosofia, sin pagar propina, ni derecho alguno. Pido Justicia, gracia, juro, necesario &a

Josef de Elorduí

Por presentado este Pedimento con las Certificanes qe

refiere: Admitase la Ynformaon. qe. ofrece; la qual se comete al presente Secretario: Y fha. traigase pa. da. providencia. Lo mandaron los Sres. Rr. y Consiliarios de la Univerd. Literaria de Sevilla à veinte y nueve de Mayo de mil ochocientos y uno.

M.

Dr. Prieto. Pr.

Dr. Lazo C. 1o.

Dn. Campuzano Co. 2o.

D. Pinto C. 3o.

Dr. Baquerizo Srio.

En la Ciudad de Sevilla à veinte y nueve de Mayo de mil ochocientos y uno Dn. Josef Elorduí pa. la Informaon. qe. tiene ofrecida, y le està mandada dàr presentò por testigo ante mi el Secrio. al Dor. Dn. Andres Adame de Vargas en el Claustro de Medicina de esta Univerd., y Catedco. de Visperas de la misma facultad en ella, de quien en virtud de la comision, qe. me confiere el Auto antecedte. recibi juramto. segun dro: Y haviendolo hecho prometiò decir verdad: Y siendo preguntado por el Pedimto. antecedte. Dixo: Que conoce de vista, trato, y comunicaon. à Dn. Josef Elorduí, qe. le presenta. Sabe, qe. ni el, ni su Madre viuda pueden costear el Gdo. de Br. en Filosofia, qe. solicita: Y qe. el Pretendte. es de buena vida y costumbres, aplicado, y aprovechado. Todo lo qual consta al tgo. por haver tratado, y comunicado al Pretendte. y sus Padres en esta Ciudad, ser publico y notorio en ella, y la verdad por su juramto. fho. Declarò qe. no le comprehenden las Grales. de la Ley, qe. se le manifestaron: Que es de edad de sesenta años y la firmò

Dr. Andres Adame

Dr. Franco. Baquerizo S.rio

En el mismo dia mes, y año de la misma presentaⁿ, y pª la refdª Ynformacion recibi juramᵗᵒ. segun dro de Dⁿ Antonio Crespo, vᵒ de la Villa de los Palacios: Y haviendolo hecho prometió decir verdad: Y siendo preguntado por el Pedimᵗᵒ. antecedᵗᵉ. Dixo: Que conoce à Dⁿ Josef Elordui, qᵉ le presentâ: Sabe, qᵉ ni èl, ni su Madre Viuda pueden costear el Gdo. de Bᵉʳ. Filosofia, qᵉ solicita: Y qᵉ el Pretendᵗᵉ. es de buena vida, y costumbres, aplicado, y aprovechado. Todo lo qual consta al tgº por haver tratado, y comunicado al Pretendᵗᵉ, y sus Padᵉˢ: Ser publico, y notorio en la mencionada Villa, y la verdad por su juramᵗᵒ fho: Declaró, qᵉ nó le tocan las Grales de la Ley, qᵉ se le manifestaⁿ, qᵉ es de edad de treinta y nueve años y la firmó.

Dⁿ. Franᶜᵒ. Baquexiro
Sⁿᵒ

Antonio Josef
Crespo

En la Ciudad de Sevilla à veinte y nueve de Mayo de mil ochocientos y uno los Sres Rᵒʳ. y Consiliarios de la Rˡ. Univᵈ. Literaª de esta Ciudad, haviendo visto la antecedᵗᵉ Ynformaⁿ, dada por Dⁿ Josef Elorduy pª graduarse de Bʳ. en Filosofia de gracia por esta Universidad Dixeron: Que la aprobaban y aprobaron; daban y dieron por bastante: Y qᵉ al suso dicho se le de y confiera el citado Grado de Bachiller en Filosofia sin pagar propina alguna, precediendo

Para Pobres de solemnidad quarto m.s

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y VNO.

las diligencias necesarias. Y por este, su Auto así lo proveieron y firmaron.

D.r Prieto. R.r — D.r Vargas C.1.o — D.r Cienfuegos Co 2.o — D.r Pinto C.o 3.o

D.r Baquerizo S.rio

367

Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL Y OCHOCIENTOS.

VALGA PARA EL AÑO DE MIL OCHOCIENTOS UNO.

Certifico, q. Dn Josef de Elorduí Malet, nat. de la Va de los Palacios de este Arzobdo tiene ganados en esta Univer. dos cursos en Filosofia, q. principiaron en Oct. de mil setecientos noventa y nueve, y finalizaron en el presente mes: Segun se averigua de los Libros de esta Secria, à q. me refiero. Sevilla y Mayo veinte i ocho de mil ochocientos y uno.

Dr Baquerizo

Dn Josef de Elorduí Malet, nat. de la Va de los Palacios de este Arzobdo como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univer. dos cursos en Filosofia: Segun se averigua de la Certificacn, q. presento y juro. Y respecto à q. necesito recibir el Gdo de Br en dha facultad=

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificacn, y mandar, q. se me admita à examen, p.a dho Gdo: Y q., siendo aprobado, se me confiera en la forma ordia, sin pagar costo ni propina alguna. Pido justicia, gracia, Juro &a

Josef de Elorduy

Por presentado este Pedimento con la Certificacn, q. refiere: Como se pide. Lo mandan los Sres Rr y Consiliarios de la Univer. Literaria de Sevilla à veinte y ocho de Mayo de mil ochocientos y uno.

Dn Prieto. Rr.

Dr Vargas C.o 1.o

Dr Cienfuegos C.o 2.o

Dr Pina C.o 3.o

Dr Baquerizo Srio

VALGA PARA EL AÑO DE MIL OCHOCIENTOS [illegible]

[illegible]

168

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y UNO.

Certifico, q.e D.n Fran.co Gomez de Mora, nat.l de la Villa de Valverde del Camino de este Arzob.do tiene ganados en esta Univer.d un curso de Lugares Teologicos, y quatro en Teologia, q.e principia.n en Oct.e de mil setecientos noventa y seis y finaliza.n en el presente mes: Segun se averigua de los Libros de esta Sec.ria, à q.e me refiero. Sev.a y Mayo veinte y nueve de mil ochocientos y uno.

D.r Baquerizo

D.n Fran.co Gomez de Mora, nat.l de la Villa de Valverde del Camino de de este Arzobispado como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univer.d un curso de Lugares Teologicos, y quatro en Teologia: Segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y Juro. Y respecto à q.e necesito recibir el G.do de B.r en dha facultad=

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificac.n y mandar, q.e se me admita à los actos de Puntos, Leccion, y Examen p.a dho G.do. Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia, Juro &.a

Fran.co Gomez de Mora

Por presentado este Pedimento con la Certificac.n q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliarios de la Real Universidad Literaria

de Sevilla en ella á veinte y nueve de Mayo de mil ocho ciento y uno.

M. D. Frias — D. Vargas — D.r Cienfuegos — D.r Pinto

D.r Baquerizo

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y VNO.

Certifico, q.e D.n Pedro de la Cruz y Peña nat.l de la V.a de Moron de este Arzob.do tiene ganados en esta Univer.d el presente curso de Fisica, y el de Logica en el Colegio del Sacromonte de la Ciudad de Granada: Segun se averigua de los Libros de esta Sec.ria à q.e me refiero. Sev.a y Maio treinta de mil ochocientos y uno.

D.r Baquerizo

D.n Pedro de la Cruz y Peña, nat.l de la Villa de Moron de este Arzobispado como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados un curso de Logica en el c.l Colegio del Sacromonte de Granada, y otro de Fisica en esta de Sevilla: Segun se averigua de la Certificac.n, q.e presento y juro. Y respecto à q.e necesito recibir el G.do de B.r en dha facultad =

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificac.n, y mandar, q.e se me admita à examen p.a dho G.do. Y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia, Juro &.a

Pedro Cruz

Por presentado este Pedimento con la Certificac.n, q.e refiere: como se pide. Lo manda.n los S.res R.r y Consiliarios de la Univer.d Litera.a de Sevilla à treinta de Maio de mil ochocientos y uno.

M. D.a Frias — D. Arcos — D.r Cienfuegos C.o 2.o — D. Pinto C.o 3.o

D.r Baquerizo

5. rio

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y VNO.

Certifico, q.e D.n Juan Rodrigo Lanchazo y Trexo, nat.l de la Ciudad de Xerez de las Cavalleros Obisp.do de Badajoz, se graduó de B.r en Medicina p.r esta Univer.d en veinte y uno de Mayo de mil setecientos noventa y ocho: Segun se averigua de los Libros de esta Secretaria, á q.e me refiero. Sevilla y Julio dos de mil ochocientos y uno.

D.r Baquerizo

D.n Cristoval Melendez Valdez y Trexo, nat.l de la Ciudad de Xerez de las Cav.ras Obisp.do de Badajoz, como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que mi Parte se graduó de B.r en Med.a por esta Univer.d en veinte y uno de Mayo de mil set.tos noventa y ocho: Segun se averigua de la Certifica.n, q.e presento, y juro. Y respecto á q.e la dha mi Parte necesita los Pap.s p.a su Revalida=

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certifica.n, y mandar, q.e se me den los expresados pap.s en la forma ord.a. Pido Justicia, Juro &.a

Christoval Melendez Valdez

Por presentado este Pedim.to con la Certifica.n, q.e refiere: Como se pide. Lo mandó el S.r D.or D.n Pedro Man.l Prieto Canonigo Magistral de la S.ta Ygl.a de esta Ciudad, Rect.r y Cancelario de la Univer.d Litera.a de ella á dos de Julio de mil ochocientos y uno.

M.

D.r Prieto

R.

D.r Baquerizo

S.rio

[illegible]

D.n Baquerizo

D.n Cristoval Melendez [illegible]

[illegible]

D.n Baquerizo

Quarenta maravedis

171

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y VNO.

Certifico, q.e D.n Fran.co de Paula Ruiz, y Marron, nat. de la Villa de Estepa Reyno de Sevilla tiene ganados en esta Univer.d dos cursos en Filosofia, q.e principia.n en Oct.e de mil setecientos noventa y nueve y finaliza.n en Maio proximo pasado: Segun se averigua de los Libros de esta Sec.ria, á q.e me refiero Sevilla y Junio siete de mil ochocientos y uno.

D.r Baquerizo

D.n Fran.co de Paula Ruiz y Marron, nat.l de la Villa de Estepa Reyno de Sevilla, como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univer.d dos cursos en Filosofia; segun se averigua de la Certifica.n, q.e presento, Juro. Y respecto á q.e necesito recibir el G.do de B.r en dha Facultad= (A V.S. Suplico se sirva haser por presentada la ref.da Certifica.n, y mandar, q.e se me admita á examen p.a dho G.do. Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a Pido Justicia Juro &c.a

Fran.co de Paula Ruiz y Marron

Por presentado este Pedimento con la Certifica.n, q.e refiere: Como se pide. Lo manda.n los S.res R.r y Consiliarios de la R.l Univer.d Litera.a de Sevilla á siete de Junio de mil ochocientos y uno.

M.

D.r Prieto R.r — D.or Vargas C.o 1.o — D.r Cienfuegos C.o 2.o — D.r Vera C.o 3.o

D.r Baquerizo
S.rio

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y VNO.

Certifico, q.e D.n Manuel Maria Cespedes y Suarez, nat.l de esta Ciudad se graduó de B.r en Leyes á Claustro Pleno por esta Univer.d en siete de Maio de mil setecientos noventa y nueve: Y q.e tiene ganados en la misma Univer.d y facultad de Canones dos cursos, q.e principia.n en oct.e del mismo año, y finaliza.n en Maio proximo pasado: Segun se averigua de los Libros de esta Secr.ia, á q.e me refiero. Sev.a y Junio siete de mil ochocientos y uno. Lid.o = Maria = v.e

D.r Baquerizo

D.n Manuel de Cespedes y Suarez, nat.l de esta Ciudad como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univer.d dos Cursos en Canones, y q.e me graduè de B.r en Leyes à Claustro Pleno por la misma: Segun se averigua de la Certifica.n, q.e presento y juro. Y respecto à q.e necesito recibir el g.do de B.r en la citada facultad de Canones =

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certifica.n, y mandar, q.e se me admita à los actos de Puntos, Leccion, y Examen p.a dho g.do: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a Pido justicia, juro. &.a

B.r Man.l de Cespedes

P

Por presentado este Pedimento con la Certifica.n, q.e

refiere: Como se pide. Lo mandan los Sres. Rr. y Consiliarios de la Univerd. Literaria de Sevilla à siete de Junio de mil ochocientos y uno.

Dr. Prieto. Dr. Larpa. Dr. Cienfuegos Co. 2o. Dr. Pin. Co. 3o.
Rr. Co. 1o.

Dr. Baquerizo
Srio.

Quarenta maravedis.

173

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y VNO.

Certifico, q.e D.n Juan Josef Freyre y Armiso, nat.l de esta Ciudad tiene ganados en esta Univer.d dos cursos en Filosofia, q.e principia.n en Oct.e de mil setecientos noventa y nueve, y finaliza.r en Mayo proxmo pasado: Segun se averigua de los Libros de esta Sec.ria, à q.e me refiero. Sev.a y Junio siete de mil ochocientos y uno.

D.r Baquerizo

D.n Juan Josef Freyre y Armiso, nat.l de esta Ciudad, como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univer.d dos Cursos en Filosofia: Segun se averigua de la Certifica.n, q.e presento, y juro. Y respecto à q.e necesito recibir el G.do de B.r en d.ha facultad =

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certifica.n y mandar, q.e se me admita à Examen p.a d.ho G.do. Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido justicia, juro &.a

Juan Jose Freyre

Por presentado este Pedimento con la Certifica.n, q.e refiere: Como se pide. Lo manda.n las S.res R.r y Consiliarios de la R.l Univer.d Litera.a de Sevilla à siete de Junio de mil ochocientos y uno.

M. D.r Prieto R.r — D.or Vazquez C.o 1.o — D.r Cienfuegos C.o 2.o — D.r Pinto C.o 3.o

D.r Baquerizo
S.rio

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y VNO.

Certifico, q. Dn Josef Quintin Coronado y Coronado, nat. de la Va. de Almonester la Rl. de este Arzobdo., tiene ganados en esta Univerd. dos Cursos de Filosofia, q.e principian en Octe. de mil setecientos noventa y nueve y finalizan en Mayo proximo pasado: segun se averigua de los Libros de esta Secria., à q.e me refiero. Sevª y Junio catorce de mil ochocientos y uno.

Dr. Baquerizo

Dn Josef Quintin Coronado, y Coronado, nat. de la Va. de Almonester la Rl. de este Arzobdo. como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univerd. dos cursos en Filosoa.: segun se averigua de la Certificaon. q.e presento y juro. Y respecto à q.e necesito recibir el Gdo. de Bn. en dha. facultad=

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la refda. Certificaon. y mandar, q.e se me admita à Examen pa. dho. Gdo.; Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ordª. Pido Justicia, juro &a.

Jose Quintin Coronado

Por presentado este Pedimto. con la Certificaon. q.e refiere: como se pide. Lo mandan los Sres. Rr. y Consiliars. de la Univd. Litera. de Seva. à catorce de Junio de mil ochocientos y uno.

M. Dr. Prieto Rr.
Dr. Laxoa C. 1o.
Dr. Cienfuegos C. 2o.
Dr. Arta. C. 3o.

Dr. Baquerizo Srio.

Quarenta marauedis. 172

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y VNO.

Dn. Francisco de Paula Dominguez de Leon, natl. de la Villa de Puerto Rl. Obispdo. de Cadiz, como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané dos años de Filosofia en el Colegio Seminario Conciliar de Sn. Bartolomé de la expresada Ciudad: segun se averigua de la Certificaon. qe. presento, y juro. Y respecto á qe. necesito recibir el Gdo. de Br. en dha facultad=

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la refda. Certificaon. y mandar, qe. se me admita á examen pa. dho Gdo: Y qe. siendo aprobado, se me confiera en la forma ordra. Pido Justicia, Juro &a.

Dn. Fran.co de Paula Dominguez de Leon

Por presentado este Pedimto. con la Certificaon. qe. refiere: como se pide. Lo mandan los Sres. Rr. y Consiliarios de la Univerd. Literaria de Sevilla á diez y seis de Junio de mil ochocientos y uno.

M. Dr. Prieto. A.l Dr. Vargas C.1o Dr. Cienfuegos C.o 2o Dr. Alvar C.o 3o B

Dr. Baquerizo
S.rio

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y DOS.

D.n Francisco de [illegible] Domínguez y Alen, natural de la
Villa de [illegible] del Obispado de Cádiz, como mejor proceda pa-
rezco ante V.S. y digo: que para curso de Philosophía en
el Colegio Seminario Conciliar de S.n Bartolomé de la expre-
sada Ciudad, según se acredita de la Certificación que presento
y juro, y creyendo ser necesario el Grado de Br. en dicha
facultad=

A V.S. suplico rendidamente que habiendo por presentada la ref. Certi-
ficación y mandar que se me admita a examen para dicho Grado; y
siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido Justi-
cia, Juro &c.

Fran.co de P.la Domínguez

En presencia de [illegible] en la Certificación que presenta
[illegible] Conciliar de
la Universidad [illegible]
de mi [illegible]

[illegible] Dr. Cienfuegos [illegible]

Dr. Baquerizo

176

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y VNO.

Certifico, q.e D.n Josef Diaz de Contreras, nat.l de la V.a de S.n Juan del Puerto de este Arzobispado, tiene ganados en esta Univer.d dos cursos en Filosof.a, q.e principiaron en Oct.e de mil setecientos noventa y nueve; y finalizaron en Mayo proximo pasado: segun se averigua de los Libros de esta Secret.ia, a q.e me refiero. Sev.a y Julio seis de mil ochocientos y uno.

D.r Baquerizo

D.n Josef Diaz de Contreras, nat.l de la V.a de S.n Juan del Puerto de este Arzobisp.do, como mejor proceda parezco ante V. S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univer.d dos cursos en Filosofia: segun se averigua de la Certificacion, q.e presento, y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Gr.o de Br. en dha. facultad = A V. S. Suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificacion, y mandar, q.e se me admita a Examen p.a dho. Gr.o. Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia, Juro &a.

Josep diaz y contreras

Por presentado este Pedim.to con la Certificacion, q.e refiere. Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliar.s de la Univer.d Litera.a de Sevilla a seis de Julio de mil ochocientos y uno.

M. D.r Prieto. R.r — D.n Vargas C.o 3.o — D.r Cienfuegos 83 — D.n Pinto C.3.o

D.r Baquerizo

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y VNO.

Certifico, q.e D.n Luis Marquez y Gil, nat.l de la Villa de Alcolea del Rio ~~de este Arzobisp.do~~ Priorato de S.n Juan, tiene ganados en esta Univer.d dos cursos en Filoso.a, q.e principia.n en Oct.e de mil setecientos noventa y ocho, y finaliza.n en Mayo de mil ochocientos: segun se averigua de los Libros de esta Sec.ria, á q.e me refiero. Sevilla y Julio seis de mil ochocientos y uno. Til.do = de este Arzob.do = Ent.e = Priorato de S.n Juan = v.e

D.r Baqueriro

D.n Luis Marquez y Gil, nat.l de la V.a de Alcolea del Rio ~~de este Arzob.do~~ Priorato de Leon, como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univer.d dos cursos en Filoso.a: segun se averigua de la Certifica.n, q.e presento, y juro. Y respecto á q.e necesito recibir el G.do de B.r en d.ha facultad=

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certifica.n, y mandar, q.e se me admita á Examen, p.a d.ho G.do; y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia, Juro &.a Til.do = de este Arzob.do = Ent.e = Priorato de S.n Juan = v.e

Luis Marquez

Por presentado este P.edim.to con la Certifica.n q.e refiere: Como se pide. Lo manda.n los S.res R.r y Consiliarios de la Univer.d Litera.a de Sevilla á seis de Julio de mil ochocientos y uno.

M. D. Prieto R.r — D.or Vargas C.o 1.o — D.r Cienfuegos — D.n Pinto C. 3.o

D.r Baqueriro S.rio

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y VNO.

Certifico q.e D.n Josef Maria Garcia, y Rodriguez, nat.l de esta Ciudad tiene ganados en esta Univer.d dos cursos en Filosofia; q.e principia.n en Oct.e de mil setecientos noventa, y nueve, y finaliza.n en Mayo proximo pasado: Segun se averigua de los Libros de esta Secr.ria, á q.e me refiero. Sevilla y Julio seis de mil ochocientos y uno.

D.r Baquerizo

D.n Josef Garcia y Rodriguez, nat.l de esta Ciudad, como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univer.d dos cursos en Filosofia: Segun se averigua de la Certifica.n q.e presento, y juro. Y respecto á q.e necesito recibir el G.do de B.r en dha Facultad.

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certifica.n, y mandar, q.e se me admita á examen p.a dho G.do; Y q.e siendo aprobado, se me admita ó confiera en la forma ord.a. Pido Justicia, Juro &a.

Josef Maria Garcia

Por presentado este Pedim.to con la Certifica.n q.e refiere: Como se pide. Lo manda.n los Sres R.r y Consilia.s de la Univer.d Litera.a de Sevilla á seis de Julio de mil ochocientos y uno.

M. D.r Prieto R.r — D.r Vazquez C.o 1.o — D.r Cienfuegos — D.r Pinto C.o 2.o

D.r Baquerizo S.rio

Sebastian Vicente Soriano, y Blanco nat.l de la Ciudad de Valencia, como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que V.S. fuè servido mandar despachar sus Cartas-Exortas, dirigidas à las Justicias de las Ciudades de Valencia, y Teruel, y Villa de Monteagudo, p.a ante ellas se hiciesen las correspond.tes Informaciones de Legitimidad, y Limpieza à fin de poderme graduar de B.r en Medicina por esta Univer.d. Y respecto à q.e necesito recibir el G.do de B.r en la expresada facultad con la posible brevedad: Pues, su dila.n me es perjudicial por deberse contar los años de Pasantia desde el dia, en q.e lo reciba: Y p.r otra parte me es imposible evacuar las Informaciones con la prontitud, q.e necesito, ià p.r la distancia, q.e hai de esta Ciudad à dhos Pueblos, è ià por no tener facultades, p.a costearlas. Para evitar estos perjuicios=

A V.S. suplico se sirva mandar, q.e desde luego se me admita à los actos de Puntos, Leccion, y Examen, p.a dho G.do: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a: Quedando Yo en la obligacion de poner en esta Sec.ria las expresadas Informaciones: Y q.e en el interin no se me entreguen Certifica.n del G.do, y Papeles, p.a mi revalida. Pido Justicia, gracia, Juro &a

Sebastian Vicente Soriano

Por presentado este Pedimento. Como se pide. Lo man-

Daxon los S.res R.r y Consiliarios de la R.l Universidad Litera de Sevilla á nueve de Julio de mil ocho cientos y uno.

M. D.r Prieto. R.r — D.r Vargas C.o 1.o — D.r Cienfuegos — D.r U[illegible] C. 2.o

D.r Baquerizo S.rio

Certifico, q.e D.n Domingo Carrasco, y Holguin, nat.l de la V.a de Hornachos Priorato de Leon tiene ganados en esta Univer.d d.l dos cursos en Filosofia: segun se averigua de los Libros de esta Sec.ria, á q.e me refiero. Sev.a y Julio dhe onze de mil ochocientos, y uno. til.do = Once = Ent.e = diez = v.e

D.r Baquerizo

D.n Domingo Carrasco, y Holguin, nat.l de la V.a de Hornachos, Priorato de Leon, como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univer.d dos cursos en Filosofia, estudiados en el Colegio de N.ra S.ra de la Asump.n de Cordoba: segun se averigua de la Certifica.n, q.e presento, y Juro. Y respecto á q.e necesito recibir el G.do de B.r en esta facultad A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certifica.n, y mandar, q.e se me admita a examen, p.a dho G.do: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia, Juro &.a - til.do = quin = v.e

Domingo Carrasco

Por presentado este Pedimento con la Certifica.n, q.e refiere: Como se pide. Lo manda.n los S.res R.r y

Consiliarias de la Univers.d Literaria de Sevilla a once de Julio de mil ochocientos y uno.

M. D. Prieto. Dr. Vargas. Dr. Cienfuegos. Dr. Pineda. C.B.

Dr. Baquerizo. Sec.rio

Quarenta marauedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS, Y VNO.

Certifico, q.e D.n Antonio Maria Maraver, y Perez, nat.l de la Villa de Fuente Obejuna Obisp.do de Cordoba se graduò de Bach.r en Medicina por esta Univer.d en diez y siete de Oct.e de mil setecientos noventa y nueve: segun se averigua de los Libros de esta Sec.ria, à q.e me refiero. Sevilla, y Julio veinte y quatro de mil ochocientos y uno.

D.r Baquerizo

D.n Manuel Gutierrez, ve.no de esta Ciudad como mejor proceda parezco ante V. S. y Digo: Que mi Parte se graduò de Bach.r en Medicina por esta Univer.d en diez y siete de Oct.e de 1799. segun se averigua de la Certificac.n, q.e presento, y juro. Y respecto à q.e dha mi Parte nesesita los Papeles conducentes à su Revalida=

A V. S. Suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificac.n y mandar, q.e se me entreguen los expresados papeles en la forma ord.a. Pido Justicia, juro &.a

L. D.n Manuel Ruiz Gutierrez

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n, q.e refiere: Como se pide. Lo mandò el S.r D.or D.n Pedro Man.l Prieto, Canonigo Magistral de la S.ta Ygl.a de esta Ciudad, &.a y Cancelario de la R.l Univer.d Literar.a de ella à veinte y quatro de Julio de mil ochocientos y uno.

M.

D.r Prieto.

R.

D.r Baquerizo

S.rio

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y VNO.

Dn. Rafael Delgado y Diaz, natl. de la Ciudad de Cadiz, como mejor proceda parezco ante V. S. y digo: Que tengo ganados dos cursos de Filosofia en el Colegio Seminario de Sn. Bartolomè de la expresada Ciudad: segun se averigua de la Certificacn., qe. presento y Juro. Y respecto à qe. necesito recibir el Gdo. de Bachr. en dha. facultad=

A V. S. Suplico se sirva haver por presentada la refda. Certificacn. y mandar, qe. se me admita à examen, pa. dho. Gdo. Y qe. siendo aprobado, se me confiera en la forma ordina. Pido Justicia, Juro &a.

Rafael Delgado y Diaz

Por presentado este Pedimento con la Certificacn., qe. refiere: Como se pide. Lo mandan. los Sres. Rr. y Consiliarios de la Rl. Universd. Literaria de Sevilla en ella à veinte y cinco de Agosto de mil ochocientos y uno.

Dr. Prieto Rr. — Dr. Vargas Consil. 1o — Rl. Cienfuegos Co. 2o — D. Pinto

Dr. Baquerizo Srio.

184

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y UNO.

Certifico, q.e D.n Josef Nicolas Dominguez Matamoros, y Leon, nat. de la Villa de la Palma de este Arzob.do tiene ganados en esta Univer.d quatro cursos en Leyes, q.e principiaron en Oct.e de mil setecientos noventa y seis, y finalizaron en Mayo de mil ochocientos: Y q.e sustentò un acto menor de Conclusiones en esta Facultad, y Univer.d: Segun se averigua de los Libros de esta Sec.ria, à q.e me refiero. Sevilla y Marzo veinte y siete de mil ochocientos uno

D.r Baquerizo

D.n Josef Nicolas Dominguez Matamoros y Leon, nat. de la Villa de la Palma de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univer.d quatro cursos en Leyes; y sustentado en la misma, y facultad de Leyes un acto menor de Conclusiones: Segun se averigua de la Certificac.n, q.e presento, y juro. Y respecto à q.e necesito recibir el G.do de Bach.r en dha facultad=

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificac.n, y mandar, q.e se me admita à los actos de Puntos, Leccion, y Examen p.a dho Grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ordinaria. Pido justicia, Juro &.a

Josep Nicolas Dominguez Matamoros y Leon

Por presentado este Pedimento con la Certificaⁿ. qᵉ refiere: como se pide. Lo mandaron los Señores Rector y Consiliarios de la Univerᵈ Literaria de Sevilla a veinte y siete de Agosto de mil ochocientos y uno.

D. Vergara D. Cienfuegos D. Pinto

D. Nieto

Dr. Baquerizo
Srio.

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y VNO.

Certifico, q.e D.n Josef de Escobar, y Pacheco, nat.l de la Villa de Utrera de este Arzob.do tiene ganados en esta Univer.d dos Cursos de Filosofia, q.e principia.n en Oct.e de mil setecientos noventa y nueve, y finaliza.n en Mayo de mil ochocientos y uno: segun se averigua de los Libros de esta Secr.ia, à q.e me refiero. Sevilla y Set.e tres de mil ochocientos y uno.

D.r Baquerizo

D.n Josef de Escobar y Pacheco, nat.l de la Villa de Utrera de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univer.d dos cursos en Filosofia: segun se averigua de la Certifica.n q.e presento y juro. Y respecto à q.e necesito recibir el G.do de Bach.r en d.ha Facultad—

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certifica.n y mandar, q.e se me admita, à Examen p.a d.ho G.do. Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia, Juro &.a

Josef de Escobar y Pacheco

Por presentado este Pedimento con la Certifica.n q.e refiere. Como se pide. Lo manda.n los S.res R.r y Consilia.s de la Univer.d Literaria de Sevilla en ella à tres de Set.e de mil ochocientos y uno.

M. D.r Rueda Par.

D.r Vazquez Cons.o 1.o

D.r Cienfuegos C.o 2.o

D. Pinto C.o 3.o

D.r Baquerizo S.rio

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y UNO.

Certifico, q. Dn Miguel Dominguez Salazar, natl de la Va de Cortegana de este Arzobdo se graduó de Br en Leyes à Clo Pno por esta Univerd en veinte y siete de Mayo de mil setecientos noventa y nueve: Y q. tiene ganados en esta Univerd y Facultad de Canones dos Cursos, q. principiaron en Octe de mil setecientos noventa y nueve, y finalizaron en Mayo proxmo pasado: Segun se averigua de los Libros de esta Secria, à q. me refiero. Sera y Sete quatro de de mil ochocientos y uno.

Dr Baquerizo

Dn Miguel Dominguez Salazar, natl de la Va de Cortegana de este Arzobdo, como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: Que me gradué de Br en Leyes à Clo Pno por esta Univerd; y q. en ella y facultad de Canones gané dos cursos: Segun se averigua de la Certificacn, q. presento y juro. Y respecto à q. necesito recibir el Gdo de Br en dha facultad de Canones=

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la refda Certificacn, y mandar, q. se me admita à los actos de Puntos, Leccion, y Examen pa dho Gdo: Y q. siendo aprobado, se me confiera en la forma orda. Pido justicia, Juro &a Miguel de Salazar

Por presentado este Pedimto con la certificacn q. refiere: Como se pide. Lo mandaron los Sres Rr y Consiliaros de la Univerd Litera de Sevilla à quatro de Sete de 1801.

Dr Prieto Rr — Dor Vazquez Co 1o — Dr Cienfuegos Co 2o — Dr Pinto Co 3o

Dr Baquerizo

Quarenta marauedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y UNO.

Dn Pasqual Lopez de Aragon y Castro, nat.^l de la Ciudad de Cadiz, como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados dos cursos en Filosofia en el Colegio Seminario Consiliar de Sn Bart.^me de la expresada Ciudad: segun se averigua de la Certificacion, q.^e presento y juro. Y respecto á q.^e necesito recibir el G.^do de B.^r en la expresada facultad =

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la ref.^da Certifica.^n, y mandar, q.^e se me admita á Examen p.^a dho Grado: Y q.^e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.^a. Pido Justicia, Juro ect.^a

Pasq.^l Lopez de Aragon

Por presentado este Pedimento con la Certifica.^n, q.^e refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.^res R.^r y Consiliarios de la R.^l Universidad Literaria de Sevilla á diez y siete de Set.^e de mil ochocientos y uno.

M. Dr Prieto. R.^r Dr Vargas C.^o 1.º Dr Cienfuegos C.^o 8.º Dr Pinto C.^o 6.º

Dr Baquerizo S.^rio

Certifico, q.e D.n Juan Nepomuceno Arguelles, y Cienfuegos, nat.l de la Ciudad de Oviedo tiene ganados en esta Univer.d dos cursos en Filosofia, q.e principia.n en Oct.e de mil setecientos noventa y nueve, y finaliza.n en en Maio de mil ochocientos y uno: segun se averigua de los Libros de esta Sec.ria, à q.e me refiero. Sevilla y Set.e diez y ocho de mil ochocientos, y uno.

D.r Baquerizo

D.n Juan Nepomuceno Arguelles y Cienfuegos, nat.l de la Ciudad de Oviedo, como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univer.d dos cursos en Filosofia: segun se averigua de ~~los Libros de esta~~ la Certifica.n, q.e presento, y Juro. Y respecto à q.e necesito recibir el G.do de B.r en dha facultad.

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certifica.n, y mandar q.e se me admita à examen p.a dho G.do: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido justicia, Juro &c.a Y.l d.o = los Libros de esta = v.e

Juan Nepomuceno Arguelles y Cienfuegos

D.r Fin...
C.D.r

Por presentado este Pedimento con la Certifica.n, q.e refiere. Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliarios de la Univer.d Literaria de Sevilla à diez y ocho de Set.e de mil ochocientos, y uno.

M.

D.r Prieto. R.r — D.or Vargas C.o 1.o — D.r Villafranca C.o 2.o

D.r Baquerizo
S.rio

Quarenta maravedis.

188

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y VNO.

CAROLUS IV. D. G. HISPANIARUM REX.

Certifico, q.e D.n Juan Nepomuceno Arguelles, y Cienfuegos, nat.l de la Ciudad de Oviedo tiene ganados en esta Univer.d dos cursos en Filosofia, q.e principia.n en Oct.e de mil setecientos noventa y nueve, y finaliza.n en en Maio de mil ochocientos y uno: Segun se averigua de los Libros de esta Sec.ria, á q.e me refiero. Sevilla y Set.e diez y ocho de mil ochocientos, y uno.

D.r Baquerizo

D.n Juan Nepomuceno Arguelles y Cienfuegos, nat.l de la Ciudad de Oviedo, como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univer.d dos cursos en Filosofia: Segun se averigua de ~~los Libros de esta~~ la Certifica.n, q.e presento, y Juro. Y respecto á q.e necesito recibir el G.do de B.r en dha. facultad.

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certifica.n, y mandar q.e se me admita á examen p.a dho. G.do: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a Pido Justicia, Juro &c.a Til.do = los Libros de esta = v.e

Juan Nepomuceno Arguelles y Cienfuegos

D.r Anil(?)
C.B.o

Por presentado este Pedimento con la Certifica.n, q.e refiere. Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliarios de la Univer.d Literaria de Sevilla á diez y ocho de Set.e de mil ochocientos, y uno.

M.

D.r Prieto. R.r

D.n Vargas C.o 1.o

D.r Cienfuegos C.o 2.o

D.r Baquerizo
S.rio

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y VNO.

Certifico, q.e D.n Josef Vazquez Velilla, nat.l de esta Ciudad tiene ganados en esta Univer.d tres cursos en Filosofia, q.e principiaron en Oct.e de mil setecientos noventa y ocho, y finaliza.n en Maio proximo pasado: Segun se averigua de los Libros de esta Secria, á q.e me refiero. Sevilla y Set.e veinte y uno de mil ochocientos, y uno.

D.r Baquexiro

D.n Josef Vazquez Velilla, nat.l de esta Ciudad como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univer.d tres cursos en Filosofia: Segun se averigua de la Certificac.n q.e presento, y Juro. Y respecto á q.e necesito recibir el G.do de B.r en dha facultad=

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificac.n, y mandar, q.e se me admita á examen, p.a dho G.do y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a: Pido Justicia, Juro &a.

D.n Josef Vazquez y Velilla

Por presentado este Pedimento con la Certificac.n q.e refiere: Como se pide. Lo manda.n los S.res R.r, y Consiliarios de la R.l Univ.d Litera.a de Sevilla á veinte y uno de Set.e de mil ochocientos, y uno.

M.

D.r Prieto. R.r — D.n Vazquez C.o 1.o — D.r Cienfuegos C.o 2.o — D.n Pinto C.o 3.o

D.r Baquexiro S.rio

101

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y UNO.

Certifico, q. Dn. Desiderio de la Fuente, y Diaz, natl. del Lugar de Celorio, Obispdo. de Oviedo, tiene ganados en esta Univer.d dos Cursos en Filosofia, q.e principiaron en Oct.e de mil setecientos noventa y nueve y finalizaron en Mayo proximo pasado: Segun se averigua de los Libros de esta Secria., à q. me refiero. Sevilla y Set.e veinte y cinco de mil ochocientos y uno.

Dr. Baqueriro

Dn. Desiderio de la Fuente y Diaz, natl. del Lugar de Celorio, Obdo. de Oviedo como mejor proceda parezco ante V.S., y Digo: Que tengo ganados en esta Univer.d dos Cursos en Filosofia: Segun se averigua de la Certificacn., q.e presento y juro. Y respecto à q.e necesito recibir el Gdo. de Bachr. en dha facultad.

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la refda. Certificacn., y mandar, q.e se me admita à examen p.a dho Grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ordda. Pido Justicia, Juro &a.

Desiderio de la Fuente

Por presentado este Pedimento con la Certificacion, q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los Sres. Rr. y Consiliarios de la Univerd. Literaria de Sevilla à veinte y cinco de Set.e de mil ochocientos y uno.

M. Dr. Prieto. Rr. — Dr. Vargas C.o 1.o — Dr. Cienfuegos C.o 2.o — Dr. Pinto C. 3.o

Dr. Baqueriro
S.rio

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y VNO.

Certifico, q.e D.n Josef Maria Aguilar Oviedo, y Martinez, nat.l de esta Ciudad, tiene ganados en esta Univers.d dos cursos en Filo.a, q.e principiaron en Oct.e de mil setecientos noventa y nueve, y finaliza.n en Mayo proximo pasado: Segun se averigua de los libros de esta Sec.ria, à q.e me refiero. Sev.a y Set.e veinte y cinco de mil ochocientos y uno.

D.r Baquerizo

D.n Josef Maria Aguilar Oviedo, y Martinez, nat.l de esta Ciudad como mejor proceda parezco ante V.S., y Digo: Que tengo ganados en esta Univer.d dos cursos en Filo.a: Segun se averigua de la Certifica.n, q.e presento, y Juro. Y respecto à q.e necesito recibir el G.do de B.r en dha Facultad=

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certifica.n, y mandar, q.e se me admita à Examen p.a dho G.do: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia, Juro etc.a

B.r D.n Jph de Aguilar y Oviedo.

Por presentado este Pedimento con la Certifica.n, q.e refiere: y como se pide. Lo manda.n los S.res R.r y Consiliarios de la Univ.d Literaria de Sevilla à veinte y cinco de Set.e de mil ochocientos y uno.

M. D.r Prieto R.r

L. Vargas C.o 1.o

D.r Cienfuegos

L. D.r Pinto C.o 3.o

D.r Baquerizo S.rio

Certifico, q.e D.n Lucas Campo Redondo, y Cerezo nat.l de la Villa de Zahara de este Arzob.do tiene ganados en esta Univer.d un Curso de Filosofia Moral, y quatro en Leyes, q.e principia.n en Oct.e de mil setecientos noventa y seis, y finaliza.n en Mayo de mil set.tos noventa y nueve los tres primeros: y el ultimo fue el de mil ochocientos a mil ochocientos y uno: Y q.e sustentò un acto menor de Conclusiones en esta facultad, y Univer.d: segun se averigua de los libros de esta Secr.ria, à q.e me refiero. Sev.a y Oct.e siete de mil ochocientos y uno.

D.r Baqueriro

D.n Lucas Campo Redondo y Cerezo, nat.l de la Villa de Zahara de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univer.d un curso de Filosofia Moral, y quatro en Leyes: Y q.e sustentè un acto menor de Conclusiones en dha facultad, y Univer.d: segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto à q.e necesito recibir el G.do de B.r en dha facultad=

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificac.n, y mandar q.e se me admita à los actos de Puntos, Leccion, y Examen p.a dho G.do: Y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a Pido Justicia, Juro. &.a Lucas Andres de Campo redondo

Por presentado este Pedimento con la Certificac.n q.e refiere: Como se pide. Lo manda.n los S.res R.r y Consiliar.s de la Univer.d Litera.a de Sevilla à siete de Oct.e de mil ochocientos y uno.

M.

D.r Prieto R.r — D.n Lazaras C.o 1.o — D.r Cienfuegos C.o 2.o — D.r D. Pinto C.o 3.o

D.r Baqueriro S.rio

Certifico, q.e D.n Pedro Josef Chacon, y tapia, nat.l de la Villa de Montemurio Priorato de Magacela tiene ganados en esta Univ.d dos cursos en Filosofia: uno de Logica, q.e principio en Oct.e de mil set.tos noventa y siete, y finalizò en Mayo de noventa y ocho: y otro de Fisica, q.e principiò en Oct.e de mil set.tos nov.ta y nueve, y finaliza.n en Mayo de mil ochocientos: segun se averigua de los lib.s de matric.las, à q.e me refiero. Sev.a y Oct.e veinte y quatro de mil ochocientos y uno.

D.r Baquerizo

Gil.l Pedro Josef Chacon y tapia, nat.l de la V.a de Montemurio Priorato de Magacela como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univ.d dos cursos en Filo.a: segun se averigua de la Certificac.n q.e presento, y Juro. Y respecto à q.e necesito recibir el G.do de B.r en dha facultad=

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificac.n y mandar, q.e se me admita à Examen p.a dho G.do y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma acd.a Pido Justicia, Juro &.a

Pedro Chacon

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n q.e refiere: Como se pide. Lo mand.n los S.res R.r y Cons.s de la Univ.d de Sevilla à veinte y quatro de Oct.e de mil ochocientos y uno.

R.

D.r Pareja R.r — D.r Vargas C.o 1.o — D.r Cienfuegos C.o 2.o — D.r Pinto C.o 3.o

D.r Baquerizo
S.rio

Quarenta marauedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y UNO.

Certifico, qe Dn Josef Lopez Sotomayor, natl. de la Ciudad de Velez-Malaga Obdo. de Malaga se graduó de Br. en Meda. por esta Univer.d en veinte y dos de Dice. de mil setecientos noventa y quatro: Segun se averigua de los Libros de esta Secria., á qe me refiero. Sevª y Nove. dos de mil ochocientos uno.

Dr. Baquerizo

Dn Josef Lopez Sotomayor, natl. de la Ciudad de Velez-Malaga Obdo. de Malaga como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que me graduè de Br. en Meda. pr. esta Univd. en 22. de Dice. de 1794.: Y respecto á qe he practicado los correspondtes. años y necessito los Papeles pa mi revalidacion á V.S. suplico se sirva haver por presentada la refda. Certificacn. y mandar, qe se me den los citados Papeles en la forma ordda. Pido Justicia, Juro &a.

Josef Lopez Sotomayor

Por presentado este Pedimto. con la Certificacn. qe refiere: como se pide. Lo mandó el Sr. Rr. de la Rl. Univd. Literaria Dn Pedro Manl. Prieto, Canonigo Magistral de la Sta. Igla. de esta Ciudad en ella á dos de Nove. de mil ochocientos y uno.

M.

Dr. Prieto
Rr.

Dr. Baquerizo
Srio.

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y VNO.

Certifico, q.e D.n Francisco de Soto y Flores, nat.l de la Ciudad de Ciudad R.l Arzob.do de Toledo ganò en esta Univ.d un Curso de Leyes, q.e fue el de mil ochocientos à mil ochocientos y uno: y sustentò un acto menor de Conclusiones en la misma facultad y Univ.d: Segun se averigua de los Lib.s de esta Secret.ia, à q.e me refiero. Sev.a y Nov.e diez y ocho de mil ochocientos y uno.

D.r Baquerizo

D.n Francisco de Soto, y Flores, nat.l de la Ciudad de Ciudad R.l Arzob.do de Toledo, como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: Que tengo incorporados en esta Univ.d tres cursos de Filos.a, y uno de Etica, y dos en Leyes, estudiados en la de Toledo: otro en Leyes en virtud de R.l Prov.n de treinta y uno de Oct.e proxîmo, y otro tengo ganado en esta Univ.d, en la q.e sustentè un acto menor de Conclusiones en esta facultad: Segun se averigua de la R.l Prov.n y Certifica.nes, q.e presento y Juro. Y respecto à q.e necesito recibir el G.do de B.r en Leyes=

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la citada R.l Prov.n, y Certifica.nes y mandar, q.e se me admita à los actos de Puntos, Lecci-on, y Examen p.a dho G.do: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia, Juro &.a

Fran.co Soto

Por presentado este Pedimento con la Certifica.n, q.e refi-ere, y R.l Prov.n: Como se pide. Lo mandaron los

S.res R.r y Consiliarios de la R.l Univ.d Literaria de Sevilla à diez y ocho de Nov.e de mil ochocientos y uno.

M. V. Pucoro — D.r Vargas, C.o 8.o — D.n Cienfuegos, C.o 8.o — D.r Pinto, C.o 3.o

D.r V. Baquerizo, 5.o

Certifico, q. Dn. Manuel de Siles, natl. de la Va. de Pegalajar Reyno de Jaen tiene ganados en esta dos Cursos en Canones, q. principian en Octe. de mil setecientos ochenta y uno, y finalizan en Mayo de mil setecientos ochenta y tres; y q. se graduò de Br. en Leyes pr. la misma Unid. en tres de Novre. de mil setecientos ochenta y uno: segun se averigua de los Libros de esta Secretaria, à q. me refiero. Sera. y Novre. diez y ocho de mil ochocientos y uno.

Dr. Baquerizo

El Dr. Dn. Manuel de Siles, natl. de la Villa de Pegalajar, Obdo. de Jaen, como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: Que me graduè de Br. en Leyes à Cl.o 4no pr. esta Univd. en 3. de Novre. de 1781: Y q. en la misma Univd. y facultad de Canones ganè dos cursos: Segun se averigua de la Certificaon. q. presento y juro. Y respecto à q. necesito recibir el Gdo. de Br. en la citada facultad de Canones =

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la refda. Certificaon. y mandar, q. se me admita à los actos de Puntos, Leccion, y Examen, pa. dho. Gdo.: Y q., siendo aprobado, se me confiera en la forma orda. Pido justicia, Juro &a.

Dr. Dn. Manl. de Siles

Por presentado este Pedimento con la Certificaon., q. refiere: Como se pide. Lo mandaron los Sres. Rr. y

Consiliarios de la la Univ.d Literaria de Sevilla á diez y ocho de Nov.e de mil ochocientos uno.

M.r Prieto D.n Vargas C.o 1.o D.r Cienfuegos C.o 2.o D.r Pinzon C.o 3.o

D.r Baquerizo S.rio

Dn Antonio Domenech, y Andrada, natl. de la Villa del Almendral Obdo. de Badajoz, como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que estudié dos cursos de Filosofia en el Colegio Seminario de Sn. Aton de la Ciudad de Badajoz: Segun se averigua la Certificacn. qe. presento, y Juro. Y respecto á qe. necesito recibir el Gdo. de Bachr. en dha facultad=

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la refda. Certificacn. y mandar qe. se me admita á examen pa. dho Grado: Y qe. siendo aprobado se me confiera en la forma ordra. Pido Justicia, Juro &a.

D. Antonio Francisco Domenech
y Andrada

Por presentado este Pedimto. con la Certificacn. qe. refiere: como se pide. Lo mandaron los Sres. Rr. y Consiliarios de la Rl. Univerd. Literaria de Sevilla á diez de Dice. de mil ochocientos y uno.

M. Dr. Prieto Rr. — Dor. Saravia Co. 1o. — Dr. Cienfuegos Co. 2o. — D. Pento Co. 3o.

Dn. Baquerizo
Srio.

Quarenta maravedis.

CAROLUS IV. D. G. HISPANIARUM REX.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y VNO.

Certifico, q.e Antonio Delgado, y Toledano, nat.l de Doshermanas tiene ganados en esta Univer.d dos cursos de Filosofia, q.e principiaron en Oct.e de milsetecientos noventa ynueve, y finaliza.n en Maio proximo pasado: Segun se aberigua de los Libros de esta Sec.tia, à q.e me refiero. Sevilla y Dic.e treinta de milochocientos uno.

D.r Baquerizo

D.n Antonio Delgado, y Toledano, nat.l de Doshermanas de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V. S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univer.d dos cursos en Filosofia: Segun se averigua de la Certifica.n, q.e presento, y Juro. Y respecto à q.e necesito recibir el Grado de Bach.r en dhã facultad: A V. S. Suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certifica.n, y mandar, q.e se me admita à Examen para dicho grado: Y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a Pido Justicia, Juro &.a

Por presentado este Pedim.to con la Certifica.n, q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliarios de la Univ.d literaria de Sevilla à treinta de Dic.e de mil ochocientos uno.

M. D.r Prieto. R.r — D.r Vargas C.o 1.o — D.r Cienfuegos C.o 2.o — D.r Pinto C.o 3.o

D.r Baquerizo S.rio

Dn Fran.co Garrido Bermejo, nat.l de la V.a de Caceres obd.o de Coria como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que V.S. fue servido despachar su Carta Exorto, dirigida a las Justicias de la expresada Villa, p.a q.e ante ellas y con citacion del Sindico Pror. Gen.l hiciese la correspond.te Informon, p.a poderme graduar de B.r en Med.a por esta Univ.d. Y respecto a q.e estoi haciendo Cursos en esta Ciudad, soi pobre, y bastante la distancia de esta Ciudad a la ref.da Villa por cuia razon no puede venir la Informa.n con la brevedad q.e deseo: Para evitar los gastos y perjuicios, q.e se me siguen =

A V.S. Suplico se sirva mandar q.e desde luego se me admita a los Actos de Puntos, Leccion, y Examen p.a el expresado Grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a: Quedando en la obligac.n de poner en esta Secret.ria la citada Informa.n: Y en el interin q.e no se me entreguen los Papeles conducentes a mi Revalida. Pido Justicia, gracia, juro, necesario &.a

Fran.co Garrido y Bermejo

Por presentado este Pedimento: Como se pide. Lo mandaron los S.res Rector, y Consiliarios de la R.l Universidad Literaria de

Sevilla á doce de Feb.º de mil ochocientos

M.ᵗᵒˢ Dⁿ Vargas R.ᵗᵉ — D.ⁿ Prieto Com.º 1.º — Dⁿ Muertre Com.º 2.º — Dⁿ Lucares Com.º 3.º

D.ⁿ Baquerizo S.º

Quarenta maravedis.
SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS.

Certifico, q.e D.n Juaquin Sanchez Arjona, nat.l de la V.a de Fregenal Ob.do de Badajoz tiene ganados en esta Univer.d tres cursos de Filo.a: segun se averigua de los libros de esta Sec.ria, a q.e se me refiero. Sev.a y Marzo tres de mil ochocientos dos.

D.r Baquerizo

D.n Juaquin Sanchez Arjona, y Tinoco, nat.l de la Villa de Fregenal Ob.do de Badajoz como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univ.d tres cursos de Filosofia: segun se averigua de la Certificac.n, q.e presento, y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el G.do de Bach.r en dha facultad=

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificac.n, y mandar, q.e se me admita a examen p.a dho Grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a Pido Justicia, Juro &.a

Juaquin Arjona y Vargas

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n, q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliar.s de la Univer.d Literaria de Sev.a a tres de M.zo de mil ochocientos dos.

M. D.or Vargas R.or — D.r Prieto Cons.o 1.o — D.r Maestre Cons.o 2.o — D.r Huertas Cons.o 3.o

D.r Baquerizo
S.o

Certifico q.e D.n Mariano Cabezon y Ramirez, nat.l de la Ciudad de Cordoba tiene incorporados en esta Univer.d tres cursos en Filosofia: segun se averigua de los Libros de esta Secr.ia, a q.e me refiero. Sev.a y M.zo veinte y nueve de mil ochocientos dos.

D.r Baquerizo

D.n Mariano Cabezon y Ramirez, nat.l de la Ciudad de Cordoba como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que tengo ganados en esta Univer.d tres Cursos de Filo.a segun se averigua de la Certificac.n, q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el G.do de B.r en Filo.a =

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificac.n, y mandar, q.e se me admita a examen p.a dho Grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia, Juro &.a

Mariano Cabezon

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliar.s de la R.l Univer.d Literar.a de Sevilla a veinte y nueve de M.zo de mil ochocientos dos.

M. D.n Varoas D.r R.r — D.r Prieto Cons.o 1.° — D.r Maestre Cons.o 2.° — D.r Fuentes Cons.o 3.°

D.r Baquerizo S.o

Certifico, q.e D.n Alexo Gil y Muñoz, nat.l de la Villa de la Puente de D.n Gonzalo Obisp.do de Cordoba se graduó de Bach.r en Med.a p.r esta Univ.d en quince de En.o de mil setecientos noventa y ocho: Segun se averigua de los lib.s de esta Secr.ia, á q.e me refiero. Sev.a y Ab.l diez y siete de mil ochocientos dos.

D.r Baquerizo

D.n Alexo Gil y Muñoz, y en su nombre D.n Agustin Cantero Estud.te de Canones en esta Univ.d como mejor proceda paresco ante V.S. y Digo: Que mi parte se graduó de Bach.r en Med.a en 15. de En.o de 1798.; la q.e ha practicado por mas tiempo de dos años con D.r Fran.co de Paula Luque Medico con R.l Aproba.n en la V.a de Puente D.n Gonzalo: Segun se averigua de las Certifica.nes, q.e presento, y Juro. Y respecto á q.e mi parte necesita los Papeles conducentes á su Revalida =

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certifica.n, y mandar, q.e se me entreguen los expresados papeles en la forma ord.a. Pido Justicia, Juro &.a

Augustin Cantero

Por presentado este Pedim.to con la Certifica.n q.e refiere: como se pide. Lo mandó el S.r D.r D.n Miguel de Vargas Vean del Pozo, Preb.do de la S.ta Ygl.a de esta Ciudad de Sevilla en ella á diez y siete de Ab.l de mil ochocientos dos.

M. D.r Vargas

R.or

D.r Baquerizo

S.rio

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS.

203

Dn Juan Maria de Revilla, natl. de la Ciudad de Cadiz como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados dos cursos en la facultad de Filosofia en el Colegio de Sn. Bartme. de la expresada Ciudad, e incorporados en esta Univerd.: segun se averigua de las Certificacnes. qe. presento y juro. Y respecto a qe. necesito recibir el grado de Bachr. en dha. facultad=

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la refda. Certificacn., y mandar, qe. se me admita à examen pa. dho. grado. Y qe., siendo aprobado, se me confiera en la forma ordª. Pido Justicia, Juro &ª

Juan Maria Revilla

Por presentado este Pedimento con la Certificacn. qe. refiere: Como se pide lo mandaron los Sres. Rector y Consilias. de la Rl. Univerd. literaria de Sevilla à diez y nueve de Octe. de mil ochocientos dos.

M. Dor. Vargas Rtor.

Dr. Prieto Consro. 1º.

Dor. Maestre Consro. 2º.

Dr. Huertes Consro. 3º.

Dr. Baquerizo Sº.

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS.

D.n José Matias Carazo, nat.l de la Ciudad de Cadiz como mejor proceda parezco ante V. S. y Digo: Que tengo incorporados en esta Univer.d quatro cursos en Filos.a en esta Univer.d segun se averigua de la Certifica.n, q.e presento, y libros de esta Secr.ia; Y respecto á q.e necesito recibir el Grado de Bach.r en dha facultad =

A V. S. suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificac.n, y mandar, q.e se me admita á examen p.a dho Grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a Pido justicia, Juro &a. Em.do = recibir = v.e

Josef Matias Carazo

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n, q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res Rector y Consiliarios de la R.l Univer.d Literaria de Sevilla á veinte de Abl. de mil ochocientos dos.

M. D.r Narvaez R.or — D.r Prieto Cons.o 1.o — D.r Maestre Cons.o 2.o — D.r Fuentes Cons.o 3.o

D.r Baquerizo S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS.

Certifico, q.e D.n Juan de Guzman y Perez, nat.l de esta Ciudad tiene ganados en esta Univer.d un curso de Filosofia Moral, tres en Fil.a, y quatro en Leyes; q.e estos principiaron en Oct.e de mil sete-cientos noventa y siete y finalizaron en Mayo de mil ochocientos uno: Y q.e sostuvo un acto menor de Conclusiones en dha facultad de Leyes: Segun se averigua de los libros de esta Sec.ria, a q.e me refiero. Sevilla y Ab.l veinte y seis de mil ochocientos dos.

D.r Baquerizo

D.n Juan de Guzman y Perez, nat.l de esta Ciudad como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univer.d un curso de Etica, tres en Filosofia, quatro en Leyes, y te-nido un acto menor de Conclusiones en esta ultima facultad. Y res-pecto a q.e necesito recibir el Grado de Bach.r en Leyes=

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificac.n, y mandar, q.e se me admita a los actos de Puntos, leccion, y exa-men p.a dho Grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia, Juro &.a

Juan Guzman y Perez

Por presentado este Pedimento con la Certificac.n q.e refiere: como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliarios

de la Univer.d literaria de Sevilla à veinte y seis de Ab.l de mil ochocientos dos.

Ll. D.or Vargas R.or — D.r Prieto Cons.l 1.o — D.on Maestre Cons.l 2.o — D.r Linares Cons.l 3.o

D.r Baquero S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS.

Certifico, q.e D.n Antonio Romero y Soria, nat.l de la V.a de Moron de este Arzob.do tiene ganados tres cursos en Leyes en esta Univ.d, y antes los de Filo.a, y tuvo el acto menor de Conclusiones. Segun se averigua de los libros de esta Sec.ria, a q.e me refiero. Sev.a y Mayo uno de mil ochocientos dos.

D.r Baquerizo

D.n Antonio Romero, y Soria, nat.l de la V.a de Moron como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados tres cursos en Leyes, uno de Filo.a Moral, y he tenido un acto menor de conclus.s: Segun se averigua de la Certificac.n, q.e presento y Juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de B.r en Leyes a Cl.o Pleno en dha facultad de Leyes =

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificac.n y mandar, q.e se me admita a los actos de Puntos, Leccion, y Examen, p.a dho grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia Juro &.a

Antonio Romero

Por presentado este Pedimento con la Certificac.n q.e refiere: Como se pide. Lo mandan los S.res R.r y Consiliar.s de la R.l Univer.d Literaria de Sev.a a uno de Mayo de mil ochocientos.

M. D.or Haro R.or — D.r Prieto Cons.o 1.o — D.r Maestre Cons.o 2.o — D.r Huerta Cons.o 3.o

D.r Baquerizo
S.o

SELLO QUARTO, QUA-
RENTA MARAVEDIS, AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS Y
[illegible]

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS.

CAROLUS IV. D. G. HISPANIARUM REX.

Certifico, q. D.n Fran.co de Paula Diaz y Fraile, nat.l de la V.a de Olivares tiene ganados en esta Univer.d dos cursos de Filo.a, q.e principiaron en Dic.e de mil ochocientos y finalizaron en el presente mes: segun se averigua de los libros de esta Sec.ria a q.e me refiero. Ser.a y Maió uno de mil ochocientos dos.

D.r Baquerizo

D.n Fran.co de Paula Diaz y Fraile, nat.l de la V.a de Olivares como mejor procedª parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univ.d dos cursos de Filo.a: segun se averigua de los libros de la Sec.ria de dha Univer.d: Y respecto a q.e necesito recibir el grado de B.r en dha facultad =

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificac.n y mandar q. se me admita a examen p.a dho grado: Y q.e, siendo aprobado seme confiera en la forma ord.ria. Pido justicia, juro &.a

Fran.co d Paula Diaz

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n, q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consilia.s de la Univ.d literaria de Ser.a a prim.o de Maió de mil ochocientos dos.

D.or Vazquez R.r — D.r Prieto Cons.o 1.o — D.n Maestre Cons.o 2.o — D.r Huerta Cons.o 3.o

D.r Baquerizo
5.o

SELLO QVARTO, QVA-
RENTA MARAVEDIS, AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS Y
[illegible]

[illegible]

Fran.co de Paula Diaz

[illegible]

✝

Quarenta maravedis

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS.

CAROLUS IV. D.G. HISPANIARUM REX

Certifico, q.e D.n José Antonio Urrespacochaga y Bertendona, nat.l de esta Ciudad tiene ganados en esta Univer.d dos cursos en Filo.a, q.e principiaron en Oct.e de mil ochocientos y finalizan en el presente mes: segun se averigua de los libros de esta Secr.ia, a q.e me refiero. Ser.a y Mayo uno de mil ochocientos dos.

D.r Baquerizo

D.n José Antonio Urrespacochaga y Bertendona, nat.l de esta Ciudad como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que tengo ganados en esta Univer.d dos cursos de Filo.a; segun se averigua de la certificac.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de B.r en dha Facultad =

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la ref.da certificac.n y mandar q.e se me admita a examen p.a dho grado. Y q.e, siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a. Pido justicia, juro &.a

Josef Antonio de Urrespacochaga

Por presentado este Pedim.to con la certificac.n q.e refiere: Como se pide lo mandaron los S.res R.r y Consiliar.s de la Univer.d literaria de Ser.a a uno de Mayo de mil ochocientos dos.

M. D.r Haro R.r

D.r Riccos Cons.o 1.o

D.n Maestre Cons.o 2.o

D.r Fuentes Cons.o 3.o

D.r Baquerizo 5.o

Certifico q.e D.n Andres Ysaias Santos Moreno, nat.l de esta Ciudad se graduó de B.r en Filo.a por esta Univ.d en seis de Maio de mil setecientos noventa y seis: Y q.e en la misma Univ.d estudió un año de Lug.s Teologicos y quatro en Teologia, q.e principiaron en Oct.e de mil set.tos noventa y siete y finalizaron en el presente mes de Maio: segun se averigua de los Libros de esta Secr.ria, a q.e me refiero. Sev.a y 1 Maio uno de mil ochocientos.

D.r Baquerizo

D.n Andres Ysaias S.tos Moreno, nat.l de esta Ciudad como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univ.d un anso de Lug.s Teolog.s, quatro en Teologia, y me graduè de B.r en Filosofia por la misma Univ.d: segun se averigua de la certificac.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de Bach.r en Teologia =

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificac.n, y mandar q.e se me admita a los Actos de Puntos, Lección, y Examen p.a dho Grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia, y juro &a.

B.r Andrès Ysaias Santos Moreno

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res Rector y Consiliar.s de la Univer.d Litera.a de Sevilla a prim.o de Maio de mil ochocientos da.

M. D.r Vargas R.or

D.r Prieto Cons.o 1.o

D.r Maestre Cons.o 2.o

D.r Fuentes Cons. 3.o

D.r Baquerizo S.o

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DOS.

[illegible]

D. Baquerizo

[illegible]

[illegible]

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS.

Certifico, q.e D.n Pedro Bermudo Soriano, nat.l de esta Ciudad tiene ganados en esta Univer.d dos cursos en Filo.a q.e principiaron en oct.e de mil ochocientos, y finalizaron en el presente mes: segun se averigua de los libros de esta Secr.ia, a q.e me refiero. Ser.a y Mayo uno de mil ochocientos dos.

D.r Baquerizo

D.n Pedro Bermudo Soriano, nat.l de esta Ciudad como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que tengo ganados en esta Univ. dos cursos de Filo.a: segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el grado de Br. en dha facultad=

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificac.n y mandar q.e se me admita a examen p.a dho grado: Y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia, Juro &a.

Pedro Bermudo Soriano

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n q.e refiere: Como se pide lo mandaron los S.res R.r y Consiliar.s de la R.l Universidad Litera.a de Ser.a a prim.o de Mayo de mil ochocientos dos.

M. D.n Vargas — D.r Prieto Cons.o 1.o — D.r Maestre Cons.o 2.o — D.r Fuentes 3.o

D.r Baquerizo 5.o

SELLO QUARTO, QTA-
RTA MARAVEDIS, AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS Y
DOS 4

Pedro Bernardo Chiriño

Certifico q.e D.n José Gonzalez, nat.l de la Villa de Fregenal Obispdo de Badajoz tiene incorporados en esta Univ.d tres cursos de Filosofia, estudiados en el Conv.to de S.n Fran.co de dha Villa: Y q.e en esta misma Univ.d y facultad de Teolog.a ha estudiado un año de Lug.s Teolog.s y quatro en Teolog.a, q.e principiaron en Oct.e de mil set.tos nov.ta y seis, y finalizan en el presente mes: segun se averigua de los lib.s de esta Secr.ia a q.e me refiero. Ser.a y Maio uno de mil ochocientos dos.

D.r Baquerizo

D.n José Gonzalez, nat.l de la Villa de Fregenal Obispdo de Badajoz como mejor proceda parezco ante V. S. y Digo: Que tengo incorporados en esta Univer.d tres años de Filo.a estudiados en el Conv.to de S.n Fran.co de dha Villa: Y q.e en esta Univer.d y facultad de Teolog.a tengo ganados un año de Lug.s Teolog.s, y quatro en Teolog.a: Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de B.r en dha facultad de Teolog.a =

A V. S. Suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificac.n y mandar, q.e se me admita a los actos de Puntos, leccion, y Examen p.a dho Grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a Pido Justicia, Juro &.a

D.n Josef Gonzales Rodriguez

Por presentado este Pedimento con la Certificac.n q.e

refiere: Como se pide. Lo mandaron los Sres. Rector y Consiliarios de la Univer.d Literaria de Sevilla a primero de [illegible] de mil ochocientos dos.

Vit.

Dr. Vargas

Dr. Prieto
Cons. 4º

Dr. Maestre
Cons. 2º

Dr. Huerta
Cons. 3º

Dr. Baquero
Cons. 5º

quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS.

CAROLUS IV D.G. HISPANIARUM REX

Certifico, q.e D.n Sarino Oreta y Fernandez, nat.l de la V.a de Entollo, Obisp.do de Calahorra, y la Calzada tiene ganados en esta Univer.d dos cursos en Filo.a, q.e principiaron en Oct.e de mil ochocientos, y finalizaron en el presente mes: segun se averigua de los Libros de esta Sec.ria a q.e me refiero. Ser.a y Mayo uno de mil ochocientos dos.

D.r Baquerizo

D.n Sarino Oreta y Fernandez, nat.l de la V.a de Entollo, Obisp.do de Calahorra como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univ.d dos cursos en Filo.a segun se averigua de la Certificac.n, q.e presento y Juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de B.r en dha facultad=

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificac.n, y mandar, q.e se me admita á examen p.a dho Grado: Y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a Pido Justicia, Juro &a

Sarino de Oreta

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n, q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consilia.s de la Univer.d litera.a de Ser.a á prim.o de Mayo de mil ochocientos dos.

D.r Haro R.r — D.r Prieto Cons.o 1.o — D.n Maestre Cons.o 2.o — D.r Suarez Cons.o 3

D.r Baquerizo S.o

6

Certifico, q.e D.n Fernando White y Crespo, nat.l de esta Ciudad tiene ganados en esta Univer.d dos cursos de Filo.a, q.e principiaron en Dic.e de mil ochocientos y finalizaron en el presente mes: segun se averigua de los Libros de esta Secr.ia, a q.e me refiero. Sev.a y Maio uno de mil ochocientos dos.

D.r Baquerizo

D.n Fernando White y Crespo, nat.l de esta Ciudad como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univer.d dos cursos de Filo.a: segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el g.do de B.r en dha Facultad =

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificac.n y mandar q.e se me admita a examen p.a dho Grado: y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia Juro ev.a

Fernando White

Por presentado este Pedim.to con la certificac.n, q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consilia.os de la Univer.d literaria de Sev.a a prim.o de Maio de mil ochocientos dos.

M. D.r Vargas

D.r Prieto Cons.o 1.o

D.r Maestre Cons.o 2.o

D.r Fuentes Cons.o 3.o

D.r Baquerizo

6.o

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS.

Certifico q.e D.n Pedro Maria Saborido, y Barra, nat.l de la V.a de Bornos de este Arzob.do tiene ganados en esta Univer.d un curso de Filo.a Moral, i quatro de Leyes, q.e principiaron en Oct.e de mil setecientos noventa y ocho y finalizaron en el presente mes: Y q.e sustentó un acto menor de Conclusiones en esta facultad, y Univ.d: Segun se averigua de los libros de esta Secr.ia a q.e me refiero. Sev.a 4 Mayo dos de mil ochocientos dos.

D.r Baquerizo

D.n Pedro Maria Saborido y Barra, nat.l de la V.a de Bornos de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univer.d un curso de Filosofia Moral, quatro en Leyes; y q.e sustenté un acto menor de Conclus.s en dha facultad y Univ.d: Segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y Juro. Y respecto a q.e necesito recibir el grado de B.r en dha facultad=

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificac.n y mandar, q.e se me admita a examen p.a dho grado, y a los actos de Puntos, y leccion p.a el mismo: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia, Juro &.a

Pedro M.a Saborido

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n, q.e refiere: como se pide. Lo mandaron los Señores Rector y Consiliarios de la Univer.d Literaria de Sevilla en ella a dos

de Mayo de mil ochocientos dos.

Dn. Vargas Pde. — Dr. Nieto Comt. 1º — Dn. Maestre Comº 2º — Dn. Nieto Comº 3º

Dr. Baquiero 5º

Certifico, q.e D.n Manuel Maria Berdeso y Peña, nat.l de esta Ciudad tiene ganados en esta Univ.d un curso de Filo.a Moral, y quatro en Leyes, q.e principiaron en oct.e de mil setecientos noventa y siete, y finalizaron en el presente mes: Y q.e sustentó un acto menor de Conclus.s en esta facultad y Univer.d: segun se averigua delos libros de esta Secr.ia, a q.e me refiero. Sev.a y Mayo dos de mil ochocientos dos.

D.r Baquerizo

D.n Manuel Maria Berdeso, y Peña, nat.l de esta Ciudad como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univ.d un Curso de Filo.a Moral, i quatro en Leyes; y q.e sustente un acto menor de Conclus.s en esta facultad y Univ.d: segun se averigua dela Certificac.n, q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de B.r en dha facultad=

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificac.n y mandar, q.e se me admita a los actos de Puntos, leccion, y Examen p.a dho Grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia, Juro &.a

Manuel M.a Berdeso

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n, q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliar.s

1. dela Cmir.^d^ literaª de Sevilla á dos de Mało de mil ochocien-
tos dos.

M. D.ⁿ Lazcano
P.^te^

D.ⁿ Prieto.
Comᵒ. 1º

D.ⁿ Maestre
Comᵒ. 2.º

D.ⁿ Vicario
Comᵒ. 3.º

D.ⁿ Vaqueriza
5.º

✠

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS.

Certifico, q.e D.n Diego Dominguez Lemus, nat.l de la Villa de Fregenal Ob.do de Badajoz tiene incorporados en esta Univer.d tres cursos de Filo.a, estudiados en el Conv.to de S.n Fran.co de dha Villa: Segun se averigua de los libros de esta Sec.ria, a q.e me refiero. Sev.a y Mayo dos de mil ochocientos dos.

D.r Baquerizo

D.n Diego Dominguez Lemus, nat.l de la V.a de Fregenal Ob.do de Badajoz como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que tengo incorporados en esta Univer.d tres cursos de Filo.a. Segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el grado de B.r en dha facultad—

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la ref.da certificac.n y mandar, q.e se me admita a examen p.a dho grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido justicia, juro etc.a

Diego Dominguez y Lemus

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n q.e refiere: Como se pide lo mandaron los S.res R.r y Consiliar.s de la Univer.d literaria de Sev.a [illegible] dos de Mayo de mil ochocientos dos.

M. D.r [illegible] R.r

D.r Prieto Cons.o 1.o

D.n Maestre Cons.o 2.o

D. Huertas Cons.o 3.o

D.r Baquerizo S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS.

Certifico, q.e D.n Francisco de Paula Zapatero, y Zambrano, nat.l de esta Ciudad tiene ganados en esta Univer.d dos cursos de Filo.a, q.e principiaron en Dic.e de mil ochocientos, y finalizaron en el presente mes: Segun se averigua de los libros de esta Sec.ria, à q.e me refiero. Sev.a y Mayo dos de mil ochocientos dos.

D.r Baqueriro

D.n Fran.co de Paula Zapatero y Zambrano, nat.l de esta Ciudad como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univ.d dos cursos de Filo.a: Segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y Juro. Y respecto à q.e necesito recibir el grado de B.r en dha facultad =

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificac.n y mandar, q.e se me admita à examen p.a dho Grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia, Juro ut.a

Fran.co de Paula Maria de Zapatero y Zambrano

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n, q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consilia.s de la Univer.d Literaria de Sev.a à dos de Mayo de mil ochocientos dos.

M. D.r Vargas R.r — D.r Prieto Cons.o 1.o — D.n Maestre Cons.o 2.o — D.r Fuentes Cons.o 3.o

D.r Baqueriro S.o

✠

Quatenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS.

Certifico, q.e D.n José María Segundo y Pastrana, nat.l de la V.a de Fregenal Ob.do de Badajoz tiene ganados en esta Univer.d dos cursos en Filo.a, q.e principiaron en Dic.e de mil ochocientos y finalizaron en el presente mes: segun se averigua de los libros de esta Sec.ria, á q.e me refiero. Sev.a y Mayo dos de mil ochocientos dos.

D.r Baquerizo

D.n José María Segundo y Pastrana, nat.l de la V.a de Fregenal Ob.do de Badajoz como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univ.d dos cursos de Filo.a: segun se averigua de los libros, y Certificac.n, q.e presento y juro. Y respecto á q.e necesito recibir el G.do de B.r en dha facultad =

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificac.n y mandar, q.e se me admita á examen p.a dho grado: y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia, Juro &a.

Josef María Segundo y Pastrana

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n, q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliar.s de la Univer. Literaria de Sevilla á dos de Mayo de mil ochocientos dos.

V.M. D.r Haro R.r — D.r Prieto Conv.o 1.o — D.r Maestre Conv.o 2.o — D.r Fuentes Conv.o 3.o

D.r Baquerizo 5.o

Certifico, q.e D.n José María Gansinotto y Sepolino, nat.l de esta Ciudad tiene ganados en esta Univer.d dos cursos de Filo.a, q.e principiaron en Dic.e de mil ochocientos y finalizaron en el presente mes: segun se averigua de los Libros de esta Secr.ia, a q.e me refiero. Sev.a y Mayo dos de mil ochocientos dos.

D.r Baquerizo

D.n José María Gansinotto y Sepolino, nat.l de esta Ciudad como mejor proceda parezco ante V. S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univer.d dos cursos de Filo.a: segun se averigua de la Certificacn. q.e presento y Juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de B.r en dha facultad =

A V. S. suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificac.n y mandar, q.e se me admita a examen p.a dho grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia, Juro &c.a
José Gansinotto

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n q.e refiere: como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliar.s de la Univer. literar.a de Sev.a a dos de Mayo de mil ochocientos dos.

R. M. D.r Vazquez R.r

D.r Prieto Cons.o 1.o — D.r Maestre Cons.o 2.o — D.r Fuentes Cons.o 3.o

D.r Baquerizo

S.o

Certifico, q.e D.n Mariano Salvador Cerero y Arroyal, nat.l de esta Ciudad tiene ganados en esta Univer.d dos cursos de Filo.a, q.e principiaron en Dic.e de mil ochocientos, y finalizaron en el presente mes: segun se averigua de los libros de esta Sec.ria a q.e me refiero. Sev.a y Mayo dos de mil ochocientos dos.

D.r Baqueriro

D.n Mariano Salvador Cerero y Arroyal, nat.l de esta Ciudad como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univ.d dos cursos de Filo.a: segun se averigua de la certificacion q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de Br. en dha facultad=

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la ref.da certificacion, y mandar, q.e se me admita a examen p.a dho Grado: Y q.e, siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido justicia, Juro &.a

Mariano Cerero

Por presentado este Pedim.to con la certificacion, q.e refiere: como se pide lo mandaron los S.res Rector y Consilia.os de la Univ.d literaria de Sev.a a dos de Mayo de mil ochocientos dos

M. Dr. Josef Vargas R.r

D.r Prieto Cons.o 1.o

D.r Maestre Cons.o 2.o

D.r Fuentes Cons.o 3.

D.r Baqueriro S.o

✠

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS.

Certifico, q.e D.n Antonio Maria Camino y Reynoso, nat.l de esta Ciudad tiene ganados en esta Univ.d dos cursos de Filo.a, q.e principiaron en Dic.e de mil ochocientos y finalizaron en el presente mes: segun se averigua de los libros de esta Secr.ia, a q.e me refiero. Ser.a y Mayo dos de mil ochocientos dos.

D.r Baquerizo

D.n Antonio Maria Camino y Reynoso, nat.l de esta Ciudad como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univ.d dos cursos de Filo.a: segun se averigua de la Certificac.n, q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de B.r en d.ha facultad =

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificac.n y mandar, q.e se me admita a examen p.a d.ho Grado: y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia, Juro &.a

Antonio Maria Camino

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consilia.s de la Univer.d Litera.a de Ser.a oi dos de Mayo de mil ochocientos dos.

M. D.r Vazquez R.r

D.r Prieto Cons.o 1.o

D.n Maestre Cons.o 2.o

D.r Suarez Cons.o 3.o

D.r Baquerizo S.o

Certifico, q.e D.n Josef Maria Domenech y Andrada nat. dela V.a del Almendral Ob.do de Badajoz tiene incorporados en esta Univer.d tres cursos de Filo.a, uno de Filo.a Moral, y dos en Leyes, y ganó en esta Univ.d otro de Leyes, q.e finalizó en el presente mes: Tuvo el acto menor de Conclusiones en Leyes en esta Univ.d y está instruido p.a entrar Claustro Pleno: segun se averigua delos Libros de esta Univ.d, á q.e me refiero. Sev.a y Mayo dos de mil ochocientos dos

D.r Baquerizo

D.n José Maria Domenech, y Andrada, nat.l de la Villa del Almendral Ob.do de Badajoz como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univer.d tres cursos de Filo.a, uno de Filo.a Moral, y tres en Leyes; y estoi apto p.a entrar en examen á Cl.o Pleno: segun se averigua dela Certificac.n, q.e presento y juro. Y respecto á q.e necesito recibir el Grado de Bach.r en dha facultad á Claustro pleno = A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificac.n y mandar, q.e se me admita á los Actos de Puntos, Seccion y Examen p.a dho grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia, Juro &.a

Josef M.a Domenech y Andrada

Por presentado este Pedimento con la Certificac.n, q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y

Consiliarios de la Univer.d Literaria de Sevilla á dos de Mayo de mil ochocientos dos.

M. D.or Vargas R.or

D.r Prieto Cons.l 1.º

D.r Maestre Consi.º 2.º

D.r Juarez Consi.º 3.º

D.r Baquerizo S.rio

CAROLUS IV. D. G. HISPANIARUM REX.

Quarenta marauedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS.

Certifico, q.e D.n Antonio Sosi y Piña, nat.l de la Ciudad de Arcos de la Frontera de este Arzob.do tiene ganados en esta Univ.d dos cursos de Filo.a, q.e principiaron en Dic.e de mil ochocientos y finalizaron en el presente mes: segun se averigua de los libros de esta Secr.ia, a q.e me refiero. Sev.a y Mayo dos de mil ochocientos dos.

D.r Baquerizo

D.n Antonio Sosi y Piña, nat.l de la Ciudad de Arcos de la Frontera como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univ.d dos cursos de Filo.a: segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el grado de B.r en dha. facultad =

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificac.n y mandar q.e se me admita a examen p.a dho. grado: Y q.e, siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia, Juro &.a

Antonio Sosi y Piña

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n q.e refiere: como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliar.s de la Univ.d literaria de Sev.a a dos de Mayo de mil ochocientos dos.

M. D.or Vargas R.r — D.r Prieto Cons.o 1.o — D.n Maestre Cons.o 2.o — D.r Alvarez Cons.o 3

D.r Baquerizo

5.o

✠

Quarenta maravedis.

224

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS.

Certifico, q.e D.n Manuel de Buelga y Solis, nat.l de la Parroquia de S.n Martin del Puente de los Fierros Ob.do de Oviedo tiene ganados en esta Univ.d dos cursos de Filo.a, q.e principiaron en Oct.e de mil ochocientos y finalizaron en el presente mes: segun se averigua de los libros de esta Secr.ia, á q.e me refiero. Sev.a y Mayo dos de mil ochocientos dos.

D.r Baquerizo

D.n Man.l de Buelga y Solis, nat.l de la Parroquia de S.n Martin del Puente de los Fierros Ob.do de Oviedo como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univ.d dos cursos en Filo.a: segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y Juro. Y respecto á q.e necesito recibir el Grado de B.r en dha facultad=

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificac.n y mandar, q.e se me admita á examen p.a dho Grado: y q.e si-endo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido justicia, Juro.

Man.l Buelga y Solis

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliar.s de la Univ.d Litera.a de Sev.a á dos de Mayo de mil ochocientos dos.

D.n [illegible] R.or — D.r Prieto Cons.o 1.o — D.n Maestre Cons.o 2.o — D.r Huertas Cons.o 3

D.r Baquerizo S.o

✠

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS.

Certifico, q.e D.n Andres Alvarez y Solis, nat.l de la Parroquia de S.n Martin del Puente de los Fierros Ob.do de Oviedo tiene ganados en esta Univ.d dos cursos de Filo.a, q.e principiaron en Oct.e de mil setecientos noventa y nueve, y finalizaron en el presente mes: segun se averigua de los libros de esta Sec.ria, a q.e me refiero. Sev.a y Mayo dos de mil ochocientos dos.

D.r Baquerizo

D.n Andres Alvarez y Solis, nat.l de la Parroquia de S.n Martin del Puente de los Fierros Ob.do de Oviedo como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univ.d dos cursos de Filosofia: segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el grado de Bach.r en dha facultad = A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la ref.da certificacn y mandar, q.e se me admita a examen p.a dho grado: y q.e, siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia, Juro &a.

Andres Alvarez

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n q.e refiere: como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliar.s de la Univer.d Literar.a de Sev.a a dos de Mayo de mil ochocientos dos.

Vn.

D.r Vazquez R.r

D.r Prieto Cons. 1.o

D.n Martinez Con.o 2.o

D.r Fuentes Con.o 3.o

D.r Baquerizo S.o

Certifico, qe. Dn. Manuel Rengel y Castro, nat. de esta Ciudad tiene ganados en esta Univer.d dos cursos de Filo.a, qe principian en Dic.e de mil ochocientos y finalizan en el presente mes: segun se averigua de los Libros de esta Secr.ia, a qe me refiero. Sev.a y Mayo dos de mil ochocientos dos.

Dr. Baquerizo

Dn. Manuel Rengel y Castro, nat.l de esta Ciudad como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univ.d dos cursos de Filo.a: segun se averigua de la Certificacn. qe presento y juro. Y respecto a qe necesito recibir el Grado de Br. en dha facultad =

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificacn. y mandar qe se me admita a examen p.a dho Grado: Y qe, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia, Juro &.

Manuel Rengel

Por presentado este Pedim.to con la Certificacn. qe refiere: Como se pide. Lo mandaron los Sres. Rr. y Consilia.s de la Univ.d literaria de Sev.a a dos de Mayo de mil ochocientos dos.

Dor. D. Vargas R.r

Dr. Prieto Consil.o 1o

Dr. Martinez Consil.o 2o

D. Fuertes Consil.o 3

Dr. Baquerizo

5o

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS.

Certifico, qe Dn. Juan Echamorro y Ximenez, natl. dela Ciudad de Carmona deeste Arzobdo. tiene ganados en esta Univd. dos cursos de Filoa., qe principiaron en Dice. de mil ochocientos, y finalizaron en el presente mes: segun se averigua de los libros de esta Secria., a qe me refiero. Sevla. y Mayo dos de mil ochocientos dos.

Dr. Baquerizo

Dn. Juan Echamorro y Ximenez, natl. de la Ciudad de Carmona como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univerd. dos años de Filoa.: segun se averigua de la certificacn. qe presento y Juro. Y respecto a qe necesito recibir el Grado de Br. endha. facultad =

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la refda. certificacn., y mandar, qe se me admita à examen pa. dho. Grado: Y qe, siendo aprobado se me confiera en la forma ordda. Pido Justicia, Juro &a.

Juan Echamorro

Por presentado este Pedimto. con la Certificacn. qe refiere: Como se pide. Lo mandaron los Sres. Rr. y Consiliars. dela Univerd. Literaria de Sevilla a dos de Mayo de mil ochocientos dos.

Dor. Vazquez Rr.

Dr. Prieto Cons. 1o.

Dn. Maestre Consº 2º

Dr. Huertas Comº 3º

Dr. Baquerizo 5º

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS, Y 1801.

Certifico, q.e D.n José María Ferrera y Cueto, nat.l de esta Ciudad tiene ganados en esta Univ.d dos cursos en Filos.a, q.e principiaron en Dic.e de mil ochocientos y finalizan en el presente mes: Según se averigua de los libros de esta Secr.ia, à q.e me refiero. Sev.a y Mayo uno de mil ochocientos dos.

D.r Baquerizo

D.n José María Ferrera y Cueto, nat.l de esta Ciudad como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univ.d dos cursos de Filos.a: según se averigua de la Certificac.n, q.e presento y Juro. Y respecto à q.e necesito recibir el Grado de B.r en dha Facultad=

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificac.n y mandar q.e se me admita à examen p.a dho Grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia, Juro &.a

Josef Ferrera

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliarios de la Univ.d literaria de Sevilla à dos de Mayo de mil ochocientos dos.

N. D.n J. Vazquez R.r

D.r Prieto Cons.o 1.o

D.n Maestre Cons.o 2.o

D. Fuentes Cons. 3

D.r Baquerizo S.o

Quarenta marauedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS, Y DOS.

Certifico, q.e D.n Manuel Abreu y Tenorio, nat.l de la Villa de Lepe de este Arzob.do tiene ganados en esta Univer.d dos cursos de Filo.a, q.e principian en Dic.e de mil ochocientos, y finaliza.n en el presente mes: segun se averigua de los di.bros de esta Secr.ia, a q.e me refiero. Ser.a y Mayo dos de mil ochocientos dos.

D.r Baquerizo

D.n Manuel Abreu y Tenorio, nat.l de la Villa de Lepe de este Arzob.do Como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univ.d dos cursos en Filo.a: segun se averigua de la certificacion, q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de B.r en dha facultad:

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certifica.n y mandar, q.e se me admita a examen p.a dho Grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia, Juro &a.

Manuel Abreu

Por presentado este Pedim.to con la Certifica.n, q.e refiere: como se pide lo manda.n los S.res R.r y Consilia.s de la Univer.d Literaria de Ser.a a dos de Mayo de mil ochocientos dos.

M. D.r Vargas R.or — D.r Orrieto Cons.o 1.o — D.r Maestre Cons.o 2.o — D.r Fuentes Cons.o 3

D.r Baquerizo
S.o

✝

Quarenta maravedis. 230

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS.

HISPANIARUM REX CAROLUS IV D.G.

Certifico, q.e D.n Manuel Silvestre Garcia Patiño, nat.l de la Villa de la Higuera la R.l ob.do de Badajoz tiene ganados en esta Univer.d dos cursos de Filo.a, q.e principiar.n en Dic.e de mil ochocientos y finalizar.n en el presente mes: segun se averigua de los Libros de esta Secr.ia, a q.e me refiero. Ser.a y Maio tres de mil ochocientos dos.

D.r Baquerizo

D.n Manuel Silvestre Garcia Patiño, nat.l de la V.a de la Higuera la R.l ob.do de Badajoz como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univer.d dos cursos de Filo.a: segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el grado de B.r en dha facultad=

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificac.n y mandar q.e se me admita a examen p.a dho grado. Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia, Juro &.a

Manuel Silvestre Garcia Patiño

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n q.e refiere: como se pide. Lo manda.n los S.res R.r y Consiliarios de la Univer.d Literaria de Sevilla a tres de Maio de mil ochocientos dos.

D.or Vargas R.or — D.r Prieto Cons.o 1.o — D.or Maestre Cons.o 2.o — D.r Lucas Cons.o 3.o

D.r Baquerizo
S.rio

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS.

HISPANIARUM REX. CAROLUS IV. D.G.

Certifico, q.e D.n ~~Pedro~~ de Juan de Pedro Saenz y Ortega, nat.l de la V.a de Fregenal Ob.do de Badajoz tiene ganados en esta Univer.d dos cursos de Filo.a, q.e principia.n en Dic.e de mil ochocientos, y finalizaron en el presente mes: Segun se averigua de las libros de esta Secr.ia a q.e me refiero. Sev.a y Mayo tres de mil ochocientos dos. Dil.do = Pedro de = v.e

D.r Baquerizo

D.n Juan de Pedro Saenz y Ortega, nat.l de la V.a de Fregenal Ob.do de Badajoz como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univ.d dos cursos de Filo.a: Segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el g.do de B.r en dha facultad =

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificac.n y manden, q.e se me admita a examen p.a dho grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia, Juro ett.a

Juan de Pedro Saenz

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n q.e refiere: Como se pide. Lo mandar.n los S.res R.r y Consilia.s de la Univ.d Literaria de Sevilla a tres de Mayo de mil ochocientos dos.

D.or Vazquez R.or — D.r Priego Cons.o 1.o — D.r Maestre Con.o 2.o — D.r Fuentes Cons.o 3.o

D.r Baquerizo
S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS.

CAROLUS IV. D. G. HISPANIARUM REX.

Certifico, q.e D.n Antonio Romero y Martinez, nat.l de la Villa de la Redondela de este Arzob.do tiene ganados en esta Univer.d dos cursos de Filosofia, q.e principiaron en Dic.e de mil ochocientos y finalizaron en el presente mes: segun se averigua de los libros de esta Sec.ria, a q.e me refiero. Sev.a y Mayo tres de mil ochocientos dos.

D.r Baquerizo

D.n Antonio Romero y Martinez, nat.l de la V.a de la Redondela de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V. S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univer.d dos cursos de Filo.a: segun se averigua de la Certificacion, q.e presento y Juro. Y respecto a q.e necesito recibir el grado de B.r en dha facultad =

A V. S. Suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificacion y mandar, q.e se me admita a examen p.a dho grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido justicia, Juro &.a

Antonio Romero y Martinez

Por presentado este Pedim.to con la Certificacion, q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliarios de la Univer.d Literaria de Sevilla a tres de Mayo de mil ochocientos dos.

Vn. D.n Vargas R.r — D.r Prieto Consil.o 1.o — D.n Maestre Consil.o 2.o — D. Huerta Consil.o 3

D.r Baquerizo S.rio

Certifico, q.e D.n Antonio Montenegro, y Rodriguez, nat.l de esta Ciudad tiene ganados en esta Univer.d tres cursos de Filosofia, uno de lug.s teo-logicos, y quatro en teologia; q.e estos principiaron en oct.e de mil setecientos noventa y siete, y finalizan en el presente mes: Segun se averigua de los libros de esta Secr.ia, a q.e me refiero. Ser.a y Maio tres de mil ochocientos y dos.

Dr. Baquerizo

D.n Antonio Montenegro y Rodriguez, nat.l de esta Ciudad como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univer.d tres Cursos de Filo.a, uno de lugares teolog.s, y quatro en teologia: Segun se averigua de la Certificac.n, q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el grado de B.r en d.ha facultad de teologia =

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificacion, y mandar, q.e se me admita a los actos de Puntos, Lecion y Examen, p.a d.ho grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia, juro etc.a

Antonio Montenegro

Por presentado este Pedimento con la Certificac.n, q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res Rector y

Consiliarios de la Univerd. Literaria de Sevilla á tres de Mayo de mil ochocientos dos.

M. Dor. Vargas Rr. — Dn. Prieto Conso. 1o. — Dn. Maestre Cons. 2o. — Dn. Puerta Cons. 3o.

Dn. Baquero S.rio

Certifico, q.e D.n Basilio Garcia Neira, nat.l de la V.a de Azuaga de este Arzob.do tiene ganado en esta Univer.d un curso de Filo.a Moral, y quatro en Leyes, q.e principiaron estos en Oct.e de mil setecientos noventa y ocho, y finalizan en el presente mes: Y q.e sustentó en esta facultad un acto menor de conclusiones: segun se averigua de los Libros de esta Secr.ia, a q.e me refiero. Ser.a y Maio tres de mil ochocientos dos.

D.r Baquero

D.n Basilio Garcia Neira, nat.l de la V.da de Azuaga de este ~~Arzob.do~~ Priorato de Leon como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univer.d un curso de Filo.a Moral, y tres en Leyes, y q.e sustenté un acto menor de conclusiones en esta facultad y Univer.d: segun se averigua de la Certificacion q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el grado de Br.r en la facultad de Leyes =

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificacion, y mandar q.e se me admita a los actos de Puntos, Leccion, y Examen p.a dho Grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a: Pido Justicia, Juro &.a y p.do = Arzob.do = ve.

Basilio Garcia Neira

Por presentado este Pedimento con la Certificacion, q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res Rector, y Consiliar.s

de la Univers.d literaria de Sevilla a tres de Mayo de mil ocho cien-tos dos.

M. Dn [illegible] Pr.

Dr Prieto Consro 1o

Dr Maestre Consro 2o

Dr Fuentes Consro 3o

Dr Baquerizo Sro

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS.

CAROLUS IV. D. G. HISPANIARUM REX.

Certifico, q.e D.n Pedro de los Reyes Perez y Gonzalez, nat.l de la V.a de la Puebla de Guzman de este Arzob.do tiene ganados en esta Univer.d dos cursos de Filos.a, q.e principiaron en Dic.e de mil ochocientos, y finalizaron en el presente mes: segun se averigua de los libros de esta Secret.a, a q.e me refiero. Sev.a y Mayo tres de mil ochocientos dos.

D.r Baquerizo

D.n Pedro de los Reyes Perez y Gonzalez nat.l de la Villa de la Puebla de Guzman de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que tengo ganados en esta Univer.d dos cursos de Filos.a: segun se averigua de la Certificac.n, q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de B.r en dha facultad=

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificac.n y mandar, q.e se me admita a examen p.a dho Grado: y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia, juro &.a

D.n Pedro de los Reyes Perez Gonzales

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n, q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliar.s de la Univer.d literaria de Sev.a a tres de Mayo de mil ochocientos dos.

D.n Hoyo R.r — D.r Prietos Cons.o 1.o — D.r Maestre Cons.o 2.o — D.r Huertos Cons.o 3.o

D.r Baquerizo
S.rio

HISPANIARUM REX · CAROLUS IV. D. G.

236

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS.

Certifico, q.e D.n José Cecilio dela Rosa y Barragan nat.l de la V.a de Azuaga Priorato de Leon se graduó de B.r en Leyes á Claustro Pleno por esta Univer.d en veinte y cinco de Maio de mil setecientos noventa y nueve: Y q.e en esta misma Universidad y fa cultad de Canonones tiene ganados dos cursos de mil setecientos noventa y nueve á mil ochocientos, y mil ochocientos uno á mil ochocientos dos.: Segun se averigua delos libros de esta Secr.ia, á q.e me refiero. Sev.a y Maio tres de mil ochocientos dos.

D.r Baquerizo

D.n José Cecilio dela Rosa, y Barragan, nat.l dela Villa de Azuaga, como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que me gradué de B.r en Leyes por esta Univer.d en 25. de Maio de 1799. Y q.e en la misma y facultad de Canones tengo ganados dos cursos: Segun se averigua dela Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto á q.e necesito recibir el grado de B.r en Canones =

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificac.n, y mandar q.e se me admita á los actos de Puntos, Leccion, y Examen p.a dho. Grado. Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia, Juro &a.

D. Jose ...
Dr. ...

Josef Cecilio dela Rosa y Barragan

Por presentado este Pedimento con la Certificac.n q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y

Consiliarios de la Univerd. Literaria de Sevilla a tres de Mayo de mil ochocientos dos.

Dn. Yaxoa Rector — Dr. Prieto Cons.o 1o — Don Maestre Cons.o 2o — Dr. Huertes Cons.o 3o

Dr. Baquerizo 5o

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS.

Certifico, q.e D.n Juan de Carrion y Palacios, nat.l de la V.a de Mairena del Alcor de este Arzob.do tiene ganados en esta Univer.d un curso de Filos.a Moral, y quatro en Leyes, q.e estos principiaron en Oct.e de mil setecientos noventa y ocho, y finalizaron en el presente mes: Y q.e tuvo un acto menor de Conclusiones en esta misma facultad y Univer.d: segun se averigua de los Libros de esta Secr.ia, a q.e me refiero. Sev.a y Mayo quatro de mil ochocientos dos.

D.r Baquerizo

D.n Juan de Carrion y Palacios, nat.l de la V.a de Mairena del Alcor de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univ.d un curso de Filos.a Moral, y quatro en Leyes; Y q.e tuve un acto menor de Conclusiones en esta facultad. Y respecto a q.e necesito recibir el grado de B.r en Leyes=

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificac.n, y mandar, q.e se me admita a los actos de Puntos, Leccion, y Examen p.a dho Grado. Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia, Juro &.a

Juan Carrion

Por presentado este Pedimento con la Certificacion, q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res Rector y Consiliarios de la Univer.d Literaria de esta Ciudad

de Sevilla a quatro de Mayo de mil ochocientos dos.

M. Dor. Vargas
Rr.

Dr. Prieto
Conv.

Dr. Maestre
Conv. 2º

D. Huerta
Conv. 3.

Dr. Baquerizo
Srio.

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS.

Certifico, q.e D.n Manuel Buiza, y Gil, nat.l de la Ciudad de Carmona deste Arzob.do se graduó de B.r en Filo.a por esta Univ.d en veinte y siete de Junio de mil setecientos noventa y seis: Y q.e tiene ganados en la misma un Curso de lug.s teolog.s y quatro en teologia: Los quatro primeros principian en Oct.e de nov.ta y seis, y finalizan en Mayo de mil ochocientos: Y el ultimo principió en Oct.e de mil ochocientos uno, y finalizó en el presente mes: Segun se averigua de los Libros de esta Secr.ia, a q.e me refiero. Sev.a y Mayo quatro de mil ochocientos dos.

D.r Baquerizo

D.n Manuel Buiza Gil, nat.l de la Ciudad de Carmona, como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que me gradué de B.r en Filo.a en 27. de Junio del 796: Y q.e gané en esta misma Univ.d y facultad de teologia cinco cursos: Segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y Juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de B.r en d.ha facultad de teolo.a =

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificac.n y mandar, q.e se me admita a los Actos de Puntos, Leccion y Examen p.a d.ho grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a: Pido justicia, Juro &.a

Manuel Buiza, y Gil

Por presentado este Pedimento con la Certificacn. q.e refie re: Como se pide. Lo mandaron los S.res Rector, y

Consiliarios de la Lit.ma Univer.d Literaria de Sevilla a quat[ro]
de Mayo de mil ochocientos do[s]

M. D.or Vergara R.r — D.r Prieto Consil.o 1.o — D.n Maestre Consil.o 2.o — D.r Huerta Consil.o 3.o

D.r Baquerizo S.rio

Certifico, q.e D.n Mateo Antonio Diaz Escalante, nat.l del lugar dela Borbolla Principado de Asturias tiene ganados en esta Univers.d dos cursos de Filo.a, q.e principiaron en Oct.e de mil ochocientos, y finalizaron enel presente mes: segun se averigua delos libros de esta Secria, a q.e me refiero. Sev.a y Mayo quatro de mil ochocientos dos.

D.r Baquerizo

D.n Mateo Antonio Diaz Escalante, nat.l del lugar dela Borbolla Principado de Asturias como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univers.d dos cursos de Filo.a: segun se averigua dela Certificac.n q.e presento y Juro. Y respecto a q.e necesito recibir el grado de Bach.r en dha facultad=

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificac.n y mandar, q.e se me admita a examen p.a dho grado: Y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia, Juro &.a

Mateo Antonio Diaz Escalante

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n q.e refiere: como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliarios de la Univers.d Literaria de Sevilla a quatro de Mayo de mil ochocientos dos.

M. D.or Vargas R.r — D.r Prieto Cons.o 1.o — D.or Maestre Cons.o 2.o — D.r Fuentes Cons.o 3.o

D.r Baquerizo S.ria

Certifico, qe D.n Fernando Montalvan y Salinas, nat.l de esta Ciudad tiene ganados en esta Univer.d dos cursos de Filo.a, qe principiaron en Dic.e de mil setecientos noventa y nueve, y finalizaron en el presente mes: segun se averigua de los Libros de esta Secret.a, a qe me refiero. Sev.a y Mayo quatro de mil ochocientos dos.

D.r Baquerizo

D.n Fernando Montalvan, y Salinas, nat.l de esta Ciudad como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univ.d dos cursos en Filo.a: segun se averigua de la Certificac.n, qe presento y juro. Y respecto a qe necesito recibir el grado de Br.l en dha facultad =

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificac.n y mandar, qe se me admita a examen p.a dho grado: y qe, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido justicia, juro &a.

D.n Fern.n Montalvan y Salinas

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n qe refiere: como se pide. Lo mandaron los Sres. R.r y Consilia.s de la Univer.d Literaria de Sevilla a quatro de Mayo de mil ochocientos dos.

Vh. D.or Vargas R.r — D.r Prieto Conv.o 1.o — D.or Maestre Consi.o 2.o — D.r Fuertes Consi.o 3.o

D.r Baquerizo S.rio

241

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS.

CAROLUS IV D.G. HISPANIARUM REX

Certifico, q.e D.n Manuel Fernandez tello y Marco, nat.l de esta Ciudad tiene ganados en esta Univer.d dos cursos de Filo.a, q.e principiaron en Oct.e de mil ochocientos y finalizaron en el presente mes: segun se averigua de los Libros de esta Secr.ia, a q.e me refiero. Sev.a y Mayo quatro de mil ochocientos dos.

D.n Baquerizo

D.n Manuel Fernandez tello y Marco, nat.l de esta Ciudad como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univer.d dos cursos de Filo.a: segun se averigua de la Certificac.n, q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el grado de B.r en dha facultad =

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certifica.n y mandar, q.e se me admita a examen p.a dho grado: y q.e, siendo aprobado, se me me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia, Juro &.a

Manuel Fernandez Tello

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n, q.e refiere: como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consilia.s de la Univ.d Litera.a de Sevilla a quatro de Mayo de mil ochocientos dos.

M.- D.or Vargas R.or — D.r Prieto Cons.o 1.o — D.n Maestre Cons.o 2.o — D.r Suarez Cons.o 3

D.n Baquerizo
S.rio

Quarenta maravedis.

CAROLUS·IV·D·G·HISPANIARUM·REX.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS.

242

Certifico, q. Dn. José Merri y Gayte, natl. de esta Ciudad tiene ganados en esta Univerd. dos cursos en Filoa., q.e principian en Nove. de mil ochocientos y finalizan en el presente mes: segun se averigua de los Libros de esta Secria., a q.e me refiero. Sevª. y Mayo quatro de mil ochocientos dos.

Dr. Baquerizo

Dn. José Merri y Gayte, natl. de esta Ciudad como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Universd. dos cursos de Filoa.: segun se averigua de la Certificacn. q.e presento y Juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Gdo. de Bachr. en dha. facultad =

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la refda. Certificacn. y mandar, q.e se me admita a examen pa. dho. Grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma orda. Pido Justicia, Juro &a.

Joseph Merry

Por presentado este Pedimto. con la Certificacn., q.e refiere: como se pide. Lo mandaron los Sres. Rr. y Consiliarios de la Universd. Literaria de Sevilla a quatro de Mayo de mil ochocientos dos.

M. Dor. Vargas Rtor. — D. Prieto Consro. 1e. — Dn. Maestre Consº. 2º. — Dr. Juarez consrº. 3.

Dr. Baquerizo Srio.

Certifico, q. Dn. José Garcia Paredes, natl. de la Villa de Donbenito Obispdo. de Plasencia tiene ganados en esta Univd. un curso de Filosofia Moral, y quatro en Leyes, q.e estos principiaron en primo. de Octe. de mil setecientos noventa y ocho, y finalizaron en el presente mes: Y q.e en esta misma Univd. y facultad de Leyes sustentó un acto menor de Conclusiones: segun se averigua de los libros de esta Secria. a q.e me refiero. Sera. y Mayo seis de mil ochocientos dos.

Dr. Baquerizo
Srio.

Dn. José Garcia Paredes, natl. de la Va. de Donbenito Obdo. de Plasencia como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que tengo ganados en esta Univd. un curso de Etica y quatro en Leyes: Que en esta facultad sustenté un acto menor de Conclusiones: segun se averigua de la Certificon. q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de Br. en Leyes =

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la refda. Certificon. y mandar, q.e se me admita a los Actos de Puntos, Leccion y Examen pa. dho. grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ordda. Pido Justicia, juro &a.

Josef Garcia
de Paredes

Por presentado este Pedimento con la Certificon., q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los Sres. Rr. y

Consiliarios de la Univer.d Literaria de Sevilla á seis de Maio de mil ochocientos dos.

M. D.n Varvas... 2.do

D.r Prieto Conso. 1.o

D.n Maestre Conso. 2.o

D.r Fierros Conso. 3.o

D.r Baquerizo 5.rio

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS.

Certifico q.e D.n Pablo Antonio Fariñas, y Ballesteros, nat.l dela V.a de Azuaga Priorato de Leon tiene ganados en esta Univer.d dos cursos de Filo.a, q.e principiaron en Nov.e de mil ochocientos y finalizaron en el presente mes: segun se averigua delos libros de esta Secret.a, a q.e me refiero. Sev.a y Mayo siete de mil ochocientos dos.

D.r Baquerizo

D.n Pablo Antonio Fariñas y Ballesteros, nat.l dela V.a de Azuaga Priorato de Leon como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que tengo ganados en esta Univ.d dos cursos en Filo.a: segun se averigua dela certificacion q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el grado de B.r en d.ha facultad

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la ref.da certificacion y mandar, q.e se me admita a examen p.a d.ho Grado: y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia, Juro &.a

Por presentado este Pedim.to con la certificacion, q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliar.s dela Univ.d de Sevilla a siete de Mayo de mil ochocientos dos.

M. D.or Farfan Rr.
D.r Prieto Con.o
D.r Maestre C.o 2.o
D. Fuentes C. 3

D.r Baquerizo S.o

Certifico, q.e D.n Rodrigo Rubio de Orta y Orta Diaz, nat.l de la V.a de Villablanca de este Arzob.do tiene ganados en esta Univ.d dos cursos de Filo.a, q.e principiaron en Nov.e de mil ochocientos, y finalizaron en el presente mes: segun se averigua de los Libros de esta Secria, a q.e me refiero. Sev.a y Mayo siete de mil ochocientos dos.

D.r Baquerizo

D.n Rodrigo Rubio de Orta y Orta Diaz, nat.l de la V.a de Villablanca de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univ.d dos cursos de Filo.a: segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el grado de B.r en dha facultad =

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificac.n y mandar, q.e se me admita el examen p.a dho Grado: Y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia, Juro &.a

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res Rector y Consiliar.s de la Univ.d Literar.a de Sevilla a siete de Mayo de mil ochocientos dos.

Ch. D.or Vargas Rector

D.r Prieto Cons.o 1.o

D.or Maestre Cons.o 2.o

D.n Suarez Cons.o 3.o

D.r Baquerizo 5.o

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS.

Certifico, q.e D.n Manuel Carretero, y Alboleia, nat.l de esta Ciudad tiene ganados en esta Univer.d dos cursos de Filo.a, q.e principiaron en Dic.e de mil ochocientos y finalizan en el presente mes: segun se averigua de los libros de esta Secr.ia, a q.e me refiero. Sev.a y Maio siete de mil ochocientos dos.

D.r Baquerizo

D.n Manuel Carretero, y Alboleia, nat.l de esta Ciudad como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univer.d dos cursos de Filosofia: segun se averigua de la Certificacion, q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de Bach.r en dha facultad=

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificac.n y mandar, q.e se me admita a examen p.a dho Grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia, juro &.a

Manuel Carretero

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n, q.e refiere: como se pide. Lo manda.n los S.res Rector y Consiliar.s de la Univer.d literaria de Sev.a a siete de Maio de mil ochocientos dos.

D.r Vazquez R.or

D.r Prieto Cons.o 1.o

D.n Maestre Cons.o 2.o

D.r Fuentes Cons.o 3.o

D.r Baquerizo S.o

Certifico, q. D.n Carlos ~~Antonio~~ Navarro y Esteban, nat.l de la V.a del Castaño, de este Arzob.do se graduó de B.r en Filo.a por esta Univer.d en nueve de Mayo de mil setecientos noventa y cinco: Y q.e en la misma Univr.d ganó un curso de dug.s teolog.s y quatro en Teologia, q.e principiaron en Oct.e de mil setecientos noventa y seis, y finalizaron en el presente mes: segun se averigua de los Libros de esta Secr.ia a q.e me refiero. Sev.a y Mayo siete de mil ochocientos dos. Ttdo = Antonio = v.e

D.r Baquerizo

D.n Carlos Navarro, y Esteban, nat.l de la V.da del Castaño de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que me gradué de B.r en Filo.a en 9. de Mayo de 1795. : Y q.e en esta misma Univer.d gané un curso de dugares teolog.s, y quatro en Teolog.a: Segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el g.do de B.r en dha facultad de Teolo.a =

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificac.n, y mandar, q.e se me admita a los Actos de Junta, Leccion, y Examen p.a dho grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia, Juro &.a

B.r D.n Carlos Antonio Navarro

Por presentado este Pedimento con la Certificac.n, q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res Rector

y Consiliarios de la Univers.d Literaria de Sevilla á ...
de Mayo de mil ochocientos dos.

M. Dr. Vazquez
Rr.

Dr. Frieyro
Consor. 1.o

Dr. Maestre
Consi.o 2.o

Dr. Izurica
Consr. 3.o

Dr. Baquerizo
Srio.

Quatenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS.

Certifico, q.e D.n Fran.co Dominguez y Serrano, nat.l de la V.a de Cumbres bajas de este Arzob.do tiene ganados en esta Univ.d dos cursos de Filo.a, q.e principiaron en Nov.e de mil ochocientos y finalizaron en el presente mes: Segun se averigua de los libros de esta Sec.ria a q.e me refiero. Sev.a y Mayo siete de mil ochocientos dos.

D.r Baquexiro

D.n Fran.co Dominguez Serrano, nat.l de la V.a de Cumbres bajas de este Arzob.do como mejor proceda paresco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univ.d dos cursos de Filo.a: Segun se averigua de la Certificacion, q.e presento y juro; y respecto a q.e necesito recibir el grado de B.r en dha facultad=

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificac.n y mandar, q.e se me admita a examen p.a dho grado: Y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia, juro &.a

Fran.co Doming.z Serrano

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consilia.s de la Univ.d lit.a de Sev.a a siete de Mayo de mil ochocientos dos.

M. D.r Vargas R.r — D.r Prieto Cons.o 1.o — D.n Maestre Cons.o 2.o — D.r Juartes Cons.o 3.o

D.r Baquexiro S.rio

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS, Y DOS.

Certifico, q.e D.n Antonio Fernandez Oliva, nat.l de esta Ciudad tiene ganados en esta Univers.d dos cursos de Filos.a, q.e principió en Nov.e de mil ochocientos, y finalizan en el presente mes: segun se averigua de los libros de esta Secret.a, a q.e me refiero. Sev.a y Mayo siete de mil ochocientos dos.

D.r Baquerizo

D.n Antonio Fernandez Oliva, nat.l de esta Ciudad como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univ.d dos cursos de Filos.a: Segun se averigua de la Certificacn, q.e presento, y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el grado de B.r en dha facultad=

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificacn y mandar, q.e se me admita a examen p.a dho grado: Y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia, Juro etc.a

Antonio Fernandez

Por presentado este Pedim.to con la Certificacn, q.e refiere: como se pide. Lo mandaron los Sres R.r y Consiliar. de la Univ.d literaria de Sevilla a siete de Mayo de mil ochocientos dos.

M. D.or Vargas R.or — D.r Prieto Cons.o 1.o — D.r Maestre Cons.o 2.o — D.r Huertas Cons.o 3.o

D.r Baquerizo S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS.

Certifico, q.e D.n Antonio Maria Gomez y Liquefo, nat.l de la Ciudad de S.n Lucar de Barrameda de este Arzob.do tiene ganados en esta Univ.d dos cursos de Filo.a, q.e principia.n en Nov.e de mil ochocientos y finaliza.n en el presente mes: Segun se averigua de los Libros de esta Secr.ia a q.e me refiero. Sevilla y Maio siete de mil ochocientos dos.

D.r Baquerizo

D.n Antonio Maria Gomez y Liquefo, nat.l de la Ciudad de S.n Lucar de Barrameda de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univer.d dos Cursos de Filo.a: Segun se averigua de la Certificac.n, q.e presento y Juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de B.r en dha facultad=

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificac.n y mandar, q.e se me admita a examen p.a dho Grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia, Juro &.a

Ant.o Gomez

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n, q.e refiere: como se pide. Lo manda.n los S.res Rector y Consilia.s de la Univ.d Litera.a de Sev.a a siete de Maio de mil ochocientos dos.

M. D.or Vazquez
D.r Prieto Cons.o 1.o
D.n Maestre Cons.o 2.o
D.r Fuentes Cons.o 3.o

D.r Baquerizo
S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS.

Certifico, q.e D.n Juan Miguel Hernandez Ximenez, nat.l de la Ciudad de Ocaña Arzob.do de Toledo tiene ganados en esta Univer.d dos cursos de Filo.a, q.e principiaron en Nov.e de mil ochocientos y finalizaron en el presente mes: seguns se averigua de los libros de esta Secret.a, a q.e me refiero Sev.a y Mayo siete de mil ochocientos dos.

D.r Baquerizo

D.n Juan Miguel Hernandez Ximenez, nat.l de la Ciudad de Ocaña Arzob.do de Toledo, ~~nat.l~~ como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univer.d dos cursos de Filo.a: seguns se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el grado de B.r en dha facultad =

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificac.n y mandar, q.e se me admita a examen p.a dho grado: y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia, Juro &.a

Juan Miguel Hernandez

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliar.s de la Univ.d Litera.a de Sev.a a siete de Mayo de mil ochocientos dos.

M. D.r Josef Vazquez R.or

D.r Prieto Cons.o 1.o

D.n Maestre Cons.o 2.o

D.r Fuentes Cons.o 3.o

D.r Baquerizo S.o

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS.

Dn. José Riazola y Perez, natl. de la Va. del Montijo como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que V.S. fue servido mandar despachar sus Cartas-Exortos dirigidas a las Justicias de la Va. del Montijo, Sn. Pedro de Tarrello, y Arroyo de Sn. Servan, pa. qe. ante ellas y con citacn. de sus Sindicos Prones Genls. se hiciesen las correspondtes. Ynformacnes. pa. poderme graduar de Bachr. en Meda.: Y qe. respecto a qe. no puedo presentar con brevedad por ser diversas Ramas y particularmte. el respectivo a Sn. Pedro de Tarrello, qe. se halla en el Principado de Cataluña: Y qe. estoi haciendo mucho gasto por la carestia de los viveres, a demas de contarse el tiempo de Pasantia, desde el dia, en qe. reciba el Gdo. de Br.: Para evitar estos perjuicios =

A V.S. suplico se sirva mandar, qe. desde luego se me admita a los actos de Puntos, Leccion y Examen pa. el citado grado: Y qe. siendo aprobado, se me confiera en la forma ordra., baxo la protexta de poner en esta Secria. las refdas. Ynformacnes.: Y qe. en el interin no se me entreguen los papeles pa. mi revalida. Pido Justicia, gracia, Juro, necessario &a.

Josef Riazola y Perez

Por presentado este Pedimento: Como se pide.

Lo mandaron los Sres Rector y Consiliar.s de la Universid.d Literaria de Sevilla á diez de Mayo de mil ochocientos dos.

M. Dr. Vargas
Rr.

Dr. Jimenez
Consro 1o.

Dr. Maestre
Consro 2o.

Dr. Huertas
Consro 3o.

Dr. Baquerizo
5o.

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS.

Certifico, q.e Dr. Juan Alonso Mateos y Romero, nat.l de la V.a de Calañas de este Arzob.do tiene ganados en esta Univ.d un curso de Lug.s Teolog.s y quatro en Teologia, q.e principiaron en Oct.e de mil set.tos noventa y siete y finalizaron en el presente mes: segun se averigua de los libros de esta Secret.a, a q.e me refiero. Sev.a y Mayo doce de mil ochocientos dos.

D.r Baquerizo

Dr. Juan Alonso Mateos y Romero, nat.l de la V.a de Calañas de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univ.d un curso de Lug.s Teolog.s y quatro en Teolog.a: Segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y Juro. Y respecto a q.e necesito recibir el grado de B.r en dha facultad=

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificac.n y mandar, q.e se me admita a los Actos de Puntos, Leccion y Examen p.a dho grado: Y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia, Juro &.a

Juan Alonso Mateos

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n q.e refiere: Como se pide. Lo manda.n los S.res R.r y Consiliar.s de la Univ.d Literar.a de Sev.a a doce de Mayo de mil ochocientos dos.

M. D.or Vergara R.r — D.r Prieto Cons.o 1.o — D.r Maestre Cons.o 2.o — D.r Huertas Cons.o 3.o

D.r Baquerizo S.o

Le mandaron los Sres. L

Certifico, q.e D.n José Claros y Rodriguez, nat.l dela V.a dela Higuera la R.l Obisp.do de Badajoz tiene ganado en esta Univ.d un Curso de Etica y tres en Leyes, q.e estos principiaron en Oct.e de mil setecientos noventa y nueve, y finaliza.n en el presente mes: Y q.e en esta Univ.d y facultad de Leyes sustentó un acto menor de Conclus.s y está apto p.a entrar á examen á Cl.o Pleno: Segun se avenigua de los Libros de esta Secr.ia, á q.e me refiero. Sev.a y Mayo doce de mil ochocientos dos.

Em.do = libros = v.e

D.r Baquerizo

D.n José Claros Rodriguez, nat.l dela V.a de la Higuera la R.l Ob.do de Badajoz, como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univ.d un Curso de Etica, tres en Leyes, he tenido un acto menor de conclusiones en esta facultad, y estoi apto p.a entrar en examen á Cl.o Pno, segun se avenigua dela Certificac.n, q.e presento y Juro. Y respecto á q.e necesito recibir el Gdo. de B.l á Cl.o Pno en dha facultad =

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certifica.n y mandar, q.e se me admita á los Actos de Puntos, Leccion y Examen p.a dho grado: Y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido Justicia, Juro &a.

Jose Claros

Por presentado este Pedimento con la Certificac.n, q.e re-

lo mandaron los Sres. ...

fiese: como se pide. Lo mandaron los Sres. Rector y Consiliar.s de la Univers.d Literaria de Sevilla a doce de Maio de mil ochocientos dos.

M. Dor. Vazquez R.or   Dr. Prieto Cons.o 1o   Dor. Maestre Cons.o 2o   Dr. ... Cons.o 3

Dr. Baquerizo S.o

Certifico, q.e D.n Ramon de Pomar Hidalgo, nat.l de la Ciudad de Llerena Priorato de Leon ganó en esta Univer.d un Curso de Filos.a Moral y quatro en Leyes, q.e principiaron en Oct.e de mil set.tos noventa y siete y finalizaron en el presente mes: Y q.e sustentó un acto de conclus.s menores en esta facultad y Univer.d: segun se averigua de los Libros de esta Secr.ia a q.e me refiero: Sev.a y Mayo doce de mil ochocientos dos.

D.r Baquerizo

D.n Ramon de Pomar Hidalgo, nat.l de la Ciudad de Llerena Priorato de Leon como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univ.d un Curso de Etica, y quatro en Leyes, y q.e sustenté un acto menor de conclus.s en d.ha facultad y Univ.d: segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de B.r en d.ha facultad =

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificac.n y mandar, q.e se me admita a los Actos de Puntos, Leccion y Examen p.a d.ho Grado: Y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia, Juro &c.a

D.r X

Ramon de Pomar

Por presentado este Pedimento con la Certificac.n

q.e refiere: como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliar.s de la Univer.d de Sevilla a quince de Mayo de mil ochocientos dos.

M. D.or Vargas R.or

D.r Prieto Cons.o 1.o

D.on Maestre Cons.o 2.o

D.n Huerta Cons.o 3.o

D.r Baquerizo 5.o

256

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS.

Certifico q.e D.n Juan Silvestre Rodriguez Sanchez, nat.l de la Ciudad de Cadiz tiene ganados en esta Univer.d dos Cursos de Filosofia, q.e principiaron en Oct.e de mil ochocientos y finalizaron en el presente mes: segun se averigua de los libros de esta Secret.a, à q.e me refiero. Sev.a y Mayo diez y seis de mil ochocientos dos.

D.r Baquerizo

D.n Juan Silvestre Rodriguez Sanchez, nat.l de la Ciudad de Cadiz como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univer.d dos Cursos de Filo.a: segun se averigua de la Certificacion, q.e presento y juro. Y respecto à q.e necesito recibir el Grado de B.r en dha facultad=

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificacion y mandar, q.e se me admita à examen p.a dho Grado: Y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia juro &.a Juan Silvestre Rodriguez Sanchez

Por presentado este Pedim.to con la Certificacion, q.e refiere: Que refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliar.s de la Univ.d Literar.a de Sevilla à diez y seis de Mayo de mil ochocientos dos.

D.r Vargas R.r — D.r Prieto Cons.o 1.o — D.n Maestre Cons.o 2.o — D.r Suarez Cons.o 3.o

D.r Baquerizo S.rio

257

[...]renta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS.

Certifico, q.e D.n Vicente Benitez Prieto, nat.l de la Villa de Cantaia de este Arzob.do tiene ganados en esta Univ.d dos Cursos en Filo.a, q.e principia.n en Oct.e de mil ochocientos y finalizar.n en el presente mes: Segun se averigua de los libros de esta Secr.ia, a q.e me refiero. Sev.a y Mayo diez y siete de mil ochocientos dos.

D.r Baquerizo

D.n Vicente Benitez Prieto, nat.l de la V.a de Cartaya de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univ.d dos Cursos de Filo.a: Segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el grado de B.r en dha facultad. A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificac.n y mandar, q.e se me admita a examen p.a dho grado: y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido justicia, juro etc.a Vicente Benitez Prieto

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n, q.e refiere: como se pide. Lo manda.n los S.res R.r y Consilia.s de la Univ.d Literaria de Sev.a a diez y siete de Mayo de mil ochocientos dos.

M. D.r Vargas R.r — D.r Prieto Cons.o 1.o — D.r Maestre Cons.o 2.o — D.r Fuentes Cons.o 3

D.r Baquerizo

S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS.

CAROLUS IV. D. G. HISPANIARUM REX.

259

Certifico, q.e D.r Diego Juaquin Suarez Gomez, nat.l de la V.a de la Puebla de Guzman de este Arzob.do tiene ganados en esta Univers.d dos cursos de Filosofia, q.e principiaron en Nov.e de mil ochocientos y finalizaron en el presente mes segun se averigua de la Litera de esta Secr.ia, a q.e me refiero. Sev.a y Maio diez y siete de mil ochocientos dos.

D.r Baquerizo

D.n Diego Juaquin Suarez Gomez, nat.l de la V.a de la Puebla de Guzman como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univ.d dos Cursos de Filo.a segun se averigua de la Certificacion, q.e presento y juro. Y res-pecto a q.e necesito recibir el Grado de Bach.r en dha facultad

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certi-ficacion y mandar, q.e se me admita á examen p.a dho grado: y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a Pido Justicia Juro &.a

Diego Joachin Suarez y Gomez

Por presentado este Pedim.to con la Certificacion q.e refiere: como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliarios de la Univ.d Litera.a de Sev.a á diez y siete de Maio de mil ochocientos dos.

M. D.or Vargas R.or

D.r Prieto Cons.o 1.o

D.r Maestre Cons.o 2.o

D.n Fuentes Cons.o 3.o

D.r Baquerizo S.rio

299

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS.

Certifico, q. D.n Cristoval Melendez Valdez de Toro, nat.l de la Ciudad de Xerez de los Cavalleros de este Obispado de Badajoz, tiene ganados en esta Univ.d un Curso de Etica, y quatro en Leyes, q.e estos principiaron en el de mil setecientos noventa y ocho, y finalizan en el presente mes: Y q.e los dos prim.os y el ultimo fueron en esta Univ.d y en la de Salamanca el tercero: Y q. en esta facultad y Univ.d sustentó un Acto menor de Conclus.s: segun se averigua de los dichos de esta Secria, a q.e me refiero. Sev.a y Mayo diez y nueve de mil ochocientos dos. Ent.e = en = v.e

D.r Baquerizo

D.n Cristoval Melendez Valdez de Toro, nat.l de la Ciudad de Xerez de los Cav.ros Ob.do de Badajoz como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univ.d un Curso de Filo.a Moral, y quatro en Leyes, en cuia facultad sustenté un Acto menor de Conclusio.s: segun se averigua de la Certificacn q.e presento y Juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de B.r en dha facultad =

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificacn y mandar, q.e se me admita a los Actos de Puntos, Leccion y Examen p.a dho grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia, Juro &.a

Christoval Melendez de Valdez

Por presentado este Pedimento con la Certificacn,

9º refiere: Como se pide. Lo mandaron los Sres. Ret. y Consiliarios de la Univ.d literaria de Sev.a á diez y nueve de Maio de mil ochocientos dos.

Dr. Vargas Rec.r — Dr. Prieto Cons.r 1º — Dr. Maestre Cons.r 2º — Dr. Fuent. Cons.r 3º

Dr. Boquerizo S.º

Certifico, q.e D.n José Tornico Rodulfo, nat.l de la Villa de Hinojosa Obisp.do de Cordoba tiene incorporado en esta Univ.d el curso de Logica, estudiado en la de Granada; y en esta de Sevilla tiene ganado el curso de Fisica, q.e principió en Nov.e de mil ochocientos uno, y finalizó en el presente mes: segun se averigua de los Libros de esta Secret.a, a q.e me refiero. Sev.a y Mayo veinte y uno de mil ochocientos dos.

D.r Baquerizo

D.n José Tornico y Rodulfo, nat.l de la V.a de Hinojosa, Ob.do de Cordoba como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univers.d dos cursos de Filos.a segun se averigua de la Certifica.n, q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de B.r en dha facultad = A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certifica.n y mandar, q.e se me admita a examen p.a dho G.do: y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a - Pido Justicia, Juro &.a

Josef Tornico y Rodulfo

Por presentado este Pedim.to con la Certifica.n q.e refiere: como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliar.s de la Univ.d Litera.a de Sev.a a veinte y uno de Mayo de mil ochocientos dos.

M. D.r Vargas R.r — D.r Prieto Cons.o 1.o — D.r Maestre Cons.o 2.o — D.r Huerta Cons.o 3.o

D.r Baquerizo

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS.

261

Certifico, q.e D.n Tiburcio dela Torre y Ximenez, nat.l dela Ciudad de Orduña Obispado de Calahorra tiene ganados en esta Univers.d dos cursos en Canones, q.e principiaron en Oct.e de mil ochocientos y finalizaron en el presente mes: Y q.e ganó otro curso en la misma facultad en la Univr.d dela Villa de Oñate, q.e fue el de mil setecientos noventa y ocho a mil setecientos noventa y nueve: Y q.e en esta Univr.d de Sevilla sustentó un acto menor de Conclusiones en la facultad de Canones: Segun se averigua delos Libros de esta Secr.ia, a q.e me refiero. Sev.a y Mayo veinte y uno de mil ochocientos dos.

D.r Baquerizo

D.n Tiburcio, dela Torre y Ximenez, nat.l dela Ciudad de Orduña Ob.do de Calahorra como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univer.d dos cursos en Canones; Que en la misma facultad y Univr.d de Oñate ganó otro curso: Que en la misma facultad de Canones, y Univr.d de Sevilla tuve un acto menor de Conclusiones: Segun se averigua de la Certificacn., q.e presento y Juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de Lic.do en Canones a Claustro Pleno =

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificacion y mandar, q.e se me admita a los Actos de Puntos, Leccion y Examen p.a dho Grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a Pido justicia, Juro &.a

Tiburcio M.a dela Torre

Por presentado este Pedimento con la Certificacion q. refiene: Como se pide. Lo mandaron los Srs. Electores Consiliarios de la Univer.d Literaria de Sevilla à veinte y uno de Mayo de mil ochocientos dos.

M. D.n Vargas Pr.te — D.r Prieto Cons.o 1.o — D.r Maestre Cons.o 2.o — D.n Lucas Cons.o 3.o — D.n Baquerizo 5.o

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS.

Certifico que D.n Ramon Martinez y Guillan Natural de San Martin de Sobran, Arzobispado de Santiago= tiene ganados tres cursos de Filosofia segun se averigua de los Libros de esta Secretaria a que me refiero: Sevilla diez de Junio de mil ochocientos dos=

D.r Baquerizo

D.n Ramon Martinez y Guillan Natural de la Villa de S.n Martin de Sobran Arzobispado de Santiago, como mejor proceda, parezco Ante V.S. y Digo: Que tengo ganados tres cursos de Filosofia: segun se averigua de la Certificacion q.e presento y juro: Y respecto a que neserito recibir el Grado de B.r en la espresada facultad A V.S. sup.co se sirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar que se me admita á examen p.a dho Grado: y que siendo aprovado se me confiera en la forma ordinaria pido Just.a juro &.a=

Ramon Martinez

Por presentado este Pedim.to con la Certificacion que refiere: como se pide: Lo mandaron los S.S. R.r y Consiliarios de la R.l Universidad Literaria de esta Ciu.d de Sevilla, á diez de Junio de mil ochocientos y dos=

M.

D.or Vargas R.or — D.r Prieto Cons.o 1.o — D.n Maestre Cons.o 2.o — D.r Lucenas Cons.o 3.o

D.r Baquerizo S.o

263

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS.

Dn. Francisco de Paula Fernandez, y Chilo, nat.l de Puerto R.l como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univer.d dos cursos de Filosofia, estudiados en el Colegio de S.n Bartolome de la Ciudad de Cadiz: y res-pecto a q.e nesesito recibir el Grado de Bach.r en dha. facul-tad =

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certifi-cac.n y mandar q.e se me admita a examen p.a dho. Grado: y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a Pido Justicia, Juro &.a

Francisco de Paula Fernandez

Por presentado este Pedim.to con la ref.da Certificac.n como se pide. Lo manda.n los S.res R.r y Consilia.s de la R.l Univer.d Litera-ria de Sevilla a quince de Junio de mil ochocientos dos.

M. D.r Vergara R.or

D.r Prieto Consil.o 1.o

D.r Maestre Consi. 2.do

D.r Huarte Consi 3.o

D.r Baquerizo 5.o

Certifico, q.e D.n Ramon Posada y Posada, nat.l de la Villa de Llanes Obispado de Oviedo se graduó de B.r en Canones por la Univer.d de la expresada Ciudad en veinte y un de Junio de mil ochocientos: segun se averigua del Titulo original q.e vi y devolvi, a q.e me refiero. Tiene un sello. Sev.a y Julio nueve de mil ochocientos.

D.r Baquerizo

D.n Ramon de Posada y Posada, nat.l de la Villa de Llanes Obispado de Oviedo como mejor proceda parezco ante V. S. y digo: Que me gradué de B.r en Canones por la Univer.d de Oviedo en 21. de Junio de 1800.: segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito incorporar el expresado Grado en esta Univ.d

A V. S. Suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificac.n y mandar q.e se me admita a los Actos de Puntos, leccion y Examen p.a la citada Incorporac.n y q.e, siendo aprobado, se me incorpore en ella. Pido Justicia, Juro &.a

Ramon de Posada y Posada

f

Por presentado este Pedimento con la Certificac.n

q.e refiere: Como se pide. lo mandaron los S.res R.r y Consiliarios de la Univer.d literaria de Sevilla a nueve de Julio de mil ochocientos dos.

M. D.r Vargas Rector — D.r Prieto — D.r Maestre Cons.o 2.o — D.r Jimenez Cons.o 3.o

D.r Baquerizo S.rio

✠

269

D.n José Alvarez y Mendez, nat.l de la Villa del Almendral Obispado de Badajoz como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganado dos cursos de Filosofia, q.e estudié en el Comb.to de S.n Agustin de la ref.da Ciudad: segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el grado de Bach.r en dha facultad =

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificac.n y mandar q.e se me admita á examen p.a dho grado. Y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a Pido Justicia, Juro &a

Josef Albarez, y Mendez.

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliar.s de la Univer.d Literaria de Sevilla á veinte y uno de Julio de mil ochocientos dos.

M. D.or Vargas R.or — D.r Prieto Cons.o 1.o — D.or Muertas Cons.o 2.o — D. Huerta Cons.o 3.o

D.r Baquerizo S.rio

266

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS.

Dn Cristoval Gonzalez y Garrido, nat.l dela V.a de Osuna deeste Arzob.do como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané dos cursos de Filosofia: El de Logica en la Univ.d dela expresada Villa, y el de Metafisica en el Conv.to de Sn Franco dela Ciudad del Puerto de Sta Maria: Segun se averigua delas Certificaones, q.e presento y Juro. Y respecto á q.e necesito recibir el Grado de B.r en la expresada facultad =

A V.S. Suplico se sirva haverlas por presentadas las ref.das Certificaones y mandar q.e se me admita á examen p.a el ref.do grado: Y q.e, siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia, Juro &.a

Christoval Gonz.z y Garrido

Por presentado este Pedim.to con la Certifica.n q.e refiere: Como se pide. Lo manda.n los S.res R.r y Consiliar.s dela Univ.d litera.a de Sevilla á veinte y nueve de Julio de mil ochocientos dos.

M. Dr. Vazquez R.or — D.r Lobo [illegible] — Dr. Huerta Cons.o 2.o — Dr. Huarte Cons.o 3

D.r Baquerizo Cons.o 5.o

✠

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS.

D.n Fernando Garcia Rey y Ruiz, nat.l de la V.a de Cabeza del Buey Priorato de Magacela como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que estudié la Filosofia en el Conv.to de S.n Diego Orñ de S.n Fran.co de la V.a de Hinojosa Ob.do de Cordoba: segun se averigua de la Certifica.n, q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el G.do de Bach.r en dhã facultad=

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certifica.n y mandar q.e se me admita á examen p.a dho Grado: y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia, juro &.a

Fernando Garcia Rey

Por presentado este Pedim.to con la Certifica.n q.e refiere: Como se pide. Lo manda.n los S.res R.r y Consilia.s de la Univ.d litera.a de Sevilla á diez y seis de Ag.to de mil ochocientos dos.

M. D.or Vargas R.or — D.r Prieto C.o 1.o — D.r Maestre C. 2.o — D.r Fuentes conc.o 3.o

D.r Baquerizo S.rio

268

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS.

Certifico q.e D.n José Venegas y Santos, nat.l de esta Ciudad tiene ganada en esta Univer.d dos cursos en Filo.a, q.e principia.n en Oct.e de mil ochocientos uno, y finaliza.n en Mayo prox.mo pasado. Segun se averigua de los dichos de esta Sec.ria a q.e me refiero. Sev.a y Set.e quince de mil ochocientos dos.

D.r Baquerizo

D.n José Venegas y Santos, nat.l de esta Ciudad como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univer.d dos cursos de Filo.a: segun se averigua de la Certifica.n, q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de B.r en dha facultad =

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certifica.n y mandar, q.e se me admita a Examen p.a dho Grado: y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia, Juro et.a

Joseph Venegas

Por presentado este Pedim.to con la Certifica.n, q.e refiere: Como se pide. Lo manda.n los S.res R.r y Consiliar.s de la Univer.d Litera.a de Sevilla a quince de Set.e de mil ochocientos dos.

M. Dor Vargas R.or

D.r Prieto C.o 1.o

D.r Maestre C.o 2.o

D.r Fuentes C.3.o

D.r Baquerizo S.rio

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS.

Certifico q.e D.n Antonio Maria Prieto Martinez de Velasco, nat.l de esta Ciudad tiene ganados en esta Univer.d dos Cursos de Filo.a, q.e principiaron en Oct.e de mil ochocientos y finalizaron en Mayo prox.mo pasado: segun se averigua de los libros de esta Sec.ria, á q.e me refiero. Sev.a y Set.e quince de mil ochocientos dos.

D.r Baquerizo

D.n Antonio Maria Prieto Martinez de Velasco, nat.l de esta Ciudad como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que tengo ganados en esta Univer.d dos Cursos de Filo.a: segun se averigua de la Certificacion q.e presento y juro. Y respecto á q.e necesito recibir el Grado de B.r en dha facultad = A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificacion y mandar q.e se me admita á Examen p.a dho Grado. Y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia, Juro &.a

Antonio M.a Prieto

Por presentado este Pedim.to con la Certificacion q.e refiere. Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consilia.s de la Univer.d Literaria de Sev.a á quince de Set.e de mil ochocientos dos.

M. D.or J. Vargas R.or — D.r Prieto C.o 1.o — D.r Maestre C.o 2.o — D.r Fuentes Con.o 3.o

D.r Baquerizo
S.rio

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS, Y DOS.

Dn Miguel Moreno y Lopez y Pedraza, natl. dela Villa dela Rl. Isla de Leon Obispdo. de Cadiz como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que estudié la Filosofia por espacio de dos años enel Colegio Seminario Conciliar dela Ciudad de Cadiz: segun se averigua delas Certificaciones q. presento y juro. Y respecto á q.e necesito recibir el Grado de Bachr. en dhã facultad =

A V.S. suplico se sirva haver por por presentada la refda. Certificacn. y mandar q.e se me admita á examen pa. dhõ grado: Y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ordª. Pido Justicia, juro &ª.

Migl. Moreno, Lopez y Pedraza

Por presentado este Pedimto. con la Certificacn. q. refiere: Como se pide. Lo mandaron los Sres. Rr. y Consiliars. dela Univerd. Literaª. de Sevilla á veinte y nueve de Sepre. de mil ochocientos dos.

M. Dor. Vargas 33 Rr. Rdr.

Dr. Barieto Co. 1o.

Dr. Martinez Conso. 2o.

Dor. Huertas C. 3o.

Dr. Franco. Baquerizo Srio.

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS.

Certifico q.e D.n Pelagio Carv.to Murillo, nat.l de la V.a de Hinojosa de Cordoba tiene ganados en esta Univer.d dos cursos de Filosofia de mil set.tos noventa y nueve a mil ochocientos, y mil ochocientos uno a mil ochocientos dos: segun se averigua de los lib.s de esta Secr.ia, a q.e me refiero. Sev.a y Oct.e quince de mil ochocientos dos.

D.r Baquerizo

D.n Pelagio Carv.to Murillo, nat.l de la V.a de Hinojosa como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univer.d dos cursos de Filosofia: segun se averigua de la Certificacion q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el grado de B.r en dhã facultad =

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificac.n y mandar q.e se me admita a Examen p.a dhõ grado. Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia, Juro &a.

Pelagio Carva.zo y Murillo

Por presentado este Pedim.to con la Certifica[illegible] q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.or y Consiliar.s de la Univer.d Literaria de Sev[illegible] a quince de Oct.e de mil ochocientos dos.

D.r Vargas R.or D.r Prieto C.r D.r Martinez C.r

D.r Baquerizo S.rio

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y

272

Certifico q.e D.n Bonifacio Cartaño Carvallar, nat.l de la V.a de Cumbres maiores de este Arzob.do tiene ganados en esta Univers.d tres cursos en Filosofia, uno de Lug.s Teolog.s y quatro en Teologia: segun se averigua de los Lib.s de esta Sec.ria, a q.e me refiero. Sev.a y Oct.e diez y seis de mil ochocientos dos.

D.n Baquerizo

D.n Bonifacio Cartaño Carvallar, nat.l de la V.a de Cumbres maiores como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané en esta Univers.d tres cursos de Filo.a, uno de Lug.s Teolog.s y quatro en Teologia: segun se averigua de la Certificacion q.e presento y Juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de Bach.r en Teolog.a = A V.S. suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificac.n y mandar, q.e se me admita a Puntos, Leccion y Examen p.a d.ho Grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia, Juro &.a

Por presentado este Pedimto con la certificación que refiere: Como se pide. Lo mandaron los Sres. Rector y Consiliarios de la Universidad Literaria de Sevilla á diez y seis de Octe de mil ochocientos dos.

Mro. Dn Vargas Rr. — Dr. Prieto Co. 1o — Dr. Maestre Co. 2o

Dr. Baquerizo Sario.

13

Quarenta marauedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS.

Dn Antonio Zapata Rodriguez Duran, nat. de la V.a de Villanueva de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que incorporé en esta Univr. dos Cursos en Filosofia: segun se averigua de la Certificacn q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el g.do de Br. en dha facultad=

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificacn, y mandar, q.e se me admita a Examen p.a dho grado: y q.e, siendo aprobado: se me confiera en la forma acc.da. Pido justicia, Juro &a

Dn Antt.o Rodriguez Zapata

Por presentado este Pedim.to con la Certificacn q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los Sres Rr. y Consiliar.s de la Univ.d Literaria de Sevilla a diez y siete de oct.e de mil ochocientos dos.

Dn Vargas Rr.

Dr Prieto C.o r.o

Dr Maestre C.o

Dn Baquerizo S.rio

Dr. José Bernal y Barragan, nat.l dela V.a de Mani de esta Arzob.do como mejor proceda parezco ante V. S. y digo: Que tengo ganados en esta Univ.d dos Cursos de Filos.a segun se averigua dela Certificacion, q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el g.do de B.r en dha facultad.

A V. S. suplico se sirva haver por presentada dha Certificacn y mandar, q.e se me admita a Examen p.a dho g.do. Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia, Juro etc.a

Josef Bernal, y Barragan

Por presentado este Pedim.to con la Certificacn, q.e presenta y jura: como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliar.s dela Univer.d Literaria de Ser.a a diez y siete de Oct.e de mil ochocientos dos.

M. D.or Vargas R.or — D.r Prieto C.o 1.o — D.r Chaves C.o 2.o — D.r Huertas C. 3

D.r Baquerizo S.rio

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS.

Dn Alonso Mairenga y Carrion, natl de la Villa de Fuente el llano Arzobdo de Toledo como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que estudié la Filoa por espacio de dos años en el Conmto de Sn Diego Ordn de Sn Franco de Asis Obdo de Cordoba: segun se averigua de la Certificacn qe presento y juro. Y respecto a qe necesito recibir el grado de Bachr en dha facultad =

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la referida Certificacn y mandar, qe se me admita a Examen pa dho grado: Y qe siendo aprobado, se me confiera en la forma ordª. Pido Justicia, Juro &ª

Alfonso Mairenga

Por presentado este Pedimto con la Certificacn qe refiere: Como se pide. Lo mandaron los Sres Rr y Consiliarios de la Univerd Literaria de Sevilla a diez y nueve de Octe de mil ochocientos dos.

Dor Vargas Rr

Dr Prieto Co Ir

Dr Martinez Conso 2o

Dr Baquerizo Srio

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS.

Certifico q.e D.n Manuel Gonzalez Pinto, nat.l de esta Ciudad, ganó en esta Univ.d un año de Logica, otro de Filo.a Moral, y quatro en Leyes; y q.e tuvo un acto menor de Conclu.s en esta facultad y Univer.d: segun se averigua de los Lib.s de esta Secret.a, a q.e me refiero. Sevilla y Oct.e veinte y cinco de mil ochocientos dos. Enm.s = y otro = vale.

D.r Baquerizo

D.n Manuel Gonz.z Pinto, nat.l de esta Ciudad como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que tengo ganados en esta Univer.d un Curso de Logica, otro de Filosofia Moral, y quatro en Leyes, y q.e sustenté un acto menor de Conclu.s en dha. facultad: segun se averigua de la Certificacion q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de Bach.r en dha. facultad &.a

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificacion y mandar q.e se me admita a los Actos de Puntos, Leccion y Examen p.a dho. Grado. Y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido Justicia juro &.a

D.n Man.l Pinto

Por presentado este Pedim.to con la Certif.
q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.
Rector y Consiliar.s dela Univer.d literaria de
Sevilla á ~~diez y~~ ~~nue~~ veinte y cinco de. Oct.e de
mil ochocientos dies. y diez y nueve = V.e

M. D. Vargas
R.r

D.r Prieto
C.o Jo

D. Maestre
C.o 2.o

D.r Puerto
C.o

D.r Baquerizo
S.rio

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS.

CAROLUS IV. D. G. HISPANIARUM REX

Dn Mariano Tasueco y ..., natl. de esta Ciudad como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univd. dos Cursos de Filoa. segun se averigua de los Libs. de esta Secria, y respecto a qe. necesito recibir el grado de Br. en dha. facultad

A V.S. suplico se sirva haver por presentados i ganados dhos dos Cursos y mandar qe. se me admita à Examen pa dho grado: y qe, siendo aprobado, se me confiera en la forma ordia. Pido Justicia, Juro ga.

Mariano Tasueco

Por presentado este Pedimto. con los Cursos qe. refe por ganados: Como se pide lo mandan los Sres. Rr. y Consiliars. de la Univd. Literaria de Sevilla à diez y siete de octe. de mil ochocientos dos.

V.1. Dor. Vazquez Rtor. — Dr. Prieto Co. 1o. — Dr. Martínez Co. 2o. — Dr. Jiménez C. 3

Dr. Baquerizo Sria.

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS.

D.n Rafael Benitez y Mateos, Medico Reavalidado en esta Ciudad como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que me graduè de B.r en Medic.a por esta Univer.d, y p.a ello hice las correspond.tes Informac.nes de legitimidad y limpieza, las q.e fueron aprobadas por V.S. por Auto de catorce de En.o de 1797. Y respecto à q.e necesito una Copia de las expresadas Informac.nes p.a guarda de mi dro. y hacerlo ver donde convenga =

A V.S. Suplico se sirva mandar, q.e se me dè la ref.da Copia en la forma ord.a Pido Justicia, Juro &.a

Rafael Benitez y Matheos

Por presentado este Pedim.to: Como se pide. Lo mandò el S.r D.r D.n Miguel de Vargas, Preb.do de la S.ta Patriarcal Igl.a de esta Ciudad, R.r y Cancelario de la Univer.d literar.a de ella a 26 de Nov.e de mil ochocientos dos.

M. D.r Vargas R.or

D.r Baquerizo S.rio

Certifico, q.e D.n Manuel Cervera nat.l de la V.a de S.n Vicente de Alcantara Priorato de Alcantara tiene incorporado en esta Univ.d un curso de Log.a y ganado otro de Fisica: segun se averigua de los lib.s de esta Secr.ia, á q.e me refiero. Sev.a y Nov.e veinte y nueve de mil ochocientos dos.

D.r Baquerizo

D.n Manuel Cervera, nat.l de la V.a de S.n Vicente de Alcantara Priorato de Alcantara como proceda me sea, parezco ante V.S. y Digo: Que incorporé en esta Univ.d un curso de Log.a y gané otro en Fisica: segun se averigua de la Certificacion q.e presento y juro. Y respecto á q.e necesito recibir el Grado de B.r en dha facultad =

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificacion y mandar, q.e se me admita á examen p.a dho Grado. Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.da Pido Justicia, Juro &a.

Manuel Cervera

Por presentado este Pedim.to con la Certif.
q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res
Rector y Consiliar.s de la Univer.d Litera.a de
Sev.a a veinte y nueve de Nov.e de mil ocho cien-
tos dos.

M. Don Jos.e D. Vargas Pbro. — D.r Prieto — D.r Maestre — D.r Huerta

D.n Baquerizo
S.rio

Quarenta maravedis.

280

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS.

D.r Narciso Socoravel, Medico Revalidado y Bach.r en Med.a por esta Univ.d como mejor proceda parezco ante V.S.ya dig.e: Que p.a graduarme de D.r en dha facultad q.e esta Univ.d hice las correspond.tes ynformaziones de legitimidad y limpieza: Y respecto a q.e necesito copia dellas p.a guarda de mi dro., y demas fines q.e me convengan =

A V.S. suplico se sirva mandar q.e se me de una copia dellas en la forma ord.a. Pido justicia, Juro &.a

Narciso Socoravel

Por presentado este Pedim.to: Como se pide lo mandó el S.r D.r D.n Miguel de Vargas Peña del Pozo, Prebendado de la S.ta Ygl.a de esta Ciudad, Rr. y Cancelar.o de la Univer.d literaria della á nueve de Nov.e de mil ochocientos dos.

D.r Varg[as] R.or

D.r Baquerizo S.rio

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS.

D.n Alfonso Miguel de Roxas, Medico Revalidado en esta Ciudad como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que p.a graduarme de B.r en Med.a p.r esta Univ.d hice la correspond.te Ynformac.n de Legitimidad, y Limpieza. Y respecto a q.e a mi dro. conviene copia de ella =

A V.S. Suplico se sirva mandar seme de una copia de la expresada Ynformac.n autorizada p.r el presente Sec.rio en la forma ord.a. Pido justicia Juro &a.

Alfonso Miguel de Roxas

Por presentado este Pedim.to: Como se pide. Lo mandò el S.r D.r D.n Mig.l de Vargas Prebendado de la S.ta Ygl.a de esta Ciudad Rr. y Cancelario de la Univ.d Litera.a de ella a seis de Dic.e de mil ochocientos dos.

D.r Vargas

Rdr.

D.r Baquerizo

S.rio

CAROLUS IV. D. G. HISPANIARUM REX.

Quarenta marauedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS.

Dn. Rafael Rodriguez Cepeda en nombre de Dn. Feliz Roman Tamaio y Santido como mejor proceda parezco ante V. S. y Digo: Que mi parte se graduó de Br. en Medna. pr. esta Univd. en 16. de Maio de 1799; pa. lo qual hizo las corresponds. Ynformaciones de Legetimidad, y Limpieza. Y respecto a qe. pa. revalidarse de Medico es necesario copia de dhas. Ynformacn. =

A V. S. suplico se sirva mandar se me de copia de de la Informacn. refda. pr. el presente Secro. Pido Justicia, Juro &a.

Por presentado este Pedimto. como se pide. Lo mandó el Sr. Dr. Dn. Miguel de Vargas Peñaz del Señor Secretdo. de la Sta. Ygla. de esta Ciudad Rr. y Cancelar. de la Univr.do Literaria de ella a siete de Dice. de mil ochocientos dos.

M. Dor. Vargas

Rector

Dr. Baquerizo

S.rio

252

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS.

[illegible]

Certifica q.e D.n Jose Rodriguez y Rodrig.z, nat.l de esta Ciudad tiene ganados en esta Univer.d tres cursos de Filos.a, q.e principiaron en oct.e de mil setecientos ochenta y seis, y finalizaron en Mayo de mil set.tos ochenta y nueve: segun se averigua de los libros de esta Secret.a, a q.e me refiero. Sev.a y Dic.e once de mil ochocientos dos.

D.r Baquerizo

— D.n Jose Rodriguez y Rodrig.z, nat.l de esta Ciudad como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que tengo ganados en esta Univ.d tres cursos de Filos.a: segun se averigua de la Certificac.n q.e presento, y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el grado de B.r en dha facultad =

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certificac.n, y mandar q.e se me admita al Examen p.a dho grado: y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido justicia, juro &.a

Joseph Rodriguez de la Iglesia

— Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n

q.e refiere: como se pide. Lo mandaron los Sres. Rr. y Consiliar.s de la Univ.d literar.a de Sev.a a trece de Dic.e de mil ochocientos &c.

Dr. Vazquez Rec.r — Dr. Peñas Co. 1.º — Dr. Maestre Co. 2.º — Dr. Huerta Co. 3

Dr. Baquerizo S.rio

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS.

Certifico q.e el D.r D.n Jose Rodriguez dela Yglesia nat.l de esta Ciudad se graduó de B.r en Filosofia p.r esta Univ.d en 16 del corr.te mes: Y q.e tiene ganados en la misma Univ.d un Curso de dog.s teolog.s y quatro en Teolog.a, q.e principia.n en Oct.e de mil setecientos noventa y finaliza.n en Mayo de mil set.tos noventa y cinco: Segun se averigua de los Lib.s de esta Secr.ia a q.e me refiero. Ser.a y Dic.e quince de ochocientos dos. D.r Baquerizo

D.r Jose Rodriguez de la Yg.la, nat.l de esta Ciudad como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta Univer.d un curso de dog.s teolog.s y quatro en Teolog.a: Segun se averigua de la Certificac.n, q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el g.do de B.r en dha facultad=

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certificac.n y mandar, q.e se me admita a los Actos de Puntos, leccion y examen p.a dho grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia, Juro &a

Joseph Rodriguez de la Yglesia

Por presentado este Pedimto. con la Certificacn. q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los Sres. Rr. y Consiliarios de la Universidad literaria de Sevilla a quince de Dic.e de mil ochocientos 26.

Dn. Vazquez Rr. — Dn. Barreta Cons. 1o. — Dn. [illegible] C. 2o. — Dn. Baquerizo S.rio

285

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS.

Certifico q.e D.n Jose Maria Talero, nat.l de esta Ciudad se graduó de B.r en Med.a en 25 de Junio de mil set.tos nov.ta y tres: segun se averigua de los lib.s de esta Secr.ia, á q.e me refiero. Sev.a y Dic.e quince de mil ochocientos dos.

D.r Baquerizo

D.n José Maria Talero, nat.l de esta Ciudad como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo, q.e q.e me gradué de B.r en Med.a p.r esta Univ.d en 25. de Junio de 1793.: segun se averigua de la Certifica.n q.e presento y juro: Y respecto á q.e necesito los Papeles conducentes á mi revalida =

A V. S. Suplico se sirva mandar se me dé copia de la Ynforma.n q.e hice p.a dho grado, á fin de revalidarme de Medico. en la forma ord.a. Pido Justicia, Juro &a.

B.r Joseph Maria Talero

Por presentado este Pedim.to con la Certifica.n q.e refiere: Como se pide. Lo mandó el

S.r D.r D.n Miguel de Vargas Prebendado de la S.ta Yg.la de esta Ciudad, Rector y Cancelario de la Univ.d literaria de ella á quince de Dic.e de mil ochocientos dos.

M. D.or Vargas

D.r Baquerizo

Certifico, q.e D.n Juaquin Florixa y Lopez, nat.l de la V.a y Corte de Madrid se graduo de B.r en Med.a p.r esta Univ.d en 20 de Nov.e de mil set.tos noventa y quatro, segun se averigua de los Lib.s de esta Secr.ia a q.e me refiero. Cer.a y En.o diez y ocho de mil ochocientos tres.

D.r Baquerizo

D.n Juaquin Florixa y Mateos, nat.l de la Ciudad de Villic.te y vecino de esta, como Pad.e y Administrador de la Persona y bienes de su hijo D.n Juaquin Florixa y Lopez parezco ante V.S. y Digo: Que mi hijo se graduó de B.r en Med.a p.r esta Univ.d en 20 de Nov.e de 1794: segun se averigua de la Certificacion, q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesita los Pape.s p.a revalidarse de Med.co

A V.S. suplico se sirva mandar se me entreguen los expresados pap.s en la forma ord.a. Pido justicia, juro &.

Joaq.n Thorixa

Por presentado este Pedim.to con la Certificacion q.e refiere: Como se pide. Lo mandó el S.r Don D.n Miguel de Vargas, Preb.do de la S.ta Yg.la de

esta Ciudad, Sn.r de Valm.r d de ella á diez y ...
En.o de mil ochocientos tres.

M. D.n Jorge Vargas

R.or

D.n J Baquerizo

S.rio

Certifico, q.e D.n Fran.co Cavallero, y Cabello, nat.l de la V.a dela Campana segraduó de B.r en Med.a p.r esta Univ.d en treinta y uno de En.o de mil ochocientos: segun seaverigua delos lib.s de esta Secr.ia, ó q.e me refiero. Sev.a y veinte dos de En.o de mil ochocientos tres.

D.r Baquerizo

D.n Fran.co Cav.ro y Cabello, nat.l de la V.a dela Campana como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que megraduè de B.r en Med.a p.r esta Univ.d en 31. de En.o de 1800: segun seaverigua dela Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto á q.e necesito los Papeles p.a mi Revalida =

A V.S. suplico se sirva mandar se me dè copia delas expresados Papeles en la forma ord.a Pido Justicia, juro et.a

B.r Fran.co Cavallero

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n q.e refiere: Como se pide. Lo mandó el S.r D.r D.n Miguel de Vargas, Preb.do de esta S.ta Ygl.a, Rector y Cancelario dela Univ.d Literar.a de ella á veinte y dos de En.o de mil ochocientos tres.

D.r Vargas R.r — D.r Prieto C. — D.r Maestre C.º 2.º — D.r Fuentes C.3

D.r Baquerizo

SELLO QUARTO, CUAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Certifico, q.e D.n Sebastian Vicente Soriano y Marco, nat.l de la Ciudad de Valencia se graduò de B.r en Med.a p.r esta Univ. en catorce de Julio de mil ochocientos uno: segun se averigua de los Lib.s de esta Secr.ia a q.e me refiero. Sev.a y Feb.o once de mil ochocientos tres.

D.n Sebastian Vicente Soriano y Marco, nat.l de la Ciudad de Valencia como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que me graduè de Bach.r en Med.a p.r esta Univ.d en 14. de Julio de 1801: segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito los Papeles conducentes p.a mi Revalida =

A V.S. suplico mandar se me den los citados Papeles en la forma ord.a. Pido Justicia, juro &c.a

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n q.e refiere: Como se pide. Lo mandò el S.or D.or D.n Miguel de Vargas Yeañez del Pozo, Preb.do de la S.ta Ygl.a de esta Ciudad, Rector y Cancelar.o de la Univ.d Literar.a de Sev.a a once de Feb.o de mil ochocientos tres.

Lic.do

289

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Certifico q.e D.n Rafael Delgado Diaz, nat.l de la Ciudad de Cadiz se graduo de Bach.r en Filo.a p.r esta Univ.d en veinte y siete de Ag.to de mil ochocientos uno: Y q.e en el Colegio de S.n Bartt.me de la ref.da Ciudad ganó un año de lug.s teologicos y quatro en teolog.a: Segun se averigua de los dichos de esta Secria, a q.e me refiero. Sevilla y Marzo de de mil ochocientos tres.

D.r Baquerizo

D.n Rafael Delgado y Diaz, nat.l de la Ciudad de Cadiz como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que me gradué de B.r en Filo.a p.r esta Univ.d en 27 de Ag.to de 1801 y q.e en el Colegio de S.n Bartt.me de dha Ciudad ganó un año de lug.s teolog.s y quatro de teo.a: Segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de B.r en dha facultad de teo.a =

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certificac.n y mandar, q.e se me admita a los Actos de Puntos, Leccion y Examen p.a dho Grado: Y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia, Juro etc.a

Rafael Delgado y Diaz

Por presentado este Pedim.to con la Certificacn. q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res Rector y Consiliar.s de la Univer.d literaria de Sevilla á diez de Marzo de mil ochocientos tres.

[illegible]

19.

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Certifico q.e D.n Fran.co Garrido y Bermejo, nat.l de la V.a de Caceres se graduó de B.r en Med.a p.r esta Univ.d en diez y nueve de Feb.o de mil ochocientos dos: Segun se averigua de los Libros de esta Sec.ria, a q.e me refiero. Sevilla y M.zo doce de mil ochocientos tres.

D.r Baquerizo

D.n Man.l Cañete, Corredor de Lonja y vez.no de esta Ciudad como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que mi parte se graduó de B.r en Med.a en 19. de Feb.o de 1802.. segun se averigua de la Certificac.n, q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesita dha mi parte los Papeles conducentes a su Revalida

A V.S. suplico se sirva mandar se me entreguen en la forma ordinaria. Pido justicia, Juro &.a

Man.l Cañete

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n q.e refiere: Como se pide. Lo mandó el S.r D.r D.n Miguel de Vargas, Preb.do de esta S.ta Ygl.a M.a y Cancelar.o de la Univer.d literar.a de ella a doce de M.zo de mil ochocientos tres.

D. Vargas

Ldo.

D.r Baquerizo
S.rio

Certifico q.e D.n Francisco Franco de Leon y Berjano, nat.l de la Villa del Almendral Ob.do de Badajoz incorporó en esta Univer.d dos cursos de Filosofia, segun se averigua de los libros de esta Secr.ia, a q.e me refiero. Sevilla y Marzo doce de mil ochocientos tres.

D.r Baquerizo

D.n Fran.co Franco de Leon, y Berjano, nat.l de la V.a del Almendral Ob.do de Badajoz como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que tengo ganados dos cursos de Filosofia: segun se averigua dela Certifica.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de Bach.r en d.ha facultad=

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certifica.n y mandar, q.e se me admita a Examen p.a d.ho Grado: Y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido justicia, juro &.a

Francisco Franco

Por presentado este Pedim.to con la Certifica.n

q.e refiere: Como se pide lo mandaron los S.res
Rector y Consiliar.s de la Univer.d Literaria de
Sevilla a doce de Marzo de mil ochocientos tre[illegible]

Dn. Vargas
Rr.

Dn. [illegible]
c. 3.

Quarenta mrs.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Certifico que Dn Sebastian Herrero, y Moris, Natural de la Ciudad de Cadiz, Tiene incorporado en esta Rl Universidad, dos Cursos de Filosofia segun se averigua de los Libros de esta Secretaria, a que me refiero; Sevilla Veinte y ocho de Marzo de mil ochocientos tres años=

Dr Baquerizo

Dn Sebastian Herrero y Moris. Natural de la Ciudad de Cadiz, como mejor proceda paresco ante VS y Digo; que tengo incorporado, en esta Real Universidad, dos Cursos en Filosofia; segun se averigua de la Certif que pres.to y juro. Y respecto à que necesito recibirme en el Grado de Dr en la espresada facultad=

A VS Sup.co sesirva haver por presentada la referida Certificacion, y mandar que se me admita à examen. para dho Grado: y q. siendo aprovado se me confiera en la forma ordinaria, pido Just.a juro &a=

Por presentado este Pedim.to con la Certif.n que refiere: como se pide. Lo mandaron los SS. Rr.r y Consiliarios de la Rl Universidad Literaria de esta Ciud de Sevilla a veinte y ocho de Marzo de mil ochocientos y tres=

Dr Prieto
Co. 1o.

Dr Maestre
Co. 2o.

Dr [illegible]
3o.

Lo Y
Vargas
Rr.

Dr Baquerizo
Sec.o

Quarenta maravedis.

293

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Certifico, que Dn Tomas, Sanchez Gata, y Malpica, Natural dela Villa de Alconchel, Obispado de Badajoz, tiene incorporado en esta Rl Universidad, tres Cursos de Filosofia, uno de Lugares Teologicos, y dos en Teologia, estudiados en el Colegio de Sn Acton de la misma Ciudad: y que en esta Universidad, tiene ganados otros dos Cursos de Teologia, que finalizaron en mil y ochocientos, segun se ave-rigua de los Libros de esta Secretaria á que me refiero. Sevilla treinta de Marzo de mil ochocientos y tres =

Dr Baquerizo

Dn Tomas Sanchez, Gata, y Malpica Natural de la Villa de Alconchel, Obispado de Badajoz: Como mejor proseda, paresco ante V.S. y Digo: Que tengo, incorporados y Ganados en esta Rl Universidad, tres Cursos de Filosofia, uno de Lugares Teologicos, y quatro en Teologia, segun se averigua de la Certificacion que presento y juro, Y que respecto á necesitar recibir yo el Grado de Br en la expresada facultad de Teologia =

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la referida Certificacion y mandar que se me admita á los actos de puntos Lecion y Examenes para dicho Grado; y que siendo aprovado se me confiera en la forma ordinaria: pido Justicia y juro, &a

Tomas Gata

Por presentado este Pedimento con la Certificacion que refiere: Como se pida. Lo mandaron los SS. Rector y Consiliarios de la Rl Universidad Literaria de esta Ciudad de Sevilla, en treinta de Marzo de mil ochocientos y tres =

Dn Vazquez Rr — Dr Prieto Cº 1º — Dr Maestre C. 2º — D. Fuentes

Dr Baquerizo

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Certifico q. D.n Josef Marquez y Marquez nat.l de la Villa de Castro del Rio obisp.do de Cordova tiene ganados tres Cursos de Filosophia, seg.n se averigua de los libros de esta Secr.a a que me refiero. Sevilla trece de Abril de mil ochocientos y tres.

D.r Baquerizo

D.n Josef Marquez y Marquez, Nat.l de la Villa de Castro del Rio obispado de Cordova, como mejor proceda paresco ante V.S. y Digo: q.e tengo ganados en esta R.l Universid.d tres Cursos de Filosof.a segun se averigua de la Certificac.n que presento, y juro, y respecto que necesito recibir el Grado de B.r en la expr.da facultad =

A V.S. sup.co se sirva haver por presentada d.ha Certificac.on y presenta mandar se me admita a examen p.a d.ho Grado: y q.e siendo aprovado se me confiera en la forma ord.a pido Just.a ay.a

Josef Marquez Marquez

Por pres.te este Pedim.to con la Certificac.n que refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.S. R.r y Consiliarios de la R.l Universidad Literaria de esta Ciudad de Sevilla, en trece de Abril de mil ochocientos y tres.

D.n Vargas R.r — D.r Quiros C. 1.o — D.r Maestre C. 2.o — D.r Tierres C. 3.o

D.r Baquerizo S.rio

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Certifico, que Dn Alonso Auriolles y Galvan, natl de la Va de Lahara de este Arzobispado, incorporó en esta Rl Universidad, tres cursos de Filosofia, de Logica, Fisica y Metafisica en virtud de Rl Provn de diez de Abril de mil setecientos noventa y cinco: Segun se averigua de los Libros de esta Secra a que me refiero: Sevilla quinze de Abril de mil ochocientos y tres=

Dr Baquerizo

Dn Alonso Auriolles y Galvan, natl de la Villa de Lahara de este Arzobispado: Como mejor proceda paresco ante VS. y Digo: que tengo incorporados en esta Rl Univd tres cursos de Filosofia, en que estudie Logica Fisica, y Metafisica, en virtud de Rl Provon de diez de Abril de mil setecientos noventa y cinco; segn se aberigua de los Libros de esta Secra y Certificn que presento y juro: Y respecto a que necesito recibir el Grao de Br en Filosofia

A VS Supco se sirva haver por presentada la referida Certificn y mandar que seme admita a examen pa dho Grado; y qe siendo aprovado seme confiera en la forma ordinaria: pido Justicia, Juro &a=

Alonso Auriolles

Por presdo este Pedimto con la Certifn que acompaña: como se pide: Lo mandaron los SS. Rector y Consiliarios de la Rl Univd Literaria de esta Ciudad de Sevilla en ella a quinze de Abril de mil ochocientos y tres=

Dr Vargas
R.r

Dr Pizarro
Co 1o

Dr Maestre
Co 2o

Dr Fuentes
C. 3o

Dr Baquerizo
Srio

Certifico q. Dn. Ramon de Malpica, y Vendemanouch natl. de la Ya. de la Rl. Vla. de Leon Obispdo. de Cadiz, ganó en esta Univerd. un curso de ing. teolog. y quatro en teologa. que principiaron en Octe. de mil setecientos noventa y ocho, y finalizaron en el presente mes: segun se averigua de los libs. de esta Secria. à que me refiero. Sevª. y Mayo uno de mil ochocientos tres.

Dr. Baquerizo

Dn. Ramon del Malpica y Vendemanouch, natl. de la Ya. de la Rl. Vla. de Leon Obdo. de Cadiz como mejor procedа parezco ante Vs. y Digo: Que gané en esta Univerd. un curso de ing. teolog. y quatro en teologa.: segun se averigua de la Certificaon. qe. presento y juro. Y respecto à qe. necesito recibir el grado de Br. en dha. facultad.

A Vs. Suplico se sirva haver pr. presentada la refda. Certificaon. y mandar qe. se me admita à puntos, y ecsamen pa. dho. Grado: Y qe. siendo aprobado, se me confiera en la forma ordª. Pido justª. juro &ª.

Ramon de Malpica

Por presentado este Pedimto. con la Certificaon. qe. refiere: Como se pide. Lo mandaron los Sres. Rr. y

Consiliar.s de la Univer.d Literaria de Sevilla d[e] prim.o de Mayo de mil ochocientos tres.

Iltmo. D.r Vergara, R.r

D.r Prieto, C.o 1.o

D.r Maestre, C.o 2.o

D.r Fuertes, C. 3.o

D.r Baquerizo, S.o

Certifico q. Dn. Franco. Claro Vejarano y Serrano, natl. de la Va. de Zalamea la Rl. de este Arzobdo. ganó en esta Univerd. un Curso de Artes Teologs. y quatro en Teologa., q. principiaron en Octe. de mil setecientos novta. y ocho, y finalizaron en el presente mes: Segun se averigua de los Libs. de esta Secria., a q. me refiero. Sevla. y Mayo primero de mil ochocientos tres. Entre renglones - primero - v.

Dn. Baquerizo

Dn. Francisco Claro Vejarano y Serrano, natl. de la Va. de Zalamea la Rl. de este Arzobdo. como mejor proceda pareZco ante V.S. y digo: Que gané en esta Univerd. un curso de Artes Teologs. y quatro en Teologa.: Segun se averigua de la Certificacn., q. presento y juro. Y respecto a q. necesito recibir el Gdo. de Bachr. en dha. facultad.

A V.S. suplico se sirva haver p. presentada la refda. Certificacn. y mandar, q. se me admita a Puntos, Leccion y Examen pa. dho. Grado: y q., siendo aprobado, se me confiera en la forma ordina. Pido justicia, Juro &a.

Franco. Claro Bejarano

Por presentado este Pedimto. con la Certificacn., q. refiere: Como se pide. Lo mandaron los Sres. Rr. y Consiliars. de la Univerd. Literaria de Sevilla

...cà uno de Mayo de mil ochocientos tres.

M. Dor Vargas — Dr. Pineda, C.o 1.o — Dr. Maestre, C.o 2.o — Dr. Fuentes, C. 3.o

Rector

Dr. Baquero

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Certifico, q.e D.n Man.l Castilla y Forero, nat.l de la V.a de Almonester en la tr.a de este Arzob.do tiene ganado en esta Univ.d un curso de lug.s teolog.s y quatro en teolog.a q.e principiaron en oct.e de mil set.tos nov.ta y ocho, y finalizaron en el presente mes: segun se averigua de los lib.s de esta Sec.ria, a q.e me refiero. Sev.a y Mayo uno de mil ochocientos tres.

D.r Baquerizo

D.n Man.l de Castilla y Forero, nat.l de la V.a de Almonester en la tr.a de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo, q.e gané en esta Univer.d un curso de lug.s teolog.s y quatro en teolog.a: segun se averigua de la certificac.n, q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el grado de B.r en dha facultad =

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da certificac.n y mandar q.e se me admita a tuneas, leccion y examen p.a dho grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido justicia, juro &.a

Manuel Castilla y Forero

S.

Por presentado este pedim.to con la certificac.n, q.e refiere: como se pide. Lo mandaron los S.res Rectores

Consiliar.. de la Univers.d Literaria de Sevilla a primero de Mayo de mil ochocientos tres.

M. D.n Vargas Rect.r

D.r Prieto C.o 1.o

D.r Maestre C.o 2.o

D.r Juan C.3

D.r Baquerizo S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Certifico q.e D.n Fernando Robles Ponce de Leon, nat.l de la Ciudad de S.n Lucar la Maior Abadia de Olivares ganò en esta Univ.d tres cursos en leyes, q.e finalizaron en el presente mes y principiaron en Oct.e de mil ochocientos: Y q.e sustentò un Acto menor de Conclus.s en esta facultad y Univer.d: Segun se averigua de los Lib.s de esta Sec.ria, à q.e me refiero. Sev.a y Mayo uno de mil ochocientos tres.

D.r Baquerizo

D.n Fernando Robles Ponce de Leon, nat.l de la Ciudad de S.n Lucar la Maior Abadia de Olivares y del Claust.o de Artes de esta Univ.d, como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: Que ganè en esta Univer.d tres cursos de Leyes, y sustentè un Acto menor de Conclu.s en esta facultad: Segun se averigua de la Certificacion, q.e presento y juro. Y respecto à q.e necesito recibir el g.do de Bach.r à Cl.o P.no en dha. facultad = A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certificacion, y mandar q.e se me admita à Puntos, leccion y Examen p.a dho. Grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Just.a, Juro &c.a

Fernando Robles

Por presentado este Pedim.to con la Certificacion q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los Sres. Rr. y

Consiliar. de la Univerd. Literaria de Sevilla a ... de Mayo de mil ochocientos tres.

M. Dor. Vargas Rõr. — Dr. Prieto. Co. 1o. — Dr. Mactre Co. 2o. — Dr. Fuentes C. 3o.

Dr. Baquerizo So.

Quarenta maravedis.

300

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

HISPANIARUM REX. CAROLUS IV. D.G.

Certifico; que Dn. Manuel Carbajal Ferndz. Camacho, natl. de la Va. de Frexenal, obispdo. de Badajoz, tiene ganados en esta Rl. Universidad un Curso de Lugares Teologicos de 1797. à 1798. y quatro en Teologia de 1798. a 1799 = 1799 à 1800 - 1801. a 1802 = y 1802 en 1803: segun se aberigua de los Libros de esta Secretaria a que me refiero. Sevilla primo. de Mayo de mil ochocientos y tres. Entre. este = va.

Dr. Baquerizo

Dn. Manuel Carbajal Fernz. Camacho natl. de la Villa de Frexenal, obispdo. de Badajoz: Como mejor proseda paresco ante V.S. y Digo: que tengo ganados en esta Rl. Universidad, un Curso en Lugares Teologicos, y quatro en teologia, segn. se averigua en la Certifican. que presento y Juro. Y respecto à q. nesecito reibir el Grado de Br. en la espda. facultad =

A V.S. supco. se sirva haver por presentada la refda. Certifican. y mandar q. se me admita, a los actos de Puntos Leccn. y examen pa. dho. Grado: y q. siendo aprovado se me confiera en la forma ordinaria. pido Justa. Juro &a.

Manuel Carbajal

Por presenda. esta Pedimto. con la Certifn. que refiere: Como se pide: lo mandaron los SS. Rr. y Consiliarios de esta Rl. Universidad Literaria; en ella à dos de Mayo de mil ochocientos y tres.

Dr. Vargas Rr.

dr. Prieto C.o 1.o

Dr. Martinez C.o 2.o

Dr. Juarez C. 3.

Dr. Baquerizo S.o

308

Certifico q.e D.n Francisco Lorenzo y Serrano, nat.l de la V.a de Zalamea la R.l de este Arzob.do tiene ganado en esta Univer.d un Curso de Lug.s Teolo.s y quatro en Teologia, q.e principiaron en Oct.e de mil setecientos noventa y ocho, y finalizaron en el presente mes: segun se averigua de los lib.s de esta Secr.ia, a q.e me refiero. Sev.a y Mayo uno de mil ochocientos tres.

D.r Baquerizo

D.n Fran.co Lorenzo y Serrano, nat.l de la V.a de Zalamea la R.l como mejor proceda parezco ante V.S.a y Digo: Que gané en esta Univ.d un Curso de Lug.s teologic.s y quatro en Teologia: segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de B.r en dha facultad =

A V.S.a Suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certificac.n y mandar, q.e se me admita a los actos de ~~Repeticion~~ Puntos, leccion y Examen p.a dho Grado: Y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a Pido just.a juro en f.a R.l do = Repeticion = v.e

Fran.co Lorenzo Serrano

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n,

q.e presenta y refiere: Como se pide lo manda n. los
S.res Rector y Consilia.s de la Univer.d literaria
de Sevilla à prim.o de Mayo de mil ochocientos nue.

D.or Vazquez — D.r Rivero — D.r Maestre — D.r Suarez

D.r Baquerizo

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Certifico q^e D^n Alonso Herrera y Menenteno nat^l de la Villa de la Puebla de Algodonales de este Arzob^do ganó en esta Univers^d un curso de Lug^s teologicos, y quatro en teolog^a, q^e fuer^n de noventa y siete a noventa y ocho: de nov^ta y ocho a nov^ta y nueve; nov^ta y nueve a ochocientos; ochocientos uno a ocho^tos dos, y ochocientos dos a ochocientos tres: segun se averigua de los Lib^s de esta Secr^ia, a q^e me refiero. Sev^a y Mayo uno de mil ochocientos tres.

Dr Baquerizo

D^n Alonso Herrera y Menentenio, nat^l de la V^a de la Puebla de Algodonales como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané en esta Univ^d un curso de Lug^s teolog^s y quatro en teolog^a: segun se averigua de la Certificac^n q^e presento y juro. Y respecto a q^e necesito recibir el G^do de B^r en d^ha facultad=

A V.S. suplico se sirva haver p^r presentada la ref^da Certificac^n y mandar q^e se me admita a los actos de Puntos, Leccion y Examen p^a d^ho Grado: y q^e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord^a. Pido just^a, juro etc^a.

Alfonso de Herrera y Monettenio

Por presentado este Pedim^to con la Certificacion q^e

refiere: Como se pide. Lo mandaron los señores Rector y Consiliarios de la Universidad Literaria de Sevilla, á primero de Mayo de mil ochocientos tres.

Dr. Vargas Rector — Dr. Prieto Cº 1º — Dr. Maestre Cº 2º — Dr. Fuentes C. 3.

Dr. Baquerizo Sº

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

303

Certifico, q.e D.n Luis Gonzaga Mon y Hierro, nat.l de la Ciudad de Palma Ob.do de Mallorca ganó en esta Univer.d un curso de Etica en virtud de Cedula de Prov.n y quatro cursos de leyes, q.e principiaron en 0.tre de mil set.tas nov.ta y nueve y finalizaron en el corr.e mes: Y q.e en esta misma facultad tuvo un acto menor de conclus.s: segun se avergua de los Lib.s de esta Secr.ia, a q.e me refiero. Cer.a y Mayo de de mil ochocientos y tres.

D.n Baquerizo

D.n Luis Gonzaga Mon y Hierro, nat.l de la Ciudad de Palma como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané en esta Univ.d un curso de Etica y quatro en leyes, en cuia facultad tuve un acto menor de conclus.s: segun se avergua de la Certificacion q.e presento y juro. Y respecto á q.e necesito recibir el grado de B.r en d.ha facultad

A V.S. Suplico se sirva haver y.r presentada la ref.da Certificacion y mandar, q.e se me admita á puntos, leccion y examen p.a d.ho grado: Y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a. Pido just.a, Juro &.a

Luis Fernando Mon y Hierro

D.

Por presentado este Pedim.to con la Certificacion q.e refiere: Como se pide lo mandaron los señores Con-

Silla.s de la Univers.d Literaria de Sevilla a dos de Mayo de mil ochocientos tres.

Vn. Dr. Vargas Rr. — Dr. Prieto C.o 1.o — Dr. Maestre C.o 2.o — Dr. Tucaton C. 3. — Dr. Baquerizo 5.o

Certifico, q.e D.n José Ramirez Cruzado y Ruiz, nat.l dela V.a de Villanara de este Arzob.do ganó en esta Univer.d dos cursos de Filo.a, q.e principia.n en Oct.e de mil ochocientos uno y finaliza.n en el presente mes: Segun se averigua delas Lib.s de esta Secr.ia, a q.e me refiero. Sev.a y Mayo dos de mil ocho.tos tres.

D.r Baquerizo

D.n José Ramirez Cruzado y Ruiz, nat.l de la V.a de Villanarsa de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané en esta Univer.d dos cursos de Filo.a: Segun se averigua dela Certificac.n, q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el g.do de B.r en d.ha facultad =

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certificac.n y mandar, q.e se me admita á examen p.a d.ho g.do; y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido justicia, juro et.a

Josef Cruzado y Ruiz

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n, q.e refiere: Como se pide. Lo mandar.n los S.res R.r y Consiliar.s dela Univ.d literar.a de Sev.a á dos de Mayo de mil ochocientos tres.

D.n Vargas R.r — D.r Prieto Co. 1.o — D.r Maestre C.o 2.o — D.r Fuentes

D.r Baquerizo
S.o

308

Certifico, q.e D.n Fran.co Garcia de Campos y Villar, nat.l de esta Ciudad tiene ganados en esta Univer.d un Curso de Lug.s Teolog.s y dos de Teolo.a de mil set.tos nov.ta a mil set.tos nov.ta y tres: y otros dos de Teo.a de mil ochocientos uno a mil ochocientos tres. Segun se averigua de los lib.s de esta Secret.a a q.e me refiero. Ser.a y Mayo dos de mil ocho.tos tres.

D.r Baqueriro

D.n Fran.co Garcia de Campos y Villar, nat.l de esta Ciudad como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané en esta Univ.d un Curso de Lug.s Teolog.s y quatro en Teolo.a; segun se averigua de la Certificacion q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el G.do de B.r en dha facultad =

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certificacion y mandar se me admita a Puntos, Leccion y Examen p.a d.ho Grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido just.a. Juro et.a

Fran.co Garcia de Campos y Villar

D.S.

Por presentado este Pedimento con la Certificacion q.e

refiere: Como se pide. Lo mandaron los Sres. Rector y Consil.
de la Univers.d literaria de Sev.a a doce de Mayo de mil
ochocientos tres.

Vr. Dr. Vargas — Dr. Prieto, C.o 1.o — Dr. Maestre, C.o 2.o — Dr. Juarez, C. 3.

Rect.r

D.r Baquerizo
S.o

Certifico q.e D.n José M.a Mon y Hierro, nat.l dela Ciudad de Palma Obisp.do de Mallorca ganó en esta Univer.d un curso de Etica en virtud de Cer.l Exor.n y quatro en Leyes, q.e principiaron en Oct.e de nov.ta y nueve, y finalizaron en el corr.te mes: Y q.e en esta misma facultad y Univer.d sustentó un Acto menor de Conclus.s Según se averigua delos lib.s de esta Secre.ria, a q.e me refiero. Cerv.a y Mayo dos de mil ocho.tos tres.

D.r Baquerizo

D.n José M.a Mon y Hierro, nat.l dela Ciudad de Palma como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané en esta Univer.d un curso de Etica, quatro en Leyes, en cuia facultad tuve un Acto menor de Conclus.s: Según se averigua de la Certificac.n, q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el g.do de B.r en dha facultad=

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificac.n y mandar se me admita a Puntos, Leccion y Examen p.a dho grado: Y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Just.a, Juro, &c.a

Josef M.a Mon y Hierro

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n, q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los Sres. R.r y Con-

silla de la Univers.d literaria de Sevilla a dos de ...
de mil ochocientos tres.

Dn. Josef Vargas
Rector

Dr. Prieto
Cº. 1º

Dr. Maestre
Cº. 2º

Dr. Fuentes
C. 3

Dr. Baquerizo
5º

Certifico q.e Dn. Bartme Rodrigz. Almendro nat.l de la V.a de Aniasadas Ob.do de Plasen.a ganó en esta Univ.d dos Cursos de Leyes de mil ocho.tos uno al presente mes: y en la de Salamanca uno de Filos.a Moral y otro en Leyes, q.e principiaron en Oct.e de mil set.tos nov.ta y siete y finalizaron en nov.ta y ocho el de Etica; y los dos de Leyes principiaron en mil set.tos nov.ta y nueve y finalizaron en mil ochocientos uno: Y q.e en esta de Sevilla tuvo un Acto menor de Conclus.s en Leyes: Segun se averigua de los Lib.s de esta Secria, a q.e me refiero. Sev.a y Mayo dos de mil ocho.tos tres.

Dn. Baquerizo

Dn. Bartme Rodrigz. Almendro, nat.l de la V.a de Aniasadas como mejor proceda parezco ante V.S. y digo que gané un año de Etica, y quatro en Leyes, en cuia facultad sustenté un Acto menor de Conclus.s: segun se averigua de la Certificacn., q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el G.do de B.r en dho. facultad =

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certificacn. y mandar se me admita a Puntos, decision y Examen p.a dho. Grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Just.a Juro &a.

Bartme Rodriguez Almendro

Por presentado este Pedimto. con la Certn. [illegible]
q.e refiere: Como se pide, acomindo. [illegible] L.a p[illegible]
[illegible] de Villmi y [illegible] de Sevilla á dos de [illegible]
de mil ochocientos tres.

V.A. Dr. Vargas
Pet.

Dr. Picau[illegible]
Cg. V.

Dr. Mantre[illegible]
1.º 3.º

Dr. Fuent[illegible]
C 3.º

Dr. Baquerizo
5.º

Certifico, q.e D.n Franc.o de Paula Escudero Celis de Cabrera, nat.l de esta Ciudad ganó en esta Univ.d dos cur-sos de Filo.a, q.e principiaron en Oct.e de mil ocho.tos y uno, y finalizaron en este mes: segun se averigua de los lib.s de esta Secr.ia, a q.e me refiero. Sev.a y Mayo dos de mil ochoc.s tres.

D.n Baquerizo

D.n Franc.o de Paula Escudero, nat.l de esta Ciudad como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané en esta Univer.d dos cursos de Filo.a: segun se averigua de la certi-ficacion, q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el g.do de B.r en dicha facultad =

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da certifi-cacion y mandar q.e se me admita a examen p.a dho g.do y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a. Pido Just.a, Juro &.a

Francisco de Paula Escudero, Celis de Cabrera

Por presentado este Pedim.to con la certificacion q.e refiere: Como se pide, lo mandaron los S.res [illegible]

y Comilitas dela Universd. Literaria de Sevilla a [illegible]
de Mayo de mil ochoztos tres.

Vr. Dor. Vargas Rector

Dr. Prieto Co. 1o.

Dr. Maestre Co. 2o.

Dr. Fuertes Co. 3o.

Dr. Baquerizo 3.o

✠

Quatenta marauedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Certifico q.e D.n Antonio Suarez delos Reyes, nat.l dela V.a dela Puebla de Guzman de este Arzob.do ganó en esta Univ.d dos Cursos de Filo.a, q.e principió en Oct.e de mil ocho.tos uno y finalizó en este mes: segun se averigua de los Lib.s de esta Sec.ria, á q.e me refiero. Sevilla y Mayo tres de mil ocho.tos tres.

D.r Baquerizo

D.n Antonio Suarez delos Reyes, nat.l dela V.a dela Puebla de Guzman de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V.S.ª y Digo: Que gané en esta Univ.d dos cursos de Filo.a segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto á q.e necesito recibir el g.do de B.r en d.ha facultad. A V.S.ª suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da certificac.n y mandar q.e se me admita á Examen p.a d.ho g.do y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a Pido just.a juro &.a

Antonio Suarez delos Reyes

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n q.e refiere: Como se pide. Lo mandar.n los S.res R.r y Consiliar.s de la Univer.d Litera.a de Sevilla a tres de Mayo de mil ochocientos tres.

M. D.n Vargas
R.or

d.r Prieto C.o 1.o

D.r Martinez C.o 3.o

D.r Fuentes C.o

D.r Baquerizo
S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Certifico q.e D.n Pasqual de la Fuente y Serrano, nat.l de la Ciudad de Arcos de la Frontera ganó en esta Univer.d dos años de Filos.a q.e principiaron en Oct.e de mil ocho.tos uno y finalizaron en este mes: segun se averigua de los Lib.s de esta Secr.ia a q.e me refiero. Sev.a y Mayo tres de mil ochocientos tres.

D.r Baquerizo

D.n Pasqual de la Fuente Serrano, nat.l de la Ciudad de Arcos de la Frontera como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: Que gané en esta Univ.d dos años de Filos.a: segun se averigua de la Certificacion q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el g.do de B.r en dha facultad =

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certificacion y mandar se me admita a examen p.a dho grado: &.a q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.ria. Pido just.a, juro &.a

Pasqual Fuente

Por presentado este Pedim.to con la Certificacion ref.da: Como se pide. Lo mandaron los S.res Rr.or y Consiliar.s de la Univer.d Literar.a de Sevilla a tres de Mayo de mil ochocientos tres.

D.r D. Vargas
R.or

D.r Prieto
C.o 1.o

D.r Maestre
C.o 3.o

D.r Fuentes
C.3

D.r Baquerizo
S.o

J. M. y J.

1

Año de 1803

Informac.n de Pobreza de D.n Juan Fran.co Martinez nat.l de la V.a del Puerto R.l Ob.do de Cadiz p.a graduarse de Bach.r en Teologia de Gracia p.r esta Univer.d de Sevilla.

D.ⁿ Jph.ⁿ Man.l Lopez, Capellan Real de la Sta. Metropolitana y Patriarcal Yglesia de Sevilla.

Certifico y hago fee [illegible] Fran.co [illegible] del Obpdo. de Cadiz, y mi [illegible] es verdaderam.te pobre y p.a constar me [illegible] lo firmo [illegible]

D.r D.n Manuel Lopez
Capellan
Real

Señor Rector

El Br. Dn. Juan Fran.co Martinez estudiante Theologo en esta Rl. Universidad ante V.S. con el debido respeto dice: Que no teniendo el ni sus padres haberes y deseando graduarse de Br. en Sagrada Theologia sabiendo se dan grados de gracia en dha. Rl. Universidad.

Suplica a V.S. se digne admitirlo pa. dho grado. Merd. q. espera de la notoria bondad de V.S. a quien el Cielo Nro. Señor guarde su vida ms. as. Sevilla de Abril de 1803.

Juan Fran.co Martinez

Sevilla 30 de Abril 1803.

Haceseles la gracia q. solicita, y haga la verificacion de pobre como está prevenido en esta Rl. Universidad.

Dor. Vargas
Rr.

Para Pobres de solemnidad quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

504

Certifico q.e se han conferido diez Grados de Bach.r en theologia con todo costo y propina, sin haverse graduado alguno de gracia con ellos: segun se averigua de los libros de esta Secr.ia, a q.e me refiero. Sev.a y Mayo 20 de mil ochocientos tres.

D.r Baquerizo

D.n Juan Fran.co Martinez y Pozo, nat.l de la V.a del Puerto R.l Obisp.do de Cadiz, como mejor proceda, paresco ante V. S. y Digo: Que p.r R.l Cedula de 21 de En.o de 1770 se manda q.e p.r cada diez grados de B.r en theol.a q.e se confieran con todo costo y propina, se dé uno de gracia al q.e justifique ser verdadero pobre y aplicado. Y respecto a q.e en mi concurren las correspon- dientes circunstancias de ser pobre y aplicado: segun se averi- gua en fuerza de la Certif.a y q.e con igual solemnidad pre- sento y ofresco a mayor abundam.to justificar mi pobreza: Para cuio efecto

A V. S. suplico se sirva haver p.r presentadas las ref.das Certificaciones, y mandar q.e al tenor de ellas y di.ma se me admita Ynfor- macion: y ha.da y aprobada p.r V. S. providenciar q.e se me admita á examen y confiera el g.do de B.r en theol.a sin pagar propina alguna. Pido justicia, gracia, juro etc.

D.n Juan Fran.co Martinez

Por presentado este Pedimento con las Certificaciones q.e refi[ere] se Admitan, a cuya parte la Ynformacion q.e ofrece, la qu[e] se comete al presente Secretario: Asi lo proveyo y mando n[...] Señores ... y Consiliarios de la Universidad Literaria de Sevilla a ... de ... de mil ochocientos tres.

M. D.r Vargas
Rr.
D.r ... Prieto
C.o 1.o
D.r Maestre
C.o 2.o
D.r Suarez
C. 3.
D.r Baquerizo
S.o

En la Ciudad de Sevilla a ... de ... de mil ochocientos tres D.n Juan Fran.co ... y Pozo p.a la Ynformacion q.e tiene ofre[c]ida y le esta mandada dar presento p.r testigo ante mi el Secretario a D.n Pedro Andino Bachiller en Filosofia p.r esta Univ.d y Estud.te de Leyes en ella, de quien en virtud de la Comision q.e me confiere el Auto anteced.te recibi juram.to seg.n d.o y haviendolo hecho prometio decir verdad: Y siendo pregun[ta]do p.r el Pedim.to anteced.te Dixo: Que conoce a D.n Juan Fran.co ... y Pozo q.e le presenta. Sabe q.e su ... ni sus Padres tienen facultades p.a poder costear el Grado de Bach.r en Teol.a, q.e solicita: Que es aplicado, aprovechad[o] de buena conducta, y acreedor a la Gracia q.e pretende. T[o]do lo qual consta al test.o p.r haberlo tratado, y comunicado al Presen.te y su Padre con motivo de haver estado larg[o] tiempo en la expresada V.a ser publico y not.o en ella, y la verdad so cargo de su juram.to fho: Declaro q.e no le tocan las Gen.s de la Ley q.e se le manifestaron: Que es de edad de diez y [...] años y la firmo. Pedro Andino

D.r Fran.co Baquerizo
Srio.

En el mismo dia, mes y año de la misma presentacion y para la recepcion de informacion recibi juramento segun derecho de Don Josef Genea, vecino de esta Ciudad de la Collacion del Salvador; el haviendolo hecho prometio decir verdad, y siendo preguntado por el Pedimento antecedente, Dixo: Que conoce a Don Juan Francisco Martinez, que le presenta. Sabe que en el mismo Lado pueden constar el Grado de Bachiller en Teologia que solicita: Que es aplicado, aprobechado, y de buena conducta, y acreedor a la gracia que solicita. todo lo qual consta al testigo por haver tratado y comunicado al presentante, y sus Lados ser publico y notorio en la ciudad y es la verdad por su juramento fecho: Declaro que no le comprehenden las generales de la ley, que se le manifestaron. Que es de edad de quarenta años, y la firmo.

Josef Genea

Dn. Francisco Baquerizo
Secretario

En la Ciudad de Sevilla a [illegible] de mil ochocientos tres los Señores [illegible] Consiliarios de la Universidad literaria de ella haviendo visto la antecedente Informacion dada por Don Juan Francisco Martinez para gozar de Bachiller en teologia de gracia en esta Universidad dixeron: Que la aprobaban y aprobaron, Dabanla y dieron por bastante: y en su consequencia mandaron que precediendo las diligencias necesarias, se le

CAROLUS IV D.G. HISPANIAR. REX

Para Pobres de solemnidad quest...

SELLO QVARTO, A...
DE MIL OCHOCIENT...
Y TRES.

Confiera el Grado de Br en Ley.s sin pagar propina alguna. Y por este su Auto asi lo proveyeron y firmaron.

Dr Vargas Rr · Dr Prieto Ce 7º · Dr Maestre Cº 2º · Dr Fuentes

Dr Baquerizo 5º

Certifico, q.e D.n Juan Fran.co Mart.z y Soto, nat.l de la V.a de Puerto R.l Ob.do de Cadiz se graduó de B.r en Filo.a p.r la Univer.d de Osuna en treinta y uno de Mayo de mil setecientos noventa y nueve.

Segun se averigua del titulo orig.l, q.e vi y devolvi, a q.e me refiero. Asimismo ganó en la misma Univ.d el curso de Lug.s Teolog.s y quatro de Teol.a en esta de Sevilla, q.e principiaron en Oct.e de mil set.tos nov.ta y ocho y finalizaron en el presente mes: segun consta de los Lib.s de esta Secr.ia, a q.e me refiero. Sev.a y Mayo tres de mil ochocientos tres.

D.r Baquerizo

D.n Juan Fran.co Mart.z y Soto, nat.l de la V.a de Puerto R.l Ob.do de Cadiz como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: que me gradué de B.r en Filo.a p.r la Univ.d de Osuna, y gané un año de Lug.s Teolog.s en ella, y en esta de Sevilla quatro de Teolo.a: segun se averigua de la Certificacion, q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el G.do de B.r en dicha facultad de Teolo.a =

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certificac.n y mandar q.e se me admita a Puntos,

Leccion y Examen p.a dho Grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a, sin pagar propina, ni dro. alguno. Pido Justicia, gracia Juro &c.a

Juan Fran.co Martinez

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n q.e refiere: Como se pide lo manda.n los Señores Rr. y Consiltra.s de la Univer.d Litera.a de Sevilla â tres de Mayo de mil ochocientos, tres.

M.o D.or Vargas Rr.

D.r Prieto C.o 1.o

D.r Maestre C.o 2.o

D.r [illegible]

D.r Baquerizo S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Certifico, q.e D.n Manuel Duque de Estrada y Duque de Estrada, nat.l de la V.a y Corte de Madrid ganó en esta Univer.d dos años de Filo.a, q.e principia.n en oct.e de mil ocho.s uno y finaliza.n en este mes: segun se averigua de los lib.s de esta Sec.ria á q.e me refiero. Sevilla y Mayo tres de mil ocho.tos tres.

D.r Baquerizo

D.n Man.l Duque de Estrada y Duque de Estrada, nat.l de la V.a y Corte de Madrid como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané en esta Univ.d dos años de Filo.a: segun se averigua de la Certificac.n, q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el G.do de B.r en dha facultad = A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certificac.n, y mandar se me admita a examen p.a dho G.do. N q.e; siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a. Pido Just.a, juro &c.a

Manuel Duque de Estrada

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n, q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res R. y Consiliar.s de la Univer.d Literar.a de Sevilla á tres de Mayo de mil ochoc.tos tres.

Ch. D.r Vargas R.r

D.r Prieto C.1.º — D.r Maestre C.2.º — D.r Fuentes C.3.

D.r Baquerizo S.º

Quarenta maravedis.
SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Certifico, qe Dn Juaquin Chaves y Liaño, natl de la Va de Bienvda Obispado de Leon ganó el curso de Etica, y quatro en Leyes en esta Univd, qe principian en el de mil setos nov.ta y siete y finalizan en el de mil ocho.tos los tres prims y el ultimo es el presente; y qe sustentó un Acto menor de Conclus.s en esta facultad y Univd: Segun se averigª de los Libs de esta Secria, a qe me refiero. Sera y Mayo tres de mil ocho.tos tres.

Dn Baquerizo

Dn Juaquin Chaves y Liaño, natl de la Va de Bienvda como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que gané en esta Univd un año de ~~Lug. teolog.~~ Etica y quatro en Leyes, en cuia facultad tube un Acto menor de Conclus.s: Segun se averigua de la Certificacn, qe presento y juro. Y respecto a qe necesito recibir el Gdo de Br en Leyes = A V.S. suplico se sirva haver pr presentada la refda Certificacn y mandar se me admita a Actos, leccion, y Examen pª dho Grado: Y qe, siendo aprobado, se me confiera en la forma ordª. Pido Justª, juro &ª. Ent.do = Lug. teolog. = V.e

Joaquin Chaves

Por presentado este Pedimto. con la Certificacn. q.e refiere: como se pide. lo mandaron los Sres. Dn. y Consilio de la Univerd. Litera.a de Sevilla a tres de Mayo de mil ochocientos tres.

M. Dor. Vargas
Pr.or

Dr. Prieto.
Co. 1o.

Dr. Maestre
C. 2o.

Dr. Fuentes
C. 3.

Dr. Baquerizo
Co. 5o.

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Certifico, q.e D.n Juan M.a Maestre y Maestre, nat.l de esta Ciudad ganó en esta Univ.d dos años de Filos.a q.e principiaron en oct.e de mil ochocientos y uno y finalizaron en este mes: segun se averigua de los libr.s de esta Secr.ia a q.e me refiero. Ser.a y Mayo tres de mil ochoc.tos tres.

D.r Baquerizo

D.n Juan M.a Maestre y Maestre, nat.l de esta Ciudad como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que gané en esta Univer.d dos años de Filos.a: segun se averigua de la Certificacion, q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el G.do de B.r en dha facultad=

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certificacion y mandar se me admita a examen p.a dho Grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido just.a, juro &.a

Juan Maria Maestre

Por presentado este Pedim.to con la Certificacion, q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliar.s de la Univer.d Literaria de Sevilla a tres de Mayo de mil ochocientos tres.

M. Don Vargas R.or — D.n Prieto C.n — D.n Maestre C.3.o — D.r Juarez C.3.

D.r Baquerizo S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Certifico, q.e D.n Juan José Muñoz Domingz., nat.l dela V.a de Utrera ganó en esta Univers.d dos años de Filo.a: segun se averigua delos libs. de esta Sec.ria, à q.e me refiero. Sevilla y Maio tres de mil ocho.tos tres.

D.r Baquerizo

D.n Juan José Muñoz Domingz., nat.l dela V.a de Utrera como mas haia lugar proceda parezco ante V. S. y digo: Que gané en esta Univers.d dos años de Filo.a: segun se averigua dela Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto à q.e necesito recibir el g.do de B.r en dha facultad = A V. S. suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certificac.n y mandar se me admita à Examen p.a dho g.do; y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Just.a, juro &.a

Juan José Muñoz

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los. Ress.res y Consiliar.s dela Univers.d literaria de Sevilla à tres de Maio de mil ochocientos tres.

D.r Vargas, Rect.

D.r Prieto, C.o 1.o

D.r Maestre, C.o 2.o

D.r Juarez, C. 3.o

D.r Baquerizo, S.o

Quarenta maravedis.
SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.
CAROLUS IV. D.G. HISPAN. REX

Certifico, q.e D.n Man.l Maria de Rivas y Solis, nat.l de la V.a de Cantillana de este Arzob.do ganó en esta Univ.d un curso de Lug.s teolog.s y quarto de Teol.a q.e principiaron en dte de mil sett.a nov.ta y ocho, y finalizaron en este mes: segun se averigua de los lib.s de esta Secr.ia, a q.e me refiero. Sevilla y Mayo tres de mil ocho.ta tres.

D.r Baquerizo

D.n Man.l Maria de Rivas y Solis, nat.l de la V.a de Cantillana de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané en esta Univ.d un curso de Lug.s teolog.s y quarto en teolog.a: segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el G.do de B.r en dha facultad=

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certificac.n y mandar y mandarseme admita a Puntos, leccion y Examen p.a dho Grado: Y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Just.a y Juro &.a

Man.l Maria Rivas

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n referida. Como se pide lo mandaron los S.res Rr. y Consiliar.s de esta Univ.d literaria de Sevilla a tres de Mayo de mil ocho.ta tres.

M. D.r Vargas
R.or

D.r Pineda
C.or 1.o

D.r Maestre
C.or 2.o

D.r Fuentes
C.3

D.r Baquerizo
S.o

Certifico, q.e D.n Man.l Maria de Rivas y Solis, nat.l de la V.a de Cantillana de este Arzob.do ganó en esta Univ.d un curso de Lug.s Teolog.s y quarto de Teol.a q.e principiaron en Oct.e de mil sette.ta y nov.ta y ocho, y finalizaron en este mes: segun se averigua de los lib.s de esta Secr.ia, a q.e me refiero. Sevilla y Mayo tres de mil ocho.tos tres.

D.r Baquerizo

D.n Man.l Maria de Rivas y Solis, nat.l de la V.a de Cantillana de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané en esta Univ.d un curso de Lug.s Teolog.s y quarto en Teolog.a: segun se averigua de la Certificacion, q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el G.do de B.r en dha facultad =

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certificac.n y mandar y mandarseme admita a Puntos, leccion y Examen p.a dho Grado: Y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Just.a y Juro &.a

Man.l Maria Rivas

Por presentado este Pedim.to con la Certificacion referida: Como se pide lo mandaron los S.res Rr. y Consiliar.s de esta Univ.d literaria de Sevilla a tres de Mayo de mil ocho.tos tres.

D.r D.n Vargas R.or — D.r Prieto C.o 1.o — D.r Maestre C.o 2.o — D.n Duarte C.o 3.o — D.r Baquerizo S.o

✠

Quarenta maravedis.

322

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Certifico, q.e D.n Juan Burley Keyser, nat.l de esta Ciudad ganó en esta Univ.d dos cursos de Filo.a, q.e principiaron en Oct.e de mil ocho.tos uno y finalizaron en el corr.e mes: segun se averigua de los lib.s de esta Secr.ia, a q.e me refiero. Sev.a y Mayo tres de mil ocho.tos tres.

D.r Baquerizo

D.n Juan Burley Keyser, nat.l de esta Ciudad como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que ganó en esta Univer.d dos años de Filo.a: Según se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto necesito recibir el G.do de B.r en dhã facultad =

A V.S. suplico se sirva haverp.r p.r presentada la ref.da Certificac.n y mandar se me admita á examen p.a dho grado: y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Just.a, juro &.a

Juan M.a Butler y Keyser

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n referida. Como se pide. Lo manda.n los S.res Fisc.l y Consiliar.s de la Univer.d Litera.a de Sev.a a tres de Mayo de mil ocho.tos tres.

M. D.r Vargas R.or

D.n Prieto C.o 1.o

D.r Maestre C.o 2.o

D.r Juarez C. 3.

D.r Baquerizo S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

CAROLUS IV D.G. HISPANIAR. REX.

Certifico, q.e D.n Miguel Ruiz y Mart.z, nat.l de esta Ciudad ganó en esta Univer.d dos años de Filo.a, q.e principian en Oct.e de ochoc.tos uno y finalizan en el corr.e mes: segun se averigua de los lib.s de esta Secr.ia a q.e me refiero. Sev.a y Mayo tres de mil ocho.tos tres.

D.r Baquerizo

D.n Miguel Ruiz y Mart.z, nat.l de esta Ciudad como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané en esta Univer.d dos años de Filo.a: segun se averigua de la certificacion, q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de B.r en dha facultad

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da certificacion y mandar se me admita a examen p.a dho Grado. Y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a Pido just.a, juro &.a

Mig.l Ruiz Martinez

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n ref.da: como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consilia.s de la Univer.d Literaria de Sevilla a tres de Mayo de mil ocho.tos tres.

M. D.or Vargas R.or

D.n Prieto C.o 1.o

D.r Maestre C.o 2.o

D.r Fuertes

D.r Baquerizo S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Certifico, q.e D.n Ramon Escudero y Cabrera, nat.l de esta Ciudad ganó en esta Univer.d un curso de Etica, y quatro en Leyes, q.e principiar.n en Oct.e de mil set.tos nov.ta y ocho y finalizar.n en el presente mes: Y q.e en dha facultad tuvo un estatuto menor de Conclu.s: segun se averigua de los Lib.s de esta Sec.ria, a q.e a q.e me refiero. Sev.a y Maio tres de mil ochocientos tres.

D.r Baquerizo

D.n Ramon Escudero y Cabrera, nat.l de esta Ciudad como mas haya lugar y proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané en esta Univer.d un año de Etica, quatro en Leyes, y en ella tuve un Estatuto menor de Conclu.s: segun se averigua de la Certifi-cac.n, q.e presento y Juro. Y respecto a q.e necesito recibir el g.do de B.r en dha facultad =

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certificac.n y mandar se me admita a Puntos, leccion y examen p.a dho g.do: Y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Just.a, Juro &.a

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n q.e refiere: hagase como se pide. Lo mandar.n los S.res Rr.r y Consiliar.s de la Univer.d de esta Ciud.d de Sev.a y Maio tres de mil ocho.tos tres.

M. D.r Vargas
R.r

D.r Paino
C.o 1.o

D.r Maestre
C.o 2.o

D.r Fuentes
C.o 3.o

D.r Baquerizo
S.o

Certifico q.e D.n José Orozco y Leon nat.l de la Ciudad de Merida Dio.s de Leon tiene incorporado en esta Univ.d el Curso de Logica de mil och.tos a mil ochos.tos uno, y en esta Univ.d ganó el presente de Fisica: segun se averigua de la Lib.s de esta Secret.ria a q.e me refiero. Sev.a y Maio tres de mil ocho.tos tres.

D.r Baquerizo

D.n José Orozco y Leon, nat.l de la Ciudad de Merida como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané en esta Univ.d dos cursos de Filos.a: Segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el G.do de B.r en dha facultad =

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certificac.n, y mandar se me admita a examen p.a dho G.do: y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Just.a, juro et.a

José Orozco y Leon

Por presentado en este Pedim.to con la Certificac.n ref.da. Como se pide. Lo mandaron los S.res Fis.l y Consiliar.s de la Univ.d Literaria de Sev.a a dos de Maio de mil ochocientos tres.

M. D.r Vargas R.r — D.r Prieto C.o 4.o — D.r Maestre C.o 3.o — D.r Huertas C.o 3.o

D.r Baquerizo S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

CAROLUS IV. D. G. HISPANIARUM REX.

Certifico q.e Dn Bartme Carmona y Lluna, nat.l de la Va de Puente de este Arzobdo ganó en esta Univ.d dos años de Filoa: segun se averigua de los libs de esta Secria, a q.e me refiero. Sevilla y Mayo tres de mil ochotos tres.

Dr Baquerizo

Dr Bartme Carmona y Lluna, nat.l de la Va de Puente de este Arzobdo como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que ganó en esta Univ.d dos años de Filoa: segun se averigua de la Certificacn q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Gdo de Bn en dha facultad=

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada la refda Certificacn y mandar q.e se me admita a examen p.a dho Gdo q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ordra. Pido justa y juro ettra

Bartolomé de Carmona

Por presentado este Pedimto con la Certificacn q.e refiere: Como se pide: lo mandaron los Sres. Rr. y Consiliarios de la Univerd Literaria de Sevilla a tres de Mayo de mil ochotos tres.

Dn Vargas Rr.

Dr Prieto

Dr Maestre C. 2o

Dr Fuentes C. 3.

Dr Baquerizo S.o

327

Quarenta maraue dis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Certifico q.e D.n Fran.co Albarez Guisado, nat.l de la Ciudad de Xerez de los Cav.ros Ob.do de Badajoz incorporó en esta Univer.d los cursos de logica, Etica y prim.o de Leyes, estudiados en la Univer.d de Salamanca: Que en esta de Sevilla tiene ganados dos cursos q.e principiaron Oct.e de mil ochoc.tos y uno y finalizaron en este mes: Que sustentó un acto menor de conclus.s y está apto p.a entrar a examen a d.o Gr.do. Segun se averigua de los lib.s de esta Secr.ia, a q.e me refiero. Sevilla Marzo tres de mil ochoc.tos tres.

D.r Baquerizo

D.n Fran.co Albarez Guisado nat.l de Xerez de los Cav.ros como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que gané en esta Univ.d un curso de Etica y tres de leyes en cuia facultad tuve un acto menor de conclus.s y estoy apto p.a entrar a examen a d.o Gr.do segun se averigua de la certificacion q.e presento y juro. En respecto a q.e necesito recibir el G.do de B.r a d.o Gr.do en dha facultad =

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificac.n, y mandar se me admita à Puntos, y examen p.a dho Grado, p.a q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a. Y lo juro, y en lo necesario juro &.a

Fran.co Albarez Guisado

Por presentado en este pedim.to con la certificacion q refiere. Como se pide. Lo mandaron los Sres. Dn.
Comision de la Univ.d literaria de Sevilla a tres
de Mayo de mil ocho.tos tres

D.n Vazquez
R.or

Paisano
C.o 1.o

D.r Maestre
C.o 2.o

D. Temprano

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Certifico, q.e D.n Antonio Quintero y Bucaran, nat.l de la V.a de Huelva de este Arzob.do ganó en esta Univer.d el año de Filo.a, q.e principia.n en Oct.e de mil ocho.tos uno y finaliza.n en el corr.e mes: segun se averigua de los libros de esta Secr.ia, a q.e me refiero. Sev.a y Mayo tres de mil ochocientos tres.

D.r Baquerizo

D.n Antonio Quintero y Bucar.n, nat.l de la V.a de Huelva como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que gané en esta Univ.d dos cursos de Filo.a: segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el g.do de B.r en dha facultad.

A V.S. suplico esirva haver p.r presentada la ref.da certificac.n y mandar se me admita a examen p.a dho g.do: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Just.a, juro &a.

Antonio Quintero

Por presentado este pedim.to con la Certificac.n ref.da. Como se pide. Lo manda.n los S.res Pr.r y Consilia.s de la Univ.d Litera.a de Sevilla a tres de Mayo de mil ocho.tos tres.

M. D.n Vargas
R.or

D.r Prieto
C.o 1.o

D.r Maestre
C.o 2.o

D.r Fuentes
C. 3

D.r Baquerizo
S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES. 7

CAROLUS IV. D. G. HISPANIARUM REX.

Certifico, q.e D.n Antonio del Castillo y Mora, nat.l de la V.a de Higuera de este Arzob.do ganó en esta Univer.d dos años de Filo.a, q.e principiaron en Oct.e de mil ocho.tos uno y finalizaron en el corr.e mes: segun se averigua de los dib.s de esta Secr.ia, a q.e me refiero. Sev.a y Mayo tres de mil ochocientos tres.

D.n Baquerizo

D.n Ant.o Castillo y Mora, nat.l de la V.a de Hig.a, como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo; q.e gané en esta Univ.d dos años de Filo.a: segun se averigua de la Certificac.n, q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el G.do de B.r en dha facultad =

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certificac.n y mandar se me admita a examen p.a dho G.do: P.a q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Just.a, Juro &.a

Antonio Del Castillo

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n referida: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliar.s de la Univ.d Litera.a de Sev.a a tres de Mayo de mil ocho.tos tres.

M. D.n Vargas M.al — D.n Prieto C.o 1.o — D.n Maestre C.o 2.o — D.n Fuentes C.o 3.o

D.n Baquerizo S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Certifico q.e D.n Diego Rodriguez, y Xarillo nat.l de la Villa de la Higuera la R.l ob.do de Badajoz ganó en esta Univ.a un curso de Lug.s teolog.s y quatro de teolog.a, q.e principia.ron en Oct.e de mil, et.to noventa y ocho y finaliza.n en este mes. Segun se averigua de los Lib.s de esta Secret.a a q.e me refiero. Sev.a y Mayo quatro de mil ochoc.s tres.

D.r Baquerizo

D.n Diego Rodriguez y Xarillo nat.l de la Villa de la Higuera la R.l Ob.do de Badajoz como mejor proceda paresco ante V.S.: y Digo: Que gané en esta Univ.d un curso de Lug.s teolog.s y quatro de teolog.a segun se averigua de la certificac.n q.e presento juro. Y respecto a q.e necesito recibir el grado de B.r en dha facultad =

A V.S. suplico se sirva haverla p.r presentada i ref.da certificac.n y mandar se me admita a Punto, leccion y examen p.a dho Grado: y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido Juro.a Juro &.a D.n Diego Rodrig.z Xarillo

Por presentado este Pedim.to con la certificac.n referida: como se pide lo mandaron los S.res R.r y Consiliar.s de la Univ.d literar.a de Sevilla a quatro de Mayo de mil ocho.s tres.

D.r Vazquez R.or — D.r Moreno Cº 2º — D.r Suarez Cº 1º — D.r Suarez C.3º

D.r Baquerizo

S.

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Certifico, q.e D.n Domingo Moron Gomez y Mora, nat.l de la V.a de Cabeza Rubia de este Arzob.do ganó en esta Univ.d un año de lug.r teolog.o y quatro en teolog.a q.e principiar.n en Oct.e de mil set.tos nov.ta y cinco y finalizar.n en el corr.e mes. segun se averigua de los Lib.s de esta Secr.ia, a q.e me refiero. Sevilla y Mayo quatro de mil ocho.tos tres.

D.r Baquerizo

D.n Domingo Moron y Gomez Mora, nat.l de la V.a de Cabeza Rubia de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que gané un año de lug.r teolog.o en esta Univ.d y quatro en teol.a: segun se averigua de la Certificacion q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el g.do de Bachr. en dha facultad =

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certificac.n y mandar, q.e se me admita a Puntos, Leccion y Examen p.a dho g.do y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido just.a, juro et.a

Domingo Moron y Gomez

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n. Como se pide. Lo mandar.n los S.res R.r y Consiliar.s de la Univ.d literar.a de Sevilla a quatro de Mayo de mil ocho.tos tres.

M. D.r Vargas R.or

D.r Prieto C.o 1.o

D.r Maestre C.o 2.o

D.r Fuentes

D.r Baquerizo

✠

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

[Sello: CAROLUS IV. D. G. HISPANIARUM REX.]

Certifico, q.e D.n José María Campelo y Romo, nat.l de la Ciudad de Zeuta, q.e principia.n en Oct.e de mil ocho.tos uno y finali... ganó en esta Univ.d dos años de Filosofía ...en este mes. Segun se averigua de los lib.s de esta Secret.ria a q.e me refiere. Sevilla y Mayo cinco de mil ochoc.tos tres. Emt.o ganó en esta Univ.d dos años de Filo.a v.e

D.n Baquerizo

D.n José M.a Campelo y Romo; nat.l de la Ciudad de Zeuta como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: Que gané en esta Univer.d dos años de Filosofía: segun se averigua de la Certificac.n q.e presento, y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de Bach.r en dha facultad =

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certificac.n y mandar se me admita à examen p.a dho Grado: y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a Pido Just.a, juro &.a

D.n ... Campelo

Jph Diaz ... Aldan

Por presentado este Escrito con la Certificac.n referida: como se pide. Lo manda.n los S.res R.r y Consiliar.s de la Univers.d Literar.a de Sevilla a cinco de Mayo de mil ocho.tos tres.

M. D.r Vargas R.r

D.n Prieto. C.o 1.o

D.r Maestre C.o 2.o

D.r Fuentes C. 3.

D.r Baquerizo S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Certifico q.e D.n José Diaz y Eldan, nat.l de esta Ciudad ga[illegible] ha cursado en esta Univ.d dos cursos de Filos.a q.e principia.n en Oct.e de mil ocho.tos uno, y finaliza.n en el presente mes, según consta de los lib.s de esta Secret.a a q.e me refiero. Sevilla y Mayo cinco de mil ochoc.tos tres.

D.r Baquerizo

D.n José Diaz y Eldan, nat.l de esta Ciudad como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que ganó en esta Universidad dos años de Filosofía, según se averigua de la certificac.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el grado de Bach.r en dha facultad =

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certificac.n y mandar se me admita a examen p.a dho Grado: y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia Juro &c.

Jph Diaz y Eldan

Por presentado este Pedim.to con la Certificacion referida: Como se pide. Lo manda.n los S.res R.r y Consiliar.s de la Univ.d Literaria de Sevilla [illegible] de Mayo de mil ochocientos tres.

[illegible] D.r Vazquez R.or — D.r Prieto C.ro — D.r [illegible] — D.r Fuentes

D.r Baquerizo S.rio

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Certifico, q.e D.n Jorge Alon y Campanon, nat.l de la V.a de Oliva Ob.do de Badajoz ganó en esta Univ.d un curso de Etica y tres de Leyes, q.e principiaron en Oct.e de mil sete.ta y nov.ta y ocho y finalizaron en el presente mes: Y q.e sustentó en dha facultad y Univ.d un Actto menor de Conclus.: segun se averigua de los Lib.s de esta Secret.a, a q.e me refiero. Sevilla y Mayo cinco de mil ochoc.tos tres. D.n Cosme quatro r.s

D.r Baquerizo

D.n Jorge Alon y Campanon nat.l de la V.a de Oliva Ob.do de Badajoz como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané en esta Univ.d un curso de Etica y tres en Leyes: Y q.e en dha facultad sustente un Actto menor de Conclus.: segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y Juro. Y respecto a q.e necesito recibir el G.do de B.r a Claustro p.r no en dha facultad =

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certificac.n y mandar se me admita a Puntos, Lecciones y Examen p.a dho G.do: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Justic.a, Juro &.a

Jorge Alon

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n referida:

Como repite lo mandaron los Sres Sn.a y Consiliarios de la Universidad literaria de Sevilla á cinco de Mayo de mil ochocientos tres.

D.n Vargas
R.or

D.r Prieto
C.o 1.o

D.r Maestre
C.o 2.o

D.r Fuertes
C.o 3

D.r Baquerizo
S.o

✠

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Certifico, q.e D.r Cristoval Gamero y Gamero, nat.l de la V.a de Moron de esta Arzob.do ganó en la Univ.d de Osuna un curso de Lug.s Teolog.s y otro de Teolog.a, y en esta de Sevilla tres cursos en dha facultad: segun se averigua de los Lib.s de esta Secr.ia a q.e me refiero. Sevilla y Mayo nueve de mil ocho.tos tres.

D.r Baquerizo

D.n Cristoval Gamero y Gamero, nat.l de la V.a de Moron como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que gané en esta Univers.d un curso de Lug.s Teolog.s y quatro en Teolog.a: segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el G.do de B.r en dha facultad =

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certificac.n y mandar se me admita a los Actos de Puntos, Leccion y Examen p.a dho Grado: Y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a. Pido Just.a. Juro et.a

Cristobal Gamero y Gamero

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n referida. Como se pide. Lo mandaron los S.res Rr. y Consiliar.s de la Univer.d Literaria de Sevilla a nueve de Mayo de mil ocho.tos tres.

M. D.r Vargas Rr.

D.r Prieto C.o 1.o

D.r Maestre C.o 2.o

D.r Fuentes C.3.

D.r Baquerizo S.o

Certifico q.e D.n Pedro Mateo Carrasco y Ramirez, nat.l de la V.a de la Puebla de Guzman de este Arzob.do ganó en esta Univer.d un curso de ~~[illegible]~~ Etica y quarto en Leyes, q.e principió en Oct.e de mil set.tos noventa y ocho y finaliza.n en este mes: segun se averigua de la Certif.n de esta, ec.ra, a q.e me refiero. Sev.a y Mayo nueve de mil ochocientos tres: Tuvo un acto menor de Conclus.s en Leyes. Vil.do = Sig.n Kolog = V.e

D.r Baquerizo

D.n Pedro Mateo Carrasco y Ramirez, nat.l de la V.a de la Puebla de Guzman de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané en esta Univ.d un curso de Etica y quarto en Leyes, en cuia facultad tuve un acto menor de Conclus.s segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Con respecto a q.e necesito recibir el G.do de B.r en dha facultad =

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da certificac.n, y mandar se me admita a Puntos, Leccion y examen p.a dho grado: y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a: Pido Just.a, Juro et.a

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n q.e presento: Como se pide. Asi lo mandan los Ser.s y R.r

Consiliar. de la Univer.d Literaria de Sevilla á [illegible]
de Marzo de mil ochocien.s y tre.

D.r Vargas
Pr.te

D.r Lugo
C.1.o

D.r Maestre
C.2.o

D.r [illegible]
C.3.o

D.r Baquerizo
S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Certifico q.e Juan Ferruz y Vera, nat.l de la V.a de Carrion Nullius Diocesis ganó en esta Univ.d dos años de Filo.a, principiados en oct.e de mil ocho.tos uno y finalizados en este mes: segun se averigua de los lib.s de esta Secr.ia, a q.e me refiero. Sevilla y Mayo nueve de mil ocho.tos tres.

D.r Baquerizo

D.n Juan Ferruz y Vera, nat.l de la V.a de Carrion como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané en esta Univ.d dos años de Filo.a: segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el g.do de B.r en dha facultad =

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certificac.n y mandar se me admita a examen p.a dho g.do p.a q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido just.a. Juro &.a

Juan Ferruz

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n ref.da como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliar.s de la Univ.d literaria de Sevilla a nueve de Mayo de mil ocho.tos tres.

D.n Vargas
Rec.r

D.r Prieto
Co. 1.o

D.r Martinez
Co. 2.o

D.r Fuentes
C. 3.

D.r Baquerizo

6.o

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Certifico q.e D.n José Pichardo y Bernal, nat.l de la V.a de Bollullos de la Mitación gano en esta Univ.d dos años de Filos.a principiado en oct.e de mil ocho.tos uno, y finalizado en este mes. Segun se averig.a de los libros de esta Secr.ia, a q.e me refiero. Sev.a y Mayo nueve de mil ocho.tos tres.

D.r Baquerizo

D.n José Pichardo y Bernal, nat.l de la V.a de Bollullos de la Mitacion, como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: Q.e gané en esta Univ.d dos años de Filos.a segun aparece de la Certificacion q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el grado de Bachiller en Teolog.a

A V.S. suplico, en vista haver yo presentado la referida justificacion, mande se me admita á Examen p.a dho. Grado, y q.e siendo aprobado, se me confiera en la form.a ordinaria. Pido Just.a Juro &c. Josef de Pichardo

Por presentado este Pedim.to con la Certificacion referida: como se pide. Lo mandaron los Señores R.r y Consiliarios de la Univ.d Literaria de Sevilla a nueve de Mayo de mil ocho.tos tres.

D.r Vargas R.or — D.r Prieto C.o 1.o — D.r Maestre C.o 2.o — D.r Fuentes C.o 3

D.r Baquerizo S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

CAROLUS IIII D.G. HISPANIARUM REX.

Certifico q.e D.n Fran.co Alvarez Mart.z, nat.l de la V.a de Lambayeque ob.do de Truxillo Reyno del Peru, ganó en esta Univ.d los años de Filos.a, princip.dos en dies de mil ocho.tos uno y finalizados en este mes: segun se averigua de los libros de esta Secret.ia, a q.e me refiero. Lima y Mayo nueve de mil ocho.tos tres.

D.r Baquerizo

D.n Fran.co Alvarez Mart.z, nat.l de la V.a de Lambayeq.e como mejor proceda paresco ante V. S. y Digo: Que gané en esta Univ.d dos años de Filos.a: segun se averigua de la certificacion referida: y respecto a q.e necesito recibir el g.do de B.r en dicha facultad =

A V. S. suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da certificac.n, y mandar se me admita a examen p.a dho g.do. Y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Just.a, jurez.a

Fran.co Alvarez y Martinez

Por presentado este pedim.to con la certificac.n ref.da: como se pide. Lo mandaron los Señores Consiliar.s de la Univ.d de S.n Marcos. Lima y mayo diez de mil ocho.tos tres.

D.r Vazq.z — D.r Prieto — D.r Maertes — D.r Suarez

D.r Baquerizo

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Certifico, q. Dn. Ygnao. Carquete de Prado y Villarroel, nat.l de la Va. de Fregenal ob.do de Badajoz ganó en esta Univd. dos años de Filoa., principiados en este de mil ocho.tos y finalizdos. en este mes: segun se avenigua de sus libros de esta secria. a q.e me refiero. Sevilla cinco de Mayo de mil ocho.tos tres.

Dr. Baquerizo

Dn. Ygnao. Carquete de Prado y Villarroel, natl. de Fregenal como mejor proceda paresco ante V.S. y Digo: Que gané en esta Univd. dos años de Filoa.: segun se avenigua de la Certificacn. q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grdo. de Br. en dha. facultad =

A V.S. suplico se sirva haverme presentada la ref.da Certifica.n y mandar se me admita a examen p.a dho Gdo. y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Justa. q. juro etc.

Ygnacio Carquete de Prado

Por presentado este pedimento con la Certificacn. ref.da: Como se pide: lo mandaron los Sres. Rr. y Consiliars. de la Univr. de esta Cd. de Sevilla a nueve de Mayo de mil ocho.tos tres.

Ms. Dr. Varona Rr.

Dr. Prieto Conso.

Dr. Morales Conso.

Dr. Fuentes C.3.

Dr. Baquerizo Sro.

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Certifico q.e D.n Fran.co Xavier Marin y Doming.z, nat.l dela V.a de Cumbres de S.n Bart.me de este Arzob.do ganó en esta Univ.d dos años de Filos.a principiados en 2 de Oct.e de mil ochoc.tos uno y finalizados en exemar. Segun se averigua de el libro de esta Secria., al q.e me refiero. Sev.a y Mayo nueve de mil ochoc.tos tres.

D.r Baquerizo

D.n Fran.co Xavier Marin y Doming.z, nat. dela V.a de Cumbres de S.n Bart.me como mas haya lugar paresco ante V.S. y Digo: Que gané en esta Univ.d dos años de Filos.a: Segun se averigua de la Certifica.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grad.o de B.r en dha facultad=

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certifica.n y mandar q.e se me admita a examen p.a dho Grado: Y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido justi.a, juro et.a

Francisco Xavier Marin

Por presentado este Pedim.to con la Certifica.n q.e refiere: como se pide. Lo mandaron los Sres Sn. y Consiliar.s de la Univ.d Literaria de Sev.a a nueve de Mayo de mil ochoc.tos tres.

D.n Navarro R.or

D.r Prieto C.o 3.o

D.r Maestre 2.o

D.r Fuertes C.3.

D.r Baquerizo S.o

Quarenta maravedis.

54

CAROLUS IV D.G. HISPANIARUM REX.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Certifico, q. Dn. Fran.co Xavier Ortiz y Cano, nat.l de esta Ciudad ganó en esta Univ.d dos años de Filos.a, ganados principiados en Oct.e de mil ocho.tos uno y finalizado en este mes, segun se averigua de los lib.s de esta secret.a, a q.e me refiero. Sevilla y Mayo nueve de mil ocho.tos tres.

D.r Baquerizo

Dn. Fran.co Xavier Ortiz y Cano, nat.l de esta Ciudad como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané en esta Univ.d dos años de Filos.a segun se averigua de la certificac.n q.e presento y juro, y respecto a q.e necesito recibir el Grado de B.r en dha facultad —

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da certificac.n y mandar se me admita a Examen p.a dho Grado, en q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a. Pido just.a, juro etc.a

Fran.co Xavier Ortiz y Cano

Por presentado este Pedim.to con la certificac.n ref.da. Como se pide lo mandaron los S.res R.or y Consiliar.s de la Univer.d literar.a de Sevilla a nueve de Mayo de mil ochocientos tres.

D.or Vazquez R.or

D.r Prieto C.o V.o

D.r Naerbe C.o D.o

D.r Fuentes C. 3.

D.r Baquerizo S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Certifico q.e D.n Rafael Zapata Ponce de Leon y Cadenas nat.l de esta Ciudad ganó en esta Univ.d dos años de Filo.a, ganados y principiados en oct.e de mil ocho.tos unos finalizados en este mes: segun se averigua de los lib.s de esta Secret.a, a q.e me refiero. Sev.a y Marzo nueve de mil ocho.tos tres.

D.r Baquerizo

D.n Rafael Zapata Ponce de Leon, nat.l de esta Ciudad como mejor proceda paresco ante V.S. y Digo: Que gané en esta Univ.d dos años de Filo.a, segun se averigua de la certifica.n q.e presento y Juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de B.r en dha facultad.

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certifica.n y mandar se me admita a examen p.a dho Grado y que siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a. Pido justicia, Juro &.a

Rafael Zapata

Por presentado este Pedim.to con la Certifica.n ref.da: como se pide. Lo manda.n los S.res R.r y Consiliar.s de la Univ.d Literaria de Sev.a a nueve de Marzo de mil ocho.tos tres.

D.n Vargas R.r — D.r Prieto C.o 1.o — D.r Huerta C.o 2.o — D.r Fuentes C. 3.

D.r Baquerizo S.o

Quatenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

certifico q.e D.n Ysidro Quadrado, y Paso, nat.l de Merida Priorato de Leon ganó en esta Univer.d dos cursos de Filoso.a, q.e principiaron en Oct.e de mil ocho.tos uno, y finalizaron en el presente mes: segun se averigua de los Lib.s de esta Secret.a, a q.e me refiero. Sevilla y Mayo nueve de mil ocho.tos tres.

D.r Baquerizo

D.n Ysidro Quadrado, y Paso, nat.l de Merida Priorato de Leon como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané en esta Univer.d dos años de Filo.a segun se averigua de la Certifica.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el G.do de B.r en dha facultad =

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certifica.n y mandar se me admita á Examen p.a dho Grado: y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido just.a, juro &.a

Ysidro Quadrado
y Paso

Por presentado este Pedim.to con la Certifica.n referida: Como se pide. Lo manda.n los S.res R.or y Consilia.s de la Univ.d Litera.a de Sevilla á nueve de Mayo de mil ocho.tos tres.

D.n D.r Vargas R.or — D.r Huelto C.o 1.o — D.r Machre C.o 2.o — D.r Fuentes C. 3.o

D.r Baquerizo
S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Certifico q. Dn Pedro Gonzalez Sanchez Vizcayno, natl de la Va de Torremexia Priorato de Leon ganó en esta Univd dos cursos de Filoa. segun se averigua de los libros de esta Secretaria, a q.e me refiero. Sevilla y Mayo nueve de mil ochocientos tres.

Dr. Baquerizo

Dn Pedro Gonzz. Sanchez Vizcayno natl de la Va de Torremegia; como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: Que gané en esta Univd dos años de Filoa: segun se averigua de la Certificacn q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el grado de Br en dha facultad =

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada la refda Certificacn y mandar q.e se me admita a examen p.a dho grado, y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma acostda. Pido justicia, juro &a Pedro Gonzalez Vizcaino

Por presentado este Pedimto con la Certificacn refda. como se pide. Lo mandan los Ses Recr y Consiliaris de esta Univd Literaria de Sevilla a nueve de Mayo de mil ochoctos tres.

Dn Vazquez Rr. Dr Prieto Co 1o Dr Maestre Co 2o Dr Fuentes C. 3

Dr. Baquerizo
5a

7

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

CAROLUS IV. D.G. HISPANIARUM REX.

Certifico, qe. Dn. Domingo Perez Gonz.z y Barrido, natl. de la Va. de Rivera del Fregenal Obispado de Leon ganó en esta Univerd. dos años de Filoa., qe. principiaron en el de mil ochotos. uno y finalizaron en este mes: segun se averigua de la Certificacn. qe. presentó y juró. Sevilla y Mayo nueve de mil ochocientos tres.

Dr. Baquerizo

Dn. Domingo Perez Gonz.z y Barrido, natl. de la Va. de Rivera como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané en esta Univerd. dos cursos de Filosofia: segun se averigua de la Certificacn. qe. presento y juro. Y respecto a qe. necesito recibir el Gdo. de Br. en dha. facultad =

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada la refda. Certificacn. y mandar, qe. se me admita a Examen pa. dho. Grado: y qe. siendo aprobado, se me confiera en la forma ordna. Pido Justa., juro. &a.

Domingo Perez Gonzalez y Barrido

Por presentado este Pedimto. con la Certificacn. refda. Como se pide lo manda.n los ss. Rr. y Consilias. de la Univd. Litera. de Sevilla a nueve de Mayo de mil ochotos. tres.

M. Dr. Vargas Rr.

Dr. Prieto Co. 1o.

Dr. Martinez Co. 2o.

Dr. Fuentes C. 3

Dr. Baquerizo So.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

J. M. y J.

Año de 1803.

Ynformacion de Pobreza de Dn. Antonio de Bartolomé y Urauso, natl. de esta Ciudad pa. graduarse de Bachr. en Filosofia de gracia pr. esta Univerd. de Sevilla.

Para Pobres de solemnidad quatro mrs.

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Como Cura de la Parroq.l de S.n Juan de la Palma, de esta Ciudad certifico q.e D.n Antonio de Bartolome, estudiante de Filosofia, es hijo de D.a Josefa Araujo, viuda, q.n carece de facultades no teniendo Monte Pio, ni otra renta fija con q.e pueda sostener su dilatada familia, y p.a q.e conste, pidiendolo parte legitima, doy la presente en Sevilla 6. de Mayo de 1803.

Juan Josef de Luna

M. I. S. Rector.

Antonio de Bartolomé y Araujo, vecino y natural de esta ciudad, y estudiante de Fisica en la R.l Universidad della, á V.S. con el respeto y veneracion que debe, expone ser huerfano de Padre y no asistir á su Madre bienes algunos con que subvenir á los gastos indispensables para los grados que le son indispensables tomar á fin de seguir su carrera con el lustre q.e corresponde, como en caso necesario podrá justificar completam.te p.r tanto y para remedio de todo =

Suppca á V.S. rendidamente que p.r un efecto de su notoria bondad se sirva admitir al referido grado de

Sev.a 5 de Mayo 1803.

Haceseles la gracia q.e solicita y haga... inform.on de pobre conforme se previene en la R.l Universi...

[illegible]

p.a la satisfaccion del q.e representa D.n [illegible]
como lo espera de su buen conato
Lev.a y Mayo 5 de 1803.

Ant.o de Barr[illegible]
y Arau[illegible]

Certifico, q.e se han conferido diez g.dos de Bach.r en Filo.a con todo Costo y Propina: segun se averigua de los lib.s de esta Secr.ia, a q.e me refiero. Sevilla y Mayo siete de mil ocho.tos tres.

D.r Baquerizo

D.n Antonio de Bartolome y Arauxo, nat.l de esta Ciudad como mejor proceda paresco ante V.S. y Digo: Que p.r R.l Cedula de 21 de en.o de 1770 se manda, q.e p.r cada diez G.dos de Bach.r en Filo.a q.e se confieran con todo Costo y Propina, se de uno al q.e justifique ser verdadero pobre, aplicado y aprovechado. Y respecto a q.e en mi concurren las ref.das circumstancias: segun se averigua de las Certificaciones q.e presento y juro, y a mayor abundam.to ofrezco probar mi pobreza =

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentadas las ref.das Certificaciones y mandar, q.e al tenor de este Pedim.to seme reciba Ynforma.n y dada y aprobada p.r V.S. providenciar seme admita a Examen y confiera el g.do sin pagar propina alguna. Pido Justicia gracia juro lo necesario &.

Antonio de Bartolome y Arauxo

Por presentado este Pedim.to con las Certificaciones q.e refiere. Admitase a esta parte la Ynformac.n q.e ofrece, la qual se comete al presente Secr.io, y

Para Pobres de solemnidad quatro mis.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

CAROLUS IV D.G. HISPANIARUM REX

Vta. traigase p.a dar providencia. Lo mandaron los Sres. Jueces y Comisarios de la Abmr.d de esta ciud. en a siete de Mayo de mil ochocientos tres.

M. D.r Vargas p.e D.r Prieto c.o 1.o D.n Maestre C.o 2.o D.r Fuentes c.3

D.n Baquerizo S.o

En la Ciudad de Sevilla a siete de Mayo de mil ochocientos tres D.n Antonio de Bart.me ... p.a la formac.n q.e tiene ofrecida y le esta mandado presento p.r testigo ante mi el Sr. Ldo. D.n Juan de Dios Monguecho, vecino de esta Ciudad en la Collac.n de S.n ... de quien en virtud de la Comision q.e me confiere el citado anteced.te recibi juram.to segun dro. Y haviendolo hecho prometio decir verdad. Y siendo preguntado p.r el tenor del anteced.te Dixo: Que conoce a D.n Antonio de Bart.me q.e presenta: Sabe q.e ni el, ni sus Padres tienen p.a costear el g.do de Br. en Filosofia q.e solicita: q.e es aplicado, aprovechado, y acreedor a la gracia q.e solicita. todo lo qual consta al q.e ... por haberle tratado y comunicado ... Pretend.te ...

sen publ.co y notorio en esta Ciudad, y la verdad p.r su jura-
ram.to ho: Declarò q.e no le comprehenden las gen.s
de la ley, q.e se le manifestaron: Que es de edad de veinteyseis
años y la firmò:

Dn. Juan Diz Monquecho — D.n Fran.co Baquerizo s.rio

En el mismo dia, mes y año de la misma presentacion, y p.a la
ref.da informacion recibi juram.to de D.n Rafael
Romero, vecino de esta Ciudad à la Co.la de S.n Marcos,
y haviendolo hecho prometiò decir verdad; y siendo pre-
guntado p.r el Pedim.to anteced.te Dixo: Conoce à
D.n Ant.o de Baxamo, q.e le presenta: Sabe q.e m.e l.a mia
Vlad.e Viuda, pueden costear el grado de B.r en Filo.a
q.e solicita; q.e es aplicado, aprovechado, y acreedor à la
gracia, q.e pide. Todo lo qual consta al tgo p.r haver
tratado y comunicado à los expresados, ser publ.co y notorio
en esta Ciudad, y la verdad p.r su juram.to ho: Declarò
q.e no le comprehenden las gen.s de la ley, q.e se le manifestaron;
q.e es de edad de mas de quarenta años y la firmò.

Rafael Romero — D.n Fran.co Baquerizo s.rio

En la Ciudad de Sevilla a nueve de Julio de mil [...]
cientos tres los S.res R.r y Consiliar.s de la [...]
dicha Univ.d de esta haviendo visto la anteced.te [...]
dada p.r D.n Antonio de Bart.me [...]
Bach.r en Filo.a p.r esta Univ.d, Dixeron: que [...]
aprobaban y aprobaron, daban y dieron p.r ban[...]
yenru conseq.a mandaron q.e al susodho se le adm[...]
men p.a dho grado; y q.e siendo aprobado, se le conf[...]
la forma ord.a sin pagar propina alguna. Y p.r [...]
Auto asilo proveie.ron y firmaron. S

(R.) D.r Vargas R.r — D.r Prieto C.o 1.o — D.r Martinez C.o 2.o — D.r [...] C.o 3.o

D.r Baquerizo S.o

Certifico q.e D.n Antonio de Bart.me y Utrauso, nat.l de esta Ciudad ganó en esta Univer.d dos cursos de Filosofia, q.e principiaron en Oct.e de mil ocho.tos uno y finalizaron en este mes: Segun se averigua de los libros de esta Secr.ia, a q.e me refiero. Sevilla y Mayo nueve de mil ocho.tos tres.

D.r Baquerizo

D.n Antonio de Bart.me y Utrauso, nat.l de esta Ciudad, como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: Que gané en esta Univ.d dos años de Filo.a: Segun se averigua de la Certificac.n q.e presento p.r juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de Bach.r en d.ha facultad=

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certificac.n y mandar se me admita a Examen p.a d.ho Grado, y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a sin pagar propina alguna. Pido Just.a, gracia, juro &.a

Antonio de Bartolome y Utrauso

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n ref.da: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.or y Consiliar.s de la Univer.d Litera.a de Sevilla a nueve de Mayo de mil ocho.tos tres.

M. D.or Vargas R.or — D.r Prieto C.o 1.o — D.r Maestre C.o 2.o — D.r Fuentes C. 3.

D.r Baquerizo S.o

Para Pobres de solemnidad

SELLO QVARTO
DE MIL OCHOCI
Y TRES.

✠

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Certifico, q.e D.n Jose Bermudez y Bravo, nat.l de la V.a Mijas ganó dos cursos de Filosofia, estudiados en el Conv.to de Capuchinos de Malaga é incorporados en esta Univ.d segun se averigua de los libros de esta Secr.ia, á q.e me refiero. Sevilla ... once de mil ocho.tos tres.

D.r Baquerizo

D.n José Bermudez Bravo, nat.l de la V.a de Mijas como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané en esta Univ.d dos años de Filo.a segun se averigua de la Certificacion q.e presento y juro. Y respecto á q.e necesito recibir el Gr.do de B.r en dha facultad =

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certifica.n y mandar se me admita á examen p.a dho Gr.do Y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a Pido Just.a Juro etc.a Josef Maria Bermudez y Brabo

Por presentado este Pedim.to con la Certifica.n ref.da: Como se pide. Lo manda.n los S.res Rr. y Consilia.s de la Univ.d Literaria de Sevilla á once de ... de mil ocho.tos tres.

D.r Vargas R.or — D.r Prieto C.o 1.o — D.r Maestre C.o 2.o — D.r Fuentes C. 3

D.r Baquerizo

S.o

Certifico, q.e Dn. Pedro de Alzorriz y Mengado, nat.l de la Ciudad de Trugillo Obp.do de Plasencia incorporó en esta Univ.d por año de Filos.a, otro de Etica, y otro de leyes ganado en la Univ.d de Salamanca, y otro de Canons., q.e fue el de mil ochoc.tos y uno á mil ochoc.tos dos en la de Alcalá de Henares: Y q.e tiene ganados en esta de Sevilla el curso de leyes de nov.re y mayo de ochoc.tos y el presente en la facultad de Canones: Y q.e sustentó un acto menor de Conclus. de la presente Univ.d. Segun se averigua de los lib.s de esta Secr.ia, a q.e me refiero. Sevilla y Mayo doce de mil ochoc.tos tres.

Dn. Baquerizo

Dn. Pedro de Alzorriz, nat.l de la Ciudad de Trugillo, como me sea proceda, parezco ante V.S. y Digo: Que gané en esta Univ.d tres años de Filos.a incluso la Etica, dos años de Canons. y dos de leyes, en cuia facultad tuve un acto menor de Conclus.: segun se averigua de la Certificac.n, q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el g.do de Bach.r en d.ha facultad —

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificac.n y mandar se me admita al Punto, lección y Examen p.a d.ho grado: Y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.ria. Pido just.a, juro &.a

Pedro de Alzorriz

Por presentado este Pedim.to con la certificacion q. se refiere. Como se pide. Lo mandaron los Señores Juez y Consiliarios de la Univ.d de Sevilla a doce de Julio de mil ... cientos tres.

Ilt. D.or Vargas Rector. D.r Prieto C.o 1.o D.r Maestre C.o 2.o D.r Puen... C. 3.

D.r Baquerizo S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Certifico, q.e D.n Fernando Gonz.z Baña Arenzana nat.l de esta Ciudad ganó en esta Univ.d un curso de Artes?, y quatro de Teología, q.e principiaron en Oct.e de mil setecientos noventa y ocho, y finalizaron en el corr.e mes: segun se averigua de los lib.s de esta Secret.ria, á q.e me refiero. Sevilla y Maio diez y siete de mil ochocientos tres.

D.r Baquerizo

D.n Fernando Gonz.z Baños Arenzana, nat.l de esta Ciudad como mejor proceda parezco ante V.S. y digo=Que gané en esta Univer.d un año de Artes? Teolog.a y quatro en Teolog.a segun se averigua de la Certificacion q.e presento y juro. Y respecto á q.e necesito recibir el grado de B.r en dha facultad=

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certificacion y mandar, q.e se me admita al Tentor, leccion y examen p.a dho grado. Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido justicia, juro et.a

Mro. Fern.do Gonz. Baños, Arenzana

Por presentado este Pedim.to con la Certificacion, q.e se refiere: como se pide. lo mandaron los S.res Rector y Comision de la Univ.d literaria de esta Ciud.a a diez y siete de Maio de mil ochocientos tres.

D.r Vargas Rect.r

D.r Prieto Co.n

D.r Maestre Co.n

D.r Fuertes Co.n

D.r Baquerizo S.rio

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Certifico, q.e D.n Jose Rafael Larguetty Galvez, nat.l de Ciudad de Cadiz ganó en esta Univer.d un curso de dug. teolog.s y quatro en Teolog.a que principia.n en Oct.e de mil setec.s noventa y ocho, y finalizar.n en este mes: segun se averigua de los libros de esta Secr.ia, a q.e me refiero. Sevilla y Mayo diez y siete de mil ocho.tos tres.

D.r Baquerizo

D.n Jose Rafael Larguetti, y Galvez, nat.l de la Ciudad de Cadiz como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que gané en esta Univer.d un curso de dug. teolog.s, y quatro en Teolog.a: Segun se averigua de los libros de esta Secr.ia, y Certificac.n, q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el G.do de B.r en dha facultad = A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certificac.n, y mandar se me admita a Puntos, Leccion, y examen p.a dho grado: Y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido just.a, juro &.a

Por presentado este Pedim.to con la certificac.n, q.e refiere: como se pide: lo mandaron los Sres. R.r y Consiliar.s de la Univ.d literar.a de Sevilla a diez y siete de Mayo de mil ocho.tos tres.

D.r Jose Vargas R.or

D.r Prieto C.o 1.o

D.r Maestre C.o 2.o

D.r Fuentes C. 3.o

D.r Baquerizo S.o

J. M. y J.

Pobreza. Año de 1803.

Información de ~~Legitimidad~~, y Pobreza de Dn Vicente Mazón y Alonso, natl. de Lugar de Entrambas mestas Obpdo. de Santander pa graduarse de Bachr. en Filosofía de gracia pr esta Univd. de Sevilla.

358

Señor Rector de esta R.l Univ.d

Sevilla 16. de Mayo de 1803.

Como se pide.

D.r Vargas
R.or

D.n Vicente Mazon y Alonso natl. del lugar de entrambas Mestas Obispado de Santander, y actual Estudiante de esta Universidad con el mas debido respeto á V.S. hace presente, haver estudiado en la misma dos Cursos de Filosofia con la aplicacion q.e ha podido, y nececitando p.a la prosequcion de su Carrera literaria recibir el Grado de B.r en Filosofia, el que no puede costear el exponente ni sus Padres=

Supp.ca á V.S. se digne concederle la gracia de q.e sea uno de los q.e se graduan gratis por esta Universidad, cuya gracia espera de V.S. &c. Sev.a y Mayo 15 de 1803.

Vicente Mazon y Alonso

359

Para Pobres de solemnidad quatro mrs.

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Certifico Yo el Br. Dn. Joaquin Josef Granados Cura Interino de la Yglesia Parroquial de Sor. Sn. Ysidoro de Sevilla: Que Vicente Maron, y Alonso natural del Lugar de Bitrambasmestas Obispado de Santander, y Estudiante en la Rl. Universidad de esta Ciudad, es summamente pobre, y no tiene mas haberes que el triste bocado que un su hermano le dá: Sevilla y Mayo once de mil ochocientos, y tres

ad. = Br. Dn. Joaquin Josef Granados
Cura Int.o

Para despachos de oficio quarto mrs.

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Certifico, q.e se han conferido diez grados de Bach.r en Filosofia con todo costo y propina, sin haverse graduado alguno de gracia con ello: segun se averigua de los lib.s de esta Secret.ria, a q.e me refiero. Sev.a y Mayo diez y seis de mil ochocientos tres.

D.n Baquerizo

D.n Vicente Mazon y Alonso, nat.l del Lugar de Entrambasmestas Valle de Toranzo Ob.do de Santander, como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que p.r R.l Cedula de 24. de En.o de 1770. se manda, q.e p.a cada diez grados, q.e se confieren en Filosofia de B.r con todo costo y propina se de uno de gracia al q.e justifique ser verdadero pobre, aplicado y aprovechado. Y respecto a q.e se han conferido los expresados diez grados, y q.e soi verdadero pobre; segun se averigua de las certificaciones, q.e presento, y Juro. Y a maior abundam.to ofrezco justificar mi pobreza =

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentadas las ref.das certificaciones, y mandar q.e al tenor de este Pedim.to se me reciba Informac.n, y fha y aprobada p.r V.S. providenciar q.e se me admita y confiera el G.do de B.r en Filo.a, sin pagar propina alguna, precediendo las dilig.s necesarias. Pido Just.a, gracia, Juro lo necesario &.a

Vicente Mazon y Alonso

Por presentado este Pedim.to con las Certifica.s q.e refiere: Admitase a esta parte la Informa.n q.e ofrece, laqual se comete al presente Secretario y fha, traigase p.a dar providen.a Lo mandaron los Señores Rector y Comisiario dela Univ.d Literaria de Sev.a a diez y seis de Mayo de mil ochoc.tos tres.

D.r Vargas Rect.r — D.r Prieto Co. 1.o — D.r Alcantara Co. 2.o — D.r ...

D.r Baquixano S.o

En la Ciudad de Sevilla a diez y siete de Mayo de mil ochoc.tos tres D.n Vicente Mazon y Alonso p.a la Informa.n q.e tiene ofrecida y le esta mandado dar presento p.r testigo a D.n Manuel ... Pedro dela Torre, resid.te en esta Ciudad, natural del Lugar de Mercadillo, Jurisd.n dela Villa dela ... Ob.do de Oviedo, poco distante del Pueblo dela naturaleza del q.e le presenta, de quien en virtud dela Comis.n q.e me confiere el Auto antecede.te recibi Juram.to segun dro, y haviendolo hecho ofrecio decir verdad; Y siendo preguntado p.r el Pedim.to antecede.te Dixo: que conoce de trato y Comunica.n al Pretend.te, sabe q.e ni el, ni sus Padres pueden costear el G.do de Bach.r en Filos.a, q.e ...

y q.e el Pretend.te es de buena vida y costumbres; aplicado y aprovechado: todo lo qual consta al tgõ p.r haver tratado y comunicado al Pretend.te y su herm.o, vez.no de esta Ciudad, y tiene seguras noticias de la pobreza de sus Pad.s, - Ser pub.co y not.o y la verdad p.r su juram.to fho. Declaró q.e no le tocan las Gen.s de la Ley, q.e se le manifestaron; q.e es de edad de cinquenta años y lo firmó.

Pedro de Lutonne   D.r Fran.co Baquerizo
s.o

En el mismo dia mes y años de la misma presentac.n p.a la ref.da Ynformac.n recibí juram.to segun drõ de D.n Juaquin Chavarria vez.no de esta Ciudad, y nat.l del Valle de Toranzo Obp.do de Santander, y haviendolo hecho prometió decir verdad; y siendo preguntado p.r el Pedim.to antecedente Dixo: Conoce a D.n Vicente Villazon, q.e le presenta: sabe q.e ni él, ni sus Pad.s pueden costear el g.do de B.r en Philos.a, q.e solicita: Que es aplicado, aprovechado, y acreedor a la Gracia, q.e solicita. todo lo qual consta al tgõ p.r haver tratado, y comunicado al Pretend.te y su herman. resid.te en esta Ciudad y a sus Pad.s: Ser pub.co y noto.o en dho Valle y la verdad p.r su juram.to fho. Declaró q.e no le comprehenden las Gen.s de la Ley, q.e se le manifestaron:

Para despachos de oficio quattro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

q.e es de edad de quarenta y cinco años y firmo = Joaquin Chavarria

D.r Fran.co Baquerizo

S.o

En la Ciudad de Truxillo a diez y ocho de [illegible] de mil ocho.tos tres los ss. Ju.z y Consilia.s [illegible] al m.r d. Jitera.a de ella, haviendo visto anteced.te Informa.n, dada p.r D.n Vicente Maxoris Llanos p.a graduarse de Bach.r en Sto.s de Gracia dixeron: Que la aprobaban y aproba.n, declarany dieron p.r bastante, y en su conseq.a manda.n q.e a d.ho se le admita a examen p.a d.ho grado, q.e siendo aprobado, se le confiera en la forma ord.a sin pagar propina alguna, precediendo las dilig.s necesarias. Y p.r este su Auto asi lo proveian y firma.n

D.n Argado — D.r Prieto C.o 2.o — D.r Maestre C.o 2.o — D.r Juan[illegible] C.3.

D.r Baquerizo

S.o

Certifico q.e D.n Vicente Mazon y Alonso nat.l del lugar de Entrambasmestas Valle de Toranzo Ob.do de Santander ganó enteramente curso de Filos.a, q.e principió en oct.e de mil ocho.tos uno y finalizó en este mes: segun se averigua de los lib.s de esta Sec.ria a q.e me refiero. Sevilla y Mayo diez y ocho de mil ocho.tos tres.

D.r Baquerizo [rubric]

D.n Vicente Mazon, nat.l del Lugar de Entrambasmestas Valle de Toranzo Ob.do de Santander como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané entera bmiv.d de año de Filo.a: segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el G.do de Bach.r en dha facultad=

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certificac.n y mandar se me admita a Examen p.a dho G.do y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido just.a, juro &.a

Vicente Mazon y Alonso [rubric]

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n q.e presenta, y jura: Como se pide. Lo mandaron

los sres. Jueces y Conciliarios de la Universidad Literaria de Sevilla a diez y ocho de Mayo de mil ochocientos tres.

Dn. Vargas — Dr. Puerto — Dr. Maestre — D. Juan
Pedro

Dr. Baquerizo
Sr.

⸸

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Certifico q.e D.n Francisco Adame y Gomez, nat.l de la Villa de Valen.a de Mombuey Ob.do de Badajoz ganó en esta Univer.d é incorporó un Curso de Logica y otro de Filo.a Moral, estud.do en el Coleg.o de S.n Anton de la citada Ciudad: Asimismo ganó en esta Univ.d quatro cursos de Leyes, q.e principia.n en Oct.e de mil set.tos nov.ta y nueve, y finaliza.n en el presente mes. En q.e sustentó un Acto menor de Conclu.s en dha facultad y Univ.d: segun se averigua de los lib.s de esta Secr.ia, á q.e me refiero. Ser.a y Maio diez y ocho de mil ocho.tos tres.

D.r Baquerizo

D.n Fran.co Adame y Gomez, nat.l de la V.a de Valencia de Mombuey Ob.do de Badajoz como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané en esta Univ.d un año de Logica y quatro de Leyes, en cuia facultad sustenté un acto menor de Conclu.s: segun se averigua de la Certificacion q.e presento y juro. En respecto á q.e necesito recibir el Gr.do de B.r en dha facultad =

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certificacion y mandar se me admita á Puntos, Leccion y Examen p.a dho Gr.do; en q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido just.a; juro en f.a

Fran.co Adame Gomez

Por presentado este pedimto. con la certifica.n referida: como se pide. Lo mandaron los señores de la Comm. del almir.do de Sevilla a diez y ocho de Mayo de mil ochoz.tos ...

M. Dn. Vazquez

Pedro

Dr. Prieto

Dr. Maestre

Dr. Fuente

Dr. Baquerizo

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Certifico q.e D.n Man.l M.a Balder y Mart.z nat.l de esta Ciudad ganó en esta Univ.d dos años de Filo.a, q.e principiaron en Oct.e de mil ocho.tos uno y finalizaron en este mes; segun se averigua de los lib.s de esta Secret.a, a q.e me refiero. Sev.a y Mayo diez y ocho de mil ocho.tos tres.

D.r Baquerizo

D.n Manl. M.a Balder y Mart.z, nat.l de esta Ciudad como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que gané en esta Univ.d dos años de Filo.a segun se averigua de la Certificacion q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el grado de Bachiller en dha facultad =

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada la refer.da Certificacion y mandar se me admita a examen p.a dho grado: Y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a. Pido just.a jurado.

Manuel Maria Balder

Por presentado este Pedim.to con la Certificacion ref.da: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliarios de la Univer.d Literaria de Sevilla a diez y ocho de Mayo de mil ocho.tos tres.

Dr. Vargas R.r — D.r Prieto C.o 1.o — D.r Martinez C.o 2.o — D.r Fuertes C. 3

D.r Baquerizo

5.o

Quarenta marauedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Certifico q. Dn Jose Ma Montaut y Rendon, natl dela Va de Chiclana Obdo de Cadiz ganó en esta Univd de año de Pilosa, estudiado en el Colegio de Sn Bartme dela Ciudad de Cadiz: segun se averigua dela dilign de esta Secria á q. me refiero. Sevª y Mayo diez y ocho de mil ocho tos tres.

D.r Baquerizo

Dr José Ma Montaut y Rendon, natl de la Va de Chiclana Obdo de Cadiz como me sea procedª, parezco ante V.S. y Digo: Que gané en esta Univd dos años de Pilosa: segun se averigua dela Certificacn q. presento y juro. Y respecto á q. necesito recibir el Gdo de Br en dha facultad =

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la refª Certificacn y mandar se me admita á examen p.a dho Gdo, y q. siendo aprobado se me confiera en la forma ordª. Pido justª y juro &ª

Josef Montaut

Por presentado este Pedimto con la Certificacn refª. Como se pide lo mandn los Sres Rr y Consilias dela Univd literaª de Sevilla á diez y ocho de mil ochocientos tres.

M. Dor Vargas Rr — Dr Prieto C.o 1.o — Dr Maestre C.o 2.o — Dr Suarez C. 3.

Dr Baquerizo S.o

8

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Certifico, q.e D.n Man.l de la Trinidad de Mata Vieira, nat.l de esta Ciudad ganó en esta Univer.d d.a año de Filos.a q.e principia.n en Oct.e de mil ocho.tos uno, y finaliza.n en el presente mes: segun se averigua de la cit.a Secret.a ecc.a, á q.e me refiero. Lima y Mayo diez y ocho de mil ocho.tos tres.

D.r Baquerizo

D.n Man.l de la Trinidad de Mata y Vieira, nat.l de esta Ciudad como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané en esta Univ.d d.o año de Filos.a: segun se averigua de la Certifica.n q.e presento y juro. Y res-pecto á q.e necesito recibir el gr.do de B.r en dicha facul-tad:

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certi-ficaz.n y mandar se me admita á examen p.a d.o gr.do: en q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a. Pido Just.a, juro &.a

Manuel de la Trinidad Mata

Por present.do en t.o e dim.to con la certificacion q.e refiere. Como se pide. Lo mandaron los S.res R.or y Consiliarios de la Univ.d de S.n Marcos de esta Ciud.d á diez y ocho de Mayo de mil ocho.tos tres.

D.r Vargas R.or

D.r ... C.1.o — D.r ... C.2.o — D.r Suarez C.3.o

D.r Baquerizo

S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DEL MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Certifico, q.e D.n Juan Garcia, nat.l de la Villa del Almonte de este Arzob.do ganó en esta Univ.d dos años de Filo.a, principiado en Oct.e de mil ocho.tos uno y finaliza.n en este mes: Segun se averigua de los Lib.s de esta Secr.ia, a q.e me refiero. Sev.a y Mayo diez y nueve de mil ocho.tos tres.

D.r Baquerizo

D.n Juan Garcia, nat.l de la V.a de Almonte como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané en esta Univer.d dos años de Filo.a: Segun se averigua de la Certifica.n, q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el G.do de B.r en d.ha facultad =

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certificac.n y mandar se me admita el examen p.a d.ho G.do &.c q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia juro &.a

Juan Garcia Cabrera

Por presentado este Pedim.to con la Certifica.n, q.e refiere: Como se pide. Lo manda.n los S.res R.r y Consi.l-liar.s de la Univer.d litera.a de Sevilla a diez y nueve del Mayo de mil ochocientos tres.

D.r Araguez R.or — D.r Prieto C.1.o — D.r Maestre C.2.o — D.r Fuentes C.3.

D.r Baquerizo

S.o

Certifico q.e D.n Juan Valverde y Rao, nat.l de esta Ciudad ganó en esta Univ.d dos años de Filos.a, q.e principian en Oct.e de mil ochocientos uno y finalizan en este mes: segun se averigua de los lib.s de esta Secret.a, a q.e me refiero. Sev.a 19 Mayo diez y nueve de mil ochocientos tres.

D.r Baquerizo

D.n Juan Valverde y Rao, nat.l de esta Ciudad como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que gané en esta Univ.d dos años de Filos.a: segun se averigua de la certificac.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Gr.do de Bach.r en d.ha facultad =

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da certificac.n y mandar se me admita a examen de d.ho Gr.do y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido just.a, juro &.a

Juan Balverde y Rao

Por presentado este Pedim.to con la certificac.n q.e se trae. Como se pide. Lo manda.n los S.res R.r y Consiliar.s de la Univers.d Litera.a de Sevilla a diez y nueve de Mayo de mil ocho.tos tres.

V.R. D.n Vargas R.or — D.r Prieto C.o 1.o — D.r Maestre C.o 2.o — D.r Puertas C.o 3.o

D.r Baquerizo
S.o

Certifico, qe. Dn. Nicolas Cadabal i Montenegro, natl. de la Va. de la Palma de este Arzobdo. ganó en esta Univerd. dos años de Filosofia, qe. principiaron en Octe. de mil ochocientos uno, y finalizan en este mes: segun se averigua de los libs. de esta Secria. a qe. me refiero. Sevilla y Junio diez y nueve de mil ochocientos tres.

Dr. Baquerizo

Dn. Nicolas Cadabal i Montenegro, natl. de la Villa de la Palma de este Arzobdo. como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané en esta Univerdd. dos años de Filoa.: segun se averigua de los Certificaon. qe. presento y juro. y respecto a qe. necesito recibir el Gdo. de Br. en dha. facultad =

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la refda. Certificaon. y mandar se me admita á Examen pa. dho. Grado: y qe. siendo aprobado, se me confiera en la forma ordra. Pido Justa., Juro &a.

Nicolas Cadaval y Montenegro

Por presentado este Pedimto. con la Certificaon. refda.: como se pide. Lo mandaron los Sres. Rr. y Consilias. de la Univerd. Literara. de Sevilla á diez y nueve de Junio de mil ochocientos tres.

Dr. Vargas Rr. — Dr. Prieto Cº. 1º — Dr. Martinez C. 2º — Dr. Fuentes C. 3º

Dr. Baquerizo

Sº

Quatenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Certifico, q.e D.n José Maria Brull y Machado, nat.l de esta Ciudad ganó en esta Univ.d dos años de Filo.a, q.e principió en Oct.e de mil ocho.tos uno y finalizaron en este mes, segun se averigua de los lib.s de esta Secr.ia, a q.e me refiero. Sev.a y Maio diez y nueve de mil ocho.tos tres.

D.r Baquerizo

D.n José M.a Brull y Machado, nat.l de esta Ciudad como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que gané en esta Univ.d dos años de Filo.a: Segun se averigua de la Certificaz.n presentada. Y respecto a q.e necesito recibir el g.do de Bach.r en d.ha facultad: A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada d.ha Certificaz.n, y mandar se me admita a examen p.a d.ho g.do, y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido just.a, jurare F.a [illegible]

Josef Maria Brull y Machado

Por presentado este p.to cum.to con la Certificaz.n ref.da: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliar.s de la Univ.d Literar.a de Sevilla a diez y nueve de Maio de mil ocho.tos tres.

M. D.or Vazquez R.or — D.r Prieto C.o 1.o — D.r Martinez C.o 2.o — D.r Fuentes C. 3.

D.r Baquerizo S.o

2

Certifico, q.e D.n Bernardo Dominguez Rosains Reyes Yglesia, nat.l de esta Ciudad ganó en esta Univ.d los año de Filos.a, q.e principiaron en Oct.e de mil ochocientos uno y finalizaron en este mes. Segun se averigua de los lib.s de esta Secret.a a q.e me refiero. Sevilla y Maio diez y nueve de mil ochocientos tres.

D.r Baquerizo

D.n Bernardo Dominguez Rosains Reyes Yglesia, nat.l de esta Ciudad como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané en esta Univ.d los año de Filos.a Segun se averigua de la Certifica.n, q.e presento y juro, y respecto a q.e necesito recibir el g.do de B.r en dha facultad=

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certifica.n y mandar se me admita a examen p.a d.o grado y que siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a Pido Just.a Juro &.a

Bernardo Dominguez

Por presentado este Pedim.to con la certifica.n referida: Como se pide lo mandaron los S.res R.r y Consiliar.s de la Univer.d Litera.a de Sevilla a diez y nueve del Maio de mil ochocientos tres.

D.n Vargas R.r

D.n Prieto C.o 1.o

D.n Maestre C.o 2.o

D.n Fuentes C. 3.

D.r Baquerizo

Certifico q.e D.r Nicolas Molin y Carrizo, nat.l de la Villa de la Palma de este Arzob.do ganó en esta Univ.d un año de Filo.a, q.e principió ... y quatro en Leyes, q.e principió en Oct.e de mil sett.tos novent.a y ocho, y finalizó en este mes: y q.e sustentó un Acto menor de Conclu.s en esta facultad y Univ.d: segun se averigua de los libr.s de esta Secret.ia, a q.e me refiero. Sev.a y Mayo diez y nueve de mil ochoc.tos tres. ... Que primero ... = v.e

D.r Baquerizo

D.r Nicolas Molin y Carrizo, nat.l de la V.a de la Palma como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané un año de Etica y quatro de Leyes en esta Univ.d, en cuia facultad sustenté un Acto menor de Conclu.s: segun se averigua de la Certificac.n, q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el grado de B.r en dha facultad = A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certificac.n y mandar se me admita a Puntos, leccion, Examen p.a dho Grado. C q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Just.a, juro & a

Nicolas Diaz Molin

Por presentado este pedim.to con la Certificac.n ref.da Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consilia.s

del Almir.te Alterazgo de Sevilla a diez y nueve Mayo de mil ochocien.tos tres.

D.n Vazquez — D.n Prieto C.o 1.o — D.n Maestre C.o 2.o — D.n [illegible] C.o 3.o

D.n Baquerizo S.o

Certifico, q.e D.n Man.l Rivero Vela, i Hidalgo, nat.l de la Ciudad de Cadiz incorporó en esta Univer.d dos cursos de Filo.a, estudiados en el Colegio de S.n Bart.me de la ref.da Ciudad: segun se averigua de los Lib.s de esta Sec.ria, á q.e me refiero. Sev.a y Ab.l veinte y uno de mil ochocientos tres.

D.r Baquerizo

D.n Man.l Rivero Vela, i Hidalgo, nat.l de la Ciudad de Cadiz como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que incorporé dos cursos de Filo.a en esta Univ.d ganados en el Coleg.o de S.n Bart.me de dha Ciudad: segun se averigua de la anterior Certificac.n. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de Bach.r en dha facultad á V.S. suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certificac.n y mandar q.e se me admita á Examen p.a dho Grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Just.a, Juro ec.a

Manuel Rivero

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n ref.da Como se pide. Lo mandaron los S.res R.or y Comisarios de la Univ.d literar.a de Sev.a á veinte y uno de Ab.l de mil ochocientos tres.

M. D.or Vargas R.or — D.r Prieto C.o 1.o — D.r Maestre C.o 2.o — D.r Fuentes C.3

D.r Baquerizo S.o

✠

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Certifico, q.e D.n Fernando de Medina y Marin, nat.l de esta Ciudad ganó en esta Univer.d un curso de Lug.s Teolog.s y quatro en Teolog.a q.e principiaron en Oct.e de mil setecientos nov.ta y ocho y finalizaron en este mes: segun se averigua de los lib.s de esta Sec.ria a q.e me refiero. Sevilla y Mayo veinte y uno de mil ocho.tos tres.

D.r Baquerizo

D.n Fernando de Medina y Marin, nat.l de esta Ciudad como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané en esta Univ.d un año de Lug.s Teolog.s y quatro en Teolog.a segun se averigua de la certificacion, q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el G.do de B.r en dha facultad =

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada dha Certificacion y mandar se me admita a Puntos, Leccion y Examen p.a dho Grado: Y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a Pido Justicia, Juro &.a D.n Fern.do Victor de Medina y Marin

Por presentado este Pedim.to con la certificacion ref.da como se pide. Lo mandaron los S.res Consiliar.s de la Univers.d Literaria de Sev.a Mayo veinte y uno de mil ochocientos tres.

M. D.or Vargas
R.or

D.r Priero
C.o 1.o

D.r Maestre
C.o 2.o

D.r Suarez
C. 3.

D.r Baquerizo
S.o

Certifico que Don José Gutierrez Fernandez, natl. de esta Ciudad ganó en esta Univerd. un curso de Ling. teologs. y quatro en teologa., qe principiaron en Octe. de mil setecientos noventa y ocho y finalizaron en este mes: segun se averigua de los Libs. de esta Secria. a q. me refiero. Sevª. y Mayo veinte y uno de mil ochocientos tres.

Dr. Baquerizo
Sº.

Dn. José Gutierrez Ferndz., natl. de esta Ciudad como mejor proceda paresco ante V.S. y Digo: Que gané en esta Univd. un año de Ling. teologs. y quatro en teologa.: segun se averigua de la Certificacn. qe presento y juro; y respecto á qe necesito recibir el Gdo. de Bª. en dha facultad=

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la refda. Certificacn. y mandar se me admita á Puntos, Leccion, y Examen pa. dho Gdo. y qe, siendo aprobado, se me confiera en la forma ordª. Pido justª. juro &ª.

José Gutierrez y Ferndz.

Por presentado este Pedimto. con la Certificacn. refda.: como se pide. Lo mandaron los Sres. Rr. y Consiliars. de la Univd. Literaria de Sevilla a veinte y uno del dho de mil ochocientos tres.

Dr. Vargas Rr. — Dr. Prieto Cº 1º — Dr. Maestre Cº 2º — Dr. Fuentes C. 3.

Dr. Baquerizo
Sº.

S. M. y c.ta

Año de 1803.

Informacion de Pobreza de D.n Juan de Lugo y Bromalor, nat.l de la V.a de Bornos de este Arzob.do p.a graduarse de Bach.r en Filos.a de Gracia p.r esta Univer.d de Sevilla.

37

D. Dn. Manuel [illegible] Lopez Cura [illegible] del Sagrario de la Ciudad.

[illegible]

Dn. Dn. Manuel Lopez

Lopez Cura

Certifico, q.e se han conferido diez Grados de Bach.r en Filo.a con todo costo y propina, sin q.e con ellos se haia graduado alguno de gracia: segun se averigua de los lib.s de esta Secr.ia a q.e me refiero. Sev.a y Maio veinte y tres de mil ocho.tos tres.

D.r Baquerizo

D.n Juan de Lugo y Sotomaior nat.l de la Villa de Bornos de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que p.r R.l Cedula de 24 de En.o de 1770. se manda, q.e p.r cada diez G.dos de B.r en Filo.a q.e se confiera se de uno de gracia al q.e justifique ser verdadero pobre y aprovechado: Y respecto a q.e en mi concurren d.as circunstancias, segun se averigua de las certifica.nes q.e presento y juro, y a maior abundam.to ofrezco justificar mi pobreza =

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentadas las ref.das certifica.nes y mandar, q.e al tenor de este Pedim.to se me reciba Informa.n; fha y aprobada p.r V.S. providenciar, q.e precediendo las diligen.s necesarias, se me admita a examen y confiera el Grado de B.r en Filo.a, sin pagar propina alguna. Pido justicia, gracia, juro lo necesario &.a

Juan Maria de Lugo y Soto Maior

Por presentado este Pedim.to con las certifica.nes q.e refiere: Admitase a esta parte la Informa.n q.e ofrece, la qual se comete al presente Secr.io; y fha traigase p.a dar

providen.a q.e lo mandaban los S.res Illm.os Conciliar.s ... Univers.d Secreta. de Sevilla en ella á veinte y tres Mato de mil ocho.tos tres.

M. D.or Vargas Rector

D.r Maestre C.o 2.o

D.r Fuertes C. 3

D.r Baquerizo S.o

En la Ciudad de Sevilla á veinte y tres de Mato de mil ocho.tos tres D.n Juan de Lugo y Salomon p.a la Informa.n q.e tiene ofrecida y le está mandada dar presentó p.r testigo ante mi el Secret.o á D.n Fran.co Suarez, Pro. not.l de la Iglesia de Bormos de este Arzobispado y resid.te en esta Ciudad, de quien en virtud de la Comision q.e me confiere el Decreto antecedente recibi juram.to segun dro. y haviendolo hecho, ofrecio decir verdad. Y siendo preguntado p.r el Pedim.to antecedente Dixo: Conoce á D.n Juan de Lugo, q.e le presenta: Sabe q.e ni el, ni sus Padres pueden costear el Grado de Bach. en Filosofia, q.e solicita; y q.e el suplicante es pobre, aplicado y aprovechado, y acreedor a la gracia q.e pretende: todo lo qual consta al testigo p.r haver tratado, y comunicado al Pretend.te y sus Pad.s, ser publico y notorio en dha Ciudad y la verdad por su juram.to fho: Declaro q.e no le compre-henden las Gen.s de la Ley, q.e se le manifesta.n. Que es de edad de treinta y siete años, y lo firma.

D. Fran.co Suarez

D.r Fran.co Baquerizo S.rio

En el mismo dia, mes y año de la misma presenta.n y p.a la

2.º Informaᵒⁿ recibi juramᵗᵒ. segundo de Dⁿ. Alonso Garcia, natˡ. dela Vª de Bernar y resid.ᵗᵉ en esta Ciudad; y haviendolo hecho prometio decir verdad, y siendo preguntado p.ʳ el Pedimᵗᵒ. antecedᵗᵉ. Dijo: Conoce à Dⁿ. Juan de Jugo, q.ᵉ le presenta: Sabe q.ᵉ ni èl, ni sus Padᵉˢ. pueden costear el Grᵈᵒ. de Bʳ. en Filoª. q.ᵉ solicita: Que el Suplicᵗᵉ. es pobre, aplicado, aprovechado y acreedor à la Gracia, q.ᵉ solicita. Todo lo qual consta à el tgõ p.ʳ haver tratado y comunicado al Pretendᵗᵉ. y sus Padᵉˢ.; ser publᶜᵒ. y notorio en dhâ Villa y la verdad p.ʳ su juramᵗᵒ. fhõ; Declaro q.ᵉ no le comprehenden las Genˡˢ. de la Ley, q.ᵉ se le manifestaⁿ; q.ᵉ es de edad de veinte y quatro años y lo firmò.

Alonso Garcia — Dʳ. Franᶜᵒ. Baquerizo, Srio

En la Ciudad de Sevilla treinte y tres de [illegible] de mil ochocientos tres los Sres. Rᵒʳ. y Consiliarˢ. dela Univ.ᵈ. literaria de ella haviendo visto la antecedᵗᵉ. Informaᵒⁿ. dada p.ʳ Dⁿ. Juan de Jugo p.ª graduarse de Gracia de Bʳ. en Filoª. p.ʳ esta Univerᵈ. Dixeron: Que la aprobaban y aprobaron, daban y dieron p.ʳ bastante y en su consegᵃ. mandaⁿ q.ᵉ, precediendo las diligˢ. necesarias, al susodhô se le confiera el citado Grado: y q.ᵉ no page propina alguna: Y p.ʳ este su Auto asi lo proveieⁿ. y firmaⁿ.

Dʳ. Vargas, Rᵒʳ. — Dʳ. Prieto, Cᵒ. 1º — Dʳ. Maestre, Cᵒ. 2º — Dʳ. Fuentes, C. 3º

✠

Para pobres de solemnidad quatro mrs.

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Certifico q.e D.n Juan de Lugo y Sotomayor, nat.l de la V.a de Bornos de este Arzob.do ganó en esta Univ.d dos años de Filos.a segun se averigua de los lib.s de esta Secret.a a q.e me refiero. Sevilla y Mayo veinte y tres de mil ochocientos tres.

D.r Baquerizo

D.n Juan de Lugo y Sotomayor, nat.l de la V.a de Bornos de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané en esta Univ.d dos años de Filos.a segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el grado de B.r en dha Facultad=

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada dha Certificac.n mandar se me admita a examen p.a dho Grado: Y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a. Pido Just.a juro &c.a

Juan Maria de Lugo y Sotomayor

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n ref.da. Como se pide. Lo mandaron los Sres. Rr. y Consiliar.s de la Univ.d literar.a de Sevilla a veinte y tres de Mayo de mil ochocientos tres.

M. D.r Vazquez R.or — D.r Prieto C.o 1.o — D.r Moreno C.o 2.o — D.r Fuertes C.o 3.o

D.r Baquerizo S.o

✠

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Certifico q. D. Alonso de Vargas y Cabrera, nat.l de la Villa de Almonte, de este Arzob.do tiene ganados en esta Universidad tres Cursos de Filosofia, que principiaron en Octubre de mil ochocientos y uno, y finalizaron en el presente mes de la fha: segun se averigua de los libros de esta Secretaria a que me refiero: Sevilla veinte y quatro de Maio de mil ochocientos y tres =

D.r Baquerizo

D.n Alonso de Varg.s y Cabrera nat.l de la Villa de Almonte de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados en esta R.l Universidad dos Cursos de filosofia segun se averigua de la Certific.n que presento y Juro, y respecto a q. necesito recibir el Grado de B.r en dha facultad =

A V.S. suplico se sirva haver por presentada la referida Certificacion y mandar q. se me admita a examen p.a dho Grado y siendo aprovado se me confiera en la forma ord.a pido Just.a Juro y p.a ello &.a

Alonso de Varg.s y Cabrera

Por mer.do este Pedim.to con la Certific.n que refiere: Como se pide: Lo mandaron los SS. R.r y Consiliarios de esta R.l Universidad Literaria: á veinte y quatro de Maio de mil ochocientos y tres =

D.r Vargas R.or — D.r Prieto C.o 1.o — D.r Maestre C.o 2.o — D.r Juarez C.o 3.o

D.r Baquerizo S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Certifico q. Dn Josef Maria Tenorio y Herrera nat. de esta Ciud. tiene ganados en esta Universidad dos cursos de Filosofia, q. prinsipiaron en Oct.e de mil ochocientos y uno, y finalizaron en el presente en el mes de sept.e segun se averigua de los libros de esta Secret.a a q. me refiero: Sevilla veinte y quatro de Mayo de mil ochocientos y tres =

Dr. Baquerizo

Dn Josef Maria Tenorio y Herrera, nat. de esta Ciudad. como mejor proseda paresco ante V.S. y Digo: que tengo ganados dos cursos en Filosofia en esta Rl. Universidad: seg.n se averigua de la Certific. que presento y juro. Y respecto a que necesito recivir el Grado de Br. en dha facultad:

A V.S. sup.co se sirva haver por presentada la ref.da Certific.n y mandar que se me admita a examen p.a el citado Grado: y q. siendo aprovado se me confiera en la forma ordinaria, pido Just.a Juro ha.

Dn Josef Maria Tenorio y Herrera

Por pres.do este Pedim.to con la Certific.n que refiere: Como se pide lo mandaron los S.S. R.r y Consiliarios de la Rl. Univers. Literaria de esta Ciu.d de Sevilla, en dia á veinte y quatro de Mayo de mil ochocientos y tres =

Dr. Vargas R.r — Dr. [illegible] C. 1.º — Dr. Maestre C. 2.º — Dr. Suarez C. 3.

Dr. Baquerizo S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

CAROLUS IV. D. G. HISPANIARUM REX.

Certifico, q.e D.n Antonio de Valen.a Montesin, nat.l de la V.a de Ybenlanga Priorato de Leon tiene incorporado en esta Univ.d el curso de Logica, ganado en la Univ.d de Salamanca de 1800. a 1801., y ganado el de Fisica de mil ocho.tos uno a mil ochoci entos dos en esta de Sevilla: segun se averigua de los lib.s de esta Secr.ia, a q.e me refiero. Sev.a y Ab.l veinte y cinco de mil ochocientos tres.

D.r Baquerizo

D.n Antonio de Valen.a Montesin, nat.l de la V.a de Ybenlanga como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados dos años de Filosofia: segun se averigua de la Certificac.n, q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de Bach.r en dha facultad =

V.S.S. Suplico se sirva haver p.r p.r presentada la ref.da Certificac.n y mandar, q.e se me admita a Examen p.a dho Grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a: Pido Just.a, juro ad.a

Antonio de Valencia Montesin

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n

q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los Sres
y Consiliarios de la Universidad Literaria de Sevilla
veinte y cinco de Abril de mil ochocientos tres.

Dor. Vazquez — Dr. Prieto C.1o — Dr. Maestre C.2o — Dr. [illegible] C.3

Dr. Baquerizo

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Certifico, q.e D.n Vicente Roa y Coguerno, nat.l de la V.a de Alcalá de los Gazules Ob.do de Cadiz, ganó en esta Univ.d dos años de Filos.a, estudiadas en el Colegio de S.n Bartme de la Ciudad de Cadiz: segun se averigua de los libros de esta Secret.a a q.e me refiero. Sev.a y Mayo diez y nueve de mil ochoc.tos tres.

D.r Baquerizo

D.n Vicente Roa y Coguerno, nat.l de la V.a de Alcalá de los Gazules como mejor proceda parezco ante V.S.

y Digo: Que ganó en esta Univ.d dos años de Filos.a segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el grado de B.r en dicha facultad =

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certificac.n y mandar se me admita a Examen p.a dho grado, y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a. Pido Justa. Juro etc.a

Vicente Roa, y Coguerno

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n ref.da: Como se pide. Lo mandaron los Ser.es y Consiliar.s de la Univers.d Literaria de Sevilla a diez y nueve de Mayo de mil ochoc.tos tres.

D.r Vargas Rect.r — D.r Prieto Co.io 1.o — D.r Maestre C.o 2.o — D.n Huerta C. 3.o

D.r Baquerizo
Sec.o

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

CAROLUS IV. D.G. HISPANIARUM REX.

Certifico, q.e D.n Alonso Arguelles y Galvan nat.l de la V.a de Zahara de este Arzob.do ganó en esta Univer.d quatro cursos en Leyes, q.e principió en dos de mil set.tos nov.ta y nueve, y finaliza.n en este mes: q.e sustentó un acto menor de conclu.n en dha facultad y Univ.d; y q.e se graduó de Bac.r en ella en veinte y tres del corr.e mes: segun consta de los lib.s de esta Secr.ia a q.e me refiero. Sev.a y Mayo veinte y ... de mil ocho.tos tres. Entre renglones: veinte y = vale.

D.r Baquerizo

D.n Alonso Arguelles y Galvan, nat.l de la V.a de Zahara como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané en esta Univ.d quatro cursos de Leyes: q.e en dha facultad sustenté un acto menor de Conclu.n y q.e me gradué de B.r en ella: segun se evidencia de la certificac.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el g.do de Lic.do en dha facultad —

A V.S. Suplico se sirva haverla p.r presentada la ref.da certificac.n y mandar se me admita a Puntos, leccion y Examen p.a dho g.do y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.ria. Pido justicia, juro &a.

Alonso Arguelles y Galvan

Por presentado con Pedim.to con la certificac.n

ref.da: como se pide. Lo mandaron los señores
Presidente y Conciliarios de la bmrer.d literaria de
Ser.a á veinte y seis de mil ochocientos tres.

M. Dor. Vargas Pr.r — Dr. Prieto C.o 1.o — Dr. Maestre C.o 2.o — D. Juan C. 3.

D.r Baquerizo C. 5.

Quarenta marauedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Certifico q.e D.n Bart.me Ruiz Lobaton y Sanchez nat.l de la V.a de Conil Ob.do de Cadiz se graduó de Bach.r en Leyes p.r esta Univ.d en seis de Mayo de mil ocho-cientos uno: Y q.e tiene ganados en esta Univ.d dos cursos en Cano.s, q.e principiaron en Oct.e del mismo año y finali-zaron en este mes: Segun se averigua de los li.bs de esta Secr.ia a q.e me refiero. Sev.a y Mayo veinte y seis de mil ocho.tos tres.

D.r Baquerizo.

D.n Bart.me Ruiz Lobaton y Sanchez, nat.l de la V.a de Conil como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané en esta Univ.d dos años de Canones, y q.e me gradué de Bach.r en Leyes en esta Univers.d: Segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el G.do de B.r en Cano.s =

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada dha Certifi-cac.n y mandar se me admita a Puntos, leccion, y Examen p.a dho Grado. Y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a Pido just.a, juro ett.a

Bart.me Lovaton

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n

ref.da: como se pide. Lo mandaron los señores Rector y Consiliarios de la Universidad Literaria de Sevilla á veinte y seis de mil ochocientos tres.

M. Dor Vargas Rector. Dr. Prieto C.º 1.º Dr. Maestre C.º 2.º Dr. Tusin C.º 3.º

Dr. Borquemira C.º 5.º

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Certifico q.e D.n Bart.me Ruiz Lobaton y Sanchez nat.l de la V.a de Conil Ob.do de Cadiz se graduó de Bach.r en Leyes p.r esta Univ.d en seis de Mayo de mil ochocientos uno: Y q.e tiene ganado en esta Univ.d dos cursos en Cano.s, q.e principió.n en Oct.e del mismo año, y finalizan en este mes: Segun se averigua de los lib.s de esta Secr.ia, á q.e me refiero. Sev.a y Mayo veinte y seis de mil ocho.tos tres.

D.r Baquerizo

D.n Bart.me Ruiz Lobaton y Sanchez, nat.l de la V.a de Conil como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané en esta Univ.d dos años de Canones, y q.e me gradué de Bach.r en Leyes en esta Univer.d: Segun se averigua de la Certificacion q.e presento y juro. Y respecto á q.e necesito recibir el G.do de B.r en Cano.s =

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada dha Certificacion y mandar se me admita á Punto, Leccion, y Examen p.a dho Grado. Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Just.a, Juro ett.a

Bme Lovaton

Por presentado este Pedim.to con la Certificacion

ref.da: Como se pide. Lo mandaron los Sres. Pre. y Consiliars. de la Univd. Litera. de Sevilla á veinte y seis de Mayo de mil ocho

cien.

Ch. Dor. Vargas
Rr.

Dr. Prieto.
Co. 1o.

Dr. Maestre
Co. 2o.

Dr. Juan
C. 3.

Dr. Baquerizo
S.o

Certifico, q.e D.n Juan Gonzez, y Valle, nat.l de la Ciudad de Barcelona solicitó graduarse de Bach.r en Med.a, y p.a ello se despacharon Exhortos p.a las Ciudades de Barcelona, y V.a de Cardona: según se avengua de los Lap.s de esta Secr.ia, a q.e me refiero. Cer.a y Abl. veinte y ocho de mil ochocientos tres.

D.r Baquerizo

D.n Juan Gonzez y Valle, nat.l de la Ciudad de Barcelona como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que V.S. fuesen servido mandar despachar sus Cartas Exhortos á las Justicias de la Ciudad de Barcelona y Villa de Cardona, p.a q.e ante ellas se hiciesen las correspond.tes Informac.nes a fin de graduarme de B.r en Med.a. Y respecto á q.e no pueden hacerse con brevedad las expresadas Informac.nes p.r la mucha distan.a, q.e hai de esta Ciudad á ellas, y q.e la dilac.n del Grado me causa notorio perjuicio p.r deberse contar desde su Recibim.to los años de Practica—

A V.S. suplico se sirva desde luego admitirme á los Actos de Repeticion, Tuneos, Leccion y Examen p.a dho Grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a: Quedando Yo en la obligac.n de poner en esta Secr.ia los papeles conducentes á las expresadas Informac.nes: Y q.e en el interin no se me entreguen los papeles p.a mi Revalida. Pido Just.a gracia, Juro &.a

Juan Gonzez

Por presentado este Pedimto. con la Certificacn. q refiere: Como se pide: Lo mandaron los Sres. Rr. y Consiliarios de la Universd. literaria de Sevilla à veinte y ocho de Abl. de mil ochocientos tres.

M. D. Vargas Rr.   Dn. Prieto. C.º Vº   Dn. Maestre C.º 2.º   Dn. Chuarte C. 3.

Dn. Baquerizo S.º

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Certifica q.e D.n Vicente Sanchez Lima, nat.l de la V.a de Oliva Ob.do de Badajoz ganó en esta Univer.d un curso de Etica y quatro en Leyes, q.e principia.n en Oct.e de mil set.tos nov.ta y ocho, y finaliza.n en el hazó prox.mo pasado: Y q.e el curso de mil ocho.tos a mil ocho.tos uno no estudió; pero el de Filoso.a Moral le estudió año de mil set.tos nov.ta y siete a mil set.tos nov.ta y ocho, haviendo tenido un acto menor de Conclu.s en Leyes: Segun se averigua de los lib.s de esta Secr.ia, a q.e me refiero. Sev.a y Julio cinco de mil ocho.tos tres.

D.r Baquerizo

D.n Vicente Sanchez Lima, nat.l de la V.a de Oliva como mas haya lugar parezco ante V.S. y digo: Que gané en esta Univer.d un año de Etica y quatro en Leyes, en cuia facultad sustenté un acto menor de Conclu.s: Segun se averigua de la Certifica.n, q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el G.do de Bach.r en dicha facultad.

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certifica.n y mandar se me admita a Puntos, Leccion, y Examen p.a dho G.do. Y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma exc.da. Pido just.a, Juro &.a

Vicente Sanchez de Lima

Por presentado este Pedim.to con la Certifica.n

xf.da Como se pide. Lo mandan los S[res]
R.r y Consiliar.s de la Univer.d Litt.ria de
Sevilla à cinco de Junio de mil ocho [...]

Ill. D.or D. Vargas
R.or

D.n Prieto
C.o 1.o

D.r Maestre
C.o 2.o

D.r Jn. Ju[...]
C.o 3.o

D.r Baquerizo
C.o 4

598

CAROLUS IV D. G. HISPANIARUM REX.

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Certifico, q.e D.n Juan Maria Faxardo y Vargas, nat.l de la Villa de Cazalla de este Arzob.do ganó en esta Univer.d dos Cursos de Filo.a, estudiados en el Colegio de N.ra S.ra de la Asump.n de la Ciudad de Cordoba: segun se averigua de los libros de esta Secc.ria, á q.e me refiero. Sev.a y Junio trece de mil ochocientos tres.

D.r Baquerizo

D.n Juan Maria Faxardo y Vargas, nat.l de la Villa de Cazalla de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané en esta Univ.d dos años de Filo.a; segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto á q.e necesito recibir el Grado de B.r en dha facultad =

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada dha Certificac.n y mandar, q.e se me admita á Examen p.a dho Grado; y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Just.a juro &.a

Juan Maria Fajardo y Bargas

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consilia.s de la Univer.d di[e]ra.a de Sevilla á trece de Junio de mil ochocientos tres.

M. Vargas
R.or

D.r Prieto
Co.r

D.r Maestre
C.o 2.o

D.r Tocartes
C. 3

D.r Baquerizo
S.rio

I. M. y I.

Año de 1803

Informaᵒⁿ de Nobleza de Dⁿ Nigello o Quinn ce o Duary, natˡ de Ynashman Arzobᵈᵒ de Hibernia p.ª graduarse de Bach.ʳ en Filo.ª de Gracia p.ʳ esta Univerᵈ de Sevilla.

mitirse a esta parte la Ynforma.ⁿ q.ᵉ ofrece, la qual

Yo el D.r D.n Manuel Lopez Cepero Cura del Sagra-
rio de esta S.ta P.l Yglesia de Sevilla certifico que
D.n Nicolas Quinn P.ro N.l de Yrlanda es
pobre, e igualmente sacerdote exemplar asis-
tente al templo y addicto a las cosas eclesi-
asticas todo lo qual me consta por ser mi
feligrez de lo qual doi fe Sevilla y Junio 1.
de 1803 D.r D.n Manuel Lopez
Cepero
Cura

mi rase a esta parte la informa.n q.e ofrece, la qual

Para Pobres de solemnidad que no tiene.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Certifico, q.e se han conferido en esta Univer.d diez Grados de Bach.r en Filo.a con todo costo y propina: segun se averigua, de los lib.s de esta Secr.ia, a q.e me refiero. Sev.a y Junio quince de mil ochocientos tres.

D.r Baquerizo

D.n Nigello o Quinn o Dasy, nat.l de Ynashman Arzob.do de Hibernia como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que se han conferido en esta Univer.d diez Grados de B.r en Filo.a con todo costo y propina, sin haberse graduado alguno de gracia con ellos: segun se averigua de la Certificon. q.e presento y juro. Que p.r h.r ord.n del año de 1770 se manda, q.e p.a cada diez Grados, q.e se confieran con todo costo y propina, se confiera uno a lq.e justifique ser verdadero pobre y aprovechado. Y respecto a q.e en mi concurren estas circunstancias =

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada dha Certificon. y mandar q.e al tenor de este pedim.to se me reciba Ynformacn. y dha y aprobada p.r V.S. providenciar se me confiera el expresado Grado de Bach.r en Filo.a de gracia, sin pagar propina alguna. Pido gracia, juro &.a

Nigello o Quinn

Por presentado este Pedim.to con la Certificon. ref.da: Admitase a esta parte la Ynformac.n q.e ofrece, la qual

de comer al presente Secret.º y lo firmaron trayéndome p.ª dar
providen.ª Lo mandaron los Sres. Rector y Consiliar.s de la
Univers.d Literaria de Sevilla a quince de Junio de mil
ochocientos tres.

Vt.º D.on Vargas — D.r Prieto C.o 1.º — D.r Maestre C.o 2.º — D.r ... C.o 3.º
Pr.or

D.r Baquerizo S.º

En la Ciudad de Sevilla á quince de Junio de mil ochocientos
tres D.n Nigello o Quinn p.ª la Ynformacion q.e tiene
ofrecida y le está mandada dar presentó p.r testigo
ante mi el Secret.º al Pad.e Fran.co Naranjo, de los
de los Pad.s Menores de esta Ciudad, y haviendolo hecho
ofreció decir verdad: y siendo preguntado p.r el tenor
anteced.te Dixo: Conoce á D.n Nigello o Quinn q.e le
presenta: Sabe q.e no puede costear el Grado de B.r
en Filos.ª q.e solicita: Que es pobre verdadero, aplicado,
aprovechado, de buena conducta y acreedor á la gracia q.e
solicita: todo lo qual consta al testig.º p.r haver tratado y
comunicado al Pretend.te, ser así pub.co y notorio, y la
verdad p.r su juram.to fho.: Declaró q.e no le compre-
henden las Gen.s de la Ley q.e se le manifestaron. Que es
de edad de quarenta y ocho años, y lo firmó =

Fran.co Naranjo
de los Clerig.s Menores — D.r Fran.co Baquerizo
S.rio

En el mismo dia, mes y año de la misma presentac.n y
la referida Ynformac.n recibí Juram.to segun

del Padre Antonio Leal, del Conv.to de PP. Menores de esta Ciudad; y haviendolo hecho prometió decir verdad, y siendo preguntado p.r el Pedim.to anteced.te Dixo: Conoce á D.n Nigello ô Quinn, q.e le presenta: Sabe q.e no puede costear el Grado de Bach.r en Filos.a q.e solicita: Que es verdadero pobre, aplicado aprovechado y acreedor ala gracia, q.e solicita: todo lo qual consta al tgo.r p.r haver tratado y comunicado al Pretend.te ser publ.co y notorio y la verdad p.r su juram.to fho.; Declaró q.e no le comprehenden las Gen.s de la Ley q.e sele manifestaron: Que es de edad de quarenta y ocho años y la firmó.

Fr. Antonio Leal
del Ord.n de M.res

D.r Fran.co Baquerizo
S.rio

En la Ciudad de Sevilla á diez y siete de Junio de mil ocho tos. tres los Sres. R.r y Consilia.s de la Univer.d Litera.a de esta Ciudad haviendo visto la anteced.te Informacion dada p.r D.n Nigello ô Quinn p.a graduarse de gracia de B.r en Filos.a p.r esta Univer.d Dixeron: Que la aprobaban y aprobaron, daban y dieron p.r bastante; y en su conseq.a mandaron: Que al susodho. sele confiera el citado Grado de B.r en Filos.a de gra.a sin pagar Propina alguna y p.r este su Auto asi lo proveieron y firmaron.

D.r Vargas
R.or

D.r Prieto
C.o 1.o

D.r Maestre
C.o 2.o

D.r Fuentes
C. 3.

D.r Baquerizo
S.o

Para Pobres de solemnidad quatro mrs.

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Certifico, q.e D.n Nigello o Quinn o Quny, nat.l de Inashamar Arzob.do de Hibernia ganó en Lisboa un año de Logica, el q.e ha incorporado en esta Univer.d, en donde ganó el prox.mo de Fisica: segun se averigua de los Lib.s de esta Secret.a, a q.e me refiero. Sev.a y Junio diez y seis de mil ochocientos tres.

D.r Baquerizo

D.n Nigello o Quinn o Quny, nat.l de Inashmar Arzob.do de Hibernia como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: q.e gané en esta Univer.d dos años de Filos.a: segun se averigua de la Certificacion q.e presento y juro. Y respecto a q.e deseo recibir el Grado de B.r en dicha facultad

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada dicha Certificacion y mandar se me admita a examen p.a dho Grado: y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido just.a juro &.a

Nigello o Quinn

Por presentado este Pedim.to con la Certificacion ref.da: como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consilia.s de la Univers.d literaria de Sevilla a diez y seis de Junio de mil ocho.tos tres.

D.r Vargas R.r

D.r Martinez C.B.o

D.r Suarez C.B.

D.r Baquerizo Sº

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Certifico, q.e D.n Francisco Alvarez Falcon y Carvajal, nat.l de esta Ciudad ganó en esta Univer.d un curso de Etica en virtud de la R.l Provⁿ y quatro en Leyes, q.e principiaron en Oct.e de mil setecientos noventa y nueve y finalizaron en el Inmed.to pasado; y q.e ha sustentado un Acto menor de Conclus.s en Leyes, segun se averigua de los lib.s de esta Secret.ia, á q.e me refiero. Sev.a y Junio diez y ocho de mil ochoc.tos tres.

D.r Baquerizo

D.n Francisco Alvarez Falcon y Carbajal, nat.l de esta Ciudad como mejor proceda paresco ante V.S. y Digo: Que gané en esta Univer.d un curso de Etica, y quatro en Leyes, en cuya facultad sustenté un Acto menor de Conclus.s segun se averigua de la Certificacⁿ, q.e presento y juro: y respecto á q.e necesito recibir el Grado de B.r en dha facultad &.a

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certificacⁿ y mandarse me admita á los Actos de Puntos, Leccion, y Examen p.a dho Grado: y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ordin.a Pido Justicia, Juro &.a

Fran.co Alvarez Falcon, y Carbajal

Por presentado este Pedim.to con la Certificacⁿ relacionada:

Como se pide lo mandan los Sres. Sr. y Consiliar.
de la Univer.d Literaria de Sevilla a diez y
ocho de Junio de mil ochocientos tres.

M. D.r Vargas Rec.r — D.r Prieto C.o 1.o — D.r Maestre C.o 2.o — D.r Justo C.o 3.o

D.r Barquero 5.o

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Certifico, q.e D.n Jose Perea, y Ortega, nat.l de la Villa de Aznalcazar de este Arzob.do ganó en esta Univer.d dos años de Filosofia, q.e principiaron en Oct.e de mil ocho.tos uno, y finalizaron en el proxim.o pasado Mayo: Segun se aberigua de los Libros de esta Secret.a, a q.e me refiero. Sevilla, y Junio veinte y uno de mil ochocientos tres.

D.r Baquerizo

D.n Jose Perea, y Ortega, nat.l de la V.a de Aznalcazar de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V. S. y digo: Que gané en esta Univer.d dos años de Filosofia, segun se aberigua de la Certificacion, q.e presento y juro. Y res-pecto a q.e necesito recibir el G.do de Bach.l en dha facultad.

A V. S. suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certificacion y mandar se me admita a Examen p.a dho Grado: en q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a Pido Justicia, juro et.a

Josef Perea, y Ortega

Por presentado este Pedim.to con la Certificacion ref.da; como se pide. Lo mandaron los S.res Rector y Consiliar.s de la Univ.d Literaria de Sevilla a veinte y uno de Junio de mil ochocientos tres.

D.r Vargas R.r — D.r Rivero C. 1.° — D.r Maestre C. 2.° — D.r Fuertes C. 3.

D.r Baquerizo

S.°

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Certifico q.e D.n Ygna.o Lerdo de Texada, nat.l de la V.a de Nuno de Cameros Ob.do de Calahorra incorporo en esta Univer.d dos años de Filo.a, estudiados en el Colegio de S.n Bart.me de la Ciudad de Cadiz: segun se averigua de los Lib.s de esta Sec.ria, a q.e me refiero. Ser.a y Junio veinte y cinco de mil ochocientos tres.

D.n Baquerizo

D.n Ygna.o Lerdo de Texada, nat.l de la V.a de Nuno de Cameros Ob.do de Calahorra como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que gane en esta Univ.d dos años de Filo.a segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el G.do de B.r en dha facultad =

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certificac.n y mandar se me admita a examen p.a dho G.do y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido just.a, juro &.a

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n ref.da: Como se pide. Lo mandaron los S.res Rr. y Consiliar.s de la Univer.d Literar.a de Sev.a a veinte y cinco de Junio de mil ochocientos tres.

M. D.n Vargas Rr. — D.n Prieto Co. Vo. — D.n Maestre Co. 2.o — D.n Fuentes C. 3.o

D.n Baquerizo S.o

Certifico, que Dn. Josef Aguilar Galeote y Osorio Natural de esta Ciudad se Graduó de Dr. en la Universidad de Osuna, en diez de Junio de mil y ochocientos. Segun se averigua del Titulo original que vi, y devolvi, a que me refiero. Sevilla quince de Septiembre de mil ochocientos tres = Testado = Nor = ...

Dr. Baquerizo

Dn. Josef Aguilar y Galeote, natl. de esta Ciud. Como me

Por proveda paresco ante V.S. y Digo, que me Gradue en la Univers. de Osuna en 10. de Junio de mil y ochocientos: segun se averigua de la Certifican. que presento y juro; y respecto a que necesito incorporar el expresado Grado de Dr. en esta Rl. Universidad

A V.S. supco. se sirva haver por present. la refer. da Certificacion y mandar, que se me admita á los actos puntos, lec. y exa= men para la citada incorporacion, y q. siendo aprovado se me incorpore en la forma ordinaria: Pido Justa. juro &a.

Por presentado este Pedimto. con la Certificacion que refiere: Como se pide: lo mandaron los Señores Rector y Consiliarios de esta Real Universidad

Literaria de Sevilla, en ella á quince de

de mil òchocientos y tres=

Mr. Dr. Vazquez Dr. Pittis Co. 1o Dr. Maestre Co. 2o

Dr. Baquerizo S.o

Dn. Cayetano Ameller y Gonzalez, natl. de la Ciudad de Cadiz como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que gané dos cursos de Filosofia en el Puerto de Sta. Maria: segun se averigua dela Certificacn., q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de Bachr. en dha. facultad =

A V.S. se sirva haver pr. presentada la refda. Certificacn. y mandarseme admita a examen pa. dho. Grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ordinaria. Pido justicia, juro &a.

Cayetano Ameller

Por presentado este Pedimento con la Certificacn. refda.; como se pide. Lo mandan los Sres. Rector y Consiliarios dela Univd. Litera. de Sevilla a veinte y nueve de Setiembre de mil ochocientos tres.

M. Dn. Vargas Rn. — Dr. Prieto. Co. 1o. — Dr. Maestre C. 2o. — Dr. [illegible]

Dn. Franco. Baquero
So.

Quarenta maravedis

397

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

CAROLUS IV D.G. HISPANIARUM REX

Certifico, q.e D.n Julian Agudelo Cespedes, nat.l de Castilla y Corte de Madrid Arzob.do de toledo incorporó en esta Univer.d dos cursos de Leyes y uno en Cano.s; y en esta Univer.d ganó otro de Cano.s, q.e es el prox.mo pasado: Segun se averigua de los lib.s de esta Sec.ria, á q.e me refiero. Sev.a y Oct.e diez y ocho de mil ochocientos tres.

D.r Baquerizo

D.n Julian Agudelo Cespedes, nat.l de la V.a y Corte de Madrid como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que incorporé en esta Univer.d dos años de Leyes, y uno en Cano.s, en cuia facultad gané el prox.mo pasado en esta dha Univer.d, en la qual sustenté un Acto menor de Conclu.s: Segun se averigua de la Certifica.n q.e presento, y juro. Y respecto á q.e necesito recibir el G.do de Bach.r en Leyes =

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certificac.n, y mandar se me admita á los Actos de Repeticion, Puntos, Leccion y Examen p.a dho Grado: Y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido justicia juro &.a

Por presentado este Pedim.to con la Certifica.n q.e refiere: Como se pide. Lo mandar.n los S.res

Rector y Consiliar.s de la Univer.d literaria de Sevilla a diez y nueve de Oct.e de mil ochocien tres.

M. D.n Vargas R.or

D.r Prieto C.o 1.o

D.r Maestre C.o 2.o

D.r [illegible] C.o 3.o

D.r Baquerizo S.o

quarenta maravedis.

398

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Certifico, q.e D.n José Delbrun, nat.l de la Ciudad de Cadiz tiene incorporados en esta Univer.d dos Cursos de Filos.a, segun se averigua de los lib.s de esta Secr.ia, à q.e me refiero. Sev.a y Oct.e veinte de mil ochoc.tos tres.

D.r Baquerizo

D.n José Delbrun y Osia, nat.l de la Ciudad de Cadiz como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que gané en esta Univer.d dos años de Filos.a segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto à q.e necesito recibir el G.do de Bach.r en dha facultad = A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certificac.n y mandar se me admita à Examen p.a dho Grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a P.r ser de Justicia, juro &.a

Josef Delbrun

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n referida: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consilia.s de la Univer.d literaria de Sevilla à veinte de Oct.e de mil ochocientos tres.

M. D.r Vazquez R.r — D.r Prieto C.o 1.o — D.r Maestre C.o 2.o — D.r Fuentes C.o 3.o

D.r Baquerizo S.o

399

Quarenta marauedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Certifico, q.e D.n Pedro Miranda y Prieto ganó en esta Univ.d dos años de Filo.a: segun se averigua de los libros de esta Sec.ria, a q.e me refiero. Sev.a y Oct.e veinte y seis de Oct.e de mil ochocientos tres.

D.r Baquerizo S.

D.n Pedro Miranda y Prieto, nat. de esta Ciudad como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: Que gané en esta Univer.d dos años de Filo.a: segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el G.do de Bach.r en dha facultad = A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da certificac.n y mandar se me admita a Examen p.a dho G.do y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia Juro etc.

D.n Pedro Miranda y Prieto

Por presentado este Pedim.to con la certificac.n q.e refiere: Como se pide. Lo manda.n los Ses. Rect.r y Consiliar.s de la Univer.d Literar.a de Sevilla a veinte y seis de Oct.e de mil ocho.tos tres.

V.r D.r Vargas R.or — D.r Prieto Cons.o — D.r Maestre C. 2.o — D.r Fuentes C. 3.o

D.r Baquerizo S.o

400

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Certifico, q.e D.n Ambrosio Casimiro Ruiz, nat.l de esta Ciudad ganó en esta Univer.d tres años de Filosofia, q.e principiaron en Oct.e de mil ochocientos y finalizaron en Mayo prox.mo pasado: segun se ave-rigua de los lib.s de esta Secr.ia, a q.e me refiero. Ser.a y Dic.e diez y nueve de mil ochocientos tres.

D.r Baquerizo

D.n Ambrosio Casimiro Ruiz, nat.l de esta Ciudad como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: Que gané en esta Univ.d tres años de Filoso-fia: segun se averigua de la Certificacion, q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el G.do de Bach.r en dha facultad=

A V.S. Suplico se sirva haverla p.r presentada la ref.da Certificacion y man-dar se me admita á examen p.a dho G.do: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido justicia, juro ot.a

Ambrosio Casimiro Ruiz

Por presentado este Pedim.to con la Certificacion referida: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliarios de la Univer.d Literaria de Sevilla á diez y nueve de Dic.e de mil ochocientos tres.

M. D.on Vargas R.r

D.r Prieto C.o 1.o

D.r Maestre C.o 2.o

D.r Fuertes C.o 3.o

D.r Baquerizo S.o

Quarenta maravedis.

408

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QUATRO.

CAROLUS IV. D. G. HISPANIARUM REX.

Certifico, q. D.n Jose Leon Rom.o Valle y Marquez, nat.l de la V.a de Almonester la R.l ganò en esta Univ.d quatro cursos de Leyes, q.e fueron de mil set.tos nov.ta y cinco a mil set.tos noventa y seis: mil set.tos nov.ta y seis a mil set.tos nov.ta y siete: mil ochocientos uno a mil ocho.tos dos, y mil ocho.tos dos a mil ocho.tos tres: Y q.e sustentò un acto menor de Concluc.s en esta facultad y Univ.d: segun se ave-rigua de los Lib.s de esta Secc.ria, a q.e me refiero. Sev.a y En.o doce de mil ocho.tos quatro.

D.r Baquerizo

D.n Jose Leon Rom.o Valle y Marquez, nat.l de la V.a de Almonester la R.l como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: Que ganè en esta Univ.d quatro años de Leyes, en cuia facultad sustentè un acto menor de Conclusiones. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de Bach.r en dha facultad &.

A V.S. Suplico se sirva haverp.r presentada la ref.da Certifica.n y mandar se me admita a los actos de Puntos, leccion y Examen; y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Just.a, juro &.a Jose Leon Romero del Valle

Por presentado este Pedim.to con la Certifica.n ref.da: Como se pide. Lo manda.n los S.res R.r y Consilia.s de la Univer.d Litera.a de Sevilla à doce de En.o de mil ochocientos quatro.

D.r Vargas R.or

D.r Prieto C.o 1.o

D.r Maestre C.o 2.o

D.r Fuentes C. 3.o

D.r Baquerizo S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

402

Certifico, q.e D.n Man.l Melo y Galindo, nat.l de la Villa de Pregenal Ob.do de Badajoz graduose de Bach.r en Filo.a en nueve de Mayo de nov.ta y ocho, y q.e estudio un año de lug.s teolog.s y quatro de teo.a en esta Univ.d, q.e principia.n en Oct.e de mil setecientos nov.ta y ocho, y finaliza.n en Mayo de mil ocho.tos tres: segun se averigua de los libros de esta Sec.ria, a q.e me refiero. Sev.a y En.o diez y nueve de mil ochocientos quatro.

D.r Baquerizo

D.n Man.l Melo y Galindo, nat.l de la Villa de Pregenal Ob.do de Badajoz como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que me gradue de B.r en Filo.a en 9. de Mayo de 98. Que estudie un año de lug.s teolog.s y quatro en teologia, segun se averigua de la certifica.n, q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de B.r en dha facultad =

A V.S. Suplica se sirva admitirle a los actos de Puntos, leccion y Examen p.a dho Grado: Y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ordinaria, haviendo presentada la certifica.n q.e refiero. Pido Just.a, Juro &.a

B.r Manuel Melo y Galindo

Por presentado este Pedim.to con la certifica.n ref.da: como se pide. Lo manda.n los Ses R.r y Consilia.s de la Univ.d Literaria de Sevilla a diez y nueve de En.o de mil ocho.tos quatro.

M. D.r Vargas R.r

D.r Prieto C.o 1.o

D.r Maestre C.o 2.o

D.r Suarez C.3

D.r Baquerizo S.o

103

Quarenta marauedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

CAROLUS IV D. G. HISPANIARUM REX.

Certifico, q. Dn. Juan Ximenez Borrego, nat. de la Villa de Grazalema Ob.do de Malaga se graduó de Br. en Medicina p. esta Univd. en catorce de Sete. de mil set.tos noventa y cinco: Segun se averigua de los lib.s de esta Sec.ria, a q. me refiero. Sevilla y En.o veinte y quatro de mil ocho.tos quatro.

D.r Baquerizo

Dn. Alonso Herrera y Monasterio en nomb.e de Dn. Juan Ximenez Borrego como mejor proceda paresco ante VS. y digo: Que mi parte se graduó de Br. en Med.a en 14 de Set.e de 1795: Segun se ave-rigua de la Certificacn. q.e presento y juro. Y respecto a q.e la dha mi parte necesita los Tape.s p.a su Revalida=

A VS. suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certificacn. y mandar se me den los ref.dos Tape.s en la forma ord.a. Pido Jus-ticia, juro &a

Alonso Herrera y Monasterio

Por presentado este Pedim.to con la Certificacn. ref.da: Como se pide lo mandó el Sr. Dr. Dn. Miguel de Vargas, Preben.do de la S.ta Ygl.a de esta Ciudad, Rector y Cancelario de la Univr. literar.a de ella a veinte y quatro de [illegible] de mil ochocientos quatro.

M. Dn. Vargas
Ror.

D.r Baquerizo
S.o

Certifico, q.e D.n Jose Zaldarriaga y Correa, nat.l de esta Ciudad ganò en esta Univer.d un curso de Logica y otro de Fisica, q.e principiaron en Oct.e de mil ochocientos uno y finalizaron en Mayo prox.mo pasado: Segun se averigua de los Libros de esta Secretaria, à q.e me refiero. Sev.a y Feb.o veinte y dos de mil ochocientos quatro.

D.r Baquerizo

D.n José Zaldarriaga y Correa, nat.l de esta Ciudad como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que ganè en esta Univ.d dos años de Filo.a: Segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto à q.e necesito recibir el Grado de Bach.r en dha facultad =

A V.S. Suplico se sirva admitirle à Examen p.a dho Grado: Y q.e siendo aprobado se le confiera en la forma ord.a Pido justicia, juro &.a

Josef Maria de Zaldarriaga

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliarios de la Univ.d Literaria de Sevilla à veinte y dos de Feb.o de mil ochocientos quatro.

M. D.r Vargas R.r — D.r Prieto C.o V.o — D.r Maestre C.o D.o — D.r Juarez C.3

D.r Baquerizo
S.o

Certifico, q.e D.n Pedro Maria Feran, y Muñoz, nat.l de la Ciudad de Tarifa Obisp.do de Cadiz tiene incorporados en esta Universidad dos Cursos de Filosofia, estudiados en el Colegio de S.n Bartolome de la referida de Cadiz: segun se averigua de los Libros de esta S.ria a que me refiero. Sev.a quatro de Abril de mil ochocientos y quatro

D.r Baquerizo

D.n Pedro Maria Feran y Muñoz, nat.l de la Ciudad de Tarifa Obisp.do de Cadiz, como mejor proceda, parezco y digo: q.e tengo ganados dos Cursos en Filosofia: segun se averigua de la Certificacion q.e presento y juro. Y respecto á q.e necesito recibir el Grado de B.r en la expresada facultad.

A V. Suplico se sirva haber p.r presentada la referida Certificacion, y mandar, q.e se me admita á Examen p.a dho Grado; y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido justicia juro &.a

Pedro mar.a Ferán

Por presentado este Pedimento con la Certificacion q.e refiere: como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Conciliarios de la R.l Universidad Literaria de esta Ciudad de Sevilla, en ella á quatro de Abril de mil ochocientos quatro.

M

D.r Maestre
Cons.o 2.o

D.n ... Cons.o ...

D.r Baquerizo

S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QUATRO

Certifico, qe Dn Amador Rangel, natl de la Va de Fuente-Obejuna, Obispdo de Cordova tiene incorpdos en esta Univd dos Cursos de Filosa: segun se averigua de los Libs de esta Secrin á qe me refiero. Seva y Abl diez y siete de Mil ocho cientos quatro.

Dr Baquerizo

Dn Amador Rangel, natl de Va de Fuente-Obejuna Obispado de Cordova, como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: Que tengo incorpdos en esta Univd dos Cursos de Filosa: segun se averigua de la Certificacion qe presento y juro. Y respecto á qe necesito recibir el Gdo de Br en la expresada facultad.

A V.S. Suplico se sirva haber pr presentada la referida Certificacion, y mandar qe se me admita á Examen pa dho Gdo: y qe siendo aprobado se me confiera en la forma ordra. Pido justa, juro lo necesario &a

Amador Rangel

Por presentado este Pedimento con la Certificacion qe refiere: Como se pide. Lo mandaron los Sres Consiliarios de la Rl Univers Literaria de esta Ciudad de Sevilla, en ella á diez y siete de Abl de mil ocho cientos quatro.

M.

Dr Prieto. Co 1o — Dr Maestre Co 2o — Dr Fuentes Co 3o

Dr Baquerizo

Sro

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

CAROLUS IV. D.G. HISPANIARUM REX.

Certifico, q.e D.n Jose Correa Ybañez, nat.l de la V.a de la Campana de este Arzob.do incorporó en esta Univers.d dos años de Filos.a según se averigua de los libros de esta Secretaria, a q.e me refiero. Sev.a y Abril veinte y tres de mil ochocientos quatro.

D.r Baquerizo

D.n Jose Correa Ybañez, nat.l de la V.a de la Campana de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que incorporé en esta Univ.d dos años de Filos.a según se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de Bachil.r en dha facultad =

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certificac.n y mandar se me admita a Examen p.a dho Grado: Y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ordinaria. Pido justicia, juro &.a

Josef Correa Ybañez

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n ref.da: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliar.s de la Univers.d Literaria de Sevilla a veinte y tres de Ab.l de mil ochos.tos quatro.

M. D.r Vargas R.r

D.r Prieto C.o 1.o

D.r Maestre C.o 2.o

D.r Fuentes C.o 3.o

D.r Baquerizo S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Certifico, q. D.n Pedro Pasqual Rodrig.z Doming.z, nat.l de la V.a de Salaerosa de este Arzob.do ganó en esta Univ.d dos años de Filo.a, q.e principiaron en Oct.e de mil ochocientos dos y finalizaron en Mayo del corr.e año: Segun se averigua de los Lib.s de esta Secretaria, a q.e me refiero. Sev.a y Abril veinte y nueve de mil ochocientos quatro.

D.r Baquerizo

D.n Pedro Pasqual Rodrig.z Dominguez, nat.l de la V.a de Salaerosa de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que gané dos años de Filo.a en esta Univ.d: Segun se averigua de la Certificacion, q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el G.do de B.r en dha facultad=

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certificacion y mandar se me admita a examen p.a dho Grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido justicia, jurando etc.a

Pasqual Rodriguez

Por presentado este Pedimento con la Certificacion, q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los Sres R.r y Consiliarios de la Univ.d Literaria de Sevilla a veinte y nueve de Abril de mil ochocientos quatro.

M. D.r Varoas R.r — D.r Prieto C.o 1.o — D.r Maestre C.o 2.o — D.r Fuentes C.o 3.o

D.r Baquerizo S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QUATRO.

Certifico, q.e D.n Manuel Salvador tovar y Castilla, nat.l de la V.a de Salazera de este Arzob.do ganó en esta Univer.d dos años de Filo.a q.e principia.n en Oct.e de mil ochocientos dos y finaliza.n en Mayo del corr.e año: segun se averigua de los Lib.s de esta Secret.a, á q.e me refiero. Sev.a y Ab.l veinte y nueve de mil ochocientos quatro.

D.r Baquerizo

D.n Manuel Salvador tovar Castilla, nat.l de la V.a de Salazera como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané en esta Univ.d dos años de Filo.a: segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto á q.e necesito recibir el G.do de B.r en dha facultad = A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certificac.n y mandar se me admita á Examen p.a dho Grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido just.a, juro et.a

Manuel Thobar

Por presentada la Certifica.n q.e refiere: Como se pide. Lo manda.n los S.res Rr.or y Consilia.s de la Univer.d Litera.a de Sev.a á veinte y nueve del Ab.l de mil ochocientos quatro.

D.r D.n Vargas y Mz.

D.r Prieto. C.o 1.o

D.r Maestre C.o 2.o

D.r F... C.o 3.o

D.r Baquerizo S.o

Certifico, q. el Sr. Artto. Dn. Juan Zapata Ponze Leon y Cadenas nat. de esta Ciudad ganó en esta Universidad un curso de de lug.s teologicos y quatro en teologia, q.e principiaron en Oct.e de mil setecientos noventa y nueve y finalizaron en el mes de Maio del corr.e año: Segun se averigua de los lib.s de esta Secretaria y finalizan a q.e me refiero. Sevilla y Ab.l veinte y nueve de mil ochocientos quatro. til.do y finalizan = ve

Dr. Baquerizo

Artto. Dn. Juan Zapata Ponze de Leon, y Cadenas, nat. de esta Ciudad como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que gané en esta Univer.d un año de lug.s teolog.s y quatro en teologia: Segun se averigua de la Certifica.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el G.do de Bach.r en dha facultad =

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certifica.n y mandar se me admita a Punto, leccion y Examen p.a dho G.do. Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia, Juro &.a

Juan Zapata Ponze de Leon

Por presentado este Pedim.to con la Certifica.n q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los Sres. R.r y Consiliar.s de la Univer.d Literaria de Sevilla a veinte y nueve de Ab.l de mil ochocientos quatro.

M. Dr. Vargas R.r — Dr. Prieto C.o 1.o — Dr. Maestre C.o 2.o — Dr. Fuentes C.o 3.o

Dr. Baquerizo S.o

Quarenta marauedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QUATRO.

411

Certifico q.e D.n Manuel Adriansen Aguilar, nat.l de esta Ciudad, tiene ganados en esta Univ.d dos Cursos de Filos.a q.e principiaron en Oct.e de mil ochocientos dos y finalizaron en el presente dia. Segun se averigua de los Lib.s de esta Sec.ria á q.e me refiero. Sev.a y Abril treinta de mil ochocientos quatro.

D.r Baquerizo

D.n Manuel Adriansen Aguilar, nat.l de esta Ciudad como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que tengo ganados en esta Univ.d dos Cursos de Filos.a Segun se averigua de la Certific.n q.e presento y juro, y respecto á q.e necesito recibir el G.do de B.r en la expresada facultad=

A V.S. Suplico se sirva haber p.r presentada la ref.da Certific.n y mandar se me admita á Examen p.a dho G.do. Y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a P.do justicia juro &.a

Manuel M.a Adriansen

Por presentado este Pedimento con la Certificac.n q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliarios de esta R.l Univ.d Literaria de esta Ciudad de Sev.a a treinta de Ab.l de mil ochocientos quatro=

M. D.r Vazquez R.or

D.r Prieto C.o 1.o

D.r Maestre C.o 2.o

D.r Fuentes C.o 3.o

D.r Baquerizo S.o

412

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Certifico, q. D.n Fran.co de Paula de la Mijar, nat.l de esta Ciudad, tiene ganados en esta Univ.d dos Cursos de Filos.a, q.e principiaron en Oct.e de mil ochocientos dos, y finalizaron en el presente dia: Segun se averigua de los Lib.s de esta Sec.ria a q.e me refiero. Sevilla y Ab.l treinta de mil ochocientos quatro.

D.r Baquerizo

D.n Fran.co de Paula de la Mijar nat.l de esta Ciudad, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que tengo ganados en esta Univ.d dos Cursos de Filos.a: Segun se averigua de la Certific.n q.e presento y juro. Y respecto á q.e necesito recibir el G.do de B.r en la expresada facultad.

A V.S. Suplico, se sirva haber p.r presentada la referida Certific.n, y mandar q.e se me admita á Examen p.a dho G.do. Y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a. Pido justicia juro &c.a

Fran.co de Paula de la Mijar

Por presentado este Pedimento con la Certific.n q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliarios de la R.l Universidad Literaria de esta Ciudad de Sev.a á treinta de Ab.l de mil ochocientos quatro.

M

D.or Vargas
R.or

D.r Prieto
C.o 1.o

D.r Maestre
C.o 2.o

D.r Fuentes
C.o 3.o

D.r Baquerizo
S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

CAROLUS IV D. G. HISPANIARUM REX.

483

Certifico, q.e D.n Vicente Ferrer y Ruiz nat.l de la V.a de Villarrasa de este Arzob.do tiene ganados en esta Univ.d dos Curso de Filos.a q.e principiaron en Oct.e de mil ochocientos dos, y finalizaron en el presente dia. Segun se averigua de los Lib.s de esta Sec.ria a q.e me refiero. Sev.a y Ab.l treinta de mil ocho cientos quatro

D.r Baquerizo

D.n Vicente Ferrer, y Ruiz nat.l de la V.a de Villarrasa de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que tengo ganados en esta Univ.d dos Cursos de Filos.a: Segun se averigua de la Certific.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el G.do de B.r en la expresada facultad—

A V.S. Suplico se sirva haber p.r presentada la ref.da Certific.n y mandar se me admita á Examen p.a d.ho G.do. Y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a P.do justicia juro &.a

Vicente Ferrer Cruzado y Ruiz

Por presentado este Pedimento con la Certific.n q.e refiere. Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliarios de esta R.l Univ.d Literaria de esta Ciudad de Sev.a á treinta de Ab.l de mil ochocientos quatro—

M. D.or Vazquez R.or — d.r Prieto C.o 1.o — D.r Muertre C.o 2.o — D.r Fuentes C.o 3.o — C.o 4.o

D.r Baquerizo S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QUATRO.

CAROLUS IV. D. G. HISPANIARUM REX.

1114

Certifico, q.e D.n Pasqual Vicent Domenech, nat.l de la V.a de Onil Arzobisp.do de Valencia, tiene ganados en esta Univ.d dos Cursos de Filos.a q.e principiaron en Oct.e de mil ochocientos dos y finalizaron en el presente dia: Segun se averigua de los Lib.s de esta Sec.ria a q.e me refiero. Sev.a y Ab.l treinta de mil ochocientos quatro.

D.r Baquerizo

D.n Pasqual Vicent Domenech, nat.l de la V.a de Onil Arzob.do de Valencia, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que tengo ganados en esta Univ.d dos Cursos de Filos.a: Segun se averigua de la Certif.n q.e presento y juro. Y respecto á q.e necesito recibir el G.do de B.r en la expresada facultad.

A V.S. Suplico, se sirva haber p.r presentada la ref.da Certific.n y mandar se me admita a Examen p.a d.ho G.do. Y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido justicia juro &.a

Pasqual Vicent y Domenech

Por presentado este Pedimento con la Certific.n q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliarios de la R.l Univ.d Literaria de esta Ciudad de Sev.a á treinta de Ab.l de mil ochocientos quatro =

M. D.or Vargas R.or — D.r Prieto C.o V. — D.r Maestre C.o 2.o — D.r Fuentes C.o 3.o

D.r Baquerizo S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

CAROLUS IIII D. G. HISPANIARUM REX.

415

Certifico, q.e D.n Jose Maria Jaldon y Montiel, nat.l de la V.a de Jibralefon de este Arzob.do tiene ganados en esta Univ.d dos Cursos de Filos.a q.e principiaron en Oct.e de mil ochocientos dos y finalizaron en el presente dia. Segun se averigua de los Lib.s de esta Secret.ria á q.e me refiero. Sev.a y Ab.l treinta de mil ochocientos quatro

D.r Baquerizo

D.n Jose Maria Jaldon, y Montiel, natural de la V.a de Jibraleon de este Arzob.do, como mejor proceda parezco ante V. S. y digo: Que tengo ganados en esta Univ.d dos Cursos de Filos.a Segun se averigua de la Certific.n q.e presento y juro. Y respecto á q.e necesito recibir el G.do de B.r en la expresada facultad

A V.S. Suplico se sirva haber p.r presentada la referida Certific.n y mandar q.e se me admita á Examen p.a d.ho G.do. Y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido justicia juro &.a

Josef M.a Jaldon y Montiel

Por presentado este Pedimento con la Certific.n q.e refiere: Como se pide lo mandaron los S.res R.r y Consiliarios de la R.l Univ.d Literaria de esta Ciudad de Sev.a á treinta de Ab.l de mil ochocientos quatro=

M D.or Vargas R.or — D.r Prieto C.o 1.o — D.r Maestre C.o 2.o — D.r Fuentes C.o 3.o

D.r Baquerizo S.o

Quarenta marauedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO. 4

416.

Certifico, q.e D.n Alonso Dominguez Retamar, nat.l de la V.a del Almonte de este Arzob.do ganó en esta Universidad un año de Sug.s teolog.s, y quatro en teologia, q.e principia.n en Oct.e de mil setecientos noventa y nueve, y finaliza.n en el corr.e mes de Maio: Segun se averigua de los Libros de esta Secretaria, a q.e me refiero. Sevilla y Jun.o treinta de mil ochocientos quatro.

D.r Baquerizo

D.n Alonso Doming.z Retamar, nat.l de la Villa del Almonte de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que gané en esta Univer.d un curso de Sug.s teologicos y quatro en teologia: Segun se averigua de la Certifica.n, q. presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de B.r en dha Facultad =

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentad la ref.da Certifica.n y mandar se me admita à Puntos, Leccion y Examen p.a dho Grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia, Juro &.a

Alonso Doming.z Retamar

Por presentado este Pedim.to con la Certifica.n, q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consilia.s de la Universidad Literaria de Sevilla à treinta de Jun.o de mil ochocientos quatro.

M. D.or Vargas R.or — D.r Prieto C.o 1.o — D.r Maestre C.o 2.o — D.r Cuevas C.o 3.o

D.r Baquerizo 5.o

✠

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Certifico, q.e D.n Bartolome Gomez y Buenaño, nat.l de la V.a del Paymogo de e.te Arzob.do tiene ganados en esta Univ.d dos Cursos de Filos.a q.e principiaron en Oct.e de mil ochocientos dos, y finalizaron en el presente dia: Segun se averigua de los Lib.s de esta Sec.ria, á q.e me refiero. Sev.a y Ab.l treinta de mil ochocientos quatro.

D.r Baquerizo

D.n Bartolome Gomez y Buenaño, nat.l de la V.a del Paymogo, de e.te Arzob.do: como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: Que tengo ganados en esta Univ.d dos Cursos de Filosofia: Segun se averigua de la Certific.n q.e presento. Y respecto á q.e necesito recibir el G.do de B.r en la expresada facultad=

A V.S. Suplico se sirva haber p.r presentada la referida Certific.n y mandar se me admita á Examen p.a dho G.do Y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido justicia juro &.a

Bartolome Gomez Buenaño

Por presentado este Pedimento con la Certific.n q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliarios de la R.l Univ.d Literaria de esta Ciudad de Sev.a á treinta de Ab.l de mil ochocientos quatro=

M. D.r Haro R.r

d.r Prieto C.o 1.o

D.r Maestre C.o 2.o

D.r Fuertes C.o 3.o

D.r Baquerizo S.o

[C]ertifico, q.e D.n Diego Garrido, y Rodrig.z nat.l de la V.a de Jibraleon de este Arzob.do tiene ganados en esta Univ.d dos Cursos de Filos.a, q.e principiaron en Oct.e de mil ocho cientos dos, y finalizaron en el presente dia: Segun se averigua de los Lib.s de esta Sec.ria, a q.e me refiero Sev.a [tr]einta Ab.l treinta de mil ocho cientos quatro

D.r Baquerizo

D.n Diego Garrido, y Rodrig.z nat.l de la V.a de Jibraleon de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que tengo ganados en esta Univ.d dos Cursos de Filos.a: Segun se averigua de la Certific.n q.e presento y juro: Y q.e necesito recibir el Grado de B.r en la expresada facultad.

A V.S. Suplico se sirva haber p.r presentada la referida Certificacion, y mandar q.e se me admita a Examen p.a dho G.do y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido justicia juro &.a

Diego Garrido

Por presentado este Pedimento con la Certific.n q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliarios de la Real Univ.d Literaria de esta Ciudad de Sev.a a treinta de Ab.l de mil ocho cientos quatro.

M. D.r Vargas R.or — D.r Prieto C.o 1.o — D.r Maestre C.o 2.o — D.r Fuentes C. 3.o

D.r Baquerizo S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Certifico, qe Dn. Juan Nepomuceno Saldon y Montiel natl. de la Va. de Jibraleon de este Arzobdo., tiene ganados en esta Univd. dos Cursos de Filosa. qe principiaron en Octe. de mil ochocientos dos y finalizaron en el presente dia: Segun se averigua de los Libs. de esta Secretaria á qe me refiero. Sevª y Abl. treinta de mil ochocientos quatro.

Dr. Baquerizo

Dn. Juan Nepomuceno Saldon y Montiel, nat. de la Va. de Jibraleon de este Arzobdo. como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que tengo ganados en esta Univd. dos Cursos de Filosa.: Segun se averigua de la Certificn. qe presento y juro. Y respecto á qe. necesito recibir el Gdo en la expresada facultad

A V.S. Suplico se sirva haber por presentada la referida Certificn. y mandar se me admita á Examen pa. dho Gdo. Y qe siendo aprobado se me confiera en la forma ordª. Pido justicia juro &a.

Juan Saldon

Por presentado este Pedimento con la Certificn. qe refiere. Como se pide. Lo mandaron los Sres. Rr. y Consiliarios de la Rl. Universidad Literaria de esta Ciudad de Sevª. á treinta de Abril de mil ocho cientos quatro =

M. Dn. Vargas Rr.

Dn. Prieto Co. 1o.

Dr. Maestre Co. 2o.

Dn. Suarez C. 3o.

Dr. Baquerizo So.

420

Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Certifico, q.e D.n José Maria Higueras, Laso, nat.l de esta Ciudad, tiene ganados en esta Univ. dos Cursos de Filos.a q.e principiaron en Oct.e de mil ochocientos dos y finalizaron en el presente dia. Segun se averigua de los Lib.s de esta Sec.ria á q.e me refiero. Sev.a y Ab.l treinta de mil ochocientos quatro.

D.n Jose Maria Higueras Laso, nat.l de esta Ciudad, como me proceda, parezco ante V.S. y digo: Que tengo ganados en esta Universidad dos Cursos de Filos.a: Segun se averigua de la Certificacion q.e presento y juro. Y respecto á q.e necesito recibir el G.do de B.r en la expresada facultad.

D.r Baquerizo

A V.S. Suplico se sirva haber p.r presentada la referida, y mandar se me admita á Examen p.a dho G.do. Y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a. Pido justicia juro &.a

Josef Higueras

Por presentado este Pedimento con la Certific.n q.e refiere: Como se pide: Lo mandaron los S.res R.r y Consiliarios de esta R.l Univers.d Literaria de esta Ciudad de Sev.a á treinta de Ab.l de mil ochocientos quatro.

M. D. Vargas R.or — D.r Pardo C.o 1.o — D. Maestre C.o 2.o — D.r Fuentes C. 3.o

D.r Baquerizo S.r

Certifico, q.e D.n Antonio Gonz.z y Gonz.z nat.l de la V.a de Galaroza de este Arzob.do tiene ganados en esta Univ.d dos Cursos de Filosofia, q.e principiaron en Oct.e de mil ochocientos dos, y finalizaron en el presente dia: Segun se averigua de los Lib.s de esta Sec.ria á q.e me refiero. Sev.a y Ab.l treinta de mil ochocientos quatro

D.r Baquerizo

D.n Antonio Gonz.z y Gonz.z nat.l de la V.a de Galaroza de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que tengo ganados en esta Univ.d dos Cursos de Filosofia: Segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro Y respecto á q.e necesito recibir el G.do de B.r en la expresada facultad

A V.S. Suplico se sirva haber p.r presentado este Pedimento con la Certificacion q.e refiere y mandar q.e se me admita á Examen p.a d.ho G.do: Y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido justicia juro &.a

Antonio Gonzalez

Por presentado este Pedimento con la Certificacion q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.a

y Consiliarios de la R.l Univ.d Literaria de esta Ciudad de Sev.a á treinta de Ab.l de mil ochocientos quatro =

M. D.or Vargas
R.or

D.r Prieto.
C.o 1.o

D.r Maestre
C.o 2.o

D.r Fuentes
C.o 3.o

D.r Baquirizo
5.o

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

422

Certifico, q.e D.n Alexos Gomez y Mora, nat.l de la V.a de Villanasa de este Arzob.do tiene ganados en esta Univ.d dos Cursos de Filos.a q.e prin cipiaron en Oct.e de mil ochocientos dos, y finalizaron en el presente dia. Segun se averigua de los Lib.s de esta Sec.ria á q.e me refiero. Sev.a y Ab.l trein ta de mil ochocientos quatro=

D.r Baquerizo

D.n Alexos Gomez y Mora, nat.l de la V.a de Villanasa de este Arzob.do ~~como mejor proceda~~, paresco ante V.S. y digo: Que tengo ganados en esta Univ.d dos Cursos de Filos.a; Segun se averigua de la Certific.n q.e presento y juro. Y respecto á q.e necesito recibir el S.do de B.r en la expresada facultad=

A V.S. Suplico se sirva haber p.r presentada la ref.da Certific.n y mandar q.e se me admita á Examen p.a d.ho G.do. Y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a S.do justicia pido lo necesario &.a

Alexo Gomez
de Mora

Por presentado este Pedimento con la Certific.n q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliarios de la R.l Univ. Literaria de esta Ciudad de Sev.a á treinta de Ab.l de mil ochocientos quatro

D.or Haroa — D.r Prieto C.o 1.o — D.r Maestre C.o 2.o — D.n Fuentes C.o 3.o

D.r Baquerizo
S.o

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QUATRO.

423

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

CAROLUS IV D.G. HISPANIARUM REX.

Certifico, q.e D.n Juan Bautista Maestre, y Romera, nat.l de la V.a de Castillejos de este Arzob.do ganó en esta Univer.d un Curso de Lugares Teologicos y quatro en Teo.a q.e principiaron en Octubre de mil setecientos noventa y nueve, y finalizaron en Mayo del corr.e Año: Segun se averigua de los Lib.s de esta Sec.ria a q.e me refiero. Sev.a y Ab.l treinta de mil ochocientos quatro. Ent.e = Maestre = treinta = V.e

D.r Baquerizo

D.n Juan Bautista Maestre, y Romera nat.l de la V.a de Castillejos de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que gané en esta Univ.d un año de Lug.s Teolog.s, y quatro en Teo.a Segun se averigua de la Certif.n q.e presento, y juro. Y respecto a que necesito recibir el G.do de Bach.r en d.ha facultad. =

A V.S. Suplico se sirva haber p.r presentada la ref.da Certific.n y mandar se me admita a Puntos, Leccion, y Examen p.a d.ho G.do: Y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a Pido Justicia juro &.

Juan Bautista Maestre

Por presentado este Pedimento con la Certificacion q.e refiere: como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Conciliarios de la Universidad Literaria de Sev.a a treinta de Ab.l de mil ochocientos quatro.

D.r Vargas R.r

D.r Prieto C.o 1.o

D.r Maestre C.o 2.o

D.r Fuertes C.o 3.o

D.r Baquerizo S.o

Quarenta maravedis.

CAROLUS IV. D.G. HISPANIAR. REX.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Certifico, q.e D.n Andres Duran y Muñoz, nat.l de la V.a de Jibraleon de este Arzob.do tiene ganados en esta Univ.d dos Cursos de Filosofia, q.e principiaron en Oct.e de mil ochocientos dos, y finalizaron en el presente dia: Segun se averigua de los Lib.s de esta Sec.ria, á q.e me refiero. Sev.a y Abl. treinta de mil ochocientos quatro.

D.r Baquerizo

D.n Andres Duran, y Muñoz, nat.l de la V.a de Jibraleon de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V.S. y digo. Que tengo ganados en esta Univ.d dos Cursos de Filos.a: Segun se averigua de la Certific.n q.e presento y juro: Y respecto á q.e necesito recibir el G.do de B.r en la expresada facultad.

A. V.S. Suplico se sirva haber por presentada la referida Certific.n y mandar q.e se me admita á Examen p.a d.ho G.do Y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido justicia jur.o &.a

Andres Duran

Por presentado este Pedimento con la Certific.n q.e refiere. Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliarios de la R.l Univ.d Literaria de esta Ciudad de Sev.a á treinta de Abril de mil ocho cientos quatro

M. Don Vargas R.dr · D.r Prieto C.o 1.o · D.r Maestre C.o 2.o · D.n Suarez C.o 3.o

D.r Baquerizo S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

425

Certifico, q.e D.n Antonio Maria Piñero y Vazquez, nat.l de la V.a de Aracena de este Arzob.do tiene ganados en esta Univ.d dos Cursos de Filos.a q.e princi-piaron en Oct.e de mil ocho cientos dos y fenecieron en el presente dia: Segun se averigua de los Lib.s de esta S.ria á q.e me refiero. Sev.a y Ab.l treinta de mil ocho cientos quatro-

D.r Baquerizo

D.n Antonio Maria Piñero y Vasquez, nat.l de la V.a de Aracena de este Arzob.do como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: Que tengo ganados en esta Univ.d dos Cursos de Filos.a: Segun se averi-gua de la Certificacion q.e presento y juro. Y respecto á q.e necesito recibir el G.do de B.r en la expresada facultad=

A V.S. Suplico se sirva haber p.r presentada la ref.da Certific.n y man-dar se me admita á Examen p.a d.ho G.do. Y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido justicia juro &.a

Antonio Piñero

Por presentado este Pedimento con la Certific.n q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliarios de la R.l Univ.d Literaria de Sev.a á treinta de Ab.l de mil ocho cientos quatro=

M. D.or Vargas R.or — D.r Prieto C.o 1.o — D.r Maestre C.o 2.o — D.r Fuentes C.3.o

D.r Baquerizo S.o

1+26

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Certifico, q. Dn. Braulio Olivera y Severino nat. de la Va. de Galarosa de este Arzobdo. tiene ganados en esta Universidad dos Cursos de Filosa. q. principiaron en Octe. de mil ochocientos dos, y finalizaron en el presente dia. Segun se averigua de los Libs. de esta Secria. a q. me refiero. Sevila y Abl. treita de mil ochocientos quatro.

Dr. Baquerizo

Dn. Braulio Olivera, y Severino, nat. de la Va. de Galarosa de este Arzobdo., como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que tengo ganados en esta Univd. dos Cursos de Filosa.: Segun se averigua de la Certific.n q. presento y juro. Y respecto á q. necesito recibir el Gdo. de Br. en la expresada facultad.

A V.S. Suplico se sirva haber pr. presentada la referida Certific.n y mandar se me admita á Examen pa. dho Gdo. Y q. siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a. Pido justicia juro &a.

Braulio Olivera

Por presentado este Pedimento con la Certific.n q. refiere. Como se pide. Lo mandaron los Sres. Rr. y Consiliarios de la Rl. Univers.d Literaria de esta Ciudad de Sevla. a treinta de Abl. de mil ochocientos quatro.

Dr. Vazquez Rr.

Dr. Prieto Co. 1.

Dr. Maestre Co. 2.

Dr. Quesimo C. 3.

Dr. Baquerizo So.

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Certifico, q.e D.n Luis Fran.co Lanchazo, y Julian, nat.l de la Ciudad de Xerez de los Cavalleros Obisp.do de Badajoz, tiene ganadas en esta Univ.d dos Cursos de Filos.a q.e principiaron en Oct.e de mil ochocientos dos y finalizaron en el presente dia Segun se averigua de los Lib.s de esta Sec.ria a q.e me refiero. Sev.a y Ab.l treinta de mil ochocientos quatro.
D.r Baquerizo

D.n Luis Fran.co Lanchazo, y Julian, nat.l de la Ciudad de Xerez de los Cavalleros Obisp.do de Badajoz como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que tengo ganadas en esta Univ.d dos Cursos de Filos.a: Segun se averigua de la Certific.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el G.do de B.r en la expresada facultad=

A V.S. Suplico se sirva haber p.r presentada la referida Certific.n y mandar se me admita a Examen p.a d.ho G.do: Y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido justicia juro &a

Luis Fran.co Lanchazo

~~Por presentado~~ Por presentado este Pedimento con la Certific.n q.e refiere. Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliarios de la R.l Univ.d Literaria de la Ciudad de Sev.a a treinta de Ab.l de mil ochocientos quatro=

M. D.n Vargas
R.or

D.r Prieto
C.o 1.o

D.r Martel
C.o 2.o

D.r Fuentes
C.o 3.o

D.r Baquerizo
S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

428

Certifico, q.e D.n Juan Garcia, Vellarino, nat.l de la Ciudad de Xerez de los Cavalleros Obisp.do de Badajoz, tiene ganadas en esta Univ.d dos Cursos de Filos.a q.e principiaron en Oct.e de mil ochocientos dos y finalizaron en el presente dia: Segun se averigua de los Lib.s de esta Secr.ia á q.e me refiero. Sev.a y Mayo uno de mil ochocientos quatro.

D.r Baquerizo

D.n Juan Garcia Vellarino, nat.l de la Ciudad de Xerez de los Cavalleros Obisp.do de Badajoz, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que tengo ganadas en esta Univ.d dos Cursos de Filos.a Segun se averigua de la Certificacion q.e presento y juro. Y respecto á q.e necesito recibir el G.do de B.r en la expresada facultad—

A V.S. Suplico se sirva haber p.r presentada la ref.da Certific.n y mandar se me admita á Examen p.a d.ho G.do y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido justicia juro &.a

Juan Garcia
Vellarino

Por presentado este Pedimento con la Certific.n q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliarios de la R.l Universid.d Literaria de esta Ciudad de Sev.a p.o primero de Mayo de mil ochocientos quatro=

M. D.or Vargas R.or — D.r Prieto C.r 1.o — D.r Maestre C.r 2.o — D.r Fuentes C.r 3.o

D.r Baquerizo S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

CAROLUS IV D.G. HISPANIARUM REX

Certifico, q.e D.n Manuel Asme y Ruiz, nat.l de esta Ciudad ganó en esta Univ.d dos años de Filos.a de mil ochocientos dos hta. el cor.te mes: segun se averigua de los Lib.s de esta Secret.a, a q.e me refiero. Sev.a y 1 Mayo prim.o de mil ocho.tos quatro.

D.r Baquerizo

D.n Manuel Asme y Ruiz, nat.l de esta Ciudad como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que gané en esta Univ.d dos años de Filos.a. segun se averigua de la Certifica.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el G.do de B.r en dha. facultad = A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada dha. Certifica.n y mandarseme admita a examen p.a dho. G.do. y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido justicia, juro &.a

Manuel de Asme y Ruiz.

Por presentado este Pedim.to con la Certifica.n ref.da. Como se pide. Lo manda.n los S.res R.r y Consilia.s de la Univ.d Litera.a de Sevilla a prim.o de Mayo de mil ochocientos quatro.

M. D.n Vargas R.r — D.r Prieto C.o N. — D.r Maestre C.o D. — D.r Fuentes C.o

D.r Baquerizo S.o

1430

Certifico, q.e D.n Antonio Maria Lisandiez y Barrera, nat.l de esta Ciudad ganó en esta Universidad un curso de Lugares teologicos y quatro en teologia, q.e principiaron en Oct.e de mil setecientos noventa y nueve, y finaliza.n en el corr.e mes de Mayo: Segun se averigua de los libros de esta Secret.a, a q.e me refiero. Sevilla y Mayo uno de mil ochocientos quatro.

D.r Baquerizo

D.n Antonio Maria Lisandiez Barrera, nat.l de esta Ciudad como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané en esta Universidad un curso de Lug.s Teolog.s y quatro en teologia: Segun se averigua de la Certifica.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de B.r en dha facultad =

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certificac.n y mandar se me admita a Puntos, Leccion y Examen p.a dho Grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia, juro &.a

Antonio Maria Lisandiez

Por presentado este Pedimento con la Certifica.n q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliarios de la Universidad Literaria de Sevilla a uno de Mayo de mil ochocientos quatro.

M. D.n Vargas Rect.r — D.r Prieto C.o 1.o — D.r Maestre C.o 2.o — D.r Fuentes C.o 3.o

D.r Baquerizo S.o

✠

Quarenta marauedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Certifico, q. e D.n Antonio Romero Soria, nat.l de la V.a del Moron de este Arzob.do se graduó de Bach.r á ll.o t.no en leyes en esta Univ.d y q.e en la misma y facultad de leyes ganó dos años del año s. de mil ochocientos dos hta. el corr.e mes: Segun se ave-rigua de los Lib.s de esta Sec.ria, á q.e me refiero. Sev.a y Mayo uno de mil ochocientos quatro.

D.r Baquerizo

D.n Antonio Romero Soria, nat.l de la V.a del Moron de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que me gradué de B.r en leyes p.r esta Univ.d á ll.o t.no y q.e en la misma y facultad de Canon.s gané dos cursos: Segun se averigua de la Certifica.n q.e presento y juro. Y respecto á q.e necesito recibir el G.do de B.r en Canon.s =

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certifica.n, y mandar se me admita á Puntos, leccion y Examen p.a dho. G.do. Y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a Pido Justicia, juro &.a

Antonio Romero

Por presentado este Pedim.to con la Certifica.n ref.da como se pide. Lo manda.n los S.res Rr. y Consilia.s de la Univ.d Litera.a de Sevilla á uno de Mayo de mil ochocientos quatro.

M. D.or Vargas
Rector

D.r Prieto
C.o 1.o

D.r Maestre
C.o 2.o

D.r Suarez
C.o 3.o

D.r Baquerizo
S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUAREN-TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QUATRO.

432

Certifico, q.e D.n Ramon Fernz y Atienza, nat.l de la V.a de Tarugillos Obispado de Leon ganó en esta Univer.d dos años de Filosofia, de mil ochocientos dos hta el corr.e mes: segun se averigua de los Lib.s de esta Secret.a a q.e me refiero. Sev.a y Mayo prim.o de mil ochocientos quatro.

D.r Baquerizo

D.n Ramon Fernandez y Atienza, nat.l de la V.a de Tarugillos Obispado de Leon como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: Que gané en esta Univer.d dos años de Filo.a segun se averigua de la Certifica.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el G.do de B.r en dha facultad=

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada dha Certifica.n y mandar se me admita a examen p.a dho Grado. Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a Pido Just.a, Juro &.a

Ramon Ferz Atienza

Por presentado este Pedim.to con la Certifica.n ref.da: Como se pide. Lo manda.n los S.res R.r y Consilia.s de la Univer.d Litera.a de Sev.a a prim.o de Mayo de mil ochocientos quatro

M. D.r Vargas R.or

D.r Prieto C.o 1.o

D.r Maestre C.o 2.o

D.r Fuentes C. 3.o

D.r Baquerizo S.o

✠

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Certifico, q.e D.n Sebastian Riazola y Perez, nat.l de la V.a de Montijo, Obisp.do de Leon incorporó en esta Univ.d un curso de Log.a, otro de Etica, y otro de Leyes, estud.dos en la Univ.d de Salamanca: Y en esta de Ser.a ganó tres de Leyes, y tuvo un Acto menor de Conclus. en d.ha facultad: Segun se averigua de los Lib.s de esta Secret.a, á q.e me refiero. Ser.a y Mayo uno de mil ochocientos quatro.

D.r Baquerizo

D.n Sebastian Riazola y Perez, nat.l de la V.a de Montijo Obisp.do de Leon como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que en la Univ.d de Salamanca gané un curso de Etica, y otro de Leyes, los q.e incorporé en esta de Ser.a, en donde gané tres de Leyes de 1801. á h.ta el corr.te mes: Y q.e tuve en Leyes un acto menor de Conclus.s: Segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto á q.e necesito recibir el G.do de B.r en Leyes=

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certificac.n y mandar se me admita á Puntos, leccion, y examen p.a d.ho G.do: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido just.a, juro &.a

Sebastian Riazola.

Por presentado en el Pedim.to con la Certificac.n ref.da: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consilia.s de la Univer.d de Sevilla á dos de Mayo de mil ochocientos quatro.

M. D.or Ozaeta
R.or

D.r Prieto C.o 1.o

D.r Maertez C.o 2.o

D.r Fuentes C.3.o

D.r Baquerizo 5.o

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Certifico, q.e D.n Juan Garcia Arias y Sanchez, nat.l de la V.a de Montanchez Ob.do de Leon incorporó en esta Univ.d tres cursos de Filo.a, y uno de Leyes, q.e fuè el de mil ochocientos uno à mil ochocientos dos, ganado en la Univer.d de toledo, y ha en esta de Sevilla de mil ochocientos dos hta el corr.e mes: Segun se averigua de los libros de esta Sec.ria à q.e me refiero. Asimismo sustentò un Acto menor de Conclu.s en dha facultad de Sevilla, y facultad de Leyes Sev.a y Mayo uno de mil ochocientos quatro.

D.r Baquerizo

D.n Juan Garcia Arias y Sanchez, nat.l de la V.a de Montanchez Ob.do de Leon como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: Que tengo ganados tres años de Filo.a, y tres de Leyes, y tenido un Acto menor de Conclus. en Leyes: Segun se averigua de la Certifica.n q.e presento y juro. Y respecto à q.e necesito recibir el G.do de Bach.r en Leyes à Cl.o Pleno =

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certifica.n y mandar se me admita à Puntos, Leccion y Examen p.a dho Grado. Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia, Juro &.a

D.n Juan Garcia Arias

Por presentado este Pedim.to con la Certifica.n ref.da. Como se pide. Lo manda.n los S.res R.r y Consilia.s de la Univer.d Literaria de Sevilla à dos de Mayo de mil ochocientos quatro.

D.r Vargas
R.r

D.r Pedroso
C.o 1.o

D.r Maestre
C.o 2.o

D.r Quintero
C.o 3.o

D.r Baquerizo
S.o

435

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

CAROLUS IV. D. G. HISPANIARUM REX.

Certifico, q.e D.n Antonio Buenaño Gomez, nat.l de la V.a de Valverde del Camino de este Arzob.do tiene ganados Ganados en esta Univ.d dos Cursos de Filos.a q.e principiaron en Oct.e de mil ochocientos dos y finalizaron en el presente dia: Segun se averigua de los Lib.s de esta Sec.ria á q.e me refiero Sev.a y Mayo primero de mil ocho cientos quatro.

D.r Baquerizo

D.n Antonio Buenaño Gomez, nat de la V.a de Valverde de este Arzob.do, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo q.e tengo ganados en esta Univ.d dos Cursos de Filos.a q.e principiaron segun consta de la certific.n q.e presento y juro. Y respecto á q.e me ecsite recibir el G.do de B.r en la expresada facultad.

A V.S. Suplico se sirva haber p.r presentada la ref.da Certific.n y mandarseme admitir a Examen p.a dho G.do y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido justicia juro. &a

Antonio Buenaño

Por presentado este Pedimento con la Certific.n q.e refiere: Como se pide: Lo mandaron los S.res R.r y Consiliarios de la R.l Universidad Literaria de esta Ciudad de Sev.a á primero de Mayo de mil ochocientos quatro.

M.

D.r Hazo de ... R.or

D.r Prieto C.o 1.o

D.r Maestre C.o 2.o

D.r ... C. 3.o

D.r Baquerizo 5.o

56

Quarenta maravedis.

HISPANIARUM REX CAROLUS IV D. G.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Certifico, q. D.n Jose Soto y Gutierrez, nat.l de esta Ciudad ganó en esta Universidad un Curso de lug.s teologicos y quatro en teologia, q.e principiaron en Oct.e de mil setecientos noventa y nueve, y finalizaron en el corr.e mes de Mayo: Segun se averigua de los libros de esta Secretaria, a q.e me refiero. Sevilla y Mayo uno de mil ochocientos quatro.

D.r Baquerizo

José Soto y Gutierrez, natural de esta Ciudad como ~~D.n Alonso Dominguez Retamar, nat.~~ mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané en esta Univer.d un año de lugares teolog.s y quatro en teologia: Segun se averigua de la Certificacion, q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de Bach.r en dha facultad = A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certificacion y mandar se me admita a puntos, Leccion y Examen p.a dho Grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia, Juro &.a til.do = Alonso Domingz. Retamar, nat.l = Ent.s = Jose Soto y Gutierrez = v.e

José María de Soza

Por presentado este Pedimento con la Certificacion, q. refiere: como se pide. Lo mandaron los Sres. Rr. y Consiliarios de la Universidad Literaria de Sevilla á treinta de Abril de mil ochocientos quatro.

M. D.or Vargas Rr. | d.r Pineda C.o V. | D.r Maestre C.o 2.o | D.r Fuentes C.o 3.o

D.r Baquerizo
S.o

Quarenta marauedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Certifico q.e D.n Miguel de Farias y Concep.n nat.l de esta Ciudad, tiene ganados en esta Univ.d dos Cursos de Filos.a q.e principiaron en Oct.e de mil ochocientos dos y finalizaron en el presente d.o Segun se avezigua de las Lib.s de esta Secret.a á q.e me refiero. Sev.a y Mayo primero de mil ochocientos quatro.

D.r Baquerizo

D.n Miguel de Farias y Concepcion, nat.l de esta Ciudad: como mejor proceda parezco ante V.S. y digo q.e tengo ganados en esta Univers.d dos Cursos de Filos.a Segun se avesigua de la Certific.n q.e presento y juro. Y respecto á q.e necesito recibir el G.do de B.r en la expresada facultad =

A V.S. Suplico se sirva haber por presentada la referida Certific.n y mandar se me admita a Examen p.a dho G.do y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido justicia juro &a.

Miguel de Farias

Por presentado este Pedimento con la Certific.n q.e refiere. Como se pide Lo mandaron los S.res y Consiliario de la R.l Univ.d Literaria de esta Ciudad de Sev.a á primero de Mayo de mil ochocientos quatro =

M. D.r Vargas R.or — d.r Prieto C.r — D.r Martz C.o 2.o — D.r Fuentes C.3.o

D.r Baquerizo S.o

Certifico, q.e D.n Sebastian Man.l Velez Cabiedes, nat.l de la V.a de Cabezon de la Sal Ob.do de Santander ganó en esta Uni-ver.d el curso de dug.s Teo.s de mil set.tos nov.ta y nueve a mil ocho.tos, y tres en Teo.a de mil ocho.tos uno a mil ocho.tos dos: el de mil ocho.tos a mil ocho.tos uno y mil ocho.tos tres a mil ocho.tos quatro: Y q.e en la de Valladolid ganó el curso de mil ocho.tos dos a mil ocho.tos tres, el qual incorporó en esta Univ.d: Segun se averigua de los lib.s de esta Secreta.a, a q.e me refiero. Ser.a y Mayo prim.o de mil ocho.tos quatro.

D.n Baquerizo

D.n Sebastian Man.l Velez Cabiedes, nat.l de la V.a de Cabezon de la Sal Ob.do de Santander como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que tengo ganados un año de dug.s Teolo-gicos, y quatro en Teo.a segun se averigua de la Certifica.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Gra-do de B.r en dha facultad =

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certifi-ca.n y mandarse me admita a tantos Leciones y examen p.a dho Grado: Y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a Pido Just.a, juro &.a

Sebastian Manuel Velez de Caviedes

Por presentado este Pedim.to con la Certifica.n ref.da: como se pide. Lo manda.n los S.res R.r y Consilia.s de la

Univ.d litera.a del Ser.a á prim.o de Mayo de mil ocho
quatro.

Ill.mo D.or Vargas
R.or

D.r Prieto C.o 1.o

D.r Maertze C.o 2.o

D.r Suarez C.3o

D.r Baquerizo S.o

✠ 439

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Certifico, q.e D.n Juan Hernandez y tornado, nat.l de la Villa de la Higuera la R.l Ob.do de Badajoz ganó en esta Univ.d dos años de Filos.a, q.e principiaron en Oct.e de mil ochocientos dos y finalizaron en el corr.e mes: Segun se averigua de los lib.s de esta Secret.a, a q.e me refiero. Ser.a y Mayo uno de mil ochocientos quatro.

D.r Baquerizo

D.n Juan Hernandez tornado, nat.l de la V.a de la Higuera la R.l Ob.do de Badajoz como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que me ~~gradue de B.r~~ gané en esta Univ.d dos años de Filos.a: segun se averigua de la certificacion, q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el G.do de Bach.r en dha facultad=

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certificacion, y mandar se me admita a examen p.a dho Grado: Y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Just.a, juro &.a Til.do = gradue de B.r = v.e

Juan Hernandez y Tornado

Por presentado este Pedim.to con la Certificacion ref.da: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliar.s de la Univer.d Literaria de Ser.a y Mayo uno de mil ochocientos quatro.

M. D.or Vargas R.or — D.r Prieto C.o 1.o — D.r Maestre C.o 2.o — D.r Fuentes C.o 3.o

D.r Baquerizo

5.o

✠

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Certifico q.e D.n Manuel Lopez Estrada, nat.l de la V.a de Cantillana de este Arzob.do ganó en esta Univ.d dos años de Filos.a de mil ochocientos dos hasta el corr.e mes: segun se averigua de los lib.s de esta Secret.ia á q.e me refiero. Sev.a y Mayo prim.o de mil ochocientos quatro.

D.r Baquerizo

D.n Manuel Lopez Estrada, nat.l de la V.a de Cantillana de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané dos años de Filos.a en esta Univ.d: segun se averigua de la Certificacion q.e presento y juro. Y respecto á q.e necesito recibir el G.do de B.l en dha facultad =

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada dha Certificacion y mandar se me admita á examen p.a dho G.do: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Just.a, juro &.a

Manuel Lopez Estrada

Por presentado este Pedim.to con la Certificacion ref.da: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliar.s de la Univer.d Literar.a de Sevilla a prim.o de Mayo de mil ochocientos quatro.

M. D.or Vargas R.or — D.r Prieto C.o 1.o — D.r Maestre C.o 2.o — D.r Fuertes C.o 3.o

D.r Baquerizo
S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QUATRO.

HISPANIARUM REX. CAROLUS IV. D. G.

Certifico, q. Dn. Francisco Sanchez Barriga, y tinoco, natl. de la Villa de la Higuera la Rl. Obdo. de Badajoz ganó en esta Universidad dos años de Filosofia, q.e principiaron en Octe. de mil ochocientos dos y finalizaron en el presente mes: Segun se averigua de la Certificacn. q.e presento y Juro. Sevla. y Maio Uno de mil ochocientos quatro.

Dr. Baquerizo

Dn. Francisco Sanchez Barriga tinoco, nat. de la Villa de la Higuera la Rl. Obdo. de Badajoz como mejor proceda pa. rezco ante VS. y Digo: Que gané en esta Unird. dos años de Filosofia: Segun se averiguará de la Certificacn. q.e presento y Juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de Br. en dha. facultad.

A VS. suplico se sirva haver pr. presentada la refda. Certificacn. y mandar se me admita a examen pa. dho. Grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ordna. Pido Justicia, Juro &a.

Franco. Sanchez Barriga

Por presentado este Pedimto. con la Certificacn. refda.: Como se pide. Lo mandan. los Sres. Rr. y Consiliarios de la Univerd. Literaria de Sevilla a uno de Maio de mil ochocientos quatro.

M. Dor. Vargas Rr.

Dr. Prieto. C.o 1.o

Dr. Maestre C.o 2.o

Dr. Fuentes C.o 3.o

Dr. Baquerizo 5.o

4142

Quatenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Certifico, q. D.n Jose Maria Solis y Cesar, nat.l de la V.a de Cantillana de este Arzob.do ganó en esta Univ.d dos años de Filo.a de mil ochocientos dos hta el corr.e mes: segun se averigua de los Libros de esta Secret.a, a q.e me refiero. Sev.a y Mayo uno de mil ochocientos quatro.

D.r Baquerizo

D.n Jose Maria Solis y Cesar, nat.l de la V.a de Cantillana de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané en esta Univ.d dos años de Filo.a segun se averigua de la Certifica.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el G.do de B.r en dha facultad =

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certifica.n y mandar se me admita a examen p.a dho Grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido just.a, juro &.a

Jose Maria de Solis

Por presentado este Pedimento con la Certifica.n ref.da: Como se pide. Lo manda.n los S.res R.r y Consilia.s de la Univ.d Literaria de Sev.a a prim.o de Mayo de mil ocho.tos quatro.

M. D.or Vargas R.or — D.r Prieto C.o 1.o — D.r Martinez C.o 2.o — D.r Fuentes C.3.o

D.r Baquerizo S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

443

Certifico, q.e D.n Alvaro Angulo y Davila nat.l de la Ciudad de Xerez de la Frontera de este Arzob.do tiene ganados en esta Univ.d dos años de Filosofia de mil ochocientos dos hta. el corr.e mes: Segun se averigua de los Lib.s de esta Secreta.a, a q.e me refiero. Ser.a y Mayo uno de mil ochocientos quatro.

D.r Baquerizo

D.n Alvaro Angulo y Davila nat.l de la Ciudad de Xerez de la Frontera de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V.S. Digo: Que tengo ganados en esta Univ.d dos Cursos de Filos.a Segun se averigua de la Certific.n q.e presento y juro. Y respecto á q.e necesito recibir el G.do de B.r en la expresada facultad =

A V.S. Suplico se sirva haber p.r presentada la ref.da Certific.n, y mandar se me admita á Examen p.a d.ho G.do. Y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a. Pido justicia juro &.a

Alvaro Angulo

Por presentado este Pedimento con la Certific.n q.e refiere. Como se pide. Lo mandaron los S.res, R.r y Consiliarios de la R.l Univ.d Literaria de esta R.l Univ.d de Ser.a á uno de Mayo de mil ochocientos quatro =

D.r Vazquez R.r — D.r Prieto C.o 1.o — D.r Martinez C.o 2.o — D.r Fuentes C. 3.o

D.r Baquerizo S.o

Certifico, q. Dn. Manuel de Esquivel y Marquez, natl. de esta Ciudad ganó en esta Univerd. dos años de Filosa. q. principian en Octe. de mil ochocientos dos y finalizan en el corre. mes: segun se averigua de los libs. de esta Secretª. a q. me refiero. Sevilla y Mayo de mil ochocientos quatro.

Dr. Baquerizo

Dn. Manl. de Esquivel y Marquez, natl. de esta Ciudad como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que gané en esta Univerd. dos años de Filoa.: segun se averigua de la Certificacn. q. presento y juro. Y respecto a q. necesito recibir el Gdo. de Bachr. en dha facultad =

A V.S. suplico se sirva haver pr. presentada la refda. Certificacn. y mandar se me admita se me admita á examen pa. dho Grado: Y q. siendo aprobado, se me confiera en la forma ordª.: Pido Justª., juro &ª.

Manl. Esquibel

Por presentado este Pedimto. con la Certificacn. refda.: como se pide. Lo mandan los Sres. Rr. y Consiliars. de la Univrd. Literaria de Sevilla á uno de Mayo de mil ochocientos quatro.

M. D. Vargas Rr.

Dr. Prieto. Co. 1o.

Dr. Martinez Co. 2o.

Carlos Cuenca C. 3o.

Dr. Baquerizo

So.

Certifico, q.e D.n Josef Maria de Lora y Garcia, nat.l de la V.a de Cantillana de este Arzob.do ganó en esta Univer.d dos años de Filosofia de mil ochocientos dos hta. el cor.e mes. Segun se averigua de los Lib.s de esta Secret.a, á q.e me refiero. Ser.a y Mayo prim.o de mil ochocientos quatro. D.r Baquerizo

D.n Jose Maria de Lora y Garcia, nat.l de la V.a de Cantillana de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané en esta Univer.d dos años de Filo.a: segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y Juro. Y respecto á q.e necesito recibir el G.do de B.r en dha. facultad = A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada dha. Certificac.n, y mandar se me admita á examen p.a dho. Grado. Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Just.a, Juro &.a Josef Maria de Lora

Por presentado este Pedim.to con la Certifica.n ref.da; como se pide. Lo manda.n los S.res R.r y Consilia.s de la Univer.d Literaria de Sevilla á prim.o de Mayo de mil ochocientos quatro.

M. D.r Vargas R.or — D. D.r Prieto Co.r — D.r Martinez Co.o — D.r Fuentes C.3

D.r Baquerizo S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Certifico, q.e D.n Pedro Aguilar Adriansen, nat.l de Sevilla ganó en esta Univer.d dos años de Filosofia, q.e principiaron en Oct.e de mil ochocientos dos y finalizaron en el cor.e mes: segun se averigua de los Lib.s de esta Secreta.a, a q.e me refiero. Ser.a y Mayo uno de mil ochocientos quatro.

D.r Baquerizo

D.n Pedro Aguilar Adriansen, nat.l de Sevilla como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que gané en esta Univ.d dos años de Filo.a: segun se averigua de la Certificacion q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el G.do de B.r en dha facultad =

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certificacion y mandar se me admita a Examen p.a dho G.do, y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Just.a Juro &.a

Pedro Aguilar y Adriaensen

Por presentado este Pedim.to con la Certificacion ref.da: como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliarios de esta R.l Universid.d Literaria de esta Ciudad de Sev.a a treinta de Ab.l de mil ochocientos quatro

D.r Vazquez R.or

d.r Prieto C.o 1.o

D.r Maestre C.o 2.o

D.n Fuentes C.o 3.o

D.r Baquerizo S.o

Certifico, q.e D.n Fran.co Cepeda y Cepeda nat.l de la V.a de Villalva de este Arzob.do tiene ganados en esta Univ.d dos Cursos de Filos.a q.e principiaron en Oct.e de mil ocho cientos dos, y finalizaron en el presente dia segun se averigua de los Lib.s de esta Sec.ria a q.e me refiero. Sev.a y Mayo primero de mil ochocientos quatro.

D.n Baquerizo

D.n Fran.co Cepeda y Cepeda nat.l de la V.a de Villalva de este Arzob.do como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: Que tengo ganados en esta Univ.d dos Cursos de Filos.a: segun se averigua de la Certific.n q.e presento y juro. Y respecto á q.e necesito recibir el g.do de B.r en la expresada facultad=

A V.S. Suplico se sirva haber p.r presentada la ref.da Certific.n y mandar se me admita á Examen p.a d.ho g.do. Y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido justicia juro &.a

Fran.co de Cepeda y Cepeda

Por presentado este Pedimento con la Certific.n q.e refiere Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliarios de la R.l Univ.d Literaria de esta Ciudad de Sev.a á primero de Mayo de mil ocho cientos quatro=

M. D.r Vargas R.or — D.r Prieto C.o N. — D.r Maestre C.o 2.o — D.n Fuentes C.3.o

D.n Baquerizo S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QUATRO.

Certifico, q.e D.n Fran.co Xavier Chuecos, nat.l de esta Ciudad, tiene ganados en esta Univ.d dos Cursos de Filos.a q.e principiaron en Octubre de mil ochocientos dos y finalizaron en el presente dia: Segun se averigua de los Lib.s de esta Secret.a a q.e me refiero. Sev.a y Mayo primero de mil ochocientos quatro.

D.r Baquerizo

D.n Fran.co Xavier Chuecos, nat.l de esta Ciudad, como mejor proceda parezco ante VS. y digo: Que tengo ganados en esta Univ.d dos Cursos de Filos.a: Segun se averigua de la Certific.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el G.do de B.r en la expresada facultad=

A VS. Suplico se sirva haber p.r presentada la referida Certific.n y mandar se me admita á Examen p.a dho G.do. Y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido justicia juro &.a

Fran.co Xavier Chuecos

Por presentado este Pedimento con la Certific.n q.e refiere. Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliarios de la R.l Univ. Literaria de esta Ciudad de Sev.a a primero de Mayo de mil ochocientos quatro=

M. D.or Vargas R.or

D.r Prieto C.o V.

D.r Maestre C.o 2.o

D.r Fuentes C.o 3.o

D.r Baquerizo S.o

J. M. y J. +

Año de 1808

Información de ~~Legitimidad~~ y Pobreza de Dn Antonio Blanco y Muñoz nat. de la Villa de Cabeza del Buey Priorato de Magacela pa graduarse de Bachr en Filosofia por esta Universidad de Sevilla de Gracia.

M. P. S.r

Señor R.l

D.n Ant.o Buenaventura [illegible] de la [illegible] Cabeza del Buey [illegible] que [illegible] y [illegible] con [illegible] respeto hace presente á V.S. que [illegible] hubieran [illegible] que se halla con los [illegible] que le requieren [illegible] que [illegible] reparacion [illegible] se verifique [illegible] todo [illegible] pobre. Por tanto

A V.S. suplica [illegible] que se le admita la [illegible] el medio [illegible] conforme [illegible] lo [illegible] pida [illegible] en forma [illegible].

Cons.do 29 de Ab.l de 1801.

Como se pide.

D.or Mig.l Vargas [rubric]

xeniro alla pie [illegible]
N.° 82. Sez.° [illegible]
28. 8bre 180[illegible]

Antonio [illegible]

Certifico, q.e se han conferido diez Grados de Bach.r en Filosofia con todo costo y Propina, sin haverse graduado de gracia alguno con ellos: segun se averigua de los Lib.s de esta Secret.a, a q.e me refiero. Sevilla y Mayo dos de mil ochocientos quatro.

D.n Baquerizo

D.n Antonio Blanco, nat.l de la Villa de Cabeza de Buey Priorato de Magacela como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo que p.r Real Cedula de 1770 se manda q.e p.r cada diez Grados q.e se confieran con todo costo y propina, se de uno de Gracia, al q.e justifique ser verdadero pobre, aplicado, aprobechado y de buena conducta. Y respecto a q.e se han conferido los ref.dos diez grados con todo costo y propina, segun se averigua de la Certificaz.n q.e presento y juro: Y q.e en mi concurren las expresadas circunstancias, q.e ofrezco justificar: Y p.a q.e tenga efecto =

A V.S. Suplico se sirva haverme p.r presentada la ref.da Certificaz.n, y mandar se me reciba la citada Ynforma.n, y fha, y aprobada p.r V.S. sus providencias, se me admita a examen y confiera el ref.do Grado de Filosof.a, siendo aprobado antes, sin pagar costo, ni propina alguna. Pido Just.a, gracia Juro, necesar.o &.a

Antonio Blanco y Muñoz

Por presentado este Pedim.to con la Certificaz.n q.e refiere. Admitase a este parte la Ynforma.n q.e ofrece, la q.e se comete al presente Secret.o; y fha, traigase p.a dar providencia. Lo manda.n los S.res R.r y Consiliar.s de la Universidad Literaria de Sevilla a dos del Mayo de

mil ochocientos quatro.

Dor Vargas Rot. — Dr. Prieto Co. 1o. — Dr. Maestre Co. 2o. — Dr. Seuniz C. 3. — Dr. Baquerizo 5o.

En la Ciudad de Sevilla a dos de Mayo de mil ochocientos quatro Dn. Antonio Blanco para la Ynformn. q. tiene ofrecida y le esta mandada dar, presento por testigo ante mi el Secretario al Sr. Dr. Dn. Juan Moreno Baquerizo, de los Claustros de Leyes y Artes, y Catedco. en esta ultima facultad en esta Universidad, de quien en virtud de la comision q. me confiere el auto antecedte., recibi juramento segun dro. y haviendolo hecho, ofrecio decir verdad y siendo preguntado por el Pedimto. antecedte. dijo: Conoce a Dn. Antonio Blanco, q. le presenta por ser natl. de Cabeza del Buey y su pasante Maestro y Catedco. Sabe q. ni el, ni sus Padres pueden costear el Grado de Br. en Filosofia, q. solicita: q. es acreedor a la gracia q. pretende por ser notoriamte. pobre, aprovechado y de buena conducta. todo lo qual consta al testigo por haver tratado y comunicado a todos los referidos, ser publico y notorio en esta Ciudad, y la verdad por su juramto. fho., en q. no le comprehenden las Gens. de la ley, q. se le manifesto q. es de edad de mas de veinte y cinco años y lo firmo.

Dr. Juan Moreno Baquerizo

Dr. Juan Baquerizo 5o.

En el mismo dia, mes y año dela misma presentac.n y p.a la ref.da Ynforma.n recibi juram.to segun dro. de D.n Josê Espinosa Boticario de esta Ciudad en la Calle de la Mari Y haviendolo hecho, ofreciô decir verdad. Y siendo pregun-tado p.r el Pedim.to anteced.te ~~Dixo: juram.to segun dr.~~ Que conoce a D.n Antonio Blanco q.e le presenta: Sabe q.e ni el, ni sus Padres pueden costear el Grado de Bach.r en Filosofia, q.e solicita: Que es acreedor ala gracia q.e solicita p.r ser pobre, aplicado, aprovechado y de buena conducta: todo lo qual consta al tgo., p.r ser publico y notorio en esta Ciudad, y la verdad p.r su juram.to fho.; Declaro no le comprehenden las Gen.s dela Ley, q.e se le manifestan.n; q.e es de edad de quarenta, años

Jose Espinosa

D.r Fran.co Baquerizo
S.o

En la Ciudad de Sevilla â trece de Mayo de mil ochocientos quatro los SS.res Rr.r y Consiliar.s dela Universidad Literaria de esta Ciudad, haviendo visto la anteced.te Ynforman.n dada p.r D.n Antonio Blanco y Muñoz p.a graduarse de B.r en Filosofia de gracia p.r esta Univer.d, Dixeron: Que la aprobaban y aprobaron, daban y dieron p.r bastante; Y en su consequencia mandaron, q.e al sur dho. se le ad-mita â examen p.a el ref.do Grado de B.r en Filosofia de gracia, q.e solicita. Y q.e, siendo aprobado, se le confie-ra en la forma ord.a, sin pagar costo, ni propina algu-na. Y p.r este su Auto asi lo proveieron y firma-

CAROLUS·IV·D·G·HISPANIARUM REX.

Para Pobres de solemnidad quarto mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

M. Dn. Vargas Dr. Prieto Dr. Maestre
1o. 2o. Co. N. 6o. 2o.

Dr. Baquerizo
5o.

CAROLUS IV. D. G. HISPANIARUM REX.

Para Pobres de solemnidad quatro mrs.

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QUATRO.

Certifico, q.e Dn Antonio Blanco Muñoz nat.l de la V.a de Cabeza del Buey Prio.to de Magacela ganó en esta Univ.d dos años de Filos.a de mil ochocientos dos hasta el corr.te mes: segun se averigua de los lib.s de esta Secret.a; a q.e me refiero. Sev.a y Mayo dos de mil ochocientos quatro.

Dr. Baquerizo

Dn Antonio Blanco Muñoz, nat.l de la V.a de Cabeza del Buey Prio.to de Magacela como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: que tengo ganados dos años de Filo.a, segun se averigua de la Certificac.n, q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el G.do de Bach.r en Filosofia = A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certifi-cac.n y mandar se me admita a examen p.a dho Grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a, sin pagar costo, ni propina alguna. Pido Just.a, juro.

Antonio Blanco y Muñoz

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n ref.da: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliar.s de la Univers.d Literaria de Sevilla a dos de Mayo de mil ochocientos quatro.

M.

Dr. Vargas — Dr. Prieto C.o 1.o — Dr. Martinez C.o 2.o — Dr. Juarez C.o 3.o

Dr. Baquerizo
S.o

✠

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Certifico, q. D.n Alverto Jose Canals, nat.l de la Villa de Fuente del Maestre Prio.to de Leon ganó en esta Univer.d dos años de Filo.a de mil ochocientos dos alitã el corr.e mes. segun se averigua de los Lib.s de esta Secret.a, a q.e me refiero. Sev.a y Mayo dos de mil ocho.tos quatro.

D.r Baquerizo

D.n Alverto Jose Canals, nat.l de la V.a de Fuente del Maestre Prio.to de Leon como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané dos años de Filo.a: segun se averigua de la Certifica.n, q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el G.do de Bach.r en dha facultad =

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada dha Certifica.n y mandar se me admita á examen p.a dho Grado. Y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Just.a, Juro &.a

Alberto Jose Canals

Por presentado este Pedim.to con la Certifica.n ref.da: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consilia.s de la Universidad Literaria de Sevilla á dos de Mayo de mil ochocientos quatro.

V.M.

D.r Vargas
R.or

D.n Prieto
C.o 1.o

D.r Martinez
C.o 2.o

D.r Fuentes
C.o 3.o

D.r Baquerizo
5.o

Quarenta marauedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Certifico, q.e D.n Carlos Brioso, nat.l de la V.a de Fuentes de Leon Priorato de Leon incorporó en esta Univer.d dos años de Filosofia, estudiados en el Conv.to de S.n Fran.co de dhā Villa: segun se averigua de los lib.s de esta Secret.a, a q.e me refiero. Sev.a y Maio veinte y dos de mil ochocientos quatro.

D.r Baquerizo

D.n Carlos Brioso, nat.l de la V.a de Fuentes de Leon Priorato de Leon como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que ganè en el Conv.to de S.n Fran.co de la ref.da V.a de Fuentes de Leon, è incorporè en esta Univ.d dos años de Filo.a: segun se averigua de la Certifica.n, q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el G.do de Bach.r en dhā facultad=

A V.S. suplico se sirva haver por presentada dhā Certifica.n, y mandar se me admita à Examen p.a dho Grado: y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Just.a, juro &.a

Por presentado este Pedim.to con la Certifica.n ref.da: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliarios de la Universidad Literaria de Sevilla à veinte y dos de Maio de mil ochocientos quatro.

M. D.r Vargas R.r — D.r Prieto C.o M. — D.r Maestre C.o 2.o — D.r Fuentes C.3.o

D.r Baquerizo S.o

Certifico, q.e D.n Antonio ~~Perez~~ Fernz Galan, nat.l de la V.a de Montanchez Priorato de Leon ganó en la Universidad de Salamanca un Curso de Logica, otro de Filosofia Moral y dos en Leyes: Y q.e, en esta de Sevilla tiene ganados dos Cursos en la misma facultad de mil ochocientos dos a mil ochocientos tres, y mil ochocientos tres a mil ocho.tos quatro. Y q.e sustentó en esta facultad un Acto menor de Conclus.s. Segun se averigua de los Lib.s de esta Secretaria. A q.e me refiero. Sev.a y Mayo dos de mil ochocientos quatro.
tildo = Perez = Entr.e = Fernz = v.e — D.r Baqueriza

D.n Antonio Fernandez Galan, nat.l de la V.a de Montanchez Prio.to de Leon como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané quatro años de Leyes, en cuia facultad sustenté un Acto menor de Conclus.s: Segun se averigua de la Certifica.n q.e presento y juro. Y respeto a q.e necesito recibir el Grado de Br.a en dha facultad =

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada dha Certificacion y mandar se me admita a examen p.a dho Grado: Y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a, haviendo practicado antes los Actos de Puntos, Leccion, y Examen. Pido Just.a, Juro &.a

Antonio Fernandez Galan

Por presentado en este Pedim.to con la Certificac.n ref.da: Como se pide. Lo mandaron los Sres. Rr.r y Consiliar.s de la Univers.d Literaria de Sevilla a dos de Mayo de mil ochocientos quatro.

M. D. Vargas Rr. — D.r Prieto C.o 1.o — D.r Maestre C.o 2.o — D.r Fuentes C. 3.o

D.r Baqueriza S.o

9

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QUATRO.

Certifico, q.e D.n Jose Carral y Alonso, nat.l de la V.a de Escusa del Burton Arzob.do de Burgos incorporó en esta Univ.d el año de ... Logica, y en esta Univ.d probado el presente de Fisica: Segun se averigua de los Lib.s de esta Secret.a, a q.e me refiero. Sev.a y Mayo de mil ochocientos quatro.

D.r Baquerizo

D.n Jose Carral, y Alonso, nat.l de la V.a de Escusa del Burton Arzob.do de Burgos, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: q.e tengo ganados en esta Univ.d dos Cursos de Filos.a: Segun se averigua de la Certific.n q.e presento y juro. Y respecto á q.e necesito recibir el G.do de B.r en la expresada facultad=

A V.S. Suplico se sirva haber p.r presentada la ref.da Certific.n y mandar se me admita á Examen p.a d.ho G.do Y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido justicia juro &.a

Josef Carral y Alonso

Por presentado este Pedimento con la Certific.n q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliarios de la R.l Universidad Literaria de esta Ciudad de Sev.a á dos de Mayo de mil ochocientos quatro=

M. D.or Varo d...
R.or

D.r Prieto.
C.N.

D.r Maestre
C.2.o

D.r Suares
C.3.o

D.r Baquerizo
S.o

G ✠ 458

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Certifico q. D.n Jose Vicente Mier y teran, nat.l de la V.a de la R.l Ysla de Leon Ob.do de Cadiz tiene incorporada en esta Univer.d un curso de Lugares teolog.s y tres en teologia, estudiados en el Colegio de S.n Bart.me de la misma Ciudad, y otro q.e es el presente en esta de Sev.a: segun se averigua de los Lib.s de esta Secret.a; a q.e me refiero. Sev.a y Mayo dos de mil ocho.tos quatro.

D.r Baquerizo

D.n Jose Vicente Mier y teran, nat.l de la V.a de la R.l Ysla de Leon como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganado un año de Lug.s teolog.s y quatro en teo.a segun se averigua de la certifica.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el g.do de B.r en dha facultad. A V.S. suplico se sirva haverla p.r presentada dha certifica.n y mandar se me admita a examen p.a dho grado. Y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a Pido just.a juro &.a

Jph Vic.te x Mier

Por presentado en este Pedim.to con la certifica.n ref.da; como se pide. Lo manda.n los S.res Rr.r y Consilia.s de la Univ.d literaria de Sev.a a dos de Mayo de mil ochocientos quatro.

D.r Vargas R.r — d.r Prieto C.o 1.o — D.r Maestre C.o 2.o — D.r Cuentos C.o 3.o

D.r Baquerizo S.o

Quarenta marauedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

459

Certifico q.e D.n Juan Boza Carraso, nat.l de la V.a de Encinasola de este Arzob.do ganó en esta Univer.d un curso de Sum.s Teolog.s y quatro en teologia; q.e son de mil set.tos nov.ta y ocho á mil set.tos nov.ta y nueve, mil set.tos nov.ta y nueve á mil ocho.tos, mil ocho.tos uno á mil ocho.tos dos, y de mil ochocientos dos hrâ el cor.e mes: Segun se averigua de los Lib.s de esta Secret.a, á q.e me refiero. Sev.a y Mayo dos de mil ochocientos quatro.

D.r Baquerizo

D.n Juan Boza Carraso, nat.l de la V.a de Encinasola de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que gané en esta Univ.d un año de Sum.s Teolog.s y quatro en Teo.a Segun se averigua de la Certifica.n q.e presento y juro. Y respecto à q.e necesito recibir el G.do de B.r en dhã facultad =

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certifica.n y mandar se me admita à Puntos, leccion y Examen p.a dho Grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a Pido Just.a, juro &.a

Juan Boza Carbajo

Por presentado este Pedim.to con la Certifica.n ref.da: Como se pide. Lo manda.n los S.res R.r y Consilia.s de la Univ.d de Sev.a a dos de Mayo de mil ochocientos quatro.

(M. e R.)

D. Vargas R.or

D.r Prieto C.o N.

D.r Maestre C.o 2.o

D.r Fuentes C.o 3.o

D.r Baquerizo S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Certifico q.e D.n Jose Maria Goncer y Valle, nat.l de la Ciudad de Cadiz ganó en esta Univer.d dos años de Filosofia de mil ochocientos dos hasta el corr.e mes: segun se averigua de los Lib.s de esta Secret.a, a q.e me refiero. Sev.a y Mayo dos de mil ochocientos quatro.

D.r Baquerizo

D.n Jose Maria Goncer y Valle, nat.l de la Ciudad de Cadiz como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que gané dos años de Filo.a en esta Univ.d: segun se averigua de la Certifica.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el G.do de B.r en dha facultad =

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certifica.n y mandar se me admita a examen p.a dho G.do, y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Just.a, juro &.a

Josef Maria Goncer

Por presentado este Pedim.to con la Certifica.n ref.da. Como se pide. Lo manda.n los S.res R.r y Consiliar.s de la Univ. Litera.a de Sev.a a dos de Mayo de mil ochocientos quatro.

M. D.r Vargas R.or

d.r Prieto C.o 1.o

D.r Maestre C.o 2.o

D.r Fuentes C.3.o

D.r Baquerizo S.o

468

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOSIENTOS Y QUATRO.

Certifico, q.e D.n Antonio de Lucena Vilan, nat.l de la Ciudad de Ecija Arzobispado ganó en esta Univ.d un año de Dug.s teolog.s y quatro en teolog.a de mil setecientos noventa y nueve y finaliza.n en el corr.e mes: segun se averigua de los lib.s de esta Secreta.a, a q.e me refiero. Sev.a y Mayo de mil ochocientos quatro.

D.r Baquerizo

D.n Antonio Lucena Vilan, nat.l de la Ciudad de Ecija de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que ga-né en esta Univ.d un año de dug.s teolog.s y quatro en teo.a segun se averigua de la Certificacion q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de Bach.r en dha facultad = A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada dha Certificacion y mandar se me admita a Puntos, leccion y Examen p.a dho Grado. Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Just.a, juro &.a

Antonio Lucena

Por presentado este Pedim.to con la Certificacion ref.da. Como se pide. Lo mandaron los Sres R.r y Consilia.s de la Univers.d Litera.a de Sevilla a ... de Mayo de mil ochocientos quatro.

M. Don J. Vargas R.r

D.r Prieto C.o P.

D.r Maestre C.o 2.o

D.r Fuentes C.o 3.o

D.r Baquerizo S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

462

Certifico, q.e D.n Diego Chaves y Romero, nat.l de la V.a de S.n Juan de Alfarache de este Arzob.do ganó en esta Univ.d dos años de Filo.a de mil ochocientos dos hasta el corr.e mes. Segun se averigua de los libs. de esta Secret.a, a q.e me refiero. Sev.a y Mayo dos de mil ochocientos quatro.

D.r Baquerizo

D.n Diego Chaves y Romero, nat.l de la V.a de S.n Juan de Alfarache de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que tengo ganados en esta Univ.d dos Cursos de Filos.a: Segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto á q.e necesito recibir el G.do de B.r en la expresada facultad =

A V.S. Suplico se sirva haber por presentada la ref.da Certific.on y mandarse me admita p.a el Examen p.a d.ho G.do y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a S.do justicia juro &.a

D.n Diego Chavez

Por presentado este Pedimento con la Certific.n q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliarios de la R.l Univ.d Literaria de esta Ciudad de Sev.a á dos de Mayo de mil ochocientos quatro =

M.

D.or Vargas
R.or

D.r Prieto
C.o 1.o

D.r Maestre
C.o 2.o

D.r Fuentes
C.o 3.o

D.r Baquerizo
S.o

✠

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Certifico, q.e D.n Marcos Sanchez y Gutierrez, nat.l de la Ciudad de Xerez de la Frontera de este Arzob.do ganó en esta Univ.d un curso de lug.s teolog.s y quatro en teologia, q.e principia.n en 1?.e de mil set.tos nov.ta y nueve y finaliza.n en el cor.e mes: Segun se ave-rigua de los Libros de esta Secret.a, a q.e me refiero. Sev.a y Mayo de mil ochocientos quatro.

D.r Baquerizo

D.n Marcos Sanchez y Gutierrez, nat.l de la Ciudad de Xerez de la Frontera de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que gané en esta Univer.d un año de lug.s teolog.s, y quatro en teolog.a. segun se averigua de la Certifica.n q.e presento y juro. Y respetito a q.e nesesito recibir el Grado de B.r en dha facultad =

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada dha Certifica.n y mandar se me admita a Puntos, Leccion y Examen p.a dho Gra-do: Y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a Pido Just.a, Juro &.a

Marcos Sanchez

Por presentado este Pedim.to con la Certifica.n ref.da: Como se pide lo manda.n los S.res R.r y Consilia.s de la Univer.d Literaria de Sev.a a ... de Mayo de mil ochocientos quatro.

D.n Josef Ceruoa? R.r — D.r Prieto C.o 1.o — D.r Maestre C.o 2.o — D.n Suarez C.o 3.o

D.r Baquerizo S.o

Quarenta marauedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QUATRO.

Certifico, q.e D.n Jose Maria Keysen y Moreno, nat.l de esta Ciudad, gano en esta Univ.d dos cursos de Filo.a de mil ochocientos dos hta. el con.e mes: Segun se averigua de los lib.s de esta Secreta.a, a q.e me refiero. Sev.a y Mayo dos de mil ochocientos quatro.

D.r Baquerizo

D.n Jose M.a Keyser y Moreno, natural de esta Ciudad, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que tengo ganados en esta Univ.d dos Cursos de Filos.a: Segun se averigua de la Certific.n q.e presento y juro. Y respecto á q.e necesito recibir el G.do de B.r en la expresada facultad=

A V.S. Suplico se sirva haber p.r presentada la ref.da Certific.n y mandar se me admita h Examen p.a d.ho G.do: y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a. Pido justicia juro &.a

Josef de Keyser

Por presentado este Pedimento con Certific.n q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliarios de la R.l Univ.d Literaria de esta Ciudad de Sev.a á dos de Mayo de mil ochocientos quatro=

D.r Manuel Ceballos (?) R.or — D.r Prieto C.o 1.o — D.r Maestre C.o 2.o — D.r Fuentes C.o 3.o

D.r Baquerizo S.o

9

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Certifico, q. Dn. Jose Alvarado Perez, natl. dela Ciudad de Xerez delas Caballeros Obdo. de Badajoz, incorporó en esta Univd. un año de Logica, y ganó otro de Fisica en ella de mil ochoctos. dos hta. el Con. cluyen: Segun se aveligua de los Libs. de esta Secreta., a q.e me refiero. Sevª y Mayo dos de mil ochocientos quatro.

Dr. Baquero

Dn. Jose Alvarado y Perez, natl. dela Ciudad de Xerez delos Caballeros Obdo. de Badajoz como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados dos años de Filoa. segun se averigua dela Certificacn. q.e presento y Juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Sdo. de Br. en dha. facultad=

A V.S. Suplico se sirva haverla pr. presentada dha. Certificacn. y mandarse me admita a examen pa. dho. Gdo. Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ordª. Pido Justª, Juro &ª

Josef Albarado

Por presentado este Pedimto. con la Certificacn. refda.: Como se pide. Lo mandaron los Sres. Rr. y Comiliars. de la Univd. Literaria de Sevª a 4 de de Mayo de mil ochocientos quatro.

M. Dn. Vargas Rr. — Dr. Prieto Con. — Dr. Maestre C. D. — Dr. Fuentes C. 3.º

Dr. Baquero Sº.

468

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QUATRO.

Certifico, q. Dn. Jose Maria delos Santos Guzman y Aboza, natl. dela Va. del Tracena de este Arzob.do ganó en esta Univ.d dos años de Filosofia de mil ochocientos dos hasta el corr.e mes: segun se averigua delos Lib.s de esta Secret.a, á q.e me refiero. Sevilla y Mayo tres de mil ochocientos quatro.

Dr. Baquerizo

Dn. Jose Maria delos S.tos Guzman y Aboza, natl. dela V.a de Alracena de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané en esta Univer.d dos años de Filo.a segun se averigua dela Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto á q.e necesito recibir el Grado de B.r en dha. facultad =

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certificac.n y mandar se me admita á examen p.a dho. Grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a Pido just.a Juro &.a

Josef M.a delos Santos Guzman Aboza

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n ref.da Como se pide. Lo manda.n los S.res Rr. y Consilia.s dela Univer.d Literaria de Sevilla a tres de Mayo de mil ochocientos quatro.

M. Dor. Vazquez Rr.

Dr. Prieto C.o 1.o

Dr. Maestre C.o 2.o

Dr. Fuentes C.o 3.o

Dr. Baquerizo S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QUATRO.

467

Certifico, q.e D.n Francisco de Paula Romero y Fiallo nat.l de esta Ciudad ganó en esta Univ.d dos años de Filosofia de mil ochocientos dos hta el corr.e mes: segun se averigua de los lib.s de esta Secret.a, à q.e me refiero. Sev.a y Mayo tres de mil ochocientos quatro.

D.r Baquerizo

D.n Fran.co de Paula Romero y Fiallo, nat.l de esta Ciudad como me son procedaparezco ante V.S. y Digo: Que gané en esta Univ.d dos años de Filosofia: segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto à q.e necesito recibir el G.do de B.r en dha facultad =

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certificac.n y mandar se me admita à examen p.a dho Grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido just.a, juro &.a

Fran.co de Paula Romero Fiallo

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n ref.da: como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliar.s de la Univ.d literaria de Sevilla à tres de Mayo de mil ochocientos quatro.

V.r D.n Vargas Jn.or — D.r Prieto C.o V.o — D.r Maestre C.o 2.o — D.r Fuentes C.o 3.o

D.r Baquerizo
S.o

Quarenta marauedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Certifico, q.e D.n Juan Antonio de Vargas y Mena, nat.l de la V.a de Cantillana de este Arzob.do tiene ganados en esta Univ.d dos Cursos de Filos.a q.e principiaron en Oct.e de mil ochocientos dos, y finalizaron en el presente dia. Segun se averigua de los Lib.s [illegible] a q.e me refiero. Sev.a y Mayo quatro de mil ochocientos y [illegible]

D.r Barquero

D.n Juan Antonio de Vargas y Mena, nat.l de la V.a de Cantillana de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: q.e tengo ganados en esta Univ.d dos Cursos de Filos.a Segun se Averigua de la Certific.n q.e presento y juro. I respecto á q.e necesito recibir el G.do de B.r en la expresada facultad

A V.S. Suplico se sirva haber p.r presentada la referida Certific.n y mandar se me admita á Examen p.a d.ho G.do y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a q.e pido justicia juro. &.a

Juan Ant.o de Vargas y Mena

Por presentado este Pedimento con la Certific.n q.e refiere. Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliarios de la R.l Univ.d Literaria de esta Ciudad de Sev.a á quatro de Mayo de mil ochocientos quatro

M. D.r Vargas R.r — d.r Prieto C.o 1.o — D.r Maestre C.o 2.o — D.r Fuentes C.o 3.o

D.r Barquero S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y QUATRO.

Certifico, q.e D.n Sebastian Garcia, y Carrero, nat.l de esta Ciudad, tiene ganados en esta Univ.d dos Cursos de Filos.a q.e principiaron en Oct.e de mil ocho cientos dos y finalizaron en el presente dia Segun se ave-rigua de los Lib.s de esta Secr.ria á q.e me refiero. Sev.a y Mayo quatro de mil ochocientos quatro.

D.r Baquerizo

Don Sebastian Garcia y Carrero natural de esta Ciudad, como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: q.e tengo ganados en esta Univ. dos Cursos de Filos.a Segun se averigua de la Certific.n q.e presento y juro. Y respecto á q.e necesito recibir el 5.do de B.r en la expresa da facultad =

A V.S. Suplico se sirva haber p.r presentada la referida Certific.n y mandarseme admita á Examen p.a d.ho G.do y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido justicia juro &.a

Sebastian Garcia y Carrero

Por presentado este Pedimento Con la Certific.n q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliarios de la d.a Univ.d Literaria de esta Ciudad de Sev.a á quatro de Mayo de mil ocho cientos quatro =

M. D.r Vargas R.r — D.r Prieto C.o 1.o — D.r Maestre C.o 2.o — D.r Fuentes C.o 3.o — D.r Baquerizo S.o

10

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Certifico, q.e D.n Josef Maria Marin Perez, nat.l de la Villa de Sibraleon de este Arzob.do ganó en esta Univer.d dos años de Filos.a de mil ochosientos dos hta el corr.e mes: segun se averigua de los lib.s de esta Secret.a, a q.e me refiero. Sev.a y Mayo quatro de mil ochosientos quatro.

D.r Baquerizo

D.n Josef Marin y Perez, nat. de la V.a de Sibraleon de este Arzob.do como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: Que tengo ganados en esta Univ.dad dos Cursos de Filos.a. Segun se averigua de la Certific.n q.e presento y juro. Y respecto á q.e necesito recibir el G.do de B.r en la expresada facultad =

A V.S. Suplico se sirva haber p.r presentada la ref.da Certific.n y mandar se me admita á Examen p.a d.ho G.do. Y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a. Y p.do justicia juro &.a

Josef Maria Marin Perez

Por presentado este Pedimento con la Certific.n q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliarios de la R.l Univ.d Literaria de esta Ciudad de Sev.a a quatro de Mayo de mil ochocientos quatro =

M. D.r Josef Vargas R.or — D.r Prieto C.o 1.o — D.r Maestre C.o 2.o — D.r Juarez C. 3.o

D.r Baquerizo S.o

G

471

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Certifico q. Dn Francisco Sotomayor Alvarez, nat. de la Villa de Zahara de este Arzobdo ganó en esta Univerd. dos años de Filosofia de mil ochocientos dos hta el corrte mes: segun se averigua de los Libs. de esta Secretaria, a q.e me refiero. Sev.a y Mayo quatro de mil ochocientos quatro.

Dr. Baquero

Dn Franco Sotomayor Alvarez, nat. de la Va de Zahara de este Arzobdo como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané dos años de Filoa. segun se averigua de la certificacn q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grdo de Br. en dha facultad =

A V.S. suplico se sirva haver pr. presentada dha Certificacn y mandar se me admita a examen p.a dho Grado. Y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ordª. Pido Justª, juro &.ª

Fran.co Sotomayor, y Alvarez

Por presentado este Pedimto con la certificacn refda. como se pide. Lo manda.n los Sres Rr. y Consiliar. de la Univd. Litera.a de Sevª a quatro de Mayo de mil ochocientos quatro.

Dn.

Dr. Vargas Rr.

Dr. Prieto Co. P.

Dr. Maestre Co. 2.

Dr. Juarez C. 3.o

Dr. Baquero

Sro.

CAROLUS IV D.G. HISPANIARUM REX.

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QUATRO.

412

Certifico, q.e D.n Alfonso Viera y Silva nat.l de la Ciudad de Xerez de los Cav.s Obisp.do Badajoz, tiene ganados en esta Univ.d dos Cursos de Filos.a q.e principiaron en Oct.e de mil ochocientos dos y finaliza ron en el presente dia: Segun se averigua de los Lib.s de esta Sec.ria, a q.e me refiero. Sev.a y Mayo quatro de mil ochocientos quatro.

D.r Baquerizo

D.n Alfonso Viera y Silva nat.l de la Ciudad de Xerez de los Cav.s Obisp.do de Badajoz, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que tengo ganados en esta Univ.d dos Cursos de Filos.a Segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto á q.e necesito recibir el G.do de B.r en la expresada facultad=

A V.S. Suplico se sirva haber p.r presentada ~~la Referida~~ ~~con~~ la Certific.n ~~q.e refiere~~ y se me admita á Examen p.a d.ho G.do, y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido Justicia juro. &.a

Ildefonso Viera y Silva

Por presentado este Pedimento con la Certific.n q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliarios de la R.l Univ.d Literaria de esta Ciudad de Sev.a á quatro de Mayo de mil ochocientos quatro=

M D.r Vargas R.r | D.r Prieto C.o 1.o | D.r Maestre C.o 2.o | D.r Fuentes C.o 3.o

D.r Baquerizo S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QUATRO.

Certifico, q.e Dn. Jose Maria Domenech y Andrada, nat.l de la V.a del Almendral ob.do de Badajoz ganó en esta Univer.d dos años de Canos. de mil ochocientos dos hasta el corr.e mes: segun se averigua de los lib.s de esta Secret.a, a q.e me refiero. Sev.a y Mayo quatro de mil ocho.tos y quatro.

D.r Baquerizo

Dn. Jose Maria Domenech y Andrada, nat.l de la V.a del Almendral ob.do de Badajoz como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que gané en esta Univer.d dos años de Canones: segun se averigua de la Certifica.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de B.r en dha. facultad = A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certifica.n y mandar se me admita a Puntos, Leccion y Examen p.a dho. Grado; Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a: Pido Just.a, Juro &.a

Jph. M.a Domenech y Andrada

Por presentado este Pedimento con la Certifica.n ref.da: Como se pide. Lo manda.n los Sres. Rr.r y Consilia.s de la Univer.d Literaria de Sevilla a quatro de Mayo de mil ochocientos y quatro.

D.r Vazquez R.or — D.r Prieto C.o P. — D.r Maestre C.o D.l — D.r Fuentes C. 3.o

D.r Baquerizo S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Certifico, qe Dn Juan Davila Guisado, natl de la Va de Zalamea de la Serena Pno del mismo nombe incorporó en esta Univd un año de Logica, otro de Filosofia Moral, y dos en Leyes, estudiados en las de Salamanca y Toledo; y qe en esta de Sevilla ganó dos años de Leyes de mil ochocientos dos hta el corre mes, en cuia facultad sostuvo un Acto menor de Conclus. Segun se averigua de los libs de esta Secreta, a qe me refiero. Sevilla y Mayo quatro de mil ochocientos quatro.

D.r Baquerizo

Dn Juan Davila Guisado, natl de la Va de Zalamea de la Serena Pno del mismo nombe como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que gané quatro años de Leyes, en cuia facultad tuve un Acto menor de Conclus. Segun se averigua de la Certificacn qe presento y juro. Y respecto á qe necesito recibir el Grado de Br en dha facultad.

A V.S. suplico se sirva haverla por presentada la refda certificacn y mandar se me admita á Punto, Leccion y Examen pa dho Grado: y qe, siendo aprobado, se me confiera en la forma ordina. Pido Justa, Juro &a

Juan Davila Guisado

Por presentado con el testimo con la certificacn refda, como se pide. Lo mandaron los Sres Rr y Consilias de la Univd Litera de Sevilla a quatro de Mayo de mil ochocientos quatro.

Dr Vargas Rr

Dr Prieto Co 1o

Dr Maestre Co 2o

Dr [illegible] Co 3o

Dr Baquerizo Seco

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Certifico q.e D.n Segundo Chaparro y Morales, nat.l de la Villa de Cortegana de este Arzob.do ganó en esta Univer.d tres años de Leyes de mil ochocientos uno hta el corr.e mes, en cuia facultad sustentó un Acto menor de Conclus.s y está habil p.a graduarse á Cl.o Pleno en dha facultad de B.r. Segun se averigua de los Lib.s de esta Secret.a, á q.e me refiero. Sevilla y Mayo quatro de mil ochocientos quatro.

D.r Baquerizo

D.n Segundo Chaparro y Morales, nat.l de la V.a de Cortegana de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané en esta Univ.d tres años de Leyes, en cuia facultad tuve un Acto menor de Conclus.s y estoy capaz de entrar á examen al Cl.o Pleno. Y respecto á q.e necesito recibir el ref.do Grado de B.r en dha facultad al Cl.o Pleno = A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada dha Certificacion y mandar se me admita á Puntos, Leccion y Examen p.a dho Grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Justic.a, juro F.a Segundo Chaparro

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n ref.da y como se pide. Lo mandan los Sres R.r y Consilia.s de la Univer.d Litera.a de Sevilla á quatro de Mayo de mil ochocientos quatro.

D.r Sosa [?] D.r Vargas R.or · D.r Prieto C.o 1.o · D.r Maestre C.o 2.o · D.r Fuentes C.o 3.o

D.r Baquerizo S.o

✠

Quarenta marauedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Certifico q^e Dn Manuel Calvo Coronado y Madroñero, nat.^l de la V.^a de la Puebla de Alcocer Arzob.^do de Toledo, ganó en esta Univ.^d dos Cursos de Filos.^a q^e principiaron en Oct.^e de mil ochocientos dos y finalizaron en el presente dia. Segun se averigua de los Lib.^s de esta Sec.^ria a q^e me refiero. Sev.^a y Mayo cinco de mil ochocientos quatro.

Dr Baquerizo

Dn Manuel Calvo Coronado, y Madroñero, nat.^l de la V.^a de la Puebla de Alcocer, Arzob.^do de Toledo, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que tengo ganados en esta Univ.^d dos Cursos de Filos.^a Segun se averigua de la Certific.^n q^e presento y juro. Y p.^a efecto a q^e necesito recibir el G.^do de B.^r en la expresada facultad —

A V.S. Suplico se sirva haber por presentada la ref.^da Certific.^n y mandarse me admita a Examen p.^a d.^ho G.^do Y q.^e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.^a P.^do Justicia juro &.^a

Manuel Calvo y Ameja

Por presentado este Pedimento con la Certific.^n q^e refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.^res R.^r y Consiliarios de la R.^l Univers.^d Literaria de esta Ciudad de Sev.^a cinco de Mayo de mil ocho cientos quatro —

N. Doz Iaxo R.^r — Dr Prieto C.^o V. — Dr Maestre C.^o 2.º — Dr Fuentes C.^o 3.º

Dr Baquerizo S.^o

Quarenta maravedís.

SELLO QUARTO, QUAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y QUATRO.

Certifico, q.e D.n Alfonso Lucio Gonz.z y Marmolejo, nat.l de la V.a del Almaden del Azogue ganó en esta Univ.d dos años de Filo.a de mil ocho.tos dos hta. el corr.e mes: Segun se averigua de los Lib.s de esta Secret.a, a q.e me refiero. Sev.a y Mayo cinco de mil ochocientos quatro.

D.r Baquerizo

D.n Alfonso Lucio Gonz.a y Marmolejo, nat. de la V.a del Almaden del Azogue como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que tengo ganados en esta Univ.d dos Cursos de Filos.a Segun se averigua de la Certific.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de B.r en la expresada facultad—

A V.S. Suplico se sirva haber p.r presentada la referida Certific.n y mandar se me admita á Examen p.a dho G.do, y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido justicia juro &.a

Alfonso Lucio Gonzalez

Por presentado este Pedimento con la Certific.n q.e refiere. Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliarios de la R.l Univ.d Literaria de esta Ciudad de Sevilla á cinco de Mayo de mil ochocientos y quatro =

D.r Vargas R.r — D.r Prieto C.o 1.o — D.r Maestre C.o 2.o — D.r Fuentes C.o 3.o

D.r Baquerizo S.o

Quarenta marauedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Certifico: q.e D.n Pelagio Molero y Carrasquilla nat.l de la V.a de Hinojosa Obisp.do de Cordoba: tiene ganadas en esta Univ.d dos Cursos de Filos.a q.e principiaron en Oct.e de mil ochocientos dos y finalizaron en el presente dia: Segun se averigua de los Lib.s de esta Secr.ia a q.e me refiero. Sev.a y Mayo cinco de mil ochocientos y quatro

D.r Baquerizo

D.n Pelagio Molero y Carrasquilla nat.l de la V.a de Hinojosa Obisp.do de Cordoba como mejor proceda paresco ante V.S. y digo q.e tengo ganados en esta Univ.d dos Cursos de Filos.a Segun se averigua de la Certific.n q.e presento y juro. Y respecto á q.e necesito recibir el G.do de B.r en la expresada facultad=

A V.S. Suplico se sirva haber p.r presentada la ref.da Certific.n y mandarse me admita á Examen p.a d.ho G.do. Y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Y de justicia pido &.a

Pelagio Molero y Carrasquilla

Por presentado este Pedimento con la Certific.n q.e refiere como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliarios de la R.l Univ.d Literaria de esta Ciudad de Sev.a q.e cinco de Mayo de mil ochocientos quatro=

D.r Lara R.or

D.r Prieto C.o 1.o

D.r Maestre C.o 2.o

D.r Fuentes C. 3.o

D.r Baquerizo S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QUATRO.

Certifico, q. Dn Bartme Fernandez Leal, natl de la Va de Feria Obdo de Badajoz ganó en la Univerd de Valencia un curso de leyes, y en la misma facultad y Univerd de Sevilla tres años de mil ochocientos dos hta el corre mes: Y q.e tuvo tambien en dha facultad un acto menor de Conclus. Segun se averigua de los libs de esta Secreta a q.e me refiero. Sevª y Mayo seis de mil ochocientos quatro.

Dr Baquerizo

Dn Bartme Fernandez Leal, natl de la Va de Feria Obdo de Badajoz como mejor proceda, parezco ante VS y digo: Que gané quatro años de leyes, en cuia facultad tuve un acto menor de conclus. segun se averigua de la Certificacn, q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de Br en dha facultad—

A VS. Suplico se sirva haver pr presentada dha Certificacn y mandar se me admita a Puntos de leccion y examen pa dho Grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma de ordª. Pido Justª, juro &ª

Bartolome Fernandez y Leal

Por presentado este Pedimto con la Certificacn referida, como se pide. Lo mandaron los Sres Rr y Consiliars de la Univerd Literaria de Sevilla a seis de Mayo de mil ochocientos quatro

M. Dor Vargas Ror — dr Prieto Co 1o — Dr Maestre Co 2o — Dr Fuentes C3o

Dr Baquerizo

5o

Quarenta marauedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHO CIENTOS Y QVATRO.

480.

Certifico, q.e D.n Jose Maria Soriano y Hortega, nat.l de la Ciudad de S.n Lucar de Barrameda, de este Arzob.do se graduó de B.r en Med.a p.r esta Univ.d en 5. de Mayo de mil ochocientos y dos; segun aparece en uno de los Lib.s de esta Secret.a, a q.e me refiero. Sev.a y Mayo seis de mil ochocientos quatro. Ent.s = y dos = v.e

D.r Baquerizo

D.n Jose Maria Soriano y Hortega nat.l de la Ciudad de S.n Lucar de Barrameda de este Arzob.do como me sea proceda parezco ante V. S. y Digo: Que me he graduado de B.r en Med.a p.r esta Univ.d, la q.e estoi practicando, y respecto a q.e necesito los Papeles conducentes a mi Reválida =

A V. S. Suplico se sirva mandar se me dé Copia de las Informaciones, q.e hice p.a recibir el ref.do Grado de Bach.r, en la forma ord.a. Pido Justicia, Juro &.a Jose Soriano

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n ref.da: como se pide. Lo mandó el S.r D.r D.n Miguel de Vargas Prebendado de esta S.ta Ygl.a, Rr.r y Cancelario de la Univer.d Literaria de ella a seis de Mayo de mil ochocientos quatro.

M. D.n Vargas
Rr.

D.r Baquerizo
S.o

J. M. y J. +

Año de 1804.

Información de ~~legitimidad y limpieza~~, y Pobreza de Dn. Diego Mc. Cabe, Presbo. y natl. de la Va. de Ballibaio Obdo. de Kilmore en Yrlanda pa. graduarse de Bachr. en Filosofia de Gracia pr. esta Univerd. de Sevilla.

432

Señor Rl.

Sevilla 7 de Mayo de 1801.

Como se pide.

D. Varo
pte.

D. Diego Macave, Pbro. nat. de Ballyhaslo en Irlanda con el respeto debido hace presente à V.S.: Que hallandose con los cursos necesos. en Filosofia para obtener el Grado de Br. en ella por esta Rl. Univd. no lo puede efectuar por causa de su pobreza, y falta de medios. Y respecto à que por Rl. ord. se manda que de cada 10. grados con costo se de uno gratis al que justifique ser verdade. pobre: Por tanto =

Supco. à V.S. se sirva concederle la gracia pa. recivir el Grado de Br. en Filosa. sin costo alguno, y precediendo las diligencias

necer dho. Er favor que
espera recivir de VS.
Sevilla y Mayo 7. de
1804.
Dn. Diego Mn. Cab

Como Prep.to q. soy de la Casa del Espiritu Santo de Padres Clerigos Men. de esta Ciudad

Certifico q. D.n Diego Macabe Clerigo Irlandes q. summam.te pobre, y q. para su manutencion contribuye esta mi Com.d con algun socorro porq. in otra forma no seria posible continuare sus estudios en la Universidad a causa de su mucha indigencia, y para q. conste al S.or Rector y demas Señores de Universidad doy la presente en esta Ciudad de Sevilla en ocho dias del mes de Mayo de 1804.

Josef Surman
C. M. Prep.to

Para Pobres de solemnidad quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Certifico q.e se han conferido diez Grados de Bach.r en Philoso-
fia con todo costo y propinas, sin haverse Graduado con ellos algu-
no de Gracia: segun se averigua de los lib.s de esta Secret.a, a q.e
me refiero. Sevilla y Mayo cinco de mil ochocientos quatro.

D.r Baquerizo

D.n Diego Macabe Presb.o y nat.l de la Villa de Bally-
hasio Ob.do de Kilmore en Irlanda, como mejor proceda, parezco
ante V.S. y Digo: Que incorporé en esta Univer.d un curso de
Logica, y en ella gané el año de Fisica: segun se averigua
de los lib.s de esta Secret.a. Y respecto a q.e soi pobre, y
p.r esta razon no puedo recibir el Grado de B.r en dha
facultad con propina, y mandandose p.r la R.l Cedula de
1770 q.e p.r cada diez Grados de B.r en Philo.a q.e se con-
fiera, se de uno de gracia al q.e justifique ser verdadero
pobre, aplicado y aprovechado, cuias circunstancias con-
curren en mi persona, como se averigua de la Certifi-
cacion q.e presento y juro, y ademas abundam.te ofrezco jus-
tificar las ref.as circunstancias

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certi-
ficacion y mandar, q.e al tenor de este Pedim.to se me re-
ciba Informacion, y hallandose aprobada p.r V.S. providenciar
se me admita a examen p.a dho Grado: y q.e siendo
aprobado se me confiera en la forma ord.a, sin pagar
costo ni propina alguna. Pido Just.a gracia, juro &.a

Diego M.c Cabe

Por presentado este Pedim.to con la Certificacion q.e
se fiere: Admitase a esta parte la Informacion

q.e ofrece, laqual se comete al presente Secret.o y
fhô parece a nrâ probac.n, p.a dar providen.a Lo
manda.n los S.res D.n y Consiliar.s de la Universidad Li-
teraria de Sevilla a cinco de Maio de mil ochocien-
tos quatro.

D.or Vargas R.or — D.r Bueno. Cons.r — D.r Maestre C.o 2.o — D.r Trimeche C.3.o

D.r Baquerizo
S.o

En Sevilla a seis de Maio de mil ochocientos quatro
D.n Diego Macabe p.a la Informac.n q.e tiene
ofrecida y le está mandada dar presentó p.r testi-
go ante mi el Secret.o a Patricio O Carroll
Presb.o de quien en virtud de la Comision q.e me
confiere el Auto anteced.te recibi juram.to, segun
dro; y siendo preguntado p.r el Escrito anteced.te
Dijo: Conoce a D.n Diego Macabe, q.e le presenta
sabe q.e es pobre en un todo, sin tener facultades
p.a costearse el Grado de Bach.r en Filosofia. Y q.e es aplic-
cado, aprovechado, y de buena conducta, y acreedor
a la gracia q.e solicita todo lo q.e consta al testigo
p.r haberlo tratado y comunicado ell presente. Y es
publico y notorio, y la verdad p.r su juram.to fho; Y
claro no le comprehenden las Gen.s de la Ley q.e
se le manifestaron, q.e es de edad de veinte y ocho años y
lo firmó. Patricio O Carroll

D.r Juan Baquerizo
S.o

En el mismo dia mes y año de la misma presentac.n
p.a la refer.da Informac.n recibi juram.to segun
dro de D.n Diego O'Donogho, Presb.o y re-
sidente en esta Ciudad; y haviendolo hecho

ofreció decir verdad; y siendo preguntado p.r el
Pedim.to antecedd.te Dijo: Conoce á D.n Diego Macabé, q.e lo presenta: Sabe q.e es pobre, aplicado, aprovechado, y de buena conducta, y acreedor á la gracia q.e solicita. todo lo qual consta al testigo p.r haverlo tratado, y comunicado al Pretend.te y la verdad p.r su juram.to fho; Declaró no le comprehenden las Gen.s dela Ley, q.e se le manifesta.n: Que es de edad de veinte y seis años y lo firmó.

Diego O'Donohoe

D.r Fran.co Baquerizo
S.o

En Sevilla á seis de Mayo de mil ochocientos quarenta los S.res R.r y Consilia.s de esta Univ.d haviendo visto la antecedd.te Ynforma.n, dada p.r D.n Diego Macabé p.a graduarse de B.r en Filo.a de gracia p.r esta Univ.d digeron: La aprobaban y aprobaron, daban y dieron p.r bastante; y en su conseq.a manda.n, q.e al susodho se le admita á examen p.a dho Grado. Y q.e siendo aprobado se le confiera en la forma ord.a, sin pagar cosa ni propina alguna. Y p.r este su auto asi lo provei.n y firma.n

R.r D.r Vargas — D.r Bieto. C.r — ~~D.r Fran.co Baquerizo~~ S.o

D.r Maestre C.L.e

D.r Baquerizo
S.o

Para Dobles de solemnidad quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Para Pobres de solemnidad quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Certifico, q.e D.n Diego Macabe, Ves.no y nat.l de la V.a de Ballihaiso Obd.o de Kilmore Reyno de Yrlanda ganó en esta Univer.d un Curso de Fisica de mil ocho.tos tres hrã el Cor.te mes, y en ella incorporó otro de Logica: segun se averigua de los Lib.s de esta Secret.a, a q.e me refiero. Ser.a y Mayo siete de mil ocho-cientos quatro.

D.r Baquerizo

D.n Diego Macabe, Ves.no, nat.l de la Villa de Ballihaso Obd.o de Kilmore en Yrlanda como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané dos años de Filosofia: segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de B.r en dha facultad =

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certifican y mandar se me admita a examen p.a dho Grado: y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a, sin pagar costo ni propina alguna. Pido just.a, Juro Gracia &.a

D.r Diego M.c Cabe

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n ref.da: como se pide. Lo mandan los S.res R.r y Consiliar.s de la Univer.d Literaria de Sev.a y Mayo siete de mil ochocientos quatro.

V.l D.n Vazquez R.or — D.r Prieto C.o 1.o — D.r Maestre C.o 2.o — D.r Tuñero C.o 3.o

D.r Baquerizo S.o

Quatenta marauedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

El Dor Dn Francisco Antonio Sanchez Baquerizo, Pro, del Claust.o y Gremio de la Universidad Literaria de Sevilla en el de Sagrados Canos, Abogado de los Rs Consejos y Secretario de dho Claust.o y Univ.d &c Certifico q.e Dn Fernando Fravado y Duran, nat de la Va de Almendralejo Priorato de Leon, tiene incorporado en esta Univ.d un Curso de Etica q.e fue el de mil ochocientos á mil ochocientos uno, y otro en Leyes de mil ochocientos uno á mil ochocientos dos, estudiados en la Univ.d de Salamanca: Que en esta de Sevilla ganó el Curso de Leyes de mil setecientos noventa y nueve, á mil ochocientos y dos de Canones de mil ochocientos dos, a mil ochocientos quatro y q.e sustentó un Acto menor de Conclusiones en la citada de Leyes: Segun se averigua de los Lib.s de esta Secretaria á q.e me refiero. Sev.a y Mayo ocho de mil ochocientos quatro.

Dr Baquerizo

Dn Fernando Fravado y Duran, nat. de la Va de Almendralejo Priorato de Leon, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que tengo ganados en esta Univ.d un Curso de Filosofia Moral dos en Leyes y dos en Can.s: Y q.e sustenté un Acto menor de Conclusiones en Leyes: Segun se averigua de la Certific.n q.e presento y juro. Y respecto á q.e necesito recibir el Grado de Br en la citada facultad de Leyes.

A V.S. Suplico se sirva haber p.r presentada la ref.da Certific.n y mandar se me admita á los Actos de Puntos, Leccion, y examen p.a dho Grado: Y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido justicia juro &a

Fernando Fravado

Por presentado este Pedimento con la Certific.^n q. refiere: Como se pide Lo mandaron los S.^res R.^r y Consiliarios de la R.^l Univ.^d Literaria de esta Ciudad de Sev.^a en ella a ocho de Mayo de mil ochocientos y quatro

M

Dr Vargas
R.^r

Dr Prieto
C.^o 1.º

Dr Maestre
C.^o 2.º

Dr Fuen...
C.^o 3.º

Dr Baquerizo
S.^o

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Certifico q. e D.n Pedro Peralta y Delgado, nat. de la Ciudad de Cadiz gano en esta Univ.d dos Cursos de Filos.a q. principiaron en Octubre de mil ochocientos dos y finalizaron el presente dia segun se averigua de los Lib.s de esta Secr.ia a q.e me refiero. Sev.a y Mayo ocho de mil ochocientos quatro.

D.n Pedro Peralta y Delgado, nat. de la Ciudad de Cadiz, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que tengo ganados en esta Univ.d dos Cursos de Filos.a segun se averigua de la Certific.n q.e presento y juro. Y respecto q.e necesito recibir el Grado de B.r en la d.ha facultad—

A V.S. Suplico se sirva haberla p.r presentada la ref.da y mandarse me admita á Examen p.a d.ho Grado y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a P.r de justicia juro &.a

Pedro Peralta y Delgado.

Por presentado este Pedimento con la Certific.n q.e refiere. Como se p.de. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliarios de la R.l Univ.d Literaria de esta Ciudad de Sev.a a ocho de Mayo de mil ochocientos quatro.

M. D. Vargas R.r — D.r Prieto C.o 1.o — D.r Maestre C.o 2.o — D.r Suarez C.o 3.o

D.r Baquerizo S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOSIENTOS Y QVATRO.

Certifico q.e D.n Fran.co de Paula Mallen y Muñoz, nat. de esta Ciudad tiene ganados en esta Univ.d dos Cursos de Filos.a q.e principiaron en Oct.e de mil ochocientos dos, y finalizaron en el presente dia Segun se averigua de los Lib.s de esta Sec.ria á q.e me refiero. Sev.a y Mayo ocho de mil ochocientos y quatro.

D.r Baquerizo

D.n Fran.co de Mallen y Muñoz nat. de esta Ciudad, como me mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que tengo ganados en esta Univ.d dos Cursos de Filos.a. Segun se averigua de la Certific.n q.e presento y juro. Y respecto á q.e necesito recibir el G.do de B.er en la expresada facultad—

A V.S. Suplico se sirva haber p.r presentada la ref.da Certific.n y mandar se me admita á Examen p.a d.ho G.do. Y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a. Pido justicia juro &.a

Fran.co de Paula Mallen

Por presentado este Pedimento con la Certific.n q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliarios de la R.l Univ.d Literaria de esta Ciudad de Sev.a á ocho de Mayo de mil ochocientos quatro.

M. D. Vargas R.r — D.r Prieto C.o 1.o — D. Maestre C.o 2.o — D.r Fuentes C.o 3.o

D.r Baquerizo S.o

CAROLUS IV D.G. HISPANIARUM REX.

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Certifico, q.e D.n Cristoval Bonilla, y Prадas natural de la Ciudad de Ecija de este Arzob.do ganó en esta Univ.d dos Cursos de Filos.a q.e principiaron en Oct.e de mil ochocientos dos y finalizaron en el presente dia. Segun se averigua de los Lib.s de esta Sec.ria gg.e me refiero. Sev.a y Mayo ocho de mil ocho cientos quatro.

D.r Baquerizo

D.n Cristoval Bonilla y Pradas nat.l de la Ciudad de Ecija de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que tengo ganados en esta Univ.d dos Cursos de Filos.a Segun se averigua de la Certific.n q.e presento y juro. Y para efecto de q.e necesito recibir el G.do de B.r en la expresada facultad—

A V.S. Suplico se sirva haber por presentada la ref.da Certific.n y mandar se me admita á Examen p.a d.ho G.do Y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a P.do justicia juro &.a

Christoval Bonilla

Por presentado este Pedimento con la Certific.n q.e se refiere. Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliarios de la R.l Univ.d Literaria de esta Ciudad de Sev.a ocho de Mayo de mil ochocientos quatro—

N. D.r [illegible] R.r

D.r Prieto C.o 1.o

D.r Maestre C.o 2.o

D.r Juarez C.o 3

D.r Baquerizo S.o

Certifico, q.e D.n Cristoval Peñalver y tardio, nat.l de la Villa de Zahara de este Arzob.do se graduó de Bachiller, y D.or en Filosofia p.r la Univer.d de Osuna en 16. de Oct.e de mil ochocientos tres: Que tiene ganados tres cursos de Leyes en esta Universidad de Sevilla, q.e fueron de de mil ochocientos a mil ocho.tos uno: mil ochocientos dos a mil ocho.tos tres, y el presente: Y q.e sustentó un Acto menor de Conclu.s en esta Univer.d y facultad: Segun se averigua de los lib.s de esta Secret.a, a q.e me refiero. Sevilla y Mayo nueve de mil ochocientos quatro.

D.a Baquerizo

D.n Cristoval Peñalver y tardio, nat.l de la Villa de Zahara de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que me gradué de D.or en Filos.a p.r la Univ.d de Osuna, y en esta de Sevilla gané tres años de Leyes, en cuia facultad tuve un Acto menor de Conclu.s: Segun se averigua de la Certificac.n, q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de B.r en Leyes a Cl.o Pleno =

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certificac.n, y mandar se me admita a Punto, Leccion y Examen p.a d.ho Grado: Y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma en la forma ord.a. Pido Just.a, Juro &.a

Cristobal de Peñalver

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n ref.da:

como se pide. Lo mandaron los Sres. Rr. y Consiliarios de la Univer.d Literaria de Sevilla a nueve de Mayo de mil ochocientos quatro.

Dr. Vargas — Dr. Prieto, Co. 1o — Dr. Maestre, Co. 2o — Dr. Suarez, Co. 3o

Dr. Baquerizo, S.o

Certifico, q.e D.n Manuel Antonio, Maria del Cerro y Palomares, nat.l de la V.a de S.n Millan de la Cogolla Nullius Diocesis se graduo de B.r en Leyes en 30. de Marzo de mil ochocientos uno p.r la Univ.d de Oñate: segun se averigua del tit.o orig.l q.e vi, a q.e me refiero: y q.e en esta de Serv.a ganó dos años de Canones de mil ochocientos dos hta el corr.e mes segun se averigua de los lib.s de esta Secret.a, á q.e me refiero. Serv.a y Mayo nueve de mil ochocientos quatro

D.r Baquerizo

D.n Man.l Antonio, Maria del Cerro y Palomares, nat.l de la V.a de S.n Millan de la Cogolla Null.s Diocesis como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que me gradué de B.r en Leyes, y q.e en Canones gané dos años: segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto á q.e necesito recibir el G.do de B.r en esta ultima facultad de Canones —

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada dha Certificac.n y mandar se me admita á Puntos, Lecciony Examen p.a dho Grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a Pido just.a, juro &.a

Man.l Ant.o M.a del Zerro

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n ref.da: Como se pide. Lo manda.n los S.res R.or y Consiliar.s de la Univ.d

Se examinó de ella á nueve de Mayo de mil ochocientos quatro.

M. D. [illegible]

Dr. Prieto C.o 1.o

Dr. Maestre C.o 2.o

Dr. Fuertes C. 3.o

Dr. Baquero 5.o

Quarenta marauedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

433

Certifico q. Dn. Fran.co de Paula Gonz.z Bravo, nat.l de la V.a de Encinasola de este Arzob.do ganó en esta Univer.d un año de Filo.a Moral, y tres en Leyes de mil ochocientos à mil ochocientos à mil ochocientos tres: en cuia facultad sostuvo un Acto menor de Conclus.s; Segun se averigua de los lib.s de esta Secret.a, à q.e me refiero. Sev.a y Mayo nueve de mil ochocientos quatro.

D.r Baquerizo

Dn. Fran.co de Paula Gonz.z Bravo, nat.l de la V.a de Encinasola de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané un año de Etica, tres en Leyes, en cuia facultad tuve un Acto menor de Conclus.s, y estoi habil p.a entrar à examen à ll.o Pleno: segun se averigua de la Certificac.n; q.e presento y juro. Y respecto à q.e necesito recibir el Grado de B.r à ll.o Pleno en dha facultad=

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certificac.n y mandar se me admita à Puntos, leccion y Examen p.a dho Grado à ll.o P.no, y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a Pido Just.a Juro &a

Fran.co de Paula

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n ref.da; Como se pide. Lo mandaron los Sres. R.r y Consiliar.s de la Univer.d Literar.a de Sevilla à nueve de Mayo de mil ochocientos quatro

D.r Vargas R.r — D.r Prieto C.o 1.o — D.r Maestre C.o 2.o — D.r Reinoso C.o 3.o

D.r Baquerizo S.o

Certifico, q.e D.n Fran.co de Paula Pardo Santiyana, nat.l de la Ciudad de S.n Lucar de Barrameda incorporó en esta Univ.d dos años de Filo.a, estud.dos en el Conv.to de S.n Diego de dha Ciudad. Segun se averigua de los Lib.s de esta Secret.a, a q.e me refiero. Sev.a y Mayo nueve de mil ochocientos y quatro.

D.r Baquerizo

D.n Fran.co de Paula Pardo y Santiyana, nat.l de la Ciudad de S.n Lucar de Barrameda como mejor proceda paresco ante V.S. y Digo: Que gané dos años en Filo.a: Segun se averigua de los Lib.s de esta Secret.a a q.e Certificaz.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el G.do de B.r en dha facultad =

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada dha Certificaz.n y mandar se me admita a examen p.a dho Grado: Y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a Pido Justicia, Juro &.a Fil.do = Lib.s de esta Secret.a, a q.e = r.e

Por presentado este Pedim.to con la Certificaz.n ref.da como se pide. Lo manda.n los S.res R.r y Consiliar.s de la Univers.d Litera.a de Sevilla a nueve de Mayo de mil ochocientos quatro.

D.r Vargas R.r — D.n Prieto C.o 1.o — D.r Maestre C.o 2.o — D.r Fuentes C.o 3.o

D.r Baquerizo S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

6

495

Certifico, q.e D.n Jose Carvallar y Carvallar, nat.l de la Villa de Cumbres Maiores de este Arzob.do ganó en esta Univer.d dos años de Canones y dos de Leyes de noventa y nueve hasta el corr.te mes; y q.e en Leyes tuvo un Acto menor de Conclu.s: Segun se avr.e ligua de lo. Lib.s de esta Secret.a, a q.e me refiero. Sev.a y Maio once de mil ochocientos quatro.

D.r Baquerizo

D.n Jose Carvallar y Carvallar, nat.l de la V.a de Cumbres Maiores de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané dos años de Cano.s y dos de Leyes; en cuia facultad tuve un acto menor de Conclu.s: segun se avcrigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de B.r en dha facultad de Leyes =

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certificac.n y mandar se me admita a Puntos, leccion y Examen p.a dho Grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a Pido Just.a Juro &.a

Jose Carvallar

Por presentado este Pedimento con la Certificac.n referida: Como se pide. Lo mandaron los Sres. R.r y Consiliarios de la Univer.d Literaria de Sevilla a once de Maio de mil ochocientos quatro.

M. D. Vargas — D.r Prieto C.o 1.o — D.r Maestre C.o 2.o — D.r Fuentes C.3.o

D.r Baquerizo S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Certifico q. Dn. tomas Massat, y Vejarano, nat. de la Va. de Zalamea la Rl. de este Arzobdo. ganó en esta Universidad un curso de lug. teolog., y quatro en teologia, q. principiaron en Otre. de mil setecientos noventa y nueve, y finalizaron en el corre. mes: segun se averigua de los libs. de esta Secreta., a q. me refiero. Sevia. y Mayo trece de mil ochocientos quatro.

Dr. Baquerizo

Dn. tomas Massat, y Vejarano, natl. de la Va. de Zalamea la Rl. de este Arzobdo. como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané un año de lug. teolog. en esta Univerd. y quatro en teologa.: segun se averigua de la Certificacn. q. presento y juro. Y respecto a q. necesito recibir el Grado de Br. en dha. facultad =

A V.S. Suplico se sirva haver pr. presentada la refda. Certificacn. y mandar se me admita a Puntos, decciones, Examen pa. dho. Grado: y q., siendo aprobado, se me confiera en la forma ordia.: Pido Justa., juro &a.

Tomas Massat

Por presentado este Pedimto. con la Certificacn. refda.: como se pide. Lo mandaron los Sres. Rr. y Consiliars. de la Universidad literaria de Sevilla a trece de Mayo de mil ochocientos quatro.

[illegible]. Dr. [illegible] Rr. — Dn. Prieto Con. 1o — Dr. Maestre Con. 2o — Dn. Fuentes Co. 3o

Dr. Baquerizo Sro.

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

CAROLUS IV D. G. HISPANIARUM REX.

Certifico q.e D.n Miguel Rosales Paez, nat.l de la V.a de Palma del Rio obd.o de Cordoba ganó en la Universidad de Osuna dos años de Leyes, uno de Etica incorporado en dhā Univer.d y en esta de Sevilla ganados dos de Leyes desde mil ochocientos dos hasta el corr.e mes, en cuia facultad tuvo un Actto menor de Conclu.s: Segun se averigua de los Lib.s de esta Secret.a, à q.e me refiero. Sev.a y Mayo trece de mil ochocientos quatro.

D.r Baquerizo

D.n Miguel Rosales Paez, nat.l de la V.a de Palma del Rio obd.o de Cordoba como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados un año de Etica, y quatro de Leyes, en cuia facultad tuve un Actto menor de Conclu.s: segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto à q.e necesito recibir el Grado de B.r en dhā facultad =

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certificac.n, y mandar se me admita a Puntos, Leccion y Examen p.a dho Grado: Y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Just.a, juro &.a

Miguel Maria Rosales

Por presentada [illegible] y pedim.to con la Certificac.n ref.da: Como se pide. Lo manda.n los S.res R.r y Consilia.s de la Univer.d Literaria de Sevilla à trece de Mayo de mil ochocientos quatro.

[illegible]

D.r Pareo C.o 1.o | D.r Maestre C.o 2.o | D.r Fuentes C.o 3.o

D.r Baquerizo S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Certifico q.e Dn tomas Sanchez Manzanedo, nat.l de la V.a de Villanueva de la Serena Priorato de Magacela incorporó en esta Univer.d dos años de Filo.a, estudiados en el Conv.to de S.n Fran.co de dha Villa, uno de Etica, y otro de Leyes, ganados en la Univer.d de Salamanca, y dos en Leyes en esta de Sevilla de mil ochocientos dos y tres el Cor.e mes; en cuia facultad tuvo un acto menor de Conclus.s: segun se averigua de los lib.s de esta Secretaria, a q.e me refiero. Sev.a y Mayo trece de mil ochoc.tos quatro.

Dr. Baquerizo

Dn tomas Sanchez Manzanedo, nat.l de la V.a de Villanueva de la Serena Prio.to de Magacela como mejor proceda paresco ante V.S. y Digo: Que gané dos años de Filosofia, uno de Etica y tres de Leyes, en cuia facultad tuve un acto menor de Conclus.s: segun se averigua de la Certificac.n q.e presento, y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de Bach.r en dha facultad o claustro pleno

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da certificac.n y mandar se me admita a Puntos, Leccion y Examen p.a dho g.do: Y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Justi.a, juro &.a

Tomas S.ez Manzanedo

Por presentado en este Pedim.to con la Certificac.n ref.da: como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consilia.s de la Univer.d Literaria de Sevilla a trece de Mayo de mil ochocientos quatro.

M. D. Vargas R.r — D.r Prieto C.o 1.o — D.r Maerbe C.o 2.o — D.r Juntos C. 3.o

D.r Baquerizo S.o

Quarenta marauedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Certifico, q.e D.n Juan Vicente Bazago y Montenegro, nat.l de la Ciudad de Merida Priorato de Leon incorporó en esta Univers.d un Curso de Logica, y dos de Leyes, y otro de Etica, ganados en las Univers.des de Salamanca y Alcalá, y dos en esta de Sev.a; y q.e sustentó un Acto menor de Conclus.s en Leyes: Segun se averigua de los lib.s de esta Secretaria, a q.e me refiero. Sevilla y Mayo nueve de mil ochocientos quatro.

D.r Baquerizo

D.n Juan Vicente Bazago y Montenegro, nat.l de la Ciudad de Merida Priorato de Leon como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané un Curso de Etica y quatro en Leyes, en cuia facultad he tenido un Acto menor de Conclus.s: Segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de B.r en dha facultad =

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certificac.n y mandar se me admita a Puntos, Leccion y Examen p.a dho Grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Just.a, Juro &.a Juan Viz.te

Bazago

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n ref.da: como se pide. Lo manda.n los S.res Rr.or y Consiliar.s de la Univer.d Literaria de Sevilla á nueve de Mayo de mil ochocientos quatro.

D.r Vargas Rr.
D.r Prieto C.o 1.o
D.r Maestre C.o 2.o
D.r [illegible] C.o 3.o

D.r Baquerizo
S.o

D.n Cayetano Pacheco y Perez, nat.l de la Villa de Utrera de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que fue servido V.S. mandar despachar sus Cartas-Exhortos dirigidas á las Justicias de la Ciudad de Carmona, y Villas de Utrera y Cantillana p.a q.e ante ellas y con cita.n de su Sindico Procur.r Gen.l se hagan las correspond.tes Informaciones de Legitimidad, y Limpieza p.a poderme graduar de B.r en Med.a. Y respecto á q.e no he podido conseguir se haian hecho con la brevedad, q.e necesito, y á q.e me es perjudicial esperar á q.e me la remitan p.r deverme contar los años de Pasantia desde la fha. del Grado. Para evitar este perjuicio = á V.S. Sup.

A V.S. Suplico se sirva mandar q.e desde luego se me admita á los Actos de Puntos, Leccion y Examen p.a dho. Grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a: Quedando Yo en la obliga.n de poner en esta Secret.a las expresadas Informa.nes: Y q.e en el interin no se me entreguen los Papeles conducentes á mi Reválida. Pido just.a, gracia, juro &.a tl.do = ut. S. Sup = v.e

Cayetano Pacheco

Por presentado este Pedim.to, como se pide. Lo mandaron los S.res Pr.r y Consilia.s de la Universidad

Literaria de Sevilla á nueve de Mayo de mil ochocientos quatro.

Dr. Pariero C. 1º — Dr. Maestre C. 2º — Dr. [illegible] C. 3º

[illegible]

Certifico, q.e D.n Man.l Gonz.z Leon, nat.l de esta Ciudad ga-nó en esta Univer.d un Curso de Filo.a Moral, y quatro de Leyes, q.e principiaron en Oct.e de mil setecientos noventa y nueve, y fina-lizaron en el con.e mes: segun se averigua de los lib.s de esta Secret.a á q.e me refiero: Y q.e en dha facultad tuvo un Acto menor de Conclus.s Sevª Mayo catorce de mil ochocientos quatro.

D.r Baquerizo

D.n Man.l Gonz.z de Leon, nat.l de esta Ciudad como mejor proceda parezco ante VS. y Digo: Que gané en esta Univer.d y facultad de Leyes quatro años, y uno de Etica, en cuia facul-tad de Leyes tuve un acto menor de Conclus.s: Segun se averigua de la Certifica.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de B.r en Leyes—

VS. Suplico se sirva haver p.r presentada dha Certifica.n y mandar se me admita a Puntos, Leccion y Examen p.a dho Grado. Y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma or-dinaria. Pido Just.a Juro &.a

Manuel Gonzalez de Leon

Por presentado este Pedim.to con la Certifica.n ref.da Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consilia.s de la Univer.d Li-teraria de Sevilla á catorce de Mayo de mil ochocientos qua-tro.

VS.r D.r Vargas — D.r Prieto C.o 1.o — D.r Maestre C.o 2.o — D.r Fuentes C.o 3.o

D.r Baquerizo
S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QUATRO.

CAROLUS·IIII·D·G·HISPANIARUM REX.

Certifico, q.e D.n Man.l Chaves y Guerra, nat.l de la Villa del Bodonal ob.do de Badajoz ganó en esta Universidad quatro cursos de Leyes, q.e principiaron en Oct.re de mil setecientos noventa y nueve, y finalizaron en Mayo de mil ochocientos tres: y el presente de Filosofia Moral: y tuvo un Actto menor de Conclus.s en Leyes. Segun se averigua de los Lib.s de esta Secret.a, a q.e me refiero. Sev.a y Mayo trece de mil ochocientos quatro.

D.r Barquero

D.n Man.l Chaves y Guerra, nat.l de la Villa del Bodonal Ob.do de Badajoz como mas haya lugar proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané quatro años de Leyes, y uno de Etica; y q.e tuve un Acto menor de Conclus.s en Leyes: Segun se averigua de esta Certificac.n, q.e presento y Juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de Br.r en dha facultad =

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certificac.n y mandar se me admita al Punto, leccion y examen p.a dho Grado: y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a Pido Just.a, Juro et.a

Man.l de Chaves

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n ref.da Como se pide. Lo mandaron los Sres R.r y Consiliar.s de la Univer.d Literaria de Sevilla a trece de Mayo de mil ochocientos quatro.

D.r Vazquez R.r — D.r Prieto C.o 1.o — D.r Maestre C.o 2.o — D.r Suarez C.o 3

D.r Barquero S.o

8

I. M. y I.

Año de 1804.

Nº

Ynformacion de Pobreza de Dn. Patricio O Carrol Sioney, natl. de la Va. de Baillibonau Obispdo. de Kilmore en Yrlanda pa. graduarse de Bachr. en Filosofia pr. esta Universidad litera.a de Sevilla de Gracia.

Señor R.

Sept.a 12 de Mayo de 1804.
Como lo pide.
D.or Vargas
R.or

Gioney

Br. Patricio O. Carroll, Ptro. nat.l de la ciud.d Baillibor... Obisp.do de Kilmore en Irlanda, con el debido respeto representa a V.S. que teniendo ganados ... en esta R.l Univ.d los dos cursos ... en Filos.a, no los puede practicar por su pobreza y faltar ... para ello, ... este punto ... Por tanto

Suplica a V.S. se sirva concederle ... del B.r en Filos.a ... gracia que lo ... recibirá.

y precedidas las dil[igencias]
necesarias. Lo prove[yó]
[illegible] [illegible]
[illegible] V.E. Sevilla
Mayo 12 de 1801.

Patricio [illegible]

Dn Patricio O'Carroll, Sacerdote, natural de Irlanda, existiendo en este Convto de Capchnos, de que soy Guardian, por recomendacion de su Emina el Sor Cardenal Arzobispo de este Arzobispado, en estado de pobreza, de qe, con certeza, me consta, me hace presente qe en esta Real universidad de Sevilla, en donde està estudiando para habilitarse para la Mission de su patria, se halla en estado a juicio de su Cathedratico de recivir el grado de Bachiller en Philosophia, pero qe le faltan medios para los costos gastos qe en conferir, el tal grado se acostumbran; — Y por si le puede servir esta mi certificacion de qe efectivamte es pobre para el fin de qe se le dispensen los tales gastos, se la doy en este Convto de Capchnos de Sevilla à 12 Mayo 807

Fr. Serafin de Utrachena
Guardn

+

[illegible] Cassoll, Secretario [illegible]
[illegible] existiendo en esta Corte [illegible]
[illegible] [illegible] recomendacion de [illegible]
[illegible] [illegible] Arzobispo [illegible]
[illegible] [illegible] de q. con [illegible]
[illegible] [illegible] q. en esta Real [illegible]
[illegible] en donde esta estudiando [illegible]
[illegible] Nuestra Señora [illegible] en estado
[illegible] [illegible] de recivir el grado de
Bachiller en Philosophia, para q. le falten [illegible]
[illegible] los cursos [illegible] el tal grado
[illegible] — Y por si le puede [illegible]
[illegible] de q. [illegible]
q. se le dispensen los tales [illegible]
[illegible] de Sevilla a 12 Mayo [illegible]

✠

Certifico, q.e se han conferido diez Grados de B.r en Filosofia p.r esta Universidad con todo costo y propina sin haverse graduado entre ellos alguno de Gracia: Segun se averigua de los Libros de esta Secretaria, a q.e me refiero. Sevilla y Mayo trece de mil ochocientos quatro.

D.r Baquerizo

Dn Patricio O Carrol Gioney, Presb.o y nat.l de la V.a de Baillibozau Obisp.do de Kilmore en Yrlanda como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que p.r R.l Cedula de 1770. se mandó q.e p.r cada diez Grados de B.r en Filosofia, q.e se confieran con todo costo, y propina, se dé uno de Gracia al q.e justifique ser verdadero Pobre, y aprobechado. Y respecto a q.e en mi concurren dhas Circunstancias, y q.e se han conferido los expresados diez Grados; segun se averigua de las Certificaciones q.e presento y juro, y a mayor abundam.to ofrezco justificar mi Pobreza =

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentadas las dos ref.das Certificaciones, y mandar q.e al tenor de este Pedim.to se me reciba Ynformacion: fha y aprobada p.r V.S. providenciar se me admita a examen p.a dho Grado. Y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ordin.a sin pagar costo, ni propina alguna. Pido Justicia, y gracia, juro lo necessar.o &.a

Patricio. O Carroll

Por presentado este Pedim.to con las Certificaciones q.e refiere: Como se pide: Se admite a esta parte la Ynformacion q. ofrece, la qual se comete al presente Secretario; y fha para que se despachare a nra vista, p.a dar la providencia, q.e haya lugar. Lo mandaron los S.res Rr.r y Consiliar.s de la Universidad Literaria de Sevilla a trece de Mayo de mil ochocientos quatro.

Vargas Rr. — D.r Fuero C.o 1.o — D.r Martinez C.o 2.o — D.r Cuevas C. 3.

D.r Baquerizo S.o

En Sevilla a trece de Mayo de mil ochocientos quatro D.n Patricio O Carrol Sidney p.a la Ynformacion q.e tiene ofrecida y le está mandada dar, presentó p.r testigo ante mi el Secretario a Diego M.c Cabe, del Reino de Yrlanda y residente en esta Ciudad, Presbitero, de quien en virtud de la comision, q.e me confiere el Auto antecedente recibí juram.to segun dro; y haviendo lo hecho ofreció decir verdad; y siendo preguntado p.r el Pedim.to anteced.te Dixo: Conoce a D.n Patricio OCarrol, q.e le presenta sabe es verdadero pobre, aplicado y aprovechado, y acreedor a la Gracia, q.e solicita de recibir el Grado de B.r en Filosofia de Gracia: todo lo qual consta al testigo p.r haver tratado y comunicado al ref.do: ser publico notorio y la verdad p.r su juram.to fho; declaró no le comprehenden las Gen.s de la Ley, q.e se le manifestaron

Que es de edad de veintey siete años y la firmó.

Dn. Diego Mc. Cabez

Dn. Fran.co Baquerizo
Sº.

En el mismo dia, mes y año dela misma presentacion, y pª la referida Ynformacion recibi juramto. segun dro. de Diego Donogho Pro., natl. del Reyno de Yrlanda, y residente en esta Ciudad; y haviendolo hecho ofrecio decir verdad; y siendo preguntado pr. el Pedimto. antecedte. Dixo: Conoce á Dn. Patricio O'Carrol, qe. le presenta: Sabe es verdadero pobre, aplicado, y aprobechado, y acreedor a la Gracia, qe. solicita de recibir el Grado de Br. en Filosofia, sin pagar propina alguna: todo lo qual consta al testigo pr. haver tratado y comunicado al Pretendte.: ser publco. y notorio, y la verdad pr. su juramto. fho.; Declaro no le comprehenden las Generales dela Ley, q.e sele manifesta.n: Que es de edad de veintey siete años y la firmó.

Diego O'Donohoe Dn. Fran.co Baquerizo
Sº.

En Sevilla á catorce de Mayo de mil ochocientos quatro los Sres. Rr. y Consiliar.s dela Universidad Literaria deella haviendo visto la antecedte. Ynformacion, dadapr. Dn.

Para Pobres de solemnidad quatro mrs.

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QUATRO.

Patricio O Carrol p.a graduarse de gracia de Bach.r en Filosofia p.r esta Univer.d dixeron: La aprobaban y aprobar.n, daban y dieron p.r bastante; Y en su Consequencia mandaron, q.e al su.do dho. se le admita á examen p.a dho. Grado: Y q.e siendo aprobado, se le confiera en la forma ord.a, sin pagar costo, ni propina alguna. Y p.r este su Auto asi lo proveieron, y firmaron.

M. Dr. Irigoyen — Dr. Riero C.o P. — Dr. Maestre C.o L. — Dr. Fuences C.3

Dr. Baquerizo S.o

508

Para Pobres de solemnidad quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Certifico q.e D.n Patricio O Carrol Sioney, nat.l de la V.a de Bailliborau Ob.do de Kilmore en Yrlanda ganó en esta Univer.d dos años de Filosofia de mil ochocientos dos hta. el act.e mes: Segun se averigua de los Lib.s de esta Secret.a, a q.e me refiero. Sevilla y Maio catorce de mil ochocientos quatro.

D.r Baquerizo
S.o

D.n Patricio O Carrol Sioney Pro.e, nat.l de la V.a de Bailliborau Ob.do de Kilmore en Yrlanda como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que gané dos años de Filosofia: segun se averigua de la Certificac.n, q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de B.r en dha. facultad=

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certificac.n y mandar se me admita a examen p.a dho. Grado: Y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a sin pagar costo, ni propina alguna. Pido just.a, gracia, juro etc.a

Patricio O Carroll

Por presentado este Pedim.to con la certificac.n ref.da: como se pide. Lo mandan los S.res Dr.s Consiliar.s de la Univers.d Literaria de Sevilla a catorce de Maio de mil ochocientos quatro.

Vargas — D.r Prieto C.o — D.r Maestre C.o 2.o

D.r Baquerizo
S.o

Certifico q. Dn. Juaquin Caceres y Gomez, natl. de la Va. de Sn. Vicente ob.do ~~de Cordoba~~ Coria incorporó en esta Univerd. los cursos de Logica, Metafisica y Etica; y q. ganó en la misma tres años de Leyes de mil ochocientos uno hta. e lltme. mes, en cuia facultad tuvo un Acto menor de Conclus. segun se averigua de los Libros de esta Secretª. a q. me refiero. Sevª. y Mayo quince de mil ochocientos quatro. tildo. = Cordoba = Entr. = Coria = Ve.

Dn. Baquerizo

Dn. Juaquin Caceres y Gomez, natl. de la Vª. de Sn. Vicente ob.do de Cordoba como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados un curso de Logica y Metafisica, y otro de Etica, y tres en Leyes: en cuia facultad tuve un Acto menor de Conclus. segun se averigua de la Certificacn. q. presento y juro. Y respecto a q. necesito recibir el Grdo. de Br. en dha. facultad a Claustro Pleno=

A V.S. Suplico se sirva haver pr. presentada dha. Certificacn., y mandarseme admita a Puntos, Leccion y Examen pª. dho. Grado. Y q., siendo aprobado, se me confiera en la forma ordª. Pido Justª., Juro &ª.

Joaqn. Caceres

Por presentado este Pedimto. con la Certificacn. refda.: como se pide. Lo mandaron los Sres. Pr. y Consiliarios de la Univerd. Literaria de Sevilla a quince de Mayo de mil ochocientos quatro.

Vr. Dn. Vazquez — Dn. Prieto C. 1º. — Dn. Maestre C. 2º. — Dn. Fuentes C. 3.

Rr.

Dn. Baquerizo Sº.

J. M. y J. ✝

Año de 1801.

Ynformacion de Pobreza de Dn. Juan Ruiz y Gomez, natl. de la Villa del Viso del Alcor de este Arzobdo. pa. graduarse de Bachiller en Filosofia de Gracia pr. esta Universidad Literaria de Sevilla.

D.n Juan Ruiz natural del Viso de este Arzobispado en las ordenes de V.s con el mayor respeto hace presente tener el año de fisica concluido, y dispuesto para recibir el grado de Bachiller en filosofia; mas siendo pobre y no pudiendo recibirlo sino de gracia recurre à la piedad de V.s y rendidamente

Suplica se digne concederle uno de los q.e en esta Universidad se destinan para este efecto evacuando la correspondiente justificacion como se previene en el mismo estatuto asi lo espera de la piedad de V.s

Sevilla 4 de Mayo de 1804

Juan Ruiz

Sev.a 4 de Mayo de 1804.

Concedo, se la gracia, q.e se pide

D.r Vargas
R.or

Para Pobres de solemnidad quatro mrs.
SELLO QUARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QUATRO.

D.r D.n Juan Perez Capitan Pro. Cura y Beneficiado Propio de la Villa del Viso de S.ta Maria de el Alcor.

Certifico q.e D.n Juan Ruiz Gomez hijo legitimo de Jose Ruiz y Maria Gomez, estudiante de filosofia en la Real Universidad Literaria de Sevilla, y natural de esta dicha Villa es pobre, sus Padres no tienen otros bienes q.e el trabajo personal; y el referido D.r Juan por esta causa esta tambien sirviendo en la referida Ciudad para seguir la carrera literaria. y para q.e conste doy esta firmada por mi mano en el Viso del Alcor y Mayo [illegible] de mil ochocientos y quatro.

D.r D. Juan Perez Capitan

El infraescripto Escriv.no de S. M. en todos sus Reynos, y Señorios publico, y de Cavildo de esta Villa: Certifico, y doy fe: Que el S.r D.r D.n Juan Perez Capitan, de quien aparece dada, y firmada la certificacion anterior es Cura, y Beneficiado propio de la Yglesia Parroq.l de esta enunciada Villa, como se denomina, el que esta en actual uso, y exercicio del enunciado ministerio; y la firma y Rubrica de la subscripcion es

al parecer del referido, y la misma q.e acostum-
bra echar en todos sus Escritos, y Certificaciones
a los q.e siempre se les ha dado, y da entera fe, y cre-
dito asi en Juicio, como fuera de el, por ser persona
de toda legalidad, y confianza. Y p.a q.e asi conste a
instancia de parte legitima doy el presente, q.e
en testimonio de verdad signo, y firmo. Visio
Alcor trece de Mayo de mil ochocientos y cuatro
Entre renglones = anterior = Vale

José Antonio
de Ortega
Es.no de Cab.do

513

CAROLUS IV. D. G. HISPANIARUM REX.

Para Pobres de solemnidad quarto mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Certifico, qe se han conferido diez Grados de Bachr. en Filosofia en esta Univerd. con todo Costo y propina sin haverse Graduado con ellos alguno de Gracia: Segun se averigua de los Libros de esta Secreta. a qe me refiero. Sevª. y Mayo quince de mil ochocientos quatro.

Dr. Baquerizo

Dn. Juan Ruiz y Gomez natl. de la Va. de Viso del Alcor de este Arzobdo. como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que pr. Rl. Cedula de 24. de Eno. de 1770. se manda, qe. pr. cada diez Grados de Br. en Filoa., qe se confieran con todo costo y propina, se dé uno de Gracia, a qe. justifique ser verdaderamte. pobre, y aprovechado. Y respecto a qe. en mi concurren las expresadas circunstancias, y a qe. se han conferido los refdos. diez con todo costo y propina: Segun se averigua de las certificacnes. qe. presento y juro; y ofrezco a mayor abundamto. justificar mi pobreza =

A V.S. Suplico se sirva haver pr. presentadas las refidas. Certificacnes., y mandar se me admita Ynformacn., fha. y aprobada pr. V.S., providenciar, se me admita a Examen pa. dho. Grado, y qe. siendo aprobado, se me confiera en la forma dicha, sin pagar costo, ni propina alguna. Pido Justa., gracia, juro &a.

Juan José María Ruiz

Por presentado este Pedimto. con las Certificacnes. referidas: Admitase a esta Parte la Ynformacn. qe. ofrece: la qual se comete al presente Secrº.; y fha., traiga

se p.a dar providencia: Lo mandaron los S.res Pr. y Consiliar.s dela Univers.d Literaria de Sevilla á quince de Mayo de mil ochocientos quatro.

Vh. D.r Vargas Rect.r — D.r Prieto Cons.o — D.r Maertre(?) C.o 2.o — D.r Juarez(?) C.o 3.o

D.r Baquerizo
S.o

En Sevilla á quince de Mayo de mil ochocientos quatro D.n Juan Ruiz Gomez p.a la Informa.n q.e tiene ofrecida y le está mandada dar, presentó p.r testigo ante mi el Secret.o á Alonso Mateos, ve.no y nat.l de la V.a del Viso del Alcor y resid.te en esta Ciudad, de quien en virtud dela Comision, q.e me confiere el [...] anteced.te recibí juram.to, segun dro.; Y haviendolo hecho, ofreció decir verdad; Y siendo preguntado p.r el Pedim.to anteced.te Dixo: Conoce á D.n Juan Ruiz q.e le presenta: Sabe q.e ni el, ni sus Padres pueden costear el Grado de B.r en Filosofia, q.e solicita, p.r ser todos notoriam.te pobres: Que el Pretend.te es aplicado, aprovechado, de buena conducta, y acreedor ala Gracia, q.e solicita todo lo qual consta al tgo. p.r haver tratado y comunicado a todos los ref.dos; y ser pub.co y not.o en dha. Villa, y la verdad p.r su juram.to fho.; Declaró no le comprehenden las Gen.s dela Ley, q.e sele manifestaron: Que es de edad de quarenta y siete años, y nò firmó p.a q.e dixo no saber, de q.e certifico.

D.r Fran.co Baquerizo
S.o

En el mismo dia, mes y año de la misma presentan y pª la misma presentaⁿ y pª la refᵈᵃ Ynformaⁿ recibi juramᵗᵒ segun Dᵒ de Dⁿ Franᶜᵒ Villateo, vecᵒ y natˡ de la Vª del Viso del Alcor; y residente en esta Ciudad; y haviendolo hecho ofrecio decir verdad; y siendo preguntado pʳ el Pedimᵗᵒ antecedᵗᵉ _ Dixo: Conoce a Dⁿ Juan Ruiz, qᵉ le presenta: Sabe qᵉ ni el, ni sus Padres pueden costear el Grado de Bʳ en Filoª, qᵉ solicita pʳ ser notoriamᵗᵉ pobres; qᵉ el Pretendᵗᵉ es pobre, aplicado, aprovechado, de buena conducta; y acreedor a la gracia, qᵉ solicita. todo lo qual consta al testigo pʳ haver tratado y Comunicado a todos los refᵈᵒˢ; ser pubᶜᵒ y notº en dhª Villa; y la verdad pʳ su juramᵗᵒ fhº; Declarò no le comprehenden las Genˢ de la Ley, qᵉ se le manifestaro: Que es de edad de veinte y dos años, y no firmò pʳ qᵉ dijo no saber, de qᵉ Certifico.

Dʳ Franᶜᵒ Baquerizo
S.º

En Sevª a quince de Mayo los Sres Rʳ y Consiliaˢ de la Universidad literaria de ella, haviendo visto la antecedᵗᵉ Ynformacion antecedᵗᵉ, dada pʳ Dⁿ Juan Ruiz pª graduarse de Bʳ en Filoª de gracia pʳ esta Univerᵈ. Dixeron: La aprobaban y aprobaⁿ, daban y dieron pʳ bastante; y en su conseqª mandaⁿ, qᵉ al suso dhº se le admita a examen pª dhº Grado: Y qᵉ, siendo aprobado, se le confiera en la forma ordª, sin pagar costo, ni propina algª; Y pʳ este su Autᵒ asi lo proveieron y firmaron.

Dʳ Vargas
Rᵒʳ

Dʳ Prieto
C. V.

Dʳ Maestre
C. 2.º

Dʳ Fuentes
C. 3.º

Dʳ Baquerizo
S.º

Para Pobres de Solemnidad quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Certifico q.e D.n Juan Ruiz Gomez, natl. de la V.a del Viso del Alcor de este Arzob.do ganó en esta Univer.d dos años de Filo.a de mil ochocientos dos hasta el corr.e mes. Segun se averigua de los Lib.s de esta Secret.a a q.e me refiero. Sev.a y Mayo diez y seis de mil ochocientos quatro.

D.r Baquerizo

D.n Juan Ruiz Gomez, natl. de la V.a del Viso del Alcor de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que gané en esta Univer.d dos años de Filosofia: segun se averigua de la Certifica.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de B.r en dha facultad

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada dha Certifica.n mandar se me admita a examen p.a dho Grado. Y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a, sin pagar coste, ni propina alguna. Pido Just.a, gracia, Juro &.a

Juan José Maria Ruiz y Gomez

Por presentado este Pedim.to con la Certifica.n ref.da como se pide. Lo mandan los Sres. R.r y Consiliar.s de la Univer.d Literaria de Sevilla á diez y seis de Mayo de mil ochocientos quatro.

M. D.r Vargas R.r — D.r Prieto C.o 1.o — D.r Maestre C.o 2.o

D.r Baquerizo S.o

J. M. y J. +

Año de 1804.

Informacion de Pobreza, y buena Conducta de Dn. Gonzalo Romero Dominguez, natl. dela Va. de Valdeflores de este Arzobdo pa. graduarse de Bachr. en theologia de gracia pr. esta Universidad Literaria de Sevilla.

Certifico yo el infraescripto Cura propio de la Parroquial del S.r S.n Marcos de esta Ciudad; q.e habiendo obtenido, y servido hasta de poco tiempo á esta parte el Curato de la Villa de Valdelarco, en este Arzobispado; he conocido, y conozco á D.n Gonzalo Romero, Estudiante theologo de esta R.l Universidad Literaria, Natural de aquella Villa, por Hijo legitimo, y de legitimo Matrimonio de Pedro Romero, y Rosa Dominguez, de aquella Vecindad: y porquanto sus dichos Padres son actualmente Pobres, q.e tienen muy cortos haberes para sostenerse con la mucha familia, q.e tienen; y el dicho D.n Gonzalo vive en esta, continuando sus estudios mayores, sin asistencia alguna de su Casa; por lo q.e le es forzoso para su subsistencia, exercer algun servicio honroso; por lo tanto, paraq.e tenga el correspondiente disposito, en lo q.e haya lugar; Doy esta, q.e firmo en Sevilla, y Mayo 6, de 1804, a.s

Lic.do Joseph Rodriguez de la Yglesia, Cura prop.o

Señor Rector de esta Rl. Universidad de Sevilla:

Señor:

Gonzalo Romero Domingz. natural de la Villa de Valdelarco, de este Arzobispado, Hijo legitimo de Pedro Romero, y de Rosa Domingz. con el debido respeto hace presente á V.S. que habiendo estudiado en esta Rl. Universidad los tres años de filosofia, se halla concluyendo en el dia el ultimo de Teologia, y no pudiendo recivir el grado de Br. en ella por carecer de los medios necesarios para el dicho á causa de la pobreza de sus Padres, por tanto:

Suplica á V.S. se sirva mandar se le confiera dicho grado de gracia, por las razones que dexa espuestas, cuyo favor espera de la notoria bondad de V.S., (cuya vida gue. el Señor en su mayor exaltacion) su mas afecto Subdito S. l. M. B.

Gonzalo Romero

Sevilla 2 de mayo de 1804.

Concedese la gracia que solicita, y cumpla con las obligaciones de Informn. pobre prevenidas en el estatuto de esta Rl. Universidad.

Sa. 3 de mayo 1804. Gonl. Carvajal Rr.

Para Pobres de solemnidad quarto mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Certifico, q.e se han conferido diez grados de Bach.r en teologia con todo costo y propina, sin haverse graduado alguno con ellos de gracia: segun se averigua de los libros de esta Secret.a, a q.e me refiero. Ser.a y Mayo seis de mil ochocientos quatro.

D.r Baquerizo

D.n Gonzalo Romero y Dominguez, nat.l de la V.a de Valdeolmos de este Arzob.do como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: Que p.r R.l Cedula de 1770. se manda, q.e de cada diez Grados de Bach.r en teologia, q.e se confiera con todo costo y propina, se de uno de Gracia al q.e justifique ser verdaderam.te pobre, y aprovechado. Y respecto a q.e en mi concurren dhas circunstancias, y q.e se han conferido los expresados diez Grados: segun se averigua de la Certificac.n, q.e presento y juro, y a maior abundam.to ofrezco justificar mi pobreza =

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentadas las ref.das Certificac.nes y mandar, q.e a tenor de este pedim.to se me reciba Informac.n; fha y aprobada p.r V.S. providenciar, se me admita a examen y se me confiera el ref.do Grado, sin pagar costo, ni propina alguna. Pido Just.a, gracia, juro lo necess.o &.a

Gonzalo Romero.

Por presentado este pedim.to con las Certifica.nes referidas: Admitase a esta parte la Informac.n, q.e ofrece

la qual se comete al presente Secretº y fho traigase pª dar providencia. Lo mandaron los Sres Rr y Consiliarº de la Univrsd Litteraria de Sevilla a seis de Mayo de mil ochocientos quatro.

Dn Vargas Rr — Dn Prieto Cº 1º — Dr Maestre Cº 2º — Dn Fuentes Cº 3º

Dn Baquero Sº

En Sevilla a siete de Mayo de mil ochocientos quatro Dn Gonzalo Romero pª la Ynformacn q. tiene ofrecida y le está mandada dar, presentó pr testigo ante mi el Secretº a Dn Manuel Chaves, de quien en virtud de la comision, q. me confiere el Auto antecedte recibi juramto, segun dro; y haviendolo hecho ofrecio decir verdad; y siendo preguntado pr el tenor del Pedimto antecedte Dixo: Conoce a Dn Gonzalo Romero, q. le presenta: sabe q. ni el, ni sus Padrs pueden costear el Grado de Br en Teoa, q. solicita; pr ser pobres todos notoriamte; q. el pretendte es ademas de pobre, aplicado, aprovechado, de buena conducta y acreedor a la gracia, q. solicita. todo lo qual consta al tgo pr haver tratado y comunicado a todos los espresados: ser publco y notº y la verdad pr su juramto fho; declaró q. no le comprehenden las Genls de la Ley, q. se le manifestaron, q. es de edad de veinte y cinco años y lo firmó =

Manl de Chaves

Dn Franco Baquero Sº

En el mismo dia, mes y año de la misma presentacn y pª la refda Ynformacn recibi juramto, segun dro,

de Dn. Franco. Garcia, natl. dela Va. de Castelanos y residente en esta Ciudad, y haviendolo hecho ofrecio decir verdad, y siendo preguntado pr. el Pedimto. antecedte. Dixo: Consta a Dn. Gonzalo Romero, q.e le presenta: Sabe q.e ni el, ni sus Pad.s pueden costear el Grado de Br. en teoa. q.e solicita pr. ser notoriamte. pobres; Que el Pretendte. es pobre, aplicado, y aprobechado, de buena conducta, y acreedor ala gracia, q.e solicita. todo lo qual consta al tgo. pr. haver tratado y comunicado a todos los expresados; y la verdad pr. su juramto. fho.; Declaró no le comprehenden las Gens. dela Ley, q.e se le manifestaron. Que es de edad de diez y nueve años y lo firmó=

Franco. Garcia — Dr. Franco. Baquerizo S.o

En Sevilla a siete de Mayo de mil ochocientos quatro los Sres. Rr. y Consiliar. dela Univerd. Literaria de ella, haviendo visto la antecedte. Ynforma.n dada pr. Dn. Gonzalo Romero pr. graduarse de Br. en teologia de gracia pr. esta Univd., Dixeron: la aprobaban y aproba.n daban y dieron pr. bastante; Y en su conseq.a manda.n q.e al susodho. se le admita a examen pa. dho. Grado; Y q.e siendo aprobado, se le confiera en la forma ordna., sin pagar costo, ni propina alguna. Y pr. este auto asi lo proveyeron y firmaron=

Dr. Vargas Rr. — Dr. Prieto Cons. — Dr. Maestre Cons. — Dr. Baquerizo S.o

Para Pobres de solemnidad quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Certifico q.e D.n Gonzalo Romero y Doming.z, nat.l de la V.a de Valdelarco de este Arzob.do ganó en esta Univ.d un curso de lug.s teolog.s y quatro en teolog.a, q.e princip.n en Oct.e de mil setecientos noventa y nueve y finaliza.n en el corr.e mes: segun se averigua de los lib.s de esta Secret.a, a q.e me refiero. Sevilla y Mayo quince de mil ochocientos quatro.

D.r Baquerizo

D.n Gonzalo Romero y Doming.z, nat.l de la V.a de Valdelarco de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané en esta Univer.d un curso de lug.s teologicos, y quatro en teolog.a: Segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de B.r en dha. facultad.

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certificac.n y mandar se me admita a Puntos, Leccion y Examen p.a dho. Grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a, sin pagar costo, ni propina alguna. P.i-do just.a, gracia, juro &.a

Por presentado este Pedim.to con la Certifica.n ref.da. Como se pide. Lo manda.n los S.res R.r y Consilia.s de la Univ.d Litera.a de Sevilla a quince de Mayo de mil ochocientos quatro.

Rh. D.n Vargas
R.r

D.r Prieto
C.o N.o

D.r Martinez
C.o D.o

D.r Baquerizo
S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QUATRO.

CAROLUS IV. D.G. HISPANIARUM REX.

Certifico q.e D.n Manuel M.a Aguilar Oviedo Mart.z Alpizueta nat.l de esta Ciudad ganó en esta Univer.d quatro cursos en leyes q.e principiaron en Oct.e de mil ochocientos uno y finalizaron en el cor.te mes: segun se averigua de los Libros de esta Secret.a, á q.e me refiero: Y q.e sustentó un acto menor de conclu.s en dha. facultad de Leyes. Sev.a y Mayo quince de mil ochocientos quatro.

D.r Baquerizo

D.n Manuel M.a Aguilar Oviedo Mart.z de Alpizueta, nat.l de esta Ciudad y del Claustro de Artes de esta Univer.d como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané en esta Universidad quatro años de Leyes en cuia facultad tuve un acto menor de conclusiones: segun se averigua de la Certificacion, q.e presento y juro. Y respecto á q.e necesito recibir el Grado de B.r en dha. facultad.

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada dha. Certificacion y mandar se me admita á examen, y se dé Punto y leccion p.a dho. Grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia, Juro &.a

Por presentado en este pedim.to con la Certificacion ref.da. Como se pide. Lo mandaron los S.res R.or y Consiliar.s de la Univer.d Literaria de ella á quince de Mayo de mil ochocientos quatro.

Vm. D.n J. Vargas R.or D.r Prieto C.o 1.o D.r Maestre C.o 2.o D.r Fuentes C.o 3.o

D.r Baquerizo S.o

1823

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Certifico, q.e D.n Juan Pardo y Ariza, nat.l de la Ciudad de Algeciras Ob.do de Cadiz se graduó de B.r en Leyes p.r la Univer.d de Granada en treinta de Junio de mil ochocientos dos, desde cuio año hasta el presente mes ganó dos años de Canones en esta Univer.d; segun se averigua del titulo original, y Libros de esta Secret.a, a q.e me refiero. Sevilla y Maio diez y seis de mil ochocientos quatro.

D.r Baquerizo

S.r Juan Pardo Ariza, nat.l de la Ciudad de Algeciras Ob.do de Cadiz como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que p.r la Univer.d de Granada me gradué de B.r en Leyes; y en esta de Sevilla gané dos años de Cano.s: Segun se averigua de la Certificacion q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de B.r en dha facultad de Cano.s =

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada dha Certifica.n y mandar se me admita a Puntos, Leccion, y Examen p.a dho Grado. Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a Pido Just.a, juro &.a

Juan Pardo Ariza

Por presentado este Pedim.to con la Certificacion ref.da: como se pide. Lo manda.n los S.res R.r y Consilia.s de la Univer.d Litera.a de Sevilla a diez y seis de Maio de mil ochocientos quatro.

Vt. D.r Vazquez
R.r

D.r Prieto
Co 1.o

D.r Maestre
C.o 2.o

D.r Fuentes
C. 3

D.r Baquerizo
S.o

Certifico, q.e D.n Jacinto Jose Coronado y Navas, nat.l de la V.a de Almonester la R.l de este Arzob.do ganó en esta Univer.d dos años de Filo.a de mil ochocientos dos hasta el cor.e mes: se-gun se averigua de los lib.s de esta Secret.a; a q.e me refiero. Sev.a y Mayo diez y seis de mil ochocientos quatro.

D.n Jacinto Jose Coronado Navas, nat.l de la V.a de Almonester la R.l de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané en esta Univer.d dos años de Filoso-fia: segun se averigua de la Certifica.n q.e presento y Juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de B.r en dha facultad=

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certifi-ca.n y mandar se me admita á Examen p.a dho Grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a Pido Just.a, Juro &.a

Jacinto Coronado

Por presentado este Pedimento con la Certifica.n ref.da: como se pide. Lo manda.n los S.res R.r y Consilia.s de la Univer.d Literaria de Sevilla á diez y seis de Mayo de mil ochocientos quatro.

M. D.or Vargas R.or — D.r Prieto C.o 1.o — D.r Maestre C.o 2.o — D.r Fuentes C.o 3.o

D.r J. Baquerizo S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Certifico, q. el Dr. Pedro Andino Alvarez, natl. de la Va. de Alcala de los Gazules Obdo. de Cadiz incorporó en esta Univerd. un año de Etica y otro de Logica, y q. ganó en la misma facultad de Leyes tres años de mil ochocientos uno hasta el corre. mes; en cuia facultad tuvo un Acto menor de conclus.: segun se averigua de los Libs. de esta Secreta., a q. me refiero. Sevilla y Mayo diez y siete de mil ochoctos. quatro.

Dr. Baquerizo

Dn. Pedro Andino y Alvarez, natl. de la Va. de Alcala de los Gazules Obdo. de Cadiz como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: que gané un año de Etica, y tres de Leyes; en cuia facultad tuve un Acto menor de Conclus.: segun se averigua de la Certifican. q. presento, y juro. Y respecto a q. necesito recibir el Grado de Br. à Claustro Pleno en dha. facultad=

A V.S. suplico se sirva haver pr. presentada dha. Certifican. y mandar se me admita a Puntos, Leccion y Examen pa. dho. Grado: y q. siendo aprobado, se me confiera en la forma ordina. Pido Justa. juro &a.

Por presentado en el Pedimto. con la Certifican. refda. Como se pide. Lo mandaron los Sres. Rr. y Consiliar. de la Univerd. Literaria de Sevilla à diez y siete de Mayo de mil ochocientos quatro.

M. Dr. Vargas Rr. — Dr. Prieto Co. 1o. — D. Maestre Co. 2o. — Dr. Fuentes Co. 3o.

Dr. Baquerizo
Sro.

Certifico, q.e D.n Cayetano Carrasco y Diez, nat.l de esta Ciudad ganò en esta Univers.d dos años de Filos.a de mil ocho.tos dos hasta el corr.e mes: Segun se averigua de los Lib.s de esta Secret.a, à q.e me refiero. Sev.a y Mayo diez y siete de mil ochocientos quatro.

D.r Baquerizo

D.n Cayetano Carrasco y Diez, nat.l de esta Ciudad como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que ganè en esta Univers.d dos años de Filosofia: Segun se averigua de la Certifica.n q.e presento y juro. Y respecto à q.e necesito recibir el Grado de B.r en dha facultad =

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certifica.n y mandar se me admita à Examen p.a dho Grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Justi.a, juro &.a

Cayetano Carrasco

Por presentado este Pedim.to con la Certifica.n ref.da: Como se pide. Lo mandar.n los S.res R.r y Consilia.s de la Univer.d Literaria de Sevilla à diez y siete de mil ochocientos quatro.

M. D.r Vargas
R.or

D.r Prieto
C.o V.

D.r Maestre
C.o 2.o

D.r la Fuente
C.3.o

D.r Baquerizo
S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Certifico, q.e D.n Man.l Moron Gomez, nat.l del Lugar de Cabezas Rubias de este Arzob.do ganó en esta Univ.d un Curso de Lug.s teologicos, y quatro de Teologia, q.e principiaron en Oct.e de mil setecientos noventa y nueve, y finalizaron en el corr.e mes: segun se averigua de los Lib.s de esta Secret.a, a q.e me refiero. Sev.a y Mayo diez y seis de mil ocho.tos quatro.

D.r Baquerizo

D.n Man.l Moron Gomez, nat.l del Lugar de Cabezas Rubias como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané en esta Univer.d un año de Lug.s Teolog. y quatro de Teol.a: segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el G.do de B.r en dha. facultad =

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada d.dha Certificac.n y mandar se me admita a Tent.o, Leccion y Examen p.a dho. Grado: y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Just.a, Juro &c.a

D.n Manuel Moron y Gomez

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n ref.da: Como se pide. Lo manda.n los S.res Fis.l y Consiliar.s de la Univer.d Literar.a de Sevilla á diez y siete de Mayo de mil ocho.tos quatro.

Ch. D.r Y.o Vargas
D.n Baiero Cons. — D.r Maestre C.o 2.o — D.r Fuentes C.3

D.r Baquerizo
S.o

Certifico q.e D.n Sebastian Corchado dela Nava nat.l dela V.a de torremilano Ob.do de Cordoba gané en esta Univer.d dos años de Filosofia de mil ochocientos dos hasta el corr.e mes: segun se averigua de los lib.s de esta Secret.a, a q.e me refiero. Sev.a y Mayo diez y siete de mil ochoc.tos quatro.

D.n Sebastian Corchado de la Nava, nat.l dela Villa de torremilano Ob.do de Cordoba como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané en esta Univer.d dos años de Filosofia segun se averigua dela Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de Bach.r en dha facultad =

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentado este Pedim.to con la Certificac.n ref.da; y mandar se me admita á Examen p.a dho Grado; y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a Pido just.a, juro et.a

Sebastian Corchado de la Nava

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n ref.da: Como se pide. Lo manda.n los S.res R.r y Consiliar.s dela Universidad Literaria de Sevilla á diez y siete de Mayo de mil ochocientos quatro.

M. D.r Vergara R.r

D.r Prieto C.1o

D.r Maestre C.2o

D.n Fuentes C.3o

D.r Baquerizo S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Certifico, q.e D.n Jose Martinon, y Hernandez, nat.l de la V.a de S.ta Cruz de Santiago Ob.do de Canarias incorporé en esta Univ.d los Cursos de Log.a y Etica, y q.e ganó en esta Univ.d misma tres años de Leyes de mil ocho.tos dos hasta el corr.te mes; En cuia facultad tuvo un acto menor de Conclus.s segun se averigua de los lib.s de esta Secret.a a q.e me refiero. Sev.a y Mayo diez y nueve de mil ochocientos quatro.

D.r Baquerizo

D.n Jose Martinon y Hernandez, nat.l de la V.a de S.ta Cruz de Santiago Ob.do de Canarias como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané un año de Etica, y tres en Leyes en cuia facultad tuve un acto menor de Conclus.s segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el grado de B.r a Cl.o Pleno en dha facultad =

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada dha Certificac.n y mandar se me admita al Punto, Leccion y Examen p.a dho grado; y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a. Pido Just.a, juro &c.a

Joseph Silano Martinon

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n ref.da. Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliar.s de la Univ.d Literar.a de Sev.a Mayo diez y nueve de mil ocho.tos quatro.

M. D.r Vazquez R.or — D.r Prieto C.o 1.o — D.r Maestre C.o 2.o — D.r Fuentes C. 3.o

D.r Baquerizo 5.o

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Certifico q.e D.n Andres Ojeda Fernandez, nat.l de la Ciudad de Carmona de este Arzob.do ganó en esta Univer.d dos años de Filo.a de mil ochocientos dos hasta el corr.e mes: segun se averigua de los Lib.s de esta Secret.a a q.e me refiero. Sev.a y Mayo diez y siete de mil ochocientos quatro.

D.r Baquerizo

D.n Andres Ojeda y Fernandez, nat.l de la Ciudad de Carmona de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané en esta Univer.d dos años de Filo.a: segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de B.r en dha facultad = A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certificac.n y mandar se me admita a Examen p.a dho Grado. Y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Just.a, Juro &.a

Andres Ojeda

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n ref.da como se pide. Lo mandaron los S.res Rr.n y Consiliar.s de la Univer.d Literaria de Sevilla a diez y siete de Mayo de mil ochocientos quatro.

M. Dessy Vargas Rect.r — D.r Prieto C.o V.o — D.r Maestre C.o 2.o — D.n Fuentes C.3.o

D.r Baquerizo S.o

Certifico, qe Dn Gabriel Jose Lacunza, y Urteaga, natl. de la Ciudad de Veracruz Reyno de Nueva España ganó en esta Univerd. un año de Etica, y quatro en Leyes de mil ochocientos hasta el corre. mes, en cuia facultad tuvo un Acto menor de Conclus.: Segun se averigua de los Libs. de esta Secretra., á qe me refiero. Sevla. y Maio veinte de mil ochocientos quatro.

Dn Gabriel Jose Lacunza, y Urteaga, natl. de la Ciudad de Veracruz Reyno de Nueva España como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: Que gané un año de Etica, y quatro de Leyes, en cuia facultad tuve un Acto menor de Conclus. en esta Univerd.: Segun se averigua de la Certificacn. qe presento y juro. Y respecto á qe necesito recibir el Grado de Br. en dha facultad —

A V.S. Suplico se sirva haver pr presentada dha Certificacn., y mandar se me admita al Punto, Leccion y Examen pa. dho Grado: Y qe. siendo aprobado, se me confiera en la forma ordinaria. Pido Justa. Juro &a.

Gabl. Jose de Lacunza

Por presentado en tpo. y con la Certificacn. refda.: Como se pide. Lo mandaron los Sres. Rr. y Consiliars. de esta Univerd. Literaria de Sevilla á veinte de Maio de mil ochocientos quatro.

Rr. Dr. Vargas — Dr. Prieto C.o 1.o — Dr. Maestre C.o 2.o — Dr. Fuentes C. 3.o

Dr. Baquerizo Sro.

Quatenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Certifico q.e D.n Fernando Sinuaga y Alarcon, nat.l de la V.a de Sanci-Muñoz Ob.do de Cuenca ganó en esta Univer.d un año de Etica, y tres en Leyes de mil ochocientos uno hta el corr.e mes: Y q.e sustentó un acto menor de Conclu.s en dhã facultad, y esta apto p.a entrar á examen p.a Cl.o Pleno: segun se averigua de los lib.s de esta Secret.a, á q.e me refiero. Sev.a y Mayo veinte de mil ocho.tos quatro.

D.r Baquerizo

D.n Fernando Sinuaga y Alarcon, nat.l de la V.a de Sanci-Muñoz Ob.do de Cuenca como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané un año de Etica, tres en Leyes, en cuia facultad tuve un acto menor de Conclu.s, y estoi apto p.a entrar á examen p.a recibir el Grado de B.r en dhã facultad á Cl.o Pleno: segun se averigua de la Certificac.n, q.e presento y juro. Y respecto á q.e necesito recibir el G.do de B.r en dhã facultad al Cl.o P.no =

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada dhã Certificac.n, y mandar se me admita á examen p.a dho Grado, Punto, Leccion &c.a; y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia, Juro &c.a

Fernando Sinuaga

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n ref.da como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliar.s de la Univer.d Litera.a de Sevilla á veinte de Mayo de mil ochocientos quatro.

D.n Y. Vargas
Cons.r

D.r Maestre
C.o

D.r Cuevas
C.o

D.r Baquerizo
S.o

933

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Certifico, q.e D.n Fran.co de Paula Gonz.z Herrera, nat.l de esta Ciudad ganó en esta Univer.d un año de Etica y quatro en Leyes de mil ochocientos uno hta el corr.e mes, en cuia facultad tuvo un titulo menor de Conclu.s: segun se averigua de los Lib.s de esta Secret.a, a q.e me refiero. Ser.a y Mayo veinte de mil ocho.ta quatro

D.r Baquerizo

D.n Fran.co de Paula Gonz.z Herrera, nat.l de esta Ciudad co mo mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que gané en esta Univer.d un año de Etica y quatro en Leyes, en cuia facultad tuve un titulo menor de Conclu.s: segun se averigua de la Certificac.n, q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el grado de B.r en dha facultad—

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certifica.n y mandar se me admita a Puntos, Leccion y Examen p.a dho Grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Justi.a, Juro &.a

Fran.co de Paula Gonz.z Herrera

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n ref.da: como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliar.s de la Univer.d Litera.a de Sevilla á veinte de Mayo de mil ochocientos quatro.

M. D.or Vargas R.or — D.r Prieto C.o 1.o — D.r Muerte C.o 2.o — D.r Fuentes C.o 3.o

D.r Baquerizo S.o

Certifico q^e. D^n. Fran^{co}. Atanasio Valiente y Bravo, nat^l. de la V^a. de Cumbres maiores de este Arzob^{do}. ganó en esta Universidad un Curso de Etica de mil ocho^{tos}. tres hta. el corr^{te}. mes; y tres de Leyes de mil ocho^{tos} uno hta mil ocho^{tos}. tres; en cuia facultad tuvo un Acto menor de Conclu^s. segun se averigua de los Lib^s. de esta Secret^a., a q^e. me refiero. Sev^a. y Maio veinte de mil ochocientos quatro.

D^r. Baquerizo

D^n. Fran^{co}. Atanasio Valiente y Bravo, nat^l. de la V^a. de Cumbres maiores de este Arzob^{do}. como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que gané en esta Univer^d. un año de Etica y tres en Leyes, en cuia facultad tuve un Acto menor de Conclu^s. segun se averigua de la Certificac^n. q^e. presento en su juno. Y respecto a q^e. necesito recibir el g^{do}. de B^r. a Claustro Pleno en d^ha facultad=

A V.S. Suplico se sirva haver p^r. presentada d^ha Certificac^n. y mandar se me admita a Punto, Leccion y Examen p^a. d^ho grado: y q^e. siendo aprobado, e me confiera en la forma ord^a. Pido Justa. Juro &^a.

Francisco Atanasio Valiente

Por presentado este Pedim^{to}. con la Certificac^n. ref^{da}. como se pide. Lo mandaron los S^{res} R^r. y Consiliar^s. de la Univer^d. Litera^a. de Sevilla a veinte de Maio de mil ochocientos quatro.

R. D^r. Vargas   D^r. Prieto. C^o. 1°.   D^r. Maestre C^o. 2°.   D^r. Fuentes C^o. 3°.

D^r. Baquerizo
S^{rio}.

✠

Quarenta marauedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Certifico, q.e D.n Juan Morillas, y Mesa Mallen, nat.l de la V.a de Zahara de este Arzob.do gano en esta Univer.d dos años de Filosofia de mil ochocientos dos hta el corr.e mes: Segun se averigua de los Lib.s de esta Secret.a a q.e me refiero. Sev.a y Mayo veinte y quatro de mil ochocientos quatro.

D.r Baquerizo

D.n Juan Morillas Mesa y Mallen, nat.l de la V.a de Zahara de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané en esta Univer.d dos años de Filo.a segun se averigua de la Certifica.n q.e presento y Juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de B.r en dha facultad —

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certifica.n, y mandar se me admita a Punto, Leccion y Examen p.a dho Grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a Pido Just.a, Juro &.a

Juan de Morillas y Mesa Mallen

Por presentado este Pedim.to con la Certifica.n ref.da: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consilia.s de la Univer.d Lit.ra de Sevilla a veinte y quatro de mil ocho.tos quatro.

D.r D.n J. Vargas
Rector

D.r Frias
C.o 1.o

D.r Maestre
C.o 2.o

D.r Fuentes
C. 3.o

D.r Baquerizo

5.o

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Certifico, q.e D.n Jose del Castillo y Martinez, nat.l de esta Ciudad ganó en esta Univers.d el curso de Logica de mil ochocientos a mil ochocientos uno; y el de Fisica de mil ochocientos tres hta el corr.e mes: Segun se averigua de los lib.s de esta Secret.a, a q.e me refiero. Sev.a y Mayo veinte y quatro de mil ochocientos quatro.

D.r Baquerizo

D.n Jose del Castillo y Martinez, nat.l de esta Ciudad como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané en esta Univers.d dos años de Filos.a: Segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de Bach.r en dha facultad A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certificac.n, y mandarse me admita a examen p.a dho Grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido just.a jur. &.a

José del Castillo y Martinez

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n ref.da: Como se pide. Lo manda.n los S.res R.or y Consilia.s de la Univer.d Litera.a de Sev.a á veinte y quatro de Mayo de mil ochocientos quatro.

M. D.or Vargas R.or — D.r Prieto C.o 1.o — D.r Maestre C.o 2.o — D.r Fuentes C.o 3.o

D.r Baquerizo
S.o

✠

Certifico, q.e D.n Jose Maria de Reyna y Fernandez, nat.l de la Ciudad de Cadiz, incorporó en esta Universidad dos años de Filosofia, estudiados en el Colegio Semina.o Conciliar de S.n Bartolomé de dha Ciudad: segun se averigua de los Lib.s de esta Secret.a, a q.e me refiero. Sev.a y Mayo veinte y cinco de mil ochocientos quatro.

D.r Baquerizo

D.n Jose Maria Reyna y Fernandez, nat.l de la Ciudad de Cadiz como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados dos años de Filosofia: segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de Bach.r en dha facultad =

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada dha Certifica.n y mandar se me admita a examen p.a dho Grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a Pido Just.a juro &.a

Josef Maria Reyna

Por presentado este Pedim.to con la Certifica.n ref.da: Como se pide. Lo manda.n los S.res R.r y Consilia.s de la Univer.d Literaria de Sev.a a veinte y cinco de Mayo de mil ocho.tos quatro.

R.r D.r Vargas

D.r Prieto C.o 1.o — D.r Maestre C.o 2.o — D.n Fuentes C.3.o

D.r Baquerizo S.o

Certifico, q.e D.r Fran.co Ramos y Algarin, nat.l de esta Ciudad ganò en esta Univer.d dos años de Fil.a de mil ochocientos dos hta el cor.e mes: segun se averigua de los lib.s de esta Secr.ia, a q.e me refiero. Sevill.a y Mayo veinte y ocho de mil ochocientos quatro.

D.r Baquixo

D.r Fran.co Ramos Algarin, nat.l de esta Ciudad como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que ganè en esta Univ.d dos años de Fil.a: segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de Br. en dha facultad A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada dha Certificac.n, y mandar se me admita a Examen p.a dho Grado: Y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido just.a Juro &.a

Fran.co Ramos

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n ref.da. Como se pide. Lo manda.n los S.res R.r y Consiliar.s de la Univer.d literaria de Sevill.a y Mayo veinte y ocho de mil ochocientos quatro.

Ull.a D.or Vargas R.r — D.r Prieto C.o 1.o — D.r Maestre C.o 2.o — D.r Suarez C.o 3.o

D.r Baquixo
S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Certifico, q. Dn Jose Bela y Ubera, natl. de la Ciudad del Puerto de Sta Maria de este Arzobdo incorporó un año de Logica en esta Univd. y en la misma ganó uno de Fisica de mil ochocientos tres hta el actual mes: Segun se averigua de los libros de esta Secretª a q. me refiero. Sevª y Mayo veinte y ocho de mil ochocientos quatro.

Dr Baquerizo

Dn Jose Bela y Ubera, natl. de la Ciudad del Puerto de Sta Mª de este Arzobdo como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: Que gané dos años de Filosofia: Segun se averigua de la Certificacn q. presento y juro. Y respecto a q. necesito recibir el Gdo de Bachr en dha facultad—

A V.S. Suplico se sirva haver pr presentada dha Certificacn y mandar se me admita a examen pª dho Grado: Y q. siendo aprobado, se me confiera en la forma ordª. Pido Justª, juro &ª

Por presentado este Pedimto con la Certificacn refda. Como se pide. Lo mandan los Sres Rr y Consiliars de la Univerd Literaria de Sevilla a veinte y ocho de Mayo de mil ochocientos quatro.

M. Jerez

D. Lazo Rr

Dr Prieto C. 1º

Dr Maestre C. 2º

Dn Fuentes C. 3º

Dr Baquerizo Sº

Certifico, q.e D.n Antonio Llorello y Ulaburia, nat.l del Lugar de la Higuerita de este Arzob.do ganó en esta Universidad dos años de Filosofia de mil ocho.tos dos hta. el corr.te mes: segun se averigua de los Lib.s de esta Secret.a, á q.e me refiero. Sevilla y Maio veinte y ocho de mil ochocientos quatro.

D.n Antonio Llorello y Ulaburia, nat.l del Lugar de la Higuerita de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané en esta Univer.d dos años de Filo.a: segun se averigua de la Certificac.n, q.e presento y juro. Y respecto á q.e necesito recibir el G.do de B.r en dha facultad=

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certifica.n, y mandar se me admita a examen p.a dho Grado: Y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Justi.a, juro &.a

Ant.o Llorello

Por presentado este Pedim.to con la Certifica.n ref.da: Como se pide. Lo manda.n los S.res Rr.r y Consilia.s de la Univer.d literar.a de Sevilla á veinte y ocho de Maio de mil ochocientos quatro.

M. D.or Vazquez R.or — D.r Prieto C.o 1.o — D.r Maestre C.o 2.o — D.r Fr. Fuentes C.o 3.o

D.r Baquerizo S.o

1548

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QUATRO.

Certifico q. Dn. Jose Sanchez y Salas, natl. de la Va. de Cansallas de este Arzobdo. ganó en esta Universidad dos años de Filoa. de mil i ochotos. dos hta. el corre. mes: segun se averigua de los libs. de esta Secretª, a q.e me refiero. Sevª. y Mayo veinte y ocho de mil ochocientos quatro.

Dn. Jose Sanchez y Salas natl. de la Va. de Cansallas de este Arzobispado como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que gané en esta Univd. dos Cursos en Filosª. Segun se averigua de la Certificne. presento y juro. Y respecto á q.e necesito recibir el Gdo. de Br. en dha facultad=

A V.S. Suplico se sirva haber p.r presentada la referida Certificn. y mandar se me admita a Examen p.a dho Gdo. y siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a. Pido justicia, juro &a.

Josef Sanchez de Salas

Por presentado este Pedimento con la Certificn. q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los Sres. Rr. y Consiliarios de la Univd. Literaria de Sevª. á veinte y nueve de Mayo de mil ochocientos quatro.=

N Dexº

Vazquez Rr.

Dn. Prieto C.o 1o

Dn. Maestre C.o 2o

Dn. Fuentes C. 3o

Dn. Baquerizo 5o c.

Certifico, q. Dr. Jose Maria Cueto y Bernal, natl. de esta Ciudad ganó en esta Univerd. dos años de Filoa. de mil ochocientos dos hta. el corre. mes: segun se averigua de los libs. de esta Secreta. a q. me refiero. Sevª. y Mayo veinte y ocho de mil ochocientos quatro.

Dr. Baquerizo

Dn. Jose Maria Cueto y Bernal, natl. de esta Ciudad como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané en esta Univerd. como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané en esta Univerd. dos años de Filoa. segun se averigua de la Certificacn. q. presento, y juro. Y respecto a q. necesito recibir el Grado de Bachr. en dha. facultad =

A V.S. Suplico se sirva haver pr. presentada la refda. Certificacn. y mandar se me admita a examen pa. dho. Grado: Y q., siendo aprobado, se me confiera en la forma ordª. Pido Justª. y juro &ª.

Jose Maria de Cueto

Por presentado este Pedimto. con la Certificacn. refda.: Como se pide. Lo mandan los Sres. Rr. y Consiliars. de la Univerd. Litera. de ella a veinte y ocho de Mayo de mil ochotos. quatro.

Dn. Dr. Vazquez Rr. — Dr. Prieto Co. 1o. — Dr. Martinez Co. 2o. — Dr. Suarez C. 3o.

Dr. Baquerizo Sº.

J. M. y J.　　　　1　　　　543

Año de 1804.

Informacion de Pobreza, y buenas Costumbres de Dn. Mauricio Cosme Damian de Blas, natl. de la Ciudad de Arnedo Obispdo. de Calahorra pa. Graduarse de Gracia de Bachr. en Medicina por esta Universidad Literaria de Sevilla.

El infrascrito Cura de esta Yg.a colegial del S. Salvador de Sevilla

Certifico que Dn Mauricio Cosme Damian de S. Blas mi Parroq.no

es Estudiante Pobre de solemnidad y atenido puramente á las bue-

nas Almas que le hacen Caridad para seguir sus Estudios y

para que tenga los efectos que aya lugar y para que conste

doy la presente en esta Yga colegial á veinte y ocho de Mayo

de mil ochocientos y quatro años =

Dr. Dn. Juan Ruiz y Vargas
Cura

Muy Ilustre Señor

Cosme Damian de Blas n.ral de la Ciudad de Arnedo Diocesis de Calahorra, Cursante quarto año de Medicina en esta Real Universidad, ante V.S. con la mayor veneracion y humildad expone

Que siendole indispensable el recibir el grado de Bachiller en d.ha facultad, para ello presentó los correspondientes documentos, entre los quales un compendioso testimonio informante de su limpieza de sangre vida y costumbres el que ha resultado no ser suficiente, por lo que y ser huerfano, pobre de solemnidad se vale de la piedad de V.S. para que como á tal lo patrocine; Por tanto

A V.S. suplica se digne y sirva admitirle al referido de gracia con protesta de presentar con la brevedad posible las correspondientes autenticas informaciones referidas, por seguirsele de lo contrario grande atraso en su carrera, y señalarle dia y hora para el examen y exercicio que debe preceder; gracia que espera de la experimentada bondad, é intensa caridad de V.S.=

El Sup.te = Cosme Damian de Blas

[Margin:] Secr.a 26 de mayo 1803.

...ncederele el grado de B.r de gracia, q.e solicita, evacuando la inform.on de pobreza q.e ofrece en el g... reso, y admitiendole al exa... men se el, con protexta de ... cuar la in... form.on de ley ... dad, y limpieza de sangre, no ... negandole ... q.e ley present.e: D.r ...

Para Pobres de solemnidad quatro mrs.

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QUATRO.

Certifico, q.e se han conferido q.e se han conferido diez Grados de Bach.r en Med.a en esta Univ.d diez Grados con todo costo y propina, sin haverse graduado alguno de Gracia con ellos: Segun se averigua de los Lib.s de esta Secret.a, a q.e me refiero. Sevilla y Maio veinte y seis de mil ochocientos quatro.

D.r Barquero

D.n Mauricio Cosme Damian de Blas, nat.l de la Ciudad de Alfaro, Obp.do de Calahorra, como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: Que p.r R.l Cedula de 1770. se manda, q.e p.r cada diez Grados de Br. en Med.a con todo costo y propina, se dé uno de Gracia al q.e justifique ser verdaderam.te pobre, aplicado y aprovechado. Y respecto a q.e en mi concurren las expresadas Circunstancias, segun se averigua en parte de la Certificac.n q.e presento y juro, y á maior abundamiento ofrezco justificar mi pobreza.

A V.S. suplico se sirva haverla p.r presentada la ref.da Certificac.n, y mandar se me reciba Informac.n de Pobreza; y fha, y aprobada p.r V.S., providenciar se me confiera el ref.do Grado de Br. en Med.a sin pagar costo, ni propina alguna. Pido just.a, gracia, juro &.a

Mauricio Cosme Damian de Blas

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n ref.da Admitase a esta Parte la Informac.n q.e ofrece, la qual se comete al presente Secretario: Y fha, traigase p.a dar providencia. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliar.s de la Universidad Literaria de Sevilla a veinte y seis de Maio de mil ocho-

cientos quatro.

D.or Varg[as] R.or 1.º — D.r Prieto C.o 1.º — D.r Maestre C.o 2.º — D.r Fuentes C. 3.º

D.r Baquerizo S.º

En Sevilla a veinte y siete de Mayo de mil ochocientos quatro D.n Mauricio Corme Damian p.a la Ynformac.n q.e tiene ofrecida, y le está mandada dar, presentó p.r testigo ante mi el Secretario a D.n Pedro de Quadra, ve.no de esta Ciudad y Estud.e de Ltheo.a en esta Univer.d, de quien en virtud de la Comision, q.e me confiere el Auto antced.te recibi juram.to segun dro; y haviendolo hecho, ofrecio decir verdad: Y siendo preguntado p.r el Pedim.to anteced.te Dijo: Conoce a D.n Mauricio Corme Damian, q.e le presenta. Que ni el, ni sus Padres pueden costear el Grado de Bach.r en Med.a q.e solicita p.r ser todos notoriam.te pobres: Que el Pretend.te es aplicado, aprovechado, de buena Conducta, p.r la q.e es acreedor a la Gracia, q.e solicita. Todo lo qual consta al testigo p.r haver tratado y comunicado a todos los ref.dos con motivo de haver estado en Olmedo, ser publ.co y notorio en dha Ciudad, y la verdad p.r su juram.to fho; declaró no le comprehenden las Gen.s de la Ley, q.e se le manifesta.n Que es de edad de [illegible] y un año.

Pedro Fran.co de Quadra — D.r Fran.co Baquerizo S.º

En el mismo dia, mes y año de la misma presenta.n y p.a la ref.a Ynformac.n recibi juram.to segun dro de D.n Pedro Moro Perez, ve.no de esta Ciudad, y Estud.te de Med.a en esta Univer.d y haviendolo hecho, ofrecio decir verdad: Y siendo preguntado p.r el Pedim.to anteced.te Dijo: Conoce a D.n Mauricio Corme Damian, q.e le presenta

Sabe q.e ni el, ni sus Pad.s pueden costear el Grado de Bach.r en Medicina, q.e solicita, p.r ser todos notoriam.te pobres. Que el Pretendiente es aplicado, aprovechado y de buena conducta, y es acreedor á la gracia, q.e solicita: todo lo qual consta al testigo p.r haver tratado y comunicado á todos los ref.dos con motivo de haver estado en la ref.da Ciudad de Arnedo, en donde es todo publico y notorio, y la verdad p.r su jur.to fho; Declaró no le comprehenden las gen.s de la Ley, q.e se le manifestar.n q.e es de edad de veinte y tres años y lo firmó.

Pedro Moro Perez

D.r Fran.co Baquerizo
S.o

En Sevilla á veinte y ocho de Mayo de mil ochocientos quatro los S.res R.r y Consiliarios de la Univer.d literaria de ella haviendo visto la anteced.te Informac.n, dada p.r D.n Mauricio Cosme Damian de Solas p.a graduarse de Bach.r en Medicina de Gracia p.r esta Univer.d, Dixeron, q.e la aprobaban, y aprobaron, daban y dieron p.r bastante, y en su Congreg.a mandar.n, q.e al susodho se le admita á Puntos, Leccion y Examen p.a dho Grado; Y q.e, siendo aprobado, se le confiera en la forma ord.a, sin pagar costo, ni propina alguna. Y p.r este su Auto asi lo proveieron y firmar.n.

M. D.r Vargas R.or — D.r Prieto C.o 1.o — D.r Maestre C.o 2.o — D.r Fuentes C. 3.o

[illegible signatures]

D.r Baquerizo
S.o

CAROLUS IV. D.G.

Para Pobres de solemnidad quand[o]...

SELLO QVARTO, AÑO MIL OCHOCIENTOS Y QUA-TRO.

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Certifico, q.e D.n Domingo Amieba y Vega, nat.l de la Parroquia de S.n Juan de Calldueño Concejo de Llanes Ob.do de Oviedo, ganó en esta Univer.d dos años de Filo.a en mil ochocientos dos hasta el corr.e mes: segun se averigua de los lib.s de esta Secret.a a q.e me refiero. Sev.a y Mayo veinte y nueve de mil ochocientos quatro.

D.r Baquerizo

D.n Domingo Amieba y Vega, nat.l de la Parroquia de S.n Juan de Calldueño Concejo de Llanes Ob.do de Oviedo, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que gané en esta Univer.d dos años de Filo.a: Segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de B.r en dha facultad =

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada dha Certificac.n, y mandarseme admita al examen p.a dho Grado: Y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido Just.a, juro &.a

Domingo Amieva y Vega

Por presentado en su Pedim.to con la Certificac.n ref.da: Como se pide. Lo mandaron los S.res Rr.or y Consilia.s de la Univer.d literaria de Sevilla a veinte y nueve de Mayo de mil ochoc.tos quatro.

M. D.n Vargas Rr.or — D.n Prieto C.o 1.o — D.n Maestre C.o 2.o — D.n Fuentes C.o 3.o

D.r Baquerizo S.o

Certifico q.e D.n Fran.co Camino y Pizano, nat.l de la Villa de la R.l Isla de Leon Ob.do de Cadiz ganó en esta Univer.d dos años de Filoso fia, estudiados en el Colegio Semina.o de S.n Bart.me de dha Ciudad: segun se averigua de los lib.s de esta Univer.d y Secret.a a q.e me refiero. Ser.a y Maio veinte y nueve de mil ochocientos quatro.

D.r Baquerizo

D.n Francisco Cancino y Pizano, nat.l de la V.a de la R.l Isla de Leon Ob.do de Cadiz ~~incorporó y ganó~~ como me son proceda parezco ante V.S. y Digo: Que incorporé y ganè en esta Univer.d dos años de Filo.a, estudiados en el Colegio de S.n Bartolome de dha Ciudad: segun se averigua de la Certificaz.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de Bachil.r en dha facultad =

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certificaz.n y mandar se me admita a examen p.a dho Grado. Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a Pido Justa, juro &.a

Ti.do = incorporó, y ganó = v.e

Fran.co Cancino

Por presentado este Pedim.to con la Certificaz.n ref.da como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consilia.s de la Univer.d Literaria de Sevilla a veinte y nueve de Maio de mil ochocientos quatro.

V.l D.or Vargas R.r — F. Prieto C.1.o — D.r Maestre C.o 2.o — D.r Fuentes C.o 3.o

D.r Baquerizo S.o

Certifico, q.e D.n Diego Maria Caceres y Gonzalez, nat.l de la V.a de Castiblanco de este Arzob.do ganó en esta Universidad dos años de Filosofia de mil ochocientos dos hasta el corr.e mes. Segun se aveirigua de los Lib.s de esta Secret.a, a q.e me refiero. Sev.a y Mayo veinte y nueve de mil ocho.tos quatro.

D.r Baquerizo

D.n Diego M.a Caceres y Gonz.z, nat.l de la V.a de Castiblanco de este Arzob.do como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: Que gané en esta Univer.d dos años de Filo.a segun se aveirigua de la Certificacion, q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de B.r en dha Facultad=

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada dha Certificacion, y mandar se me admita a Examen p.a dho Grado: Y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Just.a, Juro &.a

Diego Maria de Caceres

Por presentado este Pedim.to con la Certificacion ref.da: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consilia.s de la Univer.d Literaria de Sevilla à veinte y nueve de Mayo de mil ochocientos quatro.

M. D.r Vargas R.or — D.r Prieto C.o 1.o — D.r Maestre C.o 2.o — D.r Fuentes C.o 3.o

D.r Baquerizo S.o

Certifico, q. Dn. Antonio Ma. Escarena y Daza, nat. de esta Ciudad ganó en esta Univer.d dos años de Filo.a de mil ocho-cientos dos hta. el corr.e mes. Segun se averigua de los Lib. de esta Secret.a a q.e me refiero. Sev.a y Mayo veinte y nueve de mil ochocientos quatro.

D.r Baquerizo

Dn. Antonio Maria Escarena y Daza, nat.l de esta Ciudad como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: que gané en esta Univer.d dos años de Filo.a: segun se averigua de la Certificac.n, q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de Br. en dha. facultad =

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada dha. Certificac.n, y mandar se me admita al Examen p.a dho. Grado. Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Justic.a, juro &.a

Antonio Maria Escarena

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n ref.da Como se pide. Lo mandar.n los S.res Rr. y Consilia.s de la Univer.d Litera.a de Sevilla a veinte y nueve de Mayo de mil ocho.tos quatro.

V. D.r Vargas Rr.
D.r Prieto C.o V.o
D.r Muerte C.o 2.o
D.r Fuentes C.o 3.o

D.r Baquerizo S.o

Quarenta marauedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Certifico q.e D.n Francisco de Paula Jimenez y Morales, nat.l de esta Ciudad ganó en esta Univ.d dos años de Filo.a de mil ochocientos dos hta el corr.e mes. Segun se averigua de los Lib.s de esta Secret.a a q.e me refiero. Sev.a y Mayo veinte y nueve de mil ochocientos quatro.

D.r Baquerizo

D.n Fran.co de Paula Jimenez y Morales, nat.l de esta Ciudad como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané en esta Univer.d dos años de Filo.a: Segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto á q.e necesito recibir el grado de B.r en dha facultad =

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certificac.n y mandar se me admita á Examen p.a dho Grado. Y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a Pido just.a, juro &.

Fran.co de Paula Jimenez

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n ref.da: Como se pide. Lo manda.n los S.res Pr.l y Consilia.s de la Univer.d Literaa.a de Sev.a a veinte y nueve de mil ochocientos quatro.

Dor. D.r Vargas R.or — D.r Prieto C.o 1.o — D.r Maestre C.o 2.o — D.r F. de Fuentes C.o 3.o

D.r Baquerizo
S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Certifico, q.e D.n Fran.co de Paula Santana y Matos nat.l de esta Ciudad ganó en esta Univ.d dos Cursos de Filos.a de mil ochocientos dos hasta el corr.e mes: Segun de los Lib.s de esta Secret.ia á q.e me refiero. Sev.a y Junio primero de mil ochocientos quatro.

D.r Baquerizo

D.n Fran.co de Paula Santana y Mata nat. de esta Ciudad, como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: Que gané en esta Univ.d dos años de Filos.a: Segun se ave[r]igua de la Certific.n q.e present[o] y respecto á q.e necesito recibir el G.do de B.r en Filo[s.a]

A V.S. Suplico se sirva haber p.r p.r presentada la ref.da Certif.n y mandar se me admita á Examen p.a d.ho G.do y q.e siendo se me confiera en la forma ord.a. Pido justicia juro d.a

Fran.co de Paula Santana y Mata

Por presentado este Pedimento con la Certific.n q.e refiere como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliarios de la Univ. Liter.a de Sev.a primero de Junio de mil ochocientos quatro.

M. D.r Vargas R.r — d.r Prieto C.o 1.o — D.r Maestre C.o 2.o — D.r Fuentes C.o 3.o

D.r Baquerizo

5.o

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QUATRO.

Certifico, q.e D.n Carlos Brioso, nat.l de Fuentes de Leon incorpor[ó] en esta Univer.d dos años de Filosofia, estudiados en el Conv.to de S.n ~~Fran.co~~ Diego, Extra-Muros de dhã Villa: segun se averigua de los lib.s de esta Secretaria, a q.e me refiero. Sev.a y Junio veinte y cinco de mil ochocientos quatro. til.do = Fran.co = v.e

D.n Carlos Brioso, nat.l de la Villa de Fuentes de Leon como mejor proceda parezco ante V.S., y digo: Que incorporé en esta Univer.d dos años de Filosofia, estudiados en el ~~C~~ Conv.to de S.n Diego, Extra-Muros de dhã Villa: segun se averigua de la certificac.n q.e presento, y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de Bach.r en dhã facultad = A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada dhã certificac.n, y mandar se me admita a examen p.a dhõ Grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a Pido Just.a, Juro v.a

Carlos Brioso. L. Vargas

Por presentado este Pedim.to con la certificac.n ref.da: como se pide. Lo manda.n los S.res R.r y Consiliar.s de la Univer.d Literaria de Sevilla a veinte y cinco de Junio de mil ochocientos quatro.

M. D.r Vargas R.or

D.r Prieto C.o 1.

D.r Maestre C.o 2.o

D.r [illegible] C.o 3.

D.r Baquerizo S.o

Quarenta marauedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QUATRO.

Certifico q.e D.r Ygnacio Garrido y Godoi, nat.l de esta Ciudad se graduó de Bach.r en Med.a p.r esta Univer.d en siete de Maio de mil ochocientos dos: Segun se averigua de los lib.s de esta Sec.ria, a q.e me refiero. Sev.a y Julio primo de mil ochocientos quatro.

D.r Baquerizo

D.n Ygnacio Garrido y Godoi, nat.l de esta Ciudad como mas proceda paresco ante V.S. y Digo: Que me gradué de Bach.r en Medicina p.r esta Univer.d en 7. de Maio de 1802, la qual he practicado p.r tiempo de dos años: Segun se averigua de la Certificac.n, q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito copia de las Informac.nes, q.e hice quando me gradué de Bach.r en dha facultad p.a revalidarme en la misma =

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada dha Certificac.n, y mandar se me dé copia de la ref.da Informac.n en la forma ordinaria. Pido Just.a Juro &.a

B.r Ygnacio Garrido y Godoy

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n ref.da: Como se pide. Lo mandó el S.r D.r D.n Miguel de Vargas, Preben.do de esta S.ta Yg.la, Maestro y Cancelario de la Univer.d literaria de esta Ciudad a prim.o de Julio de mil ochocientos quatro.

D.r Vargas
Lic.do
R.r

D.r Baquerizo
S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QUATRO.

Certifico q. D.n Fran.co de Paula Cabrera, y Carnero, nat.l de la Villa de Funa de este Arzob.do se graduó de Bach.r en Medisina p.r esta Univ.d en nueve de Julio de mil ochocientos dos: segun se averigua de los Lib.s de esta Sec.ria, a q.e me ref.o. Sevilla y Julio veinte y nueve de mil ochocientos quatro.

D.r Baquerizo

D.n Fran.co de Paula Cabrera y Carnero, nat.l de la V.a de Funa de este Arzob.do como mas haya lugar proceda parezco ante V.S. y digo: Que me graduè de B.r en Med.a p.r esta Univ.d en 9. de Julio de 1802., la qual he practicado el tiempo suficiente p.a revalidarme: segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito los Papeles necesarios p.a mi revalida =

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certificac.n, y mandar se me entreguen los ref.dos Papeles en la forma ord.a. Pido just.a, juro &.a

Fran.co de Paula Carnero, y Cabrera

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n ref.da. Como se pide. Lo mandò el S.r D.r D.n Miguel de Vargas Prebendado de esta S.ta Igl.a, Rector y Juez Cancelario de la Univer.d Literaria de esta Ciudad a veinte y nueve de Julio de mil ochocientos quatro.

M. D. Vargas
Rect.r

D.r Baquerizo
S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Certifico q. D.n Juan Fernando Martinez tortola, nat.l de la V.a de la Puebla de S.n Salvador Ob.do de Cuenca ganó en esta Univ.d dos años de Filosofia, q.e principia.n en Oct.e de mil ochocientos dos y finaliza.n en Mayo proxmo pasado: segun se averigua de los libs. de esta Sec.ria, a q.e me refiero. Ser.a y Julio tres de mil ochocientos quatro.

D.r Baquerizo

D.r Juan Fernando Martinez tortola, nat.l de la V.a de la Puebla de S.n Salvador Ob.do de Cuenca como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané en esta Univ.d dos años de Filo.a: segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de Bach.r en dha facultad=

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certificac.n y mandar se me admita a examen p.a dho Grado; Y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia, y juro.

Juan Fern.do Mar.z de Tortola

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n ref.da: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliar.s de la Univer.d Literaria de Ser.a a tres de Julio de mil ochocientos quatro.

V.S. D.r Vargas R.r — D.r Prieto C.o 1.o — D.r Maestre C.o 2.o — D.r Fuentes C.3.o

D.r Baquerizo S.o

Certifico q.e D.n Manuel Cean y Bermudez, nat.l de la Villa y Corte de Madrid ganó en esta Univer.d dos años de Filosofia, q.e principiaron en Oct.e de mil ochocientos dos y finalizaron en Mayo prox.mo pasado. Segun se averigua de los Lib.s de esta Secret.a, á q.e me refiero. Sev.a y Julio siete de mil ochoc.tos quatro.

D.r Baquerizo

D.n Manuel Cean y Bermudez, nat.l de la Villa y Corte de Madrid Arzob.o de Toledo, como mas haya lugar parezco ante V.S. y digo: Que gané en esta Univer.d dos años de Filo.a segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto á q.e necesito recibir el Grado de Bach.r en d.ha facultad =

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certificac.n y mandar se me admita á examen p.a d.ho Grado: Y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Just.a juro &.a

D.n Manuel Cean Bermudez

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n ref.da: Como se pide. Lo manda.n los S.res R.r y Consiliar.s de la Univer.d Literaria de Sevilla á siete de Julio de mil ochocientos quatro.

M. S.or D.r Vargas Rr. — D.r Prieto C.o 1.o — D.r Maestre C.o 2.o — D.r Fuentes C.3.o

D.r Baquerizo S.o

J. M. y J.

Año de 1801.

Informacion de Pobreza de Dn. Saturnino Alfonso Martel, natl. de la Villa de las Yslas de Canarias pa. graduarse de Bachiller en Leyes pr. esta Universidad de Gracia.

Para pobres de solemnidad quatro m[illegible]

SELLO QVARTO, AÑO [illegible]
MIL OCHOCIENTOS Y [illegible]
TRO.

569

✠

Para Pobres de solemnidad quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Sr. Rector dela Rl. Universidad literaria de esta Ciud. de Sevilla.

Sor.

Concedese la gracia, q. se solicita, evacuando la dilig.a de estatuto q. Dn. Vazquez ...

Dn. Saturnino Alfonso Mantel natural dela Ysla de las Canarias y Estudiante de Leyes en dha Universidad a V.S. con el respeto y veneracion debida hace presente: Que habiendo concluido en ella con muy pocos auxilios de su casa el tiempo q. se requiere p. presentarse à tomar el Grado de Bachiller en la referida facultad, no puede verificarlo p. carecer de los medios, q. p. ello le son indispensables; P. lo que=

Supp.ca rendidam.te à V.S. q. teniendo en consideracion lo expuesto se sirva admitirle à examen y conferirle el dho. Grado de Bachiller sinq. sele lleven drog. algunos p. ser verdaderam.te pobre merced q. espera dela notoria piedad de V.S. a quien Dios gue. m. a. Sevilla 25,, de Junio de 1804,,

Saturnino Alfonso Mantel

Para Pobres de solemnidad quarto m̃s.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Yo el infrascripto Cura mas antiguo de la Yg.a Parroquial del Sor. S.n Vicente Martir de esta Ciud. Certifico y en caso necesario juro q.e D.n Saturnino Alfonso Mantel natural de las Yslas Canarias y residente en esta dha Ciudad es pobre: y p.a q.e conste doy la presente à pedim.to del mismo en Sevilla à veinte y seis de Junio de mil ochocientos quatro

Fernandez Mtez

Aldana y Malpica

562

Para Pobres de solemnidad quatro mrs.

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QUATRO.

Certifico q.e se han conferido q.e se han conferido diez Grados de Bach.r en Leyes con todo costo y propina en esta Univ.d sin haverse graduado alg.o de gracia con ellas; segun se averigua de los Lib.s de esta Secr.ia, a q.e me refiero. Ser.a y Junio treinta de mil ochocientos quatro.

D.r Baquerizo

D.n Saturnino Alfonso Martel, nat.l de las Yslas de Canarias como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: Que p.r R.l Cedula de 24 de En.o de 1770 se manda, q.e p.r cada los Grados de Bach.r en Leyes, q.e se confieran con todo costo y propina, se dé uno de gracia al q.e justifique ser verdaderam.te pobre, aplicado, y aprovechado. Y respecto a q.e en mi concurren las expresadas circunstancias, como se averigua de las certificaciones, q.e presento y juro, y a mayor abundam.to ofrezco justificar mi pobreza, aplicacion y aprovecham.to

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentadas dhas Certificaciones y mandar se me reciba Ynformacion al tenor de este Pedimento; y fha y aprobada p.r V.S. providenciar q.e se me admita a Puntos, leccion y examen p.a dho Grado: Y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a, sin pagar costo, ni propina alguna. Pido Just.a gracia, juro et.a

Saturnino Alfonso Martel

Por presentado este Pedim.to con las Certificaciones ref.as: Admitase a esta parte la Ynformacion q.e ofrece, la qual se comete al presente Secret.o, y fha traigase p.a dar la providen.a q.e haia lugar. Lo mandaron los

Sres. Rr. y Consiliars. de la Univer.d Literaria de Sevilla á treinta de Junio de mil ochocientos quatro.

M. Dor. Vargas Rr. | Dr. Prieto Co. 1o. | Dr. Maestre Co. 2o.

Dr. Baquerizo So.

En la Ciudad de Sev.a á treinta de Junio de mil ochocientos quatro Dn. Saturnino Alfonso Martel p.a la Informn. q.e tiene ofrecida y le está mandada dar presentó p.r testigo ante mi el Secret.o á Dn. Domingo Acosta y Brito, nat.l de las Yslas de Canaria y Estudiante en esta Univ.d, de quien en virtud de la Comision, q.e me confiere el Auto antecedte., recibi juramto. segun dro.; y haviendolo hecho ofrecio decir verdad; y siendo preguntado p.r el Pedimto. antecedte. Dixo: Conoce á Dn. Saturnino Alfonso Martel, q.e lo presenta: Sabe q.e ni el ni sus Pads. pueden costear el Grado de Bachr. en Leyes, q.e solicita, p.r ser todos verdaderamte. pobres; y el suplicante aplicado, aprovechado, de buena conducta y acreedor a la gracia q.e solicita. todo lo qual consta al testigo p.r haver tratado y comunicado a todos los refdos.; ser publico y notorio en las expresadas Yslas; y la verdad p.r su juramto. fho.; Declaro no le comprehenden las Gens. de la Ley, q.e se le manifestaron: Que es de edad de veinte y dos años y lo firmó.

Dom.o Acosta y Brito

Dr. Fran.co Baquerizo So.

En el mismo dia, mes y año de la misma presentacion y p.a la refda. Informacn. recibi juramto. segun dro.

Dn. Manuel Marrero, natl. de las Yslas de Canarias, y Estudiante en esta Univerd. i. V hariendolo hecho, ofrecio decir verdad, y siendo preguntado p.r el Pedim.to antecedte. Dixo: Conoce á Dn. Saturnino Alfonso Martel, q.e se presenta: sabe q.e ni el, ni sus Padres pueden costear el Grado de Bach.r en leyes, q.e solicita p.r ser todos notoriamte. pobres, y el suplicante aplicado, aprovechado, de buena conducta: y acreedor á la gracia, q.e solicita. todo lo qual consta al testigo p.r haver tratado y comunicado á todos los ref.dos: es público y notorio en dhas. Yslas; y la verdad p.r su juram.to fho: Declaró no le comprehenden las Gen.s de la Ley, q.e se le manifestaron: Que es de edad de veinte y un años y lo firmó =

Manuel Marrero

Sotomayor

Dr. Fran.co Baquerizo

S.o

En la Ciudad de Sev.a á quatro de Julio de mil ochocientos quatro los Sres. Pr.r y Consiliar.s de esta Univ.d, haviendo visto la antecedte. Informa.n dada p.r Dn. Saturnino Martel p.a gra-duarse de Bach.r en leyes de gracia p.r esta Univ.d Dixeron: Que la aprobaban y aprobaron, daban y dieron p.r bastante; y en su conseq.a manda.n q.e al ref.do Dn. Saturnino se le admita a Actos, leccion y examen p.a dho. Grado. Y q.e siendo aprobado, se le confiera en la forma ord.a, sin pagar propina alguna. Y p.r este su Auto asi lo proveyeron y firmaron.

Vargas Rr.

Dn. Prieto Co. 1.o

Dr. Martinez Co. 2.o

Dr. Fuertes C. 3.

Dr. Baquerizo

S.o

para pobres de solemnidad quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Certifico, q.e el D.n Saturnino Martel y Alfonso, nat.l del Lugar de Ycod Obd.o de Canarias ganó en esta Univers.d un curso de Logica, otro de Etica, y quatro en Leyes, q.e estos principiaron en Oct.e de mil ochocientos, y finalizaron en Mayo proxmo pasado: y en esta facultad y Univ.d tuvo un acto menor de Conclus.s Segun se averigua de los Lib.s de esta Secria, a q.e me refiero. Sev.a y Julio veinte y ocho de mil ochocientos quatro.

—D.n Saturnino Martel y Alfonso, nat.l del Lugar de Ycod Ob.do de Canarias como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que gané en esta Univ.d un año de Log.a, otro de Etica, y quatro de Leyes desde 800. al 804.: segun se averigua de la Certificacion anteced.te, como asimismo de q.e tuve en dha facultad un Acto menor de Conclus.s. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de Bach.r en dha facultad de Leyes—

A V.S. suplico se sirva haber p.r presentada la ref.da Certificacion: y mandar seme admita a Puntos, Leccion y Examen p.a dho Grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a sin pagar propina alguna. Pido Just.a, gracia, Juro &.a

Saturnino Martel
y Alfonso

—Por presentado este Pedim.to con la Certificacion ref.da. Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliar.s de la Univ.d Litera.a de esta Ciudad a veinte y nueve de Julio de mil ochocientos quatro. Doy fé.

Vargas
R.r

D.r Prieto.
C.o 1.o

D.r Maestre
C.o 2.o

D.r Fuertes
C.3

D.r Baquerizo
S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QUATRO.

CAROLUS IV. D. G. HISPANIARUM REX.

D.n Miguel Barquero de Murillo y Benitez, nat.l de la Villa de Quintana Priorato de Magacela como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que V.S. fue servido mandar despachar su Carta-Exhorto, dirigida a las Justicias de la ref.da Villa de Quintana p.a q.e ante ellas, y con citacion de su Sindico Pro.r Gen.l se hiciese la correspond.te Informa.n p.a poderme graduar de Bach.r en Medicina. Y respecto a q.e no puedo evacuar la citada Informa.n con la brevedad, q.e necesito p.r la distancia, q.e hai de esta Ciudad a la ref.da Villa de Quintana, y serme perjudicial, q.e se difiera el Grado hasta q.e venga la Informa.n p.r deverse contar la Pasantia desde el mismo Grado –

A V.S. Suplico se sirva mandar, q.e desde luego se me admita a los Actos de Puntos, leccion, y Examen p.a dho Grado; y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a, quedando Yo en la obliga.n de poner en esta Secret.a la ref.da Informa.n, y q.e en el interin no la ponga en esta ref.da Sec.ria, no se me den los Papeles conducentes a mi Revalida. Pido Just.a, gracia, Juro lo necesario &.a

Miguel Barquero y Murillo

Por presentado este Pedimento: como se pide. Lo mando el S.r D.r D.n Miguel de Vargas, Prebendado de esta S.ta Yglesia de Sevilla, Rector y Juez Cancela.o de la Univer.d Literaria de ella a nueve de Ag.to de mil ochocientos quatro.

M. D.r Vargas

D.r Prieto C.o 1.o

D.r Maestre C.o 2.o

D.r Fuarco C. 3.

D.r Baquerizo 5.o

Certifico, q.e D.n Fran.co de Paula Herrera y Romero nat.l de esta Ciudad, tiene ganados en esta Univ.d dos Cursos de Filos.a q.e principiaron en Oct.e de mil ochocientos y dos, y finalizaron en Mayo proximo. Segun se averigua de los Lib.s de esta Sec.ria a q.e me refiero. Sev.a y Set.e diez de mil ochocientos quatro.

D.n Baquerizo

D.n Fran.co de Herrera y Romero, nat.l de esta Ciudad, como mejor proceda parezco ant V.S. y digo: Que gané en esta Univ.d dos Cursos en Fil.a Segun se averigua de la Certif.ne q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el G.do de B.r en la Expresada facultad &

A V.S. Suplico se sirva haberse p.r presentada dha Certific.n y mandarseme admita á Examen p.a dho G.do y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido justicia juro. &

Fran.co de Paula Herrera

Por presentado este Ped.to con la Certif.n ref.da como se pide

Lo mandaron los S.res R.r y Consiliarios de la Univ.d Literaria de Sev.a a diez de Set.e de mil ochocientos quatro

M. D.or Vargas R.r — D.r Prieto C.o 1.o — D.r Maestre C.o 2.o — D.r Fuentes C.o 3.o

D.r Baquerizo S.o

567

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QUATRO.

Certifico, q.e D.n Jose Antonio Granara y Marrzan, nat.l dela V.a de la R.l Ysla de Leon, Obisp.do de Cadiz, tiene incorporados en esta Univ.d dos Cursos de Filos.a estudiados en el Colegio de S.n Bartolome dela referida Ciudad. Segun se averigua de los Lib.s de esta Sec.ria, a q.e me refiero. Sev.a y Set.e diez de mil ochocientos quatro.

D.r Baquerizo

D.n Jose Antonio Granara y Marrzan, nat.l dela V.a de la R.l Ysla de Leon Obispado de Cadiz como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que tengo incorp.dos en esta Univ.d dos Cursos de Filos.a Segun se averigua delas ~~Lib~~ [illegible] q.e pres.to y juro. Y respecto á q.e necesito recibir el G.do de B.r en dha facultad.

A V.S. Suplico se sirva haber p.r presentada la ref.da Certif.n y mandarseme admita á Examen p.a dho G.do y q.e siendo aprob.do se me confiera en la forma ord.a Pido justicia, juro &.

Josef Antonio Granara

Por presentado este Pedim.to con la Certific.n referida como se

pide. Lo mandaron los S.^{res} Rector y Consiliarios de la Univ.^{d} Literaria de Sev.^{a} á diez de Set.^{e} de mil ochocientos y quatro

M. D.^{or} Vargas Rec.^{or} — d.^{n} Prieto C.^{o} 1.º — Dr Maestre C.^{o} 2.º — Dn Fuentes C. 3

Dn Baqueriro S.^{o}

Certifico, q.e D.n Diego Martin Sanco y Bosmeniel, nat.l de la Ciudad de la Habana, tiene ganados en esta Univ.d quatro cursos en Leyes q.e principiaron en Oct.e de mil ochocientos y finalizaron en Mayo proximo: y q.e sustento un Acto menor de Conclusiones en esta facultad y Univ.d: Segun se averigua de los Lib.s de esta Sec.ria a q.e me refiero. Sev.a y Oct.e doce de mil ochocientos y quatro.

D.r Baquerizo

D.n Diego Martin Sanco y Bosmeniel, nat.l de la Ciudad de la Habana en America, y del Claus.o de Art.s de esta Univ.d como mas mejor proceda: parezco ante V.S. y digo: Que tengo ganados en esta Univ.d quatro Cursos en Leyes: Y q.e sustenté un Acto menor de Conclusiones en esta facultad y Univ.d Segun se averigua de la Certi.n q.e presento y juro. Y respecto á q.e necesito recibir el G.do de B.r en la expresada facultad.

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentado este Ped.to y Cert.n y man.r q.e se me admita á los Actos de Puntos, Lecion, y Examen p.a Dho G.do Y q.e siendo aprobado se me confiera

en la forma ord.ª - Pido justicia juro &c.ª

Diego Franco

Por presentado este Pedim.to con la Certif.n q.e refiere, como se Pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliar.s de la R.l Univ.d Liter.a de esta Ciudad de Sev.a a doce de Set.e de mil ochocientos quatro.

M. Dor Vargas - D.r Prieto C.o 1.o - D.r Maestre C.o 2.o - D.r ...

D.r Baquerizo 5.o

Certifico q.e D.n Jose Antunes y Risco, nat.l dela V.a de Rivera del Fresno Priorato de Leon tiene ganados en esta Univ.d un Curso de Log.a y otro de Filos.a Moral. y en la de Salamanca dos Cursos en Leyes y dos en Can.s en principiaron ... en Oct.e de mil ochocientos q.e finalizaron en Mayo proximo pasado: y q.e sus...ento un Acto menor de Conclusiones en esta facultad y en esta Univ.d de Sev.a - Segun se averigua de los Lib.s de esta Sec.na a q.e me ref.o Sev.a y Sete. veinte de mil ochocientos quatro.

D.r Baquerizo

D.n Jose Antunes Risco, nat.l dela V.a de Rivera del Fresno Priorato de Leon, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo q.e tengo ganados en esta Univ.d de Sev.a un Curso de Log.a y otro de Filos.a moral. y que sustente en ella un Acto menor de Conclusiones en Leyes y q.e en la de Salamanca gane dos Cursos en Leyes y otros dos en Can.s: Segun se averigua de la Certif.n q.e presento y juro. Y respecto á q.e necesito resibir el G.do de B.r en la expresada facultad de Leyes.

A V.S. Suplico se sirva haber p.r presentada la ref.da Certif.n y mandar se me admita á los Actos de Puntos, Leccion y Examen p.a dho G.do: y q.e siendo aprobado se me confiera en

la forma ordª P.l y como lo tiene acordado el S.r R.l ...
instancia. Pido justicia juro &ª

Jox Antunez

Por presentado este Ped.to con la certif.n q.e refiere ...
como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Cons...
de la R.l Univ.d Literaria de Ser.a á veinte de ...
de mil ochocientos quatro.

M. D.r Vargas R.r — F. Prieto C.o 1.o — D.n Maestre C.o D.o — D.r ... C.o 3 — D.r Baquerizo C.o

Quarenta marauedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QUATRO.

Certifico q.e D.n Diego Antonio de Zaha y Pino, nat.l de esta Ciudad ganó en esta Universidad quatro cursos de Leyes de mil ochocientos a mil ochocientos quatro: otro de Filosofia Moral; y q.e tuvo en dhā Facultad de Leyes un acto menor de Conclus.s: Segun se averigua de los Lib.s de esta Sec.ria, a q.e me refiero. Sev.a y Dic.e nueve de mil ocho.tos quatro.

D.r Baquerizo

D.n Diego Ant.o de Zaha y Pino, nat.l de esta Ciudad como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que gané en esta Univer.d un año de Etica, quatro de Leyes, en cuia facultad tuve un acto menor de Conclusiones: Segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de Lz.a en dhā facultad de Leyes =

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certificac.n y mandar se me admita a Puntos, Leccion, y Examen p.a dhō Grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a Pido Just.a, Juro &.a Diego Antonio Zaha

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n ref.da: Como se pide. Lo mandan los S.res Rr.r y Consiliar.s de la Univer.d literar.a de Sevilla a nueve de Diciemb.re de mil ochocientos quatro.

Vill. D.r Vargas Rr.

D.r Prieto C.o 1.o

D.r Maestre C.o 2.o

D.r Fuentes C.o 3

D.r Baquerizo

S.o

572

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Certifico, q.e D.n Antonio Pablos de Rivera, nat.l de la V.a de Puente de Arco Territ.o de la Orn de Santiago incorporó en esta Universidad tres años de Filosofia: segun se averigua de los Libros de esta Secretaria, a q.e me refiero. Sevilla y Dic.e nueve de mil ochocientos quatro.

D.r Baquerizo

D.n Antonio Pablos de Rivera, nat.l de la V.a de Puente del Arco Territ.o de la Orn de Santiago como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que incorporé en esta Univers.d tres años de Filosofia, estudiados en el Conv.to de S.n Francisco de la V.a de Guadalcanal: segun se averigua de la Certificacion, q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de Bachiller en dha facultad:

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certificacion y mandar se me admita a examen p.a dho Grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Just.a, juro &.a

Antonio Pablos de Rivera

Por presentada la Certificacion ref.da: como se pide. Lo mandaron los Sres Rr. y Consiliarios de la Univers.d Literaria de Sev.a a nueve de Dic.e de mil ochocientos quatro.

Vill. D.r Vargas Rr.

D.r Prieto C.o 1.o

D.r Maestre C.o 2.o

D.r Fuentes C. 3

D.r Baquerizo S.o

S N.° 3. r.s y 6 m.s

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Certifico q. Dn. Manuel Delgado torres, natl. de la Ciudad de Cadiz se graduò de Bachr. en Teoa. pr. la Univd. de Osuna en dos de Octe. proxmo. pasado: segun se averigua del tit.o orig.l, q.e vi y devolvi, aq.e me refiero. Sevª y Dic.e doce de mil ocho.tos quatro.

Dr. Baquerizo

Dn. Manuel Delgado torres, natl. de Cadiz como mejor proceda paresco ante V.S. y Digo: Que me gradue de Bachr. en Teologia pr. la Univd. de Osuna en 2. de Octe. proxmo.: segun se averigua de la Certificacn. presenda. Y respecto a q.e necesito incorporar el expresado Grado de Bachr.

A V.S. Suplico se sirva haver pr. presentada la refda. Certificacn., y mandar se me admita a Puntos, Leccion, y Examen pa. dha. Incorporacn.: y q.e, siendo aprobado, se me incorpore en la forma ordª. Pido Justª. Juro &ª.

Manuel Delgado y Torres

Por presentado este Pedimto. con la Certificacn. refda.: Como se pide. Lo mandan los Sres. Rr. y Consiliars. de la Univd. Litera.ª de Sevª a doce de Dic.e de mil ochocientos quatro.

M. Dr. Vargas Rr.

Dr. Prieto Co. 1o.

Dr. Maestre Co. 2o.

Dr. Fuentes C. 3o.

Dr. Baquerizo So.

Certifico, q[e] D[n] Jose M[a] Trigueros, nat[l] de la Ciudad de Carmona de este Arzob[do] ganó en esta Univer[d] dos cursos de Filosofia de mil ochocientos dos a mil ochocientos quatro. Segun se averigua de los Lib[s] de esta Secreta[a], a q[e] me refiero. Sev[a] y Dic[e] doce de mil ochocientos quatro.

D[r] Baquerizo

D[n] Jose M[a] Trigueros, nat[l] de la Ciudad de Carmona de este Arzob[do] como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que gané en esta Univ[d] dos años de Filo[a]: Segun se averigua de la Certificac[n], q[e] presento y juro. Y respecto a q[e] necesito recibir el G[do] de Bach[r] en dha facultad=

A V.S. Suplico se sirva haver p[r] presentada la ref[da] Certificac[n] y mandar se me admita a examen p[a] dho Grado. Y q[e], siendo aprobado, se me confiera en la forma ord[a]. Pido Justa, juro &[a]

Josef Maria Trigueros y Ramirez

Por presentado este Pedim[to] con la Certificac[n] ref[da]: Como se pide. Lo manda[n] los S[res] R[r] y Consilia[s] de la Univ[d] Litera[a] de Sev[a] a doce de Dic[e] de mil ocho[tos] quatro.

M. D[on] Vazquez R[or] — D[r] Prieto. C[o] 1[o] — D[r] Maestre C[o] 2[o] — D[r] Juarez C. 3

D[r] Baquerizo S[o]

Dn. Jose Hurtado, y Diaz, natl. dela Villa de Villamanrique como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que pa. graduarme de Bachr. en Medicina pr. esta Univerd. hice las Informaciones de legitimidad y limpieza, q.e V.S. se sirvió aprobar. Y respecto a q.e necesito una Copia delas refdas. Informaciones =

A V.S. suplico se sirva mandar se me de la expresada Copia de ellas. Pido Justicia, Juro &a.

Josef Hurtado Diaz

Por presentado este Pedimento: Como se pide. Lo mandó el Sr. Dr. Dn. Miguel de Vargas, Pezuña del Pozo, Preb.do de la Sta. Ygla. de Sevilla, Rector y Juez Cancelario de la Univer.d Litera.a de ella a doce de Dic.e de mil ochocientos quatro.

Dr. Vargas
Rtor.

Dr. Baquerizo
So.

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QUATRO.

Certifico q.e D.n Jose Antonio Rodrig.z Carbonel, nat.l de la Villa de la Algaba de este Arzob.do ganó en esta Univ.d dos años de Filo.a de mil ochocientos dos a mil ocho.tos quatro: Segun se averigua de los Lib.s de esta Secret.a, a q.e me refiero. Sev.a y Dic.e trece de mil ochocientos quatro.

D.r Baquerizo

D.n Jose Ant.o Rodriguez Carbonel, nat.l de la V.a de la Algava de este Arzob.o como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané en esta Univer.d dos años de Filo.a: Segun se averigua de la Certifica.n q.e presento, y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el G.do de Bach.r en dha facultad =

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certifica.n, y mandar, se me admita a examen p.a dho Grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido justicia, juro &.a

Josef Ant.o Rodriguez Carbonel

Por presentado este Pedim.to con la Certifica.n ref.da: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliarios de la Univer.d Litera.a de Sevilla a trece de Dic.e de mil ochocientos quatro.

M. D.or Varga. R.or — D.r Prieto. C.o 1.o — D.r Maestre C.o 2.o — D.r Fuertes C. 3

D.r Baquerizo S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Certifico q.e D.n Felipe Gobart y Mateos, nat.l de la Ciudad de S.n Lucar la Mayor Abadia de Olivares ganó en esta Univer.d un año de Filosofia Moral, y quatro en Leyes de mil setecientos nov.ta y ocho a mil set.tos nov.ta y nueve; mil set.tos nov.ta y nueve a mil ocho.tos; mil ocho.tos uno a mil ocho.tos dos; y mil ocho.tos tres a mil ocho.tos quatro: Y q.e en esta facultad tuvo un Acto menor de con-clus.s: segun se averigua de los Lib.os de esta Secr.ia, a q.e me refiero. Sev.a y Dic.e diez y ocho de mil ochocientos quatro. til.do = nueve = vale.

D.r Baquerizo

D.n Felipe Gobart y Mateos, nat.l de la Ciudad de S.n Lucar la Mayor como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: que gané en esta Univ.d y Facultad de Leyes quatro Cursos, y tuve un Acto menor de Conclus.s: segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito re-cibir el G.do de Bach.r en dha facultad =

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Cer-tificac.n y mandar se me admita al Punto, Leccion y Examen p.a dho Grado: Y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido Just.a juro &a.

Felipe Gobart

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n ref.da: Como se pide. Lo mandaron los S.res Rr. y Consi-

liarios dela Univer.d Literaria de Sevilla a diez y ocho de Dic.e de mil ochocientos quatro.

M. D.n Vargas Rector

D.r Prieto C.o 1.o

D.r Maestre C.o 2.o

D.r Baquerizo S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Certifico q. Dn. Juan Manuel Ybarra y Luque, nat. de esta Ciudad ganó en esta Univerd. un año de Filosofia Moral y quatro de Leyes de mil setecientos noventa y nueve a mil ochocientos quatro, en cuia facultad tuvo un acto menor de Conclusiones: segun se avériguá de los libros de esta Secretaria, a q. me refiero. Sevilla y Dic.e veinte y uno de mil ochocientos quatro.

Dr. Baquerizo

Dn. Juan Man.l Ybarra y Luque, nat. de Sev.a como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que gané en esta Univ.d un año de Etica, y quatro en Leyes, en cuia facultad tuve un acto menor de Conclus.s: segun se averigua de la Certificacn. q. presento y juro. Y respecto a q. necesito recibir el Gdo. de Bachr. en dha facultad =

A V.S. Suplico se sirva haver por presentada la ref.da Certificacn. y mandar se me admita a Lunas, Leccion y Examen p.a dho Grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a Lic. Justicia, juro etz.a

Juan Manuel de Ybarra

Por presentado este Pedimento con la Certificacn. ref.da: como se pide. Lo mandaron los Sres. R.r y Consiliarios de la Univerd. literaria de Sevilla a veinte y uno de Dic.e de mil ochocientos quatro.

M. Dr. Vargas R.r — Dr. Prieto C.o 1.o — Dr. Maestre C.o 2.o — [illegible]

Dr. Baquerizo S.o

Certifico, q.e D.n Juan Cansino y Gaitan, nat.l de la V.a de Trigueros de este Arzob.do se graduó de Bach.r en ~~Teologia~~ Medicina p.r esta Univ.d en doce de Ag.to de mil ochocientos y uno: Segun se averigua de los Lib.s de esta Secret.a a q.e me refiero. Sev.a y Dic.e veinte y quatro de mil ochocientos quatro. Tild.do = teologia = vale

D.r Baquerizo

D.n Juan Camino y Gaitan, nat.l de la V.a de Trigueros como mejor proceda parezco ante V. S. y digo: Que me gradué de Bach.r en Medicina p.r esta Univer.d en 12. de Ag.to de 1801.: Segun se averigua de la Certificac.n q.e presento, y juro. Y respecto a q.e necesito los Papeles conducentes p.a mi Revalida =

A V. S. Suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certificac.n, y mandar se me den los ref.dos Papeles en la forma ord.a. Pido Just.a Juro et.a

Juan Cansino

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n ref.da: como se pide. Lo mandó el S.r D.r D.n Miguel de Vargas, Prebendado de esta S.ta Ygl.a de Sev.a a veinte y quatro de Dic.e de mil ochocientos quatro.

Vm. D.r Vargas Rec.r

D.r Baquerizo S.o

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Certifico, q.e D.n Cirilo Romero Nevado, nat.l de la V.a de Villaviciosa Ob.do de Cordoba ganó en el Colegio de S.n Pelagio Martir de dhã Ciudad, é incorporó en esta Univer.d tres años de Filosofia: segun se averigua de los Lib.s de esta Secreta.a, aq.e me refiero. Sev.a y Dic.e treinta y uno de mil ochocientos quatro.

D.r Baquerizo

D.n Cirilo Romero Nevado, nat.l de la V.a de Villaviciosa Ob.do de Cordoba como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: Que gané tres años de Fil.a: segun se averigua de la Certifica.n q.e presento y juro. Y respecto aq.e necesito recibir el Grado de Bach.r en dhã facultad =

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada dhã Certifica.n y mandar se me admita a examen p.a dho Grado: Y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido just.a, juro &.

Por presentado este Pedimento con la Certifica.n ref.da: como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consilia.s de la Univer.d litera.a de Sev.a a treinta y uno de Dic.e de mil ochocientos quatro.

D.r Vergara R.r — D.r Prieto C.o 1.o — D.r Maestre C.o 2.o — D.r Nieva C.o 3.o

D.r Baquerizo
S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Certifico q.e D.n Francisco Ant.o Davila Nogales, nat.l dela V.a de Zalamea dela Serena Prio.to del mismo nomb.e ganó en la Univer.d de Salamanca, é incorporó en esta un año de Log.a, otro de Etica y dos de Leyes; en cuia facultad y Univ.d de Sevilla ganó tambien dos años de mil ocho ... hasta mil ocho.tos quatro, y tuvo un Acto menor de Conclu... Segun se averigua de los Lib.s de esta Sec.ria, a q.e me refiero. Sev.a ... Dic.e treinta y uno de mil ochocientos quatro. Ent.s = de Sevilla = v.e

D.r Baqueriro

D.n Fran.co Ant.o Davila y Nogales, nat.l dela V.a de Zalamea dela Serena Prio.to del mismo nomb.e como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané un año de Etica, y quatro en Leyes: segun se averigua de la Certificacion q.e presento y juro. Y ... a q.e necesito recibir el Grado de B.r en dha facultad =

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada dha Certificacion y mandar se me admita a Actos, Leccion, y Examen p.a dho Grado: Y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido just.a, Juro &.a

Fran.co Dabila y Nogales

Por presentado este Pedim.to con la Certifica.n ref.da: Como se pide. Lo manda.n los S.res R.r y Consilia.s dela Univer.d Litera.a de Sev.a a treinta y uno de Dic.e de mil ocho.tos quatro.

V.r D.r Vazquez

D.r Prieto
1.o C.o

D.r Maestre
C.o B.o

D.r Ruiz ...

D.r Baqueriro
S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

Certifico, q.e D.n Francisco Moreno Gallardo, nat.l dela Villa de Magacela Priorato del mismo nombre ganó en esta Universidad dos Cursos de Filosofia, q.e principiaron en Oct.e de mil ochocientos dos, y finalizaron en Mayo proximo pasado: Segun se averigua de los Lib.s de esta Secretaria, a q.e me refiero. Sev.a y Feb.o trece de mil ochocientos cinco.

D.r Baquerizo

D.n Fran.co Moreno Gallardo, nat.l dela Villa de Magacela, como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: Que gané en esta Univer.d dos años de Filo.a: Segun se averigua de la Certificacion q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de B.r en dha facultad =

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certificacion, y mandar se me admita a examen p.a dho Grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido just.a, Juro &c.a

Fran.co Moreno Gallardo

Por presentado este Pedimento con la Certificacion ref.da: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.or y Consiliarios dela Univer.d Literaria de Sevilla a trece de Feb.o de mil ochocientos cinco.

M. D.r Vazquez R.or

D.r Cerero Cons.o 1.o

D.r Fuertes Cons.o 2.o

D.r Vera Cons.o 3.o

D.r Baquerizo S.o

Certifico, q.e D.n Mateo Gonz.z y Ruiz, nat.l de la V.a de Puente de Villaerente Dióc.s de Leon ganó en esta Univer.d un curso de Logica y otro de Fisica de mil setecientos nov.ta y ocho a mil ochocientos: Segun se averigua de los Libros de esta Secr.ia a q.e me refiero. Sev.a y Feb.o trece de mil ochocientos cinco.

D.r Baquerizo

D.n Mateo Gonz.z Ruiz, nat.l de la V.a de Puente de Villaerente Dióc.s de Leon como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: Que gané en esta Univer.d dos años de Filos.a: Segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de Bach.r en dha facultad =

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada dha Certifica.n y mandar se me admita a examen p.a dho Grado. Y q.e, siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a. Pido Just.a, juro &.a

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n ref.da: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.or y Consiliar.s de la Univ.r Litera.a de Sev.a a trece de Feb.o de mil ochocientos y cinco.

VR. [illegible]

D.r C. Cerero Cons.o 1.o

D.r D. Fuentes Cons.o 2.o

D.r Vera Cons.o 3.o

D.r Baquerizo S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

Certifico, q.e D.n Cayetano Vela de Hidalgo Rivero, nat.l de la Ciudad de Cadiz incorporó en esta Univer.d dos cursos de Filosofia, segun se averigua de los lib.s de esta Secreta.a, a q.e me remito. Sev.a y Marzo siete de mil ocho.tos cinco.

D.r Baquerizo

D.n Cayetano Vela de Hidalgo Rivero, nat.l de la Ciudad de Cadiz como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que yo incorporé en esta Univer.d dos años de Filosofia: Segun se averigua de la Certificac.n q.e presento, y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de Bach.r en dha facultad =

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada dha Certificac.n y mandar se me admita a Examen p.a dho Grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a Pido Just.a; juro &.a

Cayetano Rivero

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n ref.da: como se pide. Lo mandaron los S.res R.or y Consiliar.s de la Univ.d Litera.a de Sevilla a mes de Marzo de mil ochocientos cinco.

M. D.or Taracido R.or

D.r Cerero Cons.o 1.o

D.r Fuentes Cons. 2.

D.or Vera Cons. 3.o

D.r Baquerizo S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

Certifico, q.e D.n Manl. de Plasencia y Puente, nat.l dela Ciudad de Merida Prov.a de Leon incorporo en esta R.l Univ.d tres años de Filosof.a, Estudiados en el Conv.to de S.n Andres de dha Ciudad: segun se averigua de los Lib.s de esta Secret.a, a q.e me refiero. Ser.a y Abl. de mil ochocientos cinco.

D.r Baquerizo

D.n Manuel Plasencia y Puente nat.l de la Ciudad de Merida Prov.a de Leon como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que incorporé en esta R.l Univ.d tres años de Filosof.a: segun se averigua dela Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto aq.e necesito recibir el Grado de B.r en dha facultad =

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certificac.n y mandar se me admita a examen p.a dho Grado: y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a Pido justic.a, juro &.a

D.n Manuel de Plasencia y Puente

Por presentado este Pedim.to con la certificac.n ref.da: como se pide. Lo mandaron los Sres Jueces Conciliar.s dela R.l Univ.d Literar.a de Sev.a a dos de Abl. de mil ocho-cientos cinco.

D.r Cerero Con.o 1.o — D.r Fuentes Con.o 2.o — D.r Vera Cons.o 3.o

D.r Baquerizo S.rio

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

Certifico, q.e D.n Julian Delgado Martinez, nat.l de la Villa Puerto dela Orotava Ob.do de Canarias incorporó en esta Univ.d dos años de Filos.a Seguense averigua delos lib.s de esta Secret.ria a q.e me refiero. Sev.a y Ab.l diez y nueve de mil ocho.tos cinco.

D.r Baquerizo

D.n Julian Delgado Martinez, nat.l dela Puerto dela Orotava Ob.do de Canarias como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que incorporé en esta Univer.d dos años de Filos.a Seguense averigua dela Certificac.n q.e presento, y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de B.r en dha facultad =

A V.S. suplico se sirva haver por presentada dha Certificac.n y mandar se me admita a examen p.a dho Grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a Pido just.a, juro &.a

Julian Delgado

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n como se pide lo mandaron los S.res R.or y Consiliar.s dela Univer.d Literaria de Sev.a y Ab.l diez y nueve de mil ocho.tos cinco.

V.M.

D.r Cerero Cons.r 4.o — D.r Fuentes cons. 2.o — D.r Vera Cons. 3.o

D.r Baquerizo
S.o

586

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

Certifico que Dn. Antonio Maria Lopez Casaus, nat.l de la V.a de Guadalcanar Arzob.do de Leon incorporó en esta Univer.d tres cursos en Filos.a; segun se averigua de los Lib.s de esta Secret.a a q.e me refiero. Sev.a y Abril veinte de mil ochocientos cinco.

D.r Baquerizo

—Dn. Anton.o Maria Lopez Casaus, nat.l de la V.a de Guadalcanar Arzob.do de Leon como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: que incorporé en esta Univ.d tres años de Filos.a segun se averigua de la Certificacn. q.e presento, y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de Br. en dha. facultad.

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada dha. Certificacn., y mandar se me admita a examen p.a dho. Grado. Y q.e siendo aprovado se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia, juro &.a

Antonio Maria Lopez, y Casaus

La presentado cit.a [illegible] con la Certificacion [illegible] como se pide. Lo mandaron [illegible] [illegible] de esta Univer.d [illegible] de Sevilla [illegible] de Abril de mil ochocientos cinco.

Vila

D.r Cerero Cons.o 1.o

D.r Quintana Cons.o 2.

D.or Vera Cons.o 3.o

D.r Baquerizo 5.o [illegible]

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

Certifico, q.e D.n Man.l M.a Fernandez y Rendon, nat.l dela Ciudad de Cadiz incorporó en esta Univer.d dos años de Filos.a, estudiados en el Colegio de S.n Bartolme de dha Ciudad: segun se averigua delos libros de esta Secr.ia a q.e me refiero. Sev.a y Oct.e veinte y seis de mil ocho.tos cinco.

D.r Baquerizo

D.n Man.l M.a Fernandez Rendon, nat.l de la Ciudad de Cadiz como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que gané dos años de Filos.a, segun se averigua dela Certificacion q.e presento y juro. Y respecto, a q.e necesito recibir el Grado de B.r en Filos.a

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada dha Certificacion, y mandar se me admita a examen p.a dho Grado: y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Just.a, juro &.a

Manuel M.a Fernandez

Por presentado este pedim.to con la Certificacion ref.da: Como se pide. Lo mandaron los S.res Rector y Consiliarios de la Univer.d litera.a de Sevilla a veinte y siete de Oct.e de mil ocho.tos cinco.

D. Cerero Cons.o 1.o — D.r Fuentes Cons.o 2.o — D.r Vera Cons.o 3.o

D.r Baquerizo S.o

☩ 588

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

Certifico, q. D.n Blas Juan Ontivera y Sanchez, nat.l dela V.a de la R.l Ysla de Leon Obisp.do de Cadiz gano en esta Univ.d dos Cursos de Filosof.a de mil ochocientos tres, a mil ochocientos cinco. segun se averigua de los lib.s de esta Secr.ia a q.e me refiero. Sev.a y Mayo prim.o de mil ochocientos cinco.

D.r Baquerizo

D.n Blas Juan Ontiveros, y Sanchez, nat.l de la V.a de la R.l Ysla de Leon de [tachado] 180 Obisp.do de Cadiz como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: que gane en esta Univ.d dos Cursos de Filosof.a segun se averigua de la Certific.n q.e presento y juro: Y respecto á q.e necesito recibir el G.do de B.r en dha facultad=

A V.S. Supp.co se sirva haber p.r present.da la ref.da Certific.n y mandar se me admita a Examen p.a d.ho G.do y q.e siendo aprob.do se me confiera en la forma ord.a [tachado] justicia juro &c.

Blas Juan Ontiveros

Por present.do este Ped.to con la Certif.n q.e refiere: Como se pide. Lo mandar.n los S.res R.r y Cons.s de la Univ.d de Sev.a á prim.o de Mayo de mil ochocientos cinco.

M. D.r Zazoca

D.r Cerero Cons.o 1.o

D.r Fuertes Cons.o 2.o

D.r Vera Cons.o 3.o

D.r Baquerizo S.o

Certifico, q.e D.n Felipe de Vargas y Vaso, nat.l de esta Ciudad ganó en esta Univ.d los Cursos de Filosof.a de mil ochocientos tres á mil ochocientos cinco. segun se averigua de los lib.s de esta Sec.ria á q.e me refiero. Sev.a y Mayo de mil ochocientos cinco.

D.r Baquerizo

D.n Felipe de Vargas, y Vaso, nat.l de Sev.a como mejor proceda parezco ante V.S. y digo q.e gané en esta Univ.d los Cursos de Filosofia. Segun se averigua de la Certific.n q.e presento y juro. Y respecto á q.e necesito recibir el G.do de B.r en dha Facultad.

A V.S. Supp.co se sirva haber p.r present.da la ref.da Certific.n y mandar se me admita á Examen p.a dho G.do. Y q.e siendo aprob.do se me confiera en la forma ord.a. Pido justicia juro. &.a

Felipe de Vargas

Por presentado e. de R.to con la Certific.n q.e refiere: Como se pide: Lo mandaron los S.res R.r y Con.s de la Univ.d de Sev.a á primero de Mayo de mil ochocientos cinco.

D.r Vargas R.or

D.r Cerero Cons.o 1.o

D.r Fuentes Cons.o 2.

D.r Vera Cons.o 3.o

D.r Fran.co Baquerizo S.o

Quarenta maravedis.

590

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

Certifico, q. Dn. Franco. Garcia y Otero, natl. de la Rl. Ysla de Leon Obispdo. de Cadiz, incorporó en esta Univd. dos Cursos de Filosofia estudiada en el Colegio de Sn. Bartolome de la misma Ciudad de Cadiz segun se averigua de los Libs. de esta Secria. aq. me refiero. Sevilla y Maio veinte y dos de mil ochocientos cinco.

Dr. Baquexiro

Dn. Franco. Garcia y Otero, natl. de la Va. de la Rl. Ysla de Leon Obispdo. de Cadiz, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo que incorporé en esta Univd. dos Cursos de Filosofa. segun se averigua de la Certificn. q. presento y juro. Y respecto a q. necesito recibir el Gdo. de Br. en dha facultad

A V.S. Supco. se sirva haber pr. presa. dha Certificn. y mandar se me admita a Examen pa. dho Gdo. y q. siendo apdo. se me confiera en la forma ordª. Pido justicia juro &a.

Fran.co Garcia y Otero

Por presdo. este Pedto. con la Certificn. q. refiera: Como se pide. Lo mandn. los Sres. ... Con. de la Univr. de ... a veinte y dos de Maio de mil ochocientos cinco. ... Vale.

Dr. Cerero. Dr. Fr. Fuentes Conr. 2 ... Conr. 3o.

Dr. Baquexiro So.

Sr. ...

Certifico, q.e D.n Man.l Aterra y Pasqual, nat.l de la V.a de Villanueva del Arzobispo Dioc.o de Leon ganó en esta Univ.d un año de lug.s teologicos, y quatro en teologia, q.e finalizan en el corr.e mes: segun se averigua de los lib.s de esta Secr.ia, a q.e me refiero. Ser.a y Mayo prim.o de mil ochocientos cinco.

D.r Baquerizo

D.n Man.l Aterra y Pasqual, nat.l de la V.a de Villanueva del Arzobispo Dioc.o de Leon como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que gané en esta Univ.d un año de lug.s teolog.s y quatro de teo.a: segun se averigua de la certificacion, q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el grado de B.r en dhã facultad =

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada dhã Certificac.n y mandar se me admita al Punto, leccion y Examen p.a dhõ Grado: y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Justi.a, juro &.a

Manuel Maria Aterra

Por presentado con el Pedim.to y con la Certificac.n ref.da como se pide. Lo mandaron los S.res R.or y Consiliar.s de la Univ.d literaria de Sev.a a prim.o de Mayo de mil ochocientos cinco.

D.r [illegible]gado D.r Cerero D.n Fuent[illegible] [illegible]
R.or Cons.o 1.o Cons.o 2.o

D.r Baquerizo
S.o

S.o [illegible]

SELLO QVARTO, CVAREN-TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

Certifico q.e D.n Ramon dela Mijar Barbero, nat.l desta Ciudad ganó dos años de Filo.a en esta Univer.d de mil ochocientos tres a mil ochocientos cinco: Segun se averigua de los libros de esta Secretaria, q.e me refiero. Sevilla y Mayo uno de mil ochocientos cinco.

D.r Baquerizo

D.n Ramon dela Mijar Barbero, nat.l de Sevilla como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané en esta Univer.d dos años de Filo.a de 1803. a 1805.: Segun se averigua dela Certificac.n q.e presento, y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de Bach.r en dha. facultad —

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada dha. Certificac.n y mandar se me admita a Examen p.a dho. Grado. Y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a Pido just.a juro &c.a

Ramon dela Mijar

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n ref.da: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.or y Consiliar.s dela Univer.d de Sev.a a prim.o de Mayo de mil ochocientos cinco.

M. D.r Vargas
R.or

D.r Cerero
Cons.o 1.o

D.r Fuentes

Lic.do Vira
Cons.o 3.o

D.r Baquerizo
S.o

S.o

Certifico q.e D.n Miguel Sanchez Salazar, nat.l de la V.a de Cortegana de este Arzob.do gano en esta Univ.d dos Cursos de Filosofia de mil ochocientos tres a mil ochocientos cinco. Segun se averigua por lib.s de esta Secr.a a q.e me refiero. Sev.a y Mayo uno de mil ochocientos cinco.

D.r Baquerizo

D.n Mig.l Sanchez Salazar, nat.l de la V.a de Cortegana de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: que gane en esta Univ.d dos Cursos de Filosof.a segun se averigua de las Cert.s que presento y juro Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de B.r en d.ha facultad =

Supp.co se sirva haber p.r present.da la ref.da Certific.n y mandarse me admita a Examen p.a d.ho Grado y q.e siendo aprob.do se me confiera en la forma ord.a Pido justicia jura! &

Miguel Sanz Salazar

Por presentado este ped.to con la Certific.n q.e refiere. Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Cons. de la Univ.d Sev.a de uno de Mayo de mil ochocientos cinco.

D.r Vazquez R.r D.r Cerero Cons.r 1.o D.n Fuentes Cons. 2.o D.r Jim.z Cons.r 3.o

D.r Baquerizo S.o

S.o n.o [illegible]

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

Certifico q.e D.n Juan de Dios Rodrig.z y Montaño, nat.l de la V.a de Monasterio Priv.to de Leon gano en esta Univ. dos Cursos de Filosofia de mil ochocientos tres, a mil ochocientos cinco, segun se averigua de los Lib.s de esta Secret.a a q.e me refiero. Sev.a y Mayo uno de mil ochocientos cinco.

D.r Baquerizo

D.n Juan Rodrig.z Montaño, nat.l de la V.a de Monasterio Privato de Leon, como mejor proceda parezco ante V. S. y digo q.e Gane en esta Univ.d dos Cursos de Filosofia segun se averigua de la Certific.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el G.do de B.r en dha facultad.

A V. S. Supp.co se sirva haber p.r presentada la ref.da Certific.n y mandar se me admita á Examen p.a dho G.do y q.e siendo aprob.do se me confiera en la forma ord.a Pido justicia juro. &.

Juan de Dios Rodrig.z y Montaño

Por present.do este Ped.to con la Certif.n q.e refiere. Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Con.s de la Univ. de Sev.a a uno de Mayo de mil ochocientos cinco.

D.r Vargas R.r — D.r Cerero Cons.o 1.o — D.r Fuentes Cons.o 2.o — D.r Vera Cons.o 3.o

D.r Baquerizo S.o n.o

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

Certifico, q.e D.n Jose Galindo y Ximenes, nat.l de la V.a de Alcala de Guadaira de este Arzob.do como mejor proceda pareceo ante V.s. q.e gano en esta Univ.d dos cursos de Filosof.a de mil ochocientos tres á mil ochocientos cinco. Sev.a y Mayo prim.o de mil ochocientos, cinco.

D.r Baquerizo

D.n Jose Galindo y Ximenez nat.l de la V.a de Alcala de Guadaira de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V.s. y digo: Que gane en esta Univ.d dos Cursos de Filosof.a segun se averigua de la Certific.n q.e presento y juro: Y respecto á q.e necesito recibir el G.do de B.r en dha facultad=

A V.S. Supp.co se sirva haber p.r presentada la ref.da Certific.n y mandarseme admita á Examen p.a dho G.do. Y q.e sien ap.do se me confiera en la forma ord.a Pido y Justicia juro

Josef Galindo

Por pres.do este Ped.to con la Certific.n q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Con.s de la Univ.d S.res Sev.a y primo de Mayo de mil ochocientos cinco.

M. D.r Vargas — D.r Cerero Con.o 1.o — D.n Fuentes Con.o 2.o — D.or Vera Cons.o 3.o

D.r Baquerizo
S.o

Quarenta maravedís.

SELLO QUARTO, QUAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS CINCO.

[illegible] D. Jose Galindo y Ximenez vec.o de esta V.a [illegible] como mejor proceda parezco ante V. [illegible] Mayo prim.o de mil ochocientos cinco.

D. Jose Galindo y Ximenez vec.o de esta V.a de Alcala de [illegible] de esta V.a como mejor proceda parezco ante V. y digo: [illegible]

[illegible]

Jose Galindo

[illegible]

[illegible] Mayo [illegible] de mil ochocientos cinco [illegible]

[illegible signatures]

596

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

Certifico, q. D. Antonio Maria Navarrete y Sanchez nat. de la V.a de la Puebla del Conde Ob.do de Badajoz gano en esta Univ.d dos Cursos de Filosof.a de mil ochocientos tres a mil ochocientos cinco. Segun averigua de los lib.s de esta Secr.ia a q.e me ref.o Sev.a y Mayo uno de ochocientos cinco.

Dr Baquerizo

D.n Antonio M.a Navarrete y Sanchez nat.l de la V.a de la Puebla del Conde Obisp.do de Badajoz, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo q.e gane en esta Univ.d dos Cursos de Filos.a, segun se averigua de la Certific.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e me es tone cibir el G.do de B.r en d.ha facultad.

A V.S. Sup.co se sirva haber p.r pres.da la ref.da Certific.n y mandarseme admita a Examen p.a d.ho G.do y q.e siendo aprob.do se me confiera en la forma ord.a Pido justicia juro. &.

Antonio Navarrete y Sanches

Por pres.da esta Ped.n con la Certific.n q.e refiere Como se pide. Lo mandaron los S.res Ex.r y Cons.s de la Univ.d de Sev.a a uno de Mayo de mil ochocientos cinco.

Dr Vazquez

Dr Cerero Com.o 1.o

D.n Juarez Com.o 2.o

Dor Ruiz Cons.o 3.o

Dr Baquerizo S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

Certifico, q.e D.n Felix Garcia Castañon, nat. del lugar de Murias Concejo de Aller Obisp.do de Obiedo, gaño en esta Univ. dos Cursos de Filosof.a de mil ochocientos tres, o mil ochocientos cinco. Segun se averigua de los Lib. de esta Sec.ria e q.e refiero. Sev.a y Mayo uno de mil ochocientos cinco.

D.n Baquexiro

D.n Felix Garcia Castañon, nat. del Lugar de Murias Concejo de Aller Obisp.do de Ob.do como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que gane en esta Univ. dos Cursos de Filosof.a segun se averigua de la Certific.n q.e presento y juro: Y respecto a q.e necesito recibir el G.do de B.r en dha facultad.

A V.S. Supp.co se sirva haber por pres.da la ref.da Certificacion y mandar se me admita a Examen de dho G.do y q.e siendo ap.do se me confiera en la for.a ma ord.a q.e pido justicia juro:

Felix Garcia Castañon

Por pres.da este Pedim.to con la Certific.n q.e refiere. Como se pide: lo mandaron los S.res R.r y Cons.os de la

Vall.d de Sex.ta a uno de Mayo de mil ochocientos cinco.

M. D.r Vergara

D.r Cerero Cons.r 0.o

D.r Fuentes Cons.r 2.o

D. M... Cons.r 3.o

D.r Baquerizo 5.o

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

Certifico, q. Dn. Agustin Ferrer y Salas, natl. dela Va. de Alcala de Guadaira de este Arzobdo. gano en esta Univd. dos años de Filosofa. di ochocientos tres. á milochocientos cinco segun se averigua dela de esta Secria. á qe. me refiero. Sevª. y Mayo prim: de mil ochocientos cinco.

Dr. Baquerizo

Dn Agustin Ferrer y Salas: natl. dela Va. de Alcala de Guadaira de este Arzobdo., como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que gane en esta Univd. dos años de Filosofa. de milochocientos tres, á milochocientos cinco. Segun se averigua de la Certificn. qe. presento y juro. Y respecto a qe. necesito recibir el Gdo. de Br. en dha Facultad.

Suppco. se sirva haber pr. presentada la refda. Certificn. y mandar se me admita á Examen pa. dho Gdo. y qe. siendo aprobdo. se me confiera en la forma ordª. Pido justicia juro &c.

Agustin Ferrer y Salas

Por presentado este Pedto. con la certifn. refda. como se pide. Lo mandaron los Sres. Rr. y Consilrs. dela Univd. de Sevª. a primº. de Mayo de mil ochocientos cinco.

Dor. Vazquez Rr.

Dr. Cerezo Consro. 1º

Dn. Fuentes Consr. 2

D. Dr. Vera Consº. 3º

Dr. Baquerizo 5º

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

CAROLUS IV. D.G. HISPANIARUM REX.

[Cer]tifico q. Dn Franco Serrano y Escobar natl de la Ciudad [de] Badajoz tiene incorpdo en esta Univd el Curso de Loga estudo [en] el Colegio de Sn Anton de la misma Ciudad y tiene ganado [el] presente de Fisica en esta Univd segun se averigua de los [libro]s de esta Secria á q. me refiero. Sevª y Mayo uno de mil [ocho]cientos y cinco.

Dr Baquerizo

Dr Franco Serrano, natl de la Ciudad de Badajoz como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que gane en esta Univd dos Cursos de Filosofia de 1803 a 1805. Segun se averigua de la Certificn q. presento y juro.

Y respecto a q. necesito recibir el Gdo de Br en dha Facultad

S. Supp.co se sirva haber pr presentada la referida Certife y mandar se me admita a Examen pa dho Gdo y saliendo ap... se me confiera en la forma ord. q. ... justicia juro &c.

Franco Serrano

Por presentada este Pedto con la Certifn q. refiere: Como se pide. Lo mandaron los Sres Rr y Consiliar. de la Univd de Sevª á uno de Mayo de mil ochocientos cinco.

Dor Vazquez Rr — Dr Cerero Consº 1º — Dr Fuentes Consº 2 — Dor Vera Consº 3º — Dr Baquerizo Sº

Quarenta marauedis.

CAROLUS IV D.G. HISPANIAR.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

Certifico q.e D.n Sebastian dela Gala y Gomez, nat.l dela V.a dela Granja de torrehermosa Diocesis de Leon ganó en esta Univer.d un curso de Log.a y otro de Filos.a Moral, y tres en Leyes, de mil ochocientos tres a mil ochocientos cinco: Y q.e en la misma facultad de Leyes tuvo un acto menor de Conclus.s: Y q.e incorporó en ella dos años de Leyes ganados en la de Salamanca de mil ocho.tos uno a mil ocho.tos tres: segun se averigua de los Lib.s de esta Secretaria a q.e me refiero. Sev.a y Julio uno de mil ochocientos cinco.

D.r Baquexiro

D.n Sebastian dela Gala Gomez, nat.l de la V.a dela Granja de torrehermosa Diocesis de Leon como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané un año de Log.a, otro de Etica, y quatro en Leyes, en donde tuve un acto menor de Conclus.s: segun se averigua de los Lib.s de esta Secr.ia y Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de B.r en dicha facultad—

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certificac.n y mandar se me admita a Puntos, Leccion y Examen p.a d.ho Grado, y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia juro &.a

Por presentado con el Pedim.to con la Certificac.n ref.da como se pide. Lo mandaron los SS. [illegible] Consiliar.s de esta Univers.d Literaria de Sev.a a prim.o de Julio de mil ocho.tos cinco.

D.r Sangrey [illegible] Rect.r

D.r Cerero Cons.o 1.o

D.r [illegible] Fuentes Cons.o 2.o

D.r Vera Cons.o 3.o

D.r Baquexiro 5.o

Quatenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

Certifico q.e D.n Quintin Santos Romero y Guzman, nat.l de la v.a de Cartegana de este Arzob.do ganó en esta Univer.d un año de Lug.s theologicos, y quatro de teologia de mil ochocientos a mil ochocientos cinco; segun se averigua de los lib.s de esta Secr.ia a q.e me refiero. Sev.a y Mayo uno de mil ochocientos cinco.

D.r Baquerizo

D.n Quintin Santos Romero y Guzman, nat.l de la V.a de Cartegana como mejor proceda parezco ante V.S.a y digo: Que gané en esta Univer.d un año de Lug.s teolog.s y quatro de teologia de 1800 a 1805: segun se averigua de la Certificacion q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de Bach.r en dicha facultad = A V.S.a suplico se sirva haver p.r presentada dicha Certificacion y mandar se me admita a Puntos, Leccion y Examen p.a dicho Grado y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a. Pido Justicia ...

Quintin Santos Romero

Por presentado este Pedim.to con la Certificacion que ... como se pide. Lo mandaron los S.res R.or y Consiliar.s de la Univer.d literaria de Sev.a a prim.o de Mayo de mil ochocientos cinco.

D.r Vargas — D.r Cerero Consil.o — D.r Cuevas Consil.o 2.o — D.r Vera Consil.o 3.o

D.r Baquerizo S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

Certifico, q. Dn. Antonio Ma. Espejo y Cano, nat.l de esta Ciudad [illegible] ganó en esta Univ.d dos Cursos de Filos.a de mil ochocientos tres [y] mil ochocientos cinco. Segun se averigua de los Lib.s de esta Secret.a [a] q.e me ref.o. Sev.a y Mayo prim.o de mil ochocientos cinco.

Dr. Baquerizo

Dn. Antonio Ma. Espejo y Cano, nat.l de Sev.a como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que gané en esta Univ.d dos Cursos de Filosof.a Según se averigua de la Certific.n q.e presento y juro, y respecto á q.e necesito recibir el G.o de B.r en dha facultad.

[A V.] S. Supp.co se sirva haber p.r presentada la ref.da Certif.n y mandar se me admita á Examen p.a dho G.do y q.e siendo aprob.do se me confiera en la forma ord.a Pido justicia juro &.

Antonio de Espejo

Por present.do este Ped.to con la Certific.n q.e refiere. Como se pide: lo mandaron los S.res R.r y Con.s de esta Univ.d de Sev.a á prim.o de Mayo de mil ochocientos cinco.

[illegible] Dr. Vazquez

Dr. Cerero Cons.o 1.o

Dr. Fuentes Cons.o 2.o

Dr. Vera Cons. 3.o

Dr. Baquerizo Se.o

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

Certifico, q.e D.n Marcialiano Sanchez Cuevas, nat.l de la V.a de Chueca, Arzob.do de Toledo. gano en esta Univ.d dos Cursos de Filos.a de milochocientos tres, a milochocientos cinco. Segun se averigua de los Lib.s de esta Sec.ria a q.e me refiero. Sev.a y Mayo prim.o de milochocientos cinco.

D.r Baquerizo.

D.n Marceliano Sanchez y Cuevas, nat.l de la V.a de Chueca Arzob.do de Toledo, gano en esta Univ. dos Cursos de Filosof.a segun se averigua de la certific.n q.e presento y juro: y respecto a q.e necesito recibir el G.do de B.r en dha Facultad.

A V. S. Supp.co se sirva haber por pres.ta la ref.da Certific.n y mandar se me admita a Examen p.a dho G.do; y q.e siendo ap.do se me confiera en la forma ord.a [illegible] pur[illegible] piro &.

Marceliano S.hez Cuevas

Por pres.do este Ped.to con la Cert.n q.e refiere. Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Con.s de la Univ.d de Sev.a en prim.o de Mayo de milochocientos cinco.

D. Ylarraza [illegible]

D.r Cerero Cons.o 1.o

D.n Fuertes Cons.r 2.

D.r Vera Cons. 3.o

D.r Baquerizo S.o

[Certi]fico q.e D.n Ant.o Perez Labadia, nat.l de la V.a de Paimogo [de] este Arzob.do ganó en esta Univ.d dos años de Filosof.a de mil [o]chocientos tres a mil ochocientos cinco. Segun se averigua de [los] Lib.s de esta Secr.ia a q.e me refiero. Sev.a y Mayo uno de mil [ocho]cientos cinco.

D.r Baquerizo

D.n Antonio Perez i Labadia, nat.l de la V.a del Paimogo de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V.S. y d.o Que gané en esta Univ.d dos años de Filosof.a de 1803 a 1805. Segun se averigua de la Certific.n q.e presento y juro. Y res[pe]cto a q.e necesito recibir el G.do de B.r en dha Facultad.

A V.S. Supp.co se sirva haber por presentada la ref.da Certif.n y man[dar] se me admita a Examen p.a dho G.do y q.e siendo aprob.do se me confiera en la forma ord.a Pido just.a, juro. &.

Antonio Perez Labadia

Por presentado este Pedim.to con la Certific.n q.e refiere. Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Con.s de la Univ.d de Sev.a a uno de Mayo de mil ochocientos cinco.

D.r Vargas R.or

D.r Cerero Con.o 1.o

D.n Fuentes Con.o 2.o

D.r Vera Cons. 3.o

D.r Baquerizo S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

Certifico, q.e D.n Juan Toscano y Castillo nat.l de la V.a de Cartaya de este Arzob.do ganó en esta Univ.d dos Cursos de Filosof.a de mil ochocientos tres, a mil ochocientos cinco, segun se averigua de los Lib.s de esta Secr.ia a q.e me refiero. Sev.a y Mayo prim.o de mil ochocientos y cinco.

D.r Baquexiro

D.n Juan Toscano y Castilla, nat.l de la V.a de Cartaya de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V. S. y digo: Que gané en este Arzob.do dos Cursos de Filosof.a segun se averigua de la Certific.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el G.do de B.r en dha facultad.

A V. S. supp.co se sirva haber p.r present.da la ref.da Certific.n y mandar se me admita á examen p.a dho G.do y q.e siendo ap.do se me confiera en la forma ord.a Pido justicia juro. &.

Juan Toscano

Por present.do este Ped.to con la Certific.n q.e refiere. Como se pide lo mandaron los S.res R.r y Consilia.s de la Univ.d de Sev.a á prim.o de Mayo de mil ochocientos cinco.

M.

D.r Lazo

D.r Cerero Com.o 1.o

D.r Juanes Com.o 2

D.r Vera Cons.o 3.

D.r Baquexiro S.o

606

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

Certifico q. D.ⁿ Antonio Pacheco Rosales, nat.ˡ de la Ciudad de Llerena Priorato de Leon ganó en esta Univ.ᵈ dos Cursos de Filosofía de mil ochocientos tres, a mil ochocientos cinco. Segun se averigua en los lib.ˢ de la secret.ª y mem.ᵉ ... [illegible] y Mayo uno de mil ochocientos cinco.

D.ʳ Baquerizo

Antonio Pacheco Rosales, nat.ˡ de la Ciudad de Llerena Priorato de Leon, como mejor proceda parezco ante V. S. y digo Que gané en esta Univ.ᵈ dos Cursos de Filosofía de 1803, a 1805. segun se averigua de la certific.ⁿ q.ᵉ presento y juro. Y respecto a q.ᵉ necesito recibir el Grado de B.ʳ en dicha facultad.

Supp.ᶜᵒ a V.S. se sirva haber p.ʳ presentada la ref.ᵈᵃ Certific.ⁿ y mandar se me admita al examen y Grado [illegible] cuando apruebe se me confiera en la forma ordinaria [illegible] práctica pura.

Antonio Pacheco

Por presentado este P.ᵈᵒ con la Certif.ⁿ q.ᵉ refiere como se pide. Lo mandaron los S.ʳᵉˢ [illegible] Claustro [illegible] de esta Univ.ᵈ de Sevilla a uno de Mayo de mil ochocientos cinco.

D.ʳ Vargas R.ʳ

D.ʳ Cerero Cons.ʳ 1.º

D.ʳ Huertas Cons.ʳ 2.º

D.ʳ Vim... Cons.ʳ 3.º

D.ʳ Baquerizo 5.º

Certifico, q.e D.n Juan Delgado y Sanchez, nat.l de la V.a de Medina de las torres Prio.to de Leon gano en esta Univ.d dos años de Filosof.a de mil ochocientos tres, a mil ochocientos cinco. Segun se averigua de los lib.s de esta Secretaria a q.e me refiero. Sev.a y Mayo primero de mil ochocientos cinco.

D.r Baquerizo

D.n Juan Delgado y Sanchez, nat.l de la V.a de Med.a de las Torres Priorato de Leon, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que gane en esta Univ.d dos años de Filosof.a de 1803 á 1805. segun se averigua de la Certific.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el G.do de B.r en d.ha facultad =

A V.S. Supp.co se sirva haber p.r presentada la ref.da Certif.n y mandar se me admita á Examen p.a d.ho G.o y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido justicia juro &.

Juan Delgado

Por presentado este Pedim.to con la Certific.n q.e refiero. Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliar.s de la Univ.d de Sev.a primero de Mayo de mil ochocientos cinco.

D.r Vargas
R.r

D.r Cerero
Cons. 4.o

D.r Cuervo
Cons. 2

D.r Vera
Cons. 3.o

D.r Baquerizo
S.o

Certifico, q.e D.n Pedro Castilla Gonzalez, nat.l de la V.a de Salaroza de este Arzob.do gano en esta Univ.d dos años de Filosof.a en mil ochocientos tres á mil ochocientos y cinco. Segun se averigua de los Lib.s de esta Secr.ria, a q.e me refiero. Sev.a y Mayo primero de mil ochocientos cinco.

D.r Baquerizo

D.n Pedro Castilla y Gonz.z, nat.l de la V.a de Salarosa de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V.S. y digo. Que gane en esta Univ.d dos años de Filosof.a de 1803 a 1805. Segun se averigua de las Certific.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Gdo. de B.r en dha facultad

A V.S. Supp.co se sirva haber por presentada la ref.da Certific.n y mandar se me admita a examen p.a dho Gdo. y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a p.r ser justicia. Juro.

Pedro Castilla

Por presentado este Pedim.to con la Certific.n q.e refiere. Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliar.s de la Univ.d de Sev.a á primero de Mayo de mil ochocientos cinco.

D.n Vazquez Md.a

D.r Cerero Com.o 1.o

D.n Fuentes Com.o 2.o

D.or Vera Com.o 3.o

D.r Baquerizo S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

Certifico q.e D.n Diego Muñoz Marchan nat.l del Almaden de la Plata de este Arzob.do ganó en esta Univ.d dos años de Filosof.a de mil ochocientos tres, á mil ochocientos cinco. Segun se averigua de los Lib.s de esta Secr.ia a q.e me refiero. Sev.a y Mayo primero de mil ochocientos cinco.

D.r Baquíxano

D.n Diego Muñoz Marchan, nat.l del Almaden de la Plata de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V. S. y digo: Que gané en esta Univ.d dos años de Filosof.a de 1803 a 1805. Segun se averigua de la Certific.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el G.do de B.r en dha facultad. A V. S. Supp.co se sirva haber p.r presentada la ref.da Certific.n y mandar se me admita a Examen p.a dho G.do, y q.e siendo aprob.do se me confiera en la forma ord.a Pido justicia &.a

Diego Muñoz y Marchan

Por presentado este Pedim.to con la Certific.n q.e refiere. Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Consiliar.s de la Univ.d de Sev.a a primero de Mayo de mil ochocientos cinco.

D.r Maroel[illegible] R.r

D.r Cerero Cons.o 1.o

D.r Fuentes Cons.o 2.o

D.or Vera Cons.o 3.o

D.r Baquíxano S.o

610

Certifico, q.e D.n Man.l de Benjumea y Muela, nat.l de Sev.a ganó en esta Univ.d dos Cursos de Filosof.a de mil ochocientos tres á mil ochocientos cinco, segun se averigua de los Lib.s de esta Secr.ia á q.e me refiero. Sev.a y Mayo prim.o de mil ochocientos cinco.

D.n Man.l Benjumea y Muela, nat.l de Sev.a, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que gané en esta Univ.d dos Cursos de Filosof.a ~~segun se averigua de los libros de esta Secr.ia~~ á q.e la Certific.n q.e presento y juro. Y respecto á q.e necesito recibir el G.do de B.r en dha facultad.

A V.S. Supp.co se sirva haber p.r present.da la ref.da Certific.n y mandarse me admita á Examen de d.ho G.do y q.e siendo aprob.do me confiera en la forma ord.a

Manuel Benjumea

Por present.do este Ped.to con la Certific.n q.e refiere. Lo mandaron los S.res R.r y Cons. de la Univ.d de Sev.a á prim.o de Mayo de mil ochocientos cinco.

D.r Yarza Cons.o 4.o — D.r Cerero — D.r ... Cons.o 2.o — D.r Vera Cons.o 3.o — D.r Baquerizo 5.o

611.

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

Certifico, q.e D.n Jose Gutierrez y Vega, nat.l de esta Ciudad ganó en esta Univ.d dos Cursos de Filosof.a de mil ochocientos tres, a mil ochocientos cinco. Segun se averigua de los lib.s de esta Sec.ria á q.e me refiero. Sev.a y Mayo prim.o de mil ochocientos cinco

D.n Jose Gutierrez y Vega, nat.l de Sev.a, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que gane en esta Univ.d dos Cursos de Filosofa. Segun se averigua de la Certific.n q.e presento y juro: Y respecto á q.e necesito recibir el G.do de B.r en dha facultad — A V.S. Supp.co se sirva haber p.r present.da la ref.da Certific.n y mandar se me admita á Examen p.a dho G.do y q.e siendo ap.do se me confiera en la forma ord.a Pido Justicia juro &.

Josef Gutierrez de Vega

Por present.do este Ped.to con la Certific.n q.e refiere: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Con.s de la Univ.d de Sev.a á prim.o de Mayo de mil ochocientos cinco.

D.or Vazquez R.or

D.r Cerero. Com.o 1.o

D.r Linares Com.o 2.

D.or Vera Conj. 3.

D.r Baquerizo 5.o

Certifico, q.e D.n Juan Serrano y Sancha, nat.l dela V.a de Zalamea la R.l de este Arzob.do ganó en esta Univer.d un Curso de Lugares teologicos, y quatro de teologia, q.e finalizaron en el corr.e mes: segun se averigua delos Libros de esta Ser.ria, aq.e me refiero. Ser.a y Mayo ano de mil ochocientos cinco.

D.r Baquerizo

D.n Juan Serrano y Sancha, nat.l de la V.a de Zalamea la R.l de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané en esta Univer.d un año de lug.s teologicos, y quatro de teologia, q.e termina.n en el corr.e mes: segun se averigua de la Certificac.n, q.e presento y juro. Y respecto aq.e necesito recibir el Grado de Bach.r en dha facultad

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada dha Certificac.n y mandar se me admita a Punto, Leccion y Examen p.a dho Grado: Y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido just.a juro &.a Juan Serrano y Sancha

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n ref.da: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.or y Consiliar.s dela Univer.d Litera.a de Sev.a a prim.o de Mayo de mil ochos.os cinco.

R. D.r Vargas
D.r Cerero Com.o 1.o
D.r Fuentes Com.o 2.o
D.or Vera Cons.o 3.o

D.r Baquerizo

Certifico, q.e D.n Jose Garcia de la Madrid y Fern.z, nat.l del Valle de las Herrerias Obisp.do de Oviedo. ganó en esta Univ.d dos Cursos de Filosof.a de mil ochocientos tres a mil ochocientos cinco. Segun se averigua de los Lib.s de esta Secr.ia a q.e me ref.to Sev.a y Mayo prim.o de mil ocho cientos cinco.

D.r Baquerizo

D.n Jose Garcia de la Madrid y Fenand.z nat.l del Valle de las Herrerias Obisp.do de Oviedo. como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que gane en esta Univ.d dos Cursos de Filosof.a segun se averigua de la Certific.n q.e presento y juro: y respecto a q.e necesito recivir el G.do de B.r en dha facultad.

Supp.co se sirva hav.r p.r presentada la ref.da Certific.n mandarse me admita á Examen p.a dho G.do. Y q.e siendo aprob.do se me confiera en la forma ord.a: Pido justicia juro

Jose Garcia de la Madrid

Por pres.do este Ped.to con la Certific.n q.e refiero: Como se pide: Lo mandaron los S.res R.r y Con.s de la Univ.d de Sev.a a prim.o de Mayo de mil ochocientos cinco.

D.or Vargas R.r

D.r Cerero Cons.o 1.o

D.n Tuñanes Cons.o 2.o

D.or Vera Cons.o 3.o

D.r Baquerizo 5.o

5.

614

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

Certifico q.e el D.n Buenaventura Lopez Villalobos, nat.l de la V.a de Cabeza del Buey y Dio.to de Magacela ganó en la Univer.d de Toledo un curso de Logica y otro de Leyes; y tres en esta Univer.d en cuia facultad tuvo un Actto menor de Conclus.s: segun se averigua de los Lib.s de esta Secret.ia, a q.e me refiero. Ser.a y Mayo de mil ocho.tos cinco.

D.r Baquerizo

D.n Buenav.ra Lopez Villalobos, nat.l de la V.a de Cabeza del Buey y Dio.to de Magacela como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que gané un año de Log.ca y quatro de Leyes, en cuia facultad tuve un Actto menor de Conclus.s: segunse averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de Bach.r en dha facultad=

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada dha Certificac.n; y mandar se me admita al Junto, Leccion y Examen p.a dho Grado: Y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Just.a, Juro &.a

Buenaventura Lopez Villalobos

Por presen.do este Pedim.to con la Certificac.n ref.da. Como se pide. Lo mandaron los S.res R.or y Consiliar.s de la Univer.d Litera.a de Ser.a a primo de Mayo de mil ochocientos cinco.

D.n D.n Vargas R.or — D.r Corero Consil.o 1.o — D.r Quintero Consil.o 2.o — D.or Vera Consil.o 3.o

D.r Baquerizo S.o

CAROLUS IV. D. G. HISPANIARUM REX.

✠

Quarenta maravedis. 615

SELLO QUARTO, QUAREN-TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

Certifico q. Dn. Gregorio de Ayala y Carvallar, natl. de la Va. de Fuente de Canta Priorato de Leon gano en esta Univd. dos Cursos de Filosofa. de mil ochocientos tres a mil ochocientos cinco segun se averigua de los Libs. de esta Secria. a q. me refiero. Sevva. y Mayo uno de mil ochocientos cinco.

Dr. Baquerizo

Dn. Gregorio Ayala y Carvallar, natl. de la Va. de Fuentes Cantas Priorato de Leon como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que gané en esta Univd. dos Cursos de Filosfa. segun se averigua de la Certificn. q. presento y juro: y respecto a q. necesito recibir el Gdo. de Br. en dha facultad.

A V.S. Suppco. se sirva haber pr. presentda. la refda. Certifn. y mandar se me admita a Examen pa. dho Gdo. y siendo apdo. se me confiera en la forma ordª. &c. Pido justicia juro

Gregorio Ayala

Por presentdo. este Pedimto. con la Certificn. q. refiere. Como se pide. Lo mandn. los Sres. Rr. y Consos. de la Univd. de Sevª. y Mayo uno de Mayo de mil ochocientos cinco.

Dor. Vargas Rr.

Dr. Cerero Cons. 1º

Dr. Fuentes Cons. 2º

Dor. Vera Cons. 3º

Dr. Baquerizo 5º

6/6

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

Certifico q. Dn. Andres Acuña y Auriòles, nat. de la Va. de Zahara de este Arzobdo. ganó en esta Univ.d dos a.s de Filosofa. de mil ochocientos tres, a mil ochocientos cinco. Segun se averigua de los lib.s de esta Secria. a q. me refiero. Sevª y Mayo prim.º de mil ochocientos cinco.

Dr. Baquerizo

Dn. Andres Acuña, y Auriòles, nat. de la Vª de Zahara de este Arzobdo. como mejor proceda parezco ante VS. y digo: Que gané en esta Univ.d dos a.s de Filosofa. de 1803 á 1805. Segun se averigua de la Certificn. q. presento y juro. Y respecto á q. necesito recibir el Gdo. de Br. en dha facultad

Suppco. se sirva haber p.r presentada la refda. certificn. y mandar se me admita á Examen de dho Gdo. Y q. siendo aprobdo. se me confiera en la forma ordª. Pido justicia iuro &.

Andres Acuña

Por presentado este Pedimto. con la Certifcn. q. refiere: Admitese, vistes: lo mandaron los Sres. Rr. y Consiliar.s de la Univd. de Sevª a primero de Mayo de mil ochocientos cinco.

Dr. Vazquez Rr. — D. Cerero Cons. 1º — Dr. Cifuentes Cons. 2 — Dr. ... Cons. 3º — Dr. Baquerizo 5º

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

Certifico, q.e D.n Juan Calero Vazquez, nat.l de la V.a de Zahara de es[te] Arzob.do gano en esta Univ.d dos Cursos de Filosof.a de mil ochocientos tres [a] mil ochocientos cinco. Segun se averigua de los Lib.s de esta Secr.ia a q.e [m]e refiero. Sev.a y Mayo prim.o di mil ochocientos cinco.

D.r Baquerizo

D.n Juan Calero Vazquez, nat.l de la V.a de Zahara, de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V.S. y digo que gane en esta Univ.d dos Cursos de Filosof.a segun se averig.a de la Certific.n q.e presento y juro, y respecto a q.e necesito re[ci]bir el 5.do de B.r en d.ha facultad.

V.S. Supp.co se sirva haber p.r presentada la ref.da Certific.n y manda[r] se me admita a Examen p.a d.ho 5.do y q.e siendo ap.do se me confiera en la forma ord.a. Pido justicia juro &c.

Calero

Por present.do este Ped.to con la Certific.n q.e refiere; Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Con. de la Univ.d de Sev.a a prim.o de Mayo de mil ochocientos cinco.

M. D.r Vargas R.r

D.r Cerero Cons.o 1.o — D.n Fuentes Cons.o 2.o — D.or Vera Cons.o 3.o

D.r Baquerizo 5.o

Quarenta maravedis.

618

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

Certifico, qᵉ el Bachiller Dⁿ Manuel Mᵃ de Camino y Elizagoien nat.l de Serᵃ ganó en esta Univerd.d un año de curs.s theologicos, y quatro en theologia, q.e terminaron en el corr.e mes: Segun se averigua de los Lib.s de esta Secretaria, a q.e me refiero. Serᵃ y Mayo primᵒ de mil ocho[ci]tos cinco.

Dⁿ Baquerizo

Dⁿ Manl Mᵃ de Camino y Elizagoien, natl de esta Ciudad, y del Claustro de Maestros de la Univerd. Literaᵃ de ella como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que en dha Univ.d gané un año de curs.s theolog.s y quatro en theologia: Segun se averigua de la Certificacⁿ, q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de Bachr. en dha facultad = A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada dha Certificacⁿ y mandar se me admita a Punto, Leccion, y Examen pᵃ Grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ordᵃ. Pido Justᵃ, Juro &ᵃ

Manuel Maria de Camino

Por presentado este Pedimᵗᵒ con la Certificaⁿ refᵈᵃ: Como se pide. Lo mandaron los S.res Rector y Consiliar.s de la Univ.d Literaᵃ de Serᵃ a primᵒ de Mayo de mil ochocientos cinco.

Dⁿ Vazquez Rector

Dʳ Cerero Cons.r 1º

Dʳ Juan Suarez Cons. 2º

Dʳ Vera Consʳ 3º

Dⁿ Baquerizo

Quarenta maravedis.

619

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

Certifico q.e D.n Man.l Romera Briones, nat.l de la V.a de Carmona de este Arzobis.do ganó en esta Univ.d dos años de Filosofia de ochocientos tres á mil ochocientos cinco. Según se averigua de los dil.s de esta Secr.ria á q.e me ref.o Sev.a y Mayo primero de mil ochocientos cinco.

D.r Baquerizo

D.n Man.l Romera y Briones, nat.l de la Ciudad de Carmona, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que gané en esta Univ.d dos años de Filosof.a de 1803. a 1805. según se averigua de la Certific.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de B.r en dha facultad =

Supp.co se sirva haber p.r presentada la ref.da Certific.n y mandar q.e se me admita á Examen p.a dho G.do y q.e siendo aprob.do se me confiera en la forma ord.a Pido justicia juro &.

Manuel de Romera y Briones

Por presentado este Pedimento con la Certific.n q.e refiere. Como se pide lo mandaron los S.res R.r y Consiliar.s de la Univ.d de Sev.a a prim.o de Mayo de mil ochocientos cinco.

D.r Cerero Conc.o 4.o — D.r Fuentes Cons.r 2.o — D.or Vera Cons.o 3.o — M. D.r Vazquez

D.r Baquerizo S.rio

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

Certifico, q.e D.n Fran.co Malpica y Gamez, nat.l de la V.a de Medina de las torres Prio.to de Leon ganó en esta Univ.d dos Cursos de Filo. de mil ochocientos tres á mil ochocientos cinco. segun se averigua de los lib.s de esta Sec.ria á q.e me refiero. Sev.a y Mayo uno de mil ochocien- cinco.

D.r Baqueriro

D.n Fran.co Malpica y Gamez, nat.l de la V.a de Medina de las torres Priorato de Leon como mejor proceda parezco ante V. S. y digo. Que gane en esta Univ.d dos añ.s de Filosof.a de mil ochocientos tres, á mil ochocientos cinco. segun se averigua de la Certific.n q.e presento y jura. Y respecto á q.e necesito recibir el gr.do de B.r en dha facultad.

A V. S. Supp.co se sirva haber p.r presentada la ref.da Certif.n y mandar se me admita á Examen p.a dho g.do y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido justicia juro &.

Fran.co Malpica

Por presentado este Ped.to con la Certific.n q.e refiere Como se pide lo mandaron los S.res R.r y Consiliar.s de la Univ.d de Sev.a á uno de Mayo de mil ochocientos cinco.

D.r Vazquez
Rec.r

D.r Cerero
Cons.o 1.o

D.r Fuentes
Cons.o 2

D.or Vira
Cons.o 3.o

D.r Baqueriro
S.o

SELLO QUARTO, QUAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS CINCO.

621

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

Certifico, q. Dn Jose Barrientos y Salas, nat. de la Vª de Medina de las torres Priv.to de Leon gano en esta Univd. dos Cursos de Filosofª de mil ochocientos tres, á mil ochocientos cinco. Segun se averigua los libr. de esta Secria á q. me refiero Serª y Mayo prim.º de mil ochocientos cinco.

Dr. Baquerizo

Dn Jose Barrientos, y Salas, nat. de la Vª de Medª de las Torres Privatode Leon, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que gano en esta Univd. dos Cursos de Filosofª segun se averigua de la Certificn q. presento y juro: Y respecto á q. necesito recibir el Gdo. de Br. en dha facultad.

A V.S. Suppco se sirva haber pr presda la refda Certifn. y mandar se me admita á Examen p.a dho Gdo. Y q. siendo apdo. se me confiera en la forma ordª. Pido Justicia juro &c.

Josef Barrientos

Por present.do este Pedto con la Certific. q. refiere. Como se pide. Lo mandaron los Sres Rr. y Consr. de la Univd. de Serª á prim.º de Mayo de mil ochocientos cinco.

Dr. Vargas R.r. — Dr. Cerero Cons. 1º — Dr. Suarez Cons.º 2. — Dor Vera Cons. 3º

Dr. Baquerizo S.º

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

Certifico, qe Dn Jose Carretero y Artoleya nat.l de esta Ciudad ganó en esta Univ.d dos Cursos de Filosof.a de mil ochocientos tres, á mil ochocientos cinco. Segun se averigua de los Lib.s de esta Secr.ia á qe me refiero. Sev.a y Mayo uno de mil ochocientos cinco.

Dr Baquerizo

Dn Jose Carretero y Artoleya nat.l de esta Ciudad como mejor proceda parezco ante V. S. y digo: Que gané en esta Univ.d dos Cursos de Filosof.a segun se averigua de la Certific.n q.e presento y juro. Y respecto á q.e necesito recibir el G.do de Br en dha Facultad =

A V. S. supp.co se sirva haber p.r presentada la ref.da Certific.n mandar se me admita al Exámen p.a dho G.do y q.e siendo aprob.do se me confiera en la forma ord.a P.do justicia juro. &

Josef Carretero

Por presentado este Ped.to con la Certif.n q.e refiere como se pide. Lo mandaron los Sres R.l

Rematar de la Univ. Literaria del Ser[illegible]
de Mayo de mil ochocientos cinco.

M.

Dr. Lazo

Jefe

Dr. Cerero
Com. 1o

Dr. [illegible]
Com. 2o

Dr. [illegible]
Com. 3o

Dr. Baquíjano

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

623

Certifico, q.e D.n Man.l Cabrejo, y Balao, nat.l de Sev.a en Triana, ganó en esta Univ.d dos Cursos de Filosof.a de mil ochocientos tres, á mil ochocientos cinco. segun se averigua de los libros de esta Secr.ia á q.e me refiero. Sev.a y Mayo primº de mil ochocientos cinco.

B.e Baqueriro

D.n Man.l Cabrejo y Balao, nat.l de Sev.a en Triana como mejor proceda parezco ante V. S.ª y digo: Que gané en esta Univ.d dos Cursos de Filosof.a segun se averigua de la Certific.n q.e presento y juro: Y respecto á q.e necesito recibir el Grado de B.r en dha Facultad=

A V. S.-

Supp.co se sirva haber p.r present.da la ref.da Certific.n y mandar se me admita á Examen p.a dho Gdo. y q.e siendo ap.do se me confiera en la forma ord.a Pido Justicia Juro &.

Manuel Cabrejo

Por present.do este Ped.to con la Certific.n q.e refiere: Como se pide. Lo mandar.n los S.res R.r y Cons.s de la Univ.d de Sev.a á primero de Mayo de mil ochocientos cinco.

D.r Vargas R.r

D.r Cerero Cons.o 4.o

D.r Fuentes Cons.o 2.o

D.r Vera Cons.o 3.o

D.e Baqueriro S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

624

Certifico, q. Dn. Juan Esteves y Rivero, natl. de la Va. de Selves de este Arzobdo. gano en esta Vnivd. dos Cursos de Filosofa. de mil ochocientos tres, á mil ochocientos cinco. Segun se averigua de los libs. de esta Secria. a q. me refro. Sevª. y Mayo primº. de mil ochocientos cinco.

Dr. Baqueriro

Dn. Juan Esteves y Rivero, natl. de la Va. de Selves de este Arzobdo. como mejor proceda parezco ante Vs. y digo: Que gané en esta Univd. dos Cursos de Filosofa. &a. Segun se averigua de la Certificn. q. presento y juro: Y respecto a q. necesito recibir el Gdo. de Br. en dha facultad=

Suppco. se sirva haber pr. presentada la refda. Certificn. y mandar se me admita á Examen pa. dho Gdo. y q. siendo aprobado se me confiera en la forma ordª. Pido justicia juro &.

Juan Esteves

Por presdo. este Pedto. con la Certificn. q. refiere. Como se pide. Lo mandaron los Sres. Rr. y Consº. de la Univd. de Sevª. a primº. de Mayo de mil ochocientos cinco.

Dr. Vazquez Rr.

Dr. Cerero Cons. 1º.

Dr. Suarez Consº. 2º.

Dr. Vira Consº. 3º.

Dr. Baqueriro 5º.

628

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

[Certi]fico q.e D.n Manuel de los Reyes Romero Camacho, nat.l de la [V.]a del Jabugo de este Arzob.do ganó en esta Univ.d dos Cursos de Filosof.a [seg]un se averigua de los Lib.s de esta Ser.ria a q.e me refiero. Sev.a 11 Mayo [pri]mero de mil ochocientos cinco.

D.r Baquerizo

D.n Man.l de los Reyes Romero Camacho, nat.l de la V.a del Jabugo de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que gané en esta Univ.d dos añ.s de Filosof.a de 1803, 1805: segun se averigua de la Certific.n q.e presento y juro. Y respecto á q.e necesito recibir el G.do de Br. en d.ha facultad =

[A V.S.] supp.co se sirva haber por present.da la ref.da Certific.n, y mandar se me admita á Examen p.a d.ho G.do y q.e siendo aprob.do se me confiera en la forma ord.a [pi]do justicia juro &.

Manuel de los Reyes Romero

Por presentado este Pedim.to con la Certific.n q.e refiere: Como se pide: lo mandaron los S.res R.r y Consiliar.s de la R.l Univ.d Liter.a de Sev.a a primero de Mayo de mil ochocientos cinco.

D.r Lazcano

D.r Cerero Cons.o 1.o

D.r Cifuentes Cons.o 2.o

D.or Vera Cons.o 3.o

D.r Baquerizo 5.o

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

Certifico q.e D.n Francisco Sanchez Romero, nat.l dela V.a de Corteguana de este Arzob.do gano en esta Univ.d dos Cursos de [illegible] de mil ochocientos tres a mil ochocientos cinco. segun [a]verigua de los Lib.s de esta Secr.a a q.e me refiero [illegible] y Mayo de mil ochocientos cinco.

D.r Baquerizo

D.n Fran.co Sanchez Romero nat.l dela V.a de Corteguana de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que gane en esta Univ.d dos Cursos de Filosof.a segun se averigua de la Certific.n q.e presento y juro. Y res[pecto] a q.e necesito recibir el Grado de B.r en d.ha facultad—

Supp.co se sirva haber por present.da la ref.da Certific.n y mandarse me admita a Examen p.a d.ho Grado y siendo ap.do se me confiera en la forma ord.a [illegible] pido justicia juro &.a

Francisco Sanchez Romero

Por pres.do este Ped.to con la Certific.n q.e refiere. Co[mo] [lo] pide lo mandaron los Sres [illegible] de esta Univ.d de Sev.a [illegible] de Mayo de mil ochocientos cinco

D.r Cerero Com.o 1.o

D.r Fuentes Com.o 2.o

D.r Vera Com.o 3.o

[illegible] M.ro

D.r Baquerizo S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

Certifico q.e D.n Fran.co Licardo y Martinez nat. de Sev.a ganó cursos ... en un año de Sag.a Teolog.a y quatro de Teolog.a de mil ochocien... a mil ochocientos cinco. Segun se averigua de los Lib. de esta ... a q.e me refiero. Sev.a y Mayo uno de mil ochocientos cinco.

D.r Baquerizo

D.n Fran.co Licardo y Martinez nat. de Sev.a como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que gané en esta Univ.d Un curso de Sag.a Teolog.a y quatro de Teol.a de 1800 a 1805 ... respecto a q.e necesito recibir el G.do de B.r en dha facultad: A V.S. Supp.co se sirva haber p.r pres.da la ref.da Certif.n y mandar ... se me admita a Puntos, Lecc.n y Examen. Y q.e siendo ap.do se me confiera en la Prebenda ... [illegible]

Fran.co Licardo y Martinez

Por pres.to este Ped.to con la certif.n q.e refiere lo mandaron los S.res R.or y Con. de la Univ.d de Sev.a a uno de Mayo de mil ochocientos cinco.

M. D.or Baquerizo R.or

D.r Cerero Cons.o 1.

D.r Fuentes Cons.o 2.o

D.r Vera Cons.o 3.o

D.r Baquerizo 5.o

Quarenta marauedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

Certifico q.e D.n Jose Verger Rodrig.z de Rivera nat.l de esta Ciudad. gano en esta Univ.d dos Cursos de Filosof.a de mil ochocientos [illegible] mil ochocientos cinco. segun se averigua de los lib.s de esta Secr.ia a q.e me refiero. Sev.a y Mayo primero de mil ochocientos cinco.

D.r [illegible]

D.n Jose Verger Rodrig.z de Rivera nat.l de Sev.a como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que gane en esta Univ.d dos Cursos de Filosofia. Segun se averigua de la Certific.n q.e presento y juro: Y respecto a q.e necesito recibir el g.do de B.r en dha facultad

V.S. Supp.co se sirva haber p.r present.da la ref.da Certific.n y mandar se me admita a Examen p.a dho g.do y q.e siendo aprob.do se me confiera en la forma ord.a Pido justicia juro &.a

Jose Verger

Por present.do este Ped.to con la Certific.n q.e refiere: Como se pide lo mandaron los S.res R.r y Cons.s de la Univ.d de Sev.a a prim.o de Mayo de mil ochocientos cinco.

D.r Varg. R.r

D.r Cerero Cons. 1.o

D.r Fuentes Cons. 2.o

D.or Vera Cons. 3.o

D.r Baquerizo S.o

629

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

[C]ertifico, q.e D.n Man.l Rodrig.z y Sotelo, nat.l de la Ciudad de S.n [R]oque Obisp.do de Cadiz, ganó en esta Univ.d dos Cursos de Filoso[f]ía de mil ochocientos tres a mil ochocientos cinco. Segun se a[ve]rigua de los Lib.s de esta Sec.ria a q.e me refiero. Ser.a y Ma[yo] prim.o de mil ochocientos cinco.

D.r Baquero

D.n Man.l Rodrig.z y Sotelo, nat.l de la Ciudad de S.n Roque Obisp.do de Cadiz, como mejor proceda paresco an V.S. y digo: Que gané en esta Univ.d dos Cursos de Filosofia: Segun se averigua de la Certific.n q.e presento y juro: Y respecto a q.e necesito recibir el G.do de B.r en Filosofia en dha facultad.

A V.S. supp.co se sirva haber p.r pres.da la ref.da Certific.n y mandar se me admita a Examen p.a dho G.do y q.e siendo apto se me confiera en la forma ord.a Pido Justicia, juro. &.

Manuel Rodriguez y Sotelo

Por pres.do este Ped.to con la Certific.n ref.da. Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Con.s de la Univ.d de Ser.a primo. de Mayo de mil ochocientos cinco.

Diaz
Rex

D.r Corero Cons. 1.o

D.n Suarez Cons. 2.o

D.or Vera Consj. 3.o

D.r Baquero S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

630

Certifico q. Dn. Fran.co del Barco y Gonz.z, nat.l de la V.a de la Campana de este Arzob.do ganó en esta Univer.d un año de Lug.s Holog.s y quatro de Teo.a: Segun se averigua de los Lib.s de esta Secre.ia a q.e me refiero. Sev.a y Mayo dos de mil ochocientos cinco.

Dr. Baquerizo

Dn. Fran.co del Barco y Gonz.z, nat.l de la V.a de la Campana de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané un año de Lug.s Holog.s y quatro de Teo.a: Segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de Bach.r en dha. facultad =

A V.S. Suplico se sirva haverme p.r presentada dha. Certificac.n y mandar se me admita a Junta, leccion y examen p.a dho. Grado: Y q.e, siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a. Pido justicia juro &a.

Fran.co del Barco

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n ref.da: como se pide. Lo mandaron los S.res Dn. y Consilia.s de la Univ.d de Sev.a a dos de Mayo de mil ochocientos cinco.

Dn. Vazquez Rect.r

Dr. Ceron Cons.o 1.o

Dr. Fuentes Cons.o 2.o

Dr. Vera Cons.o 3.o

Dr. Baquerizo S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS, CINCO.

CAROLUS IIII D. G. HISPANIARUM REX

Certifico q^e Dn Man.^l M.ª Domenech y Andrada, nat.^l de la V.^a de Sta Mar.^a Obisp.^o de Badajoz, incorporó en esta Univ.^d un Curso de Leg.^a y otro de ... [illegible]

Dr Baquerizo

[illegible]

Dr Baquerizo — Dr Cerero Com.^o 1.º — Dr Alvarez Com.^o 2.º — Dr Vera Com.^o 3.º — Dr Baquerizo 5.º

CAROLUS IV. D.G. HISPANIARUM REX

Quatenta marauedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

Certifico q.e D.n Alonso Fuentes y Galvan, nat.l de la V.a de Zahara de este Arzob.do se graduo de B.r en Leyes p.r esta Univ.d en dos de Junio de mil ochocientos tres; y q.e ganó su curso de Canones de mil ocho.tos tres al corr.e mes segun se averigua de los lib.s de esta Secria. a q.e me refiero. Sev.a y Mayo dos de mil ocho.tos cinco.

D.r Baquerizo S.o

D.n Alonso Fuentes y Galvan, nat.l de la V.a de Zahara como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que me gradué de B.r en Leyes p.r esta Univ.d en dos de Junio de 1803.; y q.e ganè el curso de Canones. Y respecto a q.e necesito recibir el 2.do grado de B.r en Canones=

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada dha Certificac.n y mandarseme admitir a turnos, lecciones y examen p.a dho Grado; y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Just.a Juro &c.a

Alonso Fuentes

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n ref.da. Como se pide. Asi lo manda.n los S.res R.or y Consiliar.s de la Univ.d de Sev.a. Sev.a Mayo dos de mil ocho.tos cinco.

M.n Dom.o Hazaña R.or

D.r Cerero Cons.o 4.o — D.r Fuentes Cons.o 2.o — D.r Vera Cons. 3.o

D.r Baquerizo S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

Certifico q.e D.n Jose M.a Garibaldo y Olmo nat.l de Sev.a ganó en esta Univ.d dos años de Filos.a segun se averigua de la Lib.o de esta Secre.ria aq.e me refiero. Sev.a y Maio tres de mil ochocientos cinco.

D.r Baquerizo

D.n Jose M.a Garibaldo y Olmo nat.l de Sev.a como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: Que gané en esta Univ.d dos años de Filos.a segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto aq.e me necesito graduar de B.r en dha facultad =

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada dha Certificac.n y mandar se me admita al examen de dho grado; y siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido Justicia, juro &.a

Joseph Maria Garibaldo y Olmo

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n q.e cita como se pide. Lo mandaron los S.res R.or y Consiliar.s de la Univ.d Literaria de Sev.a a tres de Maio de mil ochocientos cinco.

D.r D.n Y... R.or — D.r Cerero Cons.o 1.o — D.r Fuentes Cons.o 2.o — D.r Vera Cons.o 3.o

D.r Baquerizo
S.o

63A

Quarenta marauedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

CAROLUS IV. D. G. HISPANIARUM REX.

Certifico q.e D.n Manuel Baquerizo y Peñas, nat.l de la Ciudad de Cordoba ganó en esta Univer.d dos años de Filo.a de mil ochocientos tres a mil ochocientos cinco. segun se averigua de los Lib.s de esta Secr.ia, a q.e me refiero. Sev.a y Maio quatro de mil ochocientos cinco.

D.r Baquerizo

D.n Man.l Baquerizo y Peñas, nat.l de la Ciudad de Cordoba como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané en esta Univer.d dos años de Filo.a segun se averigua de la Certificacn. q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el G.do de Bachi.r en d.ha facultad —

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada d.ha Certificacn. y mandar se me admita a examen p.a d.ho Grado: y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Just.a juro &.a

Man.l Sanchez Baquerizo y Peñas

Por presentado este Pedim.to con la Certifica.n ref.da como se pide. Lo manda.n los S.res R.or y Consilia.s de la Univer.d literar.a de Sev.a a quatro de Maio de mil ochocientos cinco.

D.r Vazquez Rector — D.r Cerero Consil.o — D.r Suarez Cons.o 2.o — D.r Vera Cons.o 3.o

D.r Baquerizo S.o

Certifico, q.e D.n Antonio Ruiz de Bustamante, nat.l de la Ciudad de las Palmas Ob.do de Canarias ganó en esta Univer.d un año de Logica y otro de Etica, y dos de Leyes de mil ocho.tos tres a mil ochocientos quatro y el presente: Que en esta misma facultad tuvo un acto menor de Conclus.s: Y q.e en la Univ.d de Alcalá de Henares ganó el año de Leyes de mil ocho.tos dos a mil ocho.tos tres, q.e incorporó en esta Univer.d: Segun se averigua de los Lib.s de esta Secret.a, a q.e me refiero. Ser.a y Mayo quatro de mil ochocientos cinco.

D.n Baquerizo

D.n Antonio Ruiz de Bustam.te, nat.l de la Ciudad de las Palmas Ob.do de Canarias como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que gané un año de Log.a, otro de Etica, y tres en Leyes, en cuia facultad tuve un acto menor de Conclu.s y estoi havil p.a entrar a examen p.a el G.do de Bach.r en Leyes a la o. Ileno. Y respecto a q.e necesito recibir d.ho Grado =

A V.S. Suplico se digne haverme p.r presentado d.ha Certificac.n mandar se me admita al Puntos, Lecciones Examen p.a d.ho Grado: Y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido just.a, Juro &.a

Antonio Ruiz de Bustam.te

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n ref.da: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.or y Consilia.s de la Univer.d

...diterra.o de Sevilla a cinco de Mayo de mil ochocien-
cinco.

M. D.n Vargas Fiscal

D.r Cerero Cons.o 1.o

D.r Fuentes Cons.o 2.o

D.r ... Cons.o 3.o

D.r Baquixiro 8.o ...

Certifico, q.e D.n Alonso Moreno Macias, nat.l de la V.a de la Puebla de Guzman de este Arzob.do ganó en esta Univ.d un año de Etica y tres en Leyes de mil ochocientos uno a mil ochocientos cinco: Que en esta facultad está suficientem.te ins[trui]do p.a entrar á Examen al Cl.o Pleno, haviendo tenido un acto menor de Conclus.s segun se averigua de los Lib.s de esta Secret.ia, a q.e me refiero. Sev.a y Mayo cinco de mil ochocientos cinco.

D.r Baquerizo

D.n Alonso Moreno Macias, nat.l de la V.a de la Puebla de Guzman como mejor proceda parezco ante V. S. y digo: Que gané en esta Univers.d un año de Etica y tres en Leyes, en cuia facultad tuve un acto menor de Conclusiones, y estoi habil p.a entrar a examen p.a el Grado de B.r a Claustro Pleno. Segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de B.r en Leyes al Cl.o Pleno =

A V. S. suplico se sirva haver p.r presentada dha Certificac.n y mandar se me admita a Puntos, Leccion y Examen p.a dho Grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido just.a, juro &.a

Alonso Moreno Macias

Por presentado este Pedimento con la Certificac.n ref.da:

como se pide. Lo mandaron los Señores Ju.[or] y Comisarios dela Univer.d Litera.a de Sevilla a cinco de Mayo de mil ochocientos cinco.

M. Dor. Vargas
Rot.

Dr. Cerero
Comis.o 1o

Dr. Fuentes
Comis.o 2

Dr. Vin...
Comis. 3.

Dr. Baquerizo
Sec.o

I. M. y I.

Año de 1805.

Información de Pobreza de Dn. Dionisio de Leon, e Ygl.a natl. de Ser.a p.a graduarse de Br. en Filosofia p.r esta Univer.d de Ser.a de Gracia.

+

638

Señor Rector:

D. Dionisio de Leon Iglesias, Estudiante de Fisica en esta R.l Universidad, hace presente á V.S. haber asistido a su Clase en los dos años con toda puntualidad, aplicacion y aprovechamiento como lo puede acreditar su Cathedratico el Dr. D.n Manuel del Marmol, y serle indispensable el grado de Bachiller en su facultad de Filosofia tanto p.a seguir con exactitud la carrera de las Ciencias como p.a acreditar su notorio aprovechamiento lo q.l no puede efectuar por falta de medios por ser Huerfano, por tanto:

Sev.a 4 de Mayo de 1807.

Como se pide.

Dr. Vargas
Rector

A V.S. Sup.ca se digne admitirlo de gracia, favor q.e espera recivir de la notoria Caridad de V.S. cuya vida guarde el Cielo m.s a.s

Dionisio de Leon

Certifico yo el infrascripto Cura Ynterino de esta Yglesia Parroq.l del Señ.r S.n Ysidoro de esta Ciudad de Sevilla como D.n Dionicio de Leon es Pobre de solemnidad huerfano de Padre, y p.r consiguiente sin arvitrio alguno de costear el grado q.e solicita, y p.a ser verdad lo firmé Sevilla y Mayo quatro de mil ochocientos y cinco a.s

D.n Josef M.a del Camino

Certifico, q.e se han conferido diez Grados de Bach.r en Filo.a con todo costo y propinas sin haverse graduado con ellos alguno de gracia: segun se averigua de los lib.s de esta Secret.a, a q.e me refiero. Sev.a y Mayo cinco de mil ochocientos cinco.

D.r Baquerizo

D.n Dionisio Leon y Glz. nat.l de Sev.a como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que por R.l Cedula de 21. de En.o de 1770. se manda, q.e p.r cada diez Grados q.e se confieran con todo costo y propina, se dé uno de gracia, al q.e justifique ser verdaderam.te pobre, aplicado y aprovechado. Y respecto a haverse conf.do los d.hos diez Grados y concurrir en mi d.has circunstancias segun se averigua de las certificaciones q.e presento y juro, y a mayor abundam.to ofrezco justificar mi pobreza. A V.S. suplico se sirva haver p.r presentadas d.has certificaciones, y mandar se me admita Informacion al thenor de este Pedim.to, y dada y aprobado p.r V.S. providenciar se me admita a examen p.a d.ho Grado: y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a sin pagar costo, ni propina alguna. Pido justicia, gracia, juro etc.a

Dionisio de Leon

Por presentado este Pedim.to con la Certifica.n

Autos: Admitase a esta Parte la Informacion ofrecida, q.e comete al presente Secretario y fha traigase p.a dar providencia. Lo mandaron los señores Alcaldes y Consiliarios de esta Universidad a cinco de Marzo de mil ochocientos cinco.

V.o D.r Vargas p.te — D.r Cerezo consiliario 1.o — D.r Fuentes conr. 2.o

D.r Viera Conr. 3.o

D.r Baquerizo 5.o

En Sev.a a seis de Marzo de mil ochocientos cinco Dionisio Leon e Igl.a p.a la Informacion ofrecida presento p.r testigo ante mi el Secretario a D.n Blas ...ra, Presb.o y vecino de esta Ciudad, de quien en virtud de la comision q.e me confiere el Auto de ... recibi juramento segun derecho, y habiendolo hecho ... dixo: conoce a D.n Dionisio Leon, q.e ... sabe es pobre, aplicado, aprovechado, y ... acreedor a la gracia q.e solicita. Y q.e ni el, ni su familia pueden costear el dho. Grado: todo lo qual consta al testigo p.r haver tratado y comunicado al Pretendiente y su familia; y la verdad p.r su ... fho. Declaro no le comprehenden las generales de ley, q.e se le manifestaron. Que es de edad de quarenta años y la firmo: En ... recibi juramento segun derecho haviendolo hecho.

Blas M.a de Villalva ...

D.r Fran.co Baquerizo 5.o

En dho dia, mes y año recibi juramto segun dro de Dn Nicolas Flores Nuñez, Presbo y veno de esta Ciudad a la Collacn de Santiago; Y haviendo lo hecho ofrecio decir verdad; Y siendo preguntado pr el Pedimto antecedte Dixo: Que conoce a Dn Dionisio Leon, e Ygla q̃ se presenta: sabe es verdaderamte pobre, aplicado, aprovechado, de buena conducta; q̃ ni el ni sus Pads pueden costear el Grado de Br q̃ solicita, pr cuia razon es acreedor a la gra q̃ pretende. todo lo qual consta al testigo pr haver tratado y comunicado al Pretendte y sus Pads; y la verdad pr su juramto fho; Declaro no le comprenden las Gens de la Ley, q̃ se le manifestaron. Que es de edad de treinta y dos años y la firmó.

Nicolas de Flores y Nuñez

Dr Franco Baquerizo
Sº

En Sevilla a seis de Mayo de mil ochocientos cinco los Sres Rr Ors y Consiliars de la Univerd Literaria della, haviendo visto la antecedte Ynformacn dada pr Dn Dionisio Leon p. graduarse de Bachr en Filosa de gracia pr esta Univerd dixeron: La aprobaban y aprobaron. atento a [illegible] y en su consecuencia mandaron, q̃ el Cancelario le admita a examen p. dho Grado. Y q̃ siendo aprobado

Para Pobres de solemnidad, Quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y CINCO.

de, no confiesa sing.e pague costo, ni presin[illegible] alguna [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] firmadon.

D.n Vargas por
D.n Fuentes Conr 2.
D.or Vera Conj. 3.o
D.n Baquerizo 5.o

Certifico, q.e D.r Dionisio de Leon, Ecl.co, nat.l de Sev.a ganó en esta Univer.d dos años de Filo.a de mil ocho-cientos tres a mil ocho.tos cinco segun se averigua de los lib.s de esta Secret.ria a q.e me refiero. Sev.a y Mayo seis de mil ochocientos cinco.

D.r Baquerizo

D.r Dionisio Leon Ecl.co, nat.l de Sev.a como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que gané dos años de Filosofia: segun se averigua de la Certificacn. presentada. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de B.r en dha. facultad p.a lo qual practiqué Informacn. de Pobreza =

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada dha. Certificacn. y mandar se me admita a Examen p.a dho. Grado: q.e siendo aprobado, se me confiera de gracia. Lo q.e pido por gracia, juro &a.

Dionisio de Leon

Por presentado este Pedimto. con la Certificacn. como se pide lo mandaron los Sres. R.or y Consiliar.s de la Univer.d de Sev.a a seis de Mayo de mil ochocientos cinco.

D.r Vargas R.or — D.r Cerero C.n 1.o — D.r Fuentes Conc. 2 — D.r Vera Cons. 3.o

D.r Baquerizo S.o

613

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

Certifico q. Dn. Agustin de Comesaña y Galindo, nat.l de la Ciudad Real de Guadaxara de este Arzobdo. ganó en esta Univerd. un año de Sug.s Teolog.s y quatro de Teo.a de mil ochocientos a mil ochocientos cinco: segun se averigua de los Lib.s de esta Secria. a q.e me refiero. Sevilla y Julio seis de mil ochocientos cinco.

D.r Baquerizo

Dn. Agustin de Comesaña Galindo, nat.l de la C.a R.l de Guadaxara como mejor proceda paresco ante V. S.a y digo: Que gané en esta Univerd. un año de Sug.s Teolog.s y quatro de Teo.a segun se averigua de la Certificacn. ref.da. Y respecto a q.e necesito recibir el Gr.o de B.r en dha. facultad=

A V. S.a supco. se sirva haver p.r presentada dha. Certificacn. y mandar se me admita a Punto, leccion, y examen p.a dho. Grado: Y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ordin.a Pido Just.a Juro &.a

Agustin Comesaña

Por presentado con el Pedim.to con la Certificn. ref.da como se pide. Lo mandaron los S.res R.or y Consiliar.s de la Univerd. de Sevilla a seis de Julio de mil ochoc.s cinco.

D.r D. [illegible]

R.or

D.r Cerero Cons.o 1.o

D.r Fuentes Consil.o 2.o

D.or D. Vera Cons.o 3.o

D.r Baquerizo

de la Villa de Ser.a a seis de Marzo de mil ochocientos cinco.

M. D.n Vargas — D.r Cerero, com.o — D.n Fuentes, com.o 2.o — D.r D.n Vinagre, com.o 3.o — D.n Baquerizo, 5.o

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

HISPANIARUM REX CAROLUS IV. D. G.

Certifico, q.e D.n Jose de Jesus Rom.o y Paz nat.l de la C. de S.n Lucar de Barrameda de este Arzob.do, ganó en esta Univ.d dos Cursos de Filosof.a de mil ochocientos tres, a mil ochocientos cinco, segun se averigua de los Lib.s de esta Sec.a q.e me refiero. Sev.a y Maio seis de mil ochocientos cinco.

D.r Baquerizo

D.n Jose de Jesus Rom.o y Paz, nat.l de la Ciud. de S.n Lucar de Barreda de esta Arzob.do como mas proceda parezco ante V. S. y digo: Que gane en esta Univ.d dos Cursos de Filosof.a: segun se averigua de la Cert.n q.e presento y juro: Y respecto á q.e necesito recibir el G.do de B.r en dha facultad.

A V. S. Supp.co se sirva haber p.r present.da la ref.da Cert.n y mandarse me admita á Examen p.a dho G.do y siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a justicia pido &.

Josef de Jesus Romero, y Paz

P.r pres.do este Pedim.to con la Certific.n q.e refiere Como se pide. Lo mandaron los S.res R.r y Cons.

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

HISPANIARUM REX CAROLUS IV D. G.

629

Certifico, q.e D.n Man.l Ochoa y Paulin, nat.l de Sev.a gano en esta Univ.d dos Cursos de Filosof.a de mil ochocientos tres, a mil ochocientos cinco, segun se averigua de los lib.s de esta Sec.ria a q.e me refiero. Sev.a y Maio seis de mil ochocientos cinco.

D.r Baquerizo

D.n Man.l Ochoa y Paulin, nat.l de Sev.a como mejor proceda parezco ante V. S. y digo: Que gane en esta Univ.d dos Cursos en Filosof.a: segun se averigua de la Certific.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el G.do de B.r en Filosof.a

A V. S. sup.co se sirva haber p.r pres.da la ref.da Certific.n y mandar se me admita a Examen p.a dho G.do; y q.e siendo ap.do se me confiera en la forma ord.a. Pido justicia juro &.a

Manuel Ochoa y Paulin

Por pres.do este Pd.to con la Certif.n q.e refiere: Como se pide: Lo mand.n los S.res R.r y Con.s de la Univ.d de Sev.a a seis de Mayo de mil ochocientos cinco.

M.

D.or Vargas R.or

D.r Cerero Cons.o 1.

D.r Fuentes Cons.o 2.o

D.or Vera Cons.o 3.o

D.r Baquerizo S.o

SELLO QUARTO, [illegible]
[illegible] AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS CINCO.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

Certifico q.e D.n Jose Ygnacio Rom.o y Paz nat.l de la Ciudad de S.n Lucar de Barrameda de este Arzob.do como mejor proceda, gane en la Univ.d dos Cursos de Filosof.a de mil ochocientos tres á mil ochocientos cinco. Segun se averigua de los lib.s de esta Secret.ria á q.e me refiero. Sev.a y Mayo seis de mil ochocientos cinco.

D.n Baquerizo

D.n Jose Ygnacio Rom.o y Paz, nat.l de la Ciudad de S.n Lucar de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V. S. y digo: Que gane en esta Univ.d dos Cursos de Filosof.a: Segun se averigua de la Certific.n q.e presento, y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el G.do de B.r en dha facultad: Y respecto a q.e necesito recibir el G.do de B.r en dha facultad:

A V. S. Sup.co se sirva haber p.r presentada la ref.da Certific.n y mandar se me admita a Examen p.a dho G.do y q.e siendo ap.do se me confiera en la forma ord.a Pido justicia juro &.

Joset Ygnacio Romero, y Paz

Por ptes.do este Ped.to con la certific.n q.e refier. Como se pide: Lo mandaron los S.res R.r y Cons.s de la Univ.d Liter.a

de Sev.a á seis de Mayo de mil ochocientos cinco

D.res Vazquez   D.r Cisero   D.r Juarez

Cons.o 4   Cons.o 2

D.r Baquerizo

Quarenta maravedis.

647

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

Certifico q.e D.n Man.l de S.to Domingo y Herrera, nat.l de esta Ciudad ganó en esta Univer.d un año de Etica y quatro de Leyes de mil ochocientos a mil ochocientos cinco, en cuia facultad tuvo un acto menor de Conclus.s: Segun se averigua de los Lib.s de esta Secret.a, a q.e me refiero. Sevilla y Mayo nueve de mil ochocientos cinco.

D.r Baquerizo

D.n Man.l de S.to Domingo y Herrera, nat.l de esta Ciudad como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que gané en esta Univer.d un año de Etica y quatro de Leyes, donde tuve un acto menor de Conclusiones: Segun se averigua de la Certifica.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de Bach.r en Leyes.

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada dha Certificac.n y mandar, se me admita de Punto, Leccion y Examen p.a dho Grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a Pido just.a, juro &.a

Miguel
Santodom.o y Herrera

Por presentado este Pedim.to con la certificac.n ref.da: Como se pide. Lo mandaron los S.res R.or y Consiliar.s de la Universid.d Literaria de Sevilla a nueve de Mayo de mil ochocientos cinco.

D.r Vargas
Rector

D.r Cerero
Cons.o 1.

D.r Fuentes
cons.o 2.

D.r Vera
Cons.o 3.o

D.r Baquerizo
S.o

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

Certifico, q.e D.n Alonso Jose Sanchez de Mora, nat.l de la Villa de Villanueva de este Arzob.do ganó en esta Univer.d en virtud de Ytr.l Pro-vis.n un curso de Etica y quatro en Leyes de mil set.tos nov.ta y nueve a mil ocho.tos; y mil ochocientos uno a mil ochocientos cinco; en cuia facultad tuvo un acto menor de Conclus.s: Segun se averigua de los Lib.s de esta Secr.ia a q.e me refiero. Sevilla y Mayo nueve de mil ocho.tos cinco.

D.r Baquerizo

D.n Alonso Jose Sanchez de Mora, nat.l de la V.a de Villanueva de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané en esta Univer.d un año de Etica, y quatro de Leyes, donde tuve un acto menor de Conclu.s: Segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de Bach.r en dha Univer.d y facultad de Leyes=

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada dha Certificac.n y mandar se me admita a Tiento, Leccion y Examen p.a dho Grado. Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Just.a, juro &.a

Alonso Sanchez de Mora

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n ref.da. Como se pide. Lo mandaron los S.res R.or y Consiliar.s de la Univer.d Litera.a de Sev.a a nueve de Mayo de mil ochocientos cinco.

M. D.or J. Garcia R.or

D.r Cerero Cons.o 1.

D.or Fuentes Cons.o 2

D.or Vera Cons.o 3.o

D.r Baquerizo S.rio

SELLO QUARTO, QUAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS CINCO.

Certifico, q.e D.n Rafael Ruiz de la S.ta Vega, nat.l de Sev.a gano en esta Univ.d dos Cursos de Filosof.a, de mil ochocientos tres, á mil ochocien tos cinco. Segun se averigua de los lib.s de esta Secr.ria á q.e me refiero: Sev.a Mayo nueve de mil ochocientos cinco. t.do S.ta = no v.e

D.r Baquerizo

D.n Rafael Ruiz de la Vega, nat.l de Sev.a como mejor proceda parezco ante V. S. y digo: Que gane en esta Univ.d dos Cursos de Filosof.a Segun se averigua de los Certific.n q.e presento y juro ~~lib. de esta Secr.ria á q.e me refiero~~: Y respecto á q.e necesito recibir el G.do de B.r en dha facultad.

A V. S. Sup.co se sirva haber p.r present.da la ref.da Certific.n y mandar se me admita á Examen p.a dho G.do y q.e siendo ap.do se me confiera en la forma ord.a Pido justicia juro &. t.do lib.s de esta S.ria á que me refiero = no v.e

Rafael Ruiz de la Vega

Por pres.do este Ped.to con la Certific.n q.e refiere. Como se pide: do mand.n los S.res R.r y Con. de la Univ.d de Sev.a á nueve de Mayo de mil ochocientos cinco.

M. D.or Vargas R.or — D.r Cerero Cons.o 1. — D.n Fuentes cons.o 2.o — D.or Vera Cons.o 3.o

D.r Baquerizo S.o

SELLO QUARTO, QUAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS CINCO.

CAROLUS IV. D. G. HISPANIARUM REX

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

Certifico q. D.n Antonio Rodrig.z y Rodrig.z nat.l dela V.a de Villanueva de este Arzob.do, gano en esta Univ.d dos Cursos de Filosof.a de mil ochocientos tres, a mil ochocientos cinco; segun se averigua de los lib.s de esta Secr.ia a q.e me refiero. Sev.a y Mayo doce de mil ochocientos cinco.

D.r Baquerizo

D.n Antonio Rodrig.z y Rodrig.z nat.l dela V.a de Villanueva de este Arzob.do como mejor proceda, parezco ante V. S. y digo: Que gane en esta Univ.d dos Cursos de Filosof.a segun se averigua de la Certific.n q.e presento y juro: Y respecto a q.e necesito recibir el G.do de B.r en d.ha facultad.

A V. S. Sup.co se sirva haber p.r presentada la ref.a Certific.n y mandar se me admita a Examen p.a d.ho G.do: Y q.e siendo ap.do se me confiera en la forma ord.a pido justicia juro &.

Antonio Rodriguez

Por presentado este Ped.to con la Certific.n ref.da: Lo mand.n los S.res R.r y Con.s dela Univ.d de Sev.a a doce de Mayo de mil ochocientos cinco.

M.

D.r Ybarra R.r — D.r Cerero Cons.o 1.o — D.r Fuentes Cons.o 2.o — D.r Vera Cons.o 3.o

D.r Baquerizo Secret.o

Certifico q. D.n Feliz Hidalgo Moreno, nat.l de la Villa de la R.l Ysla de Leon Ob.do de Cadiz, gano en esta Univ.d dos Cursos de Filosof.a de mil ochocientos tres a mil ochocientos cinco, segun se averigua de los Lib.s de esta Secr.a a q.e me refiero, Sev.a y Mayo doce de mil ochocientos cinco

D.r Baquerizo

D.n Feliz Hidalgo y Moreno nat.l de la V.a de la R.l Ysla de Leon Obisp.do de Cadiz como mejor proceda parezco ante V. S. y digo. Que gane en esta Univ.d dos Cursos de Filosof.a segun se averigua de la Certific.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el G.do de B.r en dha facultad

A V. S. Supp.co se sirva aber p.r present.da la ref.da Certific.n y mandar se me admita a Examen p.a dho G.do y q.e siendo ap.do se me confiera en la forma ord.a Pido justicia &.

Feliz Maria de Hidalgo

[illegible]

D.r Vazquez

D.r Cerero Cons.o 1.o

D.r Fuentes Cons.o 2.o

D.or Vera Cons.o 3.o

D.r Baquerizo S.o

Quarenta maravedis. 652

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

HISPANIARUM REX CAROLUS IV D.G.

Certifico q.e D.n Jose M.a Calvo Diaz, nat.l de Sev.a ganó en esta Univ.d dos Cursos de Filosof.a de mil ochocientos tres á mil ochocientos cinco. Segun se averigua de los Lib.s de esta Sec.ria á q.e me refiero. Sev.a y Maio doce de mil ochocientos cinco.

D.r Baquerizo

D.n Jose M.a Calvo Diaz, nat.l de Sev.a, como mejor proceda parezco ante V. S. y digo: Que gané en esta Univ.d dos Cursos de Filosof.a Segun se averigua de la Certific.n q.e presento y juro y juro; Y respecto á q.e necesito recibir el G.do de B.r en dha facultad.

A V. S. supp.co se sirva haber p.r present.da la ref.da Certific.n y mandar se me admita á Examen p.a dho G.do y q.e siendo ap.do se me confiera en la forma ord.a Pido justicia juro &.a

Josef Maria Calvo y Diaz

Por present.do este Ped.to con la Certific.n q.e refiere: Com.a se pide. Lo mand.n los S.res R.r y Con.s de la Univ.d de Sev.a á doce de Maio de mil ochocientos cinco.

M. D.r Vargas R.or — D.r Cerero Cons.o 1.o — D.r Juarez Cons.o 2.o — D.r Vera Cons.o 3.o

D.r Baquerizo S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

Certifico, q.e D.n Pedro Calahorro y Santamaria, nat.l de la V.a de Villalva de este Arzob.do, ganó en esta Univ.d dos Cursos de Filosofia de mil ochocientos tres á mil ochocientos cinco. Segun se averigua de los lib.s de esta Secr.ia, á q.e me refiero. Sev.a y Maio trece de mil ochocientos cinco.

D.r Baquerizo

D.n Pedro Calahorro, y Santamaria, nat.l de la V.a de Villalva de este Arzob.do, como mejor proceda parezco ante V. S. y digo, q.e gane en esta Univ.d dos Cursos de Filosof.a. Segun se averigua de la Certific.n q.e presento y juro: y respecto á q.e necesito recibir el G.do de B.r en dha Facultad

A V. S. Sup.co se sirva haber p.r pres.da la ref.da Certific.n y mandar se me admita al examen p.a dho G.do y q.e siendo aprob.do se me confiera en la forma ord.a Pido justicia juro. &.a

Pedro Calahorro

Por pres.do este Ped.to con la Certific.n q.e refiere. Como se pide. Lo mand.n los S.res R.r y Con.s de la Univ.d de Sev.a á trece de Maio de mil ochocientos cinco.

M. D.or Vazquez Rector

D.r Cerero Cons.o 1.

D.n Suarez Cons.o 2.o

D.or Vera Cons.o 3.

D.r Baquerizo S.o

SELLO QUARTO, QUAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS CINCO.

Certifico, q. Dn. Franco. de Paula de la torre y Torre, natl. de Sevª ganó en esta Univd. dos Cursos de Filosofª, de mil ochocientos tres, á mil ochocientos cinco. Segun se averigua de los Libs. de esta Secria. á q. me refiero. Sevª y Maio trece de mil ochocientos cinco.

Dr. Baquerizo

Dn. Franco. de Paula de la Torre y Torre, natl. de Sevª, como mejor proceda parezco, ante V.S. y digo que gané en esta Univd. dos Cursos de Filosofª: Segun se averigua de la Certificn. q.e presento y juro. Y respecto á q.e necesito recibir el Gdo. de Br. en dha facultad.

A V.S. Supco. se sirva haber pr. presentdo. este Pedto. con Certificn. q.e refiere, y mandar se me admita á Examen pª dho Gdo. y q.e siendo apdo. se me confiera en la forma ordª. Pido justicia juro &.

Franco. de Paula de la Torre y Torre.

Por presdo. este Pedto. con la Certificacn. q. refiere. Como se pide lo mandaron los Sres. Rr. y Con. de la Univ. de Sevª á trece de Maio de mil ochocientos cinco.

M. Dor. Vargas

Dr. Cerero Consº 1º

Dn. Tuearro Consº 2º

Dor. Vera Consº 3º

Dr. Baquerizo Sº

CAROLUS IV D.G. HISPANIARUM REX

Quarenta marauedis.

655

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

D.n Manuel Muñoz Vazquez, nat.l de la Ciudad de Córdoba
como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que fue servi
do V.S. despachar su Carta-Exhorto dirigida a las Justicias de
la ref.da Ciudad p.a q.e ante ellas, y con citac.n del Pro. Síndico
Gen.l se haga la correspond.te Informac.n p.a graduarme de
Bach.r en Med.a. Y respecto a q.e se remitió el Exhorto, y q.e p.r
mas diligen.s q.e he hecho no ha venido la Informac.n, y q.e estoi
haciendo gastos p.a mantenerme, sin embargo de las tenues
facultades q.e me asisten. P.a evitar este perjuicio =
A V.S. suplico se sirva mandar desde luego se me admita a
Puntos, Lección, y Examen p.a dho. Grado: Y q.e siendo aproba
do, se me confiera en la forma ord.a, quedando Yo en la
obligac.n de poner en esta Secret.a la ref.da Informac.n, y
q.e en el interin no se me den los Títulos conducentes a
mi [illegible]. Pido Just.a, Juro, gracia &.a

Manuel Muñoz
y Vazquez

Por presentado este Pedim.to como se pide. Lo mandaron los
Señores R.or y Consiliarios de la Univers.d Literaria de Sevilla a
trece de Mayo de mil ochocientos cinco.

D.r Vazquez R.or — D.r Cerero Cons.o 1.o — D.r Fuentes Cons.o 2.o — D.r Jim.z Cons.o 3.o

D.r Baquerizo S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

CAROLUS IV. D. G. HISPANIAR. REX.

656

...e D.n Josef Fernandez y Carrasco, nat. de la ciu. de Cadiz, ganó en esta Univ.d dos Cursos de Filosof.a de mil ochocientos tres, á mil ochocientos cinco, segun averiguacion de los lib.s de esta Secr.ia a q.e me refiero ... de mil ochocientos cinco.

D.r Baquerizo

D.n Josef Fernandez y Carrasco, nat. de Cadiz parezco, ante V.S. y digo: Que como mejor proceda gané en esta Univ.d dos Cursos de Filosof.a segun se averigua de la Certific.n q.e presento y juro: Y respecto a q.e necesito recibir el 5.do de B.r en dha facultad: A V.S. sup.co se sirva haber p.r presentada dha Certific.n y mandar se me admita a Examen p.a dho Grado, y q.e siendo ap.do se me confiera en la forma ord.ia Pido y en lo necesario juro. &.

Josef Fernandez

Por presentada con la Certific.n ref.da Como se pide. Lo mandaron los S.res R.or y Con.s de la Univ.d de Sev.a a catorce de Mayo de mil ochocientos cinco.

D.r Baquerizo R.or — D.r Corero Cons.o 1. — D.r ... Cons.o 2. — D.r Vera Cons.o 3.

D.r Baquerizo 5.o

Quarenta maravedis.

657

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

D.n Luis Carrillo y Cuerpo, nat.l de la Villa de Villanueva del Arzobpo. Obd.o de Jaen como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que fue servido V.S. mandar despachar su Carta-Exhorto, Dirigida a las Justicias de la dha. Villa p.a q.e ante ellas y con citacion de su Sindico Prov.r Gen.l se hiciese la correspond.te Ynformac.n p.a poderme graduar de Bach.r en Ley.s p.r esta Univer.d. Y respecto a q.e no puedo hacer con brevedad la citada Ynformac.n a causa de la distancia q.e hai de esta Ciudad a la ref.da Villa: Y q.e en el entretanto estoi haciendo crecidos gastos p.a mantenerme p.r estar los viveres en un alto precio, lo q.e no puedo costear p.r mis pocas, o ningunas facultades: Para evitar estos perjuicios =

A V.S. suplico se sirva mandar se me admita a los actos de Puntos, Leccion, y Examen p.a dho. Grado, y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a Quedando Yo en la obligac.n de poner en esta Secret.a la ref.da Ynformac.n, y q.e en el interin no se me den los papeles p.a mi revalida, ni testimonio del expresado Grado. Pido Just.a, y en ello gracia &.a

Luis Carrillo

Por presentado este Pedimento como se pide. ...

mandaron los Sres. Rres. y Comiliarios de la Real di[?]terna de Ser. [?] a catorce de Mayo de mil ochocientos cinco.

M. Dr. Vargas [?] Rector — Dr. Cerero Cons.º 1. — Dn. Fuentes Cons.º 2. — Dr. Vera Cons.º 3.º — Dr. Baquerizo 5.º

Quarenta maravedis.

698

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

Certifico q.e D.n Jose Lopez Silva, nat.l dela V.a de Medellin Ob.do de Plasen.a incorporó en esta Univer.d los cursos de Log.a y Etica, estu.dos en S.n Viton de Badajoz; y q.e en esta Univer. ganó tres años de Leyes de mil ochocientos dos a mil ochocientos cinco; en cuia facultad tuvo un acto menor de Conclu.s: Segun se averigua de los Lib.s de esta Sec.ria a q.e me refiero. Ver.a y Marzo diez y ocho de mil ochocientos cinco. Y está havil p.a entrar a examen p.a el Grado de Bach.r en Leyes a Cl.o Pleno.

D.n Baquerizo

D.n Jose Lopez Silva, nat.l dela Villa de Medellin Ob.do de Plasencia como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que ganè un año de Etica, otro de Logica, tres en Leyes, en donde tuve un acto menor de Conclu.s, y estoi havil p.a entrar a examen a Claustro: Segun se averigua de la Certificacion, q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de Bach.r en Leyes a Cla.o Pleno

A V.S. Suplico se sirva haverme p.r presentado dha Certificacion y mandar se me admita a Puntos, leccion y Examen p.a dho Grado: Y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a. Pido Just.a, Juro &c.a

Josef Lopez
de Silva

Por presentado con el Pedim.to con la Certificacion

Como se pide. Lo mandaron los Señores de la Junta y Consiliarios de la Universidad Literaria de Sevilla a diez y ocho de Mayo de mil ochocientos cinco.

M. D.r Vargas
R.r

D.r Cerero
Cons.o 1.o

D.r Suarez
Cons.o 2

D.r Vina
Cons. 3.o

D.r Baquerizo
Cons.o 5.o

Quatenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

Certifico q.e D.n Juaquin de Puertas y Rodrig. nat.l de Sev.a tiene ganado en esta Univ.d un Curso en Etica, y tres en Ley.s de mil setecientos uno, a mil ochocientos cinco.: Que sustentó un Acto menor de Conclus.s: y q.e esta capaz p.a entrar a Examen de Claus.a segun se averigua de los Lib.s de esta Sec.ria a q.e me refiero. Sev.a [illegible] de mil ochocientos cinco

D.r Baquerizo

D.n Juaquin de Puertas, y Rodrig.z nat.l de Sev.a; como mejor proceda parezco, ante V.S. y digo: Que ganado en esta Univ.d un Curso de Etica, y tres en Ley.s y q.e sustenté un acto menor de Con.s y estoy capaz p.a entrar a Examen de Claus.a segun se averigua de la Certif.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el G.do de B.r en la fac.d [illegible]

A V.S. sup.co se sirva haber p.r present.da dha Certif.n y mandar seme admita a los Actos de Lec.n, Puntos, y Examen p.a dho G.do y q.e siendo ap.do se me confiera en la forma ord.a Pido justicia juro

Joaq.n de Puertas

Por pres.te este Ped.to con la Certif.n q.e refiere. Como se pide Lo mand.n los S.res R.r y Cons.s de la Univ.d de Sev.a veinte de Mayo de mil ochocientos cinco

D.r [illegible] D.r [illegible] D.r Ant.o Cuartes Cons.o 2.o D.r Vera Cons.o 3.o

D.r Baquerizo S.o

Quarenta marauedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

D.n Rafael Navarrete y Ortega, nat.l de la V.a de Zara... cursó en esta Univ.d dos Cursos de Filosofía ... en el Coleg.o del Sacro monte de la Ciudad de Granada según se ... de dicha Universidad ... mereció ... veinte ... de mil ochocientos cinco.

D.r Baquerizo

D.n Rafael Navarrete y Ortega, nat.l de la V.a de Zara... de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V.S. y digo ... en la Univ.d ... Cursos de Filosofía ... en el Colegio del Sacromonte de la Ciudad de Granada, según se ... y respecto a q.e necesito recibir el Grado de B.r en dha facultad.

Supp.co ... se sirva haber p.r pres.do d.ha Certific.n y mandar se me admita a examen p.a dho grado y q.e siendo ... se me confiera en la forma ord.a ...

Rafael Navarrete y Ortega

... D.do por pres.do este Ped.to con la Certific.n q.e refiere ... ... Univ.d ... veinte y uno de Mayo de mil ochocientos cinco.

D.r Crew
D.r Fuentes
Cons.o 2.o
D.r Vera
Cons.o 3.o

D.r Baquerizo
S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

CAROLUS IV. D. G. HISPANIARUM REX.

Certifico q. Dn Antonio Ma de Mora y Guerrero, nat.l de Sev.a ga no en esta Univ.d dos Cursos de Filosof.a de mil ochocientos tres a mil ochocientos cinco, segun se averigua de los Lib.s de esta Secr.a a q.e me refiero. Sev.a y Maio veinte y dos de mil ochocientos cinco

Dr. Baquerizo

Dn Antonio Ma de Mora y Guerrero, nat.l de Sev.a como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: Que gane en esta Univ.d dos Cursos de Filosof.a: segun se averigua de la certificn q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el G.do de B.r en dha facultad=

A V.S. Sup.co se sirva haber p.r pres.da dha certific.n y mandar se me admita a Examen p.a dho G.do, y q.e siendo ap.do se me confiera en la forma ord.a. Pido justicia juro &.a

Antonio Ma de Mora

Por pres.do este Pedto con la certificn q.e refiere: Como se pide: lo mandan los sres Con.s de la Univ.d Liter.a de Sev.a a veinte y dos de Maio de mil ochocientos cinco.

M. Dr Cireró Con.r 1.o — Dr Fuentes Con.r 2.o — Dr. Vera Cons. 3.o

Dr. Baquerizo S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS CINCO.

CAROLUS IV. D. G. HISPANIARUM REX.

Certifico q.e D.n Antonio Perez Vazquez, nat.l de Sev.a se graduo de Br en teo.a p.r la Univ.d de la Ciudad de Granada en veinte y nueve de Maio de mill ochocientos: segun se averigua del titulo original q.e vi y devolvi a q.e me refiero. Y q.e tiene ganado en esta Univ.d qua[tro] Cursos en Canones de mil ochocientos uno a mil ochocientos cin[co] segun se averigua de los lib.s de esta Ser.a a q.e me refiero: Sev.a y Maio veinte y dos de mil ochocientos cinco.

D.r Baquerizo

D.n Antonio Perez y Vazquez, nat.l de esta Ciudad como mejor proceda parezco ante V. S. y digo: Que me gradue de Br en teo.a p.r la Univ.d de Granada, en 29 de Maio de 1800. Y q.e tengo ganados quatro en Can.s en la de Sev.a y q.e sustentado acto menor de Con.s en esta facultad y Univ.d Segun se averigua de la Certific.n q.e presento y juro: Y respecto a q.e necesito recibir el G.do de B.r en d.ha facultad.

A V. S. Sup.co se sirva haber p.r pres.da d.ha Certific.n y mandar se me admita a los actos de Puntos, Lec.n y Examen p.a d.ho G.do y q.e siendo ap.do se me confiera en la forma ord.a Pido just.a, jur. et.a

Por presentado este Pedim.to con la Certifica.n ref.da Como se pide. Lo mandaron los S.res Consilia.s de la Univer.d Litera.a de Sev.a y Maio veinte y dos de mil ochocientos cinco.

M. D.r Cerero Cons. 1.
D.r Puerta cons. 2
D.r Nuñez Cons. 3.

D.r Baquerizo
S.o

Quarenta maravedis.

663

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

Certifico q.e D.n Juan Man.l Piñeiro, y Gamero, nat.l de Sev.a gano en esta Univ.d un Curso de Lug.s teo.s y quatro en teo.a q.e principiaron en oct.e de mil ochocientos y finalizar.n en mil ochocientos cinco. Segun se averigua de los lib.s de esta Secr.a a q.e me refiero. Sev.a y Maio veinte y dos de mil ochocientos cinco.

D.r Baquerizo

S.r

D.n Juan Man.l Pineiro y Gamero, nat.l de Sev.a como mejor proceda ante V. S. y digo: que gane en esta Univ.d un Curso de Lug.s y quatro en teo.a segun se averigua de la Certific.n q.e presento, y respecto á q.e necesito recibir el G.do de B.r en d.ha facultad. A V. S. sup.co se sirva haber p.r pres.da d.ha Certific.n y mandar se me admita á los Actos de lec.n de puntos y examen p.a d.ho G.do y q.e siendo aprob.do se me confiera en la forma ord.a. Pido por merced. Juro &c.

D.n Juan Manuel Piñeyro

Por pres.do este Ped.to con la Certific.n q.e refiere. Como se pide lo mand.n los S.res R.r y Con.s de la Univ.d de Sev.a a veinte y dos de Maio de mil ochocientos cinco.

D.r Vazquez
R.r

D.r Cerero
Con.o 4.o

D.r Fuentes
Con.o 2

D.r Vera
Con.o 3.o

D.r Baquerizo
S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

Certifico q. D. Jose Deniz Miranda, natl. dela Ciudad de Canarias ganó una año de Philosofia Moral y tres de leyes en esta Universid.d demil ocho.tos dos a mil ocho.tos cinco, en cuia facultad tuvo un acto deconclus. menores y esta apto p.a entrar a examen p.a el G.do de Bach.r en leyes a Cl.o. Segun se averigua delos libros de esta Secr.ia a q.e me refiero. Sevilla y Mayo veinte y dos demil ochocientos cinco.

D.r Baquerizo

S.or D.n Jose Deniz Miranda, nat.l de la Ciudad de Canarias como mejor proceda paresco ante V.S. y Digo: Que gané un año de Ethica, y tres en leyes, en cuia facultad tuve un acto menor de Conclus.s y esto havil p.a entrar a examen a Cl.o. Y respecto a q.e necesito recibir el G.do de Bach.r en leyes a Cl.o.

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada dha Certificacion y mandar se me admita a los actos, de exam.n p.a dho Grado: y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a pido Just.a, Juro &.a

Jose Deniz

Por presentado este Pedim.to con la Certificacion. Como se pide lo mandaron los S.res Comiliarios dela Univers.d literaria de Sev.a a veinte y dos de Mayo de mil ocho.tos cinco.

D.r Fuentes Comis.o 2

D.or Vera Comis.o 3.o

D.r Baquerizo S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

Dn. Jose Matias Carazo y Cortilla, natl. dela Ciudad de Cadiz como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que V.S. fue servido mandar despachar sus Cartas Exhortos, dirigidas alas Justicias delos Pueblos delas naturalezas de mis Padres y mias, pa. qe. ante ellas se hiciesen las correspondtes. Informaznes. pa. graduarme de Br. en Medna. pr. esta Univerd. Y respecto aqe. no han venido dhas Informazones. y estoi haciendo notables gastos pr. el excesivo precio de los viveres = A V.S. Suplico se sirva, pa. evitar los perjuicios qe. estoi experimentando, admitirme desde luego a Puntos, Leccion, y Examen pa. dho. Grado. Y qe. siendo aprobado, seme confiera en la forma ordra. quedando Yo en la obligazn. de presentar en esta Secria. las dhas Informazes.; y qe. en el interin no se me dè testimonio del dho. Grado, ni los Papeles necesars. pa. mi havalidaz. Pido Just.a juro, gracia &a.

Josef Matias Carazo

Por presentado este Pedimto.: como se pide. Lo mandan los Sres. Consiliars. dela Univerd. Litera.a de Sevª. a veinte y quatro de Mayo de mil ochocientos cinco.

M.

Dr. Cereso Consro. 1o. Dr. Fuentes Consro. 2. Dor. Vera Consro. 3o.

Dr. Baquerizo 5o.

...pto q. Dn Felipe Orellana nat. de las Casas de Dn Pedro Arzob. de toledo, incorporo en esta Univd. un Curso de Log.a, y gano el de Fisica en esta de Ser.a: Segun se averigua de los Lib. de esta Secret.a a q.e me remito. Ser.a y Maio veinte y quatro de mil ochocientos cinco.

D.r Baquerizo

Dn Felipe Orellana, y Garcia, nat. de la V.a de las Casas de Dn Pedro Arzob.do de toledo como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que incorporè en esta Univd. un Curso de Log.a, y el de Fisica lo gane en esta Univd.: Segun se averigua de la certificn. q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el G.o de B.r en dha facultad.

A V.S. Supp.co se sirva haber p.r pres.da dha Certificn. y mandar se me admita a Examen p.a dho G.do y q.e siendo ap.do se me confiera en la forma ord.a. Pido justicia y juro &c.

Felipe Orellana

Por pres.do este Ped.to con la certific.n q.e refiere: Como se pide. Lo mand.n los S.res Con. de la Univd. Lit.a de Ser.a a veinte y quatro de Maio de mil ochocientos cinco.

D.r Cerero — D.r Fuentes conr.o 2 — D.or Vera Cons.o 3.o

D.r Baquerizo S.o

✠

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

667

D.n Cirilo Sanchez Nevado, nat.l dela Villa de Villaviciosa Ob.do de Cordoba como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que V.S. fue servido mandar despachar su Carta Exhorto, dirigida alas Justicias de dha Villa p.a q.e ante ellas se hiciese la Correspond.te Ynformac.n de legitimidad y limpieza p.a graduarme de B.r en Med.a p.r esta Univer.d Y respecto a q.e no han venido las citadas Ynformac.nes y estoi haciendo notables gastos p.r el excesivo precio q.e tienen los Viveres —

A V.S. suplico se sirva p.a evitar los perjuicios q.e esto experimentando, admitirme desde luego alos Actos de Puntos, Leccion y Examen p.a dho Grado: Y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a, quedando io en la obligac.n de presentar en esta Sec.ria las dhas Ynformac.nes y q.e en el interin, no se me den los papeles necesarios p.a mi revalida.

Pido justicia, gracia, juro &.a. Y q.e no se me de testimonio del dho Grado, sin presentac.n de las ref.das Ynformac.nes.

Cirilo Sanchez

Por presentado este Pedim.to como se pide. Lo mandaron los S.res Consilia.s dela Univer.d Literar.a de Sev.a a veinte y quatro de Maio de mil ochocientos cinco.

Rub.

D.r Cerero Cons.o 4.o — D.r Justicia Cons.o 2.o — D.or Vera Cons.o 3.o — D.r Baquerizo 5.o

J. M. y J.

Año de 1808.

Información de Nobleza de Dn. Agustín de Campos, natl. de la Ciudad de Camarillas pa. graduarse de Bachr. en Leyes a Claustro Pleno de Gracia pr. esta Universidad de Sevilla.

7

D.n Juan Baupstita Farion Pres.b.ro Canonigo de la S.ta Yglesia Colegial de Sevilla D.r y Catedratico de moral en la R.l Universidad de ella &c.

Certifico, y en caso necesario Juro que D.n Diego Dominguez y Lemus natural de la Villa de Frexenal Diocesis de Badajoz; ha asistido a la Classe que está a mi cargo con puntualidad, y aprovechamiento; todo el Curso proximo pasado, que dio principio en el primero de Octubre de ochocientos y dos, y finalizo en el ultimo de Mayo del de la fecha; y para que conste donde convenga doi la presente que firmo: Sevilla a 17 de Octubre de 1[illegible]

D.n D.r Juan Bau.ta Fasson

El Dr. Dn. Mathias Espinosa Cura y Beneficiado propio de la Iglesia Parroquial del Sr. Sn. Ildefonso de esta Ciudad de Sevilla.

Certifico que Dn. Agustin de Campos natural de la Ciudad de Canarias es pobre, Alicentano y no puede costear el Grado de Bachiller que solicita, segun me han informado: y para que conste firmo esta en Seva. y Abril 7 de 1805.

Dr. Dn. Mathias Espinosa
Cura propio.

Certifico, q.e se han conferido en esta Universidad diez Grados de Bach.r en Leyes a Claustro Pleno con todo costo, y propina, sin haverse graduado con ellos alguno de gracia: segun se averigua de los Libros de esta Secret.a a q.e me refiero. Y p.a q.e conste, lo firmo en Sevilla a nueve de Abril de mil ochocientos cinco.

D.r Baquexiro

D.n Agustin de Campos, nat.l de la Ciudad de Canarias como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: Que p.r R.l Cedula de 21. de En.o de 1770. se manda, q.e p.r cada diez grados de B.r en Leyes a Cl.o Pleno, q.e se confieran, se dé uno de Gracia al q.e justifique ser verdadero pobre y aprovechado. Y respecto a q.e se han conferido los dhos diez Grados, segun se averigua de la Certificacion q.e presento y juro. Y q.e en mi concurren las ref.das circunstancias, segun en parte se averigua de la Certificacion, q.e presento con la misma solemnidad =

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentadas las dhas Certificaciones y mandar, q.e al tenor de este Pedimento, se me reciba Informacion de Pobreza, y fha, y aprobada p.r V.S., providenciar se me admita a Puntos, Leccion, y Examen p.a d.ho Grado, y q.e siendo aprobado, se me confiera de Gracia, y sin pagar costo, ni propina alguna. Pido Justicia, Gracia, juro lo necesar.o &.a

Agustin Campos

Por presentado este Pedimento con las Certificaciones, q.e refiere: Admitase a esta Parte la Informacion, q.e ofrece, la qual se comete al presente Secretario y fha traigase p.a dar la providencia, q.e haia lugar. Lo mandaron los Sres Rector y Consiliarios dela Universidad Literaria de Sevilla a nueve de Abril de mil ochocientos cinco.

Dor Vargas Rect.   Dr. Cerero Cons.o   Dr. Fuentes Cons. 2.o   Dor. ... Cons. 3.o

Dr. Baquerizo Sec.o

En Sev.a a nueve de Abril de mil ochocientos cinco. D.n Agustin de Campos p.a la Informacion, q.e tiene ofrecida, y le està mandada dar, presentò p.r testigo ante mi el Sec.o a D.n Jose Martinez de Escobar, Diacono, nat.l de Canarias, y Estud.te en esta Univers.d, de quien en virtud de la Comision, q.e me confiere el Auto anteced.te recibi Juram.to, segun dro; y haviendolo hecho, ofrecio decir verdad; y siendo preguntado p.r el Pedim.to anteced.te

Dixo: Conoce a D.n Agustin de Campos, q.e le presenta. Sabe, q.e es verdaderam.te pobre, p.r cuia razon no puede costear el Grado de Br. en Leyes a Claustro Pleno, q.e solicita: Que es aplicado, aprovechado, de buena conducta y acreedor a la Gracia, q.e solicita. todo lo qual consta al testigo p.r haver tratado y comunicado al Pretend.te ser nat.l dela ref.da Ciudad de Canarias, y la verdad p.r su Juram.to fho; Declarò no le comprenden las Gen.s de la Ley, q.e se le manifestaron: Que es de edad de veinte y quatro años y firma esta su Declaracion, de q.e

Certifico.

Joseph Martinez de Escobar

D.r Fran.co Baquerizo S.o

En el mismo dia, mes y año de la dhã Presentaz.n y p.a la ref.da Ynformaz.n recibi juram.to segun Drõ de Dn. Jose Deniz, nat.l de la Ciudad de Canarias, y Estud.te en esta Univ.d: Y haviendolo hecho, ofreció decir verdad. Y siendo preguntado p.r el Pedim.to anteced.te dijo: Conoce à Dn Agustin de Campos, q.e lè presenta: Sabe es verdaderam.te pobre, p.r cuia razon no puede costear el Grado de B.r en Leyes a Cl.o Plene q.e solicita: Que es aplicado, aprovechado, de buena conducta, y acreedor ala gracia, q.e pretende. todo lo qual consta al testigo p.r haver tratado, y comunicado al Pretend.te ser nat.l de la dhâ Ciudad de Canarias, y la verdad p.r su juram.to fhõ. Declarò no lè compreenden las Gen.s dela Ley, q.e se lè manifestaron. Que es de edad de veinte y quatro años y la firmò.

Josè Deniz y Miranda

D.r Fran.co Baquerizo S.o

En la Ciudad de Sev.a a diez de Ab.l de mil ochocientos cinco los S.res R.or y Consilia.s de la Univer.d literaria de ella haviendo visto la antecedente Ynformaz.n, dada p.r Dn. Agustin Campos p.a graduarse de Bachi.r en Leyes a Claustro Ple-

Para Pobres de solemnidad quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y CINCO.

no de Gracia Dixeron: Que la aprobaban y aprobaron cabany dieron pr. bastante; Y en su conseqa. mandaron q.e al suso dicho, precediendo las diligenc.s necesarias, se le admita a examen, y confiera el Grado en dha facultad sin pagar propina alguna. Y p.r este su Auto asi lo proveieron y firmaron.

M. Dr. Vargas Rr. — Dr. Cevero — Dr. Suarez Conso. 2. — Dr. ... Cons. 3.o

Dr. Barquero Sr.

CAROLUS IIII. D. G. HISPANIARUM REX.

Para Pobres solemnidad quarto ...

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y CINCO.

Certifico, q.e D.n Agustin de Campos, nat.l de la Villa de Fuerte Ventura Ob.do de Canarias ganó en esta Univer.d un año de Filosofia Moral, y tres en Leyes, en cuia facultad tuvo un acto menor de Conclu.s; y los de Leyes fueron de mil ocho.tos dos a mil ochocientos cinco: Seguanse avecigua de los Lib.s de esta Secre.ia a q.e me refiero. Sev.a y Mayo veinte y quatro de mil ochocientos cinco.

D.r Baquerizo

D.n Agustin de Campos nat.l de la V.a de Fuerte Ventura como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané un año de Logica, otro de Etica y tres en Leyes, en cuia facultad tuve un acto menor de Conclu.s y soi apto p.a entrar a examen p.a el g.do de B.er en C.o S.no; Segun se avegigua de la Certificacion q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito el ref.do g.do =

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentado esta Certificacion y mandar se me admita a Puntos, Leccion y Examen p.a dho Grado; y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a, sin pagar costo ni propina alguna. Pido Just.a gracia, Juro &.a

Agustin Campos

Por presentado este Pedim.to con la Certificacion ref.da Como se pide lo mandaron los S.res Comisarios de la Univer.d Literaria de Sev.a a veinte y tres de Mayo de mil ocho.tos cinco.

M. D.r Cerera. D.r Fuentes. D.or Vera.

D.r Baquerizo
S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

CAROLUS IV D.G. HISPANIARUM REX.

Certifico, q.e D.n Juan Manuel Chacon y Brillante, nat.l de Sevilla gano en esta Univer.d un año de Etica y quatro de Leyes, q.e principiaron en Oct.e de mil ochocientos y finalizaron en el corr.e mes: Segun se averigua de los lib.s de esta Secretaria, a q.e me refiero. Y q.e tuvo en Leyes un acto menor de Conclus.s Sevilla y Mayo treinta y uno de mil ochocientos cinco.

D.r Baquerizo

D.n Juan Manuel Chacon y Brillante, nat.l de Sev.a como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gane en esta Univer.d un año de Etica y quatro de Leyes, en cuia facultad tuve un acto menor de Conclus.s Segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de Bach.r en dha facultad =

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada dha Certificac.n y mandar se me admita a Puntos, Leccion y Examen p.a dho Grado. Y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a Pido Just.a, juro &.a

Juan Man.l Chacon

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n ref.da como se pide. Lo mandaron los Señores Consiliarios de la Univer.d di te Sev.a de Sev.a a prim.o de Junio de mil ochocientos cinco.

D.r Cerero.

D.r Fuertes cons.o 2.

D.or Vera Cons.o 3.o

D.r Baquerizo 5.o

J. M. J. 6 674 675

Año de 1805.

Ynformación de Pobreza de Dn. Jose Maria Zapatero y Zambrano natl. de Sevilla pa. graduarse de Bachr. en Filoa. pr. esta Universidad de Gracia.

†

Sr. Rector.

Jose Maria de Zapatero Natural de esta Ciudad con el mayor respeto y veneracion hace presente á V.S. como habiendo estudiado dos años de Filosofia en esta Universidad y no teniendo para poder tomar el grado de Bachiller en dha. facultad pr. ser sumamente pobre pr. tanto=

Suppca. á V.S. se sirva admitirlo en el numero de aquellos q.e se graduan de gracia favor que espera recivir de la notoria Caridad de V.S. y queda pidiendo á Dios güe. la vida de V.S. los mas dilatados as. en la mayor exaltacion. Sevilla y Mayo 24 de 1805.

Josef Maria de Zapatero y Zambrano

...a ...7 Mayo 2... de 1805.
...mo se pide.
Dr. Cerero

Yo el Dr. D. Diego Martin Blanco Cura propio de la Ygl.a Parroquial del Sr. S. Nicolas de Bari.

Certifico q.e D. Josef Maria de Zapatero y Zambrano es mi Parroquiano, que es pobre de solemnidad y p.r lo tanto, q.e no tiene para poder graduarse de Bachiller en Philosofia en la R.l Universidad Literaria de esta Ciudad: Sevilla, y Mayo 27 de 1809.

Dr. Dn. Diego Martin Blanco
Cura propio.

Para Pobres de solemnidad quatro mrs.

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y CINCO.

Certifico, q.e se han conf.do diez grados de B.r en Filo.a con todo costo y propina sin haverse conferido con el ar alguno de gracia: segun se averigua de los lib.s de esta Secret.ia a q.e me refiero. Sev.a y Mayo veinte y siete de mil ochocientos cinco.

D.n Baquerizo

D.n Jose M.a Zapatero y Zambrano, nat.l de Sev.a como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que p.r R.l Cedula de 24 de En.o de 1770 se manda, q.e p.a cada diez Grados de B.r en Filo.a, q.e se confieran con todo costo y propina se de uno al q.e justifique ser verdadero pobre, y aprovechado: Y respecto a q.e se han conferido los refer.dos diez Grados segun se averigua de la Certificacion antecedente y q.e en mi concurren d.has circunstancias

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada d.ha Certificac.n y mandar se me admita justificacion de pobreza: fha, y aprobada p.a V.S. providenciar, se me confiera el Grado de B.r en Filo.a de gracia, y sin pagar propina alguna. Pido just.a, gracia, juro &c.a Josef Maria de Zapatero

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n Admitese a esta Parte la Informac.n de Pobreza ofrecida, a q.e concurre al presente Secret.io &c. y fha traigase p.a Dar a providen.a q.e corresponda. Lo mandaron

Comision a veinte y ocho de Mayo de mil ochocientos cinco.

D. Cerero — D. Fuentes conr. 2.° — D. Vim conr. 3.°

D.n Baquixiro S.°

En Sevilla a veinte y ocho de Mayo de mil ochocientos y cinco D.r Jose M.a Zapatero p.a la Informa.n ofrecida: pre-sentó p.r testigo ante mi el Secreta.° a D.n Antonio Perez del Rio, Presb.° y B.r en teo.a y Filo.a de esta Univ.d y ve.no de esta Ciudad a la Coll.n del Sag.°, de quien en virtud de la comision q.e me confiere el Auto anteced.te recibi juram.to segun dro. y haviendolo he-cho ofrecio decir verdad; y siendo preguntado p.r el Pedim.to anteced.te Dixo: Conoce a D.n Jose M.a Za-patero, q.e le presenta: sabe es verdaderam.te pobre aplicado, aprovechado; q.e ni el, ni sus Pad.s pueden costear el Grado de B.r en Filo.a, q.e pretende, a lo q.e acreedor. todo lo qual consta al testigo haver tratado y comunicado al Pretend.te y sus Pad.s: ex publ.co y notorio y la verdad p.a su juram.to fho. declaro no le comprehenden las Gen.s de la Ley, q.e se le manifestaron. Que es de edad de treinta y ocho años y lo firmo:

Br. D.n Antonio Perez del Rio — D.n Fran.co Baquixiro S.°

Para Pobres de solemnidad quatro mrs.

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y CINCO.

En el mismo dia, mes y año dela misma presentacion y pa. la ref.da Ynformacn. recibi juramto. en forma de Dn. Manuel de Echavarria Presbo. y vecino desta Ciudad ala Collacn. de Sn. Ysidoro, y haviendolo hecho, ofrecio decir verdad, y siendole preguntado pr. el Pedimto. antecedte. Dixo: Conoce a Dn. Josef Ma. Zapatero q.e le presenta: Sabe q.e es verdaderamte. pobre, aplicado y aprovechado Que ni el, ni sus Padres pueden costear el Grado de Bachr. en Filosofia, q.e pretende de gracia, aq.e es acreedor. todolo qual consta al testigo pr. haver tratado y comunicado a todos los ref.dos: ser publico y notorio y la verdad pr. su juramto. fho: declaró no le comprenden las Gen.s dela Ley, q.e sele manifestaron: Que es de edad de veinte y siete años y lo firmó.

Manuel Chavarria

Dr. Fran.co Baquero
Sr.

En Sevª a veinte y nueve de Mayo de mil ochocientos cinco los Sres. Consiliarios haviendo visto la Ynformacn. de Pobreza dada pr. Dn. Josef Ma. Zapatero pa. graduarse de Gracia de

Bach.^r en Sitr.^a p.^r esta Univer.^d Dixeron: La aprobaban y aprobaron, daban y dieron p.^r bastante; Y en su conseq.^a mandaron, q.^e al suso dicho se le admita a examen p.^a el ref.^do grado: Y q.^e siendo aprobado se le confiera de gracia, y sin pagar propina alguna. Y p.^r este su Auto asi lo proveieron y firmaron.

Dr Cerero. Dr Fuertes cons.^o 2.º Dr Vera cons.^o 3.º

Dr Baquerizo 5.º

Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y CINCO.

Certifico q.e D.n Josef M.a Zapatero, nat.l de Sevilla ganó en esta Univer.d dos años de Filos.a de mil ochocientos tres a mil ochocientos cinco: segun se averigua de los libros de esta Secret.a a q.e me refiero. Sev.a y Junio [illegible] de mil ochocientos y cinco.

[illegible]

D.n Josef M.a Zapatero, y Zambrano nat.l de Sev.a como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que gané dos años de Filos.a en esta Univer.d segun se averigua de la Certificacion q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el grado de [illegible] en d.ha facultad p.r lo q.e tengo justificada mi limpieza. A V.S. suplico se sirva haverp.r presentada d.ha Certificacion y mandarse me admita a examen p.a el ref.do grado y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a e in pagar [illegible] alguna. Pido just.a gracia, juro &.a

Josef Maria de Zapatero

Por presentado en el Pedim.to con la Certificacion ref.da como se pide. Lo mandaron los S.res Consiliar.s de la Univer.d Literaria de Sevilla a [illegible] de Junio de mil ochocientos y cinco.

Cerezo

D.r [illegible] Suarez
Cons.o 2.o

D.r Vera
Cons. 3.o

D.r Baquerizo
S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

680

Certifico, q.e Dn. Manuel Reta Lozano, nat.l de la V.a de Ximena Ob.do de Cadiz incorporó en esta Univ.d dos años de Filosofia estudiados en S.n Bart.me de dha Ciudad de .. / set.te noventa y ocho a mil ochocientos: segun se averigua de los dich. Libros de esta Secret.a, a q.e me refiero. Sevilla y Junio cinco de mil ochocientos cinco.

Dr. Baquerizo

Dn. Manuel Reta y Lozano, nat.l de la V.a de Ximena Ob.do de Cadiz como mas haya lugar parezco ante V.S. y digo: Que gané en el Coleg.o de S.n Bart.me de la Ciudad de Cadiz, e incorporé en esta Univer.d dos años de Filosofia: segun se averigua de los Libros de esta Secret.a, a q.e me refiero, y de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de Bach. en dha Facultad =

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada dha Certificac.n y mandar se me admita a examen p.a dho Grado, y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a. Pido just.a Juro &.a

Manuel Reta y Lozano

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n ref.da: Como se pide. Lo mandaron los Señores Consiliarios de la Universidad literaria de Sevilla a cinco de Junio de mil ochocientos cinco.

Dr. [illegible]

Dr. Fuentes Cons.o 2.

Dr. Vera Cons.o 3.

Dr. Baquerizo 5.o

Certifico, q.e D.n Francisco Prieto y Letran, nat.l dela Ciudad de Xerez dela Frontera de este Arzob.do incorporó en esta Univer.d dos años de Filosofia, estudiados en el Colegio de S.n Bart.me dela Ciudad de Cadiz: Segun se averigua delos Libros de esta Secreta.a, aq.e me refiero. Sevilla y Junio cinco de mil ochocientos cinco.

D.r Baquerizo

D.n Francisco Prieto y Letran, nat.l dela Ciudad de Xerez dela Frontera de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que incorporé en esta Univer.d dos años de Filo.a: Segun se averigua dela Certificac.n, q.e presento y juro. Y respecto aq.e necesito recibir el Grado de Bach.r en dha Facultad=

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada dha Certificac.n y mandar se me admita a examen p.a dho Grado: Y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido justicia, juro &.a

Fran.co Prieto y Letran

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n ref.da: Como se pide. Lo mandaron los señores Consiliar.s dela Universidad Literaria de Sevilla a cinco de Junio de mil ochocientos cinco.

D.r Cereno — D.r Fuentes Cons.o 2.o — D.or Vera Cons.o 3.o — D.r Baquerizo 5.o

Primero [illegible]

SELLO QUARTO, QUAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS CINCO.

[illegible]

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

CAROLUS IV. D. G. HISPANIARUM REX.

Certifico, q.e D.n Jose Caietano Luque, nat.l dela Ciudad de Cadiz incorporó dos años de Filo.a, estudiados en el Coleg.o de S.n Bart.me de dhã Ciudad: segun se averigua de los Libros de esta Secretaria, a q.e me refiero. Ser.a y Junio diez de mil ochocientos cinco.

D.r Baquerizo

D.n Jose Caietano Luque, nat.l de Cadiz, como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané dos años de Filo.a: segun se averigua dela Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de Bach.r en dhã facultad =

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada dhã Certificac.n y mandar se me admita a examen p.a dhõ Grado. Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a Pido justª, juro &.a Josef Cayetano de Luque

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n ref.da: como se pide. Lo mandaron los S.res Consilia.s dela Univer.d Litera.a de Sevilla a diez de Junio de mil ochocientos cinco.

M.

D.r Cerero D.r Fuentes cons.o 2. D.or Kim...

D.r Baquerizo
S.o

Sello quarto.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

[illegible]

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

Certifico, q.^e Dn Jose de Maria y Diaz, nat.^l de la Ciudad de Xerez de la Frontera de este Arzob.^{do} incorporó en esta Univer.^d dos años de Filo.^a, estudiados en el Colegio de Sn Bartolome de la Ciudad de Cadiz: Segun se averigua de los Lib.^s de esta Sec.^{ria}, a q.^e me refiero. Sev.^a y Junio cinco de mil ochocientos cinco.

Dr Baquerizo

Dn Jose de Maria y Diaz, nat.^l de la Ciudad de Xerez de la Frontera como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané dos años de Filo.^a: Segun se averigua de los Libros de esta Sec.^{ria}, y Certifican. q.^e presento y juro. Y respecto a q.^e necesito recibir el Grado de Bach.^r en dha Facultad =

A V.S. Suplico se sirva haver p.^r presentada dha Certificacion y mandar se me admita a examen p.^a el ref.^{do} Grado, y q.^e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.^a Pido Just.^a, juro &.^a

Dn Josef de Maria Diaz

Por presentado este Pedim.^{to} con la Certificac.^n ref.^{da}: Como se pide. Lo mandaron los Señores Consiliarios de la Universidad Litera.^a de Sevilla a cinco de Junio de mil ochocientos cinco.

M. Dr Cerero

Dr Fuentes cons.^o 2

Dr Vera cons.^o 3.º

Dr Baquerizo 5.º

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

Certifico, q.e D.n Jose Maria Aguilar Oviedo, nat.l de Sevilla ganó en esta Univer.d dos años de Leyes, y dos de Cano.s de mil ochocienta uno hasta Mayo proxm.o pasado; y q.e tuvo un Acto menor de Conclu.s en Leyes, haviendose graduado de B.er en Artes p.r esta Univer.d; segun se averigua de los libros de esta Secret.a a q.e me refiero. Sev.a y Junio siete de mil ochocientos cinco.

D.r Baquerizo

D.n Jose M.a Aguilar Oviedo, del Claustro de Artes de esta Univer.d como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que gané dos años de Canones, y dos de Leyes, en cuia facultad tuve un Acto menor de Conclu.s: Y respecto a q.e necesito [illegible] el Grado de Bach.r en Leyes.

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada dha. Certificacion y mandarse me admita a Quest.a, Leccion y examen p.a dho. Grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Just.a, Juro &.a

José M.a D. Aguilar y Oviedo

Por presentado este Pedim.to con la Certificacion ref.da: como se pide. Lo mandaron los S.res Consilia.s de la Univer.d Literar.a de Sevilla a siete de Junio de mil ochocientos cinco.

Ul.

D.r Cerero

D.r Fuentes cons.r 2

D.r Vera Cons. 3.o

D.r Baquerizo S.o

CAROLUS IV. D. G. HISPANIARUM REX

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS CINCO.

Certifico, q.e D.n Miguel de Toria y Montaño, nat.l de la Ciudad de Guatemala en America ganó en esta Universidad un año de Etica y dos de Leyes y dos de Canones de mil ochocientos uno a mil ochocientos cinco, y q.e sustentó un Acto menor de Conclu.s en Leyes: segun se averigua de la dil.s de esta Secr.ia a q.e me refiero. Sevilla y Junio ocho de mil ochocientos cinco.

D.r Baquerizo

D.n Miguel de Toria y Montaño, nat.l de la Ciudad de Guatemala como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que gané en esta Univer.d un año de Etica y dos de Canones y dos de Leyes, en cuia facultad tuve un acto menor de Conclus.s: segun se averigua de la Certificac.n, q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de Bach.r en Ley en -

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada d.ha Certifica.n, y mandar se me admita al Punto, Leccion y Examen p.a d.ho Grado: Y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a Pido Just.a Juro &.a

Miguel de Toria

Por presentado este Pedim.to con la Certifica.n ref.da Como se pide. Lo manda.n los S.res Consiliar.s de la Univer.d Literaria de Sev.a a ocho de Junio de mil ochocientos cinco.

D.r Cerero

D.r Fuentes
Consil.o 2.o

D.or Vera
Cons.o 3.o

D.r Baquerizo
5.o

Certifico, q.e D.n Manuel Gomez de Mena, nat.l dela Ciudad de Cadiz incorporó dos años de Filos.a, estudiados en el Colegio de S.n Bart.me de dha Ciudad: segun se averigua delos Lib.s de esta Sec.a, à q.e me refiero. Sev.a y Junio diez de mil ochocientos cinco.

D.r Baquerizo

D.n Manuel Gomez Mena, nat.l dela Ciudad de Cadiz como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané dos años de Filos.a: segun se averigua dela Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto à q.e necesito recibir el Grado de Bach.r en dha facultad =

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certificac.n y mandar se me admita à examen p.a dho Grado. Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ordina.a. Pido just.a, juro &.a

Manuel Gomez de Mena

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n ref.da como se pide. Lo mandan los Señores Comisarios dela Admision de Litera.a de Sev.a à diez de Junio de mil ochocientos cinco.

Vl.

D.r Cerejo

D.r Fuentes Conc.o 2.o

D.r Vera Conj.o 3.o

D.r Baquerizo
S.o

Quarenta marauedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

Certifico, qe Dn Juan Deni Escasi, natl dela Ciudad de Cadiz incorporò en esta Univerd dos años de Filoa, estudiados en el Colego de Sn Bartme de la misma: segun se averigua dela ditha de esta Secreta; a qe me refiero. Sevla y Junio diez de mil ochocientos cinco.

Dr Baquerizo

Dn Juan Deni y Escasi natl dela Ciudad de Cadiz como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados dos años de Filoa: Segun se averigua dela Certificacn qe presento y juro. Y respecto a qe necesito recibir el Grado de Ba en dhã Facultad=

A V.S. suplico se sirva haver por presentada dhã Certificacn y mandar se me admita a examen pa dho Grado. Y qe, siendo aprobado, se me confiera en la forma ordª. Pido Justa, juro &a Juan Claudio Deni [illegible]

Por presentado este Pedimto con la Certificacn refda: como se pide. Lo mandaron los Sres Comiliars dela Univerd de esta Ciudad de Sevª a diez de Junio de mil ochotos cinco.

Dr Cerero — Dr Fuertes consº 2 — Dr Vim consº 3º — Dr Baquerizo 5º

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

Dn Manuel Fal y Vazquez, natl de Sevilla como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que V.S. fue servido despachar su Carta-Exhorto dirigida a las Justicias del Lugar de Yelches Obdo de Vich pa qe ante ellas y con citacn del Sor Sindico Genl se haga la correspondte Ynformacn de Legitimidad, y Limpieza pa poderme graduar de Bachr en Meda pr esta Universd y respecto a qe no puedo evacuarla con brevedad pr la grande distanca de esta Ciud al refdo Lugar, y qe me es perjudicial la dilacn de dho Grado pr deberse contar desde su recibimto la Pasantia =

A V.S. Suplico se sirva mandar qe desde luego se me admita a los Actos de Puntos, Leccion y Examen pa el refdo Grado: Y qe siendo aprobado, se me confiera en la forma ordra quedando en la obligacn de poner en esta Secria las correspondtes Ynformaciones, y qe en el interin no se me de testimo de dho Grado, ni los Papes pa mi revalida. Pido Justa, gracia, Juro &a. Manuel Fal

Por presentado este Pedimto. Como se pide. Lo mandaron los Sres Rr y Consiliarios de la Univd Litera de Sevla a diez y ocho de Junio de mil ochotos cinco.

Rr Dr Vargas

Dr Cerero. Dr Fuentes consro 2o Dr Vera Consro 3o

Dr Baquerizo Srio

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

Certifico, q.e D.n Juan de Vargas y Ursona, nat.l de la Villa de Cazalla de la Sierra de este Arzob.do incorporó un año de Logica, estudiado en el Colegio de N.ra S.ra de la Asump.n de la Ciudad de Cordoba, y ganó en esta Univ.d el curso de Fisica prox.mo pasado: segun se averigua de los Lib.s de esta Sec.ria, a q.e me refiero. Sev.a y Julio diez de mil ochocientos cinco.

D.r Baquerizo

D.n Juan de Vargas y Ursona, nat.l de la V.a de Cazalla de la Sierra de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané dos años de Filo.a segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el G.do de Bach.r en dha facultad =

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certificac.n, y mandar se me admita a examen p.a dho Grado: y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a Pido just.a, juro &.a

Juan de Dios Vargas

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n ref.da: como se pide. Lo manda.n los S.ores R.or y Consilia.s de esta Univ.d literaria de Sev.a a diez de Julio de mil ochocientos cinco.

M. D.r Vargas R.or — D.r Cerero Cons.o 4.o — D.r Fuentes Cons.o 2 — D.or Vera Cons.o 3.o

D.r Baquerizo S.o

CAROLUS IV. D. G. HISPANIARUM REX.

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

690.

Certifico q.e D.n Bartolome de Maria y Diaz, nat.l de la Ciudad de Xerez de la Frontera de este Arzob.do incorporó en esta Univer.d un año de ~~Logica~~ Fisica, estudiado en el Conv.to de la S.ta Vera-Cruz de dha Ciudad, y q.e la misma Univ.d ganó el curso de ~~Fisica~~ Logica de mil ochocientos quatro a mil ochocientos cinco: segun se averigua de los libros de esta Secreta.a, a q.e me refiero. Sev.a y Julio diez y siete de mil ochocientos cinco. Ent.do = Logica = Fisica = Ent.s = Fisica = Logica = v.e

D.r Baquerizo

D.n Bart.me de Maria y Diaz, nat.l de la Ciudad de Xerez de la Frontera de este Arzob.do como mejor proceda paresco ante V.S. y Digo: Que gané dos años de Filo.a: Segun se averigua de la certificacn. q.e presento y juro. Y respeto a q.e necesito recibir el Grado de Bach.r en dha Facultad =

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada dha Certificacn. y mandar se me admita a examen p.a dho Grado. Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Just.a, juro &.a

Bartholome Demaria

Por presentado en el Pedim.to con la Certificac.n ref.da: como se pide. Lo mandaron los S.res R.or y Comilia.s de la Univer.d Litera.a de Sevilla a diez y siete de Julio de mil ochocientos cinco.

M. D.or Vargas R.or

D.r Cerero

D.r D.n Suarez Cons. 2.o

D.or Vera Cons. 3.o

D.r Baquerizo S.o

HISPANIARUM REX. CAROLUS IV. D.G.

Quarenta maravedis.

691

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

Certifico, q.e D.n Sebastian Gonzalez y Soto, nat.l dela Ciudad de Xerez dela Frontera de este Arzob.do incorporó dos años de Filos.a en esta Univer.d ganados y estudiados en el Convento dela S.ta Vera-Cruz de Jesus tercera de dha Ciudad: Segun se averigua dela Lib.s de esta Secret.a, a q.e me refiero. Sev.a y Julio diez y siete de mil ochos.tos cinco.

D.r Baquerizo

D.n Sebastian Gonz.z Soto, nat.l dela Ciudad de Xerez dela Frontera de este Arzob.do como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: Que gané dos años de Filosof.a; Segun se averigua dela Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de B.r en dha facultad=

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada dha Certificac.n y mandar se me admita a examen p.a dho Grado. Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Just.a, juro &.a

Sebastian Gonzalez

Por presentado este Pedim.to con la dha Certificac.n. Como se pide lo mandaron los S.res R.r y Consiliarios dela Univer.d Literaria de Sev.a a diez y siete de Julio de mil ochocientos cinco.

M. D.or Vazquez R.or — D.r Cerero — D.r Fuentes Cons.r 2.o — D.or Vera

D.r Baquerizo S.o

SELLO QVARTO, QVATRO MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

Certifico, q.e D.n Gabriel Marquez y Risso, nat.l de la Villa de Castro del Rio Ob.do de Cordoba incorporó en esta Univer.d tres años de Filo.a y quatro de Teolog.a, estudiados en el Colegio de S.n Pelagio de Cordoba, segun se averigua de los libros de esta Secret.a, à q.e me refiero. Sevilla y Julio veinte de mil ochocientos cinco.

D.n Baquerizo

D.n Gabriel Marquez y Risso, nat.l de la V.a de Castro del Rio Ob.do de Cordoba como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: Que incorporè en esta Univer.d tres años de Filo.a y quatro de Teologia: Segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto à q.e necesito recibir el Grado de Bach.r en Teolog.a y p.a ello me falta justificar haver ganado el año de dichos teolog.s, siendome perjudicial esperar q.e venga la Certificac.n p.r las Costas, q.e estoi haciendo: Para evitar estos perjuicios = A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada dha Certificac.n y mandar se me admita à Punto, Leccion y Examen p.a dho Grado: Y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a Quedando Yo en la obligac.n de poner en esta Secr.ia dha Certificac.n, y q.e en el interin no se me dè el titulo, ni Certificac.n del ref.do Grado. Pido justicia, gracia, juro &.a

Gabriel Marquez

Por presentado este Pedimento con la Certificacion referida. Como se pide. Lo mandaron los Señores Rector y Consiliarios de la Universidad literaria de Sevilla a veinte de Julio de mil ochocientos cinco.

M. Dor. Vazquez
Rector

Dr. Cerero

Dr. Fuentes
Consiliario

D. [illegible]
Consiliario

Dr. Baquerizo
5.º

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

Certifico, q.e D.n Vicente Corona y Chacon nat.l de la Ciudad de Ronda incorporó en esta Univer.d tres años de Filosofia estudiados en el Colegio de S.n Sebastian de la Ciudad de Malaga de mil setecientos noventa y seis, y finaliza.n en el de mil setecientos noventa y nueve: se gun se averigua de los libros de esta Secretar.a, a q.e me refiero. Ser.a y Ag.to seis de mil ochocientos cinco.

D.r Baquerizo

D.n Vicente Corona y Chacon nat.l de la Ciudad de Ronda como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que gané tres años de Filosofia: segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de Bachill.r en dha facultad =

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada dha Certificac.n, y mandar se me admita a examen p.a dho Grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a Pido justicia, Juro &.a

Vicente Corona y Chacon

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n ref.da Como se pide. Lo mandaron los S.ores R.or y Consilia.s de la Univer.d Litera.a de Sevilla a seis de Ag.to de mil ochocientos cinco.

M. D.or Vargas R.or — D.r Cerero — D.r Fuertes Cons.o 2.o — D.or Vera Cons.o 3.o

D.r Baquerizo S.o

Certifico, q.e Dn Jose Maria Garrido de la Quintana, nat.l de la Ciudad de Ayamonte de este Arzob.do incorporó en esta Universidad un año de Lugares teologicos, y otro de teologia, y q.e en esta misma Univer.d y facultad ganó tres cursos de mil ochocientos dos a mil ochocientos cinco: Segun se averigua de los Libros de esta Secretaria, a q.e me refiero. Sevilla y Agosto veinte y nueve de mil ochocientos cinco.

D.r Baquerizo

Dn Jose Maria Garrido de la Quintana, nat.l de la Ciudad de Ayamonte de este Arzob.do como mas proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados un año de Lugares teologicos y quatro de teologia: Segun se averigua de la Certificacn q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de Bach.r en dha facultad =

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certificac.n y mandar se me admita al Punto, Leccion y Examen p.a dho Grado: Y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido justicia, juro &.a

Josef M.a Garrido de la Quintana

Por presentado este Pedimento con la Certificac.n ref.da: Como se pide lo mandaron los S.res R.or y Consiliarios de la Universidad Literaria de Sevilla a veinte y nueve de Ag.to de mil ochocientos cinco.

Dor Vargas R.or · D.r Cerero Cons.o 1.o · D.r Fuentes Cons. 2.o · D.or Vera Cons.o 3.o

D.r Baquerizo S.o

C95

HISPANIARUM REX. CAROLUS IV. D.G.

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

Certifico q.e Dn Jose Maria Barrero Dominguez, nat.l de Sevilla ganó en esta Universidad, dos años de Filosofia q.e principiaron en Oct.e de mil ochocientos tres, y finalizaron en Mayo prox.mo pasado: Segun se averigua de los Libros de esta Secreta.a, a q.e me refiero. Sevilla y Set.e cinco de mil ochocientos cinco.

D.r Baquerizo

Dn Jose Maria Barrero Dominguez, nat.l de Sevilla como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: Que gané en esta Univ.d dos años de Filo.a: Segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto q.e necesito recibir el G.do de B.r en dha facultad.

A V.S. Supp.co se sirva haber p.r pres.da la Certific.n y mandar se me admita a Examen p.a dho G.do y q.e siendo ap.do se me confiera en la forma ord.a Pido justicia juro, &.

Jose Maria Barrero y Domingz

Por pres.do este Ped.to con la Certific.n q.e refiere: Como se pide lo man.on los S.res R.r y Con.s de la Univ. Lit.a de Sev.a a cinco de Sept.e de mil ochocientos cinco

M. D.r Vargas R.or — D.r Cerero Cons. 1.o — D.r Fuentes Cons. 2 — D.r Vidal Cons. 3.o

D.r Baquerizo S.o

Quarenta maravedis.

696

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

Certifico q.e D.n Ramon Aguilar Fernandez de Cordova, nat.l de Cordova incorporó en esta Univ.d dos Cursos de Filosofia estudiados en el Conv.to de S.n Agustin de dha Ciudad: segun se averigua de los Lib.s de esta Secretaria a q.e me refiero. Ser.a y Set.e siete de mil ochocientos cinco.

D.r Baquerizo

D.n Ramon Aguilar Fernandez de Cordova, nat.l de la Ciudad de Cordova, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que incorporé en esta Univ.d dos Cursos de Filosof.a segun se averigua de la Certific.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el G.do de B.r en dha facultad.

A V.S. Supp.co se sirva haber p.r pres.da dha Certific.n y mandar se me admita a Examen p.a dho G.do y q.e siendo ap.do se me confiera en la forma ord.a Pido justicia juro.

Ramon Aguilar

Pd.o

Por pres. este Ped.to con la Certific.n q.e refiere: Como se pide lo mand.n los S.res R.r y Con. de la Univ.d Lit.a de Ser.a á siete de Set.e de mil ochocientos cinco.

R.or D.r Vargas — D.r Cerero Cons.o 1.o — D.r Fuentes Cons.o 2.o — D.r Vera Cons.o 3.o — D.r Baquerizo S.o

Quarenta maravedis. 697

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

Certifico, q.e D.n Juan de Burgos y Montero, nat.l de la Villa de Alcolea del Rio Priorato de S.n Juan gano en esta Univ.d dos Cursos de Filosofia q.e princip.n en Oct.e de mil ochocientos, tres, y finalizar.n en Mayo proximo pasado. Segun se averigua de los Lib.s de esta Secretaria a q.e me refiero Sev.a y Set.e cinco de mil ochocientos cinco.

D.r Baquerizo

D.n Juan de Burgos y Montero, nat.l de Alcolea del Rio, Priorato de S.n Juan, como mejor proceda parezco ante V. S. y digo: Que gane en esta dos Cursos de Filosof.a segun se averigua de la Certific.n q.e presento y juro, Y respecto a q.e necesito recibir el G.do de B.r en dha facultad =

A V. S. Sup.co se sirva haber p.r presentada dha Certific.n y mandarseme admita a Examen p.a dho G.do y q.e siendo ap.do se me confiera en la forma ord.a Pido justicia juro. &.a

D.n Juan de Burgos

Por pres.do este Ped.to con la Certific.n q.e refiere: Como se pide. Lo mand.n los S.res R.r y Con.s de la R.l Univ. Sev.a de Set.e a cinco de Set.e de mil ochocientos cinco.

D.r Vargas R.or — D.r Cerero Cons.o 1.o — D.r Fuentes Cons.o 2.o — D.r Vera Cons.o 3.o

D.r Baquerizo S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

Certifico, q.e D.n Jose Gutierrez, nat.l dela Villa de Gibraleon de este Arzob.do incorporò en esta Universidad dos años de Filosofia, estudiados en el Conv.to de S.n Dominico de dha Villa: Segun se averigua de los Libros de esta Secr.ia, a q.e me refiero. Sevilla y Set.e siete de mil ochocientos cinco.

D.r Baquerizo

D.n Jose Gutierrez, nat.l dela Villa de Gibraleon como me sea procedia parezco ante V.S. y Digo: Que incorporè en esta Universidad dos años de Filo.a: Segun se averigua dela Certificacion q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de Bach.r en dha facultad=

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada dha Certificacion, y mandar se me admita a examen p.a dho Grado: Y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ord.a Pido justicia, juro &.a

Josef Gutierrez y Galan

Por presentado este Pedim.to con la Certificacion ref.da como se pide. Lo mandaron los S.res R.or y Comiliar.s dela Univers.d Litera.a de Sevilla a siete de set.e de mil ochocientos cinco.

D.or Vazquez R.or — D.r Cerero Cons.o 1.o — D.r Fuentes Cons.o 2 — D.or D. Vera Cons. 3.o

D.r Baquerizo S.o

CAROLUS IV. D.G. HISPANIARUM REX.

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

Certifico, q.e D.n Andres Romero Boza, nat.l dela Villa de Almonester la R.l de este Arzob.do ganó en esta Universidad dos años de Filosofia de mil ochocientos tres a mil ochocientos cinco: Segun se averigua de los libros de esta Secreta.a, a q.e me refiero. Sevilla y Dic.e once de mil ochocientos cinco.

D.r Baquerizo

D.n Andres Romero Boza, nat.l dela V.a de Almonester la R.l de este Arzob.do como mejor proceda, parezco ante V.S. y Digo: Que gané dos años de Filo.a: Segun se averigua dela Certifica.n q.e presento y juro. Y respecto aq.e necesito recibir el Grado de Bach.r en dha facultad =

A V.S.a Suplico se sirva haver p.r presentada dha Certifica.n y mandar se me admita a examen p.a dho Grado: Y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Just.a, Juro &.a

Andres Romero y Boza

Por presentado este Pedim.to con la Certifica.n ref.da: Como se pide. Lo manda.n los S.res R.or y Consilia.s de la Univer.d Litera.a de Sevilla a once de Dic.e de mil ochocientos cinco.

M. D.n y Vargas Rect.r — D.r Cerero Cons.o 1.o — D.r Suarez Cons.o 2.o — D.r Vidal Cons.o 3.o

D.r Baquerizo S.o

13 de D.e

700

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

Certifico q.e D.n Andres Ruiz y Perez nat.l de la V.a de Hociana de este Arzob.do incorporo en esta Univ.d dos años de Filos.a ganados en el Colegio de S.n Bartme de Cadiz: Segun se averigua de los Libros de esta Secret.ia, a q.e me re-fiero. Sev.a y Oct.e seis de mil ochocientos cinco.

D.r Baquerizo

D.n Andres Ruiz y Perez nat.l de la Villa de Hociana de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que tengo ganados dos años de Filosofia: Segun se averigua de los Libros de esta Secretaria, y Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de Bach.r en dha facultad—

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certificac.n q.e presento, y mandar se me ad-mita a examen p.a dho Grado: Y q.e siendo apro-bado, se me confiera en la forma ord.a. Pido jus-ticia juro &.a

Andres Jose Ruiz, y Perez

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n ref.da: Como se pide. Lo mandaron los Señores R.r D.r y Consiliar.s de la Univer.d Litera.a de Sevilla a seis de Oct.e de mil ochocientos cinco.

D.n Vargas R.r D.r — D.r Teran Consil.o — L.r Fuertes Consil.o — D.r Vera

D.r Baquerizo

S.o

Quarenta maravedis.
SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

Certifico: q.e D.n Fran.co Xavier Casado, nat.l de Sev.a se graduó de B.r en Med.a p.r esta Univ.d en treinta de Abril de mil ochocientos tres, la q.e ha practicado p.r tiempo de dos años: segun se averigua de su lib.n de esta Secret.ia a q.e me refiero. Sev.a y Abril doce de mil ochocientos cinco.

D.r Baquerizo

D.n Fran.co Xavier Casado Tello, nat.l de Sev.a como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que me gradué de Bach.r en Med.a p.r esta Univer.d en 30. de Abril de 1803; la qual he practicado p.r dos años: segun se averigua de la certificac.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito los Papeles conducentes a mi Revalida —

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada dha certificac.n y mandar se me den los ref.dos Papeles en la forma ord.a. Pido Just.a, juro &c.a

B.r Fran.co Xavier Casado

Por presentado este Pedim.to con la certificac.n. Como se pide. Lo mandó el S.r D.r D.n Miguel de Lázaras Preb.do de la S.ta Igl.a de esta Ciudad, R.or y Cancela.o de la Univ.d Litera.a della a trece de Abril de mil ocho.tos cinco.

D.r Baquerizo
S.o

CAROLUS IV. D. G. HISPANIARUM REX.

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

702

Certifico, q.e D.n Juan Goncer y Valle, nat.l de la Ciudad de Barcelona se graduó de B.r en Med.a p.r esta Univer.d en trein-ta de Ab.l de mil ochocientos tres; la qual ha practicado p.r tiempo de dos años: Segun se averigua de los lib.s de esta Se-creta.a, a q.e me refiero. Serv.a y Ab.l doce de mil ochocientos cinco.

D.r Baquerizo

D.n Juan Goncer y Valle, nat.l de la Ciudad de Barcelona como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que me gradué de Bach.r en Med.a p.r esta Univer.d en 30. de Ab.l de 1803., la q.e he practicado p.r tiempo de dos años: Segun se averigua de la Certifican.n q.e presento, y juro. Y respecto a q.e necesito los Papeles necesarios p.a mi Revalida = A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certi-fica.n, y mandar se me den los dhos Papeles en la for-ma ord.a. Pido Justa., juro &c.a

D.n Juan Goncer

Por presentado este Pedim.to con la Certifica.n: Como se pide. Lo mandó el S.r D.r D.n Miguel de Arazas, Preb.do de la S.ta Igl.a de esta Ciudad, Rect.or y Cancela.o de la Univer.d literaria de ella a trece de Ab.l de mil ocho.tos cinco.

M.a ...

D.r Baquerizo
S.o

Dn. Pedro Vazquez Cadenas, natl. de la Va. de Utrera de este Arzobdo. y Medico con la Real Aprobacn. como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que me gradue de Br. en Medna. en esta Almira., pa. lo qual hice las correspondtes. Ynformacns. de Legitimidad y Limpieza. Y respecto a qe. necesito una copia de ellas pa. guarda de mi dro.

A V.S. Suplico se sirva mandar se me de en la forma ordna. Pido Justa., Juro &a. Licendo. Pedro Vazquez

Por presentado este Pedimto.: Como se pide. Lo mandó el Sr. Dr. Dn. Miguel de Vargas, Preb.do de esta Sta. Ygla. Hon. y Cancelario de esta Almira. a veinte de [illegible] de mil ochocientos cinco.

Dn. Baquerizo

[illegible]

Certifico, q. Dn Antonio Cadiou de Rosales y Cuenca, natl. dela Villa dela Carlota Obdo. de Cordoba ganó en esta Univerd. tres años de Filosofia, uno de lugs. teologicos, y quatro en teologia: segun se averigua de los libs. de esta Secria, aq. me refiero. Sevilla y Enº doce: mil ochocientos cinco.

Dr. Baquerizo

Dn Antonio Cadiou Rosales Cuenca, natl. de la Villa de la Carlota Obdo. de Cordoba ganó en esta Universidad tres años de Filosofia, uno de lugares teologs. y quatro en teologia: Segun se averigua delos libs. de esta Secreta, aq. me refiero. Y respecto aqe necesito recibir el Grado de Bachr. en dha. facultad de teolo.

VSS. Suplico se sirva haver pr. presentada la refda Certificacn, y mandar se me adimita a Puntos, Lecion y Examen pa. dho Grado; Y qe, siendo aprobado, se me confiera en la forma ordª. Pido Justª, juro &ª

Antonio Cadiou
de Rosales

Por presentado este Pedimto. con la Certificacn. qe refiere: Como se pide. Lo mandaron los Sres. Rector, y Consiliars. de la Univerd. Literaria de Sevª a doce de Enº de mil ochocientos cinco.

M. Dor. Vargas Rор. — Dr. Prieto Co. 1º — Dr. Maestre Co. 2º — Dr. Remes Co. 4º

Dr. Baquerizo
Sº

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

708

Certifico, q.e D.n Luis Garcia Lopez, nat.l de Ecija se graduo de B.r en Med.a p.r esta Univer.d en dos de Mayo de mil ocho.tos tres: segun se averigua de los Lib.s de esta Sec.ria a q.e me refiero. Sev.a y Mayo veinte y dos de mil ocho.tos cinco.

D.r Baquerira

D.n Rafael Rodrig.z de Cepeda en nombre de D.n Luis Garcia Lopez como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que mi parte se graduo de Bach.r en Med.a p.r esta Univer.d, la qual ha practicado: segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e dhâ mi parte necesita los papeles p.a su reválida necesaria—

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada dhâ Certificac.n y mandar se me den los ref.dos papeles en la forma ord.a Pido Just.a, juro &.a

Rafael Zepeda

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n Como se pide. Lo mandó el S.r D.r D.n Fran.co de Paula Cerero, Preb.do de esta S.ta Igl.a y e Rector y Consiliar.o de la Univer.d Litera.a de ella a veinte y quatro de mil ochocientos cinco.

el M. D.r Cerero
Consil.o

D.r Baquerira
S.o

CAROLUS·IV·D·G· HISPANIARUM REX.

Para despachos de oficio quarto mrs.

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y CINCO.

Certifico q.e D.n Juan Redondo y Velasco, nat.l de la V.a de Villafranca Ob.do de Cordoba incorporó en esta Univers.d tres años de Filosofia, estudiados en el Colegio de S.n Pelagio de la Ciudad de Cordoba: segun se averigua de los Libros de esta Secret.ia, a q.e me refiero. Sev.a y Abl. once de mil ochocientos seis.

D.n Juan Redondo Velasco, nat.l de la V.a de Villafranca Ob.do de Cordoba como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que tengo ganados tres años de Filosofia: segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de Bach.r en dha facultad =

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada dha Certificac.n y mandar se me admita a examen p.a dho Grado. Y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido justicia juro &.a

Juan Redondo Belasco

Por presentado este Pedim.to con la Certifica. Ref.a: como se pide. Lo mandaron los Señores R.r y Consiliar.s de la Univ.d de Sevilla a once de Ab.l de mil ochocientos seis.

D.r D.n Vazquez Rect.r — D.r Cerero — D.n Nuñez Cons.o 2.o — D.n Vera Cons.o 3.o

D.r Baquerizo S.o

CAROLUS IIII D.G. HISPANIAR. REX.

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

Certifico, q.e D.n Fernando Robles Ponze de Leon, nat.l de Sevilla ganó en esta Universidad dos años de Canones de mil ochocientos tres a mil ochocientos cinco: Segun se averigua de los Libros de esta Secretaria, a q.e me refiero. Sevilla y Dic.e veinte de mil ochocientos cinco: Y q.e se graduó de Bach.r en Leyes a 11.o ... en dos de Maio de mil ochocientos tres.

D.r Baquerizo

D.n Fernando Robles Ponze de Leon, nat.l de Sev.a como mejor proceda, parezco ante V.S. y digo: Que gané en esta Univer.d dos años de Canones: Segun se averigua de la Certificacion, q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de Bach.r en dha facultad =

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certificac.n y mandar se me admita a Punto, leccion y Examen p.a dho Grado: Y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a Pido Just.a, juro &.a

Fernando Robles

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n ref.da Como se pide. Lo mandaron los Señores R.or y Consilia.s de la Univer.d Literaria de Sevilla a veinte de Dic.e de mil ochocientos cinco.

M. | Jose Vazquez R.or | D.r Cerero | D.r Fuertes cons.o 2 | D.r Vira cons.o 3.o

D.r Baquerizo S.o

Certifico q.e D.n Francisco Gomez Romero, nat.l de la V.a de Zalamea la R.l de este Arzob.do ganó en esta Univer.d dos años de Filosofia q.e principiaron en Oct.e de mil ochocientos tres y finalizaron en Mayo prox.mo pasado: Segun se avcrigua de la lib.o de esta Secr.ia, a q.e me refiero. Ser.a y Set.e veinte y tres de mil ochocientos cinco.

D.r Baquerizo

D.n Fran.co Gomez Romero, nat.l de la V.a de Zalamea la R.l de este Arzob.do como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que gané dos años de Filosofia en esta Univer.d: Segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de Bachr.r en dhã facultad = A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada la ref.da Certificac.n, y mandar se me admita a examen p.a dho Grado: Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ordinar.a, Pido justicia, juro &.a

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n ref.da: Como se pide. Lo mandaron los Señores R.or y Consiliar.s de la Universidad Literar.a de Sevilla a veinte y tres de Set.e de mil ochocientos cinco.

M. D.or Vazquez R.or   D.r Cerero Consil.o   D.r Fuentes   D.or Vera

D.r Baquerizo S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

Certifico, q.e ~~D.n Jose M.a Ruiz Crespo, nat.l de~~ Agustin de Leon Doming.z, nat.l de Sevilla ganó en esta Univer.d dos años de Filos.a de mil ochocientos tres a mil ochocientos cinco: segun se averigua de los Libros de esta Secr.ia, a q.e me refiero. Sevilla y Oct.e diez y seis de mil ochoctos cinco. til.do = Jose M.a Ruiz Crespo = V.e

D.r Baquerizo

D.n Agustin de Leon Doming.z, nat.l de Sevilla como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: Que gané dos años de Filos.a: segun se averigua de la Certificac.n q.e presento, y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de B.r en dha facultad =

A V.S. suplico se sirva haver p.r presentada dha Certificac.n y mandarseme admita a examen p.a dho Grado. Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma acd.a. Pido justa. Juro &c.a

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n ref.da: Como se pide. Lo mandaron los Señores R.or y Consiliar.s de la Univer.d Literar.a de Sev.a diez y seis de Oct.e de mil ochocientos cinco.

M. D.r Vargas R.or — D.r Cerero Consil.r — D.r Fuertes — D.r Vera Consil.o 3.o

D.r Baquerizo S.o

HISPANIARUM REX CAROLUS IV D.G.

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

110

Se leio en Claustro de 3. de Julio de 1805. fol. 83.

Señores Rector y Claustro.

El Dr. D. Pablo Perez Sevanes, Dr. de esta Rl. Universidad en el de Leyes expone a V.S. con la debida atencion que le ha citado para el Claustro que se ha de celebrar en este dia á las diez y media de su mañana para oir segun manifiesta la cita los Meritos Literarios de la Catedra de Leyes de Toro, el Informe cometido por el Claustro, y otras cosas: prescinde por ahora de no habersele entregado la cita con la debida anticipacion, y de haberse señalado la celebracion del Claustro para un dia de trabajo, y en hora que acaso no podrá concurrir por tener que asistir inexcusablemente á la Rl. Audiencia para informar en Pleito que debe verse en esta propia Mañana: Su intento prâl es manifestar a V.S. que no ay terminos habiles para estimar concluido legalmente el concurso á dha Catedra, ni por consiguiente para que V.S. proceda á evaquar su Informe segun le compete por las Rs. Ordenes. En efecto el exponente se opuso á las referidas Catedras y cumplio los dos primeros Actos de exercicio de los señores sus Coopositores, y apresento

de otras incidencias se retardò considerablemente el acto de tomar Puntos para leer: por fin se verificò esto, pero por haberle acaecido la indisposicion ò accidente que comunmente se llama Jaqueca, no le fue posible verificar su leccion lo que avisò à las 8. ò 9. horas despues de haber tomado Puntos al Señor Rector manifestando estava pronto à tomarlos en otro dia: pero lo cierto es que sin habersele notificado Providencia alguna supo de publico que en el mismo dia en que debia leer se habian dado puntos a otro Señor D.n para que sus Coopocitores compleetasen sus Exercicios: de lo qual inferia que se le habia excluido, y que para conseguir el proyecto ... dentro de q.e la Catedra recaiga en determinada persona, se precipitavan las Delig. y se cometia la nulidad de proceder ad ulteriora sin notificarle un auto que le era gravoso. Ya porque no le constava legalmente, y ya porque para la mejor prebaracion de sus defensas le convenia reconocer el Expediente presento Escrito solicitandolo y juntamente si para en el caso de ser cierta la exclusion apelo ad cautelam para la R.l Aud.a este escrito lo presento antes de haberse verificado aquel Acto q.e el

pretendia como adequado para q.e sus cohopocitores com=
pletaren sus Exercicios, y sin embargo no se suspendio
y luego al cabo de muchos dias se le notifico el provei=
do de no haber lugar a la entrega del Expediente
y de curse la apelacion en el efecto devolutivo para el
Supremo Consejo: Aunque de palabra dijo al Señor
Secretario Sinó se le entregava Testimonio para la mejo=
ra del Recurso, este respondio que no lo prevenia la
Provid.a y lo cierto es que desp.s no se ha ofrecido de que
expone.

Dados estos supuestos estima q.e V.S. para eva=
cuar el Informe que le compete, debe tener a la vista
el Expediente del Concurso a dha Catedra, para poder
calificar si se halla en estado de proceder al Informe
y tambien por lo q.e contribuya al modo de evacuarlo; q.e
conteniendo repetidas nulidades e inobservancias de
las R.s Ordenes se debe franquear al q.e expone, por
lo menos en el mismo Claustro ó Secretaria, para que
examinandolas, á su presencia pueda especificar las
a V.S. a efecto de que las añadiese y de el merito que corres=
ponda; y en el caso de estimarlas, acuerde no hallarse
en estado de ver los meritos, ni prevacear su Informe.
Todo esto es mucho mas recomendable á vista de que la
exclusion del Exponente solo se quiere fundar en el sigi=

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

de la Ley que en todo lo demas se ha inobservado, y avista de que la razon de esta quando precisa el metodo, y formalidades de las Opociciones parece cesar quando la Catedra se esta sirviendo por el Mismo en quien todo el Pueblo asegura ha de recaer: En atencion alo qual, y aque no tiene tiempo para poder ampliar su exposicion en este dia.

Supp.do a V.S. se Sirva acordar que para hacerlo con mas conocimiento sre la aprovacion de mexico é Ynforme que deba hacerse al Supremo Consejo, se franquie al que representa el exp.te de la opocicion para q.e instruido de su por menor, esponga por escrito lo q.e le convenga, y evacuado todo en el breve termino q.e se Señale se buelva acitar Claustro para resolver sre si ay termino hauiles aproceder al Ynforme, y en quanto alos terminos en que deba evacuarse. Asi lo pide sin perjuicio de la apelacion interpuesta, y p.r de estar Enfermo del q.e se actua de sre el de le de termino Justa [illegible]

D.r Pablo Perez

Seoane

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

Certifico, q.e D.n Juan Nepomuceno Montero y Monsalve, nat.l de la V.a de Trigueros de este Arzob.do ganó un año de Etica y quatro de Canones de mil ochocientos uno a mil ochocientos cinco, en cuia facultad tuvo un acto menor de Conclus.s Segun se averigua de los Lib.s de esta Secreta.a, a q.e me refiero. Sev.a y Dic.e treinta de mil ochocientos uno.

D.r Baquerizo

D.n Juan Nepomuceno Montero y Monsalve, nat.l de la V.a de Triguero como mejor proceda parezco, ante V.S. y Digo: Que gané un año de Etica y quatro de Cano.s, en cuia facultad tuve un acto menor de Conclus.s: Segun se averigua de la Certificac.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el G.do de Br.l en Cano.s =

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada d.ha Certificac.n y mandarse me admita a Puntos, Leccion y Examen p.a d.ho Grado. Y q.e, siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido Just.a, Juro &.a

Juan Nepom.no Montero de Espinosa

Por presentado este Pedim.to con la Certificac.n ref.da: Como se pide. Lo manda.n los Señores R.or y Consiliar.s de la Univ. Litera.a de Sev.a a treinta de Dic.e de mil ochocientos cinco.

M. D. Vargas R.or

D.r Cerero Consil.o 1.o

D.or Vera Consil.o

D.r Baquerizo S.o

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

Certifico q.e D.n Jose Rocca y Merino, nat.l de Sevilla se graduó de Bach.r en Med.a p.r esta Universidad en quatro de Mayo de mil ochocientos tres; y q.e esta practicando esta facultad: segun se averigua de los libros de esta Secreta.a, a q.e me refiero. Sevilla y Set.e diez y ocho de mil ochocientos cinco.

D.r Baquerizo

D.n Jose de Rocca y Merino, nat.l de Sevilla como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo: Que me gradué de Bach.r en Med.a p.r esta Univer.d en 4. de Mayo de 1803., la qual facultad he practicado. Y respecto a q.e necesito los Papeles conducentes p.a revalidarme en ella =

A V.S. suplico se sirva mandar se me den los ref.dos Papeles en la forma ord.a. Pido Justicia, Juro &.a

Josef Maria de Rocca

Por presentado este Pedim.to con la Certifica.n ref.da: Como se pide. Lo mandó el S.r D.or D.n Miguel de Vargas, Prebendado de esta S.ta Ygl.a, R.or y Cancelario de esta Univer.d Literaria a diez y ocho de Set.e de mil ochocientos cinco.

M. D.or Vargas
R.or

D.r Baquerizo
S.o

Certifico q.e D.n Jose Ramon Vazquez Santana, nat.l de la Ciudad del Puerto de S.ta Maria deeste Arzob.do incorporo en esta Universid.d tres años de Filo.a, estudiados en el Conv.to de esta dha Ciudad: Segun se averigua delas lib.s de esta Secr.ia, a q.e me refiero. Sev.a y Nov.e diez y nueve de mil ochocientos cinco.

D.r Baquerizo

D.n Jose Ramon Vazquez Santana, nat.l de la Ciudad del Puerto de S.ta M.a como mas haya lugar proceda, parezco ante V.S. y Digo: Que gane tres años de Filo.a. Segun se averigua de la Certifica.n q.e presento y juro. Y respecto a q.e necesito recibir el Grado de Bach.r en dha facultad

A V.S. Suplico se sirva haver p.r presentada dha Certifica.n, mandarse me admita a examen p.a dho Grado y q.e siendo aprobado, se me confiera en la forma ord.a. Pido justicia, juro &a.

Jose Ramon Vazquez y Santana

Por presentado este Pedim.to con la Certifica.n ref.da como se pide. Lo mandaron los S.res R.or y Consilia.s de la Universid.d Literia.a de Sev.a a diez y nueve de Nov.e de mil ochocientos cinco.

Ent.e = de Nov.e = v.e

Vl.

D.r Vergara R.or

D.r Cerero Cons.o 1.

D.r [illegible]

D.r Vera Cons.o 3.o

D.r Baquerizo S.o

LIB.° 20.

LEGAJO

DE

Pedimentos

e Ynformacioˢ

DE

Pobreza

DESDE

1797, á 1803.

ȝ 1801

10